
MADRID

revista de

arte,
geografía
e historia

n.º 9

2007



Fundación Dos de Mayo
Nación y Libertad



La Suma de Todos



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Comunidad de Madrid

www.madrid.org

MADRID

revista de

arte,

geografía

e historia

MADRID

revista de

arte,

geografía

e historia

n.º 9

2007

Esta versión digital de la obra impresa forma parte de la Biblioteca Virtual de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid y las condiciones de su distribución y difusión de encuentran amparadas por el marco legal de la misma.

www.madrid.org/edupubli

edupubli@madrid.org



Comunidad de Madrid

CONSEJERIA DE EDUCACION

Madrid. Revista de arte, geografía e historia

Comunidad de Madrid - Universidad Complutense de Madrid

Periodicidad anual

Comunidad de Madrid

Consejera de Educación:

Exma. Sra. D.^a Lucía Figar de Lacalle

Secretario General Técnico:

Ilmo. Sr. D. Manuel Pérez Gómez

Consejo asesor

Área de Historia del Arte:

D. Enrique Arias Anglés

D. Antonio Bonet Correa

D. Pedro Navascués Palacio

D. José Manuel Pita Andrade

Área de Geografía:

D. José Manuel Casas Torres

D.^a María Asunción Martín Lou

Área de Historia:

D. Eloy Benito Ruano

D. Manuel Espadas Burgos

Consejo de redacción

Director:

D. Francisco José Portela Sandoval

Coordinador:

D. Jesús Cantera Montenegro

jcantera@ghis.ucm.es

Vocales del área de Historia del Arte:

D.^a Ana María Arias de Cossío

D. Miguel Ángel Castillo Oreja

D. Carlos García Peña

D. Antonio M. González Rodríguez

D.^a Áurea de la Morena Bartolomé

D. Fernando Olaguer-Feliú y Alonso

D.^a M.^a Ángeles Piquero López

D. Delfín Rodríguez Ruiz

D. Diego Suárez Quevedo

D.^a Virginia Tovar Martín

Vocales del área de Geografía:

D.^a Mercedes Molina Ibáñez

D. Ángel Navarro Madrid

D.^a Carmen Pérez Sierra

Vocales del área de Historia:

D. Antonio Fernández García

D. Enrique Martínez Ruiz

D.^a Magdalena de Pazzis Pi Corrales

D.^a Cristina Segura Graiño

© Comunidad de Madrid

Consejería de Educación

Secretaría General Técnica, 2007

Alcalá, 32. 28014 Madrid

Tlf.: 917 200 564

www.madrid.org/edupubli

Área de Publicaciones:

Esther Touza Fernández

Javier Fernández Delgado

Gema Recuero Melguizo

Mari Cruz Sombrero Gómez

Eva Pérez Aneiros

Paloma Montes López

Inmaculada Hernández Gómez

Preimpresión: Artegraf, S.A.

Impresión:

Tirada: 500 ejemplares

Edición: 12/2007

Depósito Legal: M-39.548-1998

ISSN: 1139-5362.

Impreso en España - Printed in Spain

Ilustración de cubierta: PLAN TOPOGRAPHIQUE DE LA VILLE DE MADRID ET ENVIRONS / avec la position de l'Armée Française pendant le bombardement. / Le 3 Décembre 1808. (Detalle).



Biblioteca Virtual

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Comunidad de Madrid

S U M A R I O

PRESENTACIÓN	9-11
El significado del Dos de Mayo por Emilio de Diego García	13-26
Las crisis de las instituciones en 1808 por José Sánchez-Arcilla Bernal	27-61
La vida cotidiana en Madrid en torno al Dos de Mayo por Antonio Fernández García	63-122
La repercusión del Dos de Mayo en Cataluña por Antonio Moliner Prada	123-157
El ejército de Andalucía en Madrid: la campaña de 1808 por Marion Reder Gadow	159-191
El Dos de Mayo, la Guerra de la Independencia y el orden público: una revisión de imágenes por Enrique Martínez Ruiz	193-221
La música patriótica y militar de la Guerra de la Independencia por Antonio Mena Calvo	223-250
Estampas del Dos de Mayo en Madrid de grabadores y dibujantes por Juan Carrete Parrondo	251-287
La Guerra de la Independencia y el monumento público: los ejemplos madriñeos por Francisco José Portela Sandoval	289-318
Aspectos geográficos de la Guerra de la Independencia en Madrid y España por Ángel Navarro Madrid	319-343
El recinto urbano de Madrid en 1808 y su cartografía por Miguel Ángel Alcolea Moratilla	345-381
Normas de presentación de originales	383-384
Sumarios de los números publicados	385-392

PRESENTACIÓN

La aparición de este nuevo número de *MADRID. Revista de arte, geografía e historia* coincide con los prolegómenos de la celebración del bicentenario de la gesta del Dos de Mayo de 1808, que, como es sabido, tuvo especial resonancia en tierras madrileñas: algunas semanas antes en el Real Sitio de Aranjuez y en la jornada mencionada, en la propia capital como también en Móstoles y algún tiempo más tarde, en Alcalá de Henares, pero que, desde el primer instante, habría de extenderse de modo progresivo hasta alcanzar toda la “piel de toro”. Por eso, el Consejo de redacción ha tenido el propósito de preparar un número monográfico, en cuyos artículos se prestara atención a diferentes aspectos relacionados con la política, la vida social, la milicia, las Bellas Artes o la geografía. Para ello se solicitó la colaboración de destacados especialistas en los diferentes temas antes de que empezasen a ser desbordados por los numerosos libros, artículos, ponencias o conferencias que, a buen seguro, llenarían su actividad a lo largo de 2008.

Creemos que el resultado ha sido excelente, como podrá juzgar el lector. A manera de introducción al tema, el profesor Emilio de Diego García ha elaborado una glosa plena de enjundia acerca del significado que el Dos de Mayo ha tenido no sólo para Madrid, sino también para España entera. Un docente de Historia del Derecho tan acreditado como José Sánchez-Arcilla Bernal analiza la crisis que afectó a las instituciones españolas precisamente en 1808 a resultas de la abdicación, voluntaria o forzada, de Carlos IV en su hijo Fernando VII. Situación crítica que también se reflejó en la vida diaria del Madrid de 1808, que es comentada, con amenidad y profundidad de conocimiento a un tiempo, por otro historiador tan reputado de los temas madrileños como el profesor Antonio Fernández García, a través de cuyo estudio desfila el ambiente de los cafés, las botillerías, los teatros, etc., para ayudarnos a entender mejor el estallido popular del Dos de Mayo.

A la hora de enjuiciar el tema épico del bicentenario, conviene que tengamos presente que, si bien el Dos de Mayo supuso el inicio de la rebe-

lión madrileña contra el invasor francés, pronto el chispazo alcanzó a prender la mecha de la nación entera y el movimiento tuvo reflejo en todo el territorio. Así, el profesor Antonio Moliner Prada precisa con nitidez e intensidad cuál fue el reflejo que los acontecimientos madrileños tuvieron en el ámbito geográfico de Cataluña durante el desarrollo de la que allí es conocida como *Guerra del francés* y que, poco a poco, fue extendiéndose a través de hechos tan relevantes como los que tuvieron por escenario El Bruch, Lérida y Gerona, pero también tan trágicos como los acontecidos en Tarragona. A su vez, la profesora Marion Reder Gadow somete a estudio la campaña que el Ejército de Andalucía desarrolló en 1808, con éxitos tan sobresalientes como el de la victoria de Bailén a las órdenes de los generales Castaños y Reding y su posterior paso por Madrid.

El doctor Enrique Martínez Ruiz elabora un amplio análisis de un tema tan bien conocido por él como es el del orden público en la época de la Guerra de la Independencia. Guerrilleros y bandoleros fueron protagonistas de muchas situaciones conflictivas en Madrid y en el resto de la Península durante el transcurso de la contienda y también a su finalización, unas veces envueltas en cierto sentido romántico y luego sin él.

El aspecto artístico de los momentos de la Guerra de la Independencia en su vertiente madrileña es contemplado desde varios puntos de vista. Así, Antonio Mena Calvo, tal vez hoy el más destacado historiador de la música en el ámbito castrense, atiende al eco que el conflicto que los británicos denominan la *Guerra Peninsular* tuvo en las creaciones musicales de tono popular o de mayor nivel compositivo, distinguiendo entre la música marcial, patriótica y militar. A su vez, Juan Carrete Parrondo pasa revista al grabado como reflejo de los trágicos sucesos vividos en varios lugares madrileños, que quedaron inmortalizados a través de estampas que alcanzaron notorio éxito. Yo mismo firmo las páginas que pretenden analizar los monumentos públicos que, levantados en Madrid y en otros términos municipales como Alcalá de Henares y Móstoles, tienen relación directa con el Dos de Mayo y con la Guerra, algunos de ellos apenas valorados en su sentido artístico y significado conmemorativo.

El componente geográfico de este volumen dedicado a la bicentenario efeméride es aportado por los profesores Ángel Navarro Madrid y

Miguel Ángel Alcolea Moratilla. El primero comenta los aspectos geográficos (demográficos, económicos, urbanos, etc.) de España, y de Madrid en particular, sin dejar de referirse a la incidencia que varios de ellos tuvieron en la Guerra de la Independencia, de manera especial los planes que José Bonaparte pensaba poner en práctica para transformar la Villa y Corte. El segundo analiza con precisión cómo era el Madrid de finales del siglo XVIII e inicios del XIX, indicando los mejores productos cartográficos (Texeira, Chalmandrier, la *Planimetría General*, Espinosa de los Monteros, Tomás López, Martínez de la Torre, etc.) que reflejan el asentamiento de la Corte y la finalidad de los mismos en cada momento y su utilidad para el estudio de la trama urbana y de la población desde mediados del siglo XVII.

EL DIRECTOR

EL SIGNIFICADO DEL DOS DE MAYO

EMILIO DE DIEGO GARCÍA

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

edediego@ghis.ucm.es

Resumen: El levantamiento popular del Dos de Mayo, en Madrid, y la represión subsiguiente, fueron el punto de ruptura de la alianza hispano-francesa establecida en el Tratado de Fontainebleau. La insurrección madrileña significó el paso decisivo de los incidentes aislados a la guerra contra Napoleón. La sangre derramada en aquellas jornadas y el hecho de que el escenario fuera la capital del Reino dio pie al mensaje llamando a la lucha para la salvación de la Patria. Todo el país respondería a la llamada. La Nación recogía el protagonismo que las viejas instituciones habían perdido.

Palabras clave: Levantamiento popular, Dos de Mayo, Madrid, Napoleón.

THE MEANING OF “DOS DE MAYO”

Abstract: The popular revolt on May 2nd, in Madrid, and the subsequent repression, were the breaking point of the Hispanic-French alliance settled by the Treaty of Fontainebleau. The insurrection of Madrid meant the decisive step from the isolated incidents to the war against Napoleon. The blood spilled in those days and the fact that the scenario was the capital of the Kingdom gave cause for the message calling to the fight for the salvation of the Nation. The whole country would respond to the call. The Nation assumed the protagonism lost by the old institutions.

Key words: Popular revolt, “Dos de Mayo”, Madrid, Napoleon.

La ruptura “de facto” entre los firmantes del Tratado de Fontainebleau tomaba cuerpo, formalmente, el Dos de Mayo de 1808. Sin embargo, bastante antes, incluso desde el otoño de 1807, se habían producido ya diversos y numerosos incidentes entre las tropas francesas y los habitantes de algunas poblaciones españolas. El Cuerpo de

Ejército mandado por Junot había provocado y sufrido no pocas violencias, desde su entrada en España a su paso por la Meseta Norte, camino de la “raya” portuguesa. Después sucedería algo parecido con el desplazamiento de los nuevos contingentes de soldados napoleónicos, llegados al Sur de los Pirineos, principalmente en su marcha a través de las provincias por las que discurrían los caminos de Irún a Madrid. Aquellas fricciones se fueron agravando, sobre todo desde febrero de 1808. Como resultado de tales enfrentamientos se podrían contar decenas de heridos y muertos, tanto civiles españoles, como militares franceses.

La tensión entre la población y los Ejércitos “amigos”, que invadían España por ambos extremos de la frontera pirenaica, alcanzaba, en marzo de 1808, a tal punto que el propio Napoleón indicó a Murat algunas medidas para evitar mayores problemas: al menos hasta que llegara el momento oportuno o inevitable, de una confrontación más amplia. Hasta ese instante se trataba de sacudidas espontáneas y aisladas que, por lo general, no pretendían, ni remotamente al menos, de forma primaria la expulsión de los franceses, sino la venganza de los agravios recibidos. ¿Por qué se sucedían las refriegas entre las tropas del Emperador y no pocos súbditos de su aliado Carlos IV? ¿Qué había sucedido para que la curiosidad inicial, y hasta las actitudes más o menos amistosas, se trocasen en animadversión y violencia?

Podríamos señalar al menos dos motivos para comprender el creciente descontento. El primero derivaba del artículo 3º del aludido Tratado de Fontainebleau. Según esta cláusula, el rey de España se comprometía al abastecimiento de las tropas bonapartistas que entraran en nuestro país para llevar a cabo los objetivos pactados entre Napoleón y Carlos IV. Pero las autoridades españolas no estaban en condiciones de cumplir con este compromiso y los pueblos y las ciudades a los que llegaban los soldados franceses, se veían sometidos a las exigencias sobre los víveres y, en algún caso a los alojamientos, a las que aquellos creían tener derecho. A partir de ahí se producían los abusos sobre los bienes y sobre las personas de nuestras gentes que, de forma tan arriesgada como dudosamente eficaz en la mayoría de los casos, trataban de resistirse. El segundo era la desconfianza, cada vez mayor, ante las dimensiones y el desarrollo de lo que, de modo paulatino y rápido, se iba pareciendo más a una invasión hostil que a la entrada de un Ejército amigo.

La raíz de ambos factores de rechazo se hallaba en los errores del Emperador respecto a España. Por un lado, su filosofía de la gue-

rra, afirmada en que un Ejército debía mantenerse sobre el terreno, podría tener relativa vigencia en la ocupación de un país enemigo, pero sería difícilmente aplicable cuando se trataba de uno aliado al que se obligaba a soportar las mismas cargas. Desde el punto en que la población sufría la requisa de sus bienes, en muchos casos imprescindibles para sobrevivir, sin recibir nada a cambio, los acuerdos o tratados institucionales dejaban de ser vinculantes, en la práctica; especialmente si, además, la autoría del compromiso oficial correspondía a un gobernante deslegitimado por el mismo pueblo. Tal era el caso de Godoy sobre quien la gente hacía recaer la responsabilidad de todos sus males; también, por supuesto, de aquel expolio. Por otro, la equivocada percepción que Bonaparte tenía del pueblo español, al cual consideraba proclive a cualquier sumisión, generaba una actitud altanera y soberbia en muchos de sus soldados, traducida en desprecio a los hombres y mujeres con los que se iban encontrando en nuestro país.

¿Qué pasó en Madrid?

A partir del 23 de marzo, en que se produjo la llegada de las tropas de Murat a la sede de la Corte española, las relaciones entre los soldados franceses y la población madrileña fueron similares a las mantenidas en otros lugares por los que aquellos habían transitado. Al principio alguna curiosidad y una mezcla de admiración y displicencia, por parte de los vecinos de Madrid, más de esta última, cuando vieron, de cerca, a los hombres del gran Napoleón. Los testimonios al respecto son numerosos y no pocos dejan traslucir un cierto desencanto de los espectadores al contemplar a unos soldados, o demasiado bisoños o excesivamente mayores.

No obstante, como se anunciaba la inmediata presencia del Emperador en Madrid, todo giraba, durante aquellas fechas, en torno a tan esperado acontecimiento. El paso de los días, sin que Napoleón apareciera por ninguna parte, dio un giro a la situación. Tanto en círculos fernandinos, como en los más próximos a Carlos IV, iba cundiendo la inquietud, pero la atención de los madrileños empezó a centrarse más en lo cotidiano que en la hipotética venida de Bonaparte. En este aspecto las relaciones con las tropas francesas pasaban a un primer plano. La actitud, un tanto provocativa de los hombres de Murat, o al menos así se lo parecía a los habitantes de la capital, fue abriendo

un foso entre unos y otros. Los incidentes no tardaron en convertirse en habituales. Las reyertas, en calles y tabernas, causaron seis muertos y tres heridos franceses, sólo en los días finales de marzo de 1808. Especial gravedad tuvo el episodio vivido en la plaza de la Cebada, el 27 de marzo.

Toda clase de rumores achacando a los soldados napoleónicos diferentes maniobras contra la población o contra Fernando VII tomaban cuerpo, en medio del creciente malestar público¹. A principios de abril el monarca, que acababa de deponer a su padre, decidió salir al encuentro de Napoleón. Esta noticia creaba el natural desasosiego entre las gentes de la Corte, casi en el mismo grado que se mostraba el entusiasmo de pueblos y ciudades por donde pasaba el rey. Pero en Madrid la inquietud subía de tono, además, ante las noticias de las gestiones de Murat para liberar a Godoy. El 9 de abril, la *Gaceta* anunció, oficialmente, el viaje del rey hacia el Norte para entrevistarse con el Emperador. Al día siguiente, Domingo de Ramos, Fernando VII inició su viaje. El descontento creció aún más, pero pareció no preocupar a Murat, como si esperara, preparado, a que estallara un motín. Todo apuntaba a que el duque del Infantado movía los hilos de las maniobras conspiratorias para provocar la insurrección.

Los altercados sangrientos entre españoles y franceses eran cada vez más numerosos². Se corrió la voz de que se iba a producir un gran alboroto en la noche del Jueves Santo, 14 de abril de 1808. No llegó a estallar, pero las continuas peleas durante la segunda quincena de ese mes se saldaron con 42 soldados franceses heridos, varios de los cuales fallecieron. A medida que avanzaban los días aumentaba la tensión que culminó al anunciarse la liberación de Godoy, el 27 de abril; a los ojos de la gente, los franceses habían mostrado de esta forma su apoyo

¹ *Diario de Madrid*. 3 de abril de 1808.

Un bando de 2 de abril de 1808 intentaba tranquilizar a la población. Llamaba a la concordia y aseguraba que las tropas francesas no permanecerían mucho tiempo en Madrid. Además se imponía una serie de medidas como el cierre de tabernas y otros establecimientos públicos a horas tempranas de la noche para evitar enfrentamientos con los soldados del Emperador.

² *Diario de Madrid*. 10 de abril de 1808.

En este número se informaba de la detención del presbítero de Carabanchel, D. Andrés López, que había dado muerte al capitán Mota de la brigada del general Casagne.

al enemigo público número uno; al hombre sobre el cual pesaban las más terribles acusaciones³.

Desde ese momento el temido, ¿o deseado? motín resultaba muy difícil de contener, más aún cuando no parecía que nadie, con capacidad para hacerlo, mostrara el menor interés en evitarlo. Al contrario, las incitaciones contra los franceses surgían por doquier. Todo el mundo era consciente de que el conflicto estaba próximo a estallar⁴.

La noche del 1 al 2 de mayo la “atmósfera” espiritual de la población amenazaba tormenta. La agitación cundía en muchas partes de la ciudad, a la que estaba llegando más gente que de costumbre. Llamaba la atención, sobre todo, la procedencia de muchos de ellos. Se notó –escribía Pérez de Guzmán– que de los sitios y lugares contiguos a todas las posesiones reales venía, casi en masa, toda la población”⁵.

El levantamiento popular

El Dos de Mayo, una insurrección inducida con más fe que cálculo, por una parte, y esperada por la otra, llevó a un buen número de civiles y a unos pocos militares a luchar contra la presencia francesa y en defensa de la libertad, del Rey y de la Patria. Sobre el sustrato del odio, acumulado durante semanas, tomó cuerpo la protesta “política”, el rechazo absoluto de aquellos intrusos que venían a perturbar la vida de nuestro país. Algunas disposiciones de última hora, emanadas de las instituciones, civiles y militares, trataban de frenar lo que todos “temían”. Era demasiado tarde y, además, la confianza en aquellas autoridades se había ido deteriorando en un clima de intoxicación “propagandística” como el que se venía soportando. Las llamadas a la calma no surtieron el efecto buscado.

³ Ver, entre otros testimonios, ALCALÁ GALIANO, J. *Memorias*. Tomo I. Pág. 164.

⁴ Archivo de la Villa (A.V). Sección Corregimiento 1/174/26.

Una orden de 2 de mayo de 1808 del Infante D. Antonio en su calidad de presidente de la Junta de Gobierno intentaba prohibir la entrada en la Corte de gentes en cuadrilla y que si por su profesión hubieran de hacerlo, dejaran sus armas en el Resguardo.

⁵ PÉREZ DE GUZMÁN, J. *El Dos de Mayo de 1808 en Madrid. Relación histórica documentada*. Madrid, 1908, pág. 373.

El desarrollo de los acontecimientos de aquel lunes resulta suficientemente conocido. La heroica de una batalla desigual dejaría oír sus notas frente a Palacio; en los alrededores de la Puerta de Toledo; en el Parque de Monteleón; en la Puerta del Sol... y en tantos otros puntos. Hombres y mujeres se mezclaron en una lucha desesperada.

Murat definió el levantamiento del Dos de Mayo con un ejercicio de maniqueísmo. Sus autores *no deseaban* –diría– *más que el crimen y el pillage (sic)*. Mientras, la mayoría de los madrileños, los buenos españoles, –según él– *habían gemido de estos desórdenes*⁶. Todo un reduccionismo al que añadirían otros más. Así, por ejemplo, se apresuró a señalar, como único camino hacia el futuro, el de la colaboración con Francia. *Seguid vuestros negocios, vuestras costumbres* –escribiría como si nada hubiera pasado– *y no consideréis a los soldados del gran Napoleón, protector de las Españas, sino como a unos soldados amigos, unos verdaderos aliados*⁷.

El “parte” de la acción

No sabemos con exactitud el número de víctimas de los sucesos del 2 y 3 de mayo en Madrid, pero sí tenemos una información muy aproximada. Pérez de Guzmán cifraba los muertos españoles en 409 (de ellos 56 mujeres y 14 niños), y 171 heridos, lo que supondría un total de 580 bajas⁸. Horta Rodríguez elevaba la cifra de fallecidos a 526⁹. En ambas estimaciones se incluyen los que cayeron por la represión posterior a la lucha, la mayoría en cumplimiento de las sentencias dictadas por un Tribunal militar. Esta “corte” marcial extraordinaria, de la que formaban parte, entre otros, el general Grouchy y el Capitán

⁶ *Diario de Madrid*. 4 de mayo de 1808.

Orden del día del general Murat de 2 de mayo de 1808.

⁷ *Diario de Madrid*. 7 de mayo de 1808. Suplemento.

Orden del día 6 de mayo de 1808.

⁸ PÉREZ DE GUZMÁN, J. *Op. Cit.* Catálogo alfabético geográfico de los muertos y heridos del Dos de Mayo en Madrid.

Varios de los contabilizados como muertos fallecieron en el curso de semanas e incluso meses después, a consecuencia de las heridas recibidas el 2 de mayo. No faltan en la historiografía española, además de en la francesa, quienes hacen referencia a otros datos muy distintos, pero sin el menor rigor.

⁹ HORTA RODRÍGUEZ, N. *Represión en Madrid. Mayo de 1808*.

General de Madrid, Negrete, aplicó con todo rigor el artº. 2 de la orden del día dada por Murat. *Todos los que han sido presos en el alboroto y con las armas en la mano serán arcabuceados*. Cabría señalar que, también con posterioridad a la lucha, fueron masacradas por los soldados napoleónicos algunas personas seguramente ajenas a los hechos.

Los fusilamientos se llevaron a cabo en diferentes puntos, casi todos de las “afueras” de Madrid. El mayor número de ejecuciones se realizó en el Prado (34) y en la Montaña del Príncipe Pío (22), aunque gracias a Goya haya sido éste último el escenario de la tragedia incorporado a la imaginación general. Otros dejaron su vida ante los pelotones franceses en el Retiro (12); en el Buen Suceso (5); en la Puerta de Alcalá (3); en Leganitos (2); en el Portillo de Recoletos (2); y en Cibeles (1); y otros (2) en lugares desconocidos. En total, 83 hombres, acusados de intervenir en el levantamiento, pagaron con su vida como consecuencia de una brutal represión, que se pretendía “ejemplarizante”.

En el bando bonapartista, según sus informaciones, hubo 38 muertos y 159 heridos¹⁰. Tampoco tenemos certeza de la veracidad de estas cifras, pero, al margen de algunas exageraciones o reducciones excesivas, puestas en circulación por unos u otros, parece una de las más aceptables de cuantas se han publicado.

¹⁰ *Le Moniteur*. 11 de mayo de 1808.

Reducía estas cifras a 25 muertos y entre 45 y 50 heridos. La manipulación de los informes franceses elevaba, mientras tanto, a 12.000 el número de bajas españolas; cifras absolutamente delirantes. Pero también en la historiografía española se abultó hasta extremos increíbles la cifra de bajas francesas. Así, por ejemplo, P. SALMÓN en su *Resumen histórico de la Revolución de España* (Cádiz, 1808, pág. 67), haciéndose eco supuestamente de un informe de Moncey a Murat elevaba a 5.000 las pérdidas de soldados napoleónicos. Bien es cierto que igualmente mencionaba otro informe, en este caso de Grouchy, que, más modestamente, indicaba la cifra de 2.500. Por su parte J.L. CARNICERO en su *Historia razonada de los principales sucesos de la gloriosa revolución de España* (Madrid, 1814, T. I, pág. 94), indicaba que las bajas francesas habían sido 80 oficiales, 1.500 soldados muertos y más de 300 extraviados. Otros autores como el conde de TORENO (*Historia del levantamiento, guerra y revolución en España*. Madrid, Hernando, 1926); J. MUÑOZ MALDONADO, (*Historia política y militar de la Guerra de la Independencia de España contra Napoleón Bonaparte desde 188 a 1814, escrita sobre los documentos auténticos del gobierno por el señor...*, Madrid, Imprenta de José Palacios, 1833. 3 vols.); o E. de TAMARIT, (*Memoria histórica de los principales acontecimientos del Dos de Mayo de 1808 en Madrid*, Madrid, Imprenta de Fortanet, 1864)... expresan sus propias y diferentes valoraciones que no merecen mayor crédito.

El significado del Dos de Mayo

Hasta aquí habríamos recogido, brevemente, la información de lo ocurrido. Pero lo más importante vendría inmediatamente después. Franceses y españoles contribuyeron a que los sucesos acaecidos en las calles madrileñas se convirtieran en un símbolo. Napoleón buscaba el sometimiento de España con el mínimo coste y pudo creer que, al aplastar el levantamiento de Madrid, lo había conseguido. Como diría más tarde La Forest, el Emperador no había pensado en la necesidad de una guerra para sujetar a los españoles al carro del Imperio. Si llegaba a producirse alguna oposición sería reprimida con toda la dureza precisa, para convertir el episodio en un ejemplo capaz de amedrentar a todos los que hubieran pensado seguir el mismo camino. En cuanto a lo primero, no cabe duda que tanto los hombres de Murat, como las comisiones encargadas de “juzgar” en consejo de guerra a los acusados de intervenir en el levantamiento, procedieron con una contundencia limítrofe con la fiereza. Sin embargo, en lo tocante al expresado amedrantamiento definitivo, las expectativas no se cumplieron. Ciertamente, de inmediato, una mezcla de miedo, dolor y rabia dejó sentir su huella en el ánimo de las gentes.

En las fechas posteriores, una aparente paralización se adueñaba de Madrid. El infante D. Francisco fue enviado a Bayona el mismo 3 de mayo, y el resto de la Familia Real, que aún quedaba en la Corte, no tardó en seguir el mismo camino, sin que nadie osara oponerse. Ese día las calles solitarias, las tiendas y las casas cerradas, daban testimonio de tristeza y abatimiento. En los siguientes, se mantuvo el retraimiento. Murat obligó a abrir los teatros, como si nada hubiera ocurrido, pero la gente no acudió a las representaciones programadas. Sin embargo, el temor acabó dejando paso, muy pronto, a la voluntad de resistir y terminó desatando el fenómeno contrario al que pretendía Napoleón.

Franceses y españoles veían en el levantamiento y represión del 2 y 3 de mayo algo radicalmente distinto. Los primeros creyeron haber aprovechado la ocasión para terminar con la resistencia de aquellos sectores de la sociedad madrileña, y por extensión de la española, más levantiscos, xenófobos y retrógrados. O al menos de este modo lo presentaron a la opinión. Los segundos vieron en el comportamiento de Murat un alarde de prepotencia y de horror; pero, a la par, una llamada irrenunciable a la lucha.

Murat había convertido a Madrid, a la capital de España, en el símbolo que Napoleón deseaba; en la expresión del terror, a través de una

represión a sangre y fuego. *No hay que temer. El terror cerrará los labios y nadie nos hará frente*, habría comunicado Murat a Moncey al ordenarle el aplastamiento de la revuelta madrileña. Pensaron que, liquidado el levantamiento, “el dos de mayo había dado España a Napoleón. Se equivocaban. Iba a suceder todo lo contrario”. La dimensión espiritual de lo ocurrido trascendía en mucho, de manera imparable, las medidas materiales de la revuelta.

La jornada del Dos de Mayo en Madrid –escribía Pérez de Guzmán– *birió a Napoleón en el engrandecimiento de su poder, y el arranque magnánimo de este pueblo valeroso puso en completo desorden sus ideas*¹¹.

Desde luego de aquella trágica jornada no arraigó el temor en España. Lo que se produjo fue el brote de un espíritu de independencia y de libertad que sorprendió al mundo. Más allá del tinte romántico de la expresión, en la realidad tomaba sentido el valor seminal de la sangre derramada por los madrileños.

El Dos de Mayo marcaba un punto de no retorno. De los episodios anteriores contra los soldados franceses (Burgos, Toledo, Gijón...), se pasaba ahora a la categoría de insurrección general contra Napoleón y contra Francia. A todos los rincones de España llegaba el mensaje lanzado desde Móstoles, el primer municipio dónde se había captado el verdadero alcance del Dos de Mayo: *La Patria está en peligro, Madrid perece víctima de la perfidia francesa. Españoles, acudid a salvarla*.

Desde el punto de vista cuantitativo, lo ocurrido en Madrid el lunes 2 de mayo de 1808, suponía un salto importante respecto a los incidentes anteriores, entre los civiles españoles y las tropas francesas. Los aproximadamente 500 muertos producidos, cifra equivalente a la de una batalla media de las que se sucederían luego en la guerra de 1808 a 1814, suponían una auténtica masacre. Había que añadir varios cientos de heridos, de los cuales seguramente sólo se registraron algunos, por el lógico temor a ser castigados después de la refriega. Pero aun cuando se dieran tales ocultamientos, la proporción entre el número de fallecidos y el de heridos resulta, cuando menos, sorprendente. Lo normal, en combate, era que la razón de 3 a 1, que según la documentación se dio en esta circunstancia, fuera a la inversa, es decir un muerto por cada tres heridos. Todo apunta, pues, a un especial ensa-

¹¹ PÉREZ DE GUZMÁN, J. *Op. Cit.* Pág. 465.

ñamiento durante la refriega por parte de las tropas napoleónicas. En cuanto a la represión resulta incontestable que se cometieran diversos excesos, incluso en la aplicación de una orden verdaderamente draconiana.

Pero la diferencia de lo ocurrido en aquella jornada, respecto a las precedentes, mostraba otras caras aún más importantes si atendemos a su significado cualitativo. Hasta entonces la violencia se había circunscrito a las coordenadas de un conflicto privado, por parte de los civiles afectados, a causa de las irregularidades del comportamiento de los soldados franceses. Los factores de la confrontación se habían situado en el ámbito de la violación, por unos, y la defensa, por otros, de la propiedad; de diversos derechos de particulares y, en alguna ocasión de valores espirituales, reducidos también a lo privado; como el honor o la dignidad personal. Con el Dos de Mayo la cuestión sufriría un cambio trascendental. Se trataba, a partir de ese instante, de un enfrentamiento entre dos sujetos públicos: el Ejército napoleónico y el pueblo de Madrid. La violencia no respondía ya a la defensa de lo particular; ni de lo material, en primer plano. Se luchaba desde entonces por la Patria, la libertad, la Independencia, la Religión y el Rey.

Lo trascendente se imponía a lo inmediato como objetivo común. Lo espiritual, sin abandono de lo material, se convertía en el motor de la acción; del esfuerzo; del sacrificio. Lo político tomaba, igualmente, asiento en el horizonte de la resistencia al invasor. El desorden se transformaba en la guerra considerada más gloriosa de nuestra historia por varias generaciones¹².

Madrid, muchos años antes de que el poeta acuñara su estrofa laudatoria, era ya el rompeolas de todas las Españas. La capital del Reino representaba el corazón y, por extensión, a toda la Patria. En Badajoz, en Oviedo, en Valencia... por no hablar de otros sitios más próximos, se recibieron las noticias de lo ocurrido en Madrid en muy pocos días, y algo parecido ocurrió en múltiples lugares, por distantes que estuviesen. Casi a la par, el mensaje de Andrés Torrejón, o de su mentor Pérez Villamil, llegó desde Móstoles hasta los últimos rincones

¹² Archivo del Senado (A. de S.). Fondo Gómez de Arteche. 289-2 (8)

Recoge un número de *El Globo*, de 2 de mayo de 1877, en el que Castelar proclamaba con su habitual énfasis oratorio: *El recuerdo más popular, la epopeya más viva de nuestras glorias, sin duda alguna, es la Guerra de la Independencia...*

del país con una celeridad pasmosa. Hasta en los confines de la provincia de Huelva se recibió aquel texto, llamando a la defensa de España, apenas unas jornadas más tarde de haberse escrito.

El Dos de Mayo, inducido o no por Fernando VII, o sus parciales; gestionado, o no, por el infante D. Antonio (ambos fueron acusados en uno u otro momento por Napoleón y Murat de ser los responsables de aquella jornada), sirvió de última excusa al Emperador para despostrar a los Borbones de la Corona de España. Pero el sacrificio de los madrileños legitimó la insurrección general contra los franceses. En este sentido se constituyó en la piedra angular del nuevo entramado de poder que surgiría en nuestro país. Los hombres y mujeres que combatieron y murieron en las calles madrileñas recogieron el testigo de la soberanía que las instituciones no habían sabido mantener. Más aún, al propagar su ejemplo por toda la geografía española, al dar testimonio del peligro que se cernía sobre la Patria común, y al provocar la respuesta nacional emulando su ejemplo, las víctimas del Dos de Mayo fundamentaron, mejor que cualquier otro argumento, la soberanía nacional.

Así, el significado de aquella gesta se proyectó mucho más allá, incluso, del marco cronológico de la contienda antinapoléonica. El nacionalismo español convirtió al Dos de Mayo en el emblema de las mejores virtudes patrióticas¹³. A lo largo de más de un siglo y medio, esa fecha sirvió también de invocación para manifestar públicamente los valores cívicos. Fue señalada como fiesta por todos los regímenes políticos que a partir de 1808 se sucedieron en España; desde el reinado fernandino hasta muy avanzado el franquismo. Una fiesta que conjugaba bien los elementos dramáticos, y aun trágicos, con la esperanza y la ilusión. Un espacio entre la historia y la leyenda.

El Dos de Mayo representaba un mito polisémico. Admitía, en principio, la interpretación de gesta salvadora de las tradiciones españolas; de los rasgos propios, frente a los usos y costumbres del invasor. A la vez venía a ser el paradigma del ansia de libertad. Los liberales acogieron el Dos de Mayo como parte esencial de su patrimonio; pero los defensores de lo tradicional se identificaron, igualmente, con

¹³ A. del S. Fondo Gómez de Arteché. 289-2 (1).

El Globo, 2 de mayo de 1877. A propósito del Dos de Mayo evocaba: *El sentimiento de amor a la Patria, tan propio del corazón humano como el amor a la familia.*

aquel monumento a “lo nuestro”, a las señas de la identidad española. Bien podía, por tanto, ser reivindicado por los revolucionarios y por los contrarrevolucionarios decimonónicos.

Durante el reinado isabelino las referencias del discurso político al Dos de Mayo fueron constantes. La Gloriosa mantuvo un tono parecido en su tramo provisional, en la etapa amadeísta y en la singladura republicana. La Restauración incrementó, si cabe, la liturgia de aquella fecha. Pero la II República no se quedó atrás, tanto entre 1931-1936, como entre 1936-1939. Con Franco la sombra de la efeméride madrileña de 1808 se proyectó, aún con más entusiasmo, sobre la sociedad española hasta que la situación internacional aconsejó suavizar los perfiles más agudos de un españolismo que podía chirriar hacia el Norte de los Pirineos.

La reestructuración del Estado, a partir de la Constitución de 1978, provocó un efecto ambivalente en la consideración del Dos de Mayo. Por un lado, la recuperación del nuevo marco jurídico político traía entusiastas reminiscencias de la Pepa y, de su mano, alguna mirada, más tibia que otra cosa, pero inevitable, al origen de lo que había acabado cuajando en Cádiz, en la Carta Magna de 1812. Por otro, Madrid, elevado de provincia de Castilla a Comunidad autónoma, recuperaba el Dos de Mayo y volvía a conferirle la categoría de fiesta política fundamental. De este modo, aunque reducida en su ámbito geográfico, recobraba parte de su antiguo brillo.

En las tres últimas décadas se ha ido asentando como fiesta regional la que antes lo fue nacional. Sin embargo, no ha perdido totalmente su condición de referente histórico español. A la vista del Bicentenario de aquel 1808, asistimos a una doble actitud respecto a la importancia histórica de la Guerra de la Independencia y, por consiguiente, hacia el significado del Dos de Mayo. Desde algunos sectores, tanto políticos como académicos, se piensa en una conmemoración histórica a la luz de los planteamientos historiográficos actuales; pero sin rechazar ninguno de los aspectos de aquel legado. Otros, por el contrario, tratan de silenciar, en lo posible, aquellas páginas del pasado colectivo, o en todo caso, no sé si mejor o peor, hacer una relectura demasiado “interpretativa”, cuando no ajena a lo ocurrido.

El significado del Dos de Mayo, en esta coyuntura, se enfrenta a un futuro dentro del cual caben varias posibilidades: 1^a) verse nuevamente reforzado como herencia gloriosa, término que parece condenado a desaparecer ya que no está de moda; 2^a) ser presentado como

una especie de “accidente”, del que no se puede renegar abiertamente, pero que tampoco conviene evocar en sus múltiples aspectos; 3^a) resultar utilizado para controversias ajenas a la historia; y 4^a) pasar al olvido o, al menos, languidecer en el recuerdo.

En la peor hipótesis, el levantamiento del Dos de Mayo podría volver a ser presentado como la válvula de escape a un malestar difuso. Una especie de motín típico del Antiguo Régimen, en el que sólo la dimensión material le conferiría su especificidad. En la mejor, el Dos de Mayo vendría a significar, hoy, la expresión de unos valores humanos que siguen, o deberían mantener, su plena vigencia. Sin perder un ápice de su carácter nacional, en el arrojo; en la rebeldía frente a la opresión; en el ansia de libertad y de independencia; en la capacidad de sacrificio; en la determinación para afrontar las dificultades, por grandes que éstas sean, en todo lo que el Dos de Mayo simboliza, pueden y deben apreciarse rasgos humanos que pueden ser comunes, al menos como objetivo, para todos los hombres.

No olvidemos que el levantamiento de la población madrileña, desencadenante de la insurrección española, fue la bandera de un movimiento nacional que, más allá de nuestras fronteras, se repitió en los meses y años sucesivos; de Austria a Rusia; pasando por Prusia y tantos otros países de Europa. Esta proyección refleja la amplitud y el arraigo de los sentimientos, e intereses de toda clase, que se dilucidaban en Madrid en mayo de 1808.

Al lado de esta vertiente, la más repetida, la más brillante, cabría apreciar otra que se podría presentar como el lado oscuro de aquellos días. La violencia, el terror, la opresión, elementos que, repelidos por la sensibilidad social de nuestros días, permitirían también extraer, desde el rechazo, una lección positiva. Serían los contravalores a deterrar, los medios a sustituir por el respeto, la paz, el diálogo y el entendimiento.

Así, tanto en sus luces como en sus sombras, el significado del Dos de Mayo sería cualquier cosa menos un arma arrojada entre los bandos que lo protagonizaron hace ya casi doscientos años. Sin necesidad de borrar páginas del pasado; sin distorsionar su significado, la historia, como herramienta de entendimiento entre los hombres y los pueblos, representa la oportunidad de superar los enfrentamientos, no de repetirlos sin fin. La historia, como camino de libertad, rompe la muralla del odio y del rencor, recordando, precisamente, para no quedar atrapados en el conflicto. El significado del Dos de Mayo y de cualquier otro momento histórico, no se detiene en la recreación estéril y

parcial, sino en la reflexión que llama a la comprensión, no para “justificar” sino para no repetir los errores que, más allá de la circunstancia concreta, seguirían siendo reprobables; y, a la vez, para construir una propuesta sobre los valores que, desde ese mismo referente del pasado, ayuden a mejorar el presente.

LA CRISIS DE LAS INSTITUCIONES EN 1808

JOSÉ SÁNCHEZ-ARCILLA BERNAL

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

arcilla@der.ucm.es

Resumen: En 1808 la estructura político-administrativa de la Monarquía española era básicamente medieval. Además la institución monárquica atravesaba una grave crisis de desprestigio. Los acontecimientos de 1808 pusieron de relieve la incapacidad de reacción de las principales instituciones de la monarquía. En el trabajo se analizan la validez de la abdicación de Carlos IV en Aranjuez, los Tratados de Bayona que pusieron la Corona española en manos de Napoleón, así como los planteamientos jurídicos en los que se sustentó la sublevación contra las tropas francesas.

Palabras clave: Crisis de la Monarquía. La abdicación de Aranjuez. Tratados de Bayona de 1808. Planteamientos jurídicos de la sublevación de 1808.

THE CRISIS OF THE INSTITUTIONS IN 1808

Abstract: In 1808 the political-administrative structure of the Spanish Monarchy was medieval basically. The monarchic institution also crossed to serious crisis of discredit. The events of 1808 put of relief the inability of reaction of the main institutions of the monarchy. In the work they it plows analyzed the validity of Carlos IV abdication in Aranjuez, the Treaties of Bayona that put the Spanish Crown in hands of Napoleon, ace well ace the juridical positions those that the rebellion was sustained against the French troops.

Key words: Crisis of the monarchy. Abdication of Aranjuez. Treaties of Bayona 1808. Juridical positions of the rising of 1808.

Una administración de estructura medieval

Cuando se desencadenaron los acontecimientos de mayo de 1808, la estructura institucional de la Monarquía española arrastraba una crisis que se venía prolongando desde hacía más de un siglo. En realidad, la mayor parte de las instituciones administrativas tenía su origen en los siglos bajomedievales y se había adaptado con mayor o menor fortuna a la nueva realidad del Estado Moderno.

La unión de la Corona de Castilla y su homónima aragonesa, como consecuencia del matrimonio de los Reyes Católicos, no supuso un cambio institucional para los territorios que integraban ambas Coronas. Se trataba de una unión personal que no afectaba directamente a cada uno de los reinos; no obstante, la nueva realidad política que se concretó a partir de Carlos I introdujo los primeros cambios cualitativos.

La unión personal de ambas Coronas no supuso un cambio sustancial en la estructura político-administrativa de los reinos que integraban dichas entidades. Es cierto que la nueva situación propició la aparición de nuevas instituciones, como el Consejo de Estado, que tenía competencias por encima de las Coronas, o el reajuste de algunas otras instituciones, pero en esencia cada territorio conservó durante los siglos XVI y XVII su propia configuración jurídico-política.

Desde el siglo XVI, el modelo de gobierno utilizado por la Monarquía se sustentó en los Consejos, por lo que se fueron creando, según las necesidades, nuevos Consejos. Unos circunscribieron sus competencias a los principales territorios de la Monarquía. Así, a los primigenios Consejos de Castilla y de Aragón, se sumaron otros: el Consejo de Navarra, al incorporarse este Reino a Castilla; el Consejo de Indias, desgajado del Consejo de Castilla a medida que los asuntos indianos cobraron entidad propia; y algo similar sucedió con el Consejo de Italia respecto al Consejo de Aragón. También tuvieron carácter territorial el Consejo de Flandes y el Consejo de Portugal, mientras esta Corona estuvo bajo el control de los monarcas españoles. Por el contrario, sólo tres Consejos tuvieron competencias para todos los territorios de la Monarquía: el Consejo de Estado, el más político de todos, el Consejo de Guerra, desgajado del anterior, y el Consejo de la Inquisición. Por último, había un grupo de Consejos que desempeñaron competencias preferentemente castellanas; eran, por tanto, Consejos de la Corona de Castilla: el Consejo de Hacienda, el Consejo de las Órdenes Militares, el Consejo de la Cruzada y los Consejos de Cámara (el Consejo de la Cámara de Castilla y el Consejo de la Cámara

de Indias). De todos ellos, sin duda, los más importantes fueron el Consejo de Estado, el Consejo de Castilla, el Consejo de Indias y el Consejo de la Inquisición.

Los Consejos eran órganos colegiados que tenían como principal función asesorar al rey en el gobierno de la Monarquía, si bien algunos de ellos desempeñaban también competencias jurisdiccionales. Eran órganos delegados del poder del rey y, como tales, debían también ejecutar sus decisiones. Sin embargo, el gobierno por Consejos implicaba un sistema rígido y extremadamente lento que ofrecía escaso margen de discrecionalidad política al monarca.

Los Consejos elaboraban las “consultas” que elevaban al rey para que diera su aprobación. En un altísimo porcentaje el rey se avenía a lo propuesto por el Consejo en la consulta. La mayoría de los Consejos, desde el siglo XVI, estaban integrados por juristas que velaban por la legalidad de las acciones de gobierno. En algunos de ellos, como el de Castilla, tenía singular importancia la figura del Fiscal, quien se ocupaba de la salvaguarda del orden jurídico en todas las decisiones. Consejeros letrados y fiscales, en consecuencia, llevaban a cabo un estricto control jurídico de las consultas y dejaban al rey un escaso margen de maniobra, aunque, obviamente, la última decisión estaba en la voluntad regia. El gobierno por Consejos actuaba, en la práctica, como un control del poder real.

El siglo XVIII se abrió para España con la llegada de una nueva dinastía –Felipe V de Borbón– y una nueva guerra –la Guerra de Sucesión–, como consecuencia de la sublevación de los territorios de la Corona de Aragón contra el nuevo monarca. El conflicto propició cambios institucionales importantes. En efecto, sin llegar a desaparecer la entidad jurídico-política de los reinos vencidos, Felipe V, soberano ahora por derecho de conquista, decidió suprimir los privilegios, derechos, exenciones y libertades de los reinos sublevados. Todas estas reformas se concretaron en los llamados “Decretos de Nueva Planta” (1707-1716) por los que se suprimieron algunas principales instituciones regnícolas (virreyes, Cortes), otras se reorganizaron (Real Audiencia) y otras, como la organización territorial, la local o fiscal, fueron reemplazadas por el modelo castellano. De este modo, el siglo XVIII sirvió para homogeneizar –no unificar– algunas, no todas, las estructuras administrativas de la Monarquía.

Pero con independencia de estas modificaciones derivadas de la Guerra de Sucesión, el siglo XVIII fue un siglo de reformas para la administración.

El sistema de gobierno de la Monarquía mediante los Consejos (régimen polisinodial), era, por un lado, poco flexible y, al mismo tiempo, extremadamente lento. A su favor tenía que se trataba de un sistema muy riguroso en el cumplimiento del derecho. La necesidad de adoptar medidas más rápidas y flexibles como consecuencia de la guerra influyó, sin duda, en la decisión de Felipe V de potenciar la figura del Secretario del Despacho Universal, que ya había adquirido a finales del siglo XVII cierta relevancia en la tramitación de los “papeles” del rey y se convirtió en pieza clave de la Corte.

En 1705 la Secretaría quedó dividida en dos: una para los asuntos de guerra y hacienda; y la otra para los restantes. El progresivo protagonismo de la Secretaría fue en detrimento de la actuación de los Consejos que fueron quedando al margen de las decisiones de gobierno.

Durante la Guerra de Sucesión se llevaron a cabo varias reformas que afectaron no sólo a los Consejos, sino también a las Secretarías. A partir de 1720 el régimen de las Secretarías adquirió definitivamente carta de naturaleza y se constituyeron cinco Secretarías del despacho: la de *Estado o negocios extranjeros*; la de *Guerra*; la de *Justicia y gobierno político*; la de *Hacienda*, y la de *Marina e Indias*. A lo largo del siglo XVIII se hicieron algunos retoques; así, por ejemplo, en 1787, las Secretarías aumentaron a siete, al desdoblarse en dos la de *Indias*.

La diferencia entre gobernar por Consejo o mediante las Secretarías tenía un enorme calado político. En efecto, como sabemos, los Consejos mediante sus consultas dejaban un escasísimo margen a la discrecionalidad del rey. Sin embargo, los asuntos que se ventilaban por las Secretarías eran resueltos personalmente por el rey y el secretario en cuestión, sin interferir letrados ni fiscales. Esta importantísima reforma se pudo articular gracias a la denominada “vía reservada”, llamada así frente a la “vía ordinaria”, que era la que se sustanciaba por los Consejos. Por decisión del rey pasaron a la “vía reservada” los asuntos políticos y de gobierno de más trascendencia que antes correspondía a los Consejos.

El despacho de los asuntos entre el rey y los secretarios del despacho se hacía de forma individualizada. Esto, en ocasiones, suponía algunos inconvenientes en la medida que algunos negocios afectaban a dos o más Secretarías. Este inconveniente se intentó paliar en 1787 con la creación de la *Junta Suprema de Estado* con la finalidad de proceder a un despacho colectivo de todos los Secretarios del despacho con el rey, sin embargo, la *Junta* a los pocos años desapareció.

El desprestigio de la institución monárquica: la abdicación de Aranjuez

Es evidente que el siglo XVIII, frente a la decadencia política de la centuria anterior, es un periodo de recuperación. Es cierto que tras la Guerra de Sucesión se perdieron las últimas posesiones españolas en el continente, pero se consiguió, al menos momentáneamente, salvaguardar las Indias de las apetencias británicas.

El reinado de Carlos III se nos presenta tradicionalmente como un gran período de recuperación que se tradujo, como acabamos de ver, en un conjunto de reformas administrativas y económicas que potenciaron el comercio, la agricultura y la industria. Es el reinado en donde la política regalista llegó a sus máximos exponentes. Pero en el otro lado de la balanza habría que situar las guerras con Inglaterra (1762-1763 y 1779-1783) como consecuencia de la política de “pactos de familia” con Francia.

Las reformas operadas en la administración, en especial el protagonismo que adquirieron los Secretarios del despacho, significaron el desplazamiento de los Consejos y, en consecuencia, la participación más directa del rey en el gobierno de la Monarquía. ¿Implica esta circunstancia un triunfo del absolutismo?

Es preciso, antes de continuar, determinar qué se entiende por “absoluto” en relación con el poder, lo que tiene, en la actualidad, una connotación peyorativa. El “absolutismo” se identifica con un sistema de gobierno en el que el poder no tiene límites. Desde el punto de vista jurídico, el término absoluto significa la no sujeción al derecho (*a solutus legibus*), entendiéndose que el monarca, artífice y único creador del derecho, no está sujeto al cumplimiento de las normas que han sido dictadas por él. Pero el que un monarca no esté sujeto al cumplimiento del derecho positivo, no significa que su forma de gobernar sea despótica y arbitraria, sin atenerse al cumplimiento de ningún tipo de normas o reglas. Todos los autores de los siglos XVI y XVII, incluyendo los más acérrimos defensores del absolutismo, como Hobbes, reconocen que el rey estaba sujeto a las leyes de Dios y de la naturaleza (*ius naturale*).

El gobierno por Consejos implicaba que el rey, aun teniendo siempre en sus manos la decisión final, gobernaba de acuerdo al derecho de cada uno de los reinos, respetando, en consecuencia, todas las leyes, costumbres, privilegios, exenciones y libertades de los súbditos. Al establecerse el sistema de gobierno por medio de las Secretarías del

despacho, gran parte de los asuntos de gobierno pasaron a ser decididos personalmente por el rey en su despacho con el Secretario del ramo correspondiente. ¿Desapareció de este modo el control de legalidad que ejercían los Consejos? A primera vista, sí; pero como todavía no se ha hecho un estudio a fondo de la “vía reservada”, es prematuro afirmar que el monarca gobernaba de una manera arbitraria y sin respetar ningún tipo de legalidad existente.

Es cierto que desde mediados del siglo XVIII la corriente de pensamiento absolutista que había ya triunfado en Francia, se introduce en España, obviamente favorecida por los propios monarcas. Pero, como tendremos ocasión de ver más adelante, dicha corriente de pensamiento no parece haber arraigado más que en un sector minoritario de la población.

En la última década del siglo XVIII y primera del XIX, coincidiendo con el reinado de Carlos IV, la Monarquía española se ha sumido de nuevo en una profunda crisis que ha dado al traste con el prestigio que la institución había recuperado en tiempos de Carlos III.

Los primeros años del reinado de Carlos IV se vieron afectados por la guerra contra la Convención, que no supo ser gestionada ni por Floridablanca ni por el Conde de Aranda. El rey depositó entonces su confianza en un joven Guardia de Corps, Manuel Godoy, que se convirtió en el artífice de la política española hasta 1808.

Godoy concretó una alianza con Francia, que rememoraba los antiguos “pactos de familia”, convencido de que el principal enemigo de España era Inglaterra, cuyo esencial objetivo era desposeer a España de las posesiones americanas. Aunque Godoy intentó mantener una cierta independencia, la política española acabó dirigida por Napoleón. El humillante Tratado de París de 1803 y el desastre de Trafalgar (1805) acabaron con el prestigio de la monarquía y del valido, a quien, además, se le empezaron a atribuir íntimas relaciones con la reina.

En un ambiente enrarecido y hostil contra Godoy, en el que el papel del príncipe de Asturias, Fernando, es crucial, se firmó, en 1807, el Tratado de Fontainebleau. Casi simultáneamente tuvo lugar la llamada “cuestión de El Escorial”, en la que Fernando fue acusado de conspiración contra los reyes, aunque, en realidad, el objetivo era Godoy. La causa de El Escorial contra un Fernando cada vez con más partidarios por su firme oposición a Godoy, fue, sin duda, determinante en la actitud de Napoleón sobre el futuro de España.

El emperador se hallaba perfectamente informado no sólo de la situación en que se encontraba el ejército español, cuyas mejores tro-



Vicente Urrabieta y Ortiz, *Tratado de Fontainebleau*.

pas habían sido enviadas a Dinamarca meses antes, sino también de las disensiones habidas en el seno de la familia real española. A finales de 1807, en cumplimiento del Tratado de Fontainebleau, las primeras tropas francesas hicieron su aparición en la Península para proceder a la invasión de Portugal. En marzo de 1808 había más de 100.000 hombres en suelo español. Los franceses se apoderaron de algunas plazas fuertes (Pamplona, Barcelona, San Sebastián...) y cada vez eran más frecuentes los incidentes entre las tropas y la población civil.

Godoy percibió el cambio de actitud de Napoleón y sugirió a los reyes que se trasladaran a Aranjuez con la intención de, si era preciso, marchar al sur lejos del alcance de los franceses y, llegado el caso, embarcar hacia América como había hecho la familia real portuguesa. Los partidarios de Fernando vieron en esta acción una maniobra de Godoy en contra de la voluntad del Príncipe de Asturias. La noche del 17 de marzo un considerable número de personas, al parecer instigados por los seguidores de Fernando, asaltó la residencia de Godoy en Aranjuez. El valido inicialmente consiguió ponerse a salvo, pero fue apresado al cabo de unas horas y llevado detenido al cuartel de la Guardia de Corps. Como se temía por la vida de Godoy, Carlos le pidió

a su hijo que intercediera por él. Fernando garantizó a los amotinados que Godoy sería juzgado por sus delitos. Al día siguiente, cuando un carruaje fue a recoger al prisionero, se produjo otro altercado y las turbas se dirigieron al palacio real profiriendo insultos al rey y a la reina. Carlos, tal vez pensando en los acontecimientos que pocos años antes habían sacudido toda Francia y le habían costado la vida al propio Luis XVI, abdicó e inmediatamente Fernando fue proclamado rey.

Parece necesario que nos detengamos un momento en este hecho. ¿Podía el rey abdicar sin ningún tipo de formalismo jurídico? Es decir, sin convocar a la Cortes y sin notificarlo a las instituciones más importantes del Reino. ¿Era válida una abdicación conseguida en un momento de tensión por la presión del populacho? El Conde de Toreno señala que Carlos y María Luisa se hallaban “sobrecogidos con las nuevas demostraciones del furor popular” y que temieron “que peligrase la vida de su desgraciado amigo” (Godoy). Además el citado autor destaca que el rey estaba persuadido por “las respetuosas observaciones de algunos que en tal aprieto le representaron como necesaria la abdicación a favor de su hijo, y sobre todo creyendo juntamente con su esposa que aquella medida sería la sola que podría salvar la vida de don Manuel Godoy”.

Desde un punto de vista estrictamente jurídico, todo acto conseguido mediante fuerza es nulo de pleno de derecho por un vicio en el consentimiento. De ser cierta la información del Conde de Toreno, ratificada también por Godoy en sus *Memorias*, el motivo desencadenante de la abdicación no fue tanto la fuerza ejercida sobre el monarca como el deseo de salvar la vida del valido. Teniendo en cuenta el conocido apego de los reyes hacia Godoy, éste se convirtió en un instrumento de chantaje en manos de los amotinados y partidarios de Fernando. Luego, desde esta perspectiva, la abdicación no podía ser válida.

A ello habría que añadir el problema de la formalidad con la que se realizó la abdicación. El Conde de Toreno fue el primero que emitió un juicio crítico acerca de la abdicación de Aranjuez. Señala que “nadie reparó entonces en el modo con que este último e importante acto [la abdicación] se había celebrado, y si había sido o no concluido con entera y cumplida libertad: todos lo creían, así llevados de un mismo y general deseo”. Sin embargo, y siguiendo siempre a Toreno, nos relata que “graves y fundadas dudas se suscitaron después”. El citado autor no nos dice a quién se le suscitaron dichas dudas ni cuándo.

A continuación nos expone una serie de argumentos. A favor de la validez de la abdicación, en primer lugar, alude a que Carlos IV se

“había mostrado propenso a alejarse de los negocios públicos”, aunque Toreno no da datos concretos. De la misma manera, dice que la reina María Luisa en su correspondencia declara que esa era la intención del rey “cuando su hijo se hubiera casado con una princesa de Francia”. Es cierto que María Luisa hizo esa afirmación, pero fue en una de las cartas posteriores, el día 26 de marzo, cuando ya se había iniciado el conflicto e intentaban presentar la abdicación como nula. También se alega a favor de la voluntariedad de la abdicación las palabras de Carlos IV al embajador de Rusia cuando, tras haber celebrado dicho acto, le comentó que en su vida no había hecho nada más a gusto [la abdicación].

Frente a estos tres datos, el Conde de Toreno esgrime otros que hacen pensar lo contrario. En efecto, cuando en víspera del motín Carlos IV destituyó a Godoy del mando supremo del Ejército y de la Armada en el decreto, él mismo asumió dichos mandos. Tampoco en la mañana del 19, después del primer motín, hizo manifestación alguna que pudiera hacer pensar en la abdicación. Tan sólo, tras los acontecimientos de la tarde, fue cuando el rey y la reina creyeron que la única manera de salvar la vida del valido era la abdicación.

Toreno nos suministra un dato cuya fuente no he podido comprobar. En efecto, el citado autor, después de redundar en que nadie quiso entrar a valorar la espontaneidad de la abdicación, dice que se criticó al Consejo de Castilla cuando al conocer del acto de la abdicación, de acuerdo a la manera de proceder en el Consejo se remitió a los fiscales para que dictaminaran sobre el mismo. No dice Toreno quién vertió las dichas críticas al Consejo de Castilla. Tal vez se refiere a una de las cartas escritas por la reina María Luisa a Murat en la que no sólo afirma que Fernando debía haber consultado con el Consejo, sino también le acusa de estar integrado de una “facción” detestable “que ha ocasionado esta revolución y que no tiene afecto alguno a los franceses”.

En la noche del 19 de marzo, después de haber tranquilizado los ánimos de la población de Madrid al comunicar que Godoy había sido arrestado, el gobernador del Consejo recibió la noticia de la abdicación de Carlos IV, circunstancia que, en sesión extraordinaria, informó al pleno en la sesión de la mañana del día 20.

Según Toreno, el Consejo fue reprendido con severidad por los ministros del nuevo rey para que inmediatamente publicase el acto de abdicación, circunstancia que se verificó a las 3 de la tarde del día 20 de marzo. Toreno dice que el Consejo obró de esta manera no para oponerse a la abdicación, sino para proceder de acuerdo al formulario

previsto para estos casos y “mucho menos aun con el de reclamar los antiguos usos y prácticas de España”. A continuación nos revela cuáles eran estos usos y prácticas antiguos: convocar Cortes.

En el relato de Toreno hay alguna pieza que no me encaja. Si el Consejo no conoció la abdicación hasta muy altas horas de la noche del día 19 o primeras de la mañana del día 20 ¿cómo y cuándo fue reprendido severamente por los ministros de Fernando? Sabemos que inicialmente Fernando conservó a los Secretarios del despacho existentes en ese momento —el propio Toreno así lo confirma más adelante— por lo que debemos pensar que fue el mismo gabinete de Carlos IV el que reprendió al Consejo. Segunda cuestión: ¿cómo se enteraron los Secretarios del despacho, que estaban en Aranjuez, que el Consejo pasó a dictamen de los fiscales el acto de la abdicación? Sólo entonces pudieron haberle reprendido, no antes. En consecuencia, no creo que se produjera dicha reprimenda por parte de los ministros, sino que el Consejo de Castilla admitió sin más como válida la abdicación sin entrar a valorar las circunstancias y posibles irregularidades que la rodearon.

Llama la atención la defensa que el Conde de Toreno realiza del Consejo de Castilla, tan denostado meses después por su posible connivencia con los franceses. Así, considera que los “acontecimientos que de repente sobrevivieron pudieron servir de fundada disculpa de aquella omisión”, es decir, de dar una mayor solemnidad a la abdicación mediante la convocatoria de Cortes. De esta manera, la abdicación, “conformándose con los antiguos usos de España”, habría tenido un sello “firme e incontrastable de legitimidad”. Acto seguido, Toreno acude a la historia para corroborar sus argumentos y para destacar que fueron las “dinastías extranjeras” las que modificaron esa “práctica tan fundamental” (la de convocar Cortes). Recuerda Toreno, siguiendo planteamientos análogos a los de Martínez Marina en su *Teoría de las Cortes*, las cesiones hechas por Carlos I y tiempo después por Felipe V a favor de sus respectivos hijos Felipe II y Luis I. Si bien señala que en ellas no hubo ninguna violencia, se detiene a analizar en concreto la de Felipe V, verificada con el “consentimiento y de conformidad con la reina”. Dicha abdicación en su momento no se consideró válida pues se había realizado sin acuerdo de los vasallos, pero —continúa Toreno— nadie la replicó “pues al Consejo Real no se le preguntó sobre la validación de la renuncia, sino que se le mandó que obedeciese el decreto”. Estaríamos, en consecuencia, ante una manifestación del absolutismo regio que vulneró una de las leyes fundamentales o, al menos, los “usos y prácticas antiguos de España”. El Conde de Toreno, después de

aludir a una represión severa de los ministros, más adelante nos dice que al Consejo “nadie le preguntó cosa alguna”.

Nos hallamos, por consiguiente, ante una cuestión jurídica de gran calado. ¿Necesitaba el rey el consentimiento de las Cortes para realizar un acto de esta naturaleza o, por el contrario, unilateralmente podía desprenderse de la Corona? La respuesta a esta pregunta está en función de la concepción de la naturaleza del poder monárquico que se acepte en un determinado momento. En efecto, si se considera que el monarca ha recibido el poder directamente de Dios y sólo debe rendir cuentas al Todopoderoso, entonces la abdicación de Carlos IV no requería del consentimiento del Reino para su validez. Pero si por el contrario, como era mayoritariamente aceptado en España, el rey recibía el poder mediatamente de Dios, a través de la comunidad en virtud de un pacto, es evidente que para adoptar la decisión de abdicar, Carlos IV debía haber consultado previamente al Reino, a las Cortes, “según los usos y prácticas antiguos de España”. Planteo ahora estas cuestiones, porque cuando meses después las abdicaciones se repiten en Bayona, algunos cuestionarán la validez de dichas abdicaciones precisamente sacando a colación argumentos que se silenciaron cuando se produjo la abdicación de Aranjuez: la presencia de fuerza y no haber consultado al Reino.

Todas estas cuestiones fueron en ese momento obviadas, debido, sin duda, al deseo generalizado de superar la desprestigiada imagen de los monarcas y librarse de la “tiranía” del valido, como lo prueba el hecho de que, al conocerse en Madrid los acontecimientos de Aranjuez, las turbas saquearon las casas de Godoy y sus parientes. Pero ahora nos ocuparemos de analizar si realmente la abdicación de Aranjuez se produjo con un vicio en el consentimiento.

Hay que partir de un hecho incontrovertible: se produjo un motín o movimiento popular de cierta importancia. Este, según parece, iba dirigido no contra el rey, sino contra Godoy; así lo reconoce el valido en varias ocasiones en sus *Memorias*. De ser cierto que la revuelta fue instigada por los partidarios de Fernando, resulta evidente que el objetivo era el valido, no Carlos IV. El propio Fernando, como veremos más adelante, fue el primer sorprendido con la abdicación de su padre. En mi opinión, es muy radical el planteamiento de E. K. Bayo cuando afirma que el fin último del motín de Aranjuez era la abdicación de Carlos IV. Pienso que el objetivo era el derrocamiento del valido, aunque de la manera en la que se fueron desarrollando los acontecimientos, es probable que Fernando en la tarde del día 19 vio que, si presionaba un

poco más a sus padres, podía obtener también la abdicación. En cualquier caso, es incuestionable que se produjo una situación anormal previa a la abdicación: dos motines populares.

En la primera carta, sin fecha, escrita a Murat por María Luisa –el rey, según dice– no la pudo escribir por los “dolores e hinchazón de su mano”, siendo el principal objeto de la misma el pedirle a Murat que libere a Godoy. Después le solicita que “consiga del emperador que al rey mi esposo, a mi –prosigue la reina– y al Príncipe de la Paz se dé lo necesario para poder vivir todos tres juntos donde convenga para nuestra salud *sin mando* ni intrigas, pues nosotros no las tendremos” (el subrayado es mío). Continúa la carta diciendo que de Fernando no podrán esperar más que “miserias y persecuciones” y que lo único que le preocupa es que Godoy parezca un “criminal a los ojos del público”. Por último, María Luisa dice que el rey desea que ella pueda ver y hablar con Murat “y darle por sí mismo la protesta que tiene en su poder”.

En la carta de María Luisa hay algunas contradicciones que ya fueron puestas de relieve en su día por el Conde de Toreno. Para el citado autor, el que esta carta fuera publicada sin fecha y diciendo al mismo tiempo la reina que a lo único que aspiraba era a alejarse con Carlos y con Godoy lejos de las intrigas y del mando, suscita “vehementes sospechas”. En efecto, para Toreno la citada carta, o se escribió con posterioridad al día 22 –por eso se omitió la data–, o el pasaje final, en el que se alude a la protesta, es una interpolación posterior. En este sentido, sostiene que la protesta apareció con fecha del 21, ya que de las afirmaciones encontradas en las cartas del día 22 demuestran que la protesta se antedató, luego Carlos IV no tuvo intención de denunciar la nulidad de la abdicación hasta transcurridos tres días de la misma, es decir el día 23.

Pienso que es correcta la hipótesis de Toreno según la cual Carlos IV no resolvió formalizar su protesta hasta que se produjo la entrevista con el general Monthion, jefe del Estado Mayor de Murat, el día 23 de marzo.

En efecto, en la correspondencia –recogida por el Conde de Toreno y por Bayo– salta a la vista la obsesiva preocupación de los reyes por la situación en la que se encontraba Godoy. El objeto principal de las primeras cartas es salvar la vida del valido a toda costa, pues consideran que Fernando haría todo lo posible por encausarle y condenarle. En la carta sin fecha de María Luisa, los reyes solicitan de Napoleón que les dé lo necesario para poder vivir los tres juntos, es

decir, Carlos, María Luisa y Godoy. Con esta frase se está admitiendo implícitamente que Carlos ha dejado de ser rey y que lo que único que desea es vivir en paz (“sin mando ni intrigas”), eso sí, junto a Godoy y la reina. Si realmente, en ese momento, Carlos IV consideraba que había sido desposeído de la Corona de manera violenta e irregular, ¿habría escrito esta frase? ¿No habría empezado su carta haciendo alusión a esa circunstancia? Es cierto que al final de la carta se alude a una “protesta” que el rey tiene en su poder, pero si Carlos y María Luisa pensaban que la abdicación era nula y que, en consecuencia seguían siendo los legítimos reyes ¿le iban a pedir a Napoleón lo necesario para poder vivir con Godoy “donde convenga para nuestra salud sin mando ni intrigas”? Por ello, deben ser admitidas las consideraciones de Toreno en este punto o, sencillamente, que la protesta tenía otro contenido, sin ninguna referencia a una abdicación arrancada con violencia. Así, a la vista del tenor de las primeras cartas, la protesta ante Napoleón podía estar en la relación con los malos tratos de los que estaba siendo objeto el Príncipe de la Paz; o por la misma actitud de Fernando con respecto a los reyes.

Que el contenido de la protesta –de ser cierta y no una interpolación– no hacía referencia a la abdicación, se puede inferir de las posteriores cartas. El día 22 de marzo, María Luisa, la reina de Etruria, le escribe a Murat y se lamenta de que aún sus padres no han podido entrevistarse con él. El objeto principal de la carta, como la anterior, es la situación en la que se encontraba Godoy y solicita a Murat que la salve a ella y sus padres y “al pobre preso”. Pero más interesante es la posdata que añadió Carlos IV a dicha carta. En ella, además de suplicar nuevamente que Napoleón ponga en libertad al Príncipe de la Paz, añade “y asimismo que se nos deje ir al país que más nos convenga llevándonos en nuestra compañía al mismo Príncipe”. Si Carlos IV consideraba que él era el legítimo rey de España y que su abdicación era nula (¿contenido de la protesta?) ¿habría solicitado a Napoleón permiso para marchar fuera de España? ¿No habría intentado luchar por hacer valer sus derechos?

El mismo día 22 de marzo, la reina María Luisa, al igual que su hija la reina de Etruria, escribió a Murat otra carta de contenido similar a la anterior. Volvía a interceder por Godoy y, para presionar más al duque de Berg, señalaba que la situación en la que se encontraba Godoy provenía de su amistad a Francia y por haber deseado la entrada de las tropas francesas en España, y añadía “Consíguenos V. A. que podamos acabar nuestros días tranquilamente en un país conveniente a la salud

del rey (la cual está delicada como también la mía) y que sea esto en compañía de nuestro único amigo que también lo es de V. A.". De nuevo podemos comprobar que ni Carlos IV, ni María Luisa se sentían desposeídos irregularmente de sus derechos al trono. En estos momentos consideran que la abdicación en Fernando es válida; su único interés es marchar fuera de España y vivir con Godoy.

Pero el día 23 esta actitud cambia por completo. Es preciso señalar que ese día el general Monthion llega a Aranjuez con una carta de Murat para la reina de Etruria, que entregó a leer a Carlos y María Luisa. Según relata dicho general, el rey le dijo que "esta revolución había sido muy premeditada; que para ello se había distribuido mucho dinero, y que los principales personajes habían sido su hijo, el Mr. Caballero, ministro de la Justicia; *que S. M. había sido violentado para abdicar la corona por salvar la vida de la reina y la suya, pues sabía que sin esta diligencia los dos hubieran sido asesinados aquella noche*; que la conducta del Príncipe de Asturias era tanto más horrible cuanto más prevenido estaba de que conociendo el rey los deseos que su hijo tenía de reinar, y estando S. M. próximo a cumplir sesenta años, había convenido en ceder a su hijo la corona cuando éste se casara con una princesa de la familia imperial de Francia como S. M. deseaba ardientemente".

Carlos IV añadió que Fernando quería que sus padres se retirasen a vivir a Badajoz, pero como el clima no le convenía, deseaba obtener autorización de Napoleón para comprar algún lugar en Francia y asegurar allí su existencia. Por último, entregó a Monthion una carta para que se la hiciera llegar al Emperador.

En la carta dirigida a Napoleón, Carlos IV alude a que fue "forzado a renunciar a la Corona... por fuerza de las circunstancias cuando el estruendo de las armas y los clamores de una guardia sublevada me hacían conocer bastante la necesidad de escoger la vida o la muerte, pues esta última se hubiera seguido después de la de la reina". En consecuencia, decide ponerse en manos de Napoleón y conformarse con lo que quiera disponer respecto a él, la reina y Godoy.

Y en la carta escrita por María Luisa a Murat el día 26 de marzo, Fernando ya era "el jefe de la conjuración" y había "hecho esta conspiración para destronar al rey su padre". Por tanto, el objetivo de los tumultos no era derrocar a Godoy, sino al propio Carlos IV. Fernando, según la carta, "mandaba todo como si fuese rey sin serlo *y sin saber si lo sería*" (el subrayado es mío). Por consiguiente, de ser ciertas las palabras de la reina, después del segundo tumulto —el de la tarde del

día 19, frente al cuartel donde estaba prisionero Godoy— Carlos IV todavía no tenía intención de abdicar. Alude entonces a continuación a otro tercer tumulto, también del día 19, “más fuerte”, “contra la vida del rey mi esposo y la mía, que lo obligó a tomar la resolución de abdicar”. Según cuenta Godoy en sus *Memorias*, el incidente de la tarde del día 19 de marzo provocó que se profirieran contra los reyes “baldones y amenazas espantosas”. No consta que el rey fuera violentado físicamente, pero, sin duda, los recientes recuerdos de la Revolución francesa y de un Luis XVI guillotinado que consternaron a todas las monarquías europeas, bien podían haber presionado psíquicamente a un rey de temperamento débil como Carlos IV. El monarca reunió finalmente a los Secretarios del despacho y les comunicó su intención de abdicar, así como a los miembros del cuerpo diplomático de otros países que se hallaban en Aranjuez.

Lo verdaderamente sorprendente es que en la abundante correspondencia librada por María Luisa a Murat en los días inmediatos, bien directamente o a través de su hija la Reina de Etruria, no se vuelve a aludir al tema de la abdicación. La principal preocupación es la suerte de Godoy. Es más, en una carta fechada el 1 de abril, María Luisa, intercediendo una vez más por el valido, añade “y nos lo dejará a nuestro lado [a Godoy] para que todos tres juntos *acabemos nuestros días tranquilamente retirados*”. Luego, no parece que la reina tuviera muchas esperanzas de que Napoleón les restituyera en el trono. Sólo algunos días después, el 9 de abril, cuando Fernando les comunica que va a ir al encuentro de Napoleón y solicita a Carlos IV una carta dirigida al emperador en la que le asegure las buenas intenciones que tiene respecto a Francia, es entonces cuando la reina le dice a Murat que se niegan a escribir dicha carta, salvo que “se nos haga escribir por fuerza, como sucedió con la abdicación”.

Se puede apreciar por el tenor de las cartas comentadas cómo el planteamiento de Carlos y María Luisa ha ido evolucionando. Primero, en la noche del 19, tras comunicar al gabinete su deseo de renunciar al trono, en la audiencia con los representantes diplomáticos de las potencias extranjeras Carlos le indica al embajador de Rusia que “en su vida he hecho cosa con más gusto”. En las primeras cartas a Murat, los motines se debieron a que Godoy era “afecto a toda la Francia”; en la carta-protesta a Napoleón, del 23 de marzo, la renuncia en Fernando se produce por “el estruendo de las armas y los clamores de una guardia sublevada”; y tres días después, Fernando ya era el jefe de una conjuración dispuesta a derrocar a su padre del trono.

Mucho más expresiva y esclarecedora que la correspondencia entablada entre la reina María Luisa y Murat los días siguientes a la abdicación, son las cartas que Fernando y Carlos IV se cruzan en Bayona.

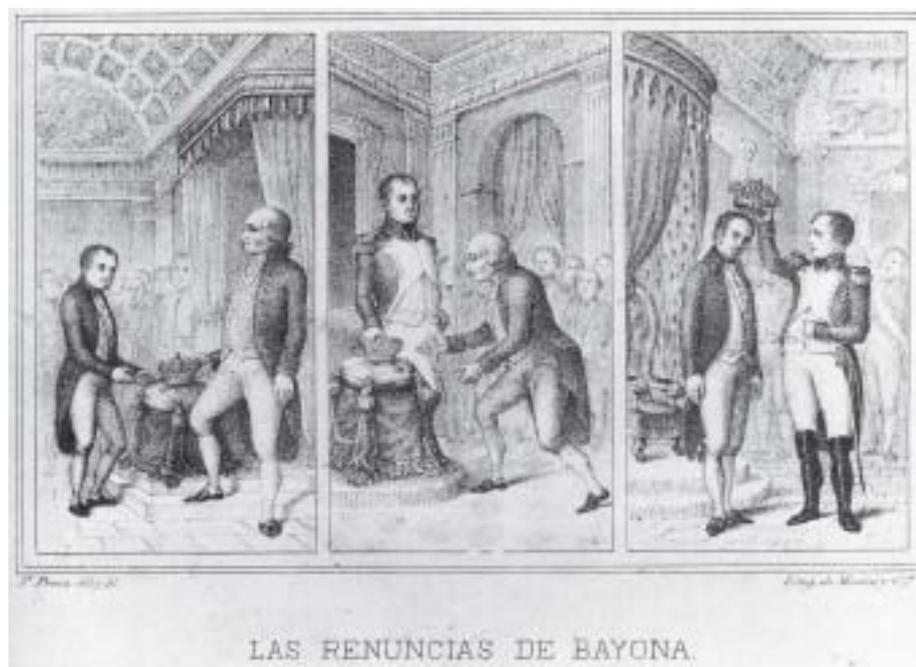
Como es conocido, el 1 de mayo se encontraron en Bayona Fernando y Carlos IV, que había llegado el día anterior, en presencia de Napoleón. En la entrevista, relatada con mayor o menor lujo de detalles por numerosos historiadores, el monarca le exigió al Príncipe de Asturias que le restituyera la corona mediante una simple cesión, so pena de ser “tratados como emigrados”. Incluso, según se cuenta, Carlos IV acusó a Fernando de intentar quitarle la vida junto a la corona.

Esta primera entrevista tiene, en mi opinión, gran importancia de cara al tema que nos ocupa. Si realmente Carlos IV consideraba que la abdicación había sido obtenida mediante fuerza o violencia, el propio Carlos debía haber tenido por nula dicha abdicación y, en consecuencia, no era necesario exigirle a Fernando una nueva cesión en Bayona. Hubiera bastado un decreto del rey al Consejo y haber expuesto sus motivos para que se hubiera declarado nula la abdicación y restablecido la legitimidad de Carlos. Este primer dato juega a favor de que la abdicación no había sido arrancada al rey de manera forzada.

Después de la turbulenta entrevista, ese mismo día, Fernando escribió a su padre una carta en la que aclara una serie de cuestiones que debieron tratarse en la reunión. En primer lugar, Carlos IV debió reconocer –o al menos allí lo dijo– que Fernando no había participado en los “movimientos de Aranjuez”, en contra de lo que había escrito a Murat, como vimos más arriba. También Fernando debió decirle a su padre cuando le comunicó que pensaba abdicar, que no abandonara el trono. Le recuerda, además, que Carlos le dijo que su abdicación había sido espontánea, “pues jamás había firmado cosa alguna con más gusto”.

Pero mucho más interesante es que Carlos debió reconocer allí que, aunque era cierto que había hecho la abdicación con toda libertad, se había reservado en su ánimo “volver a tomar las riendas del gobierno cuando lo creyese conveniente”. Es decir, la abdicación no sólo no había sido hecha libre y voluntariamente, sino que se hallaba sujeta a una condición: la de que Carlos, cuando lo creyese conveniente, podía, sin más, retirarle la corona a su hijo y volver de nuevo a reinar.

Si damos crédito a la carta, Fernando le preguntó a su padre si quería volver a reinar, a lo que Carlos le respondió que ni “quería reinar, ni menos volver a España”. Esta esperpéntica respuesta es acorde a lo escrito en varias ocasiones por María Luisa a Murat de que querían Carlos IV y ella vivir con Godoy lejos de intrigas y del poder.



Francisco Pérez, *Las renunciaciones de Bayona*.

En estos momentos, Fernando era consciente de que él no iba a reinar, porque Napoleón no iba a reconocer su legitimidad. De manera que era inútil resistirse a la cesión que su padre le pide en ese momento; por ello intenta jugar su última baza y para realizar la renuncia la somete a una serie de condiciones.

En primer lugar, que Carlos IV regresara a Madrid acompañado de Fernando. Con ello el Príncipe estaba intentando librarse de la retención de Napoleón. En este momento Fernando desconoce que tampoco está en el ánimo del emperador devolver la corona a su padre; piensa que es un mal menor la restitución de Carlos al trono.

En segundo lugar, Fernando establece como condición que en Madrid se reúnan las Cortes o, como solución alternativa, los miembros de todos los Consejos y la Diputación de Cortes. En tercer lugar, sólo en presencia de esta asamblea Fernando hará la correspondiente renuncia, exponiendo los motivos de ella: el amor a sus vasallos, el deseo de corresponder al que también a él le profesan aquellos y evitar así una guerra civil. Fernando sabe que en Madrid –lo ha comprobado en su entrada triunfal, días antes– él es dueño de la situación y

que cuenta con un respaldo mucho mayor que el de su padre; por eso quiere llevar la renuncia a su propio terreno.

Además, en cuarto lugar exige que no vayan a Madrid personas que “han concitado el odio de la nación”, es decir, Godoy. Y, finalmente, si Carlos IV, tal como le dijo en la mencionada reunión, no quería volver a España ni reinar, entonces Fernando se ofrecía a hacerlo como lugarteniente suyo.

La contestación de Carlos IV, fechada el mismo día en que los madrileños se batían en las calles contra los franceses, está claramente inducida por Napoleón. Comienza diciendo que sólo el emperador puede salvar a España, para, acto seguido, hacer un repaso de los acontecimientos históricos que le llevaron a la alianza con Francia y la causa de El Escorial. El rey, lejos de replicar a las afirmaciones de la carta de Fernando relativas a la voluntariedad de la abdicación, le acusa de “haber introducido el desorden en mi palacio y amotinado el cuerpo de Guardias de Corps”. Que ha sido su prisionero y que su primer ministro “cubierto de sangre fue conducido de un calabozo a otro”. Carlos resalta que ha hallado protección para él, la reina y Godoy en el emperador, pues conoce “los ultrajes que ha recibido, y las violencias que me han hecho; me ha declarado que no os reconocerá jamás por rey...”. Y finalmente afirma: “Yo soy rey por derecho de mis padres; mi abdicación es el resultado de la fuerza y la violencia, *no tengo nada pues que recibir de vos*, ni menos puedo consentir a ninguna reunión en junta...” (el subrayado es mío).

En la larga respuesta de Fernando, del 4 de mayo, se rebaten varios puntos afirmados por el rey. Dice, en primer lugar, que nadie se ha quejado en España por la alianza con Francia. En segundo lugar, que si la causa de El Escorial hubiese proseguido, se habría demostrado que él no tenía ningún odio a Francia ni a ninguno de los ministros. En tercer lugar, que la orden de retirar las tropas españolas de Portugal tenía como finalidad mantener libre el camino de Sevilla a la familia real para transportarla a América. Precisamente, al ver los preparativos del viaje se suscitó el “movimiento de Aranjuez”. En cuarto lugar, que Napoleón le había escrito comunicándole su intención de ir a Madrid para proponerle a Carlos IV algunas reformas y separarle de la influencia de Godoy. Le recuerda, además, el entusiasmo que produjo en toda la nación el arresto del valido y que en “medio de la fermentación de Aranjuez no se oyó ni una palabra contra V. M., ni contra persona alguna de su real familia”. En quinto lugar, *que la abdicación de la corona que V. M. hizo en mi favor, sorprendió a todos, y a mi mismo, porque*

nadie lo esperaba, ni la había solicitado. Que el rey había comunicado “su abdicación a todos sus ministros, dándome a reconocer a ellos por su rey y señor natural; la comunicó verbalmente al cuerpo diplomático que residía cerca de su persona, manifestándole que su determinación procedía de su espontánea voluntad, y que la tenía tomada de antemano”. Que eso mismo se lo había comunicado al infante don Antonio y tres días después le había reiterado al propio Fernando que “no creyese que la abdicación había sido involuntaria, como alguno decía, pues había sido totalmente libre y espontánea”.

Más adelante, Fernando le dice que cuando llegó a Bayona le mostraron una copia de la protesta que hizo de la abdicación ante Napoleón, pero que cuando le preguntó personalmente al rey sobre ello, Carlos le había contestado “que la abdicación había sido libre, aunque no para siempre”. Y que a la pregunta de por qué no le dijo entonces que la abdicación era condicionada, el rey le contestó que “porque no había querido”. De lo cual, infiere Fernando en su carta “que la abdicación no fue violenta”. También le recordó a Carlos IV que le había dicho que ni quería reinar ni volver a España. A pesar de todos estos hechos, continúa Fernando, su propuesta de hacer la renuncia ante las Cortes o, en su defecto, ante los Consejos y Diputación permanente, la hizo “no porque esto lo creyese necesario para dar valor a la renuncia, sino porque lo juzgo muy conveniente para evitar la repugnancia de esta novedad, capaz de producir choques y partidos, y para salvar todas las consideraciones debidas a la dignidad de V. M., a mi honor y la tranquilidad de los reinos”.

Finalmente, Fernando llama la atención de su padre para que tome conciencia de la situación que no tiene otra finalidad que la “de excluir para siempre del trono de España a nuestra dinastía”. Y añade: “que esto no podemos hacerlo sin el expreso consentimiento de todos los individuos que tienen y puedan tener derecho a la corona, ni tampoco sin el expreso consentimiento de la nación española reunida en Cortes y en lugar seguro; que además de esto, hallándonos en un país extraño, no habría quien se persuadiese que obrábamos con libertad, y esta sola circunstancia anularía cuanto hiciésemos, y podría producir fatales consecuencias”.

Proféticas fueron, desde luego, estas últimas palabras de Fernando. Pero centrándonos en el tema que ahora nos ocupa y a la vista de todos los datos expuestos, podemos extraer algunas conclusiones.

Es innegable que con anterioridad al 19 de marzo Carlos IV no tenía intención de abdicar. La abdicación se produce como consecuen-

cia de los motines de Aranjuez que, inicialmente, estaban dirigidos contra Godoy. No creo que las primigenias intenciones de los amotinados fueran las de arrancar la abdicación a Carlos IV. En este sentido, considero más fiables las palabras de Fernando en esta última carta cuando afirma que la abdicación “sorprendió a todos”.

No parece que se llegaran a perpetrar en ningún momento violencias físicas ni contra Carlos IV ni contra María Luisa. En todo caso, se podría hablar de “violencia psíquica”, derivada del hecho de conocer la situación en la que se encontraba Godoy tras su detención y depósito en el cuartel de la Guardia de Corps. Con toda seguridad, a oído de los reyes debió llegar el penoso traslado del valido desde su palacio hasta el cuartel, rodeado de una multitud que le insultaba y apaleaba.

Es, en mi opinión, esta situación en la que se encuentra Godoy la que determina que el rey decida abdicar. En esos momentos considera que la única manera de salvar la vida de “Manuel” es a cambio de la corona. Y, en este sentido, su amor y amistad hacia el valido son mayores que el apego al trono. Por ello, sin duda también influido por la reina, tomó la decisión de abdicar. Abdicación que él considera válida y libremente realizada, al menos hasta el día 23 de marzo. Esto es lo que explica las palabras de Fernando en sus cartas del 1 y 4 de mayo, a las que debemos dar crédito. Lo mismo que cuando afirma que la abdicación de su padre le sorprendió y ni la esperaba.

El Conde de Toreno correctamente sostiene que la entrevista con el general Monthion fue el punto de inflexión que marcó el cambio de actitud del Carlos IV de cara a protestar la abdicación. Lo que Toreno no nos explica es, en primer lugar, por qué la abdicación debe ser tenida inicialmente por válida, ni por qué el rey decide cambiar.

Creo que está fuera de toda duda que Napoleón había decidido suprimir la dinastía de los Borbones de España. Pero también para conseguirlo sabía que era mucho más fácil manipular a una persona de carácter débil, como Carlos IV, que al joven, impetuoso y popular Príncipe de Asturias. Los acontecimientos de Aranjuez estaban fuera de los planes de Napoleón, aunque, a la postre, le fueron muy útiles, pero él no contaba con la abdicación de Carlos IV, al menos en ese momento. Era, por consiguiente, necesario que Carlos IV recuperara el trono; de ahí que en ningún momento Napoleón quiso reconocer a Fernando como legítimo rey y alimentó la esperanza de Carlos de que él le ayudaría a recuperar la corona. Tampoco podemos perder de vista que en esos momentos, en que tienen lugar los acontecimientos de Aranjuez,

Murat se postulaba como aspirante al trono español; por consiguiente, era parte muy interesada en que los planes de su cuñado de derrocar a los Borbones llegaran a buen puerto. Fue entonces cuando se le propuso a Carlos que protestara la abdicación. Carlos IV y María Luisa sólo aspiraban a obtener a toda costa la libertad de Godoy y creo que son sinceras las peticiones de desentenderse del gobierno con tal de vivir los tres tranquilos y retirados de las intrigas. Carlos IV le hace el juego a Murat y, más tarde, a Napoleón.

La abdicación es, en consecuencia, válida y como tal Carlos IV la admite. Desde luego tuvo lugar en medio de circunstancias excepcionales –los motines– y sin darle la solemnidad que un acto de esta naturaleza requería (sobre este tema volveremos más adelante), pero Carlos IV la comunicó primero a los Secretarios del despacho y al cuerpo diplomático y se envió el decreto al Consejo de Castilla para que lo publicara. Que si no se hubiera producido el levantamiento de Aranjuez Carlos IV no hubiera abdicado en ese momento, desde luego; pero no es menos cierto que si Carlos IV no hubiera abdicado, habría conservado el trono. Otra cuestión hubiera sido la suerte de Godoy.

El primer reinado de Fernando VII

El 23 de marzo Murat hacía su entrada en Madrid entre muestras de indiferencia por parte de la población. Todo lo contrario sucedió al día siguiente cuando Fernando llegó a la capital –según nos relata Mesonero Romanos– en que el cortejo real tardó varias horas en recorrer el camino que lleva desde la Puerta de Atocha hasta el Palacio Real.

El ambiente comenzó a enrarecerse cuando ni Murat ni el embajador de Francia, Beauharnais, se presentaron ante Fernando, ya que el primero había manifestado que no reconocería a Fernando como rey hasta que el Emperador no lo hiciera. En consecuencia, para Murat el monarca legítimo seguía siendo Carlos IV. Simultáneamente se hizo correr la voz de que la llegada de Napoleón a España era inminente, por lo que Fernando envió una legación (el Duque de Medinaceli, el Duque de Frías y el Conde de Fernán Núñez) para que saliera al encuentro del Emperador. Murat, a solicitud de Carlos IV y María Luisa, presionaba para que se pusiera en libertad a Godoy y fuera trasladado a Francia, pero Fernando inicialmente se resistió a su entrega.

A pesar de que se intentó enseguida dar una apariencia de normalidad a la situación, es probable que Fernando y sus partidarios fueran

conscientes de que el ascenso al trono se había producido de cara al exterior de manera irregular y sin guardar formalidades, con lo que su legitimidad podía encontrarse en entredicho. Por otro lado, Fernando no desconoce que, desde Aranjuez, Carlos IV y María Luisa se habían puesto en contacto con Murat para interceder por la vida de Godoy. De esta correspondencia surgió, como hemos comprobado, la idea de formalizar la protesta contra la abdicación en la que Carlos IV declaraba que ésta la hizo forzado “por precaver mayores males y la efusión de sangre de mis queridos vasallos, y por tanto de ningún valor”. De aquí surge la imperiosa necesidad de obtener el reconocimiento de Napoleón. Es probable que a estas alturas, y conocedor de los sucesos de Aranjuez, Napoleón ya hubiera decidido prescindir de los Borbones, ya que a finales de marzo escribió a su hermano Luis, rey de Holanda, ofreciéndole la Monarquía española.

El 5 de abril, por orden de Fernando, el infante don Carlos salió de Madrid con la intención de encontrarse con Napoleón y exponerle la situación. Finalmente, por indicación del general Savary, ayudante del Emperador que acababa de llegar a Madrid, Fernando decidió salir él personalmente el día 10 de abril al encuentro de Napoleón.

Antes de partir, Fernando nombró una Junta de gobierno presidida por su tío, el infante don Antonio, e integrada por los nuevos miembros del gabinete: el Secretario del despacho Pedro Cevallos (Estado), que acompañaría al rey en su viaje hacia el norte; Francisco Gil y Lemus (Marina), Miguel José de Azanza (Hacienda), Gonzalo O’Farril (Guerra) y Sebastián Piñuela (Gracia y Justicia). La Junta debía de entender en todos los asuntos gubernativos urgentes que se le presentasen; en lo demás, debían consultar al rey. Esta Junta de gobierno, integrada por todos los Secretarios del despacho –a excepción de Cevallos que partió con el rey– y presidida por el infante don Antonio, tenía un carácter de excepcionalidad. La tensión producida por los acontecimientos de Aranjuez y la presencia del ejército francés en Madrid desaconsejaban un vacío de gobierno. Obsérvese que el rey podía haber delegado en el Consejo de Castilla, sin embargo prefirió una Junta de ministros o Secretarios como instrumento mucho más ágil y resolutorio a la hora de adoptar alguna medida de urgencia.

Al llegar a Burgos el cortejo real, el 12 de abril, no se tenían noticias de la entrada de Napoleón en la Península. Dos días después, Fernando entró en Vitoria. El desencadenante de la decisión de pasar a Francia fue una carta que recibió de Napoleón en la que, por un lado le solicitaba pusiera bajo su custodia a Godoy y le indicaba “¿cómo se

podría formar causa al Príncipe de la Paz [Godoy] sin hacerla también al rey y a la reina vuestros padres?”. Por otro lado se decía expresamente. “V. A. R. no tiene a ella [a la Corona] otros derechos sino los que su madre le ha transmitido: si la causa mancha su honor, V. A. destruye sus derechos.... No tiene V. A. derecho para juzgar al Príncipe de la Paz; sus delitos, si se le imputan, desaparecen en los derechos del trono...”. Por último, respecto al reconocimiento como rey, Napoleón le expresa: “En cuanto a la abdicación de Carlos IV, ella ha tenido efecto en el momento en que mis ejércitos ocupaban España, y a los ojos de Europa y de la posteridad podría parecer que yo he enviado todas esas tropas con el solo objeto de derribar del trono a mi aliado y amigo. Como soberano vecino debo enterarme de lo ocurrido antes de reconocer esta abdicación. Lo digo a V. A. R., a los españoles, al universo entero; si la abdicación del rey Carlos es espontánea, y no ha sido forzado a ella por la insurrección y el motín sucedido en Aranjuez, yo no tengo dificultad de admitirla, y en reconocer a V. A. R. como rey de España. Deseo pues conferencia con V. A. R. sobre este particular”. Napoleón condicionaba, pues, el reconocimiento de Fernando como rey a la validez del acto de la abdicación, que en ningún momento debía haber sido “forzada”.

Es evidente que Napoleón conocía ya la protesta de Carlos IV y Fernando temía que su legitimidad se pusiera en entredicho, aunque en España nadie había tachado de nula la abdicación de Carlos IV. Fernando necesitaba de Napoleón para que actuara de árbitro de la situación y con su fallo legitimar definitivamente su corona. La decisión estaba tomada: había que ir a Bayona. El 20 de abril la comitiva pasó el Bidasoa y al llegar a Bayona, los Duques de Medinaceli y Frías y el Conde de Fernán Núñez le adelantaron a Fernando la noticia de que Napoleón iba a desposeer a los Borbones del trono de España.

La Junta de gobierno y el Consejo de Castilla

El Consejo de Castilla ha sido, sin duda, una de las instituciones más criticada por su comportamiento entre los meses de marzo y julio de 1808. El hecho de ser el Consejo más importante de la Monarquía significó que sus actos fueron en todo momento objeto de un riguroso seguimiento.

Ya vimos cómo el mismo día 19 de marzo el Gobernador del Consejo era sabedor de la abdicación de Carlos IV, por lo que convocó

una sesión extraordinaria para el día siguiente. No creo, como sostiene el Conde de Toreno, que el Consejo fuera reprendido por los ministros –ya apunté la razón– por intentar dar un cauce más formal a la abdicación. Según J. M^a Puyol, el Consejo de Castilla se vio forzado por el desarrollo de los acontecimientos y tuvo que aceptar sin más la renuncia del rey. Por otro lado, de ser ciertas las acusaciones de la reina María Luisa en una de las cartas a Murat, el Consejo apoyaba la causa fernandina: “A la verdad, él [Fernando] debe consultar con el Consejo; pero este Consejo se compone de toda la facción, tan detestable, que ha ocasionado esta revolución y que no tiene afecto alguno a los franceses...”. Esta circunstancia explicará mejor la actitud del Consejo que la reprimenda por los ministros quienes, como sabemos, estaban en Aranjuez. Por ello, el Consejo en los días siguientes se dedicó a tranquilizar los ánimos y a hacer los preparativos de la entrada del nuevo rey en la corte. Tampoco Fernando hizo cambio en la composición del Consejo, salvo el nombramiento del Duque del Infantado –desterrado en Écija desde la causa de El Escorial– como presidente del mismo el 20 de marzo. Ordenó, igualmente, que se reintegraran los consejeros y alcaldes de Corte que habían sido desterrados o jubilados por Carlos IV. Y del Consejo salió la comisión (el Conde del Pinar y Juan Antonio Iguanzo) que se encargaría de la causa contra Godoy.

El día 25 de marzo –recuérdese que la entrada de Fernando había sido el anterior– una delegación del Consejo de Castilla pasó a cumplimentar al Duque de Berg por indicación del monarca. Y por la tarde Fernando ordenaba que la abdicación de Carlos IV fuera comunicada a todos los lugares del reino para que se hicieran las ceremonias acostumbradas en estos casos.

El Consejo durante algunos días intervino en los primeros incidentes suscitados entre las tropas francesas y los vecinos de Madrid. Por una Real Orden, fechada el 3 de abril, el Consejo quedó encomendado de la causa que se debía seguir contra el Príncipe de la Paz y sus seguidores. El día 8, Fernando comunicó al Consejo su decisión de salir al encuentro de Napoleón y que había constituido una Junta de gobierno presidida por el infante don Antonio. Al día siguiente, el Consejo en pleno acató la orden y anunció la salida del rey de la corte.

El nombramiento de la Junta implicaba que el Consejo de Castilla quedaba subordinado a ella y, por consiguiente, como señala J. M^a Puyol, se limitó a ejecutar fielmente las instrucciones que se le remitían. Fue “un leal colaborador de la Junta de gobierno”.

Desde la salida del rey –el 10 de abril– la Junta estuvo en todo momento mediatizada por la autoridad de Murat. Todo lo contrario que el Consejo, que, según Puyol, en contra de algunas acusaciones de colaboracionista, no se sometió tan fácilmente a las presiones y mantuvo una “sorda pero eficaz resistencia”.

En la documentación conservada del Consejo de Castilla se aprecia la estrecha relación que había entre la Junta de gobierno y el Consejo. Éste, a su vez, mantenía informada a la población de los acontecimientos mediante sus bandos, algunos de ellos ordenados por la Junta por orden de Murat, circunstancia que le valió al Consejo una gran impopularidad.

Otro de los problemas en los que el Consejo tuvo un papel relevante fue en el de la entrega de Godoy a los franceses. El día antes de salir de Madrid, Savary le pidió a Fernando que le entregara al Príncipe de la Paz. Éste se hallaba bajo custodia del Consejo, encargado de sustanciar la causa. Desde la partida del rey, Murat presionó en varias ocasiones a la Junta de gobierno para que ordenara la entrega del valido. Finalmente, la Junta cedió y el día 14 de abril ordenó al Consejo que pusiera al prisionero a disposición de Duque de Berg. Pero el Consejo, así lo destaca Puyol, suspendió la publicación de la orden y elevó una consulta a la Junta exponiéndole los graves inconvenientes que podían derivarse de la misma por la impopularidad del valido. Incluso el Consejo remitió a Fernando una copia. En su respuesta, leída en el Consejo días más tarde, Fernando se conformaba con la opinión del Supremo Tribunal. Sin embargo, las presiones y amenazas de Murat eran cada vez mayores: el 16 de abril le comunicó a O’Farril, Secretario del despacho de Guerra y miembro de la Junta de gobierno, que Napoleón no tenía la intención de reconocer a Fernando como rey, y le mostró la protesta de Carlos IV sobre su forzada abdicación. Según el conde de Toreno, Murat se comprometió con la Junta a no publicar la protesta de Carlos IV, promesa que no cumplió y provocó un incidente en la imprenta en la que se iba a imprimir la proclama. O’Farril informó a la Junta y ésta respondió a Murat que, en primer lugar, debía ser el propio Carlos IV, y no Murat, quien debía informarla de sus intenciones. Si esto sucedía, la Junta se lo comunicaría a Fernando que, en definitiva, era quien la había nombrado. Por último, le solicitó que Carlos IV en su viaje a Bayona no manifestara externamente ningún acto de soberanía.

Carlos IV, acto seguido, escribió una carta a su hermano, el infante don Antonio, en la que afirmaba que el mismo día 19 de marzo –no

el 21– había extendido una protesta solemne contra el decreto de abdicación “dado en medio del tumulto, y forzado por las críticas circunstancias”. Le comunicaba que dicha protesta se la había enviado a Napoleón y declaraba que “el acto de abdicación que firmé –decía Carlos IV– el día 19 del pasado mes de marzo es nulo en todas sus partes”. El rey, sin duda para ganarse la voluntad de la Junta nombrada por Fernando, en su carta confirmaba a todos los miembros de la misma, así como todos los empleos civiles y militares que había realizado su hijo desde el día 19 de marzo.

El día 20 la Junta entregó finalmente al prisionero, aunque el Consejo se negó a publicar la orden y consultar de nuevo al rey. Éste, en carta reservada al Decano del Consejo se ratificó en la idea de que Godoy debía ser juzgado, aunque, en caso de pena capital, sería indultado.

Es preciso detenerse en la situación en la que se hallaba la Junta de gobierno. Por un lado, se encontraba presionada por Murat, quien no dudó en participarle, incluso antes de que Fernando cruzara la frontera, que Napoleón sólo reconocía como rey a Carlos. La Junta en ningún momento dudó de la legitimidad de Fernando y no entró a valorar si la abdicación era jurídicamente válida o nula; se limitó a responder a Murat que debía ser Carlos IV quien se dirigiera a ella. Y en efecto, cuando Carlos escribió a su hermano, el infante don Antonio, la Junta no tomó decisión alguna sobre el fondo de la cuestión.

Aunque la Junta estaba integrada inicialmente, como vimos, por los Secretarios del despacho, a sus sesiones se fueron sumando otras personalidades, como el príncipe de Castel-Franco, el conde de Montarco y el propio gobernador del Consejo de Castilla, Arias Mon. A primeros de mayo, al saberse que tanto Fernando como Carlos IV se encontraban ya en suelo francés, se incorporaron los presidentes y decanos de los Consejos y se nombró secretario al conde de Casavalencia. Considerándose ya prisionero de Napoleón, Fernando envió en secreto a Pedro Cevallos con un decreto dirigido a la Junta en el que le confería la plenitud de poder, como si fuera el propio rey en persona; en otras palabras: le estaba transmitiendo la soberanía. Pero la Junta, una vez más, no tomó medida alguna y se limitó a enviar dos emisarios a Bayona para consultar al rey cuatro cuestiones. En primer lugar, habida cuenta la situación en que se encontraba la Junta y la propia capital, ocupada por el ejército francés, si le parecía oportuno nombrar otra Junta que se pudiera trasladar a otro lugar no ocupado por los franceses en el caso de que la Junta de gobierno careciera de libertad para salir de Madrid. En segundo lugar, si le parecía bien que empeza-

sen las hostilidades y el modo y momento de ponerlas en ejecución. En tercer lugar, si se debía impedir la entrada de más tropas francesas. Y, finalmente, si consideraba oportuno que se convocasen Cortes.

Según el conde de Toreno, las preguntas estaban dirigidas más a cubrir la responsabilidad de los miembros de la Junta que a desear su aprobación. Lo cierto es que se llegó incluso a nombrar la Junta “suplente”, no por el rey, sino por los propios miembros de la Junta de gobierno.

Cuando se estaba esperando la respuesta de Bayona, el 29 de abril se presentó en Madrid un oidor de la Audiencia de Navarra, Justo Ibar Navarro, con un mensaje del rey según el cual “no se hiciese novedad en la conducta tenida con los franceses para evitar funestas consecuencias”. Ibar Navarro puso en conocimiento de la Junta las presiones ejercidas por Napoleón para conseguir la abdicación de Fernando. Éste, con toda seguridad temiendo por su vida, consideró que no era oportuno iniciar una guerra estando en manos de su enemigo, aunque el oidor expusiera ante la Junta que el rey “estaba resuelto a perder primero su vida que a acceder a una inicua renuncia”. No obstante, es preciso tener en cuenta que aunque la Junta de gobierno no adoptara una posición beligerante contra los franceses, por orden expresa del propio Fernando, era en esos momentos el órgano superior de gobierno en el que recaía la plenitud de la soberanía y al cual se hallaban subordinadas las restantes instituciones.

Al día siguiente, el 30 de abril, Murat presentó a la Junta una serie de exigencias, entre ellas que la reina de Etruria y el infante don Francisco de Paula, marchasen a Bayona. La Junta llegó a plantearse resistir a Murat y el Consejo de Castilla incluso había elaborado un plan de defensa, pero accedió finalmente por temor a desencadenar una guerra y se dispuso la salida para el 2 de mayo. Como es sabido, según cuenta la tradición, el llanto del infante don Francisco de Paula fue el detonante de los trágicos incidentes ocurridos ese día en la capital.

La revuelta madrileña conmocionó a la Junta de gobierno que envió a O’Farril y a Azanza a entrevistarse con Murat con el compromiso de restablecer el orden. Se reunieron con los Consejos y decidieron que los consejeros se distribuyeran por las calles para tranquilizar a la multitud. Esta actitud de los consejeros, en especial del Consejo de Castilla, fue posteriormente muy criticada, cuando en realidad la máxima autoridad era la Junta de gobierno a la que el Consejo de Castilla debía obedecer.

El día 3 el infante don Francisco salió rumbo a Bayona. El infante don Antonio, presidente de la Junta, hombre, según su cuñada la reina María Luisa, de “poco talento y luces”, decidió también abandonar Madrid la madrugada del 4 de mayo. Antes escribió una nota a Francisco Gil de Lemos, Secretario del despacho de Marina y vocal más antiguo de la Junta, en la que le informaba que se marchaba a Bayona, pero que la Junta continuara actuando de la misma manera como si él siguiera en ella. La Junta de gobierno quedaba así descabezada. Señala Puyol que el Consejo de Castilla le manifestó en diversas ocasiones al infante don Antonio que debía refugiarse en alguna provincia y formar allí una nueva Junta, pero que el infante se negó siempre. La noche antes de partir, el Decano y dos consejeros se fueron a entrevistar de nuevo con don Antonio, posiblemente para convencerle. Al día siguiente, a la tres de la tarde se comunicó al Consejo la marcha del infante. La Junta de gobierno quedaba así a merced de Murat.

Los tratados de Bayona

Nos hemos referido más arriba a la entrevista entre Carlos IV y su hijo Fernando en Bayona, así como a las cartas que se cruzaron a raíz de la misma. De ellas inferimos que la abdicación de Carlos IV no fue obtenida mediante violencia. Sin embargo, Carlos IV en estos momentos se sigue considerando legítimo rey. El día 4 de mayo dicta un decreto nombrando a Murat su lugarteniente general en el reino y así ordena a todas las autoridades (Consejo de Castilla, Capitanes generales, etc.) que le reconozcan como tal e indica que presidirá la Junta de gobierno. Es evidente que Carlos no sabe que su hermano, el infante don Antonio, ha abandonado esa misma mañana Madrid y ha dejado la presidencia de la Junta.

El día 5 de mayo se formalizó el tratado entre Carlos IV y Napoleón por el que el primero cedía todos sus derechos al trono “de las Españas y de las Indias” al emperador, con las condiciones de que se mantendría la integridad del reino y la religión católica permanecería como única en España.

Esa misma tarde tuvo lugar otra reunión entre los reyes y Fernando. Napoleón les puso en conocimiento los trágicos sucesos del 2 de mayo. Carlos increpó al Príncipe y le hizo responsable de las muertes y le declaró usurpador. Al día siguiente, Fernando escribía a su padre comunicándole que renunciaba la corona a su favor, por causa

de las amenazas (tanto Fernando como su séquito serían acusados de conspiración), y sin más condiciones, recordándole, una vez más, que la abdicación en su persona había sido “espontánea”. Probablemente ese mismo día Fernando tuvo conocimiento del tratado de cesión de los derechos firmado entre Napoleón y su padre. Simultáneamente, por medio de otra carta, mandó a revocar los poderes de la Junta de gobierno ordenándole que obedezcan las órdenes y mandatos de su padre; sin duda Fernando desconocía el nombramiento de Murat como presidente de la Junta librado por Carlos IV dos días antes.

Pero Fernando ha iniciado un doble juego. Por un lado, aparentemente, se había doblegado a los deseos de su padre y de Napoleón; por otro lado intenta jugar sus últimas bazas. Ese mismo día, 5 de mayo, envió subrepticamente sendos decretos. El primero dirigido a la Junta de gobierno en contestación a la consulta realizada días antes. En él explicaba que se hallaba sin libertad e imposibilitado de tomar cualquier decisión. Autorizaba a la Junta para que en cuerpo o sustituida por otras personas se trasladara a un lugar seguro y que en su nombre “ejerciese todas las funciones de la soberanía”. Por último, que las hostilidades se iniciaran cuando fuera internado en Francia.

El segundo decreto tenía como destinatario al Consejo de Castilla o cualquier Chancillería o Audiencia libre del reino. Reiteraba su situación de privación de libertad, pero que era su voluntad que se convocaran Cortes para proporcionar los arbitrios y subsidios necesarios para atender a la defensa del reino. Los decretos llegaron a la Junta de gobierno el 9 de mayo, pero no se tomó decisión alguna sobre ellos. Esto se debe a que dichos decretos llegaron simultáneamente a la noticia que contenía la carta de renuncia del día 6 de Fernando en Carlos IV.

Días después, el 10 concretamente, Fernando, mediante otro tratado, se adhirió como Príncipe de Asturias al anterior y renunciaba a los derechos que le correspondían como heredero de la corona.

Es interesante destacar la naturaleza jurídica de estas cesiones. Como hemos comprobado, la abdicación de Carlos había sido tachada de nulidad por la violencia y por la falta de formalidades. No es, por tanto, casualidad que la renuncia a favor de Napoleón se revistiera bajo la forma de un tratado internacional con sus correspondientes plenipotenciarios. Al no ser una abdicación *stricto sensu* no se requería que se verificara de acuerdo a las leyes y usos de España. En cualquier caso, si la coacción o la violencia eran causa suficiente para anular cualquier acto jurídico, es evidente que los tratados de cesión de Bayona adolecían de este mismo vicio. La situación jurídica es interesante. Por un lado,

Napoleón en ningún momento ha reconocido a Fernando como rey porque da por sentado que la abdicación de Aranjuez ha sido nula y, en consecuencia, Carlos era el legítimo monarca. Pero por otro lado, en Bayona no se resuelve el fondo de la cuestión. Fernando acude para esclarecer su situación, que se presenta, cuando menos, dudosa. Desde luego que a Napoleón no le interesaba reconocer como rey a Fernando, pero ¿por qué se le exigió firmar el tratado de cesión de sus derechos como Príncipe de Asturias? Si Carlos no ha dejado de ser rey en ningún momento –desde la óptica bonapartista–, era suficiente el primer tratado de cesión firmado por Carlos IV. Con la transmisión de todos los derechos al trono se entiende que se incluyen los sucesorios y ya por ese tratado Fernando dejaba de ser Príncipe de Asturias. La firma del segundo tratado sólo se entiende desde la perspectiva de querer dejar claro a la población española que la cesión no era un acto del viejo monarca asesorado por su valido (Godoy ya se encontraba en Bayona y actuó como ministro plenipotenciario de Carlos IV), sino que también el deseado Príncipe –rey para muchos– era partícipe igualmente de la cesión.

¿Podía el rey proceder a una cesión de esta naturaleza? Al analizar la abdicación de Aranjuez tuvimos la ocasión de ver las concepciones de la realeza que se manejaban. Según los “usos y prácticas antiguos de España” no era válida la renuncia realizada sin acuerdo de los vasallos. Frente a esta concepción –más generalizada, todo hay que decirlo– se esgrimía aquella otra de carácter patrimonialista por la que el rey es dueño del reino y podía disponer de él libremente. Durante la Edad Moderna se tenía conciencia de que la Monarquía se regía por unas *leyes fundamentales*. Pero el problema radicaba en que no todos los autores coincidían a la hora de enunciar dichas leyes. Así, para Bodino, el gran tratadista francés de la soberanía, una de las *leges de imperii* o leyes fundamentales era, además de ley de sucesión a la corona, la ley de inalienabilidad del patrimonio real. En España, Juan de Mariana, representante de las tesis pactistas medievales, consideraba que el rey estaba sometido también al cumplimiento de unas *leyes fundamentales* o constitutivas del Estado, pero entre las que Mariana señala no se incluía la inalienabilidad de la corona. De hecho, cuando se producían cesiones territoriales como consecuencia de una guerra, los monarcas actuaban unilateralmente sin tener que solicitar autorización a los reinos. Bien es cierto que ahora se trataba de otro supuesto; el de una cesión “voluntaria” no derivada de una contienda bélica.

Me interesa ahora destacar una cuestión. Fernando aceptó la abdicación de su padre, realizada unilateralmente en un momento de pre-

sión psicológica –los motines– y no puso el más mínimo reparo a su decisión. Fernando se consideraba legítimo rey; su padre tenía derecho a disponer de la corona libremente. Sin embargo, en la carta dirigida a Carlos IV el 4 de mayo en contestación a la que su padre le pedía su renuncia, le advierte que en la situación actual se “trata de excluir para siempre del trono de España nuestra dinastía... que esto no podemos hacerlo sin el expreso consentimiento de todos los individuos que tienen o pueden tener derecho a la corona, *ni tampoco sin el expreso consentimiento de la nación española reunida en Cortes y en un lugar seguro*”. De las palabras de Fernando se infiere que si la abdicación se producía dentro de la dinastía, el monarca no requería del consentimiento del reino, pero si la cesión implicaba un cambio de dinastía, entonces sí se requería la intervención de las Cortes. Desde luego, no hace falta decir que las palabras de Fernando deben ser valoradas en el contexto en el que se escribieron, intentando convencer a su padre del grave peligro que corría la dinastía.

Cuando llegan a España las noticias de la cesión de la corona a Napoleón, no se entra a analizar si el rey podía o no realizar unilateralmente dicha cesión, sino que la renuncia se considera nula y sin ningún efecto, pues ha mediado coacción y violencia. Se considera que Fernando –a Carlos ya nadie le considera rey, luego se admite como válida la abdicación de Aranjuez– se encuentra prisionero de Napoleón. Obviamente, la ulterior cesión de Napoleón en su hermano José carecía también de valor.

Y después de Bayona...

Con la marcha del infante don Antonio la Junta de gobierno quedó en manos de Murat. El Consejo, por su parte, como señala Puyol, comenzó una política de contemporización y amortiguación de las medidas de Murat. Al llegar la noticia de la renuncia de Fernando en Carlos IV, el Consejo escribió al monarca manifestándole su alegría por el retorno al trono. Simultáneamente escribía a Fernando agradeciéndole su generosidad y al propio Napoleón por su mediación en la reconciliación de Fernando con el rey. Pero el día 12 se informó al Consejo la renuncia de Carlos IV a favor del emperador. A pesar de la consternación e indignación provocada por la noticia, el Consejo acordó el cumplimiento de los decretos remitidos por la Junta y no supo o no pudo oponerse a las presiones del Duque de Berg.



Retrato de José I.

La Junta solicitó al Consejo una consulta pronunciándose favorablemente a la designación de José, el hermano de Napoleón, como nuevo rey de España. Inicialmente, el Consejo pretextó no ser de sus competencias semejante propuesta, pero al final se llegó a una solución de compromiso: el Consejo sugeriría la idoneidad de José siempre y cuando no quedaran afectados los derechos de la corona.

La consulta, fechada el 19 de mayo, implicaba un reconocimiento tácito de la validez de las cesiones de los tratados de Bayona. Y por si aún no fuera suficiente, la Junta de gobierno acordó que una diputación del Consejo acudiera a Bayona, junto a las designadas por la propia Junta y la Villa de Madrid, para exponer personalmente a Napoleón la conveniencia de la elección de su hermano.

Parecía que el Consejo de Castilla se había doblegado finalmente ante los designios de Murat; sin embargo, en la consulta presentada ante la Junta de gobierno el 30 de mayo como consecuencia de la publicación de las abdicaciones de Bayona, se aprecia un interesante cambio de actitud. En efecto, el Consejo inicia su exposición afirmando "que nunca ha tenido ni tiene por ley la representación de toda la

Nación y que por lo mismo no se halla autorizado ni con facultad para elegir ni admitir Rey, cuya sucesión no esté señalada por ellas, y que sus funciones son ceñidas a la observancia de las mismas leyes”. “Cualquier novedad –prosigue– que se haga o se intente hacer en la sucesión al trono toca exclusivamente a la Nación misma, y cuanto se ejecute de otra forma es ilegal y nulo según la constitución actual de la Monarquía”. En otras palabras: el Consejo estaba poniendo en tela de juicio la validez de los tratados de cesión y la legitimidad de Napoleón como rey de España.

Pero la resistencia del Consejo fue efímera y en menos de 24 horas accedió a la publicación de las órdenes. Puyol piensa que tuvo que ceder finalmente a las amenazas de Murat, quien había calificado la consulta de sediciosa, después de una sesión de la Junta muy escabrosa. Finalmente, el 7 de junio, apareció publicada en la Gaceta la proclama de Napoleón accediendo a los deseos manifestados por la Junta de Gobierno, el Consejo de Castilla, la Villa de Madrid y otros cuerpos civiles y militares de transferir la corona a su hermano José.

Entre tanto, en las provincias no ocupadas por los franceses se habían ido produciendo distintos movimientos de reacción a medida que se fueron conociendo los sucesos de Bayona. Las renunciaciones se consideran nulas y sin efecto por haber sido obtenidas con coacción, estando el rey prisionero de Napoleón. Por consiguiente, Fernando seguía siendo el legítimo rey.

Como hemos visto más arriba, el 5 de mayo Fernando dictó un decreto dirigido a la Junta de gobierno en el que depositaba en ella la soberanía por la imposibilidad de poder ejercerla él personalmente, pero la Junta no hizo nada al respecto. La Junta, por otro lado, quedó bajo control de Murat. El Consejo de Castilla tampoco quiso, o no supo, asumir la cabeza de la resistencia, de manera que no había ninguna autoridad que asumiera la soberanía delegada por Fernando.

En este estado de cosas, el levantamiento contra los franceses en el resto de España se operó acudiendo a la improvisación por iniciativa popular, unas veces con apoyo de las autoridades locales, pero otras en contra de éstas, que permanecían fieles a la autoridad de Madrid. Excepcionalmente, como en Mallorca, el Capitán general lideró el movimiento de resistencia. En todos los lugares se forman *Juntas* que asumen el control y el gobierno de la localidad con la finalidad de resistir a los franceses.

La legitimidad de las Juntas procede de la ausencia de un gobierno superior: al no poder el rey ejercer personalmente la soberanía, ésta

ha revertido a la comunidad de acuerdo a la concepción pactista medieval. De ahí que algunas de estas Juntas se intitulen como “soberanas” y otras como “supremas” en señal de no reconocer ninguna otra autoridad superior y haber reasumido la soberanía. La necesidad de una coordinación para aunar los esfuerzos para la guerra condujo a la creación de la *Junta Central Suprema Gubernativa de España e Indias*, que se organiza como un órgano colegiado representativo de las 17 Juntas existentes en ese momento. Todas estas Juntas ejercían la soberanía en nombre de Fernando VII, pero no se llegó a plantear si dicho ejercicio se debía a una simple cesión temporal de la misma –en tanto durara su cautiverio– o si, por el contrario, era necesario establecer, llegado el momento, un nuevo pacto con el rey. Esto fue lo que sucedió a raíz del establecimiento de las Cortes en 1810 y la redacción de una Constitución en la que se cambiaron las condiciones del pacto y el rey quedó desposeído de la soberanía a favor de la Nación.

B I B L I O G R A F Í A

- ARTOLA, M., *Los orígenes de la España contemporánea*, Madrid, 1975.
- *La España de Fernando VII en Historia de España dirigida por Menéndez Pidal*, t. XXXII, Madrid, 1978.
- [BAYO, E. K.], *Historia de la vida y reinado de Fernando VII de España*, 3 tomos, Madrid, 1842.
- CONDE DE TORENO, *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, 5 tomos, Madrid, 1835.
- DESDEVISES DU DESERT, “Le Conseil de Castille en 1808”, en *Revue Hispanique*, nº 17 (1907), pp. 66-378.
- DIEGO GARCÍA, E. de, “La España de 1808: entre el mito y la realidad” en *Revista de Historia Militar*, nº extraordinario (2005), pp. 13-33.
- FONTANA, J., *La crisis del Antiguo Régimen*, Madrid, 1983.
- FONTES MIGALLÓN, F., *El Consejo de Estado en el reinado de Fernando VII*, Tesis doctoral inédita, Madrid, 1986.
- GARCÍA-GALLO, A., “Aspectos jurídicos de la guerra de la independencia” en *Revista de la Facultad de Derecho. Universidad de Madrid*, 3 (1959), pp. 15-27.
- GARCÍA RÁMILA, I., “España ante la invasión francesa” en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tº 94, (1929), pp.498-616.
- GODOY, M., *Memorias críticas y apologéticas para la Historia del reinado del Señor D. Carlos IV de Borbón*, 2 tomos, Madrid, 1965.
- IZQUIERDO HERNÁNDEZ, M., *Antecedentes y comienzos del reinado de Fernando VII*, Madrid, 1963.
- LOVETT, G. H., *La Guerra de la Independencia y el nacimiento de la España contemporánea*, 2 tomos, Barcelona, 1975.
- MARTÍNEZ DE VELASCO, A., *La formación de la Junta Central*, Pamplona, 1972.
- MESONERO ROMANOS, R., *Memorias de un sesentón*, Madrid, 1967.
- PÉREZ DE GUZMÁN, A., *El dos de mayo en Madrid*, Madrid, 1908.
- PÉREZ VILLANUEVA, J., *Planteamiento ideológico inicial de la Guerra de la Independencia*, Valladolid, 1960.
- PUYOL MONTERO, J. Mª, *El Consejo Real de Castilla en el reinado de Fernando VII*, 2 tomos, Madrid, 1986.
- SÁNCHEZ-ARCILLA BERNAL, J., *Historia de las instituciones político-administrativas contemporáneas*, Madrid, 1994.
- SUÁREZ VERDEGUER, F., *El proceso de convocatoria de Cortes*, Pamplona, 1982.
- VV.AA., *Memorias de tiempos de Fernando VII*, Madrid, 1957.

LA VIDA COTIDIANA DE MADRID EN TORNO

AL DOS DE MAYO

ANTONIO FERNÁNDEZ GARCÍA

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Resumen: En las semanas precedentes al Dos de Mayo, el sentimiento predominante en Madrid fue el rechazo a los franceses que ocupaban la Villa. Para seguir su evolución día a día se examinan los espacios principales de la vida colectiva, tanto los abiertos –calles y plazas que configuraron la geografía de los choques del 2 de mayo– como los cerrados (teatros, tertulias, cafés, botillerías), en los que se gestó la resistencia, con el objetivo de tomar el pulso de la ciudad a lo largo de las semanas de tensión *in crescendo* que desembocaron en el alzamiento popular. Sometida por Murat la población al efecto cruzado de la represión y la humillación, no se apagaron los rescoldos de la resistencia contra el francés, alimentados por noticias reales o imaginarias que llegaban del exterior.

Palabras clave: Dos de Mayo, Guerra de la Independencia, Madrid, Vida cotidiana.

THE DAILY LIVE IN MADRID ABOUT “DOS DE MAYO”

Abstract: In the preceding weeks to the Second of May, the predominant feeling was rejection to the occupation of the town by the French. In order to consider the daily evolution of this feeling, the main collective life spaces, where the resistance was originated, both open ones –streets and squares involved in the attacks on the second of May– as well as inner ones (theatres, social gatherings, coffee-shops, pubs), are examined to take the pulse of the city through weeks in which the *in crescendo* tension led to the popular uprising. The population was subjected by Murat to a combined crossed effect of humiliation and repression, but the embers of the resistance against the French were not extinguished as they were fed by actual or imaginary news from abroad.

Key words: “Dos de Mayo”, Peninsular war, Madrid, Daily life.

Exordio sobre la vida cotidiana

Planteémonos en primer lugar una aporía en torno al emparejamiento Dos de Mayo / vida cotidiana. Porque ¿no se refiere la vida cotidiana a la existencia normal de una colectividad? Así lo pretenden los vocablos latinos *quotus* y *dies*, o el adverbio *quotidie*, lo diario, habitual (diariamente), que en su contenido semántico aluden a lo que discurre por los cauces seguros del vivir de los seres humanos en sociedad. Si fueran equivalentes cotidiano y normal deberíamos buscar otro título, algo así como la vida alterada o la vida angustiada en Madrid en torno al Dos de Mayo. Respetamos, a pesar de nuestras dudas, la expresión “vida cotidiana” porque ha configurado un campo histórico que cuenta con una amplia gama de publicaciones. Es un campo de fronteras imprecisas, de contornos vagos y escasa teorización, que centra su lente en la gente corriente, o poco importante, expresión que con audacia introdujo J. Andrés Gallego. En el número monográfico que consagró la revista *Ayer* a la historia de la vida cotidiana, su editor y coordinador, Luis Castells, señalaba entre otras aportaciones la de constituir una atalaya para el conocimiento del cambio social: *este enfoque historiográfico puede también arrojar luz sobre los grandes procesos, poniendo al descubierto, por ejemplo, lo que supone el cambio social, cómo se concretaba éste en la vida de las gentes y lo que para ellas implicaba, proporcionando, en suma, una imagen con rostro humano de la evolución histórica*¹.

En este sentido de escrutamiento del cambio social Madrid presenta en la circunstancia excepcional de la ocupación por un ejército extranjero, que entró como aliado y se comportó como invasor, un interés especial. Porque en los sucesos de esa fecha histórica dentro de los muros de la Villa se gestó, o más bien explotó, la transformación del orden político, lo que en la trilogía de Toreno se denomina “revolución” (al lado del levantamiento y la guerra), la asunción de la responsabilidad popular en la configuración del orden político, proceso que sería acuñado con el lexema “soberanía nacional”, aunque en esa fecha auroral del nuevo tiempo se asumiera como un ejercicio de soberanía empírica, instintiva, si aceptamos el supuesto de un movimiento espontáneo de la muchedumbre. Ofrece por tanto el análisis de la vida madrileña en esa coyuntura la posibilidad de contemplar el parto de un

¹ CASTELLS, L. (ed.), “La Historia de la vida cotidiana” en *Ayer*, nº 19 (1995). p. 12.

nuevo modelo político y el papel desempeñado por los ciudadanos del común.

Antes de entrar en materia nos parece, no obstante, conveniente dedicar unas líneas a este campo historiográfico, lo que nos ayudará a encuadrar nuestro tema concreto en una corriente de estudios más amplia.

Con los presupuestos conceptuales y metodológicos actuales difícilmente se aceptarían como historia de la vida cotidiana viejos intentos de carácter costumbrista, como los que prevalecían en una antigua colección de Hachette, por más que las monografías se titularan “vida cotidiana”. Resulta sugerente, no obstante su excesiva amplitud imponga la descripción un tanto tópica sobre el análisis, el ambicioso intento dirigido por Robert Laffont: *Cien mil años de vida cotidiana*². Aunque la renovación vino de Inglaterra, y concretamente del estudio ya consagrado en clásico de E. P. Thompson sobre la clase obrera inglesa³, el intento más sistematizado de estudio de la vida del pueblo, o de alguna de sus clases, fue realizado en Alemania por los historiadores encuadrados en la “Alltagsgeschichte” (historia de la vida cotidiana), mediante trabajos en los que se relativizaba la atención a los dirigentes políticos y hombres de Estado para atender la conducta diaria de los hombres sencillos del pueblo⁴. En las publicaciones sobre el nazismo, los historiadores seguidores de la “Alltagsgeschichte” daban la voz a las víctimas, como había realizado Raúl Hilberg en su imponente obra sobre los judíos europeos⁵. Al romper el monopolio de la alta política comparecían en los argumentos de la investigación las circunstancias materiales, los modos de vida, valores y experiencias de la gente corriente. Por su parte, en Inglaterra la “History Workshop” de Oxford⁶

² LAFFONT, R. (dir.), *Cien mil años de vida cotidiana*. Barcelona, Plaza y Janés, 1962.

³ THOMPSON, E. P., *La formación histórica de la clase obrera. Inglaterra: 1780-1832*, Barcelona, Laia, 1977. 3 vols.

⁴ LÜDTKE, A., “De los héroes de la resistencia a los coautores. *Alltagsgeschichte* en Alemania”, en *Ayer*, n° 19, pp. 49-69.

⁵ HILBERG, R., *La destrucción de los judíos europeos*, Barcelona, Akal, 2005.

⁶ WALTON, J. K., “Aproximación a la historia de la vida cotidiana en Inglaterra. 1850-1940” en *Ayer*, n° 19, pp. 15-47. El principal tema de debate se suscitó en torno a los niveles de vida en los procesos sociales de la revolución industrial, que cuenta con amplia bibliografía y la participación de grandes historiadores. Una síntesis en TAYLOR, J. (ed.), *The Standard of Living in Britain in the Industrial Revolution*, Londres, Methuen, 1975.

continuaba y ampliaba la obra de Thompson. Si se trataba de descifrar los puntos de vista de la gente sencilla, las fuentes orales se erigían en herramienta imprescindible. Y a través de ellas se reconstruía el trabajo, el ocio, la cultura popular. Pero ni deben ser fuente exclusiva ni es posible la utilización de fuentes orales más allá en el tiempo de lo estrictamente contemporáneo. Por eso adquirieron relevancia las Memorias y autobiografías y Diarios, y las fuentes estadísticas (censos y empadronamientos), que permiten la reconstrucción de familias, los ingresos y gastos, las estrategias de supervivencia de los grupos; y, quizás por encima de todas las fuentes, los periódicos. En una sociedad iletrada adquiere un papel protagonista el rumor, la transmisión oral, y al citar la importancia del rumor estamos anticipando un elemento clave del vivir colectivo en el Madrid ocupado por los franceses en 1808. Incluso en obras tan destacadas como las de Braudel y Pounds⁷ muchos aspectos de la vida cotidiana no son atendidos, si bien el gran maestro francés al dirigir la monumental Historia de Prato encargó a Simonetta Soldani un amplio capítulo⁸ que escrutaba todos los rincones y manifestaciones de la vida diaria en la ciudad italiana durante la era industrial, donde se investiga la intensidad del tráfico, la muralla como punto de contacto entre el mundo rural y urbano, el número de miembros de las familias, la actividad edilicia, el mapa de la riqueza, los productos del mercado, la articulación social, el teatro, el café, la vida dominical, entre otros puntos, algunos de los cuales pueden ser asimismo conocidos en el Madrid de 1808, aunque el estado actual de los estudios sobre la Villa no permita todavía dar respuestas a una demanda tan pretenciosa ni el espacio de un artículo podría cobijar tantos pormenores.

Al estudiar la vida cotidiana se repara en la vertiente habitualmente olvidada de los conflictos bélicos: las experiencias y sufrimientos de la población civil. Y en el caso de Madrid en la primavera de 1808, en la evolución del ánimo del bajo pueblo, que pasó de la desconfianza a la impaciencia y de la impaciencia a la ira, en su momento álgido a la rebelión y tras ella al temor, al sentimiento de angustia provocado por

⁷ BRAUDEL, F., *Las estructuras de lo cotidiano*, Madrid, 1984; POUNDS, M., *La vida cotidiana: Historia de la cultura material*, Barcelona, 1992.

⁸ SOLDANI, S., "Vita quotidiana et vita di società in un centro industriale", en *Prato, storia di una città*. F. Braudel (dir.). Vol. V: *Il tempo dell'industria*. Comune di Prato / Le Monnier, 1988, pp. 663-806.

la severidad de un poder extraño. Para pulsar estos latidos de la psicología colectiva es imprescindible la lectura atenta de los autores de época, y muy especialmente para este aspecto las dos versiones de memorias de Antonio Alcalá Galiano. Y examinar los legajos del Archivo de Villa. Pero consideramos fuente imprescindible la única publicación hemerográfica, aparte de la “Gaceta”, que editaba dos números por semana, el “Diario de Madrid”, que exige una lectura paciente para ordenar el aparentemente inarticulado contenido de sus números. Se ha calificado más de una vez carente de interés su información, opinión que muestra una lectura escasamente inquisitiva. Dos autores han reconocido su importancia, aunque para otros argumentos: Carmen Sarasúa para un tema social y Carbajo Isla para un análisis demográfico⁹. Y en dos estudios generales sobre la Guerra de la Independencia se emplea como fuente fiable¹⁰. Lovett, que dedicó en su monografía un capítulo interesante a la vida en Madrid durante la guerra, lo consultó “a salto de mata”, eligiendo alguna fecha sin ninguna explicación sobre la elección, para dar una noticia suelta, a modo de pincelada, pero en todo caso se deduce de este magnífico estudio el interés del “Diario”. La reciente síntesis de Ronald Fraser, un historiador fogueado para los análisis sociales a través de las fuentes orales, lo emplea ocasionalmente para comprobar la atmósfera o el estado de ánimo de la población, enfoque en el que vamos a insistir, aunque el periódico fundado por Nifo aporta información sobre otros aspectos de la vida colectiva que al historiador británico no le interesaran.

En el Congreso de Zaragoza de 1958, con el que se conmemoró el 150 aniversario de la Guerra de la Independencia, Eugenio Sarrablo presentó una ponencia¹¹ coincidente con nuestro tema, aunque abarca-

⁹ SARASÚA, C., *Criados, nodrizas y amos. El servicio doméstico en la formación del mercado de trabajo madrileño. 1758-1868*, Madrid, Siglo XXI, 1994; CARBAJO ISLA, M^a. F., *La población de la villa de Madrid. Desde finales del siglo XV hasta mediados del siglo XIX*, Madrid, Siglo XXI, 1987.

¹⁰ LOVETT, G. H., *La Guerra de la Independencia y el nacimiento de la España Contemporánea*, Barcelona, Península, 1975, 2 vols.; FRASER, R., *La maldita guerra de España. Historia social de la Guerra de la Independencia. 1808-1814*, Barcelona, Crítica, 2006.

¹¹ SARRABLO AGUARELES, E., “La vida en Madrid durante la ocupación francesa de 1808 a 1813”; en *Estudios de la guerra de la Independencia*. Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1964. Vol. I, pp. 169-243 (incluye apéndice documental); CORRAL, J. del, *Vida cotidiana en el Madrid del siglo XVIII*. Madrid, La Librería, 2001; SERRANO GARCÍA, R., *El fin del Antiguo Régimen. Cultura y vida cotidiana*, Madrid, Síntesis, 2001.

ba un arco cronológico más amplio: *La vida en Madrid durante la ocupación francesa de 1808 a 1813*. Su texto aporta detalles sobre el teatro, los toros, las casas, los cafés, el alumbrado, etc., a pesar de que no aprovechara suficientemente la información que proporciona el “Diario de Madrid” e incurriera en supuestos un tanto arbitrarios, puesto que, considerando que la ciudad apenas cambió con el paso de los años, utilizó relatos franceses del trienio y de otras fechas posteriores para conocer los avatares cotidianos en Madrid durante la ocupación francesa. No parece apropiado citar narraciones de 1826 para observar la vida de los madrileños en 1808, 1810 ó 1812, año éste que requiere por su excepcionalidad –la hambruna– una atención específica. Por nuestra parte hemos demostrado la posibilidad de reconstruir a través de datos del “Diario” la estructura social de Madrid¹², un aspecto ni siquiera atisbado en la ponencia de Sarrablo. En otro aspecto diferirá este artículo, porque no se centrará nuestra atención en las minucias del ocio sino que pretendemos compulsar el ambiente de la ciudad en semanas críticas. Con este objetivo, presentaremos primero los espacios de la vida cotidiana, porque los espacios abiertos definieron la geografía del Dos de Mayo, y los espacios cerrados, donde se gestó el rechazo al intervencionismo napoleónico. Teniendo en cuenta este marco escrutaremos la génesis e intensificación de la tensión contra los franceses, finalidad principal de este trabajo.

Madrid 1808. Normalidad y excepcionalidad en tiempo de guerra

Nuestro examen se circunscribe a un periodo breve, entre el 19 de marzo, que fecha el cambio de monarca como consecuencia del Motín de Aranjuez, y finales de mayo o primeros días de junio –cuando la Corona de España es entregada por el Emperador a su hermano José– para contemplar varios aspectos de la vida cotidiana en los prolegómenos del 2 de mayo y en las ondas inmediatas del levantamiento popular; sin embargo, para contextualizar este ejercicio de microhistoria conviene tener en cuenta lo que presenta de excepcional el año 1808. La excepcionalidad viene señalada por la entrada de un ejército extranje-

¹² FERNÁNDEZ GARCÍA, A., “La sociedad madrileña bajo la ocupación francesa”. Actas del Congreso Internacional sobre *El Dos de Mayo y sus precedentes*, Consorcio Madrid Capital Europea de la Cultura, 1992, pp. 587-626.

ro, cuyo mando asume pronto las funciones de gobierno, sustrayéndolas a las autoridades españolas, y por los cambios en la situación política de la ciudad. Es un año singular en la historia de la Villa. De manera global podrían distinguirse en estos doce meses cinco situaciones o periodos diferentes, que calificaremos con titulares identificativos: rece-lo, tensión, sometimiento, exaltación y nueva ocupación.

1º. RECELO. A un viajero que llegara a Madrid el 1 de enero de 1808 le parecería que la vida ciudadana transcurría por los cauces de la normalidad. Se celebraban funciones en los teatros, en los mercados se acopiaban vituallas, los artesanos de múltiples oficios que desenvolvían su actividad dentro de los muros de la Villa se afanaban en sus tareas, hervía de paseantes de todas las clases el Prado, había corrillos en la Puerta del Sol. Podríamos hablar de normalidad si nos atuviéramos al hormigueo de la vida diaria, pero Madrid era la Corte, el centro de la vida política, y tanto la política interior como la exterior arrojaban sombras que daban pábulo a rumores inquietantes. A finales de octubre se había descubierto el complot de El Escorial, y en enero se iba a juzgar a los conspiradores, nobles afectos al Príncipe Fernando. La división en la Familia Real ponía en manos de Napoleón el destino del Trono. El mejor confidente de Napoleón, Tournon, remitía al Emperador el mensaje de que los españoles depositaban su esperanza en las manos imperiales, trasluciendo proyectos solapadamente intervencionistas. Todavía más alarmantes resultaban las noticias sobre movimientos de tropas francesas. Conculcando las estipulaciones del Tratado de Fontainebleau, que preveía la entrada de 25.000 soldados galos con destino a la campaña de Portugal y un ejército de reserva de 40.000 en la frontera pirenaica, en esos días de enero un tercer cuerpo comandado por Moncey entraba en Navarra y un cuarto ejército al mando de Duhesme penetraba en Cataluña. Este despliegue fue presentado por el embajador Beauharnais como necesario para la campaña lusa, pero en los mentideros madrileños –trastiendas de librerías, corrillos en las botillerías– crecía la inquietud. Un gran ejército se desplegaba por el norte de España, la Familia Real se mostraba desunida, el proceso por el complot de El Escorial se iniciaba con peticiones de penas de muerte y resolvía con la absolución de los conspiradores. Noticias desconcertantes, sensación de desgobierno. Godoy confiesa en sus *Memorias* que barruntaba una desconfianza creciente hacia sus aliados. Se iniciaba el año 1808 con una mezcla extraña de normalidad e inquietud.

2º. TENSIÓN. El Motín de Aranjuez el 19 de marzo conmocionó al pueblo de la Villa y se reflejó en los asaltos contra las propiedades de Godoy. Por eso elegimos esta fecha como punto de salida para nuestro análisis. Pero también podríamos iniciar el recorrido el día 23, cuando las tropas de Murat atravesaron las puertas de la cerca y se instalaron en la capital. El duque de Berg había ordenado un avance rápido desde Buitrago para anticiparse a la entrada del monarca, que se produjo al día siguiente. A partir de esos días, la tensión con un ejército extranjero que había ocupado los puntos estratégicos del casco urbano no dejó de crecer, hasta culminar en el estallido de la cólera el día 2 de mayo. Hacia este periodo enfocaremos principalmente nuestra atención.

3º. SOMETIMIENTO. En las primeras horas de la tarde del 2 de mayo, cuando todavía humeaban los escombros del cuartel de artillería de Monteleón, Murat y Grouchy iniciaban una severa represión para atemorizar a la población. Convertido en virrey de la ciudad, Murat se esmeró en humillar a los notables, con el propósito de que aceptaran las decisiones napoleónicas sobre el cambio de titularidad en el trono de España.

4º. EXALTACIÓN PATRIÓTICA. Como consecuencia de la batalla de Bailén los franceses abandonaron la Villa el 1 de agosto, y, tras una semana sin gobierno en la ciudad, se inició una fase patriótica de movilización de la ciudadanía, que recaudaba fondos para el ejército de Aragón y vivía en un clima de hiperestesia los avatares de la lucha contra el invasor.

5º. NUEVA OCUPACIÓN FRANCESA, en virtud del acta de rendición incondicional del 4 de diciembre. En todo momento Napoleón había considerado Madrid como el centro estratégico de sus planes políticos y sus operaciones militares. Su control fue por tanto el objetivo principal en la campaña del otoño de 1808. La capital quedó desde diciembre sometida a una vigilancia estrecha.

Se limitará nuestro análisis a un arco cronológico que se inscribe dentro de las fases de tensión y sometimiento, pero hemos creído conveniente presentar esta sistematización de las situaciones cambiantes de 1808 para acreditar que la normalidad no fue en estos doce meses el tono de la vida cotidiana sino que se vio alterada a diario por factores excepcionales.

A pesar de que no centraremos la atención en el Dos de Mayo, inevitablemente constituye el referente de los fenómenos sociales en

estas semanas. Recordemos que el estudio de la vida cotidiana puede clarificar el cambio social, sea en el comportamiento de las gentes, sea en la localización de los grupos que asumen las decisiones. En el levantamiento antifrancés el protagonismo de las capas populares tenía por fuerza que alarmar a los notables, un conglomerado formado por aristócratas, altos funcionarios, clérigos, militares y burgueses afortunados. A propósito de este recelo de las clases altas ante la movilización de las clases bajas, es representativa la alarma, referida a otro lugar y momento histórico, del escritor bilbaíno Adolfo de Aguirre en 1891 con respecto a la transformación de su ciudad: “el pueblo lo invade todo y las clases se mezclan, los obreros se codean con los señores”¹³. En el Bilbao de fin de siglo ese fenómeno había sido una conquista paulatina, en el Madrid de principios de la centuria se había producido de forma súbita. La muchedumbre que se movilizó el Dos de Mayo anticipó bastantes decenios el protagonismo de la masa, y si Ortega hubiera vivido en esa fecha –permitiéndonos un ejercicio de imaginación– habría encontrado fácilmente material para su ensayo sobre “La rebelión de las masas”, o, para decirlo de forma menos imaginativa, algún escritor de la época podría haber teorizado sobre cuánto suponía de novedoso el protagonismo de los hombres del pueblo y habría encontrado temas para la reflexión de disponer del listado de víctimas que elaboró un siglo más tarde del acontecimiento Pérez de Guzmán en su estudio clásico sobre el Dos de Mayo.

En la primavera de 1808, por más que prevalecieran en el ánimo de los madrileños, los factores de excepcionalidad no llegaron a desviar el curso ordinario de la vida en la Villa; y así es posible rastrear en los testimonios hemerográficos y de autores de época la persistencia de los más representativos: asistencia a las funciones de teatro, celebración festiva del Carnaval, liturgia severa de la Semana Santa, sonidos del trabajo tenaz de los chisperos y los restantes oficios artesanales de la Corte, trasiego callejero de los criados para cumplimentar los servicios de las grandes casas aristocráticas, tertulias de salón o de trastienda, paseo en el Prado. Sin embargo, sobre estas actividades casi rutinarias se cernían las nubes de la borrasca que alteraba a los madrileños, en la cual se entremezclaban los siguientes elementos: una larga guerra contra Inglaterra y la incipiente de Portugal, que la prolongaba, y con ella

¹³ CASTELLS, L. y RIVERA, A., “Vida cotidiana y nuevos comportamientos sociales. (El País Vasco: 1876-1923)”, en *Ayer*, n° 19, pp. 135-163.

la onda inevitable de la carestía; la tensión dinástica entre Carlos IV y Fernando y el relevo en el trono, que desató la cólera reprimida contra el favorito Godoy, y como amenaza más temible la irrupción de tropas extranjeras en la Península y la llegada a Madrid de un poderoso cuerpo de ejército que ocupó la ciudad.

Tan llamativa como esta superposición de normalidad y excepcionalidad resulta la comprobación de que ambas series de experiencias colectivas –la habitual y la bélica– transcurrieron en los mismos concretos espacios urbanos, aunque tal coincidencia debe considerarse específica de la naturaleza social de la ciudad. Reparemos en cuáles fueron los puntos en que se acuartelaron los franceses, aquellos desde los que podían reprimir un levantamiento en un tiempo mínimo mediante el control de las arterias vitales que conducían o confluían en la Puerta del Sol. Con esta previsión Murat consideró el Retiro la principal área estratégica, por tratarse de una cota elevada en la que se extendía un parque, palacio y cuartel, en el borde oriental del plano, único terreno libre de casas, con su vertiente orientada hacia la vaguada del Prado. Por dominarse desde esa altura el caserío fue el emplazamiento elegido para la artillería, mientras se situaba a la caballería en los aledaños de la puerta de Alcalá, lugar idóneo para acudir al galope hacia Sol por Alcalá y Carrera de San Jerónimo, aprovechando el enlace a lo largo del Prado. La Guardia Imperial, a las órdenes directas del duque de Berg, se acuarteló en Conde Duque, fuerzas que podrían avanzar por la calle de San Bernardo, en tanto que otras divisiones se apostaban en las cercanías de la Puerta de Toledo, desde donde podían progresar bien por la calle de Toledo, bien por la calle Mayor en dirección al punto crucial de convergencia: la Puerta del Sol. Estos espacios, Retiro, Sol, Paseo del Prado, plaza de Palacio, Conde Duque, vecindad de la Puerta de Toledo, constituían los de mayor amplitud perimetral en el Madrid de 1808, y Alcalá, Carrera de San Jerónimo, calle Ancha de San Bernardo, calle Mayor y Arenal, todos ellos escenarios de la jornada del 2 de mayo, los viales más anchos. Los espacios estratégicos desde el punto de vista militar y más vastos desde el punto de vista urbanístico coincidían con los principales espacios de la vida cotidiana en Madrid. Y de esta forma se superpusieron los ámbitos del levantamiento y la resistencia con los de la vida diaria, con la única excepción del Parque de Artillería de Montealeón.

Con inteligencia política el barón de Haussmann, al diseñar el París de Napoleón III en el tercer cuarto del siglo, dibujó los bulevares con inusitada amplitud, porque facilitaba la actuación de las fuerzas militares frente a los revolucionarios románticos de las barricadas. Es

un principio táctico que sin duda conocía, muchos lustros antes que Haussmann, el gran duque de Berg. Madrid era una ciudad sometida al cilicio de la cerca y por tanto escasa en espacios amplios, pero a su escala Murat no dejó de tener en cuenta el urbanismo de la villa para sus planes de ocupación.

La ciudad se organiza a partir del uso y jerarquización social de sus espacios. Existen espacios segregados, en los que viven y se relacionan los componentes de uno o varios grupos, al margen de los restantes; espacios compartidos, donde comparecen todos los habitantes de la urbe, y espacios antitéticos (públicos y privados, la calle frente a la casa). La separación o convivencia de grupos debe tenerse en cuenta a la hora de realizar la historia de la vida cotidiana¹⁴. Porque esa categorización de los espacios constituye un elemento cardinal de la vida en la urbe y de las relaciones sociales que fomenta. En Madrid los palacios constituían un espacio segregado, de uso privativo de los aristócratas y notables; los cafés eran ámbito de intelectuales y artistas; las tabernas y botillerías albergaban el ocio de las capas populares. A diferencia de estos espacios grupales, el paseo, la calle y el templo constituían ejemplos de espacios compartidos.

En la primavera de 1808 en Madrid convivieron normalidad y excepcionalidad, pero además coincidieron en los mismos parajes, porque los escenarios del alzamiento popular y de la represión del francés fueron precisamente los más concurridos en la vida cotidiana de la Villa.

Los espacios públicos de la vida madrileña

Constituye un supuesto aceptado por los historiadores sociales la interrelación entre vida cotidiana de los habitantes y modelo de ciudad. En una urbe mercantil, como Barcelona o Venecia, la laboriosidad, orientada hacia las tareas portuarias, ocupaba la mayor parte de las

¹⁴ AGULHON, M., *Le cercle dans la France bourgeoise. 1810-1848. Etude d'une mutation de sociabilité*, París, Colin, *Cahiers des Annales*, nº 36 (1977); GUEREÑA, J. L., "Fuentes para la historia de la sociabilidad popular en la España Contemporánea" en *Estudios de Historia Social*, nº 50-51 (1989, publicado en 1991); MAURICE, J., "Propuestas para una historia de la sociabilidad en la España Contemporánea", *Ibidem*, pp. 133-143. El aparato teórico en VALÍN, A. (dir.), *La sociabilidad en la España Contemporánea*, Ourense, Duen de Bux, 2001; LEMENOREL, A. (dir.), *La rue, lieu de sociabilité*. Coloquio de Rouen, 1994.

horas de la población organizada en una colmena de oficios; en una ciudad levítica, como el Oviedo finisecular retratado en “La Regenta”, la liturgia pautaba el calendario de los acontecimientos urbanos; en una ciudad estrictamente palatina, caso de San Petersburgo, la vida entera giraba en torno a palacio. Por tanto, debemos definir el carácter de Madrid para comprender las características principales de la vida diaria de los madrileños.

La villa que iba a ser ocupada por Napoleón era una urbe cortesana y levítica. Dos instituciones la configuraban: la monarquía y la Iglesia. Singularizaban la Villa del Manzanares su condición de Corte, de residencia real, con su aparato social y burocrático correspondiente, y una nutrida presencia de edificios religiosos, en buena parte fundaciones reales o aristocráticas, como nota derivada de la alianza de siglos entre altar y trono. Este rasgo doble se proyectaba en el mapa urbano.

En una ojeada al plano levantado en 1800 por Fausto Martínez de la Torre y José Asensio¹⁵ se descubre como nota destacada la extensión de los lugares reales, en torno al Palacio del Buen Retiro y al Palacio Nuevo (de Oriente), cuales eran los jardines del Retiro, el Campo del Moro (señalado en el plano como sitio en el que están proyectados los jardines de Palacio) y en la otra vertiente del Manzanares la Casa de Campo. En calidad de comitiva edilicia las posesiones regias habían generado la cohorte de mansiones nobiliarias. Además de en la arquitectura y en la calle la plétora de mansiones aristocráticas se reflejaba en aspectos esenciales de la economía y la sociedad, porque la concentración de apellidos blasonados había atraído el comercio de lujo y acumulado una muchedumbre de criados impensable en cualquier otro centro de población español.

Por otra parte, la preeminencia de la Iglesia, cobijada al calor del trono, provocó que buena parte de la superficie del casco estuviera ocupado por parroquias, fundaciones religiosas y conventos con huertos. A uno de los viajeros que nos ha dejado un relato más detallado de la ciudad, Bourgoing¹⁶, le asombró el número de iglesias, ciento treinta y tres,

¹⁵ MARTÍNEZ DE LA TORRE, F. y ASENSIO, José, *Plano de la Villa y Corte de Madrid, con demostración de los 64 barrios en que está dividida...* Madrid, Imprenta de José Doblado, 1800.

¹⁶ BARÓN DE BOURGOING, “Un paseo por España durante la Revolución Francesa”. En GARCÍA MERCADAL, J., (recop.), *Viajes de extranjeros por España y Portugal*. Tomo III. Siglo XVIII. Madrid, Aguilar, 1962.



Plano de Madrid. Plano de Fausto Martínez de la Torre, 1800 (detalle).

y conventos, setenta, según sus noticias, pero más todavía le sorprendía el trato reverencial a los religiosos, a quienes se les cedía el paso o se les invitaba a las casas, y la imagen del viático en procesión entre hombres descubiertos o arrodillados. Al toque de las campanas del Angelus cesaban ruidos y movimientos; hombres y mujeres se ponían de rodillas en hogares, plazas y hasta en medio de la calle.

Ocupado el suelo de la ciudad por la Corona, la aristocracia, los centros de la administración, los cuarteles y los edificios religiosos, los vecinos del estado llano se veían comprimidos a vivir en un espacio limitado, fenómeno de hacinamiento que degeneró en falta de salubridad. Con la omnipresencia de los dos estamentos privilegiados del Antiguo Régimen, el madrileño del común por fuerza debía contemplar los fastos regios y eclesiales como una forma de ocio para el conjunto de los habitantes. La familia real permanecía poco tiempo en el recinto de una villa abigarrada y prefería residir largas temporadas en Aranjuez o en cualquiera de los otros Reales Sitios, ausencia que convertía sus salidas y entradas en acontecimientos multitudinarios. Había sido solemne la entrada de Carlos III en Madrid la primera vez que llegó como Rey, pero lo sería más la de Fernando VII —como veremos— cuando fue recibido como un Salvador veinticuatro horas después de la entrada de los franceses. Precisamente el rito de las entradas y salidas regias había contribuido al embellecimiento del borde amurallado de la ciudad¹⁷, pues los encargos a Sabatini por Carlos III y el programa edilicio de grandes puertas respondió a la exigencia de una escenografía apropiada a la importancia del retorno del monarca después de una larga ausencia. No parecía acorde con la dignidad regia la entrada en Madrid a través de un vano angosto, que estrangulaba las comitivas rituales de estas efemérides. De la misma forma, como representación simbólica del poder eclesial, la liturgia inundaba la vida ciudadana, con el constante sonido de las campanas, la concurrencia a las misas dominicales y la reverencia que se prestaba a cuantos vestían sotana o un hábito por humilde que fuera.

Hacia 1800, después de las intensas reformas aplicadas a la anatomía urbana a lo largo de los reinados de Carlos III y Carlos IV, la capital ofrecía una fisonomía dual. La cerca había adquirido prestancia

¹⁷ MESONERO ROMANOS, R. de, "Manual de Madrid. Descripción de la Corte y de la Villa, en *Obras de D. Ramón de ...*, Madrid, B.A.E. 1967, t. III, p. 112.

monumental en puntos concretos¹⁸ pero mantenía en la mayoría de los tramos su cansina monotonía de humilde pared de adobe. Podía presentar Madrid la credencial de un espacio solemne en el Retiro y sus alrededores, y una amplia nómina de palacios aristocráticos, iglesias y conventos que dignificaban el rostro de la urbe. Pero subsistían barrios deprimidos, sucios, donde las Ordenanzas de Carlos III sobre la higiene pública no habían llegado a aplicarse. Esta dualidad explica el extraño juego de testimonios sobre la ciudad, desde los más entusiastas hasta los más críticos.

Godoy la llamó ciudad incomprensible, en carta a María Luisa de febrero de 1807. Debía de serlo si nos basamos en los testimonios contrapuestos de viajeros y cronistas. Probablemente los viajeros seleccionaban lo emblemático¹⁹, las partes monumentales de la ciudad, y los cronistas, que padecían los problemas cotidianos, reprobaban los defectos de una urbe descuidada.

El Barón de Bourgoing, residente algunos años y en diferentes épocas en España, relacionado con todas las clases sociales y estudioso de su lengua y costumbres, afirmaba en su crónica viajera que no le entusiasmó Madrid, ciudad que no ofrecía ninguna barriada hermosa excepto el Prado, ni, a juicio suyo, apenas edificios singulares; sin embargo, reconocía la vigilancia y limpieza de la población:

Esta capital está generalmente despejada; sus calles, sin ser trazadas a cordel, son anchas y poco tortuosas. Por la escasez de lluvias y la cuidadosa vigilancia, es una de las ciudades más limpias de Europa. Pero, si exceptuamos el Prado y sus avenidas, no podemos citar ninguna barriada hermosa. La célebre Plaza Mayor no tiene nada que justifique el entusiasmo con que la elogian los españoles²⁰.

Menos severos que Bourgoing, coincidían otros viajeros que visitaron la ciudad en los años finales del XVIII y principios del XIX (De Laborde, Blayney, Blaze) en elogiar calles amplias y de buen trazado,

¹⁸ TOVAR MARTÍN, V., "Madrid en el siglo XVIII: la ciudad como campo de aplicación monumental. Expresión y función urbano-arquitectónica", en FERNÁNDEZ GARCÍA, A., (dir.): *Historia de Madrid*, Madrid, Editorial Complutense, 1993.

¹⁹ Observaciones de viajeros extranjeros sobre la ciudad, en BRANDIS, D., "El paisaje urbano madrileño en las obras de viajeros extranjeros", en GÓMEZ MENDOZA, J., ORTEGA CANTERO, N. y otros: *Viajeros y paisajes*, Madrid, Alianza, 1998, pp. 107-134. Otros testimonios en THOMAS, H., *Madrid, una antología para el viajero*, Selección e introducción por... Barcelona, Grijalbo, 1988.

²⁰ BOURGOING, *op. cit.*, pp. 975-976.

entre las que citaban inevitablemente Alcalá, Toledo, Atocha y Carrera de San Jerónimo; plazas llenas de encanto, como la Plaza Mayor y Puerta del Sol, el Prado y sus inmediaciones, y edificios monumentales, entre los que destacaba el Palacio Real.

Más críticos con la ciudad y las viviendas y hábitos de sus habitantes eran los cronistas y memorialistas madrileños. Recordaba, ya anciano, Mesonero Romanos la ciudad de su niñez como un breviario de aspectos negativos: fachadas desconchadas, escaleras oscuras, habitaciones pequeñas, calles estrechas y tortuosas, bastantes de ellas sin empedrar o, peor aun, mal empedradas, que castigaban los pies de los viandantes; losas quebradas que pretendían ser aceras, basura sin recoger, farolillos que apenas rompían las sombras de la noche. Coincidió Alcalá Galiano en esta visión extremadamente crítica sobre la ciudad:

En los primeros años del presente siglo, era Madrid un pueblo feísimo, con pocos monumentos de arquitectura, con horrible caserío, y, aunque ya un tanto limpio desde que con harto trabajo y suma repugnancia de una parte crecida del vecindario, le hizo despojar de la inmundicia que afeaba sus calles Carlos III, todavía distantísimo de verdadero aseo como el de que entonces con razón blasonaba Cádiz. Los hierros del balconaje estaban tales cuales habían salido de la herrería; (...) las fachadas de los edificios sucias, con las puertas y ventanas mal pintadas, y renovada en ellas la pintura tan de tarde en tarde que tal vez hubiera presentado mejor aspecto la madera dejada en su color primitivo. Era pésimo el empedrado. Verdad es que había aceras, de lo cual carecía París y siguió careciendo por largos años; pero las aceras madrileñas, de las que hoy duran algunas, servían con imperfección al fin a que están destinadas. En los zaguanes o portales de casi todas las casas estaba el basurero, y al traer a él los sucios materiales que le llenaban, buena parte de ellos quedaba esparcida por las escaleras²¹.

A los extranjeros les admiraba la cantidad de cosas que estaban prohibidas en Madrid, prohibiciones dictadas durante el reinado de Carlos III y que, al parecer, se convirtieron en hábito colectivo, porque en lo sucesivo todos los reglamentos se iniciarían con las correspondientes prohibiciones. Estaba prohibido uncir seis mulas a la carroza, galopar o trotar demasiado rápido, formar los coches en fila; a los vendedores y regateadores se les prohibía salir a buscar a los campesinos que portaban comestibles a los caminos en vez de esperarlos en el recinto de la villa, a los vendedores de bacalao arrojar agua de los barreños; establecer en la ciudad hornos de yeso o de ladrillos o cualquier indus-

²¹ ALCALÁ GALIANO, A., "Memorias de un setentón". En *Obras escogidas de Antonio Alcalá Galiano*, Madrid, B.A.E., 1955, Tomo I, pp. 18-19.

tria necesitada de empleo de combustible. En los cafés no se permitía fumar, leer en voz alta las gacetas, sostener conversaciones inmorales, jugar a las cartas. Juramentos y blasfemias eran castigados con prisión. Las tabernas tendrían una sola salida, y a los cabarets se les obligaba a mantener sus puertas abiertas, y no cubiertas con una cortina²².

En esta ciudad incómoda, abandonada seguramente en bastantes de sus barrios, destacaban ciertos parajes, elogiados tanto por visitantes como por cronistas. Cuatro configuraban el centro de la vida urbana: parque del Palacio del Buen Retiro, Puerta del Sol, Plaza Mayor, Paseo del Prado.

El RETIRO permanecía abierto en las estaciones templadas con un horario estricto de apertura y cierre. Se mantenía como espacio más distinguido de Madrid a inicios del ochocientos e iba a convertirse en la principal víctima urbanística de la guerra. A los madrileños del común no les llevaban a este recinto excepcional las festividades cortesanas o las representaciones teatrales, reservadas para las clases superiores, sino el paseo por los jardines, a los que se accedía por dos puertas, la orientada hacia la Carrera de San Jerónimo y la inmediata a la Puerta de Alcalá. Al convertirlo en centro militar estratégico, los franceses provocarían grandes daños, de los que quedó constancia en la documentación municipal y de los que se quejaría en tono patriótico Mesonero Romanos en sus recuerdos²³; aunque no fueron sólo los franceses los inquilinos dañinos, porque los ingleses destruirían la fábrica de porcelanas de La China, que competía con los productos británicos.

La PUERTA DEL SOL, donde desembocaban siete calles, tres de ellas de las principales: Alcalá, Carrera de San Jerónimo y Mayor, era el centro de gravedad de la Villa. En ambos extremos se levantaban sendos templos²⁴:

²² DESDEVISES DU DEZERT, *La España del Antiguo Régimen*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1989. Libro I, capítulos IV y V.

²³ MESONERO ROMANOS, R., *op. cit.*, p. 23. TOVAR MARTIN, V., “La Guerra de la Independencia y el legado arquitectónico perdido”, y RUIZ PALOMEQUE, E., “El paisaje urbano desaparecido en Madrid entre 1808 y 1813”, en *Actas del Congreso Internacional. El Dos de Mayo y sus precedentes*, Consorcio Madrid Capital Europea de la Cultura, 1992. Otros monumentos fueron dañados. Vid. en Archivo de Villa. Corregimiento. 1-264-17: Regulación de los daños causados por las tropas francesas mientras ocuparon el convento de San Gil.

²⁴ CASTILLO OREJA, M. A., “La Iglesia del Buen Suceso: un edificio singular en la historia de la Puerta del Sol”, en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, t. XXXIX (1999), pp. 119-154.

la iglesia del Buen Suceso con el hospital de San Andrés en el frente correspondiente a la esquina de Alcalá, y en la entrada de la calle Mayor el convento agustino de San Felipe, con su amplia escalinata, templos que generaban un diario tráfico de viandantes, quizás el motivo para convertirlas en estaciones de parada de las comitivas en el ritual de las entradas del monarca en la Villa. Este recinto central de la ciudad convocaba a los ociosos, los pregoneros de novedades, los usuarios de los gabinetes de lectura –lugares donde se podían leer hojas con noticias por un pequeño estipendio, a modo de biblioteca ambulante–; también albergaba el mayor mercado de jugueterías, y en sus inmediaciones, a lo largo de Arenal y Carretas, el ámbito de las librerías, en cuyas trastiendas algunas acogían tertulias, conformándose así, por el efecto combinado de los gabinetes de lectura, las librerías y las tertulias de trastienda el ágora de las noticias, el espacio donde se cocinaban los rumores, ese medio oral de transmisión que multiplicó su intensidad a partir de los sucesos de Aranjuez el 19 de marzo y la llegada de los franceses cuatro jornadas más tarde. Antonio Flores en sus estampas sociales de “Ayer, hoy y mañana” describía la Puerta del Sol como el lugar de las voces, porque todo se pregonaba a gritos, en algarabía constante.

Por el tono de las descripciones se deduce que la PLAZA MAYOR, en las fechas que tratamos, había perdido su anterior rango de espacio escénico, donde se habían celebrado corridas de toros, representaciones teatrales, ajusticiamientos de la Inquisición y conmemoraciones de toda índole. En 1803, para celebrar los fastos con motivo del “feliz casamiento” del Príncipe Fernando con D^a. M^a Antonia de Nápoles, el arquitecto mayor D. Juan de Villanueva dispuso reparaciones en fachadas y otros elementos, porque no se encontraba en situación, según su “Informe”, de albergar decorosamente tan solemne acontecimiento²⁵. Aunque se admirara la prestancia unitaria de sus edificios, había perdido vida, reducida a un mercado ahora menor, y pequeños establecimientos de nivel secundario, una sombrerería, una factoría de papel de embalar, una cervecería, una manufactura de tapices y otra de porcelana. Es sintomático que en los sucesos del Dos de Mayo no aparezca la Plaza en la geografía de los choques entre paisanos y ocupantes.

Recibía todas las muestras de entusiasmo de los visitantes el PASEO DEL PRADO, que se extendía entre la Puerta de Recoletos y la de Atocha,

²⁵ LÓPEZ RINCONADA, M. A.: “Corridas reales de toros celebradas en Madrid en 1803”, en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, t. XXXI (1992), pp. 461-493.

y cuyo borde se rozaba con los límites del Retiro. Arteria de más de una milla de largo, flanqueada por una amplia alameda en el paseo central, configuraba el recorrido ideal para las carrozas. Bourgoing calculó que había podido contemplar una procesión de cuatrocientas a quinientas carrozas desfilando lentamente entre una muchedumbre de transeúntes. Explicaba Alcalá Galiano este tráfago, apuntando que para ciertos altos empleados se consideraba indecoroso no disponer de carruaje, de manera que no podía ir al Consejo a pie un consejero sin rebajarse. Mesonero Romanos precisó que cada tipo de paseante disponía de un espacio adecuado²⁶. Quienes gustaban de andar despacio y pararse a hablar recorrían el recodo que iba de la iglesia a la Puerta de Atocha, espacio libre del tráfico rodado. Los provincianos y extranjeros buscaban la acera del Botánico, donde les entretenía el continuo desfile de jinetes y carrozas. Otros elegían el paseo de San Fermín, desde la Carrera de San Jerónimo a la calle de Alcalá, y bastantes continuaban sus caminatas por el Paseo de Recoletos. Estampas, pinturas y grabados coinciden con los testimonios literarios en retratar el amplio Paseo como lugar predilecto de exhibición de vanidades, el eje de prestigio, el gran escaparate de las élites, cuya preeminencia venía señalada por indicadores arquitectónicos –13 de los 27 edificios públicos destacados de la ciudad, según contabilidad de Carmen Gavira²⁷–, habitacionales (alta progenie de los vecinos), profesionales y económicos.

Había que acudir al Prado si se deseaba lucir un atuendo o estar al tanto de las novedades en el vestir. Puntualmente anotó Alcalá Galiano²⁸ características de la vestimenta de ese tiempo, apuntando las prendas que calificaban el rango social del usuario. Los hombres de alcurnia solían vestir frac o levita, pantalones ajustados con media bota encima, y una borla en la parte delantera de ésta. Los elegantes usaban calzón corto con cinta en vez de hebillas. Casi había desaparecido el sombrero redondo o de copa alta, usual en Cádiz, ciudad donde ade-

²⁶ MESONERO ROMANOS, R. de: "Nuevo Manual de Madrid", en *Obras de...*, t. III, p. 463.

²⁷ GAVIRA, C., "La configuración del eje Prado-Recoletos-Castellana (1630-1975)", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, t. XVIII (1981), pp. 221 y sigs.; RUEDA LAFOND, J. C., "El eje Prado-Recoletos-Castellana, espacio social de prestigio de las elites urbanas y espacio de manifestación pública en el Madrid de inicios de siglo", en *Anuario del Instituto de Estudios Madrileños*, t. XXX (1991), pp. 553 y ss.; FRANCOS RODRÍGUEZ, J., *Madrileñismo*, Madrid, 1922.

²⁸ ALCALÁ GALIANO, A., "Recuerdos de un anciano", *op. cit.*, pp. 21-22.

más se usaba el cuello cuadrado, utilizado por los diputados de las Cortes de 1810, y que en Madrid había pasado de moda desde 1806. Se cubrían los varones con el imprescindible sombrero de tres picos, que los militares ornaban con escarapela roja y los civiles con escarapela negra. Para la visita y el paseo se consideraba casi obligado el uso de los uniformes. Las señoras limitaban el uso del sombrero para el teatro, y alternaban mantillas blancas y negras y basquiñas negras con las de color. Los hombres del pueblo también usaban el sombrero de tres picos, impuesto desde el motín de Esquilache, aunque, según el gusto de Alcalá Galiano, disonaba de la chaqueta. Había señores que por capricho imitaban modas plebeyas, entre ellos el marqués de Perales y el de Torrecuellar, quienes iban vestidos casi de majos con un sombrero de ceremonia. En los goyescos cartones para tapices se contemplan las prendas de los años 80 y 90, que pocas modificaciones habían sufrido en 1808: chaqueta corta, camisa plisada en el atuendo masculino; y chaqueta andaluza con hombreras de pasamanería, pañoleta sobre el pecho, mantilla, abanico en la mano, usuales en las mujeres. En mayo de 1808 los precios que podía cobrar un sastre, según las noticias particulares de Madrid que insertaba el Diario de Avisos, eran de 24 reales por la hechura de un frac o casaca seria, 12 reales por un par de calzones lisos, otros 12 por un jubón sin guarnecer, 20 por cada camisa, relación en la que resulta llamativo el precio de las camisas en comparación con las restantes prendas. Durante los últimos años del siglo XVIII la moda inglesa había cedido paulatinamente ante la moda francesa. La invasión convertiría los vestidos importados de París en un baldón, y aparecerían anuncios en los que se advertía a los madrileños sobre la inconveniencia de vestir prendas de corte galo y la necesidad de volver a la vestimenta tradicional española. Las capas, que en expresión de Alcalá Galiano “en España nunca mueren”, incrementaron su presencia en las calles, si bien en 1808 casi habían desaparecido las de grana, destronadas por las blancas. Después del 2 de mayo, tras ser prohibidas por el mando francés para que no dificultaran la identificación de los viandantes, volvieron a permitir las como una señal de distensión.

Al igual que la Puerta del Sol, aunque de forma menos simbólica, configuró el Paseo del Prado uno de los ámbitos cruciales de la geografía urbana de los enfrentamientos del Dos de Mayo. Desde su llegada los franceses no titubearon en apropiárselo como un escaparate para exhibir su poder. El día 1 de mayo Murat lo ocupó con una parada militar para pasar la revista de sus regimientos, abundando en una actitud provocadora que agravó la tensión con los paisanos hasta el punto del

estallido. Y después de la insurrección popular este paraje fue uno de los elegidos por el gran duque de Berg, consciente de su importancia emblemática, para la actuación de los arcabuceros, que ejecutaron sin juicio a grupos de paisanos en las inmediaciones de la tapia del Retiro²⁹.

Los cenáculos de la sociabilidad

Indicados los principales espacios abiertos de la ciudad de Madrid, señalaremos los más importantes espacios cerrados, en los que se congregaban por grupos sociales o actividades los habitantes. Si aquéllos configuraron la geografía del Dos de Mayo en éstos se recopilaban noticias y se cocinaron rumores, combustible en el que se encendió la cólera popular. Siguiendo la secuencia de edictos, bandos y mensajes reales se lee entre líneas la resistencia sorda de los madrileños a la presencia de las tropas francesas, puesto que si se pedía tranquilidad una y otra vez sólo puede explicarse porque la población no se encontraba precisamente tranquila, y si se advertía reiteradamente a los vecinos acerca de las pérfidas sugerencias de los pasquines quiere decirse que estos llamamientos subversivos aparecían en los muros, y la insistencia de las autoridades locales y del propio monarca, Carlos IV, en que los franceses eran amigos y aliados únicamente puede interpretarse en el supuesto contradictorio de que la población no los veía así, porque de ser idílicas las relaciones entre soldados imperiales y paisanos, no se hubiera apelado a la concordia con tanta frecuencia. ¿Dónde se fraguaban tales recelos? En su episodio nacional “El 19 de marzo y el 2 de mayo” Galdós atribuyó la insurrección a la tensión incubada en todos los rincones: *el arsenal de aquella guerra imprevista y sin plan, movida por la inspiración de cada uno, estaba en las cocinas, en los bodegones, en los almacenes al pormenor, en las salas y tiendas de armas, en las posadas y en las herrerías*³⁰. Seguramente ocurrió así. Pero la crítica antifrancesa se gestó primero en los puntos de concurrencia. Incluso, como apunta Fraser, en ciertos palacios nobiliarios, porque si en un salón se oían críticas hacia unos aliados indeseados, los criados,

²⁹ Vid. grabados en DEMANGE, Ch., *El Dos de Mayo. Mito y fiesta nacional* (1808-1958). Madrid, Marcial Pons, 2004.

³⁰ PÉREZ GALDÓS, B., “*Episodios nacionales*”. T. I, p. 435. En “*Obras Completas*”. Madrid, Aguilar, 1970.

un grupo social extenso, se encargaban de propagarlas en la calle, bien por sugestión de los señores, bien por iniciativa propia.

Entre los espacios de sociabilidad desempeñaban en Madrid, desde la época ilustrada, un papel destacado para las clases altas las tertulias. En los días que tratamos, los franceses las vieron como cenáculos de conspiración. Coinciden los visitantes extranjeros –Bourgoing, Blayney o lady Holland, quien cultivaba los actos sociales mientras su marido se entretenía en conversaciones de mayor calado ideológico– en describir las tertulias aristocráticas de principios de siglo como tediosas y banales, donde señoras y caballeros permanecían separados en extremos de una misma sala o en habitaciones distintas. A pesar de que las actividades del duque del Infantado resultaran sospechosas para los franceses, como se recoge en las informaciones que remitían a Napoleón el embajador La Forest, Murat o sus confidentes personales, es dudoso que se incubara el rechazo a las pretensiones del emperador en mansiones nobiliarias, génesis que antes debe buscarse en las tertulias de intelectuales. La más famosa, descrita puntualmente por Alcalá Galiano, era la de José Quintana, donde se congregaban hombres de ideas avanzadas pero también conservadores, filofranceses y antifranceses, partidarios y detractores del todopoderoso Godoy³¹. Entre los asiduos figuraban Juan Nicasio Gallego, el sacerdote y poeta, director y capellán del cuerpo real de pajes, pronto figura de la resistencia y diputado destacado en las Cortes de Cádiz, donde sobresalió en el debate sobre el artículo 3 de la Constitución en defensa del principio de la soberanía nacional; el abad Miguel José Alea, uno de los introductores de las ideas pedagógicas de Pestalozzi; los clérigos andaluces Blanco (Blanco White) y Arjona; Antonio Capmany, otra figura de las Cortes gaditanas, y varios admiradores de Godoy, casos del poeta Arriaza y del dramaturgo Moratín. Quintana resultaba sospechoso por sus odas a la libertad. Moratín, quien hablaba con soltura francés, inglés e italiano, se convirtió en invulnerable por los sucesivos protectores políticos que le ampararon: Jovellanos, Floridablanca y Godoy. Ayudado por su conocimiento admirativo de la cultura francesa y por su dominio del francés conservó esta relación con los poderosos durante la ocupación, pues bajo José I fue nombrado comisario de teatros y determinó la programación de las carteleras. Debemos suponer que en esos días de cambios debieron de ser un tanto frías las relaciones entre Quintana y Moratín,

³¹ ALCALÁ GALIANO, A.: “Recuerdos de un anciano”, pp. 34 a 37; y “Memorias”, tomo II de “Obras...”, p. 315.

dadas sus diferencias políticas. La tertulia se mantuvo abierta antes y después del 2 de mayo, según anota Alcalá Galiano, y en ella se explayaban los contertulios sobre temas políticos, religiosos y literarios. *La conversación era sobre materias de literatura; pero también se hablaba de noticias, como por ejemplo, de la campaña de Napoleón en Prusia y Polonia, llegando el atrevimiento sólo a punto ser lícito manifestar, ya afecto, ya des-afecto al conquistador glorioso*³². Que Alcalá Galiano apuntara que aumentó la importancia de la tertulia a partir del motín de Aranjuez demuestra que la política española constituía un tema preeminente en las conversaciones. *La tertulia de Quintana existía, y vivió en los años críticos de 1807 y 1808, hasta que la caída del trono antiguo, en Aranjuez, le dio no sólo seguridad sino importancia*. De esta escueta anotación se deducen varias conclusiones: 1. La vigilancia a que se veían sometidas las tertulias de intelectuales bajo el poder de Godoy. 2. Con su caída y el relevo en el trono las tertulias intensificaron su actividad. 3. En esa circunstancia la política española con sus elementos –nuevo monarca, intervencionismo de Napoleón, llegada de tropas francesas– debió de ser el argumento preferido que presidió las conversaciones. Y por lo que se refiere a los debates entre partidarios y detractores de Godoy, no hay duda de que se encontraban en situación de inferioridad aquéllos, es decir, Moratín y Arriaza. 4. Con el predominio de la política y los temas de urgencia es seguro que constituyó la tertulia de Quintana uno de los centros de la oposición a Murat, aunque fuera por el momento oposición verbal intramuros. Coincidirían en este alineamiento las casas de familia ilustrada, como comprobamos en el hogar de Mesonero Romanos, cuyo padre no dejaba de lanzar denuestos contra los invasores, según recuerda el escritor en la evocación de su niñez.

Se constituían en lugar de tertulia asimismo algunos cafés, una institución social de enorme influencia en el mundo contemporáneo, tanto en el ámbito literario como en el artístico y el político³³. El cetro del más interesante en este momento correspondía al Parnasillo, sucesor de la

³² ALCALÁ GALIANO, A., “Recuerdos...”, p. 34.

³³ Ibidem, p. 37; SARRABLO, art. cit. p. 179; CAYETANO, C., GALLEGO, C. y FLORES, P., “El café y los cafés en Madrid (1699-1835), una perspectiva municipal” en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, t. XXXVI (1996), pp. 237-248; ORTIZ ARMENGOL, P., “La Fontana, Lorencini, La Cruz de Malta, cosas viejas y nuevas sobre estos cafés madrileños”, en *Revista de Bibliotecas, Archivos y Museos*, nº 11-12 (1982), pp. 47-114; BONET CORREA, A., *Los cafés históricos*. Discurso de Recepción en la Real Academia de San Fernando. Madrid, 1987.

Fonda de San Sebastián, donde, en una sala del entresuelo, se reunían y conversaban Moratín, Goya, Iriarte, Cadalso, D. Ramón de la Cruz, Meléndez Valdés, entre otros ingenios de esa época. Ninguno de los cafés merecía calificarse de lujoso y bastantes de ellos sobrevivían a pesar de su aspecto humilde y abandonado. Entre los más elegantes sobresalía “La Fontana de Oro”, con su espaciosa sala, el del Ángel y el de la Cruz de Malta, en la calle de Caballero de Gracia. Más modesto era el de San Luis, al que concurrían guardias de Corps y de otros cuerpos reales. En el de Levante, en Alcalá, inmediato a Sol, pintó Alenza un interior, en el que aparecía Goya sentado; en el de la Alegría, en la calle de la Abada, Goya decoró la portada. Estos cafés del centro de Madrid, parajes preferidos por artistas y escritores, desempeñaron un papel de comunicación de noticias y de resistencia moral antes y después del Dos de Mayo. Una vez más Alcalá Galiano nos transmite los datos más interesantes: *En los pobres cafés de aquel tiempo, en que era costumbre leerse la “Gaceta” al lado de un brasero de sartén en invierno, y cerca de la ventana en verano, se hablaba con el mismo desabogo, tal que parecía no se recelaba peligro por parte de los dominadores. Al revés, en lo que había miedo, era en punto a negar las victorias de los levantados sobre los franceses, y los incrédulos, que no lo eran por falta de patriotismo, sino por sobra de juicio, callaban medrosos cuando oían contar los hechos menos creíbles*³⁴. Similar función desempeñaban las trastiendas de las librerías, en algunas de las cuales se organizaban tertulias y ofrecían un espacio relativamente cálido, en torno a un brasero, lo mismo que los cafés.

No desempeñaban papel intelectual las botillerías³⁵, destinadas a bebidas frescas, pero en algunas se formaban corrillos, y en las semanas de ocupación francesa en 1808 contribuyeron al agrupamiento de patriotas y a la transmisión de noticias. La más apreciada era la de Canosa, en la carrera de San Jerónimo. Si bien en la génesis de un sentimiento colectivo de rebelión no menos decisivo debió de ser el papel de las tabernas, los centros de sociabilidad por excelencia en cuanto a número de usuarios, ámbito que para las capas populares significaba un lugar de conversación equivalente al de los cafés para las capas instruidas de la población. Alrededor de quinientos establecimientos, uno por cada cuatrocientos habitantes, suponían un número elevado, máxime si reparamos en que se limitaba su uso a la pobla-

³⁴ ALCALÁ GALIANO, A., “Recuerdos...”, p. 36.

³⁵ DÍAZ, L., *Madrid. Tabernas, botillerías y cafés*, Madrid, Espasa Calpe, 1992.

ción masculina y por lo tanto correspondía una taberna a unos 150 madrileños varones adultos, sector de población en el que aun habría de descontarse a enfermos, abstemios y a los miembros de clases altas que consideraban un desdoro para su posición entrar en tales comercios, y nos encontraríamos con un número de usuarios por taberna que quedaría por debajo de los cien. Seguramente que solo la asistencia asidua, y en bastantes individuos diaria, permitía mantener abiertos tantos negocios en este sector, aunque parte de su recaudación se conseguía vendiendo género para consumir en las casas. Otro lugar de esparcimiento muy popular fueron los establecimientos dedicados al juego de billar, de los cuales hemos contabilizado con fuentes fiscales un total de cincuenta y siete en 1808, si bien parte de ellos eran además cafés³⁶.

Entre los espacios de la vida cotidiana, y de diferente naturaleza a los citados, hemos de centrar nuestra lente en la casa familiar. Para escalafonar las residencias de Madrid, elegimos tres ejemplos: mansión aristocrática, vivienda de clase media alta y vivienda popular. La esposa de Junot se alojó en 1805 en la casa de Don Alfonso Pignatelli, hermano del Conde de Fuentes, casa que describe en sus "Memorias", y de la que seleccionamos algunos detalles: *un encantador y pequeño vestíbulo alumbrado con una luz suave, pavimentado en mármol y bien enarenado, como en una habitación flamenca; la escalera era, como la casa misma, pequeña, pero elegante y de buen gusto. Llegamos en seguida a una antecámara, y a un comedor: todo encantador. El salón, el dormitorio, todo era perfectamente sencillo...* Después de enumerar ropas del lecho y adornos, concluye: *Grandes divanes, muebles perfectamente confortables completaban el mobiliario de este encantador retiro, al que cuadros de precio, bellas porcelanas y bronce de Francia acababan de hacer la habitación más agradable que, seguramente, hubiese en Madrid, después de las dos casas de la familia de Osuna y de la marquesa de Ariza*³⁷.

Con meticulosidad notarial, Alcalá Galiano describe estancias, mobiliario y adornos de la casa de un consejero de Hacienda, *cuya*

³⁶ FERNÁNDEZ GARCÍA, A., "La sociedad madrileña en 1808", en *Los franceses en Madrid. 1808. Revista de Historia Militar*, nº extraordinario (2004).

³⁷ DUQUESA DE ABRANTES, *Mémoires secrets ou souvenirs sous Napoléon, la Révolution, le Consulat, l'Empire et la Restauration*, París, 1837. T. II, pp. 6 y 7. La cita en Sarra-blo, art. cit. , pp. 174-175.

mujer pasaba por elegante, apostilla que nos sitúa en el domicilio de un alto funcionario. No vamos a repetir sus palabras, un tanto extensas, y nos limitamos a apuntar que su atención se centra en la sala principal, con muebles de lujo ante las paredes y consolas entre las ventanas, sin que faltase un espejo con un gran marco, flanqueado por delgadas columnas. Las restantes piezas repetían en menor escala los adornos pretenciosos de la principal. En contraste era pobre el comedor y el servicio de mesa; platos y fuentes procedían de la fábrica de la Moncloa, pues la de Valencia calificaba a casas más humildes. Las vajillas de plata para servicio diario distinguían a las casas de gentes *de más alta esfera y superior riqueza*. En sus apuntes el autor amplía su lente y añade datos de carácter más general: algunos comerciantes acaudalados vivían sin ningún lujo —deducimos que su nivel cultural no le hacía apetecibles cuadros o muebles de estilo—; *las alfombras eran para pocos, siendo a la sazón su valor muy subido*; por el contrario se valoraba un alumbrado intenso en la casa, por medio de quinqués en la pared, iluminación en la que no se regateaba en el gasto de cera, pues las lámparas de aceite no eran todavía conocidas. Entre múltiples sugerencias de interés no dejó de apuntar Alcalá Galiano la discordancia entre poder económico y sensibilidad estética en muchos casos: *Y aun en las casas de los principales señores y superiores empleados, como eran los ministros, a la sazón dotados con pingües sueldos, el lujo mismo carecía de ciertos ribetes o perfiles*, ni de afirmar que en familias de alcurnia, y principalmente de la grandeza, los gastos eran enormes y se derrochaban cuantiosas rentas³⁸.

Las pinceladas de Galdós en el episodio nacional que consagró a las dos fechas históricas del 19 de marzo y el 2 de mayo sobresalen por su documentada exactitud y por sus sugerencias sociales cuando describe una vivienda humilde destilando una punzante ironía: (Galdós 402) *En una habitación interior, mejor dicho en una caverna, estaba el dormitorio de la tía y la sobrina, y en el fondo del pasillo y junto a la cocina se abría mi cuarto, el cual era una vasta pieza como de tres varas de largo por dos de ancho, con una espaciosísima abertura, no menos chica que la palma de mi mano. Por esta claraboya entraban, procedentes del patio medianero, algunos intrusos rayos de luz, que se marchaban al cuarto de hora después de pasearse como unos caballeros por la pared de enfrente. Mis muebles eran un mullido jergón de*

³⁸ ALCALÁ GALIANO, A., “Recuerdos”, pp. 19-20.

paja y un cajón vacío que me servía de pupitre, mesa, silla, cómoda y sofá. Continúa la descripción entre irónica y realista con la estampa de una escalera en la que era geoméricamente imposible que una persona subiese al tiempo que otra se movía en dirección descendente. Y concluye con un párrafo de concentrado sarcasmo acerca de la limpieza de un hogar humilde: *en la casa de los Requejos había cierto aseo, aunque bien considerado el problema, aquélla era la limpieza propia de todos los sitios donde no existe nada; exempli gratia: la limpieza de la mesa donde no se come, de la cocina donde no se guisa, del pasillo donde no se corre, de la sala donde no entran visitas, la diafanidad del vaso donde no entra más que agua*³⁹.

A pesar de que los testimonios de época presten más atención a los espacios abiertos, de los apuntes sumarios se deduce una intensificación de la vida colectiva en los espacios cerrados a lo largo de estas semanas cruciales. Lo hemos comentado a propósito de la escueta indicación de Alcalá Galiano sobre la tertulia de Quintana, que adquirió impulso a partir del Motín de Aranjuez. Con la circulación de noticias el mismo pulso acelerado asumieron las conversaciones en las botillerías, las librerías, las tabernas, los cafés, de donde grupos de tertulianos a veces salían a las inmediaciones y se reunían en parajes del centro, entre ellos la escalinata de San Felipe y el Porche de la iglesia del Buen Suceso, parajes emblemáticos de la vida social en la Puerta del Sol.

El teatro

En 1808 disponía Madrid de tres salas estables para las representaciones de los géneros dramáticos: el teatro de la Cruz, el del Príncipe y el de los Caños del Peral, este último consagrado preferentemente a la representación de óperas de estilo italiano, y en ocasiones a otras obras musicales. A ellos debía añadirse el teatro del Retiro, destinado a contribuir a los fastos de la Corte, pero no consta que en las semanas que examinamos se celebrara representación alguna. De manera esporádica se habilitaban otras salas menores y corralas, que carecían de programación y elenco de actores fijo. Desde la conversión de Madrid en Corte el teatro había constituido para los madrileños el esparcimiento por excelencia⁴⁰, preferencia

³⁹ PÉREZ GALDÓS, B., *El 19 de marzo...*, p. 402.

⁴⁰ MESONERO ROMANOS, R. de, *Manual de Madrid*, en *Obras...*, t. III, pp. 105-106. La síntesis histórica sobre el teatro coincide literalmente en *Manual de Madrid* y el *Diccionario*

que se consolidaría con la actividad de los grandes dramaturgos del Siglo de Oro, aunque la afición era anterior, puesto que ya en el siglo XVI existían compañías de comediantes y un corral de comedias, el de la Pacheca. En 1579 se abrió el teatro de la Cruz, reconstruido con planos de Ribera en 1737, y en 1582 se inauguró el del Príncipe, restaurado en 1745, dañado en un incendio al iniciarse el siglo XIX y reedificado según proyecto de Juan de Villanueva en 1806. La introducción de la ópera y por tanto la construcción de una sala apropiada en los Caños del Peral fue impulsada por los Borbones. A la ópera italiana eran muy aficionados Fernando VI y su esposa, si bien debe ser reconocido como mecenas por excelencia Carlos III, quien ya en Nápoles había impulsado la construcción del teatro operístico de San Carlos. Exigía la ópera la magnificencia de la escenografía, debido a lo cual en ocasiones los eventos operísticos tuvieron lugar en el teatro del Palacio del Buen Retiro, donde movimientos de tropas o jinetes utilizaban como espacio escénico los jardines.

En el siglo XVIII, tras una etapa de decadencia, la comedia había sido recuperada por el impulso de nuevos autores: Moratín, Iriarte, Quintana, los tres más influyentes en opinión de Mesonero Romanos, y por la aparición en escena de varios actores excepcionales, entre los cuales brillaron con luz propia Isidoro Máiquez en el Príncipe y Rita Luna en la Cruz. Sorprende que en la lista de autores ilustres no se destaque a D. Ramón de la Cruz, el “Goya del Teatro” –como le llamó Desdeseis du Dezert (175)–, quien describió con realismo pícaro en sus sainetes todos los ambientes de la Villa: *Los que han paseado por la pradera de San Isidro el día de la fiesta del santo, los que han visto el barrio del Rastro a primera hora, la Plaza Mayor la víspera de Navidad, el viejo Prado por la noche, los que han velado en las noches de San Juan y San Pedro, todos los que pasean por ociosidad, vicio o moda, en una palabra, todos los que han visto mis sainetes en su corta duración de 25 minutos, dirán si éstos no son, sí o no, la copia de lo que han visto sus ojos, de lo que sus oídos han escuchado...*⁴¹. Signo de la importancia social del teatro fue la rivalidad existente entre los aficionados al teatro de la Cruz y del Príncipe, entre los que a veces se llegó a trifulcas calle-

nario de Madoz (pp. 264 y ss.), lo que indica que Mesonero fue el autor de esta “entrada” del Madoz. Para el teatro durante la guerra, FREIRE, A. M^a, “El teatro en Madrid bajo José Bonaparte (y el proyecto de Reglamento redactado por Moratín)”, en ARMILLAS, J., (coord.): *La guerra de la Independencia. Estudios*. Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2001. Vol. II, pp. 761-774.

⁴¹ En DESDEVEISES DU DEZERT, *op. cit.*, p. 175.

teras, lo que nos inclina a pensar que en todas las épocas los espectáculos públicos han sido balón de oxígeno para mantener vivas las tensiones entre grupos; o quizás hayan desempeñado una función de catarsis, de canalización de emociones intensas que de otra forma hubieran estallado de forma violenta en otros ámbitos urbanos.

Describe Mesonero⁴² la sala del teatro de la Cruz como mezquina, pero es sabido que el gran cronista arremetía siempre que la ocasión se presentaba contra el “corruptor Ribera”, opinión descalificadora difícil de aceptar en la actualidad. En contraposición elogia la elegancia del Príncipe, del que describe todas sus partes: lunetas (frente al escenario), entre las galerías que se extendían a derecha e izquierda; lunetas de platea, ocho filas de anfiteatro, los camerinos, el palco real y los dos palcos del Ayuntamiento, y la tertulia, situada en el último piso, con sus sectores dedicados a los señores y a las señoras, parte del teatro cuya denominación terminaría aplicándose a los lugares de conversación en general y al intercambio verbal entre los asistentes. La temporada comenzaba por Pascua y se interrumpía durante la Cuaresma, lo que reflejaba la importancia de los valores religiosos en la vida urbana y la actividad vigilante de la Inquisición. Esto era lo que ocurría habitualmente, aunque el calendario de 1808 presentó algunas novedades.

Según la documentación municipal, en febrero el marqués de Perales, comisario de teatros en esas fechas, mostró una mayor preocupación por la programación de las carteleras, transparentando así las dos caras de este espectáculo: su protagonismo en cuanto esparcimiento popular y su ámbito de posible lugar de protesta en un momento de tensión, pues la entrada de los franceses en la Península tenía a la población intranquila. Por este motivo, aunque se suspendieron las representaciones al comenzar la Cuaresma, se reabrieron las salas el 8 de marzo no para representar comedias profanas sino para utilizar las salas para representaciones religiosas; en el Príncipe se dieron conciertos de música religiosa y profana alternativamente, en la Cruz el oratorio sacro “La pensadora penitente”, innovación que exigió la confección de nuevos decorados⁴³.

⁴² MESONERO ROMANOS, R. de, *Manual de Madrid*, pp. 105-108.

⁴³ FARALDO, J. (José de la Corte), *El año 1808 en Madrid*. Madrid, Imprenta Arrógave y González, s.d., pp. 24-25. Archivo de Villa. “Libros de Acuerdos”. 1808. Acuerdos sobre teatros en bastantes sesiones; vid. especialmente las sesiones del Concejo de 5 de febrero y 15 de marzo.

Si consideramos el teatro como acto social –y político– tres aspectos merecen ser contemplados para el estudio de una villa ocupada por el ejército francés: la subordinación de las autoridades españolas a las galas, la recaudación –cuyas oscilaciones son un termómetro de la normalidad o excepcionalidad en esas semanas intensas– y la programación, aunque en este último caso habría de considerarse el año entero para poder interpretar la cartelera en relación a los cambios políticos (fases alternantes de control francés y patriótico de la ciudad). Nos detendremos en el primer aspecto, que examinaremos, a modo de pieza dramática, desarrollado en tres actos.

ACTO 1º. DE LA FUNCIÓN DE HOMENAJE. Al entrar los franceses en la Villa el día 23 de marzo se hizo manifiesta la importancia social del teatro y la postura de sumisión de las autoridades de la capital, disonante de la inquietud y la rebeldía popular. Acordó el Consistorio que el marqués de Perales organizara una función de homenaje, en la que intervirían los mejores actores, y entre ellos Rita Luna, ya retirada, razón por la que habría de proporcionársele vestidos, pues se había desprendido de los que empleaba para sus personajes, y por otra parte se encomendaba al marqués que solicitara de D. Leandro Fernández Moratín una oda a Napoleón. Se conserva la carta de respuesta de la ilustre actriz al marqués, en la que aceptaba el encargo como homenaje a los entonces aliados, a pesar de su precaria salud: *Muy señor mío: En consideración a que V. S. me dice en su papel de hoy ser precisa mi persona para el obsequio a sus Majestades y personas Reales, Católicas ó imperiales, me comprometo a hacer un esfuerzo extraordinario en el estado de mi salud, sólo en servicio y obsequio de tan augustas personas, sin que pueda entenderse, ni ahora ni nunca, este servicio como un contrato público, sino como obsequio voluntario y debido a tan altas dignidades, quedando a cargo de V. S. el hacer que yo salga con todo el honor que corresponde. Soy de V. S. con toda consideración. RITA LUNA*⁴⁴. Para función de tanta importancia política el Concejo libró 23.000 reales de los caudales públicos, en cuya cuenta de gastos figuraban partidas dedicadas a vestidos, carpintería, polvorista, pinturas de palcos y tránsitos del Coliseo, y colgaduras y otros ornamentos, partida ésta que representó la mayor inversión, de 8.000 reales. Todos estos preparativos se realizaron en sigilo, sin que trascendieran al público,

⁴⁴ *Ibidem*, pp. 31-32.

una actitud que retrata el divorcio entre dirigentes y capas populares en cuanto al tratamiento que se debía dispensar a los aliados, que muchos sectores de la población veían simplemente como intrusos.

ACTO 2º. DE LA GRATUIDAD DE UN PALCO PRINCIPAL. Deseoso el Concejo de halagar al gran duque de Berg y conecedor de la afición al teatro de los jefes franceses, puso a su disposición un palco. Pocos días después, el responsable de la recaudación, Sebastián Brignole, fue comisionado para ejecutar el cobro del alquiler. El día 10 de abril el Ayuntamiento recibió un oficio en el que era informado de esta acción recaudatoria, que había extrañado a los franceses, aunque habían pagado y solicitado su renovación para la temporada siguiente, renovación interesante, porque demuestra que Murat en esos primeros días de abril no era simplemente un general de paso al frente de una fuerza militar con misiones más allá del límite de la cerca –fuera su destino Portugal, Cádiz o un imprevisto ataque inglés en el litoral– sino una personalidad que pensaba permanecer largo tiempo en Madrid, guarnecido con un aparato militar suficiente. Nos parece revelador el desliz de la renovación, como se recoge en el texto del oficio: *De orden de D. Josef Clavijo pasé al palacio del Gran Duque de Berg a cobrar ocho días del aposento que avían ocupado sus edecanes, pero estos han extrañado que se les exigiese el dinero, pues an dicho que en todo el mundo no se a echo semejante cosa, yo dije que la Villa mi Señora, nada sabía y que daría parte como lo ago: el dinero está en mi poder pero mañana a las doce estoy citado por los dichos, no solo para darles razón, mas si también, que quieren dicho aposento para la temporada próxima, y un documento, para que nadie le ocupe sino ellos. Dios guarde a V. S. muchos años*⁴⁵. Produjo esta noticia consternación en el Corregidor y Regidores, y el día 13 el Corregidor en persona remitió misiva a Murat confesándole su bochorno por la indelicadeza y disculpándose por *lo sensible que le ha sido tal procedimiento*. Por supuesto se ordenaba a Brignole la devolución del dinero y se le ofrecía al duque de Berg *el aposento que ya habían ocupado los edecanes, por todo el tiempo que permanezcan en esta corte*. Para no quedarse rezagados en este ejercicio de cortesía, los franceses respondieron agradeciendo el obsequio y remitiendo la cantidad devuelta al Ayuntamiento para que la repartiara entre los pobres.

⁴⁵ *Ibíd.*, p. 40.

ACTO 3º. DE LOS SUELDOS DE ACTORES ESPAÑOLES Y FRANCESES. En los primeros días de abril el Comisario de Teatros propuso al Ayuntamiento la lista de componentes de las Compañías que reanudarían las representaciones después de la Semana Santa y los sueldos que se adjudicaban a cada uno, listas y retribuciones que debían ser aprobadas por el pleno del Concejo. Estos sueldos por representación se clasificaban en tres niveles en el teatro del Príncipe: actores principales, cantantes y bailarines⁴⁶. Entre los actores principales los sueldos en Príncipe iban desde los 40 reales que percibía Isidoro Máiquez hasta los 17 de Agustín Roldán, y entre las actrices los 40 reales de Antonia Prado (mujer de Máiquez) y los 22 de María Solís; los cantantes percibían entre 15 y 18 y los bailarines, entre 8 y 10. Los emolumentos de algunos actores dependían de alguna circunstancia especial: así Rafael Pérez cobraba 28 reales por su caracterización de anciano, el mismo sueldo que Juan Máiquez, creemos que hermano del primer actor, cuya influencia en estas cuestiones de administración era indiscutible. Las mismas retribuciones se proponían para la compañía de la Cruz, donde destacaba Juan Carretero como primer actor y Antonio Ponce como sobresaliente y Paz Cólera y María de la Palma entre las actrices. Hubo bastantes dificultades para que los actores firmaran los contratos por motivos varios, entre ellos por los manejos autoritarios de Máiquez, que vetaba algunos nombres, por rencillas y envidias profesionales entre otros componentes de las compañías, pero sobre todo por la diferencia de sueldos entre los bailarines franceses y madrileños, diferencia que marca otro capítulo de la obsequiosidad con que el Ayuntamiento trataba a los aliados. El día 13 de abril, coincidencia de fecha con la misiva de disculpas del Corregidor a Murat, el municipio concedió la titularidad de los Caños del Peral a los profesores de baile franceses Francisco de Lefevre y Fernando Lebrumier, con sendas retribuciones de 40.000 reales al año, bajo cuya dirección trabajarían Alexo Lebrumier (36.000 reales), Josefa Lebrumier (4.000 reales) y Andrés Potra (2.000). Aunque la documentación municipal que Faraldo cita no permita comprobar si en esas elevadas retribuciones se incluyen gastos y salarios de ayudantes o sastres, ni si Andrés Potra, el de retribución más baja, era español, es evidente la desproporción, el favoritismo obsecuente con que se trataba a los bailarines franceses frente a los españoles, una política de halago que produjo protestas entre los profesionales españoles. No deja de resultar

⁴⁶ La composición de las Compañías en *Diario de Madrid*, 16 de abril de 1808. Los sueldos en FARALDO, J., *op. cit.*, pp. 39-40.

llamativo que el Diario de Madrid, que publicó la lista de actores y actrices de las Compañías, no recogiera ninguna noticia acerca de las retribuciones, cuando apuntaba habitualmente la recaudación de cada teatro.

A partir de estos episodios se pueden efectuar deducciones claras: la subordinación de las autoridades municipales al estado mayor francés; el distanciamiento –ya perceptible en abril– entre las capas populares, en continua fricción con los ocupantes, y los regidores del Concejo, y, según un documento administrativo, cuyo autor estaba lejos de pretender insinuar tal acusación, el propósito de los franceses de permanecer en la Villa, por muchas declaraciones que formularan de presencia circunstancial o de paso para empresas militares lejos de sus muros. Dentro del perímetro de la urbe se encontraba un ejército poderoso, innecesario si no pretendía la ocupación, y, en los mismos días en que el Rey abandonaba la Villa, los comandantes de los regimientos extranjeros confesaban, inadvertidamente, que no se iban a marchar. Podrían formularse otras preguntas. ¿Por qué se encomendó la dirección del teatro de los Caños del Peral a dos profesores franceses de baile? ¿Eran capaces de montar espectáculos de ópera, finalidad para la que se había construido el coliseo? ¿Fue la encomienda de la dirección a los profesores Lefevre y Lebrumier un acuerdo espontáneo del Ayuntamiento, basado en informes técnicos, o medió alguna presión de las autoridades galas, fueran las militares, en el entorno de Murat, o las políticas, del círculo del embajador La Forest?

Nos hemos detenido en el aspecto que más relevancia ofrece desde el punto de vista político, en cuanto que desvela las relaciones de subordinación o de obsecuencia entre los munícipes madrileños y la comandancia francesa, pero anticipábamos que el taquillaje y la cartelera ofrecen datos para el conocimiento de la vida cotidiana. Mediante el taquillaje estamos en condiciones de saber si la gente acudía al teatro normalmente o si en los momentos de máxima inquietud prefería la tranquilidad del hogar. Consignaba el “Diario de Avisos” la recaudación de los tres teatros en las funciones del día anterior, una información más precisa que la que nos proporciona Alcalá Galiano, de una recaudación de 6.000 reales cuando el teatro estaba lleno, aunque en nota de pie de página reconoce que le puede fallar la memoria y quizás se alcanzaran los 8.000. El taquillaje oscilaba entre los 2.000 reales, y aún menos los días de escasa afluencia, y los 10.000 que se podían recaudar en sesión de ópera en los Caños del Peral una tarde de domingo o día festivo. No pormenorizaremos los datos, pero sería posible dibujar una gráfica con las recaudaciones y comprobar cómo los valles, los puntos bajos de la

gráfica, señalaban días críticos, oscilación que responde a la lógica de la inasistencia a las salas en jornadas de confusión o peligro. Reparemos en el momento de tensión máximo, en vísperas de la insurrección. En el teatro del Príncipe la taquilla alcanzó 6.680 reales el 30 de abril y bajó a 1.160 el 1 de mayo, día de funestos presagios y de máxima tensión con el francés, hasta el punto de que Murat fue silbado e increpado cuando regresaba a su mansión después de la revista a la tropa en el Prado. En veinticuatro horas se pasó de una asistencia nutrida en el teatro del Príncipe a una sala casi vacía. El día 2 de mayo se suspendieron las representaciones, y el 3 se advirtió que se avisaría de la reanudación en el momento oportuno, lo que se produjo el 19 con muy escasa afluencia de público. Inicialmente abrió tan sólo el teatro del Príncipe, mientras permanecía cerrada la sala de la Cruz. Con ese monopolio, en Príncipe se recaudaron el 22 de mayo 4.671 reales, y en una sesión doble de una jornada siguiente 8.513 reales. Todavía, en los días finales de mes, las entradas de la ópera en los Caños del Peral suponían una recaudación bastante exigua. Deducimos que la persistencia de la tensión alejó a los aficionados del teatro, porque el 1 de junio, con el teatro de la Cruz cerrado, en el Príncipe se recaudaron sólo 2.146 reales. El 2 de junio se unificó el sistema de venta de entradas en los Caños del Peral y se establecieron los siguientes precios: 74 reales, los palcos bajos y principales; 60, los palcos segundos; 18 y 14 reales –según localidad–, los sillones de galería; 14 reales y 10 reales las lunetas principales y de patio, respectivamente; 8 reales la primera fila de las tertulias de hombres y de mujeres, 8 reales la primera fila de la cazuela, y 6 y 5 las siguientes filas. Comprobamos que se trataba de un espectáculo caro si lo comparamos con los toros; en las corridas celebradas en agosto⁴⁷ los precios oscilaban entre 12 y 2 reales de vellón, precios rebajados para homenajear a los ejércitos patrios pero en cualquier caso bastante inferiores a los de una representación dramática. En conjunto la crisis de mayo se reflejó de manera diáfana en la menguada asistencia del público al espectáculo predilecto.

No menos sugestivo resulta el análisis de la cartelera, aunque en este caso convendría que ampliáramos el arco cronológico de nuestro trabajo –lo que no vamos a hacer aquí–, para comprobar que si en la fase de sometimiento de la ciudad predominaban obras de entretenimiento, en la fase patriótica, a partir de agosto, abundaron las obras de exalta-

⁴⁷ *Diario de Madrid*, 25 de agosto de 1808.

ción antifrancesa, con títulos en los que se cantaban las gestas militares contra el invasor⁴⁸. El año se abrió con la representación de la ópera *El barbero de Sevilla* (probablemente la de Giovanni Paisiello) en los Caños del Peral, con la que se recaudó el primer domingo, 3 de enero, 9.960 reales. A lo largo de las semanas siguientes predominaron las obras históricas: *Santa Matilde, reina de Hungría*; *El católico Recaredo*; *Catalina II, emperatriz de las Rusias*, y comedias de enredo: *Si una vez llega a querer, la más firme es la mujer*. En mayo, vigilado el teatro por las autoridades de ocupación, fueron abandonadas las obras históricas, quizás por entender que en la historia es posible la versión subversiva –por ejemplo la exaltación de Recaredo en un momento en que se llamaba a los franceses, impíos– y se limitó la programación a argumentos de entretenimiento. En los Caños del Peral durante bastantes semanas se representó “La Talisba”, opereta de origen italiano.

En sus *Recuerdos de un anciano*, Alcalá Galiano presta al teatro en estos años una atención superior a cualquier otro espectáculo o esparcimiento, reconociendo así su importancia en la vida cotidiana de los grupos cultos de la Villa. Y rememora los títulos y los intérpretes, entre ellos Rita Luna, Máiquez, Querol, Carretero, Ponce, anotando voces, modulaciones, gestos en la interpretación, y concentrando su entusiasmo en la calidad de actor de Isidoro Máiquez: *Su alta estatura, su rostro expresivo, sus ojos llenos de fuego, su voz algo sorda, pero propia para conmover, la suma naturalidad en su tono y en su acción, su vehemencia, su emoción, y aun lo intenso, a falta de lo fogoso, de la pasión en los lances ya terribles, ya de ternura profunda, constituían un todo digno de ponerse a la par con los primeros de su clase de todas las naciones*⁴⁹. Al parecer transfiguraba a los restantes personajes, pues sus discípulos directos, Prieto y Caprara, *muy decaídos desde que le perdieron de vista*, perdieron sus virtudes cuando se separaron del maestro; y su esposa, Antonia Prado, a quien se reconocían los mismos emolumentos que a su marido,

⁴⁸ FERNÁNDEZ GARCÍA, A., “La sociedad madrileña en 1808”, art. cit. La burla política en el teatro estuvo presente a lo largo de 1808. Por ejemplo, fue esgrimida en el folleto de militancia patriótica: *Diario Napoleónico de hoy martes, aciago para los franceses, y domingo feliz para los españoles*. Madrid, ¿1808? (reimpresión en Palma de Mallorca), donde entre otras burlas se presenta el entremés “Fuistes por lana, y volvistes trasquilado”, dirigido contra Napoleón.

⁴⁹ ALCALÁ GALIANO, A., “Recuerdos de un anciano”, p. 32; AGUERRI, A. y CASTRO, P., “El archivo de los teatros de la Cruz y del Príncipe en la Biblioteca Histórica Municipal de Madrid”, en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, t. XXXV (1995), pp. 433-450.

nunca perdió la afectación, en opinión de Alcalá Galiano: *de la cual sacó un poco, pero sin poder curarla del achaque de afectación como de mujer presumida*. Su enorme influencia dejó huella en la documentación; en los legajos del teatro Español depositados en el Archivo de Villa una sección corresponde al “Caudal de Isidoro Máiquez”.

En contraste con la presencia del teatro, los toros, al menos en estas semanas, no desempeñaron un papel en el ocio de la Villa. Habían sido suspendidas las corridas por Carlos IV, pero en 1808 volvieron a celebrarse en Madrid, ya antes de que la administración francesa o afrancesada reconociera su importancia tradicional. Al llegar en marzo los aliados a la Villa, el Concejo decidió homenajearles con una sesión de teatro, como hemos señalado, y con una corrida de toros, para cuya realización encargó el marqués de Perales el 25 de abril que se comprasen los astados en Villarrubia de los Ojos del Guadiana, con la idea de dedicarla a Bonaparte. Faltaba una semana para el alzamiento del dos de mayo. Ante la marcha de los acontecimientos la fiesta taurina no llegó a celebrarse.

Los acontecimientos de marzo

No se comprendería una movilización popular de la dimensión que alcanzó el Dos de Mayo si no se prestara atención a la tensión creciente que vivía el pueblo madrileño a lo largo de las semanas anteriores, y en este proceso psicológico marcaron una fase culminante los acontecimientos de mediados de marzo: el motín de Aranjuez el día 19, la llegada de los franceses el día 23 y la entrada en la Villa del nuevo monarca, Fernando VII, veinticuatro horas más tarde. Cada uno de estos episodios impactó fuertemente en el ánimo de la población, pero en un proceso de multiplicación los tres consecutivos desencadenaron una cadena de emociones hiperestésicas en la muchedumbre. Si hasta ese momento la vida había transcurrido en un ambiente de normalidad relativa, a partir de entonces la inquietud se incrementaría casi cada día. Desde el punto de vista psicológico, la población viviría en estado de excepción.

Se inició el año con noticias inquietantes acerca de los movimientos de tropas francesas que se desplegaban por las comarcas pirenaicas y la entrada de cuerpos de ejército destinados a la campaña de Portugal, noticias que llegaban amortiguadas a muchos puntos del territorio peninsular, pero que encontraban amplificadores en los corrillos de la capital, tan dados al rumor y a cuanto ofrecía relación con el gobierno del Reino.

Quizás por esta inestabilidad se intentó controlar los excesos del carnaval, en los días puente entre febrero y marzo, con un bando en el que se limitaba el uso de las mazas con el que se golpeaba a los transeúntes distraídos además de prohibir que se lanzasen desde los balcones las habituales bombas de huevo y harina⁵⁰. El martes de carnaval se celebró la fiesta de los maceros en honor de su patrono el Santo Ángel de la Guarda, y al día siguiente no desentonó el entierro de la Sardina, en el que se daba rienda suelta a las burlas contra el clero y se ataviaban los participantes con disfraces festeros de frailes procaces. Acabados los jolgorios callejeros con la entrada de la Cuaresma⁵¹, volvió al primer plano la preocupación por los avances franceses, que ya no parecían a muchos mera aplicación de un acuerdo entre gobiernos, a medida que se conocían los sucesos ocurridos en algunas provincias y la ocupación de plazas fuertes por las tropas francesas, y, más inquietante, su avance desde el norte en dirección a Madrid. Sin embargo, no se había extendido todavía una imagen enemiga del emperador, porque no produjo más reacción que la simple curiosidad de los viandantes la exposición de un retrato de Napoleón en los escaparates de las librerías de Escribano y Campo en las calles de Carretas y Alcalá.

Dos noticias convergieron en la convulsión colectiva que afectó a todos los rincones de la Villa a lo largo de marzo: el avance de las tropas francesas hacia Madrid y los indicios de que la familia real partiría hacia el sur, rumbo a Sevilla y Cádiz, con la posibilidad, según comentaban los más informados, de pasar a América. Consecuencia lógica de ambas noticias, un sentimiento de desamparo se apoderó del pueblo madrileño. Los máximos responsables políticos, símbolos del Reino, se alejaban precisamente en la circunstancia crítica del avance de un ejército extranjero, que en ese momento alcanzaba los 100.000 hombres, sin contar las tropas de Portugal. Adivinando la inquietud, Murat, al entrar en Burgos el 13 de marzo, dirigió una proclama a sus soldados pidiéndoles trataran a los españoles como a los mismos franceses. No había sido éste el comportamiento de los aliados-invasores, pues ya era conocida la toma engañosa de Pamplona y el prepotente comportamiento de Dupont en Valladolid. El avance rápido de Murat desde el norte y el giro de Dupont, quien desde su base vallisoletana avanzó hacia la capital española desde el noroeste en vez de dirigirse hacia

⁵⁰ FARALDO, J., *op. cit.*, p. 24.

⁵¹ VERDASCO, F., *El Madrid religioso del siglo XIX*, Madrid, 1978.

Portugal, dibujando un movimiento de tenaza, alimentaban la desconfianza.

Los timbres de alarma sonaron con más fuerza cuando se difundieron rumores sobre la posible salida de los Reyes hacia el sur –un plan de Godoy que no encontró apoyo en los restantes ministros– para preservar su seguridad ante el avance francés hacia la capital. Conviene recordar que en la agenda de los monarcas Madrid ocupaba contadas fechas del calendario. Pasaban en Madrid unos días de finales de junio y principios de julio al trasladarse de Aranjuez a La Granja, y otros pocos en diciembre al pasar de El Escorial a Aranjuez, y aun hubo algún año en que Carlos IV se ahorró la estancia en la villa del Manzanares, lo que ocurrió en las navidades de 1807 y enero de 1808. La residencia regia implicaba que los ministros y la liturgia palatina, recepciones y besamanos, se organizaran en los reales sitios. *Así, la corte, no existía para la capital sino como para una ciudad de provincia*⁵² comenta Alcalá Galiano con un punto de exageración, y sólo la actividad del Príncipe de la Paz, quien alternaba su trabajo entre Madrid y Aranjuez, permitía afirmar que Madrid conservaba su rango de centro político. Los rumores de “huida” de la familia real parecieron confirmarse cuando se supo que Josefa Tudó, amiga del valido, realizaba preparativos para un largo viaje, y cuando el día 13 Godoy salió precipitadamente para Aranjuez. Síntoma definitivamente inquietante: el día 16 el capitán general, D. Francisco Javier Negrete, ordenó el traslado de la mayor parte de la guarnición al Real Sitio. La agitación se extendió por todas las poblaciones de las comarcas de Madrid y Aranjuez, como anotó Toreno: *Averiguada que fue la traslación de las tropas de la capital al sitio, volviéronse a agitar extraordinariamente las poblaciones de Madrid y Aranjuez con todas las de los alrededores*⁵³. En epicentro de los chismorreos se erigió el “Real Billar”, en la calle del Clavel, al que concurrían los oficiales de la Guardia de Corps e hijos de la más alta nobleza. Con la salida de tropas no cupo a los madrileños duda de que Carlos IV y su familia se aprestaban a alejarse del Real Sitio y de Madrid, y se formaron grupos en la Puerta del Sol y en Platerías para discutir lo que muchos consideraban cobardía o dejación de funciones. El día 18 se intensificó el rumor y hubo

⁵² ALCALÁ GALIANO, A., “Recuerdos de un anciano”, p. 24.

⁵³ CONDE DE TORENO, *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, Madrid, B.A.E., 1953, p. 21.

madrileños que salieron para Aranjuez para recabar noticias directas acerca de aquella situación tan confusa. La vida en la calle alcanzó un punto de agitación que tenía su carburante en las tertulias de las librerías, en cafés y botillerías y en los corrillos de la Puerta del Sol. Si se tomaban tales previsiones en el entorno del trono, ¿había que considerar a los franceses aliados o intrusos? A una pregunta que se extendía por todos los rincones se intentó responder con llamamientos de calma, llamamientos que son para el historiador documentos reveladores de la turbulencia de los ánimos. El Real Decreto que Carlos IV firmó el día 16 y del que tuvieron noticia los madrileños el día 18, dibuja la estampa más sugestiva acerca de los comentarios y las reacciones acerca del avance del ejército presuntamente aliado y de los temores por la seguridad de la real persona.

Amados vasallos míos: Vuestra noble agitación en estas circunstancias es un nuevo testimonio que me asegura los sentimientos de vuestro corazón; y Yo, que qual Padre tierno os amo, me apresuro a consolaros en la actual angustia que os oprime. Respirad tranquilos: sabed que el Exército de mi caro Aliado el Emperador de los Franceses atraviesa mi Reyno con ideas de paz y amistad. Su objeto es trasladarse a los puntos que amenaza el riesgo de algún desembarco del enemigo; y que la reunión de los cuerpos de mi guardia, ni tiene el objeto de defender mi Persona, ni acompañarme en un viaje que la malicia os ha hecho suponer como preciso. Rodeado de la acendrada lealtad de mis vasallos amados, de la qual tengo tan irrefragables pruebas, ¿qué puedo Yo temer? Y quando la necesidad urgente lo exigiese, ¿podría dudar de las fuerzas que sus pechos generosos me ofrecerían? No: esta urgencia no la verán mis Pueblos. ESPAÑOLES, tranquilizad vuestro espíritu: conducíos como hasta aquí con las Tropas del Aliado de vuestro Buen Rey; y veréis en breves días restablecida la paz de vuestros corazones, y a Mí gozando la que el Cielo me dispensa en el seno de mi Familia y vuestro amor. Dado en mi Palacio Real de Aranjuez a diez y seis de Marzo de mil ochocientos y ocho. YO EL REY⁵⁴.

Nos transmite el documento la agitación, más aun, la angustia, que el monarca trataba de mitigar con reflexiones ingenuas, como la afirmación de que los movimientos franceses de tropas intentaban prevenir un “desembarco” de los ingleses, porque de ser tal el objetivo del despliegue no parecía Madrid el lugar idóneo para fortalecer las defensas costeras; incluso Cádiz podía ser alcanzado con más rapidez desde Portugal. Desde otro punto de vista se confirma la concentración de los cuerpos de la guardia real, aunque se niegue que sea para la protección del Rey ni para escoltar un viaje, en torno al cual se reconoce la

⁵⁴ *Diario de Madrid*, 18 de marzo de 1808.

existencia de rumores maliciosos, desmintiendo tal proyecto, aunque por la documentación del momento y por los detalles que nos suministra Godoy en sus Memorias sabemos que era una eventualidad que llegó a ser discutida en el Consejo Real. Es más, no hubiera Godoy tomado una iniciativa sobre asunto tan grave sino se lo hubiera ordenado el monarca, no obstante fuera decisión aplazada ante las disensiones en el seno de la familia real, al oponerse el Príncipe de Asturias y el infante D. Antonio. Lo cierto es que los manejos del partido fernandino para conseguir el relevo en el trono se vieron frenados cuando el día 17 llegaron al Real Sitio fuerzas de la guarnición de Madrid, circunstancia que obligó a los conspiradores a atraerse primero a los mandos de las fuerzas recién llegadas.

Los sucesos de la noche del día 18 al 19 en Aranjuez –asalto a la mansión de Godoy, escondite del valido, aclamaciones al Príncipe Fernando, exoneración por el Rey de todos los títulos de Manuel Godoy, concediéndole el retiro– fueron presentados a los madrileños como incidentes aislados con un eufemismo tranquilizador: *cómo a la una de la noche ocurrió un encuentro entre algunos Húsares y Guardias de Corps*. Se reconocían desórdenes posteriores, pero todo se había solucionado a media tarde. *Son ahora las cinco, y tengo la satisfacción de asegurar a V. I. que el Pueblo se ha tranquilizado, y queda convencido de que SS. MM. ni piensan ni han pensado en salir del seno de sus amados vasallos*⁵⁵, recogía un comunicado de D. Pedro Cevallos, Gobernador interino del Consejo, fijado en los sitios públicos de la Corte el día 19. Como sabemos, la remoción de Godoy no calmó los gritos de las turbas en Aranjuez; la protesta continuó hasta que Carlos IV firmó el acta de abdicación en su hijo Fernando, abdicación motivada por motivos de salud: *los achaques que adolezco no me permiten soportar por más tiempo el grave peso del gobierno de mis reinos*⁵⁶. Se producía el relevo en el trono a las siete de la tarde.

El motín de la turba en Aranjuez tuvo una réplica inmediata en la Corte, en los hechos y en el ánimo colectivo. Los hechos son conocidos; el estado de ánimo de la población los días 19 y 20 se deduce de la serie casi continua de comunicados, fueran decretos, edictos o bandos que las autoridades dirigían a los madrileños.

⁵⁵ *Diario de Madrid*, 19 de marzo de 1808.

⁵⁶ SERVICIO HISTÓRICO MILITAR, *Guerra de la Independencia*, tomo I. Madrid, Editorial San Martín, 1972, p. 381.

Al conocerse durante la tarde del 19 la prisión de Godoy, grupos nutridos, dando voces de “vivas” al Rey (todavía Carlos IV) y “muera” al valido, asaltaron la casa de éste y arrojaron los muebles y cuadros por la ventana para hacer una pira en la calle. Distribuidos después en varios grupos, recorrieron las calles con hachas encendidas para repetir la misma escena en las casas de la madre del Príncipe de la Paz, su hermano Diego, su cuñado, marqués de Branciforte, y dos ex ministros, Álvarez y Soler y D. Manuel Sixto Espinosa. La fiesta y motín se animó cuando se tuvo noticia del relevo en el trono, porque en ese momento el tumulto se disimularía con el entusiasmo y los gritos de apoyo a Fernando. Mesonero apuntó que los balcones se llenaron de gentes que expresaban su alegría con voces, agitando los pañuelos y haciendo sonar panderos, clarines y tambores. La noche madrileña fue en la jornada del 19 al 20 un clamor de grupos vociferantes que gritaban injurias contra el “Choricero”, sin que las autoridades los reprimieran hasta bastantes horas más tarde, cuando se vieron obligadas a frenar los excesos de los grupos más enardecidos. En las primeras horas de la mañana del día 20, al pasar uno de estos grupos noctámbulos por la plaza de Antón Martín, un individuo comentó que los frailes de la iglesia del hospital de San Juan de Dios habían colocado un retrato de Godoy bajo dosel. Saberlo e intentar asaltar la iglesia fue todo uno, intento frustrado porque los frailes consiguieron cerrar las puertas, pero no desistieron los violentos hasta que los religiosos, temerosos de los daños que pudiera sufrir el templo, les arrojaron el retrato, que en un instante fue destrozado y quemado. Casi por ensalmo empezaron a circular por Madrid letrillas y coplas en las que se insultaba al valido caído. La más pretenciosa, “Luzbel receloso a Godoy”, de un autor anónimo, presentaba un diálogo entre los condenados en el infierno sobre los presuntos delitos de aquel estadista odiado, y el diablo reconocía que le había superado:

*que conozca entre llamas y los gritos
la gran enormidad de sus delitos.
Luzbel, más sosegado, dice: Es llano
que yo le sugerí tantas maldades;
pero él en ellas me ganó inhumano
y me ha excedido en las atrocidades*⁵⁷.

⁵⁷ FARALDO, J., *op. cit.*, pp. 35-36.

El día 19 por la noche se reunió el Ayuntamiento en casa del Corregidor, tras recibir un comunicado del todavía Príncipe de Asturias con la noticia de la apertura de causa contra Godoy y su traslado a la Alhambra de Granada (lo que no llegó a efectuarse). Se dio por enterado el Consejo y acordó “manifestar a SS. MM. la parte que toma el Ayuntamiento en las circunstancias presentes”. A la misma hora se reunía el Consejo de Castilla y estudiaba las primeras medidas para frenar las agitaciones del pueblo. Un edicto de Arias Antonio Mon y Velarde, Decano Gobernador Interino del Consejo, de fecha 20 de marzo, insistía en el tema de Godoy, comunicando que habían sido secuestradas sus propiedades y se desagraría a quienes hubieran padecido por su causa, si bien para nuestro tema es de mayor interés la comprobación de que continuaba el desasosiego popular, motivo que retrasaba la llegada del joven monarca.

Que ha resuelto pasar muy luego a esta Villa, y proclamarse; pero quiere que antes el pueblo de Madrid, tan adicto y leal a su Real persona, le dé pruebas de sosiego y tranquilidad, pues tiene dadas las órdenes más eficaces contra D. Manuel Godoy, sus bienes y rentas que ya no le pertenecen...⁵⁸.

Pero, como sabemos, no era Godoy el motivo más que puntual del desasosiego, porque mayor preocupación para el pueblo de Madrid suponía la cercanía de un poderoso ejército extranjero que avanzaba a marchas forzadas hacia la Villa. El mismo día 20 el Ayuntamiento estudiaba el problema del alojamiento de tantos oficiales y soldados. Sin embargo, el aposento representaba sólo un problema de intendencia, ya que la cuestión más ardua que se presentaba a las autoridades se centraba en las relaciones entre franceses y madrileños y en la acogida que se les dispensara, cuestión que se planteaba en el siguiente Bando, publicado el crucial día 19:

Habiendo de entrar Tropas Francesas en esta Villa y sus inmediaciones con dirección a Cádiz, se ha dignado S. M. comunicarlo al Consejo en Real Orden dirigida a su Decano Gobernador Interino con fecha de ayer por el Excmo. Sr. Marqués Caballero, mandando, entre otras cosas, se haga saber al Público ser su Real voluntad, que dichas Tropas en el tiempo en que permanezcan en Madrid y sus contornos sean tratadas como que lo son de su íntimo Aliado de S. M, con toda la franqueza, amistad y buena fe que corresponde a la alianza que subsiste entre el Rey nuestro Señor y el Emperador de los Franceses: lo que se avisa al Público de orden del Consejo, esperando este Supremo Tribunal de la ilustración y fide-

⁵⁸ *Diario de Madrid*, 21 de marzo de 1808.

lidad de este Pueblo a su Soberano, cumplirá exactamente su Real Voluntad. Madrid diez y ocho de marzo de mil ochocientos y ocho⁵⁹.

Se esgrimía en este documento, redactado en las últimas horas del reinado de Carlos IV, el pretexto oficial para explicar el paso de tropas por la capital, el que habían comunicado los representantes imperiales, o sea la fortificación de Cádiz y el intento de recuperar los restos de la escuadra derrotada en Trafalgar, barcos que eran imprescindibles para Napoleón en su obsesión de aminorar la supremacía naval inglesa y hacer viable el bloqueo económico de la Isla; pero bien sabemos –recordemos la renovación de la temporada de teatro por los edecanes de Murat días después– que el estado mayor francés estaba organizando su despliegue con el ánimo de quedarse en Madrid e intervenir en la política interior española. Sin embargo, entre las noticias de Aranjuez y las del avance francés, la calma no llegaba a la Villa y las autoridades insistían en la necesidad del sosiego, argumentando que era el primer homenaje que con ello se rendiría al nuevo soberano; así lo leemos en este comunicado del Consejo de Castilla:

Nada debe haber que altere la tranquilidad pública en los felices momentos de la exaltación del REY FERNANDO SEPTIMO al Trono de las Españas. Sus leales Vasallos han dado a S. M. pruebas muy anticipadas de su adhesión y afecto; y no deben dudar que el amor que S. M. les profesa se empleará todo en promover la felicidad pública, y satisfacer los deseos del Pueblo de Madrid. Lo más importante para tan altos fines es el orden público; y para que quede esto asegurado, se lisonjea el Consejo de que todos los Vecinos y Habitantes de esta fiel Villa se retirarán a sus casas, y guardarán la más perfecta quietud, persuadidos de que así darán a S. M. en los primeros momentos de su feliz Reynado la prueba más segura de la sinceridad de sus sentimientos, y de las voces de fidelidad que se oyen estos días⁶⁰.

Entre líneas se lee el recelo del nuevo monarca y su entorno a las movilizaciones populares. Se encontraba muy cerca de Madrid pero retrasó el viaje, manifestando que sólo lo realizaría una vez que se hubieran calmado los ánimos. Probablemente incurrió en un error táctico, porque en ese momento Murat se encontraba bastante más lejos y sin embargo, a pesar de tener que mover un ejército con su bastimento, se esforzaría en ganar tiempo a marchas forzadas. El día 19 el lugarteniente imperial había llegado a Buitrago, donde recibió noticias de los suce-

⁵⁹ *Diario de Madrid*, 19 de marzo de 1808.

⁶⁰ *Diario de Madrid*, 21 de marzo de 1808.

sos de Aranjuez y decidió acelerar su avance, el día 21 pernoctó en El Molar, a 40 kilómetros de la capital, el 22 conminó en la orden del día a sus soldados a observar un comportamiento exquisito cuando entraran en Madrid, y traspasaba el operativo francés los muros de la villa el día 23, con veinticuatro horas de antelación sobre la comitiva real.

Con la llegada de los franceses el pueblo madrileño vivió una jornada de extraordinaria confusión. No resulta fácil compulsar los sentimientos colectivos a través de la documentación histórica, pero determinadas alusiones en las fuentes nos permiten atisbar las reacciones de los grupos, puesto que no fueron unánimes las respuestas del conjunto de los habitantes. Hablan algunos testigos de indiferencia, de una acogida fría, un tanto desdeñosa, que no dejó de sorprender al mando francés, habituado a recibimientos más entusiastas de las poblaciones en las que entraban. Asimismo fue un sentimiento lógico la curiosidad, ante el desfile de unidades uniformadas de manera exótica, pero también produjo extrañeza contemplar filas de soldados sucios y exhaustos por la marcha sin apenas descanso hacia la capital. En algunos sectores se produjeron expresiones de simpatía por parte de quienes interpretaban que los franceses habían llegado para apoyar el relevo en el trono –así era, pero no en respaldo de la titularidad de Fernando VII–. Mesonero anota como extendida la insensata creencia en unos aliados llegados *ex profeso* para afianzar a Fernando, pero sospechamos que sus recuerdos infantiles se veían marcados por algunos contertulios de su padre en su casa, y no tanto por el conocimiento de las capas populares. Más extendido estuvo el sentimiento de frustración; se esperaba al Rey y llegaba un caudillo extranjero. Por encima de todo Murat detectó una gran frialdad, lo que nos sugiere que en los núcleos mejor informados se sentía lisa y llanamente rechazo e impotencia. La actitud del caudillo imperial al día siguiente, cuando no acudió a recibir al monarca, nos lleva a pensar que reaccionó a la fría acogida con una cólera mal reprimida.

Todas las emociones del día 23: frialdad, desdén, curiosidad titubeante, confianza ingenua, frustración, repulsa, se condensaron para estallar en la apoteosis de júbilo con que se recibió a Fernando VII el día 24. Un Bando instaba a los madrileños a concurrir a la carrera con *el sosiego, tranquilidad y orden debido, observando la compostura en acciones y palabras*⁶¹, preceptos de cortesía que se romperían por la explosión de entusiasmo, difícilmente conciliable con la compostura requerida. En las

⁶¹ *Diario de Madrid*, 24 de marzo de 1808.

calles de la carrera quedaba prohibida la circulación de carruajes, así como la estancia en los tejados y la apertura de buhardillas, al tiempo que se ordenaba la retirada de celosías, tablas y tiestos, entre otras medidas de seguridad, que se incumplieron en todas sus estipulaciones.

Los relatos de esta entrada triunfal, única en su género –a decir de Mesonero–, coinciden en señalar que tardó varias horas la comitiva regia en recorrer la distancia entre la Puerta de Atocha y el Palacio Nuevo. Parecía imposible moverse y avanzar en medio de una muchedumbre embriagada en una locura colectiva, que reflejaba tanto la intensidad de las emociones que puede experimentar la muchedumbre cuanto la necesidad que los madrileños experimentaban de un punto de apoyo, un referente que les brindara seguridad en medio de la confusión. Así fue recibido el joven monarca como un mesías, un salvador de la patria, nimbado por un cúmulo de virtudes que en pocos días se empezaría a comprobar que respondían a una necesidad ideal y no a un modelo personal. La crónica de Mesonero Romanos nos transmite con trazos intensos las emociones de la recepción popular.

¡Qué sinceridad de aplauso, qué delirio de entusiasmo, qué vértigo de pasión, de idolatría! He dicho que venía a caballo, y no es exacta la expresión; venía, sí, montado en un blanco corcel, pero ambos eran llevados materialmente en vilo por la inmensa muchedumbre, que apenas permitía al bruto poner los pies en el suelo, ni al jinete saludar con la mano ni con el sombrero a la apiñada multitud; hombres, mujeres, niños y ancianos, se abalanzaban a él, a besar sus manos, sus ropas, los estribos de su silla; otros arrojaban al aire sus sombreros o despojándose de sus capas y mantillas las tendían a los pies del caballo, y hubiéranse arrojado ellos mismos como los indios budistas bajo las ruedas del carro de Jagrenat. En tanto, de los balcones, buhardillas y tejados de las casas, no menos henchidos de gente, llovían flores y palomas, agitábanse los pañuelos, o subiéndose muchos a las torres de las iglesias, volteaban con frenesí las campanas, o disparaban tiros de arcabuz. No es posible describir esta escena; pero bastará decir que desde que se observó el movimiento ocasionado por la presencia de Fernando en la Puerta del Sol y Gradas de San Felipe el Real, hasta que llegó a pasar por bajo los balcones en que yo estaba (en la calle Mayor), medió más de una hora, y otra por lo menos debió transcurrir hasta su llegada al Palacio Real⁶².

Murat se sintió despechado y no sólo no participó en la recepción, como exigían los cánones de la diplomacia, sino que realizó en algunos parajes del casco urbano próximos a la carrera movimientos intempestivos de tropas que provocaron protestas, y posteriormente no acudió al

⁶² MESONERO ROMANOS, R. de, *Memorias de un setentón*, en *Obras...*, t. V, p. 14.

besamanos en Palacio, alegando que en tanto no recibiera instrucciones del emperador sólo podía considerar a Fernando, Príncipe de Asturias.

En los días siguientes, el desdén de Murat, mudándose desde el Palacio del Retiro, donde se había alojado a su llegada, a la anterior residencia de Godoy, sin dar cuenta a las autoridades, combinado con el comportamiento de la soldadesca francesa, provocó los primeros incidentes. El día 27, requebraron varios soldados con insolencia a una manola en la plaza de la Cebada, lo que derivó en insultos y amenazas entre soldados y grupos de chisperos, que no llegaron a algo más grave por la intervención de un alcalde de corte. Finalizaba el mes con una creciente tensión entre aquellos aliados incómodos y la población de la Villa.

El pulso de la ciudad. Un estado de tensión constante

A lo largo de abril, hasta la explosión del Dos de Mayo, no vivió Madrid ni una jornada de calma, porque era imposible que contemplaran con indiferencia los habitantes de la villa la presencia de una guarnición aliada que había asumido el papel de ejército de ocupación. Contribuyeron a este cambio de imagen varios factores: la imponente masa militar de los franceses –innecesaria de tratarse de aliados–, las fricciones cotidianas con la población, la intrusión de Murat en el gobierno de la ciudad y en los asuntos españoles, y como corolario la salida de Fernando VII a la búsqueda del emperador, entendida como una emboscada en los cenáculos de la Villa, salida que creó grande desorientación y de nuevo una sensación de orfandad entre los madrileños. Señalaremos algunos episodios que destacaron como carburantes de la tensión.

El primer episodio vergonzante para los madrileños tuvo lugar el 4 de abril. Sin noticia previa, se vieron sorprendidos los paseantes por una lujosa cabalgata, en la cual participaba una carroza real con escolta de caballería y un nutrido cuerpo de palafreneros⁶³. La comitiva se dirigía desde la Real Armería a la residencia del gran duque de Berg, en la casa de María de Guzmán (actual Senado), anterior mansión de Godoy. Pronto se supo que el inesperado desfile se debía a que Murat había solicitado la devolución de la espada de Francisco I, y las autoridades españolas, encabezadas por D. Pedro Cevallos, ministro de Estado, no sólo habían accedido sino que además habían organizado

⁶³ FARALDO, J., *op. cit.*, pp. 35-36.

para la entrega aquella parafernalia solemne, con la que se multiplicaba la humillación. En los comentarios de los corros se volcaba toda la indignación por la petulancia del francés, pero no menos por la obscuridad de los políticos españoles. Aún duraba la indignación cuando se supo al día siguiente que el infante D. Carlos salía al encuentro de Napoleón, primer indicio de que la real familia se proponía rendir homenaje al emperador donde se encontrara, lejos de los muros de la Villa, interpretándose como anticipo de la posible salida de Fernando.

La partida del Rey el 10 de abril señaló un jalón decisivo en la preocupación de los madrileños. El 7 de abril había llegado a Madrid el general Savary, duque de Rovigo, enviado plenipotenciario de Napoleón, para convencer a Fernando de que el procedimiento para que el emperador aceptara una abdicación producida en la algarada de un motín consistía en una entrevista que convendría se celebrara cuanto antes, saliendo el Rey al encuentro del mandatario francés, quien, informado debidamente, aceptaría la nueva situación. Embaucado con esta promesa, Fernando ordenó los preparativos de un viaje que se realizaron en un secretismo extraño. El día 9 se supo en los círculos próximos a palacio que el Rey saldría a recibir al emperador, cuya llegada a Madrid se anunciaba como inminente. Temiéndose graves perturbaciones populares, se dejaba en duda la fecha y la hora, y Fernando VII abandonó Madrid sin aparato, en silencio, con un sigilo más propio de una huida que de un viaje real de tanta relevancia política. Tuvieron noticia los madrileños de la salida horas después de producirse, y, al propagarse, los espacios más concurridos de Madrid se llenaron de grupos que comentaban airadamente la situación, e incluso se iniciaron conatos de protestas que no desembocaron en violencia ante la vigilancia atenta de las tropas francesas. Recordemos que el joven Rey había tomado otras dos decisiones: dejar una Junta presidida por el infante D. Antonio para representarle durante su ausencia y la gravísima medida de sacar la mayor parte de la guarnición de Madrid como muestra de confianza en su aliado, calificándola en misiva al emperador como *testimonios claros y nada equívocos de mi lealtad y afecto a su persona: que la primera providencia fue ordenar que volviesen a Portugal las tropas mandadas salir de allí para las cercanías de Madrid (...) y que además he dado a V. M. la mayor prueba de mi confianza, mandando salir de la capital las tropas mías para colocar en ellas las de V. M.*⁶⁴.

⁶⁴ En GRASSET, A., *La guerre d'Espagne*. París, 1925. T. 2, p. 8.

Si la salida del Rey suponía un mazazo para los madrileños, la de gran parte de la guarnición española de la Villa mientras no se movía un soldado francés debió de aumentar la sensación de indefensión. Prueba de la tensión fue la interrupción de las conmemoraciones litúrgicas del Jueves Santo en la iglesia de la Encarnación cuando corrió el bulo de enfrentamientos entre franceses y madrileños en las proximidades, lo que invitó a cerrar las puertas del templo a media tarde.

En los días siguientes aumentó la excitación contra el ejército napoleónico. Bastantes indicios hacen suponer que Murat deseaba esa tensión en la medida que facilitaba sus planes, que no eran otros que la esperanza de que el emperador nombrara un nuevo titular para el trono de España, entre cuyos candidatos ocupaba un puesto un tanto ventajoso por su parentesco con Napoleón y por el hecho de que fuera la mayor autoridad francesa en la Península. Sólo un gesto de distensión puede ser anotado en la política del duque de Berg en la capital, la salida de una pequeña parte del operativo militar instalado intramuros, medida en la que se reconocía que el alojamiento de tanto soldado constituía una carga para los vecinos de la villa y la conveniencia de realizar algún gesto de propaganda política para contrarrestar las fricciones que se producían con los habitantes. Ambos motivos están claros en el comunicado que firmó el general Grouchy el 16 de abril: *Queriendo S. A. I. el gran duque de Berg disminuir a la villa de Madrid, en quanto sea posible, la carga ocasionada por el alojamiento de las tropas francesas en esta capital, acaba de mandar que la división del general Musnier salga a acamparse. (...) Me apresuro a dar a conocer a los habitantes de Madrid esta determinación, que les ofrece un nuevo testimonio del aprecio y consideración de S. A. I. hacia ellos. El general comandante de la vanguardia y de las tropas francesas en Madrid, Emm. Grouchy*⁶⁵. El domingo 17 de abril la “Gazeta Extraordinaria” recogía noticias del Rey: había llegado a Vitoria y el infante D. Carlos había pasado a Bayona, a donde llegaría próximamente el emperador. Debió de ser otro motivo de preocupación para los más escépticos aquella especie de juego a lo “esperando a Godot”, porque se hablaba de la inminente llegada a Madrid del emperador, pero ni llegaba ni se sabía donde podía hallársele, y por de pronto se confirmaba que no se encontraba en territorio español. Por otra parte deducimos que se le dibujaba a Fernando por sus informantes una

⁶⁵ *Gazeta Extraordinaria de Madrid*, 17 de abril de 1808.

situación edulcorada de la capital, ya que en las noticias procedentes de Vitoria se añadía una coletilla voluntariosa, alejada de la realidad: *El Rey nuestro Señor se muestra mui satisfecho de la buena armonía que el pueblo de Madrid guarda con el ejército de su grande y buen aliado.*

Contradiendo estos augurios benévolos, la protesta de los madrileños daba lugar a choques en las calles. En Carabanchel un oficial francés fue muerto por el párroco, D. Andrés López, que se libró del fusilamiento inmediato por las súplicas de las autoridades eclesiales. Quedaron patentes los manejos del estado mayor gallo en otro incidente del que fue informado el Consejo de Castilla. El día 20 un agente de negocios, D. Juan Ramos, pidió audiencia para comunicar que en casa del marqués de Benavente se había comentado una orden de Murat a los generales franceses, instruyéndoles que reconocieran como Rey de España a Carlos IV, porque la abdicación en Fernando se había realizado exclusivamente para aquietar los ánimos exaltados de los amotinados en Aranjuez. Realizadas las averiguaciones pertinentes, se supo que en la imprenta de Álvarez de la Torre unos enviados franceses del general Grouchy habían impreso una proclama en la que se reponía a Carlos IV en el Trono. Trascendió el asunto al público y se formó una violenta manifestación en la calle de la Zarza, donde tenía su domicilio la imprenta, con la intención de linchar a los dos comisionados franceses, que fueron librados por la intervención del alcalde D. Andrés Romero. Desde la sede de la imprenta los paisanos vociferantes se dirigieron a la Puerta del Sol y a la calle del Arenal, donde arreciaron los gritos contra los franceses.

Murat aseguraba que Madrid se encontraba en un estado de anarquía intolerable y amenazó con asumir la responsabilidad directa del orden en la Villa. Probablemente se debió a esta amenaza el bando del día 24, en el que se prohibía la colocación de pasquines y las reuniones de gentes. El texto nos transmite la realidad de la vida madrileña en negativo, es decir se prohibía precisamente lo que estaba ocurriendo.

Que siendo contrario a las Leyes y a los Bandos que en diversos tiempos se han publicado en esta Corte el que se fixen Pasquines, ni extiendan ni circulen libelos que ofendan a qualquiera género de personas, especialmente a las constituidas en dignidades y empleos públicos; ni se hagan reuniones de gentes, ni tengan conversaciones que puedan ser subversivas del buen orden y tranquilidad pública; se previene a todos los vecinos y habitantes de esta Corte se abstengan de contravenir a lo dispuesto en las indicadas Leyes, y esmerándose en

su observancia, no sólo por sí, sino también por medio de sus hijos, criados y dependientes (...)⁶⁶.

Se deduce del texto del bando que se fijaban pasquines, circulaban libelos, o así se llamaba a escritos de protesta contra los extranjeros, se criticaba e insultaba a las autoridades, se reunían gentes que hablaban de temas subversivos, etc. Insistimos en que, en nuestra opinión, nos aporta el bando una imagen social de la villa, aunque no fuera tal la intención de las autoridades.

Entre los sucesos más extraños figura el asesinato del comerciante de la calle del Carmen Manuel Vidal, suceso que, según Faraldo, se encuentra documentado en el Archivo de Villa, si bien el autor no haga referencia al legajo concreto al que se refiere⁶⁷. El día 26 de abril a las ocho u ocho y media de la noche, cuando el comerciante se dirigía por la calle del Candil hacia su domicilio, se topó con tres oficiales franceses, quienes sin mediar cuestión lo golpearon con sus sables y remataron en el suelo. Un vecino de la calle del Candil, Antonio Rodríguez, dueño de la fábrica de bordados sita en la misma calle, fue testigo del bárbaro suceso y aseguró que Murat estaba presente, recostado indolentemente en una farola. Mientras Murat ordenaba situar centinelas a ambos lados de la calle, salió del convento del Carmen fray José Casarrubias, quien le impartió los últimos sacramentos al moribundo, pues nada se pudo hacer por su vida en el hospital del Buen Suceso, a donde fue trasladado. El crimen respondió a la tensión extrema que se vivía entre soldados franceses y paisanos madrileños, y no fue el único, pero parece inexplicable la presencia de Murat, y no sabemos si se trató de una confusión del testigo, que interpretó lo que se temía ver entre las sombras de la noche. Sea como fuese, se trataba de otro episodio de la tensión diaria, que lejos de disminuir aumentaba cada jornada.

⁶⁶ *Diario de Madrid*, 24 de abril de 1808. Los rumores y corrillos se acreditan como una preocupación en la documentación municipal. Véase, como ejemplo: "Orden del Ilmo. Sr. Decano del Consejo para que se cele de que no se hable de las ocurrencias del día con el descaro que se nota en las casas particulares, cafés, librerías etc., formando corrillos de gentes". Archivo de Villa. Corregimiento. 1-274-22. Es una instrucción del Gobernador a la Sala de Alcaldes, de fecha 11 de junio, fuera temporalmente de nuestro análisis, que demuestra dónde se habían fraguado los rumores y las posiciones de resistencia al francés.

⁶⁷ FARALDO, J., *op. cit.*, pp. 42-43.



Francisco de Goya, *Con razón o sin ella* (Los Desastres de la guerra, 2).

Se alcanzó el día 1 de mayo, domingo, el fastigio de la tensión prebélica. Aporta noticias del mayor interés el relato de Alcalá Galiano en sus “Memorias”.

El día 1 de mayo tenía Madrid un aspecto tétrico y amenazador sobre todo cuanto puede ponderarse, y sobre todo cuanto después se ha visto, aun en el discurso de nuestras bravas, furiosas y enconadas discordias. Estaba aquel día de guardia en el Principal, situado como ahora en la Puerta del Sol, tropa de los batallones de marina, de que había en Madrid alguna fuerza, y mandaba aquella fuerza el oficial de la real armada D. Manuel Esquivel, mi condiscípulo y amigo. Me encaminé a verle, tanto por visitarle cuanto por ser en aquel lugar donde mejor se advertía lo que pasaba. Encontréle acongojado porque a cada minuto estaba esperando un rompimiento, y tenía su tropa sin cartuchos; tanto era el cuidado con que la Junta de gobierno, compuesta de los ministros del rey, y que todavía en su nombre regía España, tiraba a evitar que a las provocaciones de los franceses respondiesen con actos de hostilidad los soldados españoles, que en éstos encontrase ayuda el pueblo si llegaba a romper un tumulto. Pero el alboroto temido estaba casi empezado. Rebosaba la Puerta del Sol de gente, pintándose en los rostros todos los extremos de la pena y la ira, como esperando noticias de Francia, sin aguardar una buena, como contando los momentos que faltaban para dar desahogo y satisfacción a sus rabiosas pasiones⁶⁸.

⁶⁸ ALCALÁ GALIANO, A., *Memorias*, pp. 334-335.

Añade que cada francés que pasaba recibía insultos y amenazas. Tres notas merecen ser destacadas en esta descripción de una jornada de tensión culminante: 1, había provocaciones francesas. 2, los ánimos de las gentes estaban al borde del estallido. 3, quizás la más interesante, los soldados españoles prestaban servicio sin cartuchos, para evitar un choque sangriento con los franceses.

En medio de la tensión se produjo un incidente con Murat. Asistía el duque de Berg todos los domingos a la iglesia del Carmen Calzado (actualmente San José, en la calle de Alcalá), creyendo que halagaría los sentimientos católicos de los españoles, pero los fieles abandonaban el templo cuando entraban los franceses, y se escandalizaban al ver que no se descubrían en señal de respeto. Ese día 1 de mayo el lugarteniente imperial acudió acompañado de sus generales, jefes y oficiales, luciendo sus uniformes y marchando por las calles con gran estrépito de cascos de caballos y choques de armas, en un ejercicio de ostentación de poder y de desafío a las insolencias de los paisanos. Por si tal exhibición no fuera suficiente, hizo formar varios regimientos en el Prado y les pasó revista con gran fanfarria de música militar. Estas idas y venidas y sobre todo el retorno a la mansión del generalísimo no fue contemplada con resignación, sino con protestas e insultos. *Silbidos escandalosos, aullidos feroces, gestos de amenaza, dictados por un frenesí de cólera, saludaron a tan encumbrado personaje*, anota Alcalá Galiano.

Por ser domingo el día 1 muchas gentes de los alrededores acudieron a la capital, donde se contagiaron de los sentimientos de protesta contra los ocupantes. En esta atmósfera de tensión cualquier incidente podía provocar el choque con los franceses. Fue lo que ocurrió el 2 de mayo en la Plaza de Palacio, cuando grupos de paisanos trataron de impedir la salida del último miembro de la familia real, el infante D. Francisco de Paula. Conocemos el suceso minuto a minuto y no es cuestión de repetirlo. Tras una primera refriega con el general Legrange, Murat ordenó disponer piezas de artillería y disparar contra los paisanos indefensos. Así comenzó todo. Esta actuación desmedida del gran duque de Berg ha llevado a algunos historiadores españoles a interpretar que la insurrección del Dos de Mayo fue conscientemente provocada por Murat para someter sin ningún freno en las medidas al levantisco pueblo de Madrid. No vamos a entrar en el tema, pero sí consideramos oportuno un último apunte sobre este proceso de tensión creciente, que debe ser tenido en cuenta si se desea dilucidar uno de los debates más sugestivos en torno al Dos de Mayo, el abierto acerca de si se trató de un movimiento espontáneo de la muchedumbre o

de una conspiración, siguiendo en esta hipótesis el modelo del Motín de Aranjuez. En esta línea interpretativa, si Godoy había sido el principal destinatario de la protesta en el Real Sitio, Murat sería el objeto de las iras en la de Madrid. Creemos que el proceso de tensión aquí expuesto abona la tesis de la espontaneidad, por lo demás, la prevalente en la historiografía sobre la Guerra de la Independencia. Probablemente se trató de un movimiento popular sin un programa previo y sin una dirección, respuesta a una convivencia cada jornada más difícil con un ejército ocupante. Cuestión diferente es la percepción de los franceses. En sus primeros comunicados al emperador Murat había presentado Madrid como una ciudad dócil, donde tenía la situación perfectamente controlada. Posteriormente, al no poder explicar la tensión entre franceses y madrileños, lo atribuyó a manejos de fernandistas. El 16 de abril Murat había protestado a O'Farrill, ministro de la guerra, por el asesinato de soldados franceses en Madrid, achacándolo a paisanos hostiles y culpando a los guardias de Corps, que los habrían instigado o al menos consentido. En un escrito de 19 de abril Napoleón advirtió a Murat que el duque del Infantado pudiera estar preparando un movimiento popular en la capital, advertencia que debemos suponer se apoyaba en informes de confidentes. Y ya anteriormente el embajador La Forest había comunicado a Fernando su temor de que estuviera tramándose alguna protesta que, de no frenarse a tiempo, no se podría controlar. Es lógico que los ocupantes atribuyeran las fricciones con la población a la actividad de conspiradores y no al motivo principal: la presencia de un ejército extranjero que había ocupado la capital y había inducido al monarca a salir de la misma y a los dirigentes españoles a seguir los dictados de la política napoleónica. En consecuencia, la proclama que firmó Belliard el dos de mayo⁶⁹ –segundo documento, que acompañó a la famosa Orden del Día de Murat– puede por tanto leerse de dos maneras. Manuel Espadas ha subrayado las frases que aluden a una conspiración: “esfuerzos malintencionados”, “anunciaba de antemano una muchedumbre de indicios”, “sugestiones de villanos agitadores”⁷⁰. Exhiben la percepción francesa, pero entendemos que no equivale tal punto de vista a prue-

⁶⁹ *Diario de Madrid*, 5 de mayo de 1808.

⁷⁰ ESPADAS BURGOS, M., “Evolución política de Madrid en el siglo XIX”, en *Historia de Madrid*, *op. cit.*, p. 448, y “El levantamiento del Dos de Mayo” en *Actas...El Dos de Mayo y sus precedentes*, *op. cit.*, pp. 409-417.

ba de que el Dos de Mayo fuera realmente el resultado de una conspiración. Sea como fuere, con instigadores o sin ellos, el estado de tensión en que vivió el pueblo de Madrid a lo largo de abril había acumulado pólvora suficiente para que explotara el choque con el invasor.

La ciudad sometida

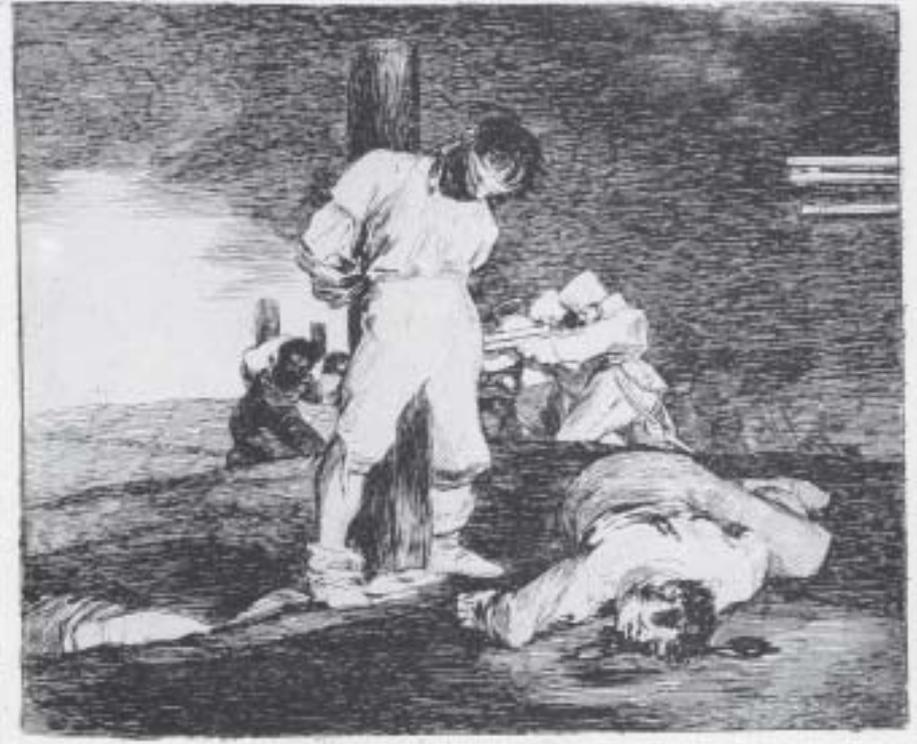
En el mismo instante que cesó la resistencia, se desató la represión. A las tres de la tarde, según la anotación de Toreno, sin haberse disipado el humo de los incendios en las ruinas del parque de artillería de Monteleón, y *cuando estaba todo tranquilo*, los franceses comenzaron a prender a viandantes que se dirigían a su trabajo, con el pretexto de que llevaban armas. Se trataba de una táctica para amedrentar a la población levantisca, disuadiéndola de cualquier intento de rebeldía. Al ordenarla, asumió Murat una evidente responsabilidad histórica, porque se prendía por llevar una simple navaja o unas tijeras y se ejecutaba sin que mediara juicio ni sentencia, entregándose los arcabuceros a una práctica indiscriminada de castigo contra el conjunto de los habitantes. Y hablamos de responsabilidad histórica porque la represión de la población se convertiría en el motivo desencadenante del levantamiento general contra los invasores a lo largo de las semanas siguientes y en el inicio de una larga guerra. Muchos madrileños se atrevieron a dirigirse a sus ocupaciones porque confiaban en que, a pesar de los sucesos sangrientos de la mañana, las autoridades restablecerían la normalidad, argumentando que si la guarnición española se había abstenido de intervenir se suponía que el alzamiento se había limitado a unos grupos y a determinados parajes. Hemos señalado en otro artículo⁷¹ que la represión dirigida desde el edificio de Correos por Grouchy carecía de juridicidad, porque la Orden del Día de Murat de 2 de mayo no fue publicada hasta el día 4 en el “Diario de Madrid”, y aunque debió de pregonarse en determinados lugares el mismo día 2 y fijarse en algunos muros el día 3, en medio de la consternación de los sucesos apenas tuvieron los vecinos noción de su contenido o ni siquiera de su existencia. Planteando una tipificación de responsabilidad corporativa, Murat ordenó se detuviera a cuantos artilleros tuvieran destino en el Parque de Monteleón, e incluso solicitó la lista de sus domicilios, pero O’Farrill decidió obstaculizar la medida no proporcionando la relación.

⁷¹ FERNÁNDEZ GARCÍA, A., “Cinco cuestiones a debate, en el II centenario del Dos de Mayo”, en *Ilustración de Madrid*, nº 2 (2006).

La represión dejó a la ciudad sumida en el terror. Las estipulaciones de la Orden del Día provocaron innumerables problemas a los madrileños. Que se considerara delito la posesión de un arma blanca incriminaba a buena parte de los habitantes, en una sociedad donde casi todos los varones usaban navaja. Una de las primeras víctimas, el cirujano Ángel de Rivocaba, fue fusilado en el acto al ser sorprendido con el instrumental que portaba para una operación. Fue asaltado y cercado por una guardia el Hospital General, presumiblemente para localizar a los heridos en los enfrentamientos. Y ha quedado constancia documental de nombres de lavanderas, chisperos, tejedores, fusilados en los alrededores de la Puerta del Sol, en la plazuela de los Pájaros (actual Pontejos), cuando todavía la Comisión Grouchy, a pocos metros, estudiaba las medidas represivas. La prohibición de la reunión de más de ocho personas⁷² estranguló la vida de la ciudad. ¿Qué se interpretaba como reunión? ¿Habría de limitarse a un máximo de ocho los clientes de un café, o una botillería, o una librería? Todos estos centros de sociabilidad quedaron desiertos y las calles se vaciaron de transeúntes. El mismo problema se planteó en los centros escolares. Los religiosos de las Escuelas Pías⁷³ pidieron instrucciones para averiguar si el límite de ocho personas afectaba a los niños y adolescentes, pero ante la falta de respuesta optaron por suspender las clases desde el día 4 hasta el 13 de mayo. Las casas dejaron de ser refugios seguros. Los franceses marcaron con una X la puerta de los inmuebles desde donde se habían producido disparos o se habían arrojado objetos. Relata Mesonero que su familia tuvo que abandonar el edificio porque uno de los inquilinos de otro piso había disparado contra un piquete, y los soldados, sin detenerse, la habían marcado con el signo fatal. Al anochecer, cuando se multiplicó el trabajo de los piquetes de arcabuceros, el terror alcanzó el paroxismo. Se oían descargas de fusilería y cañón, y por las calles cruzaban grupos de españoles con las manos atadas, custodiados por oficiales franceses que llevaban hachas encendidas, camino de los lugares de ejecución.

⁷² *Diario de Madrid*, 4 de mayo de 1808. “Orden del día”, artículo IV: *Toda reunión de más de ocho personas será considerada como una junta sediciosa, y desecha por la fusilería*. Entra las severas disposiciones de esta “Orden”, el artículo IV, por sí solo, paralizó la vida social de la ciudad.

⁷³ SIMÓN DÍAZ, J., *Varia matritensia (Estudios y notas acerca de temas culturales madrileños)*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 2002.



Francisco de Goya, *Y no hay remedio* (Los Desastres de la guerra, 15).

Murat obligó al infante D. Antonio a abandonar Madrid el día 4 y se autonombró Presidente de la Junta de Gobierno, asumiendo en ese momento toda la autoridad militar y civil. Aplicando el protocolo palatino de Versalles, exigió la sumisión de todas las fuerzas vivas de la ciudad por medio de una serie de audiencias meticulosamente diseñadas, concebidas como ceremonias de pleitesía. La sensación de orfandad del pueblo madrileño debió de ser total, desde el momento en que no encontraban apoyo en ninguna autoridad española. En la primera Circular emitida por la Junta de Gobierno dirigida a los Capitanes Generales y Presidentes de las provincias se minimizaba la insurrección madrileña y se solicitaba la colaboración con los aliados: “Un incidente provocado por un corto número de personas inobedientes a las leyes ha causado un alboroto en esta Corte”, “que sea inalterable la buena armonía con las tropas francesas”, “libertar al pueblo baxo de los errores o zelo mal dirigido, capaces uno y otro de aca-

rearle desgracias”, “que en los pueblos por donde transiten las tropas francesas se siga como hasta aquí franqueándoles generosamente quantos auxilios necesiten”⁷⁴, eran expresiones e instrucciones que habrían de transmitirse a obispos, prelados de Comunidades, párrocos, nobleza y justicias. Mientras en Móstoles y otras poblaciones próximas a la capital se presentaba la sublevación del pueblo de Madrid como una hazaña heroica y trágica, la Junta Suprema, con fecha 3 de mayo, presidida todavía por el infante D. Antonio, por lo tanto en ausencia de Murat, la calificaba de “alboroto”. Paralizadas las autoridades españolas, ausente el Rey, que se acercaba peligrosamente a la frontera francesa en un viaje con visos surrealistas a la búsqueda del emperador, presente en cambio un virrey implacable y un ejército de ocupación, desatada una represión severísima, aletargada la vida de la ciudad –desde los teatros a los colegios–, los madrileños vivían horas de desesperación. En esa situación, las ceremonias de vasallaje de los notables a lo largo de quince días contribuyeron, o al menos eso pretendían, al sometimiento de la población, a privarla de capacidad de respuesta. Nos hemos referido a ellas en otra ocasión⁷⁵, por lo que nos limitaremos ahora a alguna observación. Pero detengámonos antes en un episodio significativo, en el cual resulta extraño que no se haya reparado.

Es sabido que la guarnición española de Madrid permaneció acuartelada el día 2 de mayo, por orden del capitán general Francisco Javier Negrete, y que por tanto no intervino en los sucesos de ese día, con excepción de los oficiales de artillería de Montealeón, que incumplieron las órdenes recibidas. Es sintomático que Daoíz se opusiera en un primer momento a la solicitud de Velarde de desarmar a la pequeña guarnición francesa del parque para auxiliar a los paisanos que estaban siendo masacrados, y sólo la insistencia de su joven correligionario le moviera finalmente a movilizarse en defensa de la patria. Siendo esto así, la obediencia a la orden de no intervención, debió de resultar humillante que en dos ocasiones Murat considerara públicamente a los soldados españoles partícipes de los sucesos en calidad de refuerzos de las tropas francesas, con expresiones que les colocarían entre las filas de quienes habían cargado contra los paisanos en la Puerta del Sol, habían disparado contra las ventanas en la calle Mayor, habían asalta-

⁷⁴ *Diario de Madrid*, 5 de mayo de 1808.

⁷⁵ FERNÁNDEZ GARCÍA, A., “La sociedad madrileña en 1808”, art. cit.

do el Parque de Artillería, y llevando el supuesto más lejos quizás figurarían entre los piquetes de arcabuceros de la represión. Así se desprende de la noticia que se hizo pública el día 4 y que por tanto debía de referirse a la mañana del 3, en unas horas en que continuaban las detenciones y fusilamientos sumarios.

S. A. I. el Gran Duque de Berg había ya manifestado a la tropa de la Casa Real, y a la guarnición de Madrid, lo satisfecho que había quedado con la buena conducta que había observado en los Militares que la componen, viendo que se habían unido con la tropa del Emperador para reprimir la rebelión del populacho. Hoy por la mañana todos los Oficiales generales, y toda la Oficialidad de la tropa de la Casa Real y de la guarnición de esta Corte, han tenido la honra de presentarse a S. A. I. y R. para reiterarle la oferta de sus servicios⁷⁶.

En su alocución, Murat alardeaba de la amistad y los intereses recíprocos entre España y Francia, pero además advertía nuevamente de la necesidad de reprimir las pasiones de la muchedumbre, que amenazaban el sistema social. En el momento trágico que vivía la ciudad, que se unciera a los miembros de la guarnición al bando de los represores, afirmándose, en contra de la realidad de los hechos, que habían participado codo a codo con los soldados franceses, debió de resultar humillante, y quizás contribuyó al elevado número de desertiones de los días siguientes, detectable en las órdenes de búsqueda publicadas. Digamos que representó la primera audiencia concedida por Murat, el día 3, fuera de calendario, convocada con carácter de urgencia, precediendo en seis días a la agenda de recepciones con la que se pensaba someter a todos los grupos sociales.

Es llamativo que se destinara la primera serie de audiencias⁷⁷, el día 9, a autoridades militares y la segunda, el día 10, a los Grandes de España, Consejos y Ayuntamiento, además de a los cargos de la Real Casa. Podría interpretarse que el carácter militar de la presencia francesa en la Corte establecía cierta camaradería profesional con los generales y Cuerpos de la Casa Real, pero también se intentó, con bastante probabilidad, humillar a los nobles, hacerles ver que sus títulos y destinos dependían de un nuevo centro de poder, máxime si se tiene en cuenta que varios de ellos eran sospechosos de conspiración, y por otra parte Napoleón debía someterlos si intentaba, como ya había proyectado

⁷⁶ *Diario de Madrid* (formato ampliado, p. 544).

⁷⁷ *Diario de Madrid*, 14 de mayo de 1808 y días siguientes.

desde febrero, instalar en el trono de España una nueva dinastía. En los días siguientes, a lo largo de más de dos semanas, desfilaron ante el auto-proclamado “virrey” profesores de diversos centros, médicos de cámara, cuerpo diplomático, superiores religiosos, canónigos, en una larga procesión que comprendía a los sectores de peso en la sociedad madrileña, de los que se excluía, por supuesto, a las capas populares, el “populacho”, según expresión de Murat en la Orden del Día del dos de mayo.

En la recepción ofrecida por Murat a la Junta suprema de Comercio y Moneda, presidida por Miguel José de Ayanza, en respuesta al discurso de éste el gran duque de Berg respondió con palabras de exaltación de los ramos de la prosperidad pública, como exigían las fórmulas del protocolo, pero terminó con una afirmación que produjo consternación en los mentideros de la Villa: *no omitiré esfuerzo ni diligencia alguna para el buen gobierno de los vastos dominios que el Rey ha confiado a mi mando*⁷⁸. Entre otras cuestiones quedaba sin aclarar a qué Rey se refería, puesto que los franceses no habían reconocido a Fernando. Esto ocurría el día 10. El día 12, “Diario de Madrid” cambiaba su formato y se convertía en un instrumento de propaganda del ocupante. Y precisamente en ese número se incluía el acta de protesta y revocación de Carlos IV, firmada en Aranjuez el 21 de marzo, en la que afirmaba que había sido nula su abdicación por haberse tratado de un acto forzado, firmado para precaver males mayores. Este documento aumentó en alto grado el desconcierto de los madrileños, incapaces de asimilar cuanto estaba ocurriendo.

Alguna de las audiencias, o más exactamente alguno de los discursos en ellas pronunciadas, contribuyeron al desaliento y la indignación de los patriotas. Tal ocurrió con la recepción a los profesores de los estudios reales de Madrid, en la cual el catedrático D. José Gómez pronunció un discurso de alabanza a Napoleón por honrar a la enseñanza y los maestros, lo que produjo rechazo en los círculos donde empezaban tímidamente a reunirse los intelectuales y donde fue tildado el profesor de afrancesado y mal patriota.

La misma incomodidad provocaban las decisiones arbitrarias de Murat, dictadas seguramente para exhibir su autoridad de gobernante, como el nombramiento el día 22 de D. Tomás Alba como impresor de cámara de los ejércitos franceses, concediéndole un sueldo a cuenta del tesoro español. A pesar de aquel poder omnipresente, volvían a cele-

⁷⁸ FARALDO, J., *op. cit.*, p. 54.

brarse reuniones en lugares poco dados a la sumisión. El día 28, en el Real Billar, lugar de concurrencia de jóvenes rebeldes de familia distinguida, uno de los asistentes trajo la noticia de que los franceses habían sufrido descalabros en varias provincias, sin poder precisar su importancia ni localizar los sitios de los encuentros. Circuló con gran rapidez por Madrid tan esperanzadora nueva, estimándose que se iniciaba el levantamiento de España contra los franceses⁷⁹. No tardó en llegar el rumor a oídos de las autoridades francesas, que replicaron publicando una “Gazeta” extraordinaria ese mismo día para desmentir los bulos *propalados por los traidores, amigos de los ingleses y enemigos del sosiego, la tranquilidad y prosperidad del pueblo español*.

Se deduce de las noticias diarias que las dos terribles purgas que Murat había administrado para sanear el cuerpo social: represión y humillación, no habían resultado eficaces para sus propósitos, porque todavía en fecha tan avanzada como el 5 de junio, al recibir a los superiores de las órdenes religiosas, el Lugarteniente General del Reino les increpó por alterar con sus sermones la tranquilidad, al tiempo que reconocía que permanecía activa la sedición: *convocó el día 5 del corriente a su presencia a los generales y superiores de las órdenes religiosas que se hallan en esta corte para hacerles presente lo extraño que era a S. A. I. y R. lo que se le había dicho, de que siendo ministros de un Dios de paz no contribuían todos sus súbditos, y por los medios que están a su alcance, a restablecer el orden y la tranquilidad pública, y que antes bien la turbaban con sugerencias sediciosas y modos nada conformes a su profesión; que esperaba S. A. I. y R. desengañasen a sus súbditos de los temores infundidos por los sediciosos*⁸⁰.

Después del Dos de Mayo, la villa del Manzanares vivió sometida a una vigilancia estrecha y enturbiada por una propaganda martilleante. La vida en la ciudad estaba simplemente suspendida. *“Pasaba las horas con poca distracción, no estando concurridos los paseos ni otros parajes públicos donde se tropezaba con los odiados franceses, anotó Alcalá Galiano*⁸¹. Pero en una época en que las noticias se difundían sobre todo de boca en boca, las que llegaban del exterior, fueran veraces o simple producto de la imaginación, ponían una nota de esperanza en los ánimos.

⁷⁹ *Ibíd.*, p. 57.

⁸⁰ *Diario de Madrid*, 5 de junio de 1808.

⁸¹ ALCALÁ GALIANO, A., *Memorias*, p. 342.

LA REPERCUSIÓN DEL DOS DE MAYO EN CATALUÑA *

ANTONIO MOLINER PRADA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA

antoni.moliner@uab.es

Resumen: Los hechos del Dos de Mayo tuvieron repercusión en toda Cataluña, que organizó como las demás provincias la resistencia contra el ejército invasor a través de la Junta Superior de Cataluña y de las Juntas corregimentales. Las míticas acciones del Bruc, la defensa de las ciudades sitiadas (Girona, Lleida, Tortosa, Tarragona), y las conspiraciones organizadas por la resistencia en la Barcelona ocupada, demuestran el patriotismo de los catalanes equiparable al del pueblo madrileño, a favor de la libertad y de la independencia de la Nación.

Palabras clave: Dos de Mayo, Insurrección, Resistencia, Juntas, Fernando VII, Bruc, Ciudades sitiadas, Patriotismo, Libertad, Independencia, Nación, España.

THE REPERCUSSION OF “DOS DE MAYO” IN CATALONIA

Abstract: The facts on the Two of May had a repercussion in all Catalonia that organized the resistance like the other provinces against the invading army through of the Junta Superior of Catalonia and the Juntas Corregimentales. The mythical actions of the Bruc, the defence of the surrounded cities (Girona, Lleida, Tortosa, Tarragona) and the conspiracies organized in occupied Barcelona demonstrate that the Catalan patriotism is similar to the Madrilanian, in defence of freedom and independence of the Nation.

Key words: Two of May, Revolt, Resistance, Juntas, Fernando VII, Bruc, Surrounded cities, Patriotism, Nation, Spain.

* Este trabajo forma parte del proyecto del Ministerio de Educación HUM2005-01118/HIS. (En todos los textos citados se conserva la grafía original).

Los hechos del Dos de Mayo de 1808 de Madrid y las noticias de las abdicaciones posteriores de Bayona condujeron al levantamiento general de toda España, bien a través del famoso manifiesto del alcalde de Móstoles, redactado en realidad por Juan Pérez Villamil (fiscal del Consejo de Guerra), que se extendió a través de La Mancha, Extremadura y Andalucía, o del bando de Murat, que se difundió en todas las provincias españolas a través de las Audiencias como el medio más rápido¹. La Junta Suprema de Gobierno presidida por el Infante Don Antonio, y el mismo Consejo de Castilla, se limitó a transmitir las órdenes y decretos de Murat y a dar recomendaciones pacifistas tendentes a acatar la ocupación francesa en todas las provincias. De ahí que los capitanes generales tuvieran que decidirse entre aceptar las órdenes de Madrid o bien sumarse al levantamiento popular.

La información sobre los combates ocurridos en Madrid el Dos de Mayo se divulgó con suma rapidez por todo el país para demostrar la heroicidad de los madrileños, punto inicial de la insurrección española frente a la ocupación napoleónica. Entre los manifiestos que traspasaron muy pronto las fronteras cabe destacar el que se divulgó en Portugal en septiembre de 1808, traducido del español al portugués, que lleva por título *Falla que fazem os sacerdotes, religiosas, ancians, matronas, e meninos de Madrid á mocidade, que se tem alistado no presente anno de 1808, para servir no exercito em defesa da Religião, da Patria, e do Rei D. Fernando VII*². Para su autor (anónimo) el resultado de tamaña hazaña heroica fue haber dado muerte en dos horas a casi seis mil franceses sin apenas tener armas y municiones y haber

¹ Murat en la orden del día del 2 de mayo firmada en el Cuartel general relacionó e identificó al pueblo de Madrid sublevado con el asesinato, el crimen y el pillaje. De ahí que justificara la venganza sobre todos los que hubieran participado en tales sucesos, tuvieran armas o se reunieran con fines de conspirar contra los franceses. Quien propagara escritos o libelos a favor de la sedición sería considerado agente de Inglaterra y por ello arcabuceado. Cf. *Diario de Madrid*, miércoles 4 de mayo de 1808.

La circular que envió Murat a todos los capitanes generales de España junto con la orden del día 2 de mayo y diversas proclamas, entre ellas una de la Junta de Estado, justificaba su actuación severa para contener el desorden provocado por el "populacho de Madrid" y les pedía su colaboración y adhesión a su gobierno.

² *Falla que fazem os sacerdotes, religiosas, ancians, matronas, e meninos de Madrid á mocidade, que se tem alistado no presente anno de 1808, para servir no exercito em defesa da Religião, da Patria, e do Rei D. Fernando VII*. Traducida do Espanhol. Lisboa, Na impressão regia, Anno 1808. Arquivo Histórico Militar (Lisboa), *Miscelanea Invasões Francesas* n. 6430, 11 págs.

provocado la desbandada general del ejército imperial³. Con esta acción los madrileños defendieron los valores sagrados de la Religión, el Rey y la Patria. La Religión fue menospreciada reiteradamente tras la ocupación francesa al no haberse celebrado las procesiones del día del Corpus, los actos tradicionales de San Isidro y la Semana Santa sin desfiles de los Tercios. El mismo viático a los enfermos tenía que llevarse a escondidas por las calles para evitar las irreverencias que fueron muy frecuentes entre los soldados imperiales. De ahí que este escrito equipare a los franceses con los *mahometanos, judíos o los protestantes*, es decir anticatólicos. La ocupación de las calles y de las plazas culminó con la acción *pérfida y fraudulenta* del secuestro de la familia real, y la *patria* se vio humillada por la opresión y el latrocinio de Murat y de su ejército *famélico, desnudo y cubierto de miseria y de inmundicias*. Por todo ello los madrileños se convirtieron en héroes dignos de la inmortalidad y ejemplo para todas las provincias que siguieron las banderas de España:

Já tendes tudo organizado, e prometo; já as leaes, e impavidas Provincias tem seguido o vosso exemplo; já tremúlão as Bandeiras de España sobre as altas muralhas de Andaluzia, Valença, Cataluña, Aragão, Castella, e Galliza; já os nossos heroicos Generaes entregárão ao cutêlo os Exercitos que vos oprimião; já os Chepes principaes dobrárão os seus joelhos diante das nossas sabias Juntas Provincias; ja a invencibel união de todos os Hespanhoes pôz debaixo dos seus pés todas aquellas decantadas victorias de Austerlitz, Marengo, e Jena (...). Segui o exemplo desses invenciveis Aragonezes; reparaí no estrago que Valença fez messes mesmos inimigos; lembrai-vos do admirable triunfo, com que se tem coberto de gloria os andaluzes; imitai a energia, e constancia dos esforzados Catalães, e animaivos com a confiança, e valor, com que as duas Castellas tem triunfado nas suas batalhas; e sobre tudo recordai-vos do dia 2 e 3 de Maio (...)⁴.

El Teniente Coronel D. Francisco Javier Cabanes, que era natural de Cervera (Lleida), reitera en la primera obra que se publicó en Cataluña en 1809 sobre las operaciones militares que los hechos del

³ Esta cifra de soldados franceses muertos es irreal. Tampoco parecen demasiado fiables los datos que ofrece Tamarit en su *Memoria histórica de los principales acontecimientos del Día 2 de Mayo de 1808*, publicada en Madrid en 1852, que eleva su número a 1.684 muertos, 495 heridos y 251 desaparecidos. Cf. E. de Diego, "Madrid: de Fontainebleau al Dos de Mayo", en *El Dos de Mayo y sus precedentes* (L. M. Enciso Ed.), Madrid, 1992, pág. 258.

⁴ *Falla que fazem os sacerdotes, religiosas, ancians, matronas, e meninos de Madrid*, op. cit. págs. 7-8.

Dos de Mayo y los acontecimientos posteriores de Bayona tuvieron una influencia decisiva en el levantamiento de todas las provincias a lo largo de este mes:

El día dos de Mayo, día terrible, aunque memorable en los anales de la nación, decidió sin duda de la suerte de España. Sin las crueldades de Murat y sin el brutal tratamiento que sus satélites diéron á los inocentes habitantes de Madrid, es muy probable que no hubiera tenido lugar nuestra revolución gloriosa. Las provincias y las ciudades subalternas tenían puestos los ojos en la capital, y á no haberse declarado esta contra los franceses no hubieran aquellas despreciado su ejemplo. La sangre que corrió en el *Prado* y en el *Retiro* inflamó el ánimo de los españoles y les excitó á una justa venganza.

A mas de esto la nación, constituida en la mayor apatía por la indolencia y proceder del antiguo gobierno, necesitaba de un golpe muy terrible para despertar del letargo en que estaba sepultada.

Lo ocurrido en Aranjuez en el mes de Marzo preparó la nación á grandes novedades. La abdicación de los reyes padres, la supuesta de Fernando, la regencia de Murat, la junta de notables en Bayona, todo en seguida del dia dos de Mayo, fomentáron la revolución en las provincias, las cuales gloriosamente han sostenido la causa que han hecho suya⁵.

También la Junta Central en el *Manifiesto de la Nación española a la Europa* de 1 de enero de 1809 se refiere al Dos de Mayo como el inicio del *rompimiento* del pueblo de Madrid contra la opresión y barbarie francesa que se plasmaría en las escenas de los fusilamientos del día siguiente:

Aprovecharon los franceses esta violenta disposición de los ánimos, y sus atroces manejos dispusieron y precipitaron el suceso memorable del 2 de Mayo. Querían ya desplegar las medidas del terror, pareciéndoles que abatiendo á la Capital abatirían á la Nación toda, y asieron el primer pretexto que les ofreció un lance que por vías pacíficas pudo ser fácilmente cortado. Impacientes de sangre y de tiranía tiraron de improviso sobre el Pueblo, que aun no les había hecho mal alguno, y escondieron sus columnas homicidas por las calles pacíficas de Madrid. Corrieron sus habitantes indignados á las armas, y brazo á brazo, cuerpo á cuerpo arrostraban los batallones, y sabían hacerles mal, y recibir la muerte con mas

⁵ CABANES, Francisco Xavier: *Historia de las operaciones del ejército de Cataluña en la Guerra de la usurpación, ó sea de la Independencia de España. Campaña primera. Por el Teniente Coronel Don (...), Ayudante Mayor de Reales Guardias Walonas y Oficial del Estado Mayor en el Ejército de Cataluña*. Tarragona, imprenta de la Gazeta. Año de 1809, págs.17-18.

valor que el que manifestaban sus viles asesinos en medio de la fuerza de su disciplina y de la unión de sus filas. La sangre corría; y el vecindario aunque excesivamente desigual en número, aunque abandonado de su Gobierno, aunque no estaba sostenido ni dirigido por los militares, á quienes las órdenes mas estrechas contenían en sus cuarteles, sostenía la lucha con tesón, y en muchas partes con ventaja, quando las voces de paz y de concordia, salidas de las bocas de sus Magistrados, le contuvieron y desarmaron.

Cesó el combate, y empezó el horror: los bárbaros franceses ocuparon militarmente á todo Madrid, y comenzaron á detener á quantos paisanos encontraban con armas ó con utensilios que lo pareciesen; y estos infelices, sin juicio, sin preparación, fueron en la noche y mañana siguientes arcabuceados con la mayor barbárie á la vista de sus hogares⁶.

El Dos de Mayo se recrea en tiempos de la Guerra de la Independencia en diversos poemas, como en la canción popular anónima *La Cachucha madrileña* y en las poesías de Juan Bautista Arriaza (*Poesías patrióticas*), Cristóbal de Beña (*La lira de la Libertad*) y Juan Nicasio Gallego (*Himno al Dos de Mayo*), que llegaron a representar la visión oficial de estos hechos fruto de la reacción popular antifrancesa. Pero también se le da en otros textos –como en la *Marcha Nacional*– un sentido claramente liberal, al referirse a la idea de ciudadano, al fraternal pueblo español y a la gloriosa nación. Lo cual convierte al Dos de Mayo en un verdadero mito referido a la epopeya popular por el espíritu guerrero que tuvo y por presentar al pueblo como víctima de la barbarie y los crímenes del enemigo. De manera que la *patria* de 1808, tan exaltada en estos poemas, se proyecta ahora en la nación política principalmente a través de la Constitución de 1812 y de los dos decretos conmemorativos de la efeméride del Dos de Mayo. El primero, de la Junta Central del 13 de mayo de 1809, invita a conmemorar el aniversario con una fiesta religiosa; el segundo, de 1811, inspirado por el catalán Antonio de Capmany, convierte este día en la fiesta nacional. El primer monumento conmemorativo es el obelisco gaditano que data de 1810 con la siguiente leyenda: *A las primeras víctimas de la libertad española, sacrificadas en Madrid por la perfidia francesa el día 2 de mayo de 1808*⁷.

⁶ *Manifiesto de la Nación Española a la Europa*. Real Alcázar de Sevilla, 1 de enero de 1809. Martín de Garay, Secretario General de la Junta Suprema.

⁷ DEMANGE, Christian, *El Dos de Mayo. Mito y fiesta nacional (1808-1958)*. Madrid, 2004, págs. 26-36; GARCÍA CÁRCCEL, R., *El sueño de la nación indomable. Los mitos de la Guerra de la Independencia*. Madrid, 2007, págs. 212-213.

El Dos de Mayo también aparece en los anales militares de España como el símbolo de la revolución y de la resistencia de un pueblo que busca su independencia. En estos términos lo define el Teniente General Eduardo Fernández de San Román:

La revolución del 2 de Mayo de Madrid había levantado con denuedo la bandera de la resistencia en nombre del mismo Fernando, a quien miraba como víctima de la más horrible traición. En España no quedaban más personas a favor de la revolución de Bayona que un corto número de cortesanos y de empleados, que va a cercar el trono de José por ambición, porque desprecian la dinastía fugitiva o por afecto á una Patria á quien Napoleón va a dar nuevas instituciones. En aquel momento la masa de la nación no veía más que un ejército francés en lugar de un soberano y delante de esta fuerza extranjera, se vuelve furiosa, y no pensando más que en la independencia que no puede defender por sí misma la proclama en nombre de Fernando; tan sagrado era a los ojos de la nación este reinado de ocho días⁸.

La mitificación del pueblo, verdadero protagonista del Dos de Mayo, frente a la pasividad e incertidumbre de los notables, se convierte en un referente obligado también de la historiografía española. Pío Zabala y Lera, historiador y subsecretario de Instrucción Pública en 1921, ensalza este patriotismo popular sin límites frente a la indecisión de los grupos rectores de la sociedad de entonces:

Pero el glorioso alzamiento del año 1808, caracterizado en sus primeras manifestaciones por el gobierno del pueblo por el pueblo mismo, no sólo se explica en vista de la invasión del territorio nacional por las huestes francesas, sino articulando ésta por la falta de un organismo central de gobierno con autoridad suficiente para encauzar la general y ardorosa protesta española. Puede decirse, sin que haya en ello la menor exageración, que en 1808 las tradicionales clases directoras fueron las menos accesibles a la exasperación patriótica. El pueblo, entonces, obró sólo por impulso; pero las entidades y personajes que ejercían alguna jurisdicción, reflexionaron excesivamente y hasta calcularon más de lo debido. A tales laxitudes, sino desvíos, en el cumplimiento de lo que estimaba la generalidad del país como apremiante obligación impuesta por el patriotismo, debieronse gran parte de las truculencias que empañaron los primeros momentos de alzamiento nacional⁹.

⁸ FERNÁNDEZ DE SAN ROMAN, Eduardo, *Colección de los mejores autores militares antiguos y modernos, nacionales y extranjeros y de algunos otros de la Ciencia e Historia Militar publicados bajo los auspicios del Excmo. Sr. Tte. General (...) Marqués de San Román*. Madrid, 1882, Tomo 2, págs. 128-129.

⁹ ZABALA Y LERA, Pío, *España bajo los Borbones*. Madrid, 1926. (Utilizo la cuarta edición, Barcelona, Editorial Labor, 1945, págs. 203-204).

A finales de mayo de 1808 ya se había movlizado toda España. Los centros neurálgicos fueron en primer lugar Oviedo, de donde se extendió el levantamiento a Santander, La Coruña y León; Valencia que lo difundió en Tarragona, Castellón, Alicante, Cartagena y Murcia; Zaragoza lo proyectó en Lleida y Teruel; y Sevilla en el resto de Andalucía, Extremadura y Canarias. Ante el vacío de poder, la presión popular impulsó la formación de Juntas locales o regionales que tienen todas ellas conciencia clara de haber asumido la soberanía de la nación al estar ausente y retenido el Rey Fernando VII. Las dieciocho Juntas Supremas Provinciales aparecen, por tanto, como poderes revolucionarios al proclamarse soberanas y actúan en nombre de Fernando, no reconociendo las abdicaciones de Bayona, fruto de la violencia. Por ello se colman de títulos y honores, buscando su legitimidad ritual, y en consecuencia actúan con absoluta independencia: organizan la resistencia y el ejército, nombran generales y otros funcionarios, establecen impuestos y administran las rentas y entablan relaciones con otras naciones y entre ellas mismas. Su objetivo principal en cada territorio es el de establecer un plan de defensa para conservar la independencia de la nación¹⁰.

Las circunstancias particulares de cada territorio o región configuran un escenario diferente pero con un sentimiento unánime de todos sus habitantes: reprobar las abdicaciones de Bayona y la ocupación militar francesa. El *leitmotiv* de la contienda es la reafirmación de los valores supremos que unen a todos los españoles de las diferentes ideologías: la defensa de la Religión, frente a los franceses que son considerados como herejes o irreligiosos; la defensa de la Monarquía, frente al francés regicida; y la defensa de la Patria, vinculada a un nuevo concepto político, la Nación soberana y libre¹¹.

Aún antes de que los enfrentamientos con los ocupantes se conviertan en una verdadera guerra declarada y formalizada, lo que sucede tras la batalla de Bailén (19 julio de 1808), cada provincia y cada territorio deviene el símbolo del Reino, de la España humillada por la ocupación militar. Ante todo se intenta que el nuevo gobierno intruso

¹⁰ MOLINER PRADA, Antonio, "Las Juntas como respuesta a la invasión francesa", en *Revista de Historia Militar*, n.º. extraordinario, *Respuesta ante una invasión*, (2006), pág. 40.

¹¹ MOLINER PRADA, Antonio, "El vocabulario político de 1808", en *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Contemporánea*, n.ºs. 3 y 4 (1984-85), págs. 31-58.

no pueda ejercer sus funciones en España. El general Barón de Marbot, nombrado ayudante de campo de Murat, expresa estos sentimientos y resalta el hecho de que el nuevo monarca José Bonaparte careciera de autoridad en toda España desde el centro político donde se había instalado:

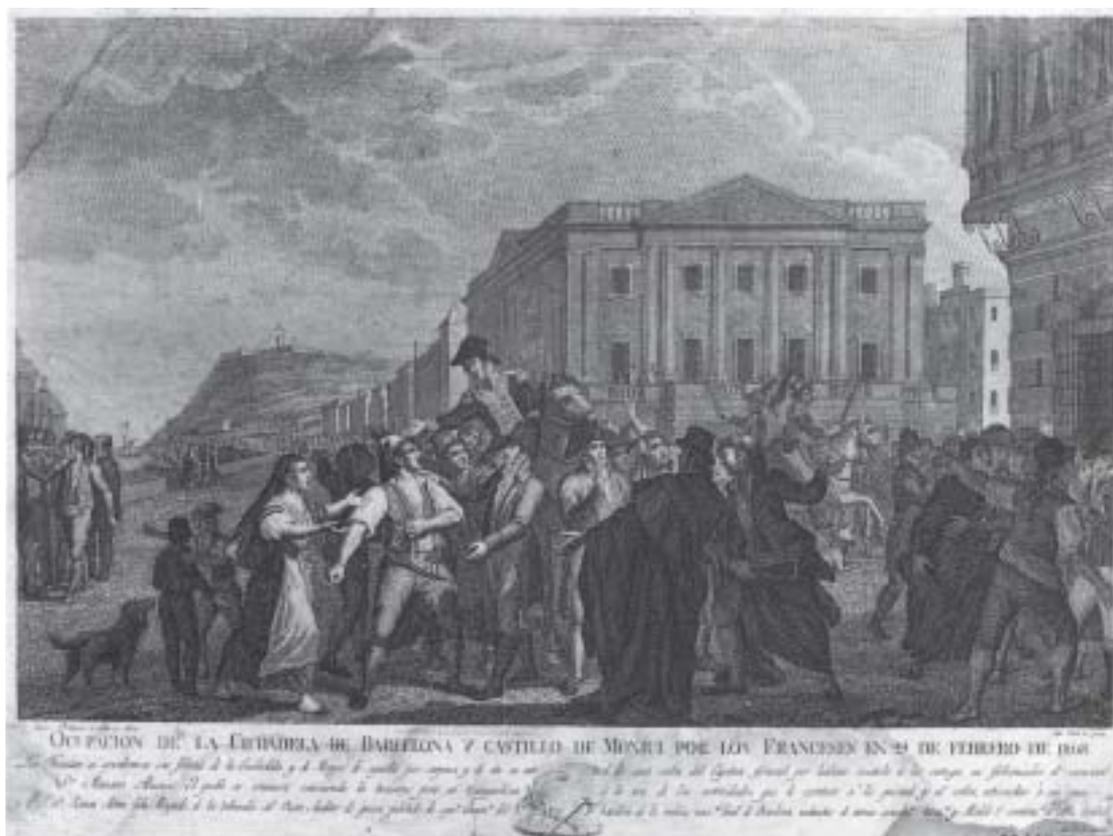
Le combat du 2 de mai et l'enlèvement de la famille royale avaient exaspéré la nation; toutes les populations se mirent en insurrection contre le gouvernement du roi Joseph, qui bien qu'arrivé et proclamé à Madrid le 23 juillet, n'avait aucune autorité sur le pays. L'Espagne offre cela de particulier que Madrid, résidence habituelle des souverains, n'a chacune sur les provinces, dont chacune, ayant formé jadis un petit royaume séparé, en a conservé le titre. Chacun de ces anciens États a sa capitale, ses usages, ses lois et son administration particulières, ce qui lui permet de se suffire à lui-même lorsque Madrid est à pouvoir de l'ennemi. C'est ce qui arriva en 1808. Chaque province eut sa Junte, son armée, ses magasins et ses finances¹².

¿Cuál fue el comportamiento de Cataluña y de los catalanes ante la eclosión madrileña del Dos de Mayo? Idéntica a la del resto de España, hostigar al ejército de ocupación, organizar la resistencia y establecer un sistema de gobierno similar al de las otras provincias a través de la Junta Superior del Principado de Cataluña y de las Juntas corregimentales. El patriotismo catalán, ligado a la defensa de su tierra, se identifica en esta guerra con el patriotismo español, que tiene como único objetivo la libertad y la independencia de la Nación. De ahí que la “Guerra del francés”, denominación popular catalana que institucionalizó el insigne historiador Jaume Vicens Vives, ha sido interpretada como un signo claro de españolidad. Nunca en la historia contemporánea ha existido una comunidad de intereses tan fuerte entre Cataluña y el resto de España como durante la Guerra de la Independencia.

La respuesta a la invasión en Cataluña

El ejército de Duhesme no tuvo ningún problema en ocupar primero Figueres el 9 de febrero y Barcelona después el día 13 frente al claudicante capitán general José Ezpeleta. El 29 de este mes ocuparon

¹² MARBOT, Baron de, *Mémoires du général (...)*. Gênes-Austerlitz, Paris, Librairie Plon, 1844, págs. 87-88.



Antonio Rodríguez (dibujante) y Luis Fabre (grabador),
Ocupación de la Ciudadela de Barcelona el 29 de febrero de 1808.

por sorpresa la Ciudadela y Montjuïc, lo que provocó una gran indignación de todos los barceloneses, aunque las clases altas mostraron cierta pasividad con los ocupantes. En estos primeros meses se produjeron diversos altercados y enfrentamientos en las calles de la ciudad entre los soldados franceses y los civiles.

El 23 de marzo se divulgó en la ciudad el rumor de que la familia real española pensaba abandonar la península para trasladarse a México. El 25 se conoció la caída de Godoy y la medida tomada de confiscar sus bienes, así como la proclamación de Fernando como rey. La situación es confusa por los manejos de Napoleón sobre la familia real española, según las noticias que se difunden en la ciudad durante el mes de abril. Mientras Godoy ha sido liberado, el monarca ha salido para Vitoria en

dirección a Francia. A primeros de abril el *Diario de Barcelona* publicó el bando del duque de Berg de 22 de marzo, que exigía disciplina y orden al ejército francés de Madrid y castigaba con las máximas penas cualquier exceso cometido por los soldados.

En estos meses circularon por la ciudad diversos escritos que invitaban a la población a esperar el momento oportuno para salir de la incertidumbre en la que se encontraba España. En una poesía se decía lo siguiente:

*Todos deliran sin tino
discurren y pronostican
y algunos otros indican
qual será nuestro destino.
Sin vereda ni camino
Hoy anda toda la gente.
Yo digo de mi lengua tente,
dexate de disputar
que el mejor medio es callar
en esta ocasión presente...
Hablan unos y otros callan
y se quedan pensativos,
algunos muy discursivos
al parecer hoy se hallan.
Otros acertando callan
y así pintan nuestro estado
en un sueño aletargado
toda nuestra España está,
del que no despertará
hasta que el golpe esté dado*¹³.

El 8 de mayo Ezpeleta dio cuenta en el *Diario de Barcelona* de los sucesos del Dos de Mayo madrileño, que son totalmente tergiversados, y no dudó en reprimir cualquier actitud de protesta, por lo que pidió al clero que persuadiera a sus fieles de que prestasen obediencia a las autoridades francesas. Según el parecer del general Duhesme los hechos del Dos de Mayo eran obra de los violentos, y por tanto había que aceptar con normalidad las abdicaciones de Bayona. Para

¹³ Manuscrito n.º. 1838, Biblioteca Catalunya. Citado por GARCÍA CÁRCCEL, R., *El sueño de la nación indomable. Los mitos de la Guerra de la Independencia*, op. cit., págs. 99-100.

evitar que los sucesos madrileños se pudieran repetir en Barcelona escribió al conde de Ezpeleta advirtiéndole que “las tropas acostumbradas a vencer no se dejan impresionar por una multitud ciega y ofuscada”¹⁴.

A pesar de todas las precauciones, la situación de Barcelona según el Diario del padre Raymundo Ferrer (*Barcelona cautiva*) era explosiva en la última semana de mayo. El 23 fueron destrozados de las calles los carteles que anunciaban las abdicaciones de Bayona, hechos que las autoridades francesas atribuyeron a los frailes. Una vez se conocieron los levantamientos de Aragón y de Valencia, el último día del mes de mayo se produjeron duros enfrentamientos entre los soldados franceses y los civiles. Entonces Duhesme no dudó en apoderarse de todos los polvorines y de las baterías de la costa y Ezpeleta se vio obligado a organizar rondas por todos los barrios para conservar el orden. A primeros de junio la llama de la insurrección ya había empezado a prender en toda Cataluña:

Bien es verdad, que á bandadas huye hoy la juventud barcelonesa abandonando sus talleres, padres y conveniencias domésticas, pero no es esto efecto del temor, que pueda infundirles el estampido del cañón francés, sino el haber resonado ya en sus oídos la noticia de que en varios puntos de nuestro Principado se iban á levantar varios cuerpos de valientes defensores de la Religión, del Rey y de la Patria. Las fogosas proclamas que nos han llegado de los capitanes Generales de Aragón y Valencia, y que se leen con el mayor entusiasmo, acaban de avivar la llama patriótica¹⁵.

El 19 de junio se conoció en Barcelona el llamamiento que hicieron los notables reunidos en Bayona que exhortaban a los propietarios ricos y acomodados, a los labradores honrados y a los artesanos aplicados, a los comerciantes y fabricantes industrioses y a los ciudadanos de todas las clases a que no se dejasen arrastrar por los que excitaban sus inquietudes e introducían al fin la anarquía. Llamamiento que no tuvo ningún éxito¹⁶.

¹⁴ MERCADER RIBA, Joan: *Catalunya i l'imperi napoleònic*. Barcelona, Abadia de Montserrat, 1978, pág.24.

¹⁵ FERRER, Raimundo, *Barcelona cautiva, ó sea diario exacto de lo ocurrido en la misma ciudad mientras la oprimieron los franceses*. Barcelona, Oficina de Antonio Brusi, 1815, vol. 1, págs. 113-114.

¹⁶ FONTANA, Josep: *La época del Liberalismo*. Vol. 6 de la *Historia de España*, Crítica/Marcial Pons (Directores J. Fontana y R. Villares). Barcelona, 2007, pág. 43.

Las noticias y proclamas llegadas de otras provincias *inflamaron a los catalanes*, de manera que a pesar de estar ocupada su capital, no dudaron en declarar abierta guerra *al tirano de la Francia*¹⁷.

Manresa, epicentro de la resistencia

La primera imagen de la insurrección de Manresa se asocia con la quema del papel sellado del gobierno intruso, el Regente del Reino Murat (Gran Duque de Berg y lugarteniente general del Reino), que sucedió el 2 de junio de 1808. El pueblo de Manresa, consternado por la traición de Bayona y por el miedo a la esclavitud que significaba el dominio napoleónico, rompió su silencio y lleno de patriotismo se reunió en la plaza de la ciudad, se apoderó del papel sellado y lo quemó después expandiendo todas sus cenizas. Seguidamente, como recuerdan los grabados de la época, enarboló el estandarte real y con la escarapela nacional la gente se dispuso a dar su vida en aras de expulsar a los franceses. Ciertamente la tradición política liberal vio también en el acto de quema del papel sellado un significado de rebelión y de afirmación política, como lo demuestra la participación de un grupo de trabajadores jóvenes que vivían en un estado de miseria frente a la indecisión de las clases altas de la ciudad que permanecieron impasibles ante la invasión¹⁸.

Este mismo día 2 de junio a instancias de las autoridades se reunió el Ayuntamiento y junto con las fuerzas vivas de la ciudad hicieron público un bando que pedía el alistamiento de todos los ciudadanos en edad de tomar las armas y conservar el orden y la disciplina, condición indispensable para conseguir el éxito deseado. Se debe remarcar que el gobernador Francesc Codony murió el 3 de julio víctima de un motín popular y el alcalde Joaquim de Torres huyó de la ciudad y fue hecho prisionero en Guissona; ambos eran adictos al capitán general conde de Ezpeleta, que no opuso –como se ha indicado– ninguna resistencia cuando llegaron los franceses a Barcelona en febrero de 1808. Este mismo día fueron asesinados un francés y dos civiles por ser conside-

¹⁷ CABANES, Francisco Xavier: *Historia de las operaciones del ejército de Cataluña en la Guerra de la usurpación*, op. cit., pág. 23.

¹⁸ Sobre los sucesos de Manresa remito a las obras clásicas de SARRET Y ARBÓS, Joaquín, *Manresa en la Guerra de la Independencia (1808-1814)*. Manresa 1922, y SANTAMARÍA CLAPERS, Valentín, *Manresa en la Guerra de la Independencia*. Manresa, 1960.

rados afrancesados. Los desórdenes culminaron con la separación de la Junta de J. Antoni Llisach y J. Bta. Vilaseca.

Las personas notables y ricos de la ciudad se pusieron al frente del movimiento patriótico y convocaron una reunión para dirigirlo. Los artesanos eligieron a cuatro representantes en la nueva Junta que se constituyó en el convento del Carmen el mismo día 2 de junio, formada por representantes de los conventos, eclesiásticos y gremios. A principios de agosto la Junta corregimental de Manresa estaba integrada por siete eclesiásticos y veinte civiles, en su mayoría pertenecientes a la burguesía mercantil e industrial emergente en la ciudad.

Lo cierto es que durante esta guerra se formó en la ciudad una élite política y social que capitalizó el proceso de la Revolución liberal. La burguesía, procedente de la actividad sedera del siglo XVIII, consolidó su posición económica y social. Dirigió su capital hacia inversiones crediticias y en la compra de inmuebles, a causa del empobrecimiento progresivo de los grupos sociales subalternos, especialmente los pequeños campesinos de los pueblos de alrededor de Manresa¹⁹.

Las acciones del Bruc del 6 y 14 de junio

La orden secreta dada a los generales franceses el 3 de junio desde el cuartel general de Barcelona era muy clara: “Los generales Chabrán y Schwartz saldrán mañana día 4 de Junio mandando las dos columnas movibles que se compondrán de los cuerpos indicados al margen. El general de division Chabrán... se dirigirá a Tarragona. (...) El general Schawartz se dirigirá, por Molins de Rey y Martorell, á Manresa con la segunda columna... En dicha ciudad impondrá una contribución de setecientos cinquenta mil francos... que se exigirá en el preciso termino de quarenta y ocho horas y que servirá para los gastos de la división. (...) En este tiempo se destruirán los molinos de pólvora que haya en dicha ciudad, y se embiará á Barcelona la que haya... Inmediatamente saldrá la división por Cervera hácia Lérida ...”²⁰.

¹⁹ SOLA, Angels; VILA, Ramon; VIROS, Lluís, “Guerra del francés i noves elits locals. El cas de Manresa (1808-1820)”, en *Segon Congrés Recerques. Enfrontaments civils: post-guerres i reconstruccions*, Lleida, 2002, págs 382-404.

²⁰ CABANES, Francisco Xavier: *Historia de las operaciones del ejército de Cataluña en la Guerra de la usurpación*, op. cit., pág. 29-31.

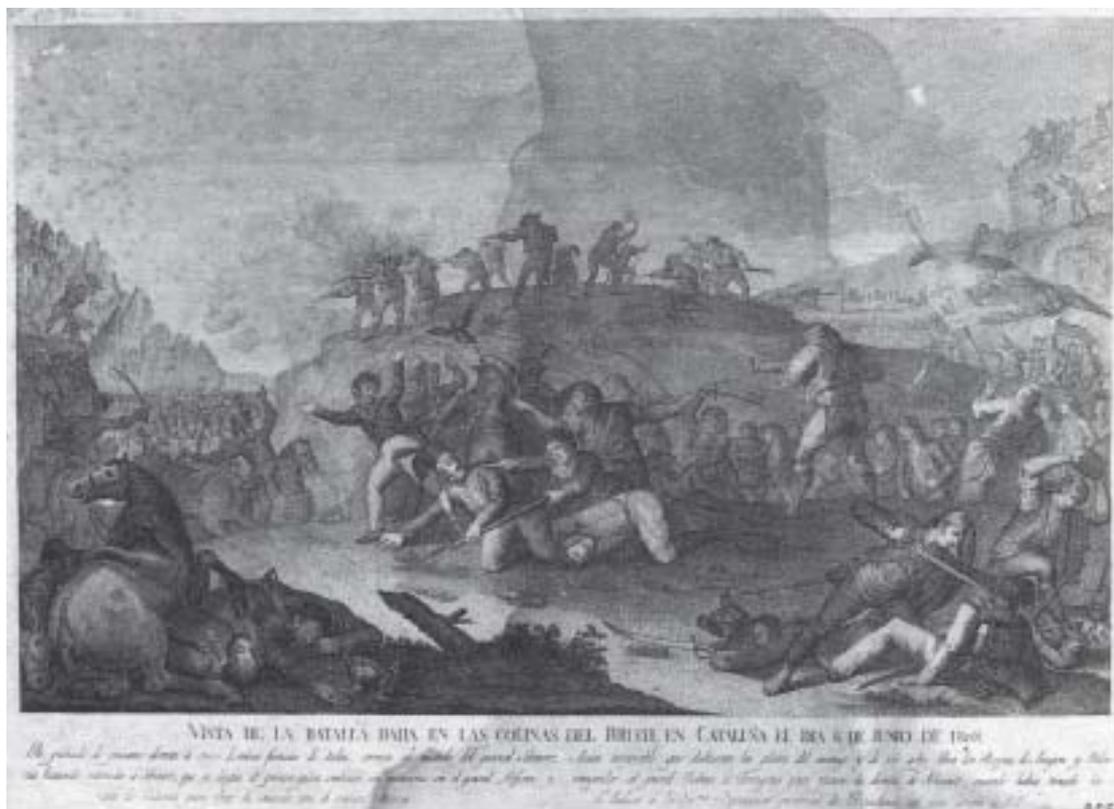
El 3 de junio la Junta activó las disposiciones relativas a la defensa, envió emisarios a buscar armas al castillo de Cardona y a la villa de Santpedor donde se guardaban armas desde la Guerra de la Convención, o *Guerra Gran* en su denominación catalana (1793-95), pertenecientes al Tercio de Lleida. El bayle de la villa les dio 140 fusiles que fueron muy bien recibidos en Manresa como una aportación de la provincia. Con estas armas y otros instrumentos para la defensa, el pueblo se trasladó a los promontorios de Can Massana, una masía propiedad del monasterio de Montserrat, y al paraje del Bruc.

Al conocer los pueblos de su alrededor esta *gloriosa insurrección* hicieron un frente común para resistir a la ocupación y aportaron todos sus medios. El 5 de junio la columna de unos 3.800 hombres al mando del general Schwartz, que se dirigía hacia Lleida y Zaragoza, se detuvo en Martorell. Ello dio tiempo a los pueblos del corregimiento de Manresa, junto con los somatenes de Igualada, para preparar su defensa en los alrededores del Bruc, a donde se aproximaron los franceses al día siguiente. Los paisanos, escondidos entre la maleza, consiguieron detenerlos y los hicieron recular.

Cuando el Ayuntamiento y la junta de Gobierno de Manresa conocieron estos hechos buscó más armas y municiones entre los somatenes de Sallent, Santpedor y de Moià que estaban en la ciudad. Los paisanos de Santpedor y de Sallent llegaron con rapidez dispuestos a combatir al enemigo. Entre tanto, un hombre desconocido, probablemente sería un soldado de los que habían desertado de la guarnición de Barcelona, pidió que le dejaran un tambor para tocarlo. Cuando los franceses oyeron el estruendo pensaron que se acercaba un gran ejército y se dieron a la fuga. Otras fuentes coetáneas señalan que el que tocaba dicho tambor era un joven de Sampedor, un tal Isidro Lluçà y Casanoves. La intercesión de la Virgen de Montserrat, baluarte espiritual de Cataluña, fue la protectora de esta acción tan heroica y espectacular que obligó a retirarse al ejército francés²¹. Era la primera victoria del Principado y de los catalanes manresanos, los primeros en defender los sagrados derechos de la monarquía y de la religión frente al coloso Napoleón. El *Diario de Manresa* reconoció en estos hechos que su ciudad se convirtió en la *restauradora de España*²².

²¹ FERRER, Raimundo, *Barcelona cautiva*, op. cit, pág. 142.

²² *Diario de Manresa*, 25 de septiembre de 1808.



S.M. (dibujante) y José Coromina (grabador), *Batalla del Bruch el 6 de junio de 1808*.

El 14 de junio tuvo efecto la segunda batalla del Bruc, en este caso fueron los somatenes del corregimiento de Manresa, ayudados por los de Lleida y Cervera, más los soldados suizos que habían huido de Barcelona, quienes hicieron frente a los seis mil soldados de la división de Chabran. Los franceses huyeron de nuevo de forma desordenada hacia Barcelona, abandonando sus pertrechos de guerra, con la pérdida de unos 800 hombres entre muertos, heridos y prisioneros. “Esta victoria –escribe F. J. Cabanes– fue tanto más gloriosa, quanto fue la primera que se obtuvo en España contra las tropas de Bonaparte, y por haberse alcanzado sin el menor auxilio de tropas ni de jefes. Por ella se electrizó toda Cataluña, y desde este momento ya no hubo pueblo que no declarase la guerra á los franceses. Desbarató á mas de esto los proyectos de Duhesme, y se

puede decir en cierto modo, que no solo salvó Cataluña sino Zaragoza y Valencia”²³.

Desde entonces el Bruc se convirtió en una leyenda y un lugar mítico de la Guerra de la Independencia. A tal fin se colocó una columna conmemorativa con la siguiente inscripción: “Viajero que pasas por aquí, el francés ha aparecido y vencedor en todas partes, no ha podido forzar este paso. Los vencedores de Marengo, Austerlitz y Jena fueron vencidos aquí el 6 y 14 de junio de 1808”²⁴.

Manresa e Igualada se disputan desde entonces la acción del Bruc. El *Diario de Manresa* no duda en atribuir a los manresanos los *fastos* del Bruc en estas décimas:

*Gime infeliz Barcelona,
gime ciudad noble y fuerte.
Lamenta y llora su suerte
pues el Francés te aprisiona:
la antigua historia te abona
tus proezas recordando,
que a haber sido peleando
no estarías oprimida,
y que sabrás dar la vida
por el septimo Fernando.*

*Cubiertos de inmortal gloria,
en el Bruch los Manresanos
triunfando de los Tiranos,
cantan la primer Victoria:
en los fastos de la historia
vuestros nombres aclamando
está España publicando
que quando más le interesa,
la primera fue Manresa
por el septimo Fernando*²⁵.

²³ CABANES, Francisco Xavier: *Historia de las operaciones del ejército de Cataluña en la Guerra de la usurpación*, op. cit., pág. 40.

²⁴ FERRER, Raimundo, *Barcelona cautiva*, op. cit., pág. 174.

²⁵ *Diario de Manresa*. n.º. 71 (Miércoles 31 de agosto de 1808), pág. 319. Biblioteca Universidad de Barcelona, Manuscrito 395.

En todo momento los capitanes generales de Cataluña no dudaron en contar en sus acciones militares con la ayuda de los manresanos, porque habían mostrado su lealtad inquebrantable desde el principio en las míticas batallas del Bruc. Manresa fue incendiada en tres ocasiones por los franceses al no consentir pagar los impuestos que reclamaban, y fue la primera ciudad catalana donde se proclamó en agosto de 1812 la Constitución de Cádiz como prueba de su patriotismo. De ahí que recibiera de las Cortes de Cádiz según el decreto de 9 de julio de 1812 los títulos de *Muy Noble y Muy Leal*.

Los sitios de Lleida, Girona y Tarragona

El sentimiento de animadversión contra los franceses se extendió en Lleida en cuanto se conocieron los hechos del Dos de Mayo madrileño. Se desautorizó el bando del capitán general de Cataluña conde de Ezpeleta del 14 de mayo que recomendaba tranquilidad a las autoridades, y cuando se recibió la noticia de la renuncia de Bayona el 25 la situación se hizo insostenible.

La ciudad de Lleida fue la primera de toda Cataluña en levantarse el 28 de mayo de 1808 contra los franceses bajo la dirección de su obispo Jerónimo María de Torres, que promovió la creación de una Junta militar formada por 28 vocales de todos los estamentos. Este mismo día se había producido un movimiento popular conocido como el *sacramento de los leridanos* por el que se juró odio a los franceses y el reconocimiento explícito de Fernando VII como rey de España. Inmediatamente se enviaron emisarios a Tarragona, Vic, Tortosa y Manresa para extender la insurrección. El 2 de junio se constituyó una Junta interina de Gobierno del Principado de Cataluña compuesta por 15 vocales y cuando se formó el 18 de junio la Junta Superior de Cataluña, aquella se convirtió en Junta correjimental²⁶. Su apoyo a la acción del Bruc fue decisivo a través del capitán Baget al mando de los somatenes, de manera que los leridanos eran conscientes de haber dado la libertad a Cataluña y a Aragón. Su participación en la ayuda a la sitiada ciudad de Girona fue también de primer orden.

Después de los graves sucesos que se produjeron en la ciudad a primeros de enero de 1809, que culminaron con el asesinato del oidor de la Audiencia de Barcelona (M. Epifanio Fortuny), su mujer e hijo, dos

²⁶ Sobre la constitución y actuación de la Junta Superior de Cataluña remito a mi estudio *La Catalunya resistent a la dominació francesa (1808-1812)*. Barcelona, 1989.

abogados de Balaguer, el colector del catastro (J. I. Bayona) y el mayor A. Sanguenís²⁷, se recuperó la calma hasta que se vio sitiada por el ejército imperial. Suchet, que era uno de los generales más prestigiosos del ejército napoleónico, tras su fracaso en Valencia, se le encomendó la conquista de Lleida, Mequinenza y Tortosa. El sitio sobre la ciudad del Segre se inició el 13 de abril de 1810, y no fue fácil su conquista a pesar de la escasa guarnición que poseía y del mal estado de las fortificaciones. A pesar de las salidas que hizo al exterior el ejército español para detener el avance enemigo, el desastre de Margalef del 23 de abril facilitó el ataque directo al ejército francés. El asalto se inició el 7 de mayo y se exacerbó la noche del 12 al 13, de manera que los seis mil soldados franceses penetraron en la ciudad y la saquearon a placer hasta que capituló el Castillo el día 14. La imprevisión del gobernador de la ciudad García Conde, que abandonó a los sitiados, y la conducta inhumana de Suchet que masacró a la población refugiada en el Castillo, dejaron una profunda huella en todos los leridanos y en la historia de su ciudad²⁸.

En Girona, el tránsito de tropas francesas dejó perplejas a las autoridades y ante el mutismo del gobierno se dejaron llevar de las manos de los ocupantes. Las noticias del Dos de Mayo, de la renuncia de Fernando VII y del nombramiento de Murat como Regente, crisparon los ánimos. A finales de mayo el desasosiego popular se incrementó aún más con el nombramiento de los dos diputados que debían acudir a la Asamblea de Bayona²⁹. Uno de ellos, Francisco Delás, regidor del Ayuntamiento, recibió un anónimo que lo consideraba traidor a la patria y un *Judas* por vender a Fernando VII. El pueblo gerundense obligó a la oligarquía local a dar un paso más el 5 de junio. Francisco Serra (guarnicionero), José Joana (cordonero), José Roig (alfarero), Narciso Rovira (carpintero) y José Matas (abogado) se presentaron en la Casa Consistorial y pidieron armas y municiones e intentaron quitar la vida a dos oficiales de estado mayor y a un comisario francés, y pusieron en peligro la integridad de Joaquín Mendoza, gobernador de la ciudad, y de su secretario. Este mismo día se formó una Junta local, siendo sustituido Joaquín Mendoza por el coronel

²⁷ SANCHEZ I CARCELEN, Antoni: "Propaganda i resistència en Lleida durant la Guerra del Francès (1808-1814)", en *Ocupació i resistència a la Guerra del francès (1808-1814)*, Congrés Internacional. Barcelona, Museu d'Història de Catalunya, 2005, vol. 2, Pre-Actas, pág. 488-489.

²⁸ *Relaciones*. Biblioteca Universidad de Barcelona. Manuscrito 481.

²⁹ SIMON TARRES, Antoni, *La crisis del Antiguo Régimen en Girona*. Universitat Autònoma de Barcelona, 1985, pág. 188.

Julián de Bolívar, formada por 12 militares, 2 clérigos, 2 nobles, 1 notario, 3 cargos municipales y 3 hombres de los gremios.

Los gerundenses se prepararon para organizar la defensa de la ciudad y trabajaron con mucho tesón en la reparación de las murallas y de los caminos. Como la guarnición era pequeña, se organizaron varias compañías de migueletes con los que se formaron dos tercios y un escuadrón de caballería con el nombre de San Narciso, patrón de la ciudad. Tras el fracaso de Duhesme en el primer ataque a la ciudad el 20 de junio, volvió de nuevo al mes siguiente a la ciudad con sus tropas fracasando de nuevo. La llegada de Saint-Cyr a Cataluña sirvió para idear el cerco y asedio a la ciudad a partir de mayo de 1809. El general Mariano Álvarez de Castro se opuso totalmente a su rendición, más aún se organizó una defensa férrea y se formó la Cruzada gerundense que llegó a tener 800 hombres divididos en ocho compañías clasificadas por oficios (clérigos seculares, clérigos regulares, estudiantes, artesanos, constructores, etc.). También se formó una compañía de doscientas mujeres, cuya misión fue de ayuda y soporte a los soldados.

Todas las memorias de la época resaltan la unidad de sentimientos entre todos los gerundenses para defender la ciudad. Los ataques de Verdier el 3-4 de julio y el 7-8 de este mismo mes fueron infructuosos. El 9 de julio los bravos defensores celebraron con el general Álvarez de Castro un *Te Deum* en la Catedral para conmemorar la victoria. El 1 de agosto se produjo la evacuación del castillo de Montjuïc de Girona. Las bajas en estos meses fueron elevadas: 471 heridos, 315 contusionados, 44 quemados y 57 muertos.

Ante la delicada situación, el general Blake, que era el nuevo capitán general de Cataluña, envió un convoy de ayuda a la ciudad asediada que consiguió su objetivo. Saint-Cyr, por su parte, ordenó un ataque intenso de la artillería para poder abrir brechas y entrar en la ciudad. La lucha fue muy dura y cruel, cuerpo a cuerpo, incluso con arma blanca. Solamente un pequeño grupo de soldados franceses consiguieron penetrar en la plaza de Lladoners y los gerundenses consiguieron que fracasara el asalto a la ciudad el 19 de septiembre. Las dificultades se incrementaron en los meses de octubre y noviembre y apareció el espectro del hambre y las epidemias³⁰.

³⁰ NIETO SAMANIEGO, J. A. *Memorial histórico de los sucesos más notables de armas y el estado de la salud pública durante el sitio de la plaza de Girona*. Tarragona, 1810, págs. 171-172.

El mariscal Augereau, que había sustituido a Saint-Cyr, continuó el bloqueo y obligó a la capitulación de Girona, que se firmó el 11 de diciembre de 1809. Las peticiones de socorro a la Junta Superior de Cataluña no llegaron y la ciudad estuvo condenada a su suerte. El 22 de este mes moría el gobernador de Girona Álvarez de Castro, que fue enterrado en Figueres. Pronto se convirtió este militar granadino en mito y paradigma de la resistencia de Cataluña contra el invasor, y fue enaltecido y convertido en símbolo casi religioso por los sacerdotes, por haber sido capaz de entregar su vida por la salvación de su pueblo. Personifica el heroísmo de un derrotado, que se convirtió en un héroe romántico mediante un proceso de sacralización impulsado por la Iglesia, a diferencia de otros protagonistas de la guerra como Espoz y Mina o el mismo Palafox³¹.

El balance final del sitio de Girona impresiona por sus resultados: la ciudad medio destruida (se calcula que a lo largo del sitio cayeron 11.910 bombas y 7.398 granadas), la guarnición reducida de diez mil hombres a cuatro mil cuatrocientos y de ocho mil habitantes que tenía perdió la mitad.

Al estar ocupada la ciudad de Barcelona, la situación estratégica de Tarragona la convirtió en la principal ciudad del Principado durante la contienda. Como en las otras capitales catalanas, al llegar las noticias del Dos de Mayo y de las abdicaciones de Bayona, la presión popular obligó al Ayuntamiento a convocar una reunión extraordinaria el 30 de mayo y al día siguiente se creó una Junta de gobierno formada por las fuerzas vivas de la ciudad bajo la presidencia del arzobispo. Las maniobras del Conde de Ezpeleta para disolverla no sirvieron de nada y los tarraconenses se prepararon para hacer frente al ejército de Chabrán que llegó a la ciudad el 6 de junio. El 15 de este mes se constituyó definitivamente la Junta corregimental que se preocupó de organizar la resistencia. El 6 de agosto se trasladó desde Lleida a la ciudad imperial la Junta Superior de Cataluña, que exigió a la corregimental subordinación y obediencia pues la relación entre ambas instituciones fue muy tensa desde el principio.

Tarragona albergó a partir de 1810 las principales instituciones de Cataluña: la Audiencia, el Consulado de Comercio, el Tribunal de la

³¹ MICHONNEAU, Stéphane, "Álvarez de Castro: la fabrique d'un héros", en *Mito y memorias de la Guerra de la Independencia en España (1808-1908)*. Coloquio Internacional, Casa de Velázquez, Université de Poitiers, Madrid nov. 2005.

Inquisición, la Real Hacienda, el Cuartel General del Ejército, la Dirección de suministros y provisiones, los Hospitales Militares y las Aduanas. Tras la conquista de Lleida y de Tortosa (enero de 1811), el Tercer Ejército de Suchet se propuso la toma de la ciudad imperial con un ejército de 40.000 hombres.

Los desastres militares obligaron a la Junta Superior de Cataluña a diseñar una nueva estrategia política a través de los Congresos Provinciales, el primero el de Manresa (12-30 de noviembre de 1809), el segundo el de Solsona (16 abril - 2 de mayo de 1810) y el tercero el de Tarragona (16 junio 1810 - 8 enero de 1811). La pérdida de Tortosa provocó un descontento general que fue aprovechado por el marqués de Campoverde, con la ayuda del fraile del Oratorio de San Felipe Neri Antonio Coris, para autoproclamarse nuevo capitán general de Cataluña en enero de 1811.

Las defensas de Tarragona, que se habían rehecho de nuevo, no sirvieron para contener la furia de un ejército mejor preparado y con mejores medios como era el de Suchet. El alma de la resistencia de la ciudad fue la Junta Superior hasta el día 17 de junio cuando abandonó la ciudad junto con otras autoridades. Sólo permaneció en ella una Comisión de 4 miembros que actuó de puente entre la Junta, ahora trasladada al monasterio de Montserrat, y las autoridades militares.

La vida durante el sitio de la ciudad, que se prolongó del 3 de mayo al 28 de junio, fue realmente complicada y difícil para sus habitantes y los pobres soldados famélicos que la defendieron en todo momento. Soldados, milicianos y numerosas mujeres dieron de sí mismos todo lo mejor, frente a la incompetencia del marqués de Campoverde que los engañó y abandonó a su suerte el 31 de mayo, tras la pérdida del Fuerte del Olivo.

El general Juan Senén de Contreras, nuevo gobernador de la plaza, resistió hasta el final y nunca se rindió. La tragedia vino después: el 21 de junio Suchet se preparó para el asalto de la parte baja de la ciudad, junto al Puerto, operación que encomendó a los generales Palombini y Montmaire. Pocas cosas pudieron hacer los 5.000 soldados españoles que defendían estas posiciones y que se vieron acorralados entre el mar y el muelle del Puerto. La ayuda prometida por Campoverde nunca llegó y la parte alta de la ciudad cayó en manos de Suchet el 28 de junio. La matanza que hicieron los soldados imperiales entre los resistentes y los civiles, incluso mujeres y niños –más de 400 en las escaleras de la Catedral–, no tiene parangón alguno en



Rapto de una Doncella a vista de sus padres.
De la serie de los Horrores de Tarragona.

la historia. La cifra total de muertos durante el asedio se sitúa entre los 4.000 y los 8.000³².

El franciscano Francesc Aragonés, que vivió estos hechos, los describe con gran indignación: “Oh día aciago para la antigua y celebrada Tarraco, el 28 de Junio del año once ¡Cuando el sol para ella se iba a poner, iban a acabarse miserablemente las vidas de millares de sus habitantes. En aquella noche ¡oh funesta noche! Vio correr Tarragona dentro de sus muros ríos de sangre de sus ciudadanos, víctimas de la más horrible crueldad. Asesinatos muchos en sus propias casas, eran echados por los balcones y ventanas a las calles, y eran tantos, que impedían el paso a los que huían de las furias, que iban también a asesinarlos”³³.

³² Sobre el sitio de Tarragona véase el estudio de RECASENS SANAHUJA, Josep Maria, *Tarragona en la Guerra de la Independencia. Recuerdo histórico de 1808 a 1813*. Tarragona, 1863.

³³ BARRAQUER, Cayetano: *Los Religiosos en Cataluña durante la primera mitad del siglo XIX*. Barcelona, vol. 2, pág. 196.



*Dos hijos asesinados en presencia de su anciana madre la noche del 28 de junio de 1811 en la calle de la Puerta del Socorro.
 De la serie de los Horrores de Tarragona.*

Como los hechos del Dos de Mayo madrileño, el sitio de Tarragona dejó una profunda huella en toda la ciudad y entre sus habitantes. El Ayuntamiento promovió en 1815 la celebración de actos cívicos y religiosos para recordar a los muertos, elevados a la categoría de héroes. Por ello dispuso destinar una cantidad de 25 libras catalanas anuales para entregarlas a las doncellas más pobres, huérfanas de las víctimas defensoras de la ciudad en 1811. Tradición que se mantuvo a lo largo del siglo XIX en gran manera.

El Bruc, Girona y Tarragona, conforman el escenario principal de las batallas memorables de la Guerra del francés en las diversas tradiciones políticas catalanas de los siglos XIX y XX. No extraña que cuando volvió Fernando VII de Francia pasara primero por Girona, donde fue recibido con gran solemnidad el 24 de marzo de 1814, y después por Tarragona el 2 de abril.

Entre las memorias que refieren estos hechos destaca la narración de Fray Bruno Casals, *Tarragona sacrificada en sus intereses y vidas por la independencia de la nación y libertad de su cautivo monarca Fernando Séptimo*. 1816.

El sentimiento antifrancés y la resistencia de Barcelona

El sentimiento antifrancés estaba muy extendido por toda Cataluña y su referente más próximo se debe relacionar con la Guerra de la Convención. Tal aversión a los franceses la reflejan con nitidez algunos textos de la época que resaltan la oposición total existente en toda Cataluña a pisar y ocupar su tierra. Así lo recuerda el siguiente texto manuscrito que se conserva en el Archivo Capitular de Solsona: “Recorda’t, català, que mai no has consentit francament al francès trepjar los camps del Principal, sinó que sempre y en tot lloch hi has disputat lo pas, incomodant-lo, embestint-lo y matan-lo en cada punt”³⁴.

La guerra contra los *gabachos* adquiere un cariz popular de lucha contra la opresión que ejerce el mismo Napoleón sobre Cataluña. Una proclama difundida en Solsona, que incita a coger las armas y a preservar la disciplina y el orden, lo expresa de la siguiente manera: “Catalans, jamai será Catalunya esclava del vil Tirà... Guerra y guerra eterna contra los únichs autors de vostres desgràcies. Armeus tots quant pugueu ab lo ordre i disciplina degudes; no deixeu reposar tranquilament en vostre país la vil gabatxina que lo oprimeix... Val més morir ab les armes a la mà que ser esclau de un home infame”³⁵.

F.E.J. en su *Resumen histórico de la insurrección de Barcelona* (1814), pensado para difundir entre el público las acciones más heroicas de la guerra, no duda en señalar la constancia de los catalanes en su empeño de librarse del yugo de la opresión, y aún en los momentos más difíciles, cuando se habían perdido todas las plazas fuertes, mostraron su entusiasmo y patriotismo en defensa de Fernando VII. De manera que *ha existido siempre en ella (Cataluña) un ejército que se*

³⁴ “Recuerda, catalán, que nunca has consentido francamente al francés pisar los campos del Principado, sino que siempre y en todo lugar les has cortado el paso, incomodándolo, embistiéndolo y matándolo en cada punto”. Archivo Capitular de Solsona, Manuscrito. Citado por LLORENS I SOLÉ, Antoni, *Solsona en les guerres del segle XIX a Catalunya*. Barcelona, 1981, pág. 24.

³⁵ “Catalanes, jamás será Cataluña esclava del vil Tirano... Guerra y guerra eterna contra los inicuos autores de vuestras desgracias. Armaos todos cuantos podáis con el orden y la disciplina debidas; no dejéis reposar tranquilamente en vuestro país la vil “gabachería” que la oprime... Vale más morir con las armas en la mano que ser esclavo de un hombre infame”. Archivo Capitular de Solsona, Carpeta Guerra Independencia. Citado por LLORENS I SOLÉ, Antoni, *Solsona en les guerres del segle XIX a Catalunya*, op. cit., pág. 25.

*ha adquirido tan justamente el dictado de valiente, y siempre sus instrumentos mortíferos han avisado á los mariscales, que Cataluña ha sido, es y será siempre española*³⁶. Y concluye el autor al recordar la memoria del heroísmo de la provincia: *En la adversidad se distingue siempre su ánimo inalterable, y quando perdidas sus plazas fuertes, y destruidos sus exércitos, parece que ya nada le queda que esperar, renacen de sus cenizas, de sus escombros, de la misma sangre generosamente derramada, nuevos soldados, nuevos batallones, nuevos exércitos, que hacen conocer á sus opresores, que Cataluña no puede ser francesa, mientras quede un catalán que pise su suelo*³⁷.

El espíritu de resistencia contra la ocupación francesa se manifiesta de una manera muy particular en la misma ciudad de Barcelona, que no fue liberada hasta mayo de 1814. El Diario del padre Raymundo Ferrer, una vez más, es un testimonio fiel de este sentimiento del pueblo catalán. Desde los primeros meses se organizó la resistencia en el interior de la ciudad. Ya en el mes de agosto de 1808 se celebraron diversas reuniones clandestinas con la presencia de numerosos comerciantes que veían cómo sus actividades comerciales las obstaculizaban las autoridades. La misma policía francesa era consciente de que los patriotas se reunían para planificar actos de sabotaje contra su ejército.

La estrategia del ejército español durante el otoño de 1808 estuvo dirigida por el capitán general Juan Miguel de Vives, que desplazó a varios grupos de guerrilleros a Pedralbes, Collserola y Montcada, junto con las tropas del coronel Milans del Bosch. Fue probablemente el corregidor White, que había huido de la ciudad, quien hizo de enlace entre estos grupos y los patriotas del interior. El 26 de noviembre las tropas españolas lanzaron un fuerte ataque contra Barcelona por Sants, Gracia, Sant Martí y por el Besós, aunque no tuvo ningún éxito. Sin embargo, el 28 de este mes llegaron a ocupar la villa de Sarriá y a primeros de diciembre lanzaron un segundo ataque por las puertas de San Antonio y del Seminario. A pesar de ello, muy pronto los franceses recuperaron la situación anterior y ordenaron la deten-

³⁶ F.E.J., *Resumen histórico de la insurrección de Cataluña desde el año 1808 hasta diciembre de 1813, que sirve de prospecto á la obra calcográfica ó colección de estampas que representan los principales sucesos acaecidos en dicha época por (...)*. Palma, en la imprenta de Agustín Roca, 1814, págs. 4-5.

³⁷ F.E.J., *Resumen histórico de la insurrección de Cataluña*, op. cit., pág. 8.

ción de algunas personas, entre ellas un abogado, un notario, un comerciante y un escribano de la Audiencia. Aunque los máximos instigadores a juicio del general Duhesme eran el abogado Albert y el presbítero Espiga, que habían huido de la ciudad. El fracaso del ejército motivó la sustitución del capitán general Vives por el prestigioso militar Teodoro Reding por decisión de la Junta corregimental de Barcelona y la de Tarragona³⁸.

La segunda conspiración se produjo en marzo de 1809 y se preparó con una intervención de migueletes y somatenes catalanes junto con el apoyo de la marina inglesa desde la costa. El mal tiempo frustró este intento. Unos meses después, en el mes de mayo, se preparó una nueva conspiración mejor tramada que las anteriores pues contaba con una Junta insurreccional que se encargó de los preparativos. El plan consistía en realizar un ataque conjunto por varias partes de la ciudad según lo había diseñado el capellán castrense J. Pou. Las tropas españolas se dividirían en tres columnas, que se dirigirían respectivamente a Montjuïc, la Ciudadela y la Puerta de San Antonio, a donde se unirían los sublevados después de anular a la guardia. Un grupo importante de la insurgencia se escondería en los campanarios de las iglesias para dar la señal desde la Catedral a todos los ciudadanos comprometidos, que eran unos siete mil.

Para llevar a efecto este plan se contaba con la complicidad de algunos oficiales franceses que habían sido sobornados para acceder al castillo de Montjuïc, entre ellos el capitán de origen italiano Provana. Se esperaba que el invento del padre capuchino Bausili de introducir clavos en los cañones de Montjuïc para abrir las puertas del castillo funcionase a la perfección.

Los preparativos se habían hecho con toda precaución durante los primeros días del mes de mayo. En casa del joven Masana se instaló un pequeño taller para fabricar municiones y se introdujo desde el exterior una gran cantidad de pólvora. La participación de los eclesiásticos en este plan fue numerosa y entre los conjurados encontramos todos los grupos sociales, artesanos, oficiales, aprendices y marineros. Los conventos de la ciudad y el Hospital de la Santa Cruz y de San Lázaro eran los puntos de reunión señalados.

³⁸ Sobre estas conspiraciones remito a mi estudio "Les conspirations contre l'armée napoléonienne d'occupation de Barcelona pendant la *Guerre del Francès*", en *Le Roussillon de la Marca Hispanica aux Pyrénées-Orientales (VIII^e-XX^e Siècle)*, Perpignan, 1995, págs. 309-324.

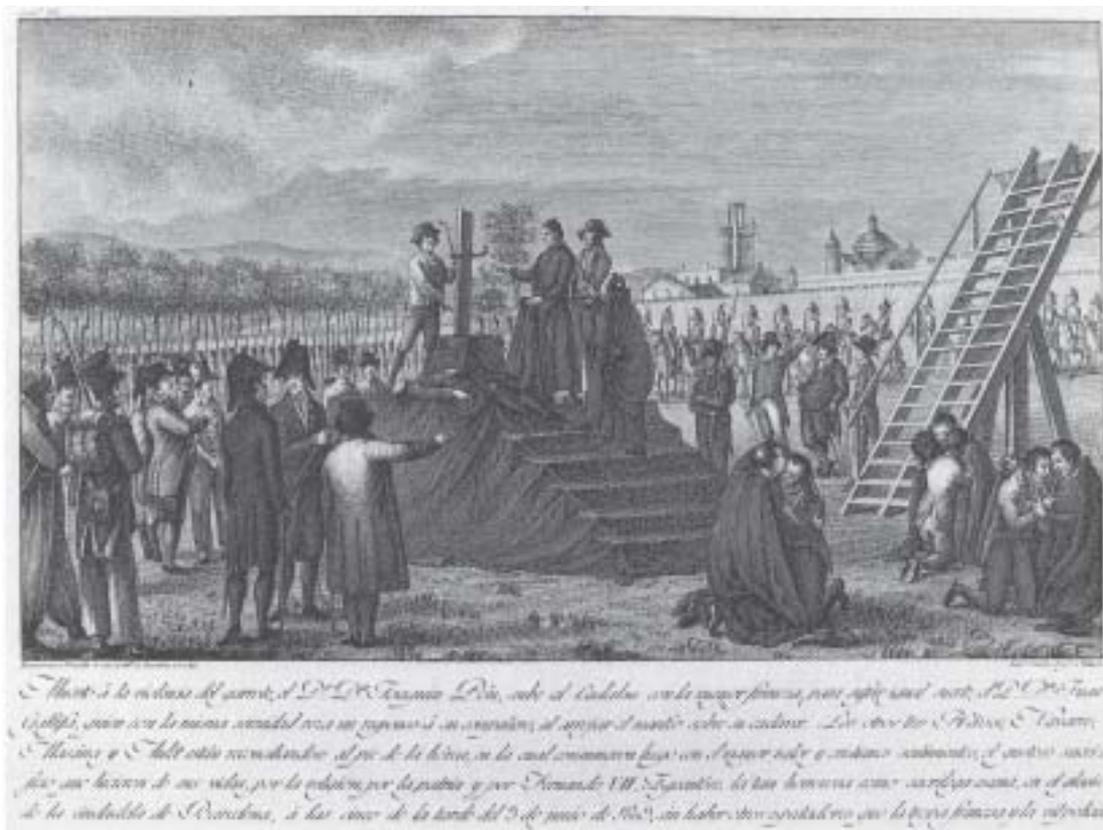
Todo estaba preparado para la noche del 11 al 12 de mayo, fiesta de la Ascensión, pero no se llevó a cabo por decisión del capitán general Coupigny. El día anterior la policía, que se había infiltrado entre la resistencia, consiguió la detención de algunos de los conspiradores y el resto lo hizo días después. Los cabecillas principales fueron detenidos: J. Pou (sacerdote), J. Gallifa (fraile teatino), el sargento Navarro, F. Compte (portero), S. Vilanova (mercader), J. Maciá (fabricante de cartas), J. Mas Rubi (dorador), M. Colsas (herrero), D. Aumatell (carpintero), S. Vilanova (constructor de carros), F. Bayraguet (zapatero) y los frailes de San Felipe Neri C. Calfell y F. Deop.

Puesto que los eclesiásticos tuvieron un papel muy destacado en esta conspiración según el inspector general de la policía Ramón Casanova, el general Duhesme tomó todas las precauciones y ordenó el cierre de todas las puertas de la ciudad a las seis de la tarde y prohibió las oraciones y rogativas que se hacían en todas las iglesias de la ciudad a favor de la paz.

Se nombró una comisión militar presidida por el capitán italiano Gaddi, que instruyó el proceso a partir del informe elaborado por Casanova. En total, fueron dieciocho las personas acusadas por haber participado en estos hechos; todos ellos lucían en las escarapelas expresiones tales como *Visca Ferran, la Pàtria i la Religió i mori Napoleó*. Tras el interrogatorio de los acusados, la intervención del relator y sus conclusiones y la defensa, se firmó la sentencia. La responsabilidad mayor recayó en cinco de los detenidos (Pou, Gallifa, Navarro, Massana y Arlet), a los que se les condenó a la pena de muerte, el garrote a los tres primeros y la horca a los dos últimos.

La sentencia se hizo pública, se distribuyeron 400 copias para que fuera conocida por todos y se ejecutó de forma inmediata el 3 de junio. Las gestiones del vicario general Francesc Sala ante el general Duhesme para que se les conmutara la pena no tuvieron éxito. Los cinco ajusticiados se convirtieron en el símbolo de la resistencia catalana y sus restos fueron depositados en la Catedral de Barcelona en 1815, hasta que en 1909 con motivo del Primer Centenario fueron trasladados a la capilla de los Mártires que se encuentra en el claustro.

El padre Raymundo Ferrer, que los asistió espiritualmente en sus últimos momentos, señala en su Diario que murieron con toda integridad y entusiasmo por defender la Patria, la Religión y el Rey Fernando VII. Por ello equipara la fecha del 3 de Junio de 1809 con el Dos de Mayo madrileño de 1808:



Buenaventura Planella (dibujante) y Vicente Capilla, (grabador), Serie de los Héroes de Barcelona los días 3 a 27 de junio de 1809. *La subida de los héroes al cadalso.*

Este duro castigo apaciguó los ánimos de los ciudadanos de Barcelona, aunque años después se volvieron a urdir nuevas tramas conspirativas con resultados diversos, como el frustrado asalto a Montjuïc de marzo de 1811 y la llamada “conspiración de los venenos” de julio de 1812 que introdujeron arsénico y otras sustancias nocivas en el agua, vino y harinas destinadas para el ejército francés.

Llama la atención que desde el principio los franceses se dieron cuenta que los ciudadanos de Barcelona y todos los catalanes eran potenciales enemigos suyos por su espíritu de resistencia, como reconoció también la Junta Central, que exaltó su patriotismo como el más grande de entre todas las regiones españolas. Según el varón de Fezensac, los catalanes tenían una aversión total de los franceses desde la Guerra de Sucesión:

La guerre de Catalogne, plus encore que celle du reste d'Espagne, presente des difficultes qui pareissent presque insurmontables. Ces difficultes viennent des dispositions du pays et des moyens qui on a employés, et que l'on employe encore, pour le soumettre. L'esperit du pays nous est premièrement tout a fait opposé. Les catalans son fiers ennemis de tous assujetissement (...) ils detestaient les français depuis la guerre de Succesión, ils se croient même au dessus des autres Espagnols, dont leur dengage contribue encore a les separez; ils ont peut être, encore plus de ténacité dans leurs opinions, surtout plus de respect pour les eclesiástiques et de zèle pour la religion.

Teles etaient les dispositions au commencement de la guerre, et c'est avec des vexations, des brigandages de toutes espèces, des mauvaises traitements, du mepris même de cruantes pour tous les objets de leur culte, qui on a cherché les soumettre. Doit-on s'entonner de leur haine et de leur aversión pour les Français? Aussi l'une et l'autre sont elles portées au comble, et je ne crois pas trop m'avancer en disant que nous avons pas un ami dans toute la Catalogne (...) ⁴⁰.

El Dos de Mayo en la historiografía catalana

La Guerra de la Independencia reafirmó en los territorios de la antigua Corona de Aragón el sentimiento español en favor de Fernando VII. Los resquemores existentes tras la Guerra de Sucesión desaparecen y Cataluña sale de su letargo y recupera su autoestima. Juan Cortada, historiador, abogado y escritor catalán del siglo XIX, que resalta la particularidad de Cataluña y de los catalanes dentro de España, no duda en señalar al referirse a la Guerra de la Independencia que ésta sirvió para cohesionar a la nación española y en este proceso Cataluña también aportó su granito de arena, pues participó con todas sus fuerzas en ella:

Una guerra por muchos títulos funesta derramó abundante semilla de rencores entre los catalanes y el resto de la monarquía; mas la ilustración, el propio convencimiento de que esos rencores son fatales para todos, y la famosa guerra de la Independencia han dado fin con el amargo fruto que nació de esa semilla en mala hora desparramada por el territorio. La guerra de la Independencia que reanimó el decaído espíritu nacional, que rectificó el error de la Europa, la cual juzgaba a la España incapaz de un gran esfuerzo, convirtió en un solo los deseos de todos los españoles. Al grito de patria todos se alzaron, sin distinción de clases, de edades, de provincias; y si Madrid blasona con justicia de su dos de mayo, los

⁴⁰ FEZENSAC, Varón de, *Souvenirs militaires de 1808 a 1814*. Citado por Frederic Camps, *Contribución al estudio de la administración de Barcelona por los franceses (1808-1814)*. Barcelona, 1920, págs. 178-179.

catalanes se ufanan de haber sido los primeros que en campo libre enseñaron los veteranos de Italia y de las pirámides que en las alturas del Bruch se conocían modos de combatir ignorados todavía por ellos, que eran maestros de la guerra; y si Bailén ostenta un gran triunfo, y Zaragoza un valor y una constancia nunca bastante ensalzada, Cataluña pronuncia el nombre de Gerona, y España y Francia y toda Europa proclaman su nombre que simboliza el último extremo del humano esfuerzo. La sangre derramada en esa gigantesca lucha mató esos rencores, y desde entonces los catalanes no ven en los demás españoles sino hermanos, y como tales son por los otros españoles reputados⁴¹.

El historiador romántico Víctor Balaguer al referirse al Dos de Mayo señala que *la sangre de los mártires de la libertad corrió á ríos, pero no estéril ni inútilmente para la madre patria*, pues de ella brotaron ejércitos de héroes dispuestos a sacrificarse por la independencia y la libertad de la Nación, hermanándose Cataluña y Castilla en este proyecto común:

A los gritos de libertad, patria é independencia, no podía ni debía permanecer sordo el pueblo catalán, cuyos oídos estaban desde muy antiguo acostumbrados á estas voces por el alentado ejemplo de sus mayores. Desde la caída de Barcelona en 1714, entre cuyas ruinas habían quedado enterradas las franquicias populares, el pueblo catalán... parecía haber perdido el recuerdo de su dignidad y de su grandeza.

Cataluña se alzó terrible invocando sus altos soberanos recuerdos de gloria para contestar dignamente al grito lanzado por el pueblo del 2 de mayo, olvidando generosa de que eran los señores de aquel pueblo quienes la habían esclavizado y no pensando sino en que eran hermanos suyos aquellos que enarbolan entonces la bandera de la Independencia. Por primera vez, después de tantos siglos, iba Cataluña a formar causa común con Castilla, pero era sin embargo la bandera de la libertad aquella bajo la cual iban á militar unidos entrambos pueblos⁴².

Para Adolfo Blanch, el Dos de Mayo sirvió como una chispa eléctrica que extendió por todas las provincias la insurrección contra los franceses, incluso en aquellos territorios como Cataluña, Navarra y Vascongadas que estaban bajo su dominio. Cada cual combatió por su cuenta, pero todos con un mismo fin. El Bruc, como el Dos de Mayo, se convierte en el ejemplo a seguir para toda la Nación:

⁴¹ CORTADA, Juan, "Cataluña y los catalanes", en *El Telégrafo*, n.º. 594 (20 octubre de 1859), págs. 5354-5355.

⁴² BALAGUER, Víctor, *Historia de Cataluña y de la Corona de Aragón*. Barcelona, Librería de S. Manero, 1863, vol. V, págs. 447-448.

Si el 2 de mayo hubo de preceder al levantamiento general, también la victoria de Bailén sucedió al glorioso triunfo alcanzado en el Bruch; si Bailén vaticinó a los españoles la independencia, el Bruch señaló el primero la impotencia de las armas francesas. Vencidas éstas en el Bruch, ya no eran con las invencibles con quienes debían medir sus armas los españoles; mas para que nada pudiese excusar a los orgullosos invasores, Bailén lo demostró después que... el español es siempre el fuerte, el aguerrido, el libre e indomable⁴³.

Por su parte, el historiador Antoni Aulestia y Pijoan compara el Dos de Mayo con un reguero de pólvora que sirvió de ejemplo a todos los pueblos no ocupados para levantarse contra el ejército invasor. Con la Junta Superior y con los Congresos provinciales Cataluña recuperó su personalidad y su independencia y mostraba su voluntad de poner en vigor sus viejas libertades perdidas. Por eso, frente a la Constitución de Cádiz de corte jacobino, que eliminaba su existencia política particular, Cataluña solo pudo emprender después el camino de las reivindicaciones⁴⁴.

El canónigo de Vic Jaume Collell equipara la gesta de la *inmortal Girona* con el Dos de Mayo de Madrid en la *Oración fúnebre* que pronunció en lengua castellana en la capital del Ter en medio de la fiesta cívico-religiosa que se celebró en 1899. Llama la atención la crítica que dirige a los que en aras de defender la fraternidad de los pueblos y la solidaridad internacional se proponían destruir los monumentos. Era paradójico que esos *malos españoles* mientras se mofaban del heroísmo de sus antepasados en la Guerra del francés aplaudieran la columna de Vendôme y el espíritu republicano:

A esos españoles cuyo humanitarismo dudoso les lleva a ser traidores, podríamos contestarles que si mañana los franceses derribasen el Arco de la Estrella donde figuran los nombres del Bruch y de Gerona, entre los trofeos de las campañas napoleónicas, entonces podríamos nosotros derribar el Obelisco del Dos de Mayo. Porque de todos modos ya nos quedarían para recordarnos la grande epopeya, esos muros despedazados de Gerona y los escarpados riscos de Montserrat que son la inmensa columna rostrata de todas las glorias de Cataluña⁴⁵.

⁴³ BLANCH, Adolfo, *Cataluña. Historia de la Guerra de la Independencia en el antiguo Principado por (...), bajo la inspección de D. Joaquín Roca y Cornet*. Barcelona, 1861, pág. 57.

⁴⁴ AULESTIA Y PIJOAN, Antoni: *Història de Catalunya*. Barcelona, impr. La Renaixença, 1889, vol. 2, pág. 506.

⁴⁵ COLLELL, Jaume, *Por la Patria, Oración Fúnebre que en la función cívico-religiosa celebrada en la memoria y sufragio de los héroes gerundenses de los sitios de los años*

El internacionalismo y la idea de fraternidad entre los pueblos, reinante en esas décadas de finales del siglo XIX entre el pensamiento obrero y republicano, no debía suponer en ningún caso la negación del sentimiento de la patria, que es connatural al hombre, al pueblo y a toda nación, de manera que *el amor de patria es una especie de sacramento civil*:

(...) la patria es una idea superior, es la convivencia social y comunidad política de grupos de familias y de pueblos estrechamente unidos por lazos comunes que ha anudado la tradición y el lenguaje, robustecido la comunicación de leyes y de costumbres y la identidad de intereses y, sobre todo, la participación de unas mismas glorias y de iguales desventuras, y consagrado el sentimiento religioso, de todos los vínculos sociales el más fuerte y duradero⁴⁶.

La defensa de la *patria española* frente a la ocupación francesa, hizo que la Guerra de la Independencia fuera considerada como una guerra de religión, hecha en nombre de Dios, ante la impiedad y los ultrajes cometidos por los ejércitos napoleónicos y por sus doctrinas descreídas y revolucionarias. Un ejemplo honroso que cabe resaltar es la cruzada religiosa llevada a cabo en Girona durante los asedios de la ciudad en 1808 y 1809, conservado en la memoria de todos los españoles. La Guerra del francés se ve en clave española donde alcanza su verdadero sentido, más aún tras los desastres del 98 cuando España busca su regeneración como Nación:

Jamás el valor español ha rayado a mayor altura como en la guerra de la Independencia, porque jamás, ni en los siete siglos de la Reconquista, había palpitado con más fuerza el corazón de la católica España por el amor sacrosanto de la religión y de la Patria.

En todas las arengas y alocuciones patrióticas, en todas las proclamas de las juntas de defensa, en los bandos de las autoridades, en las hojas sueltas que corrían de mano en mano y en los cantos populares que trovadores anónimos dictaban al fragor de las batallas, no se siente, no se respira más que un celo inflamado por la Religión, un entusiasmo ferviente por la integridad de la fe que nuestros padres creían inseparable de la integridad de la patria. La guerra contra el francés, sostenida con desesperado empeño, fue una verdadera cruzada, y de ella, los estadistas ingleses esperaron, más que de ningún otro movimiento nacio-

1808 y 1809 el día 4 de noviembre de 1899 en la iglesia colegiata de S. Félix dijo el (...). Gerona, imprenta y librería de Paciano Torres, 1899. En Joan Requesens, *Escrits polítics*. Vic, 1997, pág. 211.

⁴⁶ COLLELL, Jaume, *Por la Patria (...)*, op.cit., págs. 212-213.

nal, la caída de Bonaparte. Cruzada era lo que predicaban en todos los ámbitos de España los ministros del Señor. Y vosotros sabéis mejor que yo, que a las compañías de paisanos gerundenses organizadas por D. Enrique O'Donnell, se les dio el nombre significativo de Cruzada, de la cual formaban parte las heroicas mujeres que os han legado con sangre el amor patrio. Cruzada gloriosa que, peleando bajo la protección del generalísimo San Narciso, fue en las memorables jornadas de 1808 y 1809 el terror de los enemigos, el orgullo de España y la admiración del mundo⁴⁷.

Para Collell, el amor a la patria lo han aprendido todos los de su generación desde niños del relato que sus abuelos y padres les contaron de las hazañas heroicas de los legendarios guerrilleros, o de los horrores de los sitios de Girona y de los asaltos de Tarragona y Zaragoza. Sólo mirando a este pasado heroico sería posible la regeneración de España como nación frente al desastre colonial que tan profunda huella dejó entonces en el pueblo español.

Cataluña ayudó con todas sus fuerzas en la Guerra del francés a la victoria española. Cataluña, también piensa Collell, está llamada a ejercer en esta crisis por la que atraviesa ahora España en su regeneración política. Cataluña quiere ser española, pero con un buen gobierno y ejerciendo su autonomía y su personalidad propia y sus derechos. Unidad sí, uniformidad no; éste es el mensaje del canónigo y del catalanismo político de finales del siglo XIX, cuya antorcha recogió después la Lliga de Cambó⁴⁸:

La nación, podía decirse, no sólo que estaba huérfana de gobierno, sino hasta acéfala; y no obstante, los miembros, recobrando todas sus energías y obrando con leal independencia, unidos todos por una aspiración común, rechazaron las huestes extranjeras con admirable denuedo. Y nuestra Cataluña, que no fue, por cierto, la menos castigada de la invasión francesa, ganó inmarcesibles lauros, y con sus guerrilleros célebres y con sus somatenes, que eran el espanto del enemigo, aseguró el triunfo de la bandera española arrojando al lado de allá de los Pirineos las rapaces águilas napoleónicas. Este levantamiento del espíritu regional es un hecho incuestionable y una lección, como os he dicho al principio, de palpitante actualidad.

En el actual conflicto (...) Cataluña ha despertado con tanto empuje, debe considerarse como un gran factor en la obra de regeneración que todos anhelamos. Cataluña quiere ser española, pero no quiere perderse con España mal gobernada y peor administrada. Cataluña se siente con fuerzas para regenerarse, y yo

⁴⁷ COLLELL, Jaume, *Por la Patria (...)*, op. cit., págs. 214-215.

⁴⁸ MOLINER PRADA, Antonio: "El catalanismo político y la regeneración de España", en *Trienio* n.º. 40, (2002), págs. 105-155.

entiendo que las aspiraciones de Cataluña a un mayor desenvolvimiento en sentido autonómico, lejos de aflojar los vínculos de unidad de la patria, serían un ejemplo de virilidad y un estímulo eficacísimo para las demás provincias del reino que siente, como Cataluña, los desastrosos efectos del centralismo burocrático que mata todas las energías y esteriliza todos los esfuerzos. Nuestros grandes desastres, no son tan solo el fracaso del ejército y la liquidación de nuestra marina; han sido el fracaso de bancarrota final de todo un sistema sostenido por rutinas oficinescas y explotado por los políticos de oficio que lo han corrompido todo, atrofiando primero la conciencia del país que ha recibido el golpe con el aturdimiento de la imbecilidad. (...)

Y por entenderlo así, y por ser ella una convicción que llevamos arraigada en el fondo de nuestra alma, trabajaremos con todo el esfuerzo de nuestra voluntad de hierro, los catalanes, para salvar nuestros derechos regionales que valen algo más que las literaturas, y recobrar nuestra personalidad que después de tantos años de centralización y de mezquino jacobinismo, revive gallarda y perfectamente caracterizada por el espíritu histórico, por el sentido jurídico, por el cultivo de la lengua y por otras cualidades etnográficas; sin mengua ni menoscabo, antes al contrario, con lustre y provecho de la unidad de la patria española. Queremos una unidad armónica y viviente, no una uniformidad artificiosa que funcione con manubrios. (...)

Adelante, pues, sin vacilar ni desfallecer; adelante sin temores ni desviaciones; la causa es justa, es santa, es providencial. Por la patria infortunada juremos pelear, sin tregua ni descanso, en la ardua empresa de regeneración moral y de restauración social y política, y así mereceremos eterno renombre como nuestros padres que supieron pelear y morir como buenos, cuyas almas descansen en paz. Amén⁴⁹.

⁴⁹ COLLELL, Jaume, *Por la Patria (...)*, op. cit., págs. 222-224.

EL EJÉRCITO DE ANDALUCÍA EN MADRID:

LA CAMPAÑA DE 1808

MARION REDER GADOW

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

mreder@uma.es

Resumen: La abdicación de la Corona española por parte de Carlos IV a favor de su hijo Fernando VII y la posterior renuncia de éste a favor de su padre, seguida de la cesión, a su vez, de Carlos IV a Napoleón, unidas al nombramiento de lugarteniente del Reino a favor de Murat, desencadenaron el levantamiento del territorio nacional contra las tropas francesas. Tras los sucesos del Dos de Mayo de 1808 se constituyeron en las ciudades andaluzas las Juntas provinciales y el mensaje que emitieron a todos los españoles era el comienzo de las movilizaciones. Además, habían decidido armarse, reunir al ejército español de Andalucía y solicitar las milicias de los paisanos armados para que se unieran en Antequera y en Osuna. Al mando conjunto quedó el general Francisco Javier Castaños. La victoria de Bailén sobre los franceses, condicionó a éstos una consecutiva retirada general a Francia encabezada por el rey José. En estos episodios tendría una destacada actuación el Ejército de Andalucía, hasta su llegada a Madrid en el mes de agosto de 1808, dando así por finalizada la primera campaña de ese año.

Palabras clave: Guerra de la Independencia, Dos de Mayo, Ejército de Andalucía, Batalla de Bailén, Teodoro Reding, General Castaños, Tropas imperiales de Napoleón, Defensa de Cataluña, Madrid.

ANDALUCIA'S ARMY: 1808 CAMPAIGN

Abstract: Abdication of Spanish Crown by Carlos IV in favour of his son Fernando VII, resignation of this one, in favour of his father again, and the transfer, in turn, of Carlos IV to Napoleon, who appointed Murat as lieutenant of the Kingdom, unleashed the insurrection of Spanish people against French troops. After May 2th of 1808 events, Province Councils were constituted, to gave a message to all Spanish people to start with mobilizations. Moreover, they decided to arm themselves, gather together the

Spanish army in Andalucía, and request the militia of armed people to join them in Antequera and Osuna. General Francisco Castaños was appointed as Higher Military Command. Battle of Bailen, which finished with the French army defeat, forced these ones to an immediate complete retreat to France, leaded by King José. In these incidents Andalucía's Army had an outstanding intervention, until they arrived to Madrid in August of 1808, closing this way the first military campaign of that year.

Key words: Peninsular War, Dos de Mayo, Andalucía's Army, Bailen battle, Teodoro Reding, General Castaños, Napoleon's imperial troops, Defence of Catalonia, Madrid.

La Guerra de la Independencia fue un enfrentamiento que potenció la solidaridad entre las distintas regiones y ciudades españolas, así como la unión de todas las fuerzas sociales para combatir y repeler a los ejércitos de ocupación galos¹. La ayuda entre provincias y Reinos se expresó de muy diversas formas, a pesar de las diferencias existentes entre las diversas Juntas creadas inicialmente. A lo largo de casi seis años, la lucha contra el invasor francés fue un catalizador para los españoles; gallegos y asturianos combatirían en la Serranía de Ronda contra el ejército napoleónico, al igual que lo harían unidades procedentes de Aragón en Cádiz, o las provenientes de Andalucía en Navarra, Cataluña y La Mancha.

Día a día, la tensión de la población se encrespaba con las noticias de la confiscación de todos los bienes, acciones y derechos del Príncipe de la Paz. A estos comunicados se añadió la noticia de la abdicación de la Corona de Carlos IV a favor de su hijo Fernando VII y la llegada de éste a Vitoria, de paso, para entrevistarse con Napoleón en Bayona². Desde ese momento se percibe un cambio de opinión entre los españoles, que exteriorizaron su recelo y comenzaron a ver a los franceses como enemigos de la Corona. La salida del infante don Antonio, presidente de la Junta de Gobierno que había constituido el Rey a su salida de la Corte, rumbo también a Bayona, concitó los presentimientos más sombríos para los españoles³. Pronto la noticia de la

¹ ORTI BELMONTE, Miguel Ángel, *Córdoba durante la Guerra de la Independencia (1808-1813)*, Córdoba, 1930.

² DIEGO GARCÍA, Emilio de, "La España de 1808", *Entre el Dos de Mayo y Napoleón en Chamartín: Los avatares de la Guerra Peninsular y la intervención británica*, *Revista de Historia Militar*; año XLIX, (2005), n° extraordinario, pp. 13-34.

³ GUERRERO ACOSTA, José Manuel, "El ejército francés en Madrid", *Revista de Historia Militar*; año XLVIII (2004), n° extraordinario, pp. 235-263.

renuncia de la Corona por Fernando VII a favor de su padre Carlos IV se extendió como un reguero, así como el nombramiento de lugarteniente del Reino en beneficio de Murat. Aunque se exhortaba a los españoles a que obedecieran a la Junta de Gobierno del Consejo del Reino estaba claro que en España no había rey y, prueba de esa certeza, era que se recibían las proclamas firmadas por el lugarteniente, Gran Duque de Berg.

La convocatoria de las Cortes de Bayona para tratar sobre los asuntos de la Monarquía hispana levantó toda clase de sospechas entre los españoles. La Junta de Sevilla trató de disuadir a los diputados andaluces para que no acudieran a la Junta Nacional por celebrarse en territorio extranjero y en ausencia de los Monarcas. Pese al nombramiento de comisionados por Córdoba para desplazarse a Bayona a la sesiones de las Cortes, éstos no participaron por decisión del presidente de la Junta sevillana, que anuló sus poderes. En Granada se designó a dos representantes granadinos que se encontraban en la Corte, don Diego de Montes y el Marqués de Villalegre, para que acudieran a Bayona. Sin embargo, éstos se desviaron del camino trazado y retornaron a Andalucía para ponerse a disposición de la Junta. En Málaga se designó al Conde de Puertohermoso como diputado para el Congreso de Bayona, acompañándole los regidores don Diego Quilty y don José Señan y Velásquez, que fueron apresados a su paso por Sepúlveda y retenidos durante sesenta y nueve días⁴.

La noticia de la renuncia de Carlos IV a la Corona española a favor de Napoleón I y los sucesos del Dos de Mayo de 1808 originaron el levantamiento de todo el territorio nacional contra las tropas francesas. El Teniente de Hermano Mayor de la Real Maestranza de Caballería de Ronda, don Francisco Javier Vasco, junto con otros diez y seis maestrantes, que habían sido comisionados para asistir a los festejos previstos para agasajar al Emperador Napoleón en la capital, fueron testigos directos del alzamiento popular de Madrid⁵.

El 3 de mayo se constituyó la Suprema Junta de Gobierno y pocos

⁴ RUBIO ARGÜELLES, Ángeles, *Apuntes históricos malacitanos (1808-1812)*, Málaga, 1956, p. 8.

⁵ REDER GADOW, Marion, "La Real Maestranza de Ronda y la Guerra de la Independencia", *Las Guerras en el primer tercio del Siglo XIX en España y América, XII Jornadas Nacionales de Historia Militar*, CASTAÑEDA DELGADO, Paulino (Coord.), tomo I, Cátedra General Castaños, Sevilla 2005, pp. 305-320.

días después la Junta de Sevilla, y el mensaje que emitieron a todos los españoles era el comienzo de las movilizaciones. Desde Sevilla llegaron las proclamas en las que se alentaba a la agresión a los franceses por la separación violenta de los soberanos. Además, habían decidido armarse, reunir al ejército español y solicitar las milicias de los paisanos armados para que se unieran en Antequera u Osuna.

La respuesta fue unánime y se alistaron hombres solteros, casados y viudos, entre los diez y seis y los cuarenta años, y con ellos se formaron nuevas unidades que se confiaron al mariscal de campo, don Teodoro de Reding, gobernador de Málaga. Los malagueños deseaban engrosar el ejército de Andalucía, por lo que los voluntarios se integraron en un cuerpo de milicias, en una compañía de Cazadores y en otra de Artillería⁶. En Córdoba, el teniente coronel Echávarri no dudó en convocar a filas a los expatriados, a los defraudadores y a los fugitivos, prometiéndoles el indulto a cambio de su participación⁷. Se celebraron misiones, se predicaron exhortaciones en los templos y se invitó a los vecinos a que acudieran a la llamada de la defensa del Rey. Córdoba se convirtió en un gran cuartel con cerca de cuatro mil hombres, eso sí, carentes de material de guerra y de disciplina, que se enfrentaría a las divisiones francesas. Ante esta caótica situación, Echávarri solicitó urgentemente a la Junta de Sevilla armas, caballerías y pertrechos para equipar a sus hombres.

Ciertamente, en el transcurso del mes de mayo del año 1808 se organizaron en Andalucía las Juntas de Sevilla, de Granada, el 30 de mayo, y Málaga, un día después, y se movilizaron las tropas que se encontraban acantonadas en sus zonas. Se constituyeron dos grandes concentraciones de fuerzas: una organizada por la Junta de Sevilla, al mando del general Castaños en Utrera, y otra, formalizada por la Junta de Granada, al mando del general Ventura Escalante.

Así mismo, la Real Maestranza de Ronda tomó conciencia del peligro que acechaba a los españoles y, cuando Sevilla se alzó frente a Bonaparte, sus diputados se adhirieron al movimiento insurrecto y ofre-

⁶ REDER GADOW, Marion, "Ambigüedad de la Iglesia malagueña durante la Guerra de la Independencia", *La Guerra de la Independencia. Estudios*, ARMILLAS VICENTE, J. A. (coord.), Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2001, pp. 677-688.

⁷ REDER GADOW, Marion, "Andalucía entre Bailén y Sevilla", *Entre el Dos de Mayo y Napoleón en Chamartín: los avatares de la Guerra Peninsular y la intervención británica*, *Revista de Historia Militar*, XLIX, n° extraordinario, (2005), pp. 125-152.

cieron apoyos materiales y humanos para impedir el avance enemigo⁸. El Real Cuerpo manifestó la lealtad de sus individuos, tanto de la Península como de Ultramar, por lo que los hermanos que residían en Méjico y en La Habana contribuyeron con una derrama realizada entre sus miembros que sumaba unos 1.000 reales y, además, la institución rondeña aportó un fondo procedente de sus arcas en torno a los 150.000 reales (unos diez mil pesos) para gastos militares. Siguiendo el ejemplo de la campaña del Rosellón, de 1793, los maestrantes propusieron formar a un batallón de quinientas plazas que llevase su nombre, adiestrado y equipado a sus expensas, y con oficiales maestrantes al frente⁹. El dinero se destinó a pagar una prima de enganche, una onza de oro, a todos los que se alistasen por el tiempo de duración de la campaña. Lograron un centenar de reclutas vestidos y armados a expensas de la Real Maestranza, que se integraron en las filas del ejército regular. Además, la corporación de maestrantes se comprometió a colaborar en la guerra y ofreció una guardia de caballeros al Rey o a cualquier miembro de la familia real¹⁰. Este plan fue presentado a la Suprema Junta de Sevilla el 11 de junio de 1808¹¹. Las autoridades sevi-

⁸ REDER GADOW, Marion y PÉREZ FRÍAS, Pedro Luis, "La Real Maestranza de Ronda y la Guerra de Independencia", en *Actas del Congreso Ocupación y Resistencia en la Guerra de la Independencia (1808-1814)*, Barcelona, en prensa.

⁹ A(rchivo) G(eneral) M(ilitar) de S(egovia), 2ª Sección, 10ª División, Legajo 200, Historial y datos del Batallón de la Real Maestranza de Ronda. En el historial del batallón de la Maestranza de Ronda, existente en el Archivo General Militar de Segovia, hay una nota previa sin fecha ni firma: *Según el Conde de Clonard, en su historia de la infantería española, dicho cuerpo se creó en Granada en 14 de julio de 1808 con 1 batallón de 800 plazas al mando de D. Francisco Ayguavives. Sin embargo, en el personal de Don Juan Ayguavives (no como se dice en la obra citada) aparece el testimonio del despacho de Comandante de dicho Batallón a favor del interesado con fecha 23 de junio de 1809, titulado al Batallón de nueva creación y no por vacante ocurrida en él.*

¹⁰ GARRIDO DOMÍNGUEZ, Francisco, *La Plaza de Toros de la Real Maestranza de Ronda. Las dinastías toreras rondeñas*, Ronda 1985, p. 108. También cita la oferta Moreti, destacando que se ofreció aportar otros 200.000 reales en cada año, MORETI, Juan José, *Historia de L. M. N. Y M. L. Ciudad de Ronda*, Ronda 1867, Unicaja, Ed. facsímil 1993, p. 790.

¹¹ *Gazeta de Madrid*, año 1808, pp. 4748. Extracto de la oferta generosa hecha a la patria por la Real Maestranza de Ronda. En la junta celebrada el 11 de junio acordó la Real Maestranza quedar subordinada a la Suprema Junta de Sevilla y que todos sus individuos contribuyesen con sus personas y caudales; y considerando que por la avanzada edad de muchos, por enfermedad de otros y por el cumplimiento de sus obligaciones se comprometían a levantar uno o más batallones que llevasen su nombre, soste-

llanas contestaron tres días más tarde, aceptando la oferta de la formación de la nueva unidad.

Para iniciar el reclutamiento, se adoptó el mismo sistema de comisiones utilizado en 1793: se designaron veinte maestrantes como diputados en distintos puntos de España y América encargados de recoger las aportaciones de los hermanos residentes en las zonas asignadas. Estas contribuciones estaban destinadas al mantenimiento de las plazas de uno o varios soldados –a razón de cinco reales diarios cada una– durante toda la campaña bélica o bien a la aportación de una cantidad fija en una sola vez¹². El 20 de junio de 1808 se acordó la inmediata recluta de soldados para integrar el futuro batallón de la Real Maestranza. Sin embargo, las dificultades para conformar la unidad fueron considerables, ya que las Juntas de las distintas provincias se encontraban reclutando hombres para integrarlos en los cuerpos militares a las órdenes de la Suprema Gubernativa. Los jóvenes disponibles del entorno rondeño eran escasos, así como el paño para confeccionar el vestuario y el armamento con el que equiparlos. Paulatinamente se logró superar estas dificultades ofreciendo un incentivo económico a los reclutas que se alistaban y se tomaron a crédito los paños para la confección de los uniformes hasta que llegasen los subsidios. Se buscó, por encima de todo, el apoyo humano. Poco a poco, se fueron creando las compañías rondeñas con oficiales del Real Cuerpo al frente de su instrucción y formación para prepararles para el combate en el campo de batalla frente al ejército francés.

El 12 de junio se estableció en Sevilla el Cuartel General del futuro ejército de Andalucía e inmediatamente se integraron voluntarios para completar las plazas vacantes de las unidades. Sin perder tiempo, se iniciaron los ejercicios de instrucción y se organizó el ejército. Transcurrieron unas semanas durante las cuales los voluntarios llevaron a cabo una instrucción intensiva. La Junta de Sevilla pasó revista a las tropas y quedó gratamente sorprendida al comprobar el avance disciplinario de las mismas. Incluso, la Junta confiada en la eficacia y preparación

nidos económicamente por el Real Cuerpo. Cada maestrante destinaría parte de sus bienes para mantener a un número de hombres a razón de cinco reales diarios. Los caballeros maestrantes serían propuestos como coroneles, tenientes coroneles, capitanes, tenientes y subtenientes, sirviendo de mérito para estos grados. Las banderas tendrían por timbre simbólico una paloma, aludiendo a la advocación del Espíritu Santo que tuvo esta Hermandad en 1572, a la que acompañarían las armas reales y las de Ronda, con la inscripción siguiente: “Por la fe, por el Rey y por la patria”.

¹² GARRIDO, Francisco, *Op. cit.*, p. 115.

de su ejército decidió rechazar el ofrecimiento británico de incorporar la división inglesa de Spencer, si bien consideró oportuno que permaneciera en la retaguardia para cubrir una posible desbandada.

A comienzos de junio, a la vista de los amenazadores movimientos del Segundo Cuerpo de Observación de la Gironda al mando del general de división Pedro Dupont y de su posible internamiento en Andalucía, la Junta de Sevilla ordenaba al general Castaños que concentrara sus tropas en Utrera y al general Ventura Escalante, las organizadas por la Junta de Granada. En Carmona se acuarteló un cuerpo de observación al mando del general Marqués de Coupigni, que llevó a cabo una eficaz labor de distracción



Anónimo. D. Francisco Javier Castaños, Capitán General y Duque de Bailén. Museo del Ejército.

de las tropas francesas que se encontraban en las inmediaciones de La Carlota y de Écija. A estas tropas había que incorporar las unidades reclutadas en Córdoba por el teniente coronel Echávarri y las fuerzas, que huyendo o retirándose a Portugal, se reenganchaban.

Durante los meses de mayo, junio y julio los franceses intentaron sofocar la revuelta popular, creyendo que para ello iban a ser suficientes las fuerzas militares que hasta la fecha habían entrado en España. Por lo cual, sus cuerpos de ejército iniciaron una serie de operaciones ofensivas que concluyeron con muy diferentes resultados¹³.

¹³ CÁCERES ESPEJO, Carlos, *El Ejército de Andalucía en la Guerra de la Independencia*, Ed. Algazara, Málaga, 1999, p. 144.

Ciertamente, el general Dupont temía que se originara un motín entre los vecinos de las poblaciones cercanas, por lo que optó por retirarse, provisionalmente, con su ejército a Andújar, a la espera de los refuerzos procedentes de Madrid para proseguir su avance hacia Andalucía, con el objetivo de conquistar Sevilla y Cádiz. Cuando la tropa del general Dupont se aproximaba a Andújar los vecinos huyeron llevándose consigo todas las provisiones, por lo que el mando francés tuvo que enviar una expedición a Jaén en busca de avituallamiento para sus hombres. La ciudad jiennense no contaba con más defensa que un cuerpo de milicianos que huyeron al primer disparo, por lo que los franceses entraron a saco y se sucedieron los pillajes, saqueos y violaciones vividas en otras poblaciones con anterioridad. Cuando los miembros de la expedición regresaron a Andújar llevaban consigo alimentos suficientes para resistir unos días a la espera de refuerzos procedentes de Madrid.

En la Corte había una seria preocupación por la ausencia de noticias de las fuerzas del general Dupont. El general Savary, que después de la marcha de Murat había quedado al mando de todas las operaciones francesas en España, decidió enviar la segunda división del Cuerpo de Dupont al mando del general Vedel para restablecer el enlace y averiguar su situación. Este contingente, compuesto por una división, además del sexto regimiento de dragones provisionales, salió de Toledo el 16 de junio y se encontró el desfiladero de Despeñaperros bloqueado por una fuerza de 2.000 españoles, en su mayoría paisanos. No dudó en abrir fuego y despejar el camino hacia La Carolina, donde se encontró con el general Roize, que, a su vez, trataba de comunicarse con Madrid¹⁴. El general Vedel logró ponerse en contacto con el general Dupont, que le comunicó la caótica situación en la que se encontraba un país alzado en contra de los franceses, la pérdida de contacto con Madrid, así como la posible llegada de un carro con alimentos procedente de Santa Cruz de Mudela. A su vez, el general Vedel le transmitió las órdenes de Savary, que conminaba a Dupont a que abandonase su idea ofensiva, y que permaneciese en su posición, manteniendo en todo momento la comunicación abierta con Madrid.

El general Dupont desoyó las recomendaciones de Savary y ordenó a su subordinado avanzar con su división hacia Bailén, donde entraría el 29, dejando tras de sí el puerto de Despeñaperros. El 1 de julio Dupont ordenó al general Cassagne que fuera a Jaén para conseguir,

¹⁴ CÁCERES ESPEJO, Carlos, *Ibidem*, p.148.

de nuevo, provisiones. Cassagne y sus hombres salieron el día 2 para cumplir su misión, pero la ciudad jiennense estaba casi deshabitada y apenas había vituallas; además se encontraron con milicianos que, con la colaboración de campesinos armados, hostigaron a los franceses hasta tal punto que se vieron obligados a retroceder en repetidas ocasiones. Al siguiente día continuaron las escaramuzas, reforzados los milicianos por algunas tropas regulares del regimiento suizo de Reding, que se habían acercado a la ciudad para ayudar a su población. Los franceses no tuvieron otra alternativa que retirarse a Bailén con un considerable número de bajas¹⁵. A pesar de ello, el general francés no dudó en confiscar alimentos en las poblaciones cercanas, en los caseríos y cortijos.

En Madrid, Savary temía que los refuerzos enviados al general Dupont no fueran suficientes, por lo que decidió que la brigada Gobert, perteneciente al Cuerpo de Observación de la Costa del Océano (Mariscal Moncery) y acantonada en Cuenca, se pusiera en marcha para asegurar el paso de Despeñaperros. La unidad fue distribuida estratégicamente en puntos claves, por lo que únicamente consiguieron llegar a Guarromán, el 12 de julio, 1.800 infantes con 4 piezas de artillería.

La Junta de Sevilla, ante la presencia de los franceses en Córdoba y la perspectiva de un ejército disciplinado formado a su disposición, tomó la decisión de actuar contra el enemigo. El plan de operaciones propuesto por el general Castaños y aceptado por la Junta sevillana a mediados de junio, trataba de evitar una arriesgada batalla campal, por lo que se dedicaron a una guerra de continuo hostigamiento. Desde primeros de julio, las tropas reunidas por la Junta de Granada, unos 10.000 hombres, se encontraban itinerantes. Primero se desplazaron a las montañas situadas al Norte de Granada para prestar apoyo a los milicianos de Jaén, que rechazaron la expedición del general Cassagne. Luego continuaron su marcha hacia Porcuna, punto de reunión con las tropas de Sevilla, en el que se entrevistaron los generales Castaños y Reding.

El 29 de junio, también se habían movilizado, con dirección a Córdoba, las tropas reunidas en Utrera, por lo que el general Castaños pudo entrar sin oposición en la ciudad. La marcha fue lenta debido al desconocimiento del despliegue enemigo y a la poca instrucción de

¹⁵ *Ibíd.*, p. 149.

los soldados. Precediendo al ejército marchaba el cuerpo volante de don Juan de la Cruz Mourgeon, seguido de la vanguardia, al mando del marqués de Coupigni. Desde Córdoba siguieron su avance sobre Andújar, abandonando la carretera principal y escogiendo un camino paralelo que pasaba por Bujalance, Porcuna y Arjona. El 11 de julio se reunieron con las fuerzas de Granada en Porcuna. El Cuerpo volante de vanguardia, al mando de Mourgeon, inició un hostigamiento contra las avanzadas francesas en Arjonilla, obligando a que éstas se replegaran hasta Andújar. En ese mismo día se procedió a la reorganización del ejército de Andalucía. La unión de las tropas de Sevilla y Granada incrementaron considerablemente los efectivos nacionales. Al mando conjunto quedó el general Castaños, pues, aunque el capitán general de Granada, don Ventura Escalante, era más antiguo, decidió renunciar a su favor, a la vista de que éste aportaba mayor número de tropas.

Sin embargo, en contra de las recomendaciones de Castaños y de las de la Junta de Sevilla de actuar con prudencia, el ejército de Andalucía inició sus operaciones militares con demasiada precipitación. Al parecer, el saqueo de Córdoba exacerbó de tal manera el ardor combativo de los soldados y de la población que las autoridades civiles y militares, fuertemente presionadas, se vieron obligadas a ordenar su inicio¹⁶. El sistema de hostigamiento propuesto por Castaños no pudo llevarse a cabo por la propia actitud de los soldados, que reflejaba la clase de hombres que tenía el general a su cargo. Consciente Castaños del escaso tiempo dedicado a la instrucción, había decidido detenerse en Bujalance y continuar allí el entrenamiento; pero un conato de insubordinación de sus tropas, deseosas de combatir, le obligó a continuar adelante. Parece evidente que el ejército avanzó contra sus enemigos debido al ímpetu de sus soldados, más que por la decisión y determinación de su comandante en jefe.

Por su parte, el general Dupont consideraba que la poca resistencia encontrada en el enfrentamiento de Alcolea y en Córdoba se debía

¹⁶ *Ibíd.*, p. 151. Es indudable que un periodo de trece días resulta insuficiente para lograr un avance en la instrucción de tropas inexpertas en la guerra, incrementadas, además, por un numeroso contingente de reclutas. Si a esto unimos el temerario y general desconocimiento del peligro que suponía el ejército francés, junto con el rechazo del ofrecimiento británico de unir la división de Spencer a las fuerzas de Castaños, el comienzo del ataque debe ser interpretado como un acto de temeridad.

a que las tropas españolas, integradas por milicias y voluntarios, estaban tan mal preparadas que no ofrecían un gran riesgo en una posición tan defendible como era Andújar.

Una vez desalojado el enemigo francés de las inmediaciones de Bailén en la madrugada del 18 de julio, se reunieron las divisiones del marqués de Coupigni y del general Reding y marcharon en dirección a Bailén para disponer su ataque. Así mismo, el ejército del general Dupont abandonaba Andújar para sorprender al ejército de Andalucía atacándole con el fuego de su artillería, que obtuvo una inmediata respuesta por las compañías españolas que se dispusieron en columnas: la división izquierda integrada por las guardias valonas, los suizos de Reding, Bujalance y Zapadores entre otras con el objetivo de atacar las alturas tomadas por el enemigo. Mientras las cuatro divisiones maniobraban con arreglo al plan de ataque, el teniente coronel don Juan de la Cruz con sus tropas se dirigió al Noroeste de Andújar, atravesó el río por el puente de Marmolejo y se situó sobre el flanco derecho del enemigo. Sin embargo, como las fuerzas francesas eran muy superiores se retiraron abandonando el campo de batalla, dejando más de 30 muertos y numerosos heridos. Mientras, el regimiento de Reding y las guardias valonas consiguieron desalojar a los franceses que tuvieron que retirarse sobre un puente. Sin embargo, la llegada de refuerzos obligó a la caballería e infantería españolas a replegarse. Un redoblado ataque del mariscal de campo Marqués de Coupigni, jefe de la segunda división, conjuntamente con el general Reding, comandante de la primera, que acudieron con sus fuerzas a aquellos lugares en los que se combatía con más ardor, logró superar al ejército enemigo. Al mediodía, fatigado y exhausto el adversario, el general Dupont solicitó una tregua ante la lamentable situación de sus hombres, quedando las hostilidades suspendidas. La sorpresa que causó al general Dupont la posición de las divisiones de los generales Reding y Coupigni y el recelo de que le atacasen por el puente y vados inmediatos impidiendo una maniobra de retirada, contribuyó a que decidiera abandonar Bailén. Tras el ejército francés marchaba el general de la Peña, que se dispuso a perseguir al enemigo en su retirada por Andújar. El cansancio, el excesivo calor y la sed, la cercanía de la vanguardia y la presencia lejana de los generales Reding y Coupigni condicionaron al mando francés Dupont a capitular, para lo cual envió varios parlamentarios con la solicitud de que cesaran las hostilidades y que los ejércitos se mantuviesen en las posiciones que tenían. Se distinguieron por sus heroicas acciones el brigadier don Francisco Venegas Saavedra,



Casado del Alisal. *La Capitulación de Bailén*, Museo del Prado.

jefe de la vanguardia, los coroneles don Francisco Javier Abadía, don José Juncar y don Antonio de la Cruz, así como el Barón de Montagne, capitán de guardias valonas y comandante de las partidas de guerrillas¹⁷. Los regimientos de infantería de Jaén, los Cazadores de Antequera, la compañía de Lanceros de Jerez y la de voluntarios de Utrera, realizaron extraordinarios servicios¹⁸. La participación de soldados rondeños en el ejército de Andalucía parece certificarse por el

¹⁷ CASINELLO PÉREZ, Andrés, “La Guerra Peninsular de 1808, del entusiasmo a la frustración”, *Entre el Dos de Mayo y Napoleón en Chamartín: los avatares de La Guerra Peninsular y la intervención británica*, *Revista de Historia Militar*, año XLIX (2005), n° extraordinario, pp. 99-124.

¹⁸ PÉREZ FRÍAS, Pedro Luis, “Fuentes documentales en los archivos municipales sobre el abastecimiento del Ejército Español durante la Guerra de la Independencia: El caso de Baeza”, en *La Guerra de la Independencia en Málaga y su provincia (1808-1814)*, Málaga, 2004, pp. 439-450.

memorial de la Junta de Ronda de fecha 3 de marzo de 1809, dirigido al Excmo. Sr. D. Martín de Garay¹⁹.

El día 22 desfilaron delante de nuestros ejércitos las tropas de la división de Dupont, en número de 8.242 hombres, que rindieron sus armas, águilas y banderas, quedando como prisioneros de guerra. La división del general Vedel, en número de 10.000 hombres entregó asimismo sus armas y artillería el día 23. La pérdida de los enemigos ascendió a 2.200 muertos y 400 heridos, mientras que la española fue de 243 fallecidos, entre ellos 10 oficiales, y 735 heridos.

En la valoración que el general Castaños realiza sobre el ejército español de Andalucía destaca la superioridad del enemigo, unos 12.000 soldados y aunque las tropas combinadas de los generales Reding y Coupigni, únicas que se batieron, estaban formadas por 14.000 hombres, esta fuerza se desmembró controlando un cuerpo los movimientos del general Vedel, acuartelado en Guarromán. Además, la calidad de las tropas francesas, muy disciplinadas, aguerridas y acostumbradas a vencer se vieron, en esta ocasión, superadas por el ejército español de Andalucía en los campos de Bailén²⁰.

La victoria de Bailén y la consecutiva retirada general de los franceses y del rey José confirmarían a los españoles en este error, haciéndoles creer que era posible detener e, incluso, derrotar a los franceses en campo abierto con sólo nuestras tropas²¹.

Consecuencias de la batalla de Bailén

Las consecuencias militares de la batalla de Bailén fueron sorprendentes, pues trastocaron todo el dispositivo francés en España. Los

¹⁹ Archivo Histórico Nacional, Sección Estado, Legajo 85, carpeta 12, Junta de Ronda. *La Junta de esta Capital que lo es de 34 pueblos entre ellos varios de consideración, aunque en el mes de Junio ofreció 315 voluntarios que se ballaron en la gloriosa jornada de Bailén, llena de moderación, no pidió en aquella época se denominase Batallón alguno de su Capital, al ver que 315 no cubrían sus plazas sin embargo de que pueblos de menor consideración y que por tanto no podían haber ofrecido un número igual, ya lo tenían.*

²⁰ *Gazeta de Madrid*, nº 117, 26 de agosto de 1808, p. 1082.

²¹ CÁCERES ESPEJO, Carlos, *Ibidem*, p. 152. Desgraciadamente, nunca más volvería a brillar la estrella de la fortuna para las armas españolas en batallas de grandes proporciones cuando actuaron solas con el esplendor que lo hizo en Bailén.

rumores del traslado del destacamento de Valdecañas habían paralizado y distraído a la mitad de las fuerzas del general Dupont. Así mismo, la confirmación de la derrota francesa y la posibilidad del avance del ejército del general Castaños alteraron profundamente al general Savary y al rey José, hasta el punto de que decretaron la evacuación de Madrid y de casi todo el territorio español. Se levantó el sitio de Zaragoza y los franceses retrocedieron de sus posiciones²².

La noticia de la victoria de Castaños animó a las distintas Juntas y a sus tropas para continuar en sus acciones contra los franceses. Como consecuencia de estas noticias, se produjo un avance general de los ejércitos españoles hacia la frontera gala, pero éste se realizó con tanta lentitud como rapidez ponían los contrarios en retirarse hacia Francia. Todos y cada uno de los planes que Napoleón dispuso desde París para detener la retirada francesa, teniendo en cuenta los obstáculos naturales del terreno, fracasaron, pues cuando llegaban las órdenes, éstas ya habían retrocedido hasta la siguiente etapa. La retirada de José I de Burgos, el 15 de agosto, fue criticada por Napoleón en una carta a su hermano cuyo contenido es significativo.

Todo lo que pasa en España es deplorable. El ejército parece mandado, no por generales que han hecho la guerra, sino por inspectores de postas. ¿Cómo se puede evacuar España sin razón que lo justifique, sin saber siquiera lo que ha hecho el enemigo? Pues de los informes del 8 y del 10 se deduce que no se sabía aún en Burgos si el general Castaños había hecho su entrada en Madrid. En todo ello se revela un desconocimiento absoluto de las nociones más elementales del arte de la guerra²³.

Para muchos, el rey José era un títere que nadie respetaba. Su falta de carácter impidió organizar una defensa sólida en la capital, a pesar de que en ella se estaban concentrando fuerzas que hubieran podido batir a las andaluzas en campo abierto. Además, la ascendencia y dotes de mando de su hermano ausente no podían, a tan larga distancia, conseguir los efectos fulminantes que más adelante veremos. Hacía falta, para controlar la situación, la presencia del Emperador. Mientras que Napoleón se mantuviese en Francia, ni el ejército francés ni sus mandos se consideraban seguros. En sus *Memorias*, Savary cuenta los motivos que le impulsaron a aconsejar el repliegue y es muy elocuente la

²² Ibidem, p. 172.

²³ Ibidem, p. 172.

descripción que hace sobre la diferencia de entrar en acción con o sin la presencia de Napoleón.

Afortunadamente para los franceses, los españoles tampoco tenían al mando de sus ejércitos a un general con dotes y carácter carismático para aprovechar la ocasión. Las consecuencias de la batalla de Bailén fueron para unos gozosas, como para Teodoro de Reding; para otros, como los prisioneros, sombrías.

Para memoria de esta batalla, la Suprema Junta de Sevilla instituyó el 11 de agosto de 1808 la medalla de distinción de Bailén²⁴. Al principio fue otorgada a la primera y segunda división del ejército de Andalucía, las que se encontraban bajo el mando de los generales Teodoro Reding y el marqués de Coupigni.

Después, se hizo extensivo a los demás, a cuantos componían el citado ejército. La medalla se diseñó de dos formas: ovalada y romboidal, de oro o de plata y algunas con fondo esmaltado en blanco. Todas presentaban en el centro dos sables cruzados, entrelazados con una cinta, de la que pendía un águila abatida. En la parte superior de los sables, una corona de laurel y, sobre ella, una cinta con la inscripción: "Bailén, 19 de julio de 1808". El reverso era liso. La medalla se colgaba de una cinta de seda con los colores nacionales. La Junta Suprema de Sevilla, en 25 de agosto de 1808, aceptó la propuesta de condecoraciones y ascensos que hizo Teodoro Reding a favor de los distinguidos de sus tropas.

El Conde de Toreno describe cómo los ejércitos españoles habían recibido, durante todo el combate, auxilio y ayuda de la población civil, mitigando la dureza de la lucha. Un testigo, José Carrero, posterior alcalde de Bailén, cuenta cómo los vecinos llevaban agua a las tropas en medio del combate, con riesgo de su vida.



Cruz de distinción de Bailén.

²⁴ MOZAS MESA, M., *Bailén. Estudio político y militar de la gloriosa jornada*, Madrid, 1940, p. 619.



Anónimo. D. Teodoro Reding de Biberegg.
Museo del Ejército

A tan oportuno auxilio corrieron algunas heroínas mujeres que desatendidas de su sexo y de los riesgos, con barriles y cántaros andaban por medio del ejército, dando de beber a los soldados que admiraban su valor y patriotismo. Estando una de estas mujeres dando de beber a un soldado, una bala le quebró el cántaro y ella volvió con otro a seguir saciando la sed de los combatientes.

Para Teodoro de Reding, vencedor de la batalla de Bailén, todo fueron parabienes. En Málaga se acordó organizar el día de Santa Ana una procesión al santuario de Nuestra Señora de la Victoria y a la parroquia de Santiago en

acción de gracias por los éxitos alcanzados por el ejército de Andalucía. Málaga celebraba a su gobernador, el general Reding, que, al mando de un batallón de malagueños, entre otras unidades, logrará vencer al ejército francés gracias a los certeros disparos de la artillería española. Como nos relata Rubio Argüelles, el desfallecimiento de los soldados imperiales por el sol abrasador, por la sed y por el cansancio influyó notablemente en la derrota. El triunfo de Bailén destruía las ambiciosas ilusiones de Napoleón y el prestigio que acompañaba a su nombre.

El cabildo catedralicio de Jaén llegó a acordar que se levantase una estatua a Teodoro de Reding, como demostración de agradecimiento²⁵. Pero, donde recibió éste un recibimiento apoteósico fue en Málaga. El 1 de septiembre ascendía a Teniente General de los Reales Ejércitos y en la ciudad se tomó el acuerdo de felicitarle con todos los honores. Como el Regente de la Junta Suprema de Granada autorizaba la celebración de representaciones cómicas y de corridas de novillos, se convocaron estos espectáculos populares.

²⁵ Ibidem, p. 720.

Asimismo, se propuso en el Cabildo municipal obsequiar con un “caballo padre”, de los que eligiera el propio general de la propiedad de la ciudad. Justo Martínez de Baños y Fernando Ordóñez acompañaron al gobernador Reding para que eligiera el caballo que le regalaba la ciudad debido a que el suyo había quedado inutilizado en la campaña de Bailén. Sin embargo, ningún caballo de los que pastaban en la dehesa municipal fue del agrado del teniente general indicando “que estaban picados en yeguas” y que él proponía comprar un caballo tordo de un señor particular, don Juan Jimeno, que le serviría para continuar la campaña y que costaba cincuenta mil reales, precio que logró rebajarse a veinte mil, que había que sacar del erario público. El equino, nos informa Andrés Oliva Marra-López, fue devuelto por Nazario Reding a la muerte de Teodoro en un rasgo de gratitud para Málaga²⁶.

En Málaga, ya se habían celebrado el 22 y el 25 de julio un acto litúrgico y un Te Deum, con repique de campanas en acción de gracias ante la Patrona de la ciudad. Se iluminaron durante tres noches la fachada y torres de la catedral. El día 17 tenía prevista la entrada en Málaga Teodoro Reding, por lo que se acordó levantar un arco de triunfo a la entrada de la calle de Santa Rosa, adornado con figuraciones arquitectónicas, compuesto de pilastras, arquitrabe, friso y cornisa con la inscripción: “Al vencedor de los tiranos de Europa y libertador de Andalucía”. Encima del arco se instaló una gradería con un pedestal que sostenía un león luchando con un águila y en el que se leía: “Viva nuestro amado Monarca don Fernando VII”. Las pilastras y el friso se adornaron con trofeos de guerra, armas reales y, en la parte superior, dos jarrones. Por el expresado arco pasó el general Reding, acompañado de una diputación de la ciudad, precedida de un destacamento de Caballería de la Guardia de Honor, y estando debajo del mismo, se abrió una granada, que colgaba de la clave del arco y que representaba al Reino de Granada, saliendo de ella una paloma con un ramo de olivo, símbolo de la paz que se aspiraba conseguir en toda Europa. Tres niños, de cuatro a cinco años, que representaban las Tres Gracias, se encontraban junto al arco triunfal con canastos de flores que iban arrojando por la calle hasta el palco de la Ciudad. Una compañía del Cuerpo de Tiradores, mandado por su comandante, el teniente coronel Joaquín Tentor, se encontraba formada en ala en el paredón del

²⁶ OLIVA MARRA-LÓPEZ, Andrés, *Teodoro Reding en la España de su tiempo*, Málaga, 2002, p. 203.

Guadalmedina. Frente al arco triunfal se hallaba el destacamento del Regimiento de Málaga, situado al costado derecho del arco. Ambos cuerpos del ejército hicieron los honores de ordenanza al teniente general don Teodoro Reding y la artillería disparó quince salvas de honor. Al entrar al palco del Ayuntamiento, se dispararon cohetes voladores. La Compañía de Tiradores realizó una maniobra de despeje de la Plaza, flanqueada de banderas de las naciones amigas y aliadas, mientras la banda militar interpretaba piezas musicales²⁷. Guillén Robles, al describir este recibimiento, indica que en la puerta de la catedral, el Cabildo puso en manos de Teodoro Reding una palma y una corona de laurel que él ofreció a la Virgen de los Reyes²⁸. El Municipio obsequió a su Gobernador con un magnífico traje de general y multitud de presentes como un sable con su funda, que aún se conserva en el museo de su ciudad natal de Swytz.

Una situación curiosa fue la que se produjo en Málaga, pues un conjunto de residentes franceses no querían volver a su país. La Suprema Junta de Granada tuvo que aprobar mediante un oficio su autorización para que estos residentes galos permaneciesen en Málaga siempre que prestaran su juramento a Fernando VII y que mostraran una conducta coherente. Por tanto, la Junta granadina dictaminó un oficio relativo a la forma que debían prestar fidelidad los súbditos franceses establecidos en Andalucía²⁹.

Creación de la Junta Suprema Central Gubernativa del Reino

La situación en que quedó España, con la liberación de la mayoría del territorio nacional sin un monarca que la gobernase, obligó a recurrir a un organismo que lo supliese. Efectivamente, una de las consecuencias de la victoria de Bailén, que liberó la mayor parte del territorio nacional, fue la posibilidad de reunir en Madrid a los representantes de las diferentes Juntas creadas espontáneamente por las distintas ciudades del territorio nacional³⁰.

El punto de unión esencial entre las diversas Juntas Revolucionarias era la exaltación de Fernando VII y el odio a los franceses. En mayo y

²⁷ RUBIO ARGÜELLES, Ángeles, *Op. Cit.*, p. 30.

²⁸ GUILLÉN ROBLES, Francisco, *Historia de Málaga y su Provincia*, Málaga 1874, ed. fac-símil Málaga 1977, p. 641.

²⁹ RUBIO ARGÜELLES, Ángeles, *Op. Cit.*, p. 26.

³⁰ MOZAS MESA, M., *Op. Cit.*, p. 415.

en junio de 1808 no quedaba en España ni una sombra del poder central. La Junta de Gobierno del Consejo del Reino que había dejado establecida en Madrid Fernando VII al partir para Francia, había aprobado las renuncias de Bayona y se había sometido a Murat. Además, el Consejo de Castilla carecía de autoridad por ser acusado de colaboracionista. Temporalmente, la única solución posible era la reunión de una Junta Central formada por treinta y cinco vocales representantes de las diversas Juntas. Las reuniones preparatorias tuvieron efecto en el Palacio Real de Aranjuez. En esta población se instaló, el 25 de septiembre de 1808, la Junta Suprema Central Gubernativa del Reino, con asistencia de veinticuatro vocales que representaban a las Supremas Provinciales³¹. La ceremonia de inauguración se ciñó al protocolo establecido. La Junta Central se atribuyó la plena representación del rey ausente, por lo cual requirió el tratamiento de Majestad y de Alteza para su presidente.

El Consejo de Castilla se vio obligado a prestar juramento a la Junta Suprema Central Gubernativa del Reino y a poner en circulación las cédulas que exigían que todas las ramas de la administración acatasen al nuevo gobierno. Así se instauró en España una autoridad central indiscutible. Como presidente de esta Junta Suprema se nombró al anciano conde de Floridablanca, don José Moñino, y como secretario a don Martín de Garay. Figura excepcional de la Junta Suprema Central fue don Gaspar Melchor de Jovellanos, que, liberado después del motín de Aranjuez de la prisión impuesta por Godoy, había rehusado formar parte del gobierno de José Bonaparte.

La autoridad de la Junta Suprema Gubernativa fue reconocida en toda la España libre, y en la no ocupada, aunque tuvo que luchar contra grandes inconvenientes: el primero el de las comunicaciones que dificultaban la coordinación de las Juntas Provinciales, que aún subsistían. Y además, dentro de la misma Junta había diversidad de tendencias pues en algunos de sus miembros predominaba el espíritu tradicional, religioso y monárquico que había inspirado el movimiento; mientras que en otros continuaba el espíritu reformador y regalista de los ministros de Carlos III. Jovellanos fue consciente de que un organismo tan complejo no era el más indicado para una situación que requería medidas enérgicas y urgentes por lo que proponía una regencia interina, que convocaría Cortes cuando el territorio fuese liberado o a finales del año 1810.

³¹ CONDE DE TORENO, *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, B.A.E., Madrid, 1953, p. 132.

La Junta Suprema Gubernativa se distribuyó en cinco secciones que recogían la tarea de las antiguas Secretarías del Régimen borbónico. La Junta Central administró bien sus escasos recursos, correspondientes a las contribuciones de la España aún libre y de los donativos voluntarios de los particulares, especialmente de los españoles de América y de los envíos del gobierno inglés. En lo que no estuvo acertada la Junta fue en la planificación militar, al designar a los jefes de los distintos cuerpos y a los altos mandos. Las guerrillas surgidas por la desesperación del pueblo español ante la ocupación francesa a comienzos de la guerra fueron reconocidas a finales de 1808 y se reglamentó su actuación.

La primera preocupación de la Junta Central fue la confrontación armada. Si el pueblo creía que después de Bailén la guerra había finalizado, las personas que integraban el supremo organismo sabían que ésta comenzaba ahora. En un elocuente *Manifiesto de la Junta Central* se ordenó la formación de un ejército de 500.000 hombres para reconquistar los territorios ocupados. Pero era imposible que en una España saqueada y desorganizada se pudiese reunir esta cifra de efectivos militares. La Junta Suprema Central contaba con tropas reclutadas apresuradamente, mal armadas y mal equipadas, con buenos oficiales pero entre los que faltaba un jefe carismático que las aglutinara.

La victoria de Bailén supuso para Andalucía y Málaga el comienzo de celebraciones y agasajos a los soldados que habían participado en la batalla; pero también la asignación de nuevas responsabilidades a las diversas unidades militares que se habían levantado desde mayo de 1808, hubiesen o no participado en los enfrentamientos del ejército de Andalucía con el Cuerpo de Ejército de Dupont.

Así, a primeros de agosto el general Castaños señalaba su intención de llevar a sus tropas hasta Madrid, para *salvarla de la opresión en que se hallaba y cuidar de su seguridad*, siguiendo las órdenes de la Junta Suprema de Sevilla; además, el jefe del ejército de Andalucía destacaba lo necesarias que serían sus unidades para conseguir el sosiego público. La obligación de coordinar los planes militares quedaba patente, igualmente, para el vencedor de Bailén que decía que *los Generales en Jefe tomarán todas las providencias, que su pericia, conocimientos y amor ardiente a la Patria no deparan de dictarles*³².

³² A(rchivo) G(eneral) M(ilitar) de S(egovia). Sección 3ª, División 3ª, Legajo 66. Carta del General Javier Castaños al Sr. D. Arias Mon, firmada en Sevilla el 5 de agosto de 1808.

Las aspiraciones de Castaños de llegar a Madrid con sus tropas se cumplirían, sin embargo, casi un mes más tarde. En efecto, el 23 de agosto, a primera hora de la mañana, entraba el ejército de Andalucía en Madrid, diez días después de que lo hubiesen hecho las unidades del general González de Llamas, que mandaba el ejército de Valencia, las primeras en entrar en la capital tras la retirada francesa ejecutada el 1 y el 2 de ese mismo mes³³.

El general Castaños hizo su entrada en Madrid acompañado por el vocal de la Junta Suprema de Sevilla don Andrés Miñano; el primer ayudante general del ejército, mariscal de campo don Tomás Moreno, y los oficiales de su estado mayor junto al coronel inglés Witingan³⁴. La división de reserva del ejército de Andalucía, que fue la que realizó la entrada, estaba mandada por el general Manuel de la Peña. Sin embargo, el otro gran protagonista de Bailén, Reding, no llegó a entrar en Madrid³⁵.

La noticia de la llegada, el día 23 de agosto a las 9 de la mañana a la Corte, era recogida en la *Gazeta* y señalaba que el cuerpo de reserva del ejército de Andalucía entraba en Madrid con su comandante don Manuel de la Peña, los mariscales de campo don Narciso Depedro, Márques de Jelo, y don José Augusto Laporta, y a su frente el capitán general de aquél ejército, don Francisco Javier Castaños, entre los vítores de los madrileños que aclamaban a los héroes de Bailén. Al llegar el ejército de Andalucía ante la Puerta de Atocha, sus máximos representantes se dirigieron al santuario de Nuestra Señora de Atocha para ofrecerle el triunfo de Bailén entre el clamorear de las campanas y el tronar de los cañones. Una vez realizada la ofrenda, se dirigieron por las principales calles de Madrid pasando bajo el arco triunfal levantado para tal fin, adornado con coronas de laurel, algunos trofeos militares e inscripciones que recordaba a los presentes la gesta contra los franceses y la memoria de los caídos en el campo de batalla.

Unos días más tarde, el 5 de septiembre, se celebraba en Madrid un consejo de guerra para establecer los planes militares de la inminente campaña contra los invasores franceses. Con la asistencia de los citados Castaños y González de Llamas, más la del general Cuesta, como generales en jefe de sus respectivos ejércitos, y la de don Lorenzo de Rozas y el duque del Infantado que representaban a Palafox y Blake, respecti-

³³ PRIEGO LÓPEZ, Juan, *Guerra de la Independencia. 1808-1814*, Servicio Histórico Militar, Madrid 1989, vol. 2, p. 408.

³⁴ *Gazeta de Madrid*, nº 117, del viernes 26 de agosto de 1808, p. 1079.

³⁵ *Gazeta de Madrid*, nº 117, del viernes 26 de agosto de 1808, p. 1079.

vamente, se acordó desplegar cuatro ejércitos –Galicia, Castilla, Valencia y Aragón– que se extenderían desde Aranda de Duero hasta Tudela para enfrentarse a los franceses, y mantener un quinto –Extremadura– en reserva. Las disensiones entre los respectivos caudillos dieron al traste rápidamente con el plan inicial y la organización adoptada a finales de ese mes, aún manteniendo el número de ejércitos previsto, variaba en su composición, denominación y ubicación. Así, se formaron cuatro ejércitos principales: el de la Izquierda, mandado por el malagueño Blake, que operaría en el Norte; el del Centro, formado a partir de los antiguos de Castilla, Andalucía y Valencia, puesto a las órdenes de Castaños para cubrir el Ebro entre Logroño y Tudela; el de Reserva, mandado por Palafox, y el de la Derecha, que con la jefatura de Vives debía combatir en Cataluña. Además se contaba con el ejército de Extremadura, que estaba aún lejos del previsible teatro de operaciones del Norte³⁶.

La nueva organización supuso la reasignación de algunas divisiones del ejército de Andalucía a los de Extremadura y Cataluña. Por este motivo, entre octubre de 1808 y mayo de 1809, saldrían del Reino de Granada una división con destino al ejército de Cataluña y otra al de Extremadura; además se enviaría una tercera a reforzar el ejército del Centro, donde se encontraba el grueso de las unidades procedentes de Andalucía³⁷.

Las tropas enviadas a Cataluña serían puestas bajo el mando de Teodoro Reding, Gobernador Militar de Málaga y uno de los artífices de la victoria de Bailén, dando así pie a la implicación de la provincia malagueña en la lucha que se desarrollaba en Cataluña contra los franceses, intervención que supuso no sólo aportaciones de recursos humanos, sino de medios materiales y un gran esfuerzo para la economía de las ciudades y pueblos afectados.

La Junta Central tomó la decisión de enviar los refuerzos pocos días después de su constitución, el 25 de septiembre, y dio las órdenes oportunas al Capitán General de Granada, el general Ventura Escalante y Bruin, el 1 de octubre, señalando la urgencia del socorro, la necesidad de que las unidades de la división realizasen marchas forzadas y que se llevasen 600 caballos o los que se pudiesen reunir, más la artillería correspondiente. El oficio firmado por el presidente de la Junta, el Conde de Floridablanca, no dejaba resquicio alguno a la duda:

³⁶ PRIEGO LÓPEZ, Juan, *Op. cit.*, pp. 411 y 412.

³⁷ MARTÍNEZ RUIZ, Adolfo, *El reino de Granada en la Guerra de la Independencia*, Granada 1977, p. 72.

Es urgentísimo el socorrer el Principado de Cataluña amenazado de una incurción considerable del enemigo. La Junta Central Suprema Gubernativa del Reino ha resuelto facilitar a aquel punto quantos auxilios sean posibles y que salga a marchas forzadas para él, sin perder momento toda la División que manda el General Reding con seiscientos caballos o los más que pudieren reunirse, y la Artillería correspondiente. Espera la Junta Suprema no haya la más pequeña detención en un servicio tan importante, pues de cualquiera por corta que sea se expone la seguridad del Principado, de Valencia y Aragón³⁸.

La orden de la Junta Central para reforzar al ejército de Cataluña es recogida con ligeras variantes por diversos autores. Así, Oliva Marra-López data la primera comunicación a la Junta de Granada en el 30 de septiembre y fija en 5.000 hombres los efectivos requeridos para enviar a las órdenes de Teodoro Reding y señala que tendrían que estar *debidamente equipados, bien vestidos, con toda la asistencia necesaria de Médicos, Cirujanos, Farmacéuticos y provisiones para dos meses*; según este autor, la orden del 1 de octubre sería una reiteración de la del día anterior³⁹.

Las noticias recogidas en las gacetas son igualmente contradictorias y así la *Gazeta de Sevilla* recogía en su número correspondiente al viernes 14 de octubre de 1808 la nueva organización de los ejércitos de operaciones, pero indicando sólo cuatro: del Norte o de la Izquierda; de la Derecha o de Cataluña, mandado por el teniente general don Juan Miguel Vives y que constaría de los ejércitos de Cataluña, Murcia y Granada; del Centro, donde se integraba el ejército de Andalucía, y el de Observación⁴⁰.

Además, según Oliva Marra-López, uno de los hermanos de Teodoro Reding, Alois, recoge en la biografía de aquél la marcha a Cataluña del teniente general, pero con una observación que siembra la duda: *El 1º de agosto de 1808 la Junta de Granada llama a Reding, pidiendo que deje el mando de su división a persona de su confianza*⁴¹.

³⁸ CERVELLO BURANES, Ignacio, "De Bailén a Valls", en *Revista de Historia Militar* n.º 94, Madrid, p. 53.

³⁹ OLIVA MARRA-LÓPEZ, Andrés, *Teodoro Reding ...*, p. 216. Según nota al pie n.º 316 en esta página, un ejemplar de la orden del 1 de octubre de 1808 se encuentra en el Archivo Histórico Nacional, Sección Estado, Legajo 34.

⁴⁰ *Gaceta de Sevilla*, n.º 40, correspondiente al viernes 14 de octubre de 1808, pp. 318 y 319.

⁴¹ REDING, Aloys de, *Lebens-geschichte des Freiherrn Theodor Reding von Biberegg, General-Kapitaens des Fürstenthums und der Armee von Katalonien. Aus Amtlichen*

Si a primeros de agosto se pide a Reding que deje el mando de su división, quiere decir que la enviada a Cataluña sería nueva, ya que la decisión de la Junta Central de primeros de octubre señala, taxativamente, a la división de éste como la destinada a Cataluña; sin embargo, las repetidas alusiones a los vencedores de Bailén cuando se hace referencia a estas tropas parecen indicar lo contrario.

La comparación de los estados de fuerza de la unidad mandada por el general en Bailén y la relación de las unidades que salieron de Granada camino de Cataluña en octubre de 1808 podría ayudar a despejar la duda.

En Bailén combaten a las órdenes directas de Reding los regimientos de Infantería de Guardias Valonas, de la Reina, de la Corona, Jaén, Irlanda y suizos de Reding nº 3; más batallones del Provincial de Jaén, de Infantería Ligera de Barbastro, 1º de Voluntarios de Granada, de Cazadores de Antequera y Tercio de Tejas. Más cinco regimientos de Caballería, dos de línea –Montesa y Farnesio–, dos de Dragones –de la Reina y Numancia– y uno de Cazadores, el de Olivenza, a los que se sumaban las unidades de los lanceros de Utrera y Jerez⁴².

La relación de las unidades que integraban la división enviada a Cataluña es muy diferente ya que entre el 5 y el 20 de octubre emprendieron la marcha los Regimientos de Infantería de línea Iliberia, Baza, Almería, Santa Fé, el de suizos de Reding nº 3 y un Batallón del Regimiento de Antequera; a ellos se unía el Regimiento de Caballería Húsares de Granada⁴³.

Queda claro que la división puesta a las órdenes de Teodoro Reding para marchar a Cataluña poco o nada tiene que ver con la que intervino unos meses antes en Bailén, siendo organizada específicamente con este objeto. Si bien se utilizaron para su formación algunas de las unidades que participaron en aquella batalla, se les sumaron otras de nueva creación. Esta idea queda reforzada con las palabras que le dirigieron los representantes del pueblo malagueño al victorioso general cuando le recibieron en la ciudad, a mediados de septiembre. En efecto, el día 15 de septiembre Reding fue visitado en Málaga por

Aktenstücken und Zuver laessigen Nachrichten mit feinen Bildnisse [Biografía del Señor Teodoro Reding de Biberegg, Capitán General del Principado y Ejército de Cataluña...], Lucerna, 1817. Cfr. OLIVA MARRA-LÓPEZ, *Op. cit.*, p. 216.

⁴² CÁCERES ESPEJO, Carlos, *El Ejército de Andalucía en la Guerra de la Independencia*, Málaga, 1999, pp. 341 y 342.

⁴³ MARTÍNEZ RUIZ, Adolfo, *Op. cit.* p. 73.

los diputados de la Junta Superior de Gobierno y del Ayuntamiento de la ciudad⁴⁴; el día siguiente lo hacían el deán y los diputados del cabildo de la Santa Iglesia Catedral malagueña, quienes en su alocución de bienvenida apuntaban la posibilidad de un nuevo destino fuera de la ciudad: *la patria reclamará muy pronto a VE para que como destinado por la Providencia a ser su único salvador, renueve en los campos de Cataluña y de Navarra los prodigios de Temistocles en platea*⁴⁵.

El 1 de octubre se apresuraba el general Castaños a marchar para reunirse con su ejército, al que se enviaban todos los soldados que se hallaban expeditos, y se preveía enviar los demás que llegasen de los ejércitos de Andalucía, Granada, Murcia y Extremadura, sin dejar más que la necesaria y fuerte guarnición de Madrid⁴⁶. Sin embargo, el grueso de las fuerzas levantadas por el Reino de Granada seguiría el camino de Murcia y Valencia para unirse al que operaba en Cataluña.

Hasta entonces, la Junta Central no había dejado de dictar providencias desde Aranjuez *para los negocios urgentísimos de guerra y otros*, al mismo tiempo que recababa el reconocimiento de su autoridad. En cuanto a Cataluña, proveyó a los socorros para ella, amenazada de nuevas fuerzas francesas, oyendo a los generales que se pudieron juntar en el Real Sitio y a los diputados de aquella provincia, el Marqués de Villed y el Barón de Sabasona, y tratando el modo y la cantidad de los socorros a prestar con los comisarios ingleses, milord Bentich y el Sr. Stuart; en estas negociaciones participaron el Presidente, Conde de Floridablanca, y el Marqués del Villar, vocal diputado por Murcia. Los refuerzos se enviaron con algunas tropas de Aragón, otras que se sacaron de Mallorca y algunas que se acordó enviar de las existentes en Murcia, Valencia, Andalucía y Extremadura⁴⁷.

Por este motivo, la Junta de Granada se dirigió a la Junta Central —en relación con la aportación de unidades del Reino de Granada— el día 1 de octubre; rechazando las órdenes directas que le había dirigido en ese sentido el general Castaños y reafirmando en que sólo aceptaría las que recibiese de la Junta Central. En efecto, Castaños había

⁴⁴ *Gazeta de Madrid*, año 1808, p. 1210.

⁴⁵ Publicado en la Gaceta de Málaga nº 100 y 101. Recogida en la Gaceta de Madrid como una noticia de Málaga de fecha 17 de septiembre. *Gazeta de Madrid*, año 1808, p. 1211.

⁴⁶ *Gazeta de Madrid*, p. 1240,

⁴⁷ *Gazeta de Madrid*, p. 1239.

escrito al Capitán General del Reino y Costa de Granada pidiendo que se pudiese en camino *a la mayor brevedad* una división de ese ejército para reemplazar las tropas trasladadas a Aragón.

La Junta granadina creía que sólo debía recibir órdenes de la Central y por eso se dirigió a ella informándola sobre la situación del ejército que estaba levantándose en su territorio. Se esperaba que constase de 12.000 hombres de infantería de línea, 4.000 de tropas ligeras y 1.200 de caballería; muchos de ellos veteranos de Bailén, *gente de la cual mucha ha medido ya sus armas, y hecho que las rindan en su presencia los ejércitos franceses*. Al mismo tiempo, señalaba la disposición de los altos mandos militares del Reino para ponerse al frente de las tropas. Tanto el capitán general Ventura Escalante, como el teniente general Teodoro Reding y el mariscal de campo Juan Bautista de Castro, mayor general del ejército granadino, fueron propuestos por la Junta de Granada:

Tan brillante pie de ejército merece al parecer algunas atenciones, de que sin duda no querrá privarle la justicia y rectitud de V.A.S. Los vencedores de Mengíbar y Bailén no pueden menos de desear ser conducidos a conquistar nuevos laureles, y alcanzar más señaladas victorias, por los dignos jefes que tuvieron a su frente en aquellos tan felices días.

Nuestro capitán general D. Ventura Escalante, que como dispuesto siempre a derramar su sangre en defensa de la religión, de la patria y de nuestro amado Soberano, está pronto a marchar al frente de estas tropas, sí V.A.S. tuviese a bien mandarlo así. El teniente General D. Teodoro Reding, que tanto ha merecido de la patria, espera así mismo las órdenes de V.A.S.; y así éste como el mariscal de campo D. Juan Bautista de Castro, mayor general de este ejército, y cualquier otro oficial general, siempre serán útiles, y aún necesarios, en una masa de ejército tan respetable⁴⁸.

El 30 de octubre se decía desde Lérida que las tropas de Reding ascendían a 7.200 hombres de infantería y 900 de caballería, acompañados de 134 artilleros que servían varias piezas de artillería y que habían embarcado en Málaga los días 8 y 10 de octubre⁴⁹. Nada más lejos de la realidad, ya que los regimientos que integraban la división realizaron su marcha a tierras catalanas por tierra y de forma escalonada, saliendo de Granada para llegar hasta Murcia y después de pasar por Valencia integrarse en el ejército de Cataluña. Las noticias recogidas en

⁴⁸ *Gazeta de Madrid*, año 1808, p. 1281.

⁴⁹ *Gazeta Ministerial de Sevilla*, nº 46, correspondiente al viernes 4 de noviembre de 1808, p. 367.

distintas gacetas, correspondientes a fechas comprendidas entre primeros de octubre y primeros de noviembre de 1808, así lo corroboran.

En efecto, Reding salió de Málaga a las cinco de la mañana del día 10 camino de Granada para tomar el mando efectivo del ejército de aquel Reino, algunas de cuyas unidades habían iniciado previamente la marcha; según las noticias procedentes de Málaga la ciudad había despedido a su gobernador *con universal sentimiento de todos, mezclado con la alegría que inspira la confianza de que volverá coronado de nuevos laureles en beneficio de la nación*⁵⁰.

El día 8, se había despedido el Teniente General del Cabildo malagueño, señalando su intención inicial de continuar en el Gobierno Militar y Político de la Plaza, pero que según las órdenes que se le habían dado debía ponerse en marcha la madrugada del diez para estar en Granada al siguiente martes y su disposición a volver a retomar el cargo al regresar de la campaña; su vinculación con la ciudad se pone de manifiesto cuando se ofreció a recomendar al Capitán General de Granada, Ventura Escalante, sus peticiones⁵¹.

Sin embargo, ese mismo día, el Ayuntamiento de Málaga se dirigía al conde de Floridablanca, como Presidente de la Junta Central, en oficio firmado por Teodoro Reding y Rafael Trujillo, entre otros; lo que demuestra la presencia del primero en esa fecha en la ciudad y su plena posesión de los cargos de Corregidor y gobernador militar y político de Málaga. La comunicación recordaba la actuación de la junta de gobierno malagueña, que, al inicio de la lucha contra los franceses, *nombró una junta superior de gobierno que arreglase los medios más oportunos. No ha omitido alguno, ni sacrificio que dependa de su arbitrio, de contribuir al bien general. Ha procurado la junta desempeñar su obligación, y corresponder a la confianza pública, según demostrará a V.M. con la relación circunstanciada que le dirigirá después de sus operaciones desde su establecimiento hasta ahora*, y daba noticia de las celebraciones por la instauración de la Junta Central, terminando por *hacerle presente que anhela se le comuniquen sus órdenes para lograr la honrosa satisfacción de obedecerlas con la debida puntualidad*⁵².

⁵⁰ *Gazeta de Madrid*, p. 1422.

⁵¹ Archivo Municipal de Málaga, Actas Capitulares del Cabildo de Málaga, vol. 198, ff.s. 423vº y 424rº.

⁵² *Gazeta de Madrid*, año 1808, p. 1371.

Como ha quedado ya expuesto, una de las preocupaciones de la Junta Central desde su formación, fue la organización de los ejércitos, y así procuró hacerlo llegar al pueblo. La Junta consideró como objeto preferente el ocuparse de la marcha de los ejércitos para enfrentarse al enemigo y arrojarle lo más pronto posible del territorio español. Las noticias recibidas posteriormente, indicando que el enemigo meditaba enviar nuevos refuerzos a España, hicieron redoblar a la Junta sus medidas para oponerle un ejército capaz de resistirle y escarmentarlo. Por ello, se despacharon correos a todas partes para que se proporcionasen los medios que la Junta creyó oportunos e indispensables para verificar la marcha y reunión de unas fuerzas tan considerables.

Así pues, como resultado de estas medidas de la Junta, el 12 de octubre se habían puesto en movimiento todas las tropas que habían quedado en Andalucía, Granada y Extremadura, y las que se habían organizado nuevamente en todo el territorio; además se había embarcado en Lisboa la división española, que había sido desarmada anteriormente por los franceses, y se había puesto ya en marcha el ejército inglés que se hallaba en Portugal, para reunirse con los nuestros⁵³.

La formación de unidades no había cesado en Andalucía y así el 27 de octubre se daba la noticia de la jura de bandera del primer batallón de Infantería de Sevilla en aquella ciudad. Al acto, celebrado en la plaza de la Lonja, asistió la Junta Suprema y la *Gazeta* destacaba la gran concurrencia de público y la esmerada instrucción de la unidad: *este leal y valeroso pueblo tuvo el gusto de ver a sus paisanos maniobrar con el desembarazo y firmeza propias de las tropas veteranas mejor disciplinadas*⁵⁴.

La precaria situación de los ejércitos españoles, en cuanto a su equipamiento, tras la batalla de Bailén obligó a la búsqueda de soluciones para intentar remediar ésta. Una de ellas fue utilizar el botín obtenido de los franceses con aquella victoria para el vestuario y equipo de las unidades españolas. Circunstancia que es recogida en diversas ocasiones por las crónicas, entre otras, de la entrada del ejército de Andalucía en Madrid. En efecto, la *Gazeta de Madrid* recogía en sus páginas que el día 23 de agosto, cuando la división de reserva del ejército de Castaños entró en Madrid, sus soldados utilizaban prendas, materiales y utensilios cogidos a los franceses en Bailén. Unos llevaban

⁵³ Según noticia fechada el día 8 de octubre en Madrid. *Gazeta de Madrid*, año 1808, p. 1281.

⁵⁴ *Gazeta de Madrid*, año 1808, p. 1406.

el uniforme entero *para acreditar sin réplica que había despojado de él y de la vida a su enemigo*; muchos traían los sombreros engalanados con los plumajes franceses; algunos portaban fusiles, espadas y sables del ejército de Dupont; otros se preciaban de ir montados en caballos rabones, *indicio de haber sido de los ponderados coraceros*; y eran muy pocos los que no se condecoraban con alguna insignia de la victoria. Hasta los formidables cañones y tren de artillería tomados a aquellos franceses aumentaban el júbilo del pueblo⁵⁵.

Las necesidades de vestuarios y los suministros de las tropas fueron una preocupación constante de las autoridades. El día 11 de septiembre la Junta Suprema de Sevilla escribía al jefe de su ejército, Castaños, anunciándole la marcha de las tropas del nuevo alistamiento para que se dirigiesen a Castilla y ponerse así a su disposición; a estas unidades se les había proporcionado vestuario, pero la Junta comunica que intentaría remitirlo también para las divisiones que ya estaban al mando de Castaños, dada su precaria situación *cuya desnudez nos compadece, y no hemos podido remediar*, a pesar de llevar gastados ya más de 11 millones de reales en la confección de los vestuarios; igualmente, señala la Junta, la intención de remitir con la mayor prontitud a Madrid 10.000 frascos o cantinas proporcionados por los ingleses. El abastecimiento británico se ampliaba a otros materiales y por esto se le comunica a Castaños la llegada a Cádiz de varios transportes ingleses *con 39.000 o más fusiles y otras municiones*, 10.000 de los cuales y sus municiones se le remitirán para que los use según sus necesidades⁵⁶.

Málaga, al igual que el resto de ciudades andaluzas, participó en el suministro y abastecimiento de los diversos ejércitos que operaron contra los franceses desde el inicio del alzamiento; así lo recogen diversas crónicas, algunas de ellas de testigos presenciales como el médico José Mendoza que señalaba que la ciudad suministró *al ejército de Granada artillería, pólvora, municiones, víveres, dinero y cuanto se le pedía, y remitió también cantidades de estos artículos a Cataluña*⁵⁷.

Por otro lado, ya en el mes de junio, los comerciantes malagueños habían tomado la iniciativa de contribuir a los gastos ocasionados por el equipo de los voluntarios y otras atenciones de guerra. A tal

⁵⁵ *Gazeta de Madrid*, nº 117, del viernes 26 de agosto de 1808, p. 1080.

⁵⁶ *Gazeta de Madrid*, p. 1191.

⁵⁷ MENDOZA, José, *Historia de Málaga durante la revolución santa que agita a España desde marzo de 1808*, manuscrito editado por la Real Academia de Bellas Artes de San Telmo, Málaga, 2003, con introducción y notas de OLMEDO CHECA, Manuel, p. 90.

efecto el Consulado del Comercio de Málaga aprobó en su junta general del 7 de junio de 1808 la creación de una comisión para estudiar la forma más aconsejable para llevar a efecto esta colaboración; la integraron don Juan Pomar, don Diego María López y don Nicolás Muñoz⁵⁸.

La Junta Central se preocupó desde el mismo momento de su constitución por procurar los suministros necesarios a los ejércitos y así lo indicaba el encargo encomendado a su Presidente de tratar con el comercio la adquisición de 50.000 capotes para abrigar a las tropas; negociación que ya había empezado y dado sus pasos para ello el día uno de octubre⁵⁹. Las medidas de la Junta parecen estar motivadas por la lamentable situación del ejército de Andalucía al llegar a Madrid, del que se decía a primeros de octubre:

Las tropas vencedoras de los enemigos en los campos de Bailen y de Andújar llegaron tan estropeadas y desnudas, que fue preciso vestir las antes de marchar a reunirse con el ejército principal, promoviendo su general el Sr. Castaños este punto importantísimo, y el de los demás aprestos para las conducciones de artillería, municiones, víveres y bagages, y procurando facilitarlas el abrigo en las inmediaciones de los Pirineos, adonde van a combatir, no sólo con los franceses, sino con las nieves, hielos y fríos de aquella modestísima región⁶⁰.

La dotación de las unidades que se estaban organizando en Granada era, igualmente, una preocupación de la Junta de aquel reino. Por eso escribían a la Central el uno de octubre, exponiendo la necesidad de auxilios para acabar de vestir y armar a los nuevos soldados, señalando, además, la escasez de caudales que crecía cada día más en el reino, debido a que las personas más pudientes eludían –bajo frívolos pretextos– contribuir según sus posibilidades a la causa; y ello a pesar de los continuos esfuerzos y exhortaciones con que la Junta procuraba avivar el patriotismo. Estas dificultades justificaban para las autoridades granadinas la petición hecha a la Central: *es preciso pues que V.A.S. socorra estas valerosas tropas, y las dispense los auxilios de que carecen y notoriamente necesitan*⁶¹.

⁵⁸ BEJARANO, Francisco, *Historia del consulado y de la Junta de Comercio de Málaga*, Málaga 1947, p. 379.

⁵⁹ *Gazeta de Madrid*, p. 1240.

⁶⁰ *Gazeta de Madrid*, p. 1239.

⁶¹ *Gazeta de Madrid*, año 1808, pp. 1390 y 1391.

La Junta Central no dudó en solicitar ayuda de todo tipo a Inglaterra y así pidió *todos los socorros de lienzos, paños, armamento, dinero y demás que se necesitan para resistir a un enemigo poderoso*⁶².

La importancia de los suministros queda realzada por las continuas referencias a los equipos y vestuarios de las unidades. Así ocurría con las noticias de la salida de unidades de Granada hacia Cataluña, donde no se olvidan de señalar que todas las tropas *salen perfectamente vestidas, equipadas, armadas y socorridas*; sin desaprovechar la ocasión para ensalzar el papel del capitán general, Ventura Escalante, *que sin perdonar fatiga alguna ha trabajado y contribuido por su parte y de acuerdo con la junta con el mayor desvelo a la mejor disciplina y organización de todas estas tropas*⁶³.

La utilización de materiales capturados a los franceses en Bailén es práctica casi habitual que es destacada, como una cuestión más honorífica que práctica, en las unidades que los portan o utilizan. Como ocurrió el día 20 de octubre con el regimiento de Iliberia, del que se dice a su llegada a Murcia: *esta Tropa brillante en su talla, y vestida con la mayor decencia, todos con fusiles, bayonetas y cananas de los franceses vencidos en Bailén*⁶⁴.

A estas fuentes se unieron los donativos para atender a los ejércitos, que se producían de forma continua; habitualmente estaban destinados al ejército de Aragón, pero en ocasiones se especificaba claramente por parte del donante que la entrega, de dinero o de material, estaba dirigida al ejército de Cataluña. Este fue el caso de la realizada por doña Francisca María de Paz y Carrasco, hija de la Marquesa de la Corona, que entregó 100 ponchos *para que se destinen al ejército de Andalucía en las divisiones de Reding y la de Peña*⁶⁵.

En Granada se procuró fomentar los donativos de material de vestuario para el ejército, acudiendo a divulgar lo realizado en otras ciudades para estimular a los granadinos a imitarlos. Así, el día 1 de noviembre se daba la noticia de que las señoras de Cádiz habían entregado 50.000 camisas y 4.000 vestuarios para el ejército, señalando a continuación que *tan generoso rasgo de patriotismo es muy digno de publicarse, para que sirviendo de estímulo a todas las leales españolas, dediquen sus tareas a un objeto que tan directamente interesa su*

⁶² *Gazeta de Madrid*, año 1808, p. 1281.

⁶³ *Gazeta de Madrid*, año 1808, p. 1379.

⁶⁴ *Gazeta de Madrid*, año 1808, p. 1381.

⁶⁵ *Gazeta de Madrid*, año 1808, p. 1407.

*honor, su celo y su felicidad. Plegue al cielo que el ejemplo de las señoras gaditanas estimule a las de esta ciudad y demás de la provincia*⁶⁶.

Los gastos ocasionados por la guerra, entre los que se encontraban incluidos los suministros, dieron lugar al establecimiento de diversas medidas encaminadas a sufragarlos. Estas actuaciones se sucederían desde el inicio del conflicto y se extenderían en el tiempo.

En Málaga, las iniciativas de los comerciantes se concretaron en un plan, presentado al Consulado del Comercio el día 10 de junio, según el cual se pretendía recaudar un donativo voluntario de un millón de reales anuales; para ello se proponía depositar en la Tesorería Consular 83.333 reales cada mes, cantidad que se conseguiría mediante la emisión de 1.000 cédulas de 500 reales, cada una, y otras 500 con un valor unitario de 1.000 reales, cada una⁶⁷.

La recaudación de estas aportaciones económicas estaba impulsada, generalmente, desde Sevilla por la Junta Suprema. Pero en ocasiones los requerimientos de sus enviados no se podían atender en su totalidad, siendo las casas comerciales extranjeras las únicas que respondían a la llamada, como ocurrió con la Casa Grevignee, que, ante la petición llegada de Sevilla, ofreció aportar 5.000 reales mensuales hasta que finalizase la guerra, o la de Maury y Murphi, que realizó, igualmente, desembolsos de importancia⁶⁸.

El control de la economía se extendía a los gastos de los propios ejércitos. Así, la Junta Suprema de Sevilla indicaba, el día 7 de septiembre de 1808, al general Castaños que podía dar por sí mismo las órdenes que estimase convenientes para la marcha de las tropas al ejército que mandaba –el de Andalucía– y que el pago de las letras que librase para atender los gastos quedaría al cuidado de la Junta; cantidades que junto a las que se diesen en Madrid, La Mancha y demás provincias en donde se hallase el ejército, esperaba la Junta que podrían bastar para mantenerlo en las condiciones adecuadas para *inspirar el respeto y buena opinión tan necesarios en las presentes circunstancias*. Además, en la misma fecha señalaba la Junta Suprema su intención de remitir al ejército otros 3 millones en cuanto llegasen caudales de Cádiz, lo que serviría para suspender las letras si no fuere muy urgente la necesidad⁶⁹.

⁶⁶ *Gazeta de Madrid*, año 1808, p. 1506.

⁶⁷ BEJARANO, *Op. Cit.*, p. 379.

⁶⁸ BEJARANO, *Op. Cit.* p. 379.

⁶⁹ *Gazeta de Madrid*, p. 1190.

La Junta reconocía a principios de octubre que lo más necesario y urgente en aquel momento era conseguir los caudales efectivos para los gastos y manutención de los ejércitos, por hallarse distantes los fondos que se había procurado preparar y obtener. Sin embargo, se mostraba optimista respecto a las medidas tomadas y aseguraba: *muy en breve, correspondiendo la nación a sus deseos, se hallará no sólo en estado de arrojar al enemigo de su territorio y de sus fronteras, sino de atacarle en su propio país si se juzga conveniente*⁷⁰.

La aportación de la ciudad de Málaga a la guerra ha de encuadrarse en el conjunto de la provincia, ya que, además de los abastecimientos en especie ya citados, existieron contribuciones dinerarias realizadas por la ciudad con destino a múltiples fines, aportaciones que eran controladas por la Tesorería de la Provincia de Málaga. Una relación de los ingresos y gastos que este organismo realizó entre el uno de junio de 1808 y el 24 de enero de 1810 permite realizar una aproximación al esfuerzo que supuso para la capital hacer frente a estos primeros años del conflicto.

B I B L I O G R A F Í A

- CÁCERES ESPEJO, Carlos, *El Ejército de Andalucía en la Guerra de la Independencia*, Ed. Algazara, Málaga, 1999.
- CONDE DE TORENO, *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, B.A.E., Madrid, 1953.
- GEISENDORF-DES-GOUTTES, T., *Les prisonniers de guerre sous le Premier Empire. Goëles et pontons d'Espagne. L'expédition et la captivité d'Andalousie*, Ginebra, 1932.
- MARTÍNEZ RUIZ, Adolfo, *El reino de Granada en la Guerra de la Independencia*, Diputación Provincial, Granada, 1997.
- MOZAS MESA, Manuel, Bailén. *Estudio político y militar de la gloriosa jornada*, Madrid, 1940.
- NAPIER; W. F. P., *History of the war in the Península and in the south of France from the year 1807 to the year 1814*.
- OLIVA MARRA-LÓPEZ, A., *Teodoro Reding en la España de su tiempo*, Cedma, Málaga, 2002.
- ORTI BELMONTE, Miguel Ángel, *Córdoba durante la Guerra de la Independencia (1808-1813)*, Córdoba, 1930.
- PRIEGO LÓPEZ, J., *Guerra de la Independencia 1808-1814*, vol. II, Ed. San Martín, Madrid, 1989.
- RUBIO ARGÜELLES, Ángeles, *Apuntes históricos malacitanos (1808-1812)*, Málaga, 1956.

⁷⁰ *Gazeta de Madrid*, año 1808, p. 1281.

EL DOS DE MAYO, LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA
Y EL ORDEN PÚBLICO: UNA REVISIÓN DE IMÁGENES

ENRIQUE MARTÍNEZ RUIZ

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

enrimart@ghis.ucm.es

Resumen: La Guerra de la Independencia española ha suscitado un gran interés en todos los niveles, entrando en el mito y la leyenda. Así, se ha originado una serie de estereotipos e imágenes cuya realidad conviene precisar con exactitud. En estas páginas se reflexiona sobre algunas de las realidades más llamativas del conflicto a fin de definir mejor su contenido.

Palabras clave: Guerra de la Independencia, Dos de Mayo, guerra nacional, guerra popular, guerrilla, ejército, bandolerismo, orden público.

“DOS DE MAYO”, THE PENINSULAR WAR AND THE LAW AND ORDER: A REVIEW OF IMAGES

Abstract: The Peninsular War has provoked a great interest in all the levels, entering the myth and the legend. This way, there have originated a series of stereotypes and images which reality is necessary to be determined with accuracy. In these pages one thinks about some of the most showy realities of the conflict in order to define better its content.

Key words: Peninsular War, “Dos de Mayo”, national war, popular war, guerrilla force, Army, bandit, Law and Order.

La Guerra de la Independencia (1808-1814) es uno de los acontecimientos de la historia de España que más interés ha suscitado en todos los niveles. La verdad es que reúne muchos ingredientes para

ser recordada con complacencia por cuantos participaron en ella o se consideran descendientes directos de los protagonistas. Por eso ha originado tantas leyendas y mitos, que se mantienen vivos –yo diría que hasta son añorados– porque hablan de unos años en que toda la nación y la sociedad de forma casi unánime –por lo menos así se sostenía– contribuyeron a su creación con su comportamiento solidario y abnegado. Lo mismo podemos decir de los recuerdos. Unos recuerdos heroicos de hombres y mujeres que en un momento dado se distinguieron sobre el resto, contribuyendo con su conducta –y en muchas ocasiones, con su muerte– a que otros alcanzaran el reducto protector, a taponar una brecha, a lograr un tiempo precioso para que sus vecinos o compañeros de armas pudieran recomponer la defensa o la línea del frente...

Tales realidades han dado como resultado una galería de personajes que han alcanzado la consideración de héroes. Héroes que muchos relatos de sus hazañas han mitificado en unas proporciones auténticamente épicas. Es muy probable que estos personajes y los actos colectivos de gentes anónimas contra los invasores fueran los principales alicientes para que la Guerra de la Independencia no pasara al recuerdo y a la historia nacional como una guerra más, sin la relevancia que su singularidad le confiere. Luego, las características de la historiografía decimonónica y el predominio del tono apologético en los relatos hizo el resto, al darle relevancia a unos determinados aspectos y dejando en la sombra, postergados u olvidados, otros no menos importantes, aunque bastante más prosaicos.

Tampoco podemos olvidar el influjo del Emperador francés. Desde el inicio casi de su ascensión militar, Napoleón fue admirado como un genio de la guerra. Sus campañas y victorias han sido analizadas minuciosamente para extraer todas las enseñanzas posibles, interesando más esta dimensión de su personalidad que el gran proyecto político que se esforzó en levantar en Europa sin conseguir otra cosa que un rechazo generalizado, como nuestro continente ha hecho siempre que alguien ha querido imponerle un molde uniformador dentro de una organización superior: Europa, singular y nacionalista, no admite sistemas continentales unificadores, que en algún caso podrán imponerse y mantenerse cierto tiempo, pero a la postre desaparecen rebrotando la fragmentación nacionalista y así ocurrió con Napoleón y su gran designio europeo, siendo España la primera en mostrarse como colectividad contraria a ese plan. El interés por las campañas napoleónicas condujo a poner en primer plano la guerra de

España y ello condujo a destacar sus “afinidades” y “diferencias” respecto a las desarrolladas en Europa¹.

Además, el predominio de la historia política –la historia militar era uno de sus apéndices–, centró la atención en esta dimensión de la vida española durante aquellos años; la “trilogía” que el conde de Toreno incluyó en el título de su gran “clásico” sobre la guerra² es un magnífico exponente de las preocupaciones y el gusto historiográfico imperante durante muchas décadas entonces y después de su publicación. Sobre esos aspectos principalmente se han sucedido durante muchos años las aportaciones historiográficas y por esta razón, en comparación con otros aspectos, estamos aceptablemente informados sobre la caída del Antiguo Régimen, las alteraciones provinciales que van dado lugar a la preparación del nuevo poder revolucionario, las alternativas de la guerra con los movimientos de los ejércitos, las actuaciones de los generales y estados mayores y el proceso constitucional en los dos bandos enfrentados con los modelos estatales que proyectan³. En este par-

¹ Ese interés, que aflora muy tempranamente, va a mantenerse y no tardaron en aparecer obras fuera de España que así lo ratificaban, como la de SOUTHEY, R.: *History of the Peninsular War*, 3 vols. London, 1823, por citar un ejemplo.

² Me refiero a TORENO, Conde de: *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, 5 vols., Madrid, 1835-37 tantas veces reeditada y archiconocida. Un título que hizo fortuna, como demuestra el ejemplo siguiente: GARCÍA PRADO, J.: *Historia del alzamiento, guerra y revolución de Asturias (1808-1814)*, Oviedo, 1953.

³ Evidentemente, el contenido y el método de la producción historiográfica de la segunda mitad del siglo XX es muy diferente y de una calidad muy superior a la de las décadas anteriores y a la del siglo XIX (si bien en ese largo siglo y medio podemos encontrar obras de indudable trascendencia escritas por entonces; por ejemplo la de GÓMEZ DE ARTECHE, J.: *La Guerra de la Independencia. Historia militar de España de 1808 a 1814*, 14 vols., Madrid, 1868-1903, que ofrece una abundantísima información militar); algunas de las escritas en la segunda mitad del siglo XX mantienen toda su vigencia y han marcado nuevos derroteros historiográficos muy fructíferos. En este sentido, la relación de títulos podía ser muy larga, pero no nos resistimos a recoger algunos significativos. Vid. Por ejemplo: ARTOLA, M.: *Los orígenes de la España contemporánea*, 2 vols., Madrid, 1959, su obra de conjunto, *La España de Fernando VII*, t. XXXII, de la *Historia de España*, fundada por R. MENÉNDEZ PIDAL, Madrid, 1983 y *Antiguo Régimen y revolución liberal*, Barcelona, 1978; también, PRIEGO LÓPEZ, J.: *Guerra de la Independencia*, 7 vols. Madrid, 1972-1992. Además, por aquellos años florecieron muchas síntesis, a través de las cuales han iniciado bastantes estudiosos su aproximación a la Guerra de la Independencia. Valgan de muestra estos ejemplos: DUFOUR, G.: *La Guerra de la Independencia*, Madrid, 1989; GATES, D.: *La úlcera española. Historia de la Guerra de la Independencia*, Madrid, 1987; PARKINSON, R.: *The Peninsular War*, London, 1973; SOLÍS, R.: *La Guerra de la Independencia española*, Barcelona, 1973;

ricular hay tres temas que han reclamado en gran medida la atención: las campañas militares, la guerrilla y el proceso constitucional.

Pero la Guerra de la Independencia todavía conserva muchas sombras y espacios poco conocidos, algunos de los cuales tienen repercusiones no sólo a corto, sino también a medio y largo plazo. Por ejemplo, estamos muy lejos de tener una idea siquiera aproximada de los costos de la guerra, pues no se trata sólo de calcular lo que pueden importar los sueldos debidos a los combatientes; hay que añadir los gastos en material, armamento, equipo y vestuario, además de ponderar el importe de la reparación de los destrozos causados por la guerra y sus derivaciones, unos destrozos que afectaron a núcleos urbanos, infraestructuras, cosechas, etc.

Otra dimensión no menos importante es la relativa a la población, pues la guerra supone una dura pérdida demográfica y desquicia los modos de vida habituales en las comunidades españolas, al tiempo de imponer un ritmo diferente, de adaptación a la nueva realidad, ya se trate de la España fernandina, de la josefina o de los espacios de la cambiante tierra de nadie.

En las páginas que siguen vamos a referirnos a tres dimensiones que nos parecen significativas de este conflicto bélico. En primer lugar nos ocuparemos de una de las más visibles de la faceta “popular” del conflicto, generadora de muchos tópicos y mitos que encubren una realidad en la que las “luces” han dejado muchas partes en sombra. Luego, haremos una referencia a la vertiente militar, en la que la imagen más difundida es la de una perfecta máquina militar que se empanatana en una tierra recorrida por la guerrilla, donde acabará siendo derrotada por la mayor versatilidad de las tropas inglesas; una imagen que también oculta sombras difíciles de esclarecer y nada gratificantes en muchos casos –recordemos las imágenes que recoge Goya en los Desastres de la Guerra y pensemos si tienen algo de heroico o reconfortante—. Finalizaremos precisamente con referencias a algunos aspectos donde las sombras han pasado desapercibidas o predominan, bien porque las imágenes que se proyectan sobre ellos los mantienen en esa situación, bien porque aún no se ha profundizado lo suficiente en su estudio; sombras que aún hay que esclarecer, en particular respecto a un aspecto que deja sentir sus efectos a medio plazo, mezclado con

READ, J.: *War in the Peninsula*, London, 1977; ROUX, G.: *La guerra napoleónica de España*, Madrid, 1971; LOVETT, G. H.: *La Guerra de la Independencia y el nacimiento de la España contemporánea*, 2 vols., Barcelona, 1975; etc.

otras realidades de la vida nacional que hacen más complejo el fenómeno.

El Dos de Mayo madrileño y la guerra “popular”.

Se ha calificado a la Guerra de la Independencia como “guerra nacional”, teniendo en cuenta entre los rasgos que así la caracterizan la “animación del paisaje”⁴ merced a la actividad guerrillera y a la sublevación y lucha generalizada contra el invasor en las regiones españolas. Pero junto a ese carácter “nacional”, hay que situar también el de “popular”, tanto porque las clases populares participan activamente en ella, como porque la lucha goza de su beneplácito; por eso se implican haciendo todos los sacrificios y llegando hasta la muerte cuando así lo exigen las circunstancias.

En este contexto hemos de destacar dos formas de lucha que no son nada habituales para las tropas napoleónicas: la sublevación urbana y los asedios de ciudades. Ambas no posibilitan las maniobras arriesgadas y brillantes ni los choques campales victoriosos merced a una magistral preparación estratégica y táctica, terrenos en los que se cimentaba la gloria de los ejércitos napoleónicos y sobre los que Napoleón edificaba su fama de invencible. A la postre, la sublevación urbana fue vencida y reprimida. De las ciudades asediadas, alguna resistió –Cádiz, por ejemplo–; en otros casos, su conquista tuvo mucho de simbólico (había que enmendar un fracaso anterior) –Zaragoza o Gerona, sin ir más lejos–. Pero siempre sublevaciones y asedios vinieron a perturbar los planes napoleónicos de manera más o menos duradera y en grado de diversa gravedad. Por otra parte, tanto en unos casos como en otros las clases populares jugaron un destacado papel y en el transcurso de tales episodios se produjeron actos destacados de abnegación y sacrificio que caen dentro de la heroicidad, generando unos referentes modélicos, pronto magnificados, cuyas luces ensombrecen otras dimensiones de la realidad en las que no se repara –o no interesa reparar–.

Precisamente, el Dos de Mayo madrileño es un magnífico exponente de lo que decimos. En el punto de partida ya encontramos un escenario adecuado para la irrupción del pueblo en el papel de prota-

⁴ Vid. JOVER ZAMORA, J. M.: “La Guerra de la Independencia en el marco de las guerras europeas de liberación (1808-1814)”, en *La Guerra de la Independencia española y los sitios de Zaragoza*, Zaragoza, 1958; págs. 41-166.

gonista: las autoridades entregadas al invasor; instituciones vacilantes y respetando la “verdad oficial”⁵, el rey Fernando VII temeroso de que su legitimidad no sea aceptada por el Emperador francés⁶; personalidades importantes huidas a otros lugares más seguros... En fin, quedaban librados a sus posibilidades los desvalidos miembros menores de la familia real y el pueblo madrileño⁷.

Pues bien, ya se barruntaba lo que iba a suceder desde las primeras horas del día 2, cuando la gente se arremolinaba delante de Palacio, expectante ante el anuncio de la salida de los infantes hacia Francia y muy pronto se produjeron los primeros enfrentamientos con las tropas del general Lagrange y del lugarteniente de Murat, Rucher: ante el Palacio Real, en la Puerta del Sol, en el Rastro, en la plaza de La Cebada, en el barrio de La Paloma... luchaban fuerzas desiguales: por un lado, los madrileños –que no seguían las órdenes de las autoridades colaboracionistas para que depusieran su actitud violenta–; por otro, los franceses; aquellos sin orden, sin un plan previo, sin nadie que coordine las diversas manifestaciones de la revuelta, mal armados, anárquicos en su actuación; éstos, disciplinados, de infantería y caballería, con unidad de mando, expertos militares y curtidos en mil situaciones de peligro. En tales circunstancias, la ciudad se convirtió en el escenario de múltiples combates parciales⁸.

En el parque de Artillería de Monteleón tuvo lugar uno de ellos, con sus correspondientes héroes: en él se reunieron el teniente Jacinto Ruiz y los capitantes Pedro Velarde y Luis Daoíz; éste último, allí destinado, dejó pasar a los paisanos y organizó la defensa con sus compañeros de armas. Resistieron durante unas horas, luego los franceses entraron en el parque, convertido ya en ruinas: muchos de sus defen-

⁵ ARTOLA ha descrito muy bien el “desplome” de la soberanía en aquellas jornadas anteriores, simultáneas y posteriores al motín en el primer tomo de su ya citada obra *Los orígenes de la España contemporánea*.

⁶ Con sus padres ya en Bayona ante Napoleón, Fernando acudiría allí produciéndose las abdicaciones que convertirían a José Bonaparte en rey de España.

⁷ Disponemos de muchos relatos de aquellas jornadas. He aquí dos escritos en momentos muy diferentes: ESPADAS BURGOS, M.: *El dos de mayo*, Madrid, 1971; ARANGO, R. de: *El dos de mayo de 1808*, Madrid, 1837. Para una ambientación general del Dos de Mayo y de la misma guerra, vid. ENCISO RECIO, L. M. (Dir.): *El dos de Mayo y sus precedentes*, Madrid, 1992.

⁸ Vid. el relato, minucioso y preciso, de PÉREZ DE GUZMAN Y GALLO, J.: *El dos de mayo de 1808 en Madrid*, Madrid, 1908. También, MONTÓN, J. C.: *La revolución armada del Dos de Mayo en Madrid*, Madrid, 1983.

sores habían muerto (entre ellos, Velarde); otros estaban heridos y murieron después (Ruiz, trasladado a Extremadura, falleció a los pocos días; la misma suerte corrió Daoíz, en su casa de Madrid); otros fueron apresados y fusilados en la madrugada siguiente. Entre los héroes no podían faltar mujeres, como demuestran los casos siguientes: Clara del Rey, muerta también en el parque de Artillería; Manuela Malasaña y Oñoro, vecindada en la calle del Barco; Josefa Méndez, Catalina Caro y un largo etc. Si nos fijamos en la profesión de los muertos, encontramos esquiladores, botilleros, presbíteros, mozos de mulas, arrieros, cerrajeros... Todas las profesiones del pueblo madrileño, demostración palpable de lo generalizada que estaba la implicación en la lucha. Hasta pordioseros figuran en la relación.

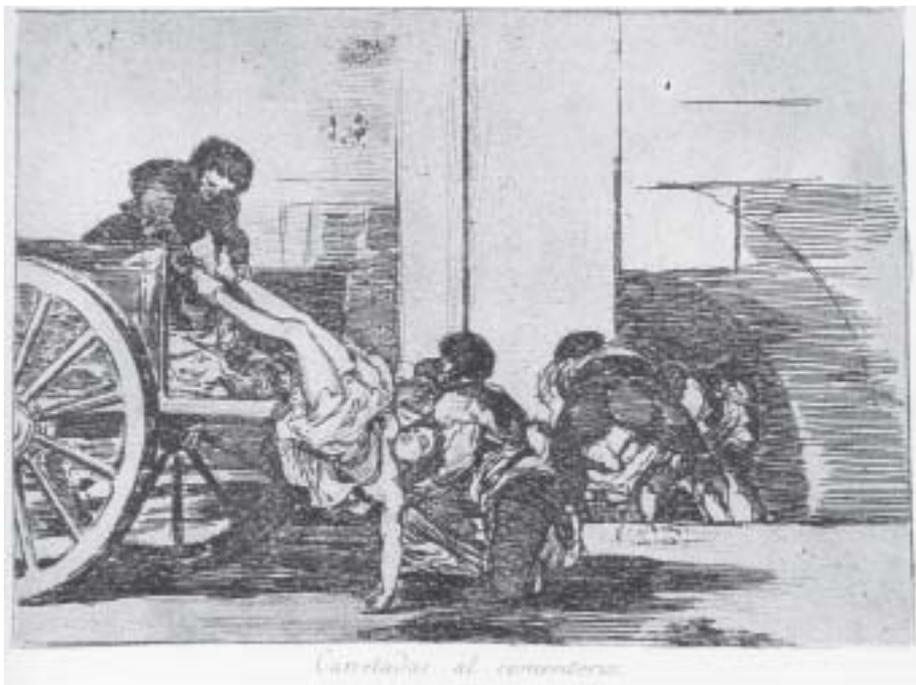
Finalmente, se impuso el ejército invasor; la resistencia fue sofocada y llegó la represión y el entierro de los muertos, dando lugar a nuevas escenas dramáticas que volvieron a magnificar las dimensiones de la tragedia en todos los sentidos, ofreciéndonos detalles que han perdurado al ser motivo de atención de literatos y, sobre todo, de artistas⁹, cuyas obras favorecieron el camino para la mitificación de aquellos sucesos¹⁰. Por lo pronto, con los muertos se formó una comitiva de carros con destino a los cementerios; mientras, de los grupos de prisioneros se sacaban los que iban a ser fusilados en la noche del 2 al 3 de mayo, para que su muerte sirviera de escarmiento y ejemplo disuasorio.

En el asedio de ciudades, los ejércitos napoleónicos tuvieron en la península Ibérica un duro banco de pruebas. En este particular, los casos de Zaragoza y Gerona, a la postre rendidas, son casos emblemáticos, con la totalidad de los ingredientes para que la guerra mantuviera su condición de popular: se implicaron todos los habitantes, resistieron hasta el límite y aparecieron héroes de todo tipo: paisanos y militares, hombres y mujeres.

Después de la derrota del marqués de Lazán en Tudela por Lefebvre-Desnouettes el 15 de junio, los franceses se presentaron en Zaragoza, cuyo control era básico para mantener las comunicaciones entre los dos extremos de los Pirineos. Sin embargo, la ciudad aguantó las primeras acometidas y lo que pretendía ser un asalto tuvo que

⁹ Véase al respecto, por ejemplo, THOMAS, H.: *Goya. El 3 de mayo de 1808*, Barcelona, 1980.

¹⁰ Para el proceso mitificador, vid. DEMANGE, Ch.: *El Dos de Mayo. Mito y fiesta nacional (1808-1958)*, Madrid, 2004



Francisco de Goya, *Carretadas al cementerio* (Los Desastres de la guerra, 64).

convertirse en un asedio en toda regla, dando lugar a una heroica resistencia donde encontramos la acción, el sacrificio y la entrega de numerosos personajes, como el máximo responsable de la ciudad, D. José Palafox, que sirvió de ejemplo a sus subordinados, capturado y enviado a Francia como prisionero, de donde regresaría en 1814; el sacerdote D. Santiago Sas, el oficial retirado D. Luciano de Tornos, el coronel en activo Renovales, el brigadier Cardo, el duque de Villahermosa, el teniente general Oneille y Barcla... y entre las mujeres la aristócrata condesa de Bureta y la defensora por antonomasia: Agustina Zaragoza y Doménech, *Agustina de Aragón*. Y en el anonimato, prácticamente, todos los habitantes de la ciudad, que, además de los ataques enemigos, padece una epidemia y el hambre: en total, Zaragoza perdió la mitad de su población y dos tercios de las fuerzas que la guarnecían¹¹.

¹¹ TORENO cifra los muertos zaragozanos en los dos asedios en 53.873 personas y en 12.000 los prisioneros –los que quedaban de una guarnición de 32.000 hombres–. Vid. pág. 172 de la edición de la BAE, Madrid, 1953.

Las bajas francesas fueron cuantiosas y de calidad como numerosos los generales derrotados: por sus muros pasaron en el primer asedio (concluido en agosto de 1808) el ya citado Lefebvre-Desnouettes –herido–, Frère, Verdier –herido también–, Bazancourt –herido igualmente– y en el segundo (iniciado a fines de diciembre de 1808 hasta febrero del año siguiente, fracasada la intentona de tomarla al asalto), Moncey –sustituido por Junot, quien fue sustituido a su vez por Lannes–, Mortier, Wathier, Gazán, Suchet, Habert, Dudon, Lacoste –muerto–¹²...

La desproporción de medios y efectivos entre sitiadores y sitiados fue un elemento que favorecía los ecos de la defensa en relatos y manifestaciones artísticas, de la misma forma que la categoría de los generales muertos, heridos y derrotados hablaba de los tonos épicos de aquella gesta, contribuyendo a su recuerdo entre los protagonistas y sus descendientes¹³. No menos impactante fue que Lannes exigiera el pago inmediato de 800.000 piastras como contribución de guerra y que la ciudad, agotada y sin recursos¹⁴, tuviera que pagarlas con el tesoro de la Virgen del Pilar.

Gerona sufrió tres asedios; pero de ellos, el más duro fue el último, entre mayo y diciembre de 1809. Verdier, al mando de 20.000 hombres, se enfrentaba a una ciudad guarnecida por unos 6.000 soldados al mando del mariscal de campo D. Mariano Álvarez de Castro, cuya tenacidad secundada por la población hace fracasar el ataque; un

¹² Para los asedios de Zaragoza es útil la obra *La Guerra de la Independencia española y los sitios de Zaragoza*, Zaragoza, 1998, donde la mayoría de los trabajos en ella reunidos se refieren a diversos aspectos de la Zaragoza asediada.

¹³ Por eso no deben sorprendernos los tempranos ecos artísticos, literarios e historiográficos, entre estos últimos, vid. por ejemplo: ROGNAT, Barón: *Relation des sièges de Saragosse et de Tortose par les français, dans la dernière guerre d'Espagne*, Paris, 1814; ALCAIDE IBIECA, A.: *Historia de los sitios que pusieron a Zaragoza en los años de 1808 y 1809 las tropas de Napoleón*, 3 vols., Madrid, 1830-1831 y BELMAS, J.: *Journaux des sièges faits ou soutenus par les français dans la Péninsule, de 1807 à 1814*, 5 vols., 1836-1837. Vid. también CASAMAYOR, *Diario de... los sitios de Zaragoza* (ed. de J. Valenzuela de la Rosa), Zaragoza, 1908; GEOFFREY DE GRANDMAISON, C. A.: "Saragosse et l'Empereur, en *Le Correspondant*, abril-junio, 1901; GARCÍA MERCADAL, J.: *Palafox, Duque de Zaragoza (1775-1847)*, Madrid, 1948; SANTIAGO GADEA, A. de: *El intendente del primer sitio de Zaragoza Calbo de Rozas*, Madrid, 1909; PANO Y RUATA, M. de: *La Condesa de Bureta y el Regente*, 2 vols., Zaragoza, 1908-1947.

¹⁴ Una panorámica de la situación ciudadana, en SERRANO MOLTALVO, A.: "La vida municipal zaragozana en el otoño de 1808", en *Jerónimo Zurita, Cuadernos de Historia*, t. III, 1954; págs. 123-152.

refuerzo de 30.000 franceses más no consiguen rendir la plaza y también fracasa el nuevo responsable del mando francés, el general Saint-Cyr, sustituido por Augereau, hasta que las bajas, el hambre y las enfermedades condujeron a la capitulación. En cualquier caso otra gesta para recordar y exaltar a sus protagonistas¹⁵.

Las sublevaciones urbanas y las resistencias de las ciudades sitiadas fueron escenarios muy propicios para crear imágenes impactantes y exaltadoras de quienes las protagonizaron. Casas destruidas, monumentos arruinados, obras de arte perdidas, cuerpos famélicos, personas heridas y moribundas, muertos... Un pesado tributo que recayó en gran medida sobre los componentes de las clases populares, haciendo bueno ese calificativo de *popular* entendido en las dos dimensiones que le asignábamos al comienzo del epígrafe. Numerosos cuadros y grabados, además de relatos más o menos extensos –que aparecen a los pocos años de concluida la guerra– han dejado testimonios duraderos de lo sucedido.



Francisco de Goya, *Yo lo ví* (Los Desastres de la guerra, 44).

¹⁵ Vid., por ejemplo, los relatos que en los *Episodios Nacionales* dedica B. PÉREZ GALDÓS, a *Zaragoza* y a *Gerona*, cuyas ediciones y reediciones se han sucedido.

La guerra convencional, los ejércitos y la guerrilla.

Mucho más cómodos que en levantamientos o asedios, los ejércitos napoleónicos se van a encontrar en la “guerra convencional”: batallas campales, marchas, contramarchas, movimientos tácticos y estratégicos... son situaciones con las que los ejércitos franceses se han familiarizado desde varios lustros atrás y bajo la dirección de Napoleón parecen invencibles. Cuantas fuerzas se le han opuesto no han podido vencerlos. Sin embargo, mientras en Europa la victoria significaba el control del territorio y la aceptación resignada del triunfo francés, en la península Ibérica las cosas van a ser más difíciles, pues la resistencia no desaparece y los invasores van a tener que destinar un crecido número de efectivos a asegurar las comunicaciones e intentar neutralizar los efectos de unas partidas incontroladas y anárquicas que hacen la guerra por su cuenta y parecen irreductibles.

De nuevo estamos ante una realidad que ha generado unas imágenes definidas, gratificantes en unos casos, decepcionantes en otros. En cualquier caso, imágenes no siempre reales. Por lo pronto, la más difundida del ejército español es la de una fuerza militar mal dotada, mal organizada y mal dirigida, que tras la resonante victoria de Bailén, decae y ya no puede conseguir ningún otro éxito claro frente al enemigo. La rápida y fulgurante campaña de Napoleón desde los Pirineos hasta Madrid en el otoño de 1808 y la inmediata victoria sobre las tropas inglesas de Moore empujadas hasta La Coruña, constituyeron el duro despertar nacional ante la relación de las fuerzas enfrentadas: ni el ejército español ni el británico estaban en condiciones de frenar al vencedor de Europa, que en lo que podemos considerar la guerra convencional de la época era un auténtico maestro, dejando constancia en la península de una realidad que ya había puesto de relieve reiteradamente en el continente.

Y en esa decepcionante panorámica surge un elemento que tampoco encaja en los parámetros de la guerra convencional y altera por completo los planes napoleónicos en España, toda vez que las victorias sobre los ejércitos español e inglés no se habían traducido en un dominio incontestable del territorio, pues los paisanos también en este ámbito irrumpen en primer plano, impelidos a luchar movidos por sentimientos rotundos y categóricos que Napoleón nunca llegó a valorar adecuadamente: los sentimientos monárquico y religioso. Empujados por estos motores, muchos paisanos van a convertirse en resistentes activos, contribuyendo con su acción a resaltar otro rasgo significativo

de la contienda: su dimensión romántica, pues se desarrolla en un momento en que la nueva corriente vital –que se asentaría lustros después– empezaba a penetrar en los ánimos y en los sentimientos.

Por eso, ya lo hemos dicho, no debemos sorprendernos de que la tipología popular española encuentre algunos de sus más aquilatados exponentes en los protagonistas de la guerra o de sus derivaciones. Por lo general, son héroes innominados, que sólo en contadas excepciones salen de ese anonimato para dar constancia de su presencia: nos referimos, entre otros, al “garrochista” y al “guerrillero”; ambos dejan un fuerte impacto en la mentalidad popular, si bien el garrochista no alcanza ni con mucho la relevancia y el eco del guerrillero, porque el garrochista no es un hombre de guerra, ni siquiera un hombre de acción; su vida transcurre en un marco rural y en sus previsiones vitales no entra en ningún caso protagonizar episodios bélicos o armados. A ello se debe que su respuesta generalizada a la llamada para luchar contra el invasor y su presencia destacada en la batalla de Bailén¹⁶ como efectivos de la caballería española, causaran tanto impacto en la mente popular: ver marchar a los garrochistas al lado de las unidades militares era algo insólito y su pronta reacción no deja de ser significativa.

La victoria de Bailén hizo el resto: era la primera vez que las fuerzas napoleónicas sufrían una derrota a campo abierto; el escenario de la batalla resultaba apropiado para magnificar una figura que tenía ese mismo campo –u otro parecido– como ámbito natural. La adaptación al medio, la utilización de ese paisaje al que antes nos referíamos cobra así un protagonismo principal, que tiene su envés en la imagen de un ejército francés vencido, perdido entre olivares y muerto de sed en el abrasador julio jiennense.

Todos estos factores son ampliamente superados por el fenómeno de la guerrilla. Bastante más generalizado que el del “garrochismo” –pues la práctica totalidad de la geografía española cuenta con la presencia de tan singulares manifestaciones¹⁷–, sus perfiles característicos

¹⁶ B. PÉREZ GALDÓS se refiere a ellos y a su participación en la batalla en su *Episodio Nacional* titulado *Bailén*.

¹⁷ Ya empezamos a disponer de obras que analizan el fenómeno guerrillero en un espacio determinado, como vemos –por ejemplo– en GUIRAO LARRAÑAGA, R.: *Guerrilleros y patriotas en el Alto Aragón*, Huesca, 2000 y SÁNCHEZ FERNANDEZ, J.: *La guerrilla vallisoletana (1808-1814)*, Valladolid, 1997.

son los que han situado al guerrillero a caballo entre la historia y la leyenda¹⁸.

Ante la imposibilidad de resistir la acometida francesa, el ejército español se retira o dispersa y esta dispersión constituye el arranque de la acción de la mayoría de los guerrilleros conocidos. Es entonces cuando se pone nueva y decididamente en marcha un antiguo sistema de lucha muy empleado en nuestra península, revivido –según las explicaciones más usuales y reiteradas– gracias al sentido individualista hispano, a la falta de medios bélicos y a la carencia de una organización superior reconocida y capaz de aglutinar todas las iniciativas. De esta forma, se emprende una lucha de poca envergadura, sin frentes definidos, cruel, constante, despiadada y de descalificación del adversario, simultánea a lo que podemos denominar la “guerra formal o convencional”, que llevan a cabo los ejércitos regulares¹⁹.

En cuantas explicaciones se han dado sobre el origen y la realidad de la guerrilla, hay tres factores que se repiten con reiteración: el eco y apoyo que los guerrilleros encuentran en la población civil, la clara superioridad del ejército francés en efectivos y armamento que hace imposible cualquier resistencia formal y la agitada geografía española, conocida a la perfección por las partidas guerrilleras²⁰. Pero hay otros condicionantes que contribuyen decisivamente a explicar la realidad guerrillera, como son las represalias francesas y las perturbaciones en

¹⁸ Una de las primeras aproximaciones al conjunto del fenómeno guerrillero, en ARZADUN, J.: *Los guerrilleros en la Guerra de la Independencia*, Madrid, 1910. Más representativa del interés inicial es la obra de RODRÍGUEZ SOLÍS, E.: *Los guerrilleros de 1808. Historia popular de la Guerra de la Independencia*, 2 vols., Madrid, 1887.

¹⁹ Una síntesis interesante de la guerrilla, CASSINELLO PÉREZ, A.: “El movimiento guerrillero” en *Historia de la Infantería española. Entre la Ilustración y el Romanticismo*, t. II, Madrid, 1995; págs. 175-124. Entre las monografías más recientes, pueden servirnos las de MIRANDA RUBIO, F.: *La guerrilla en la Guerra de la Independencia*, Pamplona, 1982 y MOLINER PRADA, A.: *La guerrilla en la guerra de la Independencia*, Madrid, 2004.

²⁰ ARTOLA ya las puso de relieve en su artículo “La guerra de guerrillas. Planteamientos estratégicos en la Guerra de la Independencia”, en *Revista de Occidente*, (2ª época), nº. 10, 1964; págs. 12-43. El conocimiento del terreno es reconocido en el reglamento de guerrillas que promulga la Junta Central con el deseo de regular la actuación de las partidas. Dicho reglamento ha sido reiteradamente recogido en publicaciones, una de ellas, por ejemplo: DELGADO, S. (ed.): *Guerra de la Independencia. Proclamas, bandos y combatientes*, Madrid, 1979; págs. 270 y ss.

los modos de vida seculares, que se producen como consecuencia de la guerra y que se imputan al invasor²¹.

El guerrillero nutre sus efectivos en todos los grupos sociales²² y en todas las situaciones civiles, pero las clases populares son las que más hombres aportan, por lo que no debe sorprendernos que ellas se apropien del prototipo y que lo tengan como modelo, en una categoría muy próxima al mito. Normalmente, el guerrillero se lanza a la acción por alguna motivación personal: vengar una afrenta en su familia, desquitarse de una humillación, etc., por lo que le dan a su conducta una dimensión visceral que es fácilmente percibida por los de su clase y con la que muchos se identifican al haber pasado por una situación parecida.

El guerrillero, además, es un hombre “de la tierra”: actúa en un marco geográfico que conoce a la perfección; nadie como él para “animar” el paisaje y se presenta como un personaje profundamente humano, capaz de los más sublimes heroísmos y de las peores bajezas. También, la galería de personajes que ofrece es muy variada²³, pero cuatro prototipos destacan sobre los demás, ofreciendo puntos de referencia con los que resulta fácil identificarse, pues cada cual encuentra en alguno de ellos afinidades gratificantes. Ellos son:

Espos y Mina, un militar sin ejército²⁴.

Julián Sánchez, el *Charro*, un licenciado que trabaja en su tierra²⁵.

Martín Díaz, el *Empecinado*, que salta a primer plano súbitamente y hace “carrera” dentro del sistema²⁶.

²¹ SOLANO COSTA, F.: *El guerrillero y su trascendencia*, Zaragoza, 1959. También COPLAS BATLLE, I.: “La lucha heroica del guerrillero en la Guerra de la Independencia”, en *Estudios de la Guerra de la Independencia y su época*, vol. 2, Madrid, 1966.

²² Vid. por ejemplo, sobre la participación del clero en la guerrilla, PASCUAL, P.: *Curas y frailes guerrilleros en la Guerra de la Independencia*, Zaragoza, 2000.

²³ No vamos a detenernos ni en las estimaciones numéricas de las guerrillas ni en su reparto geográfico. Nos contentaremos con remitir a MOLINER PRADA, A., *La guerrilla en la guerra de la Independencia*, quien en el capítulo “La geografía de la guerrilla” da abundante información y referencias sobre el particular, págs.121 y ss.

²⁴ Para su actividad como guerrillero, IRIBARREN, J. M^a: *Espos y Mina, el guerrillero*, Madrid, 1965.

²⁵ Vid. BECERRA, E.: *Hazañas de unos lanceros. Diarios íntimos de Julián Sánchez “El Charro”*, Salamanca, 1999 y HORTA RODRÍGUEZ, N.: *D. Julián Sánchez “el Charro”, guerrillero y brigadier*, Ciudad Rodrigo, 1986.

²⁶ Esta es, posiblemente, la figura guerrillera que ha suscitado mayor atención e interés. Uno de los últimos trabajos que le han sido dedicados es el de CASSINELLO PÉREZ, A.: *Juan Martín el “Empecinado” o el amor a la libertad*, Madrid, 1996.

El cura Merino, irreductible y huraño personaje²⁷.

El final diferente que tienen hace que también sea distinto el eco posterior de sus figuras: el pronunciado, el retirado, el ajusticiado y el denostado. Así pues, parten de un denominador común, su resistencia al invasor, pero las vicisitudes posteriores de su vida en muchos casos difuminan el recuerdo de aquellas míticas hazañas por las que saltaron a la fama.

Pues bien, la vigencia del fenómeno guerrillero está muy relacionada con las alternativas de la guerra convencional, en el sentido de que mientras los ejércitos napoleónicos no tuvieron rivales en el campo de batalla, los guerrilleros viven su “época dorada”, pero luego cuando las tornas empiezan a cambiar, la estrella de la guerrilla palidece y son los ejércitos aliados (español, inglés y portugués) los que se van imponiendo sobre los napoleónicos, que en su retirada van dejando libre el territorio y la acción guerrillera deja de tener razón de ser. En este flujo y reflujo de los ejércitos, vemos la colaboración de ciertas organizaciones guerrilleras con los planes trazados por los estados mayores, como sucede por ejemplo con ocasión de la campaña de los Arapiles y los movimientos siguientes de Wellington, quien encarga al *Empecinado* el control de Toledo y Guadalajara. Pero estas colaboraciones no dejan de ser ocasionales. En ese mismo caso, cuando el inglés regresa a Portugal, el guerrillero recupera su iniciativa y libertad de acción.

Será en 1813, a raíz de la marcha incontenible de los aliados hacia la frontera francesa, tras la salida de José I de Madrid, cuando la guerrilla remita de manera clara en su acción hasta disolverse o desaparecer, dejando la impresión de que su lucha es la que había permitido a los ejércitos regulares aguantar la presión francesa, pues los efectivos napoleónicos destinados a proteger las comunicaciones y luchar contra las partidas equilibran las fuerzas y hacen que la presión sobre los ejércitos regulares no sea tan asfixiante como lo hubiera sido de no ser por la guerrilla. Y ahora, llegado el momento del triunfo, el guerrillero regresa a su casa y se pierde nuevamente en el anonimato de donde había salido, un anonimato protector que permite a muchos individuos convertirse en guerrilleros “ocasionales” o “temporales”, pues mantienen una aparente vida pacífica que abandonan en un momento dado

²⁷ Tal vez sea este personaje el menos “atractivo” de los guerrilleros por su dureza y trayectoria posterior. Como muestra de las obras que le tienen por sujeto puede servirnos la de CODÓN, J. M^a: *Biografía y crónica del cura Merino*, Burgos, 1986.

para descargar un golpe y regresar de inmediato a su vida normal. Así se cierra el círculo: un desconocido lucha como un héroe por ideales seculares y defensa del rey legítimo y cuando la victoria se consigue, regresa a su casa para continuar la monotonía de su existencia alterada por los años de la guerra.

La brillantez de las imágenes derivadas de este enfoque generalizado sobre la guerrilla, contrasta con la visión tan prosaica que rodeaba todo lo relacionado con el ejército regular. En el fondo, queda la sensación de que si no es por el ejército inglés, el español hubiera sido desarbolado y disuelto por el francés; si aguantó, fue gracias a la ayuda inglesa, considerada como decisiva en la guerra, pues si el ejército español no despierta entusiasmo alguno entre sus compatriotas, el ejército portugués es para los españoles tan ignorado como desconocido. El reconocimiento de la jefatura de Wellington y sus victorias consolidaron esta percepción de los otros contingentes militares.

Tal disparidad en las estimaciones deja muchos espacios en sombra e ilumina otros de manera tan cegadora, que en ambos sentidos se impone una ponderación de la realidad y unas estimaciones más serenas de los auténticos papeles jugados por los diversos protagonistas. A ello vamos a dedicar la parte final de estas páginas, planteando una serie de factores con el objeto de incitar a la reflexión en aras de una ecuanimidad no siempre presente.

Algunas de las sombras que persisten.

Desde que los mismos generales franceses²⁸ destacaran la leal y generosa actitud del pueblo español innominado en defensa de su rey y sus ideales, se ha venido considerando dicha actitud como general y “unánime”, pese a que ya se levantaron voces que pedían cautela en la aceptación de tal realidad a fin de distinguir entre “el sacrificio libremente consentido y la contribución forzosa”²⁹. En particular, las villas y lugares de las tierras ocupadas por los franceses y recorridas por la guerrilla sufren un doble “castigo”: a los guerrilleros deben abastecerlos de cuanto necesitan, incluidos hombres útiles con los que reponer las

²⁸ Por ejemplo HUGO, J. N. S.: *Mémoires du général Hugo, gouverneur de plusieurs provinces et aide major des armées en Espagne*, Paris, 1823, t. II, págs. 263 y ss.

²⁹ AYMES, J.- R.: *La guerre d'indépendance espagnole (1808-1814)*, Paris, 1973; págs. 42 y ss.

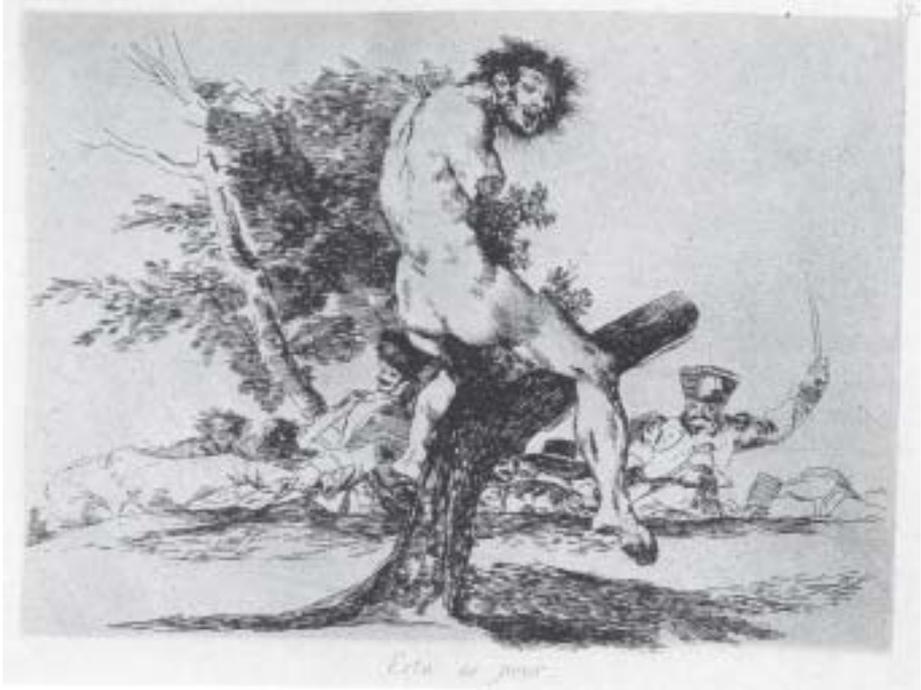
bajas o abandonos y cuando se presentan en ellas los franceses, si quieren escapar al pillaje deben satisfacer fuertes cargas financieras, a lo que hay que añadir las pérdidas humanas y las destrucciones causadas por la guerra:

L'effort de guerre évoqué jusqu'à présent est le fruit d'une contrainte; il va de pair avec une attitude ancestrale de résignation chrétienne et avec l'habitude de soumission aux autorités supérieures. Mais ce serait faire injure au peuple espagnol que de passer sous silence le combat multiforme dans lequel il s'est lancé de son plein gré. Des quolibets aux massacres des escortes en passant par les enlèvements, les empoisonnements, les services rendus aux guérilleros, il y a place pour toutes les attitudes exprimant la haine et la résistance. De nouveau, l'histoire de la Guerre d'Indépendance tournerait au fatras anecdotique si l'on se mêlait d'évoquer le peuple espagnol en guerre. Les mémoires des Blaze, Rocca, Thiébault, Fée, auxquels nous renvoyons, fourmillent de détails sur cette action des civils, qui ne relève d'aucune stratégie et qui use irrémédiablement l'adversaire. Les Espagnols désireux d'éprouver le Française ont mille manières de s'y prendre : ils peuvent lui servir de guide pour mieux l'égarer, épier ses mouvements, faire le vide à son approche, maltraiter les prisonniers, libérer les otages, dépouiller les isolés. Devant une telle débauche de ruse et de malignité, Fée conclut, en plein désarroi littéraire: «Cette guerre ne ressemblait à aucune autre».³⁰

Fácilmente se comprende que situaciones como las que acabamos de destacar no están exentas de violencia y esa violencia en muchísimas ocasiones es de una enorme crueldad. Los testimonios gráficos de Goya, entre otros muchos, ponen descarnadamente de manifiesto los desastres de la guerra, entre los que la crueldad es un componente que siempre se ha reparado, pero ha quedado en un segundo plano, ya que es un "tema" nada heroico, inhumano y poco apropiado para una epopeya épica de héroes con nombre y anónimos.

Violencia y crueldad. Esos dos parámetros encierran unas dimensiones de las que sólo tenemos referencias muy generales y detalles particulares que ilustran esas referencias; nos falta conocer su verdadera incidencia en las comunidades rurales y en las ciudades, algo que resultará difícil, pues son dimensiones difícilmente ponderables y los relatos de que disponemos no son muy explícitos al respecto: hablan de muertes y aunque algunos relatos son sobrecogedores, no nos describen siempre cómo esas muertes se producen ni las circunstancias que las rodean.

³⁰ AYMES, *op. cit.*, pág. 43.



Francisco de Goya, *Esto es peor* (Los Desastres de la guerra, 37).

Retomemos el alzamiento madrileño del Dos de Mayo. Su carácter épico ha hecho que se relaten minuciosamente los episodios más destacados de aquella jornada, sobre los que tenemos numerosas ilustraciones: escenas impactantes como las pintadas por Goya o Manuel Castellanos y combates singulares en medio de la batalla generalizada, como el de un majo armado con una faca y un coracero francés (el cuadro de Álvarez Dumont, por ejemplo) o el anónimo grabado que refleja a un madrileño dispuesto a acuchillar a un soldado francés inerte en el suelo, entre otros muchos. Es más, parece que los relatos posteriores se han hecho en gran medida al hilo de esa iconografía, donde vemos a un pueblo masacrado por un ejército que pierde algunos de sus efectivos a manos de los madrileños, con armas blancas y escasas armas de fuego. Pero en esta percepción hay algunas sombras.

Por lo pronto, las “listas de los muertos, heridos y extraviados en los respectivos cuarteles de Madrid”, aunque estén elaboradas a la “baja”, no nos ofrecen cifras en consonancia con esas imágenes. Uno de los “recuentos” más considerados habla de 172 heridos y 46 muer-

tos³¹, cifras que nos parecen bajas para la intensidad de los choques habidos en algunos puntos de la geografía urbana madrileña. Por otro lado, según la iconografía aludida, las armas de fuego en poder de los madrileños no eran muchas, pero los hechos parecen apuntar a lo contrario, ya que una de las mayores preocupaciones de las autoridades madrileñas era la frecuencia con que los habitantes de la capital hacían uso de ellas, entre otras cosas por ser costumbre generalizada que cuando alguno de ellos celebraba algo (boda, bautizo, nacimiento...) solía mostrar su alegría disparando al aire desde una de sus ventanas, disparos que eran contestados por sus vecinos de la misma forma; actos que se repetían con ocasión de fiestas y celebraciones de la ciudad³².

Además, una vez sosegada la capital tras la represión de los amotinados, Madrid no vuelve a presentar ninguna situación conflictiva en relación con los invasores. Recibe a José I con indiferencia y poco entusiasmo, es cierto, pero nada hace presagiar una revuelta como la del Dos de Mayo. Parece como si el motín hubiese sido obra de una minoría, que con las bajas en la lucha, la represión y la fuga a otros lugares de España hubiera desaparecido o que la población quedara tan escarmentada por la actuación del ejército francés, que se limitó a ser después del Dos de Mayo mudo testigo de los acontecimientos, indiferente a lo que le deparara la suerte y aceptando de manera conformista las idas y venidas de unos y otros. Del Madrid ocupado sabemos muchas cosas, pero éste es un aspecto aún en penumbra, que exige aclaraciones en la épica y en lo cotidiano.

Por otra parte, las relucientes imágenes generadas por la guerrilla contrastan en gran manera con las opacas y grises proyectadas por el ejército, quedando entre unas y otras un ancho espacio de indefinición y penumbra que conviene esclarecer y que se ha originado, en parte, por el diverso proceder historiográfico que se ha seguido con ambos elementos, generando un debate historiográfico sobre quién resultó más decisivo en la guerra, si el ejército o la guerrilla. En realidad, es un debate que viene de mucho tiempo atrás, pues no podían pasar desapercibidas y no ser cuestionadas afirmaciones tan categóricas como la siguiente: “si las pérdidas de Napoleón en España, según

³¹ PÉREZ DE GUZMAN, *op. cit.*, vid. Las páginas que dedica a esta cuestión.

³² Vid. MARTÍNEZ RUIZ, E.: *La seguridad pública en el Madrid de la Ilustración*, Madrid, 1989.



Francisco de Goya, *La carga de los mamelucos*, Museo del Prado.

fuentes de la época, ascendieron a 500.000 hombres, 300.000 fueron por acción de la guerrilla. Es decir unas tres quintas partes de las bajas francesas”³³.

Del fenómeno guerrillero lo primero que trascendió fueron los casos particulares, los guerrilleros famosos que, con su partida, consiguieron pronto renombre nacional y más recientemente se ha pasado a analizar la guerrilla como manifestación social y militar, en vez de una muestra de individualismo³⁴. Un enfoque distante de la épica y la leyen-

³³ RODRÍGUEZ SOLIS, *Los Guerrilleros de 1808*, t. II, Madrid, 1867, cuaderno XI.

³⁴ Tendencia perceptible en algunas de las obras más recientes citadas en notas precedentes y en la línea de los trabajos incluidos en la primera sección, “La Guerrilla com

da que va centrando el conocimiento de la guerrilla y sus componentes. Por el contrario, en el estudio del ejército se tendió primero a establecer el marco general del mismo, con tres referentes fundamentales: organización, efectivos y medios en el más amplio sentido del término. Tal circunstancia pospuso durante muchas décadas el acercamiento a los diversos cuerpos y a su actuación contra el francés, algo que también está cambiando actualmente, pues ya contamos con trabajos que siguen la trayectoria y la actuación de las fuerzas destinadas en determinados espacios³⁵. De esta forma estaremos en condiciones de valorar la verdadera participación de nuestras fuerzas armadas en la contienda en relación directa con sus oponentes franceses, de la misma forma que la guerrilla será mejor definida en sus perfiles “humanos”, al margen de los “legendarios”, dando respuesta –tal vez– al debate aludido, respuesta que no va alterar los hechos acaecidos ni el resultado del conflicto, razón que hace que para algunos sea cuestión de menor importancia.

Pero la guerrilla también ha tenido detractores, que han puesto de relieve los procedimientos criminales que aplicaron muchos de sus componentes, en un proceder que asemeja su comportamiento al de los facinerosos, lo que nos lleva al último de los elementos que figuran en el título de estas páginas: el orden público, en el que la guerra dejó sentir sus efectos a corto y medio plazo, insertándose después sus consecuencias en una dimensión de la vida española presente en el siglo XIX y parte del siglo XX: nos referimos al bandolerismo, una dimensión de la vida española bastante activa, que por entonces parece adquirir caracteres endémicos en algunas regiones, como Cataluña, Andalucía o Extremadura. La Guerra de la Independencia fue una especie de manto protector de las actividades de estos fuera de ley, que encontraron en españoles y franceses el blanco de sus delitos. Cuando la guerra acaba, muchos de los combatientes, sobre todo guerrilleros, van a encontrarse con el problema de la adaptación a la normalidad, un reto que no todos superan y

a fenòmen social”, del Congreso *Ocupación y resistencia en la Guerra de la Independencia (1808-1814)*, celebrado en Barcelona, del 5 al 8 de octubre de 2005, t. I, págs. 33-213.

³⁵ Vid. por ejemplo, CÁCERES ESPEJO, C.: *El ejército de Andalucía en la Guerra de la Independencia*, Málaga, 1999 y el contenido del apartado II “El paper de l'exèrcit”, de la tercera sección del congreso citado en la nota anterior, con la ponencia de CASSINELLO PÉREZ, A.: “El primer ejército” y las comunicaciones allí contenidas; págs. 671-853.

entre los problemas que la vuelta a la paz origina se encuentra el llamado *bandolerismo de retorno*, nutrido por cuantos prefieren seguir con su vida agreste y montaraz por encima de toda norma, con su voluntad como único rumbo. Este bandolerismo va a robustecer el ya habitual en algunas regiones, en momentos en que se perfila uno de los tipos humanos más singulares de nuestra España contemporánea e ingrediente básico de la España de la pandereta: el *bandolero romántico*, cuyos perfiles son muy nítidos e identificables. De modo, que la mente popular encuentra en ellos unos puntos de referencia, gracias a los cuales estas figuras se posesionan muy pronto de su sensibilidad y entran a formar parte de su mitología cotidiana, hasta el punto de que ni siquiera la muerte es capaz de acabar con la vida de tales personajes, pues cuando mueren a manos de la ley, los rumores sobre su fuga o sobre la equivocación cometida por los agentes corren por doquier, fomentando otras versiones para el final de sus días: se oculta, lo redime el amor de una mujer, alcanza el indulto secreto, huye al extranjero, etc.

Este bandolero romántico, el *caballista*, el jefe de la partida encarna muchos símbolos en su persona: la protesta contra el abuso del cacique, la rebelión contra el orden establecido, la venganza sobre el poderoso, la vida por encima de toda norma, máxime cuando esa norma la ponen los ricos o los caciques, etc. Y además, el *caballista* aparece adornado de cualidades profundamente enraizadas en el alma popular decimonónica: es un machista –su donjuanismo, su fama de conquistador irresistible le precede–; es el más valiente de la cuadrilla –por eso, precisamente, es el jefe–; posee una confianza indudable en sus propias fuerzas; se permite actos de misericordia y de ayuda a los más débiles o necesitados (el “bandido generoso”), con los que se granjea una clientela protectora; conoce el terreno como la palma de su mano; ataca de frente y no rehuye el peligro; posee un magnífico caballo y las mejores armas: en definitiva, ofrece una formidable estampa magnificada por la leyenda. Justamente, en la Guerra de la Independencia transcurre la infancia o una parte de su vida de los últimos bandoleros románticos: Jaime *el Barbudo*, los *Siete Niños* de Écija, el *barquero* de Cantillana, José María *el Tempranillo*, D. *Miguelito Caparrota*, Juan Caballero, el *Lero*, etc., tipos representativos de un espíritu y sentir populares, con los que de alguna forma resulta fácil identificarse y constituyen un legado para la posteridad, difuminándose sus contornos al conectarse con otros símbolos representativos de una época: la hembra de rompe y rasga con la navaja en la liga, la gitana bailaora, el tore-



François Feroggio, Imagen de un guerrillero.

ro desgraciado y valiente, el señorito rico, el toro, el caballo y tantos otros que configuran la llamada *España de la pandereta*, de la que abominan intelectuales y políticos, pero de indudable raigambre popular, “folklórica”.

Pues bien, este *bandolerismo romántico* –que se define y caracteriza sobre todo por sus procedimientos de actuación– pervive hasta la década de 1840; a partir de entonces, una serie de factores –dispersión por la geografía española de los efectivos de la Guardia Civil, creada en 1844; progreso del tendido férreo y mejora de la red caminera,

nueva distribución de la propiedad como consecuencia de las desamortizaciones...– va a hacer que el bandolerismo se “replantee” sus métodos en lo que podemos considerar un periodo de “transición”, que para 1870 parece estar concluido al configurarse un nuevo tipo de bandolerismo, el *bandolerismo organizado*³⁶, bastante más prosaico que el romántico, cuyos componentes se articulan en una escala que va desde los simples soplones e informadores hasta los poderosos que encubren sus fechorías, pasando por los realizadores materiales de los delitos, cuyos procedimientos son más canallas (usa con frecuencia el secuestro y la tortura, por ejemplo, algo impensable para un *Tempranillo* o un Diego Corrientes), esforzándose en mantener el anonimato, pues no desean fama ninguna a fin de mantener mejor su impunidad³⁷.

Cuando hablamos de *bandolerismo de retorno* no nos referimos a otro tipo de esta forma de delinquir, ya que cuando tal bandolerismo surge adopta el comportamiento y las actitudes del tipo de bandolerismo existente en los momentos de su aparición. Cuando hablamos de un bandolerismo de retorno aludimos a un fenómeno de posguerra muy generalizado, ya que se manifiesta después de un conflicto bélico –no importa dónde se produzca–, al volver los contendientes a sus casas para retomar la vida anterior, pues es entonces cuando muchos de ellos perciben su inadaptación a la vida pacífica –ya sea por pérdida de su familia, por destrucción de su propiedad o por cualquier otra razón– y deciden continuar con sus comportamientos agrestes y montaraces sin más límites que su voluntad.

La Guerra de la Independencia no iba a ser una excepción y el bandolerismo de retorno apareció antes, incluso, de que concluyera, si nos atenemos a los testimonios que nos ofrecen los diputados a las Cortes liberales de 1820, donde hablan de cómo los problemas de orden público ya aparecen en 1813 y 1814, cuando las tropas francesas se retiran empujadas por las mandadas por Wellington, dejando libres muchos territorios hasta entonces ocupados y escenarios de la actuación de la guerrilla, cuyos componentes regresan a casa al no ser ya

³⁶ Tocamos estas cuestiones más detenidamente en MARTÍNEZ RUIZ, E.: *Creación de la Guardia Civil*, Madrid, 1976 y *La delincuencia contemporánea. Aproximación a la delincuencia isabelina*, Granada, 1983.

³⁷ Los procedimientos y actuaciones del bandolerismo organizado fueron descritos por ZUGASTI, J.: *El bandolerismo andaluz. Estudio social y memorias históricas*, 10 vols., Madrid, 1876-1877. Vid. también la síntesis de esta obra realizada por B. Jarnés con el título *El bandolerismo andaluz*, Madrid, 1934.

necesarios sus servicios. Además, según algunas fuentes absolutistas, después del regreso de Fernando VII en 1814, se mantuvieron en el campo partidas de bandoleros que se identifican como militantes liberales que rechazan el restablecimiento del absolutismo impuesto por el rey, al contrario de lo que sucede en 1820, cuando se restaura el liberalismo, denostado por los absolutistas y contra el que trabajan partidas que perturban el orden para desgastar al gobierno y mostrar las maldades del nuevo régimen.

En consecuencia, en el bandolerismo de retorno de 1814 podemos encontrar antiguos bandoleros que, al terminar la guerra, vuelven a las andadas, guerrilleros inadaptados a una vida pacífica y activistas que se manifiestan violentamente contra el nuevo régimen (unos activistas que, al parecer, en 1814 son de corte liberal y en 1820, de tendencia absolutista). Al margen de su procedencia, las “conexiones” entre los diferentes grupos existen y los contemporáneos no parece que fueran muy sensibles a la hora de matizar orígenes y actitudes. Unas conexiones que empiezan a ser desveladas con la consiguiente repercusión en la estimación de la guerrilla³⁸.

Pues bien, las consecuencias de la Guerra de la Independencia en este orden de cosas no tardaron en hacerse notar y sus efectos pervivían tras la declaración del régimen constitucional en 1820, alcanzando un nivel altamente preocupante, como comprobamos en los ecos parlamentarios y en las preocupaciones del gobierno liberal, implicando a ambos poderes en la búsqueda de una solución, existiendo pareceres que sostienen que dicha solución debe arbitrarse desde el ámbito judicial, mientras que otros se muestran más inclinados por el recurso a las fuerzas armadas. La intervención de Romero Alpuente centra la situación en los términos en que estaba planteada y cómo debía afrontarse:

La verdadera cuestión se reduce a saber si los medios ordinarios que están en los poderes judicial y ejecutivo bastan para el exterminio del extraordinario número de malhechores que infestan las provincias; y no siéndolo, de qué modo el Poder legislativo podrá suplir su insuficiencia.

³⁸ Vid., entre otros, los trabajos de LÓPEZ MORAN, B.: *El bandolerismo gallego en la primera mitad del siglo XIX*, La Coruña, 1995; LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, M^a V.: “La metamorfosis del bandido: de delincuente a guerrillero”, en *Spagna Contemporánea*, n^o 12, 1997; págs. 7-22; GÓMEZ BRAVO, G.: “Figuras tras la guerra: orden y delito en España (1808-1840)”, comunicación presentada al citado congreso *Ocupación y resistencia...*, págs. 397-418, etc.

El supuesto de estar infestadas nuestras provincias, es una de las verdades que no se pueden negar; la necesidad de viajar con escoltas, y aún en caravanas como en los desiertos de la Arabia, son la mejor demostración; y que no puede menos de suceder así, se deja conocer por el espantoso número de malhechores que han aumentado al natural del antiguo desgobierno, las solturas de muchos ladrones en honor de la Constitución restablecida, las desercciones de los regimientos que se batieron engañados contra los intereses de su patria madre, y las fugas de los cómplices en los criminales intentos contra la Constitución, como consecuencias de las prisiones de sus compañeros.

Romero Alpuente se muestra partidario del recurso inmediato a la fuerza armada para no dilatar más la solución del problema:

Para sus prisiones o exterminio, el gobierno político debe tomar las medidas más enérgicas con auxilio y de acuerdo con la fuerza armada: y pues el Ministerio de la Guerra, en el plan que se acaba de oír, propone como auxilio suficiente poco más de 5.000 hombres de los que hayan servido en el ejército, es muy claro que teniendo a su disposición 50 o 60.000, puede y debe escoger y repartir en las provincias con este objeto 5.000 y más hombres, sin esperar a la aprobación del plan, por ser necesario que a ella proceda una discusión muy detenida por algunos particulares que contiene, no permitir largas la disposición de este auxilio, y poderse prestar sin sobrecargarse en nada a la Hacienda pública³⁹.

Que la perturbación del orden público era un fenómeno que venía de atrás es algo que los diputados de 1820 señalan en varias ocasiones a lo largo del debate, insistiendo sin mucha objetividad en los momentos que en función de su postura política consideran más graves. Por ejemplo, Calatrava pone dos ejemplos, el de Madrid y el de Málaga –la provincia a la que representa– y destaca:

Bastará recordar y hacer comparación entre lo que pasó en Madrid en los inviernos del año 13 y 14, en que regía la Constitución, y los siguientes. En el invierno del año 13 y 14, me acuerdo que sin más que la Audiencia territorial y rondas de los regidores constitucionales, no hubo más que dos asesinatos en esta corte, cuyos autores fueron a muy pocos días juzgados y condenados al último suplicio. En el año siguiente, en que destruida la Constitución se restableció la Sala de alcaldes de casa y corte, y se volvió al tiempo por que tanto suspiran ciertas gentes, andaban por Madrid patrullas numerosísimas de caballería e infantería, rondas y contrarrondas, y nunca hubo más delitos. Se ahorcaba, se prendía como se quería; la arbitrariedad tenía expeditas todas las puertas y rotos todos los frenos; sin embargo, continuaron los excesos...

Si se compara lo que ha sucedido en Málaga en estos seis años del régimen absoluto, con lo que sucedía en el régimen anterior, se verá que habiendo pasado de

³⁹ *DIARIO de las Sesiones de Cortes*, sesión del día 30 de julio de 1820, nº 26, pág. 334.

600 los asesinatos cometidos en dichos seis años, no llegan a cuatro acaso los cometidos de Marzo al día⁴⁰.

Otras dimensiones las muestra, por ejemplo, el diputado Giraldo:

Acordémonos... de las numerosas partidas de facinerosos que en estos últimos seis años han inundado a España, y recordemos entre otras la llamada de los *Mojicas* en el reino de Valencia en los años de 15 y 16, en que fueron atacados los pueblos, asesinadas las personas particulares y los principales y alcaldes, llegando la atrocidad a atar vivo a alguno, etc. La de los niños de Écija, que tuvieron 3.000 hombres de tropa entretenidos en su persecución⁴¹.

Por su parte, Martínez de la Rosa, diputado andaluz que carga contra el régimen absolutista y sus desequilibrios y arbitrariedades como principal responsable de la inseguridad existente, señala:

A pesar de estos ejemplos y de lo conocido que es el origen del mal, los enemigos de la Constitución empezaron a calumniarla en el año 14, acusándola de poner trabas al castigo de los delincuentes, y de favorecer en cierto modo la impunidad... y llega a tal punto la injusticia de los malvados, que no parece sino que la Constitución ha de ser responsable de todos los desórdenes, de todas las calamidades causadas por el desconcierto y arbitrariedad de muchos siglos⁴².

Como vemos en los testimonios seleccionados –no merece la pena añadir más, que los hay en el transcurso del debate–, la perturbación del orden público empieza antes de concluir la Guerra de la Independencia y continúa a lo largo del Sexenio Absolutista (1814-1820), detectándose toda su gravedad en el inicio del Trienio Liberal (1820-1823), como hemos podido comprobar. Una gravedad que exige rápido remedio. Ya hemos visto cómo Romero Alpuente aprobaba el empleo de la fuerza armada propuesta por el Ministro de la Guerra, el Marqués de las Amarillas, con la creación de un Cuerpo especial. Opinión que no es compartida por otros participantes en el debate, que no confían tanto en la solución armada y piensan más en el poder judicial, al que algunos pertenecían o habían pertenecido, como sucede con el diputado Cano Manuel, quien nos hace un retrato de las peculiaridades del bandolerismo imperante en aquellas fechas que tiene mucha más similitud con el bandolerismo organizado –según lo carac-

⁴⁰ *DIARIO de las Sesiones de Cortes*, sesión del 31 de julio de 1820, n° 27; pág. 339.

⁴¹ *Ibidem*, pág. 343.

⁴² *Ibidem*, sesión del 30 de julio de 1820, n° 26, pág. 323.

terizó Zugasti en las obras citadas— que con el romántico, que era el predominante por aquel tiempo:

No hablo de los que producen los pequeños delitos, y cuya reparación no es difícil, como no es de grande influjo su perpetración para comprometer la seguridad individual o real; únicamente los indico, porque los considero como el primer paso para llegar al término que ofrece la escala de los crímenes...

Estos hombres delincuentes que dieron los primeros pasos al delito por la razón que he manifestado de no hallar en qué ocuparse, tienen muchas relaciones: hay ladrones, hay receptores, hay otros que les dan noticia y que están interesados en los robos: hay muchos, en fin, que viven de ellos: son hombres de grandes padrinos y de dinero.

Para el Sr. Cano Manuel a estas dificultades se añadía la de un personal judicial poco adecuado (“subalternos mal dotados, que en cada causa criminal ven una física para su subsistencia”), dimensión en la que él cree más conveniente actuar para corregir las deficiencias que ese personal tiene, en vez de recurrir a la fuerza armada, respecto a la que tiene grandes reservas:

Se habla de fuerza armada como de un medio capaz de evitar los robos y exterminar los ladrones: yo conozco que no hay medio que no se haya empleado para contener los delitos de que se trata; pero todos son temporales, y la misma repetición denota su insuficiencia, como la denota la agravación de las penas, cuando no en el grado, al menos en el tiempo... la medida de la tropa empleada a este objeto dudo que pueda producir el efecto que se promete el Secretario de la Guerra... ¿de que hombres se ha formado la milicia?... No entrando en cuenta los quintos, una gran parte es de gente que por no tener destino ni modo de vivir, se la aplica a las armas... me he alegrado de no hallar en su conducta indicios de raterías, lo cual es muy difícil, no conociéndoseles ocupación, y viéndolos por otra parte alimentados y bien vestidos, para emplearlos en beneficio suyo y del Estado, con arreglo a la ordenanza de vagos; pero esta medida, como todas, es insuficiente por sí sola; pues si la fuerza militar se compone de gente de esta clase que ha tenido aversión al trabajo, o por desidia, o porque nuestra constitución interior los ponía en la precisión de buscar su vida y sustento de cualquier modo, ¿podremos acaso lisonjearnos de que esta fuerza esté en contradicción con los intereses de los que causan estos daños? ¿Podremos esperar que sus esfuerzos y fatigas, y su celo por la seguridad de los caminos basten a obrar eficazmente contra personas que acostumbradas a la ociosidad, esta misma les hace desertar de la carrera de las armas?⁴³.

Como vemos, la normalización de la vida en España después de la Guerra de la Independencia no fue fácil. Al igual que en toda pos-

⁴³ *Ibidem*, págs. 332-333.

guerra, la recuperación era difícil y había que afrontar muchos problemas, de los que nosotros hemos elegido uno de los más desconocidos con efectos a corto y medio plazo de indudable impacto en la vida nacional, acentuados por la cambiante dinámica política. En qué medida esta dinámica o la Guerra de la Independencia influyen en el panorama que hemos abocetado es otra de las sombras que habrá que esclarecer, aunque la respuesta que podamos dar tampoco va a cambiar los hechos.

LA MÚSICA PATRIÓTICA Y MILITAR DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

ANTONIO MENA CALVO

PROFESOR DE HISTORIA Y ESTÉTICA DE LA MÚSICA MARCIAL EN EL INSTITUTO DE HISTORIA Y CULTURA MILITAR

Resumen: Por su compleja naturaleza, la Guerra de la Independencia de 1808-1814, produjo un cierto número de obras literarias, pictóricas y musicales, estas últimas de todos los géneros y formas, pero lógicamente las de carácter patriótico y militar son las que en aquellas circunstancias atraen en mayor grado la atención de los autores. En este trabajo se ofrece un ejemplo de cada uno de los citados géneros musicales que van, desde las composiciones populares hasta las religiosas, pasando por las de índole estrictamente castrense como los toques de Ordenanza, marchas militares y otras obras análogas.

Palabras clave: Música, Militar, Guerra de la Independencia.

PATRIOTIC AND MILITARY MUSIC OF THE PENINSULAR WAR

Abstract: By its complex nature, the Peninsular War of 1808-1814, produced a certain number of literary, pictorial and musical works, were those, in such circumstances, attracted in major degree the attention of the authors. In this work an example offers as each one as the mentioned musical kinds that go from the popular compositions, up to religious ones, happening for those of strictly military nature as the touches of Ordinance, military marches and other analogous works.

Key words: Music, Military, Peninsular War.

Uno de los aspectos menos conocidos de nuestra Guerra de la Independencia de 1808-1814, es, sin duda, el musical. Si analizamos cualquiera de los índices y bibliografías que se han publicado sobre

esta materia, observaremos que el número de libros, estudios y artículos dedicados a la música del citado periodo es insignificante. No obstante, en las últimas décadas historiadores y musicólogos han fijado su atención en el tema, incluyendo interesantes trabajos en revistas especializadas como las que editan la Sociedad Española de Musicología, "Nassarre", Revista Aragonesa de Musicología y los estudios del Instituto de Historia y Cultura Militar.

El problema de la falta de información respecto a la música de la Guerra de la Independencia, se agudiza cuando nos adentramos en el ámbito de la música militar, en el que, con excepción de la *Historia de la Música Militar de España*, de Ricardo Fernández de Latorre, algún artículo disperso en publicaciones periódicas y determinados capítulos de obras monográficas, apenas hallamos material válido para un estudio, al menos generalizado, de la cuestión.

Música marcial

Por su propia naturaleza, la Guerra de la Independencia produjo un gran número de obras musicales de toda clase de géneros y formas, pero lógicamente, las de carácter patriótico y militar son las que polarizaron la atención de los autores, muchos de ellos anónimos; no olvidemos que, en gran parte, las composiciones vocales, las más abundantes, son fruto del genio y la inventiva populares.

Siguiendo el orden convencionalmente establecido de los géneros y formas que constituyen la Música Marcial, es decir la que se relaciona con la guerra, las campañas napoleónicas en la Península Ibérica dan lugar al nacimiento y/o desarrollo de los siguientes géneros de música:

- Patriótica
- Militar
- Escénica
- Religiosa

Música Patriótica

El amor a la Patria y la exaltación de los elementos espirituales y materiales que la configuran, como son la lengua, el pueblo, el territorio y la religión, han impulsado a los compositores, al igual que a los

artistas y hombres de letras, a crear una nueva rama del arte sonoro, la Música Patriótica, que se inspira en los elementos anteriormente citados. Ahora bien, el pueblo llano, que también siente el amor patrio, lo expresa a través de poemas y canciones que entona especialmente en los momentos críticos y dramáticos que deparan toda guerra y revolución, como es el caso que nos ocupa. Estas circunstancias originan la existencia de una Música Patriótica a tres niveles: popular, tradicional y académico o de autor.

a) Música patriótica popular

Expresión libre y espontánea del alma popular, esta música nos transmite las fobias y las filias de las gentes sencillas, sus anhelos, sus temores, la alegría y el regocijo de las horas felices y la amargura y el desaliento de las trágicas jornadas del Dos de Mayo en Madrid o de los innumerables sitios de Zaragoza y Gerona y del cerco de Cádiz. Si bien desde la óptica puramente musical, las composiciones populares tienen, en términos generales, escaso valor artístico, su valor testimonial y sociológico es altamente positivo. Todos los hechos trascendentales o episódicos de la contienda y sus personajes, son reflejados en múltiples canciones, coplas y coplillas que forman un copioso repertorio inigualable y casi desconocido del gran público.

La temática de estas composiciones, en su mayor parte vocales, se centra preferentemente en Fernando VII, Napoleón y José Bonaparte, estas últimas, naturalmente en tono despectivo; las que narran acontecimientos bélicos adoptan en ocasiones la estructura propia de los viejos romances. Las dedicadas a Fernando VII expresan el ansia popular de tener al “Deseado” libre del cautiverio napoleónico y como rey de todos los españoles, tal como reza esta canción:

Que viene Fernando
do quiera se escucha
la España anhelante
lo grita a una voz
y acaba la lucha
y al fin venceremos
y freno pondremos
al Corso feroz.

O esta otra que adopta la forma de villancico:

Virgen de Atocha,
dame tu mano
para que el Rey Fernando
lo traigas con bien.

A nuestro Fernando
Rey de España digno,
traedlo, Señora,
a reinar tranquilo.

El odio y el desprecio del pueblo hacia Napoleón se trasluce claramente en esta canción, extraída de la *Colección de Cantos Populares* de José Pigné, Músico Mayor del 23º de Línea:

Los franceses a España
a que han venido,
a robar y a matarnos
a grandes y a niños...

Vamos a jurar morir
o vencer, que Napoleón
no reinará en España
por ser un ladrón.

A José I Bonaparte el pueblo le adjudica toda clase de defectos y vicios inexistentes, entre ellos el de la embriaguez; de ahí su apelativo de “Pepe Botella”, que insistentemente se repite en coplillas como éstas:

Pepe Botella
baja al despacho.
No puedo ahora
que estoy borracho.

Ya se fue por las Ventas
el Rey Pepino
con un par de botellas
para el camino.

En esa adjudicación de defectos imaginarios, a José I le toca el de ser tuerto:



Sátira de José Bonaparte como borracho.

Ya viene por la Ronda
 José Primero
 con un ojo postizo
 y el otro huero.

Huye de España pronto
 porque si pierdes
 el ojo que te queda
 ¡adiós Rey Pepe!

Las lavanderas, que junto a las modistillas protagonizarán zarzuelas de tan grato recuerdo, como por ejemplo “El chaleco blanco”¹, ya

¹ Esta zarzuela con libreto de Miguel Ramos Carrión y música de Federico Chueca, fue estrenada en el Teatro Felipe de Madrid, el 26 de junio de 1890.

despuntan en la Guerra de la Independencia por su donaire, como en esta “Canción de las lavanderas del Manzanares”:

Que viva Fernando
que reine la unión
que todos te amemos
santa religión.

Descansen las mazas
bancas y xabon,
dexemos la ropa
que la enjuga el sol

Vamos compañeras
celebremos hoy
a nuestro Fernando
levantad la voz.

Entre las coplas militares que alcanzaron mayor popularidad, destacan las de la batalla de los Arapiles, que comienzan evocando la figura del General Wellington de esta forma:

Velington (sic) en Arapiles
a Maimón y sus marciales
para cenar les dispuso
un gran pisto de tomate

Y tanto les dio
que los fastidió
y a contarlo fueron
a Napoleón.

b) Música patriótica tradicional

Partiendo de los mismos esquemas conceptuales de la música popular, la tradicional hunde sus raíces en el folclore de la comunidad étnica o región, utilizando y poniendo al servicio del ideal patriótico sus cantos y danzas ancestrales. Prácticamente, la totalidad de los bailes cantables y canciones más representativas del acervo tradicio-

nal de España de finales del siglo XVIII y principios del XIX, está presente en el repertorio musical de la Guerra de la Independencia, especialmente seguidillas, boleros, tiranas, el zorongo, el fandango y la cachucha.

Como ejemplo de las primeras traemos estas seguidillas a dúo, en las que se ensalza la figura de dos de nuestros generales más significativos:

Ya Palafóx el héroe
de Zaragoza
ejércitos sin cuento
rompe y destroza
y el inmortal Castaños
rinde y derrota
las águilas altivas
terror de Europa.

Una cachucha, que a modo de romance da cuenta de los hechos acaecidos el Dos de Mayo de 1808 en la capital de España, es la denominada “Cachucha madrileña”, cuyo relato es el siguiente:

Por la orden de Murat
estaba determinado
que salieran los Infantes
en el día 2 de mayo.
¡Vámonos Cachucha mía!
y contempla a tus paisanos
que estaban fuera de sí
y casi desesperados.
¡Vámonos!

En el acto de salir
el pueblo se amotinó
solamente pertrechado
del impulso de una voz
Hombres, niños y mujeres
acordes decían: ¡Vamos!
¡Antes morir que quedar
en poder de los tiranos!
¡Vámonos!

La confusión y el tumulto
por las calles se extendió
y los franceses huían
de las manos del furor.
“¡Vámonos Cachucha mía!”
el pueblo dijo una voz
“¡Al Parque, al Parque por armas!
¡y muera todo traidor!”
¡Vámonos!

Seis mil franceses y más
fenecieron en la acción
que tanta gloria conquista
el noble pueblo español.
¡Escucha, Cachucha y mira
la más horrenda traición
trazada por la perfidia
de un villano corazón!
¡Vámonos!

El alevoso Murat
engañó al pueblo valiente
haciéndose publicar
una paz en lo aparente
¡suspira, Cachucha y llora
que a la sombra de esa paz
a todos los que cogían
los mandaban fusilar!
¡Vámonos!

¡Paredes del verde Prado.
Murallas del Buen Retiro,
cuantas almas inocentes
murieron en vuestro sitio!
¡Ay que pena, mi Cachucha,
y que gran dolor me da
el recordar tal escena
que al cielo clamando está!
¡Vámonos!

Los oficiales heroicos
 del Cuerpo de Artillería
 fallecieron a las manos
 de una infame alevosía.
 ¡Admira, mi Cachuchita,
 el valor inimitable
 del valiente Luis Daoíz
 del bravo Pedro Velarde!
 ¡Vámonos!

Noble pueblo matritense,
 bien puedes hacer alarde
 de conservar la memoria
 de Daoíz y Velarde.
 ¡Ay no ceses de llorar,
 Cachucha del alma mía
 sobre la tierra que cubre
 la honra de la Artillería!
 ¡Vámonos!

El dos de Mayo en Madrid
 publica su independencia
 y a toda Europa convida
 para romper sus cadenas.
 ¡España, Cachucha mía,
 se ha de alzar a nuestra voz
 a desconcertar los planes
 del fiero Napoleón!
 ¡Vámonos!

Tras la seguidilla, la tirana y la cachucha, es posiblemente la jota el baile cantado que más se ejecuta. Según Eduardo López Chávarri, es a raíz de la Guerra de la Independencia cuando se extiende a todas las regiones, incluida Andalucía². A este hecho debió de contribuir en buena parte el constante movimiento de tropas con soldados de todos los puntos de la Península, que llevaban consigo danzas y canciones.

² LÓPEZ CHÁVARRI, Eduardo, *Historia de la música española*, vol. 7, "El folklore musical", p. 205.

En el repertorio musical castrense la jota ocupa un lugar destacado, ya que en todas las campañas ha estado presente, desde la Guerra de la Independencia, pasando por las Guerras Carlistas, hasta la última contienda de 1936-1939. De la primera nos ha quedado aquella que dice:

La Virgen del Pilar dice
que no quiere ser francesa,
que quiere ser capitana
de la tropa aragonesa.

Aunque vengan más franceses
que arenas tiene la mar
no moverán de su sitio
a la Virgen del Pilar.



Tambor de la Milicia Nacional Local
Voluntaria de Madrid

c) Música patriótica de autor

Aunque en su mayor porcentaje la Música Patriótica es de extracción popular y anónima, también algunos músicos de primera fila y plumas destacadas, como la de Arriaza, aportaron su grano de arena al repertorio musical de la Guerra, pero su número fue más bien exiguo. De este hecho se lamenta Joaquín Tadeo Murguía, presbítero y organista de la Catedral de Málaga en un opúsculo publicado en 1809 sobre *La música considerada como uno de los medios más eficaces para excitar el patriotismo y el valor*.

En este documento, Murguía pone de manifiesto el desinterés, salvo honrosas excepciones, de nuestros gran-

des compositores por la música patriótica y militar, exhortándoles a seguir el ejemplo de *Alemania, Prusia, Francia y otros Reynos de Europa*, donde los autores han producido música marcial de gran calidad. Más adelante, citando textos grecolatinos, e incluso la Biblia, subraya la importancia de la música militar en la Historia.

La música patriótica de autor responde en líneas generales a la necesidad de armonizar determinados actos protocolarios, conmemorativos o políticos. En ocasiones surge la chispa del genio, y ante una victoria o un desastre, un autor pone letra y/o música a una obra de auténtica valía que normalmente obtiene el favor público y el éxito. También aquí los temas siguen la pauta de la música popular y tradicional, pero a un nivel artístico más depurado; por lo general, las composiciones adoptan la forma de himnos o cantos de carácter solemne, con alteraciones armónicas y rítmicas y acompañamiento coral.

De todas las obras de autor, el “Himno de la Victoria”, de Fernando Sor, con letra de J. B. Arriaza, es el que más aparece en los cancioneros y del que Ricardo Fernández de Latorre hizo una grabación fonográfica que figura en su *Antología de la Música Militar de España* (1992) con la letra original:

Venid vencedores
columnas de honor
la Patria os dé el premio
de tanto valor

Tomad los laureles
que habéis merecido
los que os han rendido
Mancey y Dupont.

Este himno fue cantado por las tropas del General Castaños a su entrada triunfal en Madrid, tras la victoria de la batalla de Bailén.

Canción patriótica que refleja el carácter internacional de la Guerra de la Independencia, es la escrita por Francisco de Castro Gallego, dedicada a nuestros aliados ingleses, que empieza así:

Venga contra España el ruso
venga el alemán y el galo
será más grande la gloria
del ibero y el britano.

En la más sangrienta lucha
que vio Europa asombrada
las dos más grandes naciones
mutuamente se aventajan.

Como así consta en el original, esta canción se hizo en el mes de mayo de 1812, cuando todavía Rusia, Austria y Prusia parecían amigas y aliadas de Napoleón.

El “Himno a las víctimas del 2 de Mayo” (1808), es un claro ejemplo de las composiciones líricas patrióticas conmemorativas que tanto se prodigaron; en este caso la composición es de J. N. Gallego.

En este infausto día
recuerdo a tanto agravio
suspiros brote el labio
venganza el corazón
y suban nuestros ayes
del céfiro en las alas
al silbo de las balas
y al trueno del cañón.

Música militar

Al iniciarse la Guerra de la Independencia, la Música Militar española ha alcanzado su mayoría de edad merced a las innovaciones técnicas y organizativas, introducidas, sobre todo, durante el reinado de Carlos III (1759-1788). En el orden normativo, el principal logro fue la recopilación y ordenamiento en un cuerpo homogéneo, salvo ciertas excepciones, de los antiguos y nuevos Toques de Ordenanza, efectuado por Manuel de Espinosa, Maestro de la Real Capilla, y publicado entre 1761 y 1769. Dichos toques, vigentes hasta 1814, eran los siguientes:

- La Generala
- La Asamblea
- La Bandera o Tropa
- La Marcha de Fusileros
- La Marcha de Granaderos
- El Alto
- La Diana
- La Retreta

- El Bando
- La Llamada
- La Misa
- La Oración
- La Fagina
- El Ataque

Orgánicamente, se crearon las primeras bandas de música regimentales y se potenciaron las de la Casa Real y la Armada, incrementando sus efectivos. Musicalmente, las innovaciones organológicas, como la incorporación del clarinete, el serpentón y la percusión turca a las bandas militares, y la inclusión de nuevas formas musicales en los repertorios, contribuyeron a preparar en las mejores condiciones el paso a la siguiente centuria en que culminaría el desarrollo y consolidación de la Música Militar, no sólo en España, sino en toda Europa.

El futuro prometedor de nuestra música castrense se ve truncado por las operaciones de guerra, que exigen dedicar los recursos disponibles a la organización y al avituallamiento de las nuevas unidades que se van creando. Por otro lado, parte de los músicos mayores o directores, sobre los que recae el peso de la composición de música militar, mueren o desaparecen en los combates, por lo que la evolución y el enriquecimiento del repertorio bandístico disminuye considerablemente. Quizás sean éstas las razones por las que en nuestro trabajo de investigación apenas hemos hallado en los archivos consultados piezas instrumentales de carácter marcial.

a) Organización de la música militar

Al principio del siglo XIX las formaciones bandísticas españolas se integran en dos grandes grupos: Bandas de Guerra y Bandas de Música o Armonía. Las primeras, mucho más numerosas, intervienen directamente en el combate, de ahí su nombre, transmitiendo las órdenes del mando, tanto en campaña como en guarnición, mediante los toques de Ordenanza emitidos por tambores y pífanos³. Las bandas de música

³ El pífano es una especie de flautín primitivo, se toca en sentido horizontal y está construido de madera. Su timbre es agudo y penetrante. De origen germánico, fue introducido en el Ejército español por los soldados mercenarios suizos en el siglo XVI.



Trompeta de Cazadores del Regimiento de Villaviciosa Compañía Delite (Carabineros), 1803. (Dibujo de Salas).

incipientes y de escasos efectivos, tienen por finalidad armonizar la vida del soldado en los desfiles, paradas, conciertos y otros actos públicos en los que se ponen en contacto con la población civil.

Tomando como base el Reglamento de 2 de septiembre de 1792 por el que se reorganiza la Infantería de Línea, vemos que cada Regimiento tiene 2 ó 3 tambores por Compañía y 2 pífanos en cada una de las Planas Mayores de los 3 Batallones que formaban la unidad, pudiendo constituirse una banda de guerra, dirigida por un Tambor Mayor, con 18 tambores y 6 pífanos. En 1802 se incrementan estos efectivos a 36 instrumentistas.

El número de bandas de música y el de sus componentes en 1808, es muy difícil de precisar, ya que no figuran en

las plantillas de las unidades. En esta época, en España como en casi todos los ejércitos europeos, los músicos no son fijos sino contratados por un tiempo determinado o para un acontecimiento o servicio puntual. La excepción a esta costumbre son los miembros de la Música de la Real Academia de Guardias Marinas⁴ y de la Casa Real.

Aunque en las plantillas consultadas no figura el número y la naturaleza de los instrumentistas de una música militar, por una serie de documentos e ilustraciones, alguna hallada en el Museo del Ejército, hemos llegado a la conclusión de que una banda de música de Infantería tendría los siguientes instrumentistas:

⁴ MENA CALVO, Antonio, *Entorno musical de Jorge Juan*, Madrid, Fundación Jorge Juan, 2006, p. 13.



Voluntario aragonés. 1809. (Dibujo de Salas).

3 Oboes
 2 Fagotes
 1 Trompeta
 1 Trompa
 1 Caja
 1 Bombo
 1 Chinesco
 2 Clarinetes
 1 Serpentón

En total, 14 músicos, trece instrumentistas y el director, si bien lo más probable es que muchas unidades no llegarían a esta cifra. Respecto al chinesco, lábaro o árbol de campanillas, de origen chino, fue introducido por los turcos en sus ejércitos y en el siglo XVIII lo adoptaron los prusianos y austriacos como instrumento emblemático coronado por la divisa de cada unidad. En España hay constancia de que el Batallón de

Infantería Ligera de Voluntarios de Cataluña, encuadrado en la División del Marqués de la Romana, enviado a Dinamarca, poseía el chinesco.

En el campo de la organología castrense, el hecho más importante del periodo que estudiamos, es la inclusión de la corneta en las bandas de guerra, que a partir de 1811 comienza a sustituir al pífano, que desaparece en 1828, manteniéndose solamente en la Guardia Real hasta 1931.

b) Compositores

Como ya hemos dicho, el número de compositores de los años 1808 a 1814 que escribieron partituras de carácter militar y patriótico fue más bien escaso. Entre ellos destacaríamos a Francisco Bañeras, Músico Mayor que adquiere notoriedad como músico y como militar en el sitio de Gerona; José Gastalde, Músico Mayor del Regimiento de Infantería Burgos; José Soberano y Ayala, Jefe de las bandas de música

de la División Mina; y Antonio Caro Jiménez, del 1^{er} Batallón de Voluntarios de Aragón, que, según Ricardo Fernández de Latorre, participó en diversas campañas y en los sitios de Zaragoza.

Curiosamente, no fueron músicos militares, sino oficiales del Ejército, quienes alcanzaron en el terreno de la música fama internacional. Nos referimos a Federico Moretti y Fernando Sor; la aportación de ambos al desarrollo de la guitarra es incuestionable. Moretti, Alférez de las Guardias Walonas, nacido en Nápoles, publica en 1799 sus *Principios para tocar la guitarra de seis órdenes, precedidos de los elementos generales de la música*, y Sor, el *Método para la guitarra*, editado en Londres y París en 1830.

José Fernando Macario Sors, que así consta en su partida de bautismo, aunque él siempre firmaba con el apellido Sor, nacido en Barcelona en 1778, cursó los estudios musicales en el Monasterio de Montserrat. Por deseo materno elige la carrera de las armas, siendo Subteniente de un Regimiento de guarnición en Villafranca del Penedés. Durante los primeros años de la invasión napoleónica combate con el grado de Capitán en el Regimiento de Voluntarios Cordobeses en varios puntos de Andalucía y Castilla la Nueva. Las vivencias de estas campañas y el clima de exaltación nacional debieron inspirarle obras tan emblemáticas y representativas como su "Himno a la Victoria", dedicado a la que obtuvieron las tropas del General Castaños en 1808 en Bailén, el "Himno de las Provincias" y la canción patriótica "Los defensores de la Patria", todas ellas con letra de Arriaza.

De los músicos civiles de primera fila que compusieron obras de carácter marcial sólo podríamos citar no más de media docena, entre ellos a Ramón Carnicer (1789-1855), Blas de la Serna (1751-1816), máxima figura de la tonadilla escénica, y Mariano Rodríguez de Ledesma (1779-1847).

d) Repertorio musical

El repertorio de música marcial de la Guerra de la Independencia viene encabezado por los toques y marchas de Ordenanza del siglo XVIII, pero vigentes en su mayor parte al inicio de las campañas. Tras estas composiciones reglamentarias, recogidas al principio de este apartado, nos encontramos con otras en las que predomina el carácter patriótico e incluso político sobre el militar. La marcha, genuino tipo de

composición castrense, adopta en muchos casos la forma de canción-marcha con letra de índole patriótica y marcial, como la titulada “La libertad de la Patria”:

Marchemos amigos
el lauro a ganar
¡Qué gloria tan dulce
la Patria librar!

Resuena la trompa
la lucha ya empieza
la España fiereza
hoy torna a brillar

Veloces corramos
y al campo lleguemos
y allí mostraremos
quien sabe luchar.

Corramos seguros
en pos de la gloria
que así la victoria
se logra alcanzar.

Los himnos, canciones y marchas dedicadas a los generales españoles y extranjeros, así como a determinados personajes de las Milicias o de las guerrillas, abundan en los cancioneros militares. Entre estas composiciones destacamos el “Himno al Excmo. Sr. D. Josef Palafox y Melet, Capitán General del Reino de Aragón”, cuyas estrofas comienzan así:

Laurel inmortal
Al Gran Palafox
Gloria de la España
De Francia el terror.

Por toda la Iberia
El clarín sonó
De Marte que anuncia
Estrago y horror.

De los patrios Lares
 Del bravo Aragón
 Acude en defensa
 Su hijo Palafox⁵.

Otro ejemplo es la “Canción en elogio del Excmo. Sr. D. Francisco Ballesteros, Capitán General de las Andalucías”, que dice:

A Ballesteros honor de España
 Rayo en guerra, que aterra al francés
 La victoria gloriosa le sigue
 Y corona de verde laurel.

Entre las diversas piezas populares, patrióticas y militares dedicadas al General inglés, Comandante en Jefe de las tropas aliadas británicas, sobresale el “Himno al Lord Wellington Duque de Ciudad Rodrigo”:

Con lauro triunfante
 ciñamos la frente
 del anglo valiente
 pavor del francés.

España le canta
 cien himnos de gloria
 su paz, su victoria
 de Welinton (sic) es.

Dedicadas a los generales del Ejército francés hay también composiciones de todos los géneros, una de ellas era esta canción que se escuchaba frecuentemente en Andalucía:

Dupont terror del Norte
 fue vencido en Bailén
 y todos sus secuaces
 prisioneros con él.

Toda la Francia entera
 llorará este baldón

⁵ Fondo de la Colección de “El Fraile”, vol. 867, p. 5, (Instituto de Historia y Cultura Militar).

al son de la Carmañola
muera Napoleón, muera Napoleón.

En el apartado de guerrillas y partidas, en la provincia de Salamanca se hizo muy popular una canción dedicada a Julián Sánchez, insigne guerrillero apodado “El Charro”, que, alcanzando el grado de Capitán de Caballería, llegó a mandar el ala derecha del Ejército de Wellington. La canción comenzaba así:

Cuando D. Julián Sánchez
monta a caballo
se dicen los franceses
ya viene el diablo.

e) Música instrumental

Al margen de la música de Ordenanza, ya aludida, pocas son las composiciones instrumentales de carácter militar halladas en los archivos que hemos consultado; en su mayor parte figuran textos de composiciones vocales y referencias de las instrumentales, pero casi nunca partituras, con excepción de la Biblioteca Nacional y la del Senado.

Todo este material podríamos clasificarlo en cuatro secciones:

- Marchas militares
- Composiciones marciales para pequeños conjuntos instrumentales
- Obras para piano forte
- Piezas para guitarra

En el primer grupo entran: “A los héroes del 2 de Mayo”, de A. de la Cruz; “Marcha del General Palafox”; “Marcha española”, de Serray; “A las armas españoles”; “Marcha de Fernando VII”; “El clamor de la Patria”, de P. Bonrostro; “The Grand Salamanca March”, de J. Costellón; “Los héroes de Vitoria”, de J. Mac Lellan; “Los clamores de la Patria”, de F. J. de Molle, presbítero, y “Marcha militar patriótica”.

Corresponden a los pequeños conjuntos: “Sinfonía n.º 10” concertante para flauta, oboes, trompa y fagot; “Marcial divertimento” para flauta y pianoforte, de M. Rodríguez de Ledesma, y “Vatalla (sic) de los Arapiles”, para uso de la Armonía Música de las Reales Guardias

Walonas (1814), de Santos Carretero. Para pianoforte hemos encontrado: “Marcha y vals a Lord Wellington”; “A Pyreneese Melody” variaciones para el citado instrumento, de Gelinek, y el “Sitio de Gerona” de P. Weldón.

El repertorio de música para guitarra de esta época corresponde en su mayor parte a Fernando Sor (1778-1839), del que cabe citar: “Divertimento militar” Op. 49; “Estudio en Do sostenido menor” Fanfarria de Caballería; “Estudio en Fa Mayor”, Op. 29, sobre toques militares para pífano; “Estudio en Re Mayor” Op. 60, sobre toques militares; “Estudio en Mi Mayor”, militar y “Estudio en Do sostenido menor”, Fanfarria de Caballería. A estas obras habría que añadir las Marchas Op. 29, 31 y 35.

No podemos terminar este recorrido por la música militar de la Guerra de la Independencia sin hacer referencia a la “Sinfonía Guerrera”, de L. van Beethoven (1770-1827), más conocida como “La victoria de Wellington en la Batalla de Vitoria”. Esta obra fue estrenada junto a la “7ª Sinfonía” el 8 de diciembre de 1813, y acogida por el público con auténtico delirio. La recaudación obtenida en el concierto fue en beneficio de los heridos de la batalla de Hanau, librada por los bávaros y austriacos contra las tropas napoleónicas. La “Sinfonía Guerrera”, página eminentemente descriptiva, marca la pauta que seguirán los compositores de obras análogas como “La batalla de Leipzig”, de P. J. Riotte (1776-1856) y la famosa “Obertura 1812” de Tchaikowsky.

f) La música militar francesa y su influencia en la española

El carácter internacional de la Guerra de la Independencia, en la que concurren soldados de la mayor parte de las naciones de Europa, hizo posible la presencia en la Península Ibérica de las músicas y formaciones bandísticas más diversas, desde los toques de la Caballería polaca, pasando por los sones de la bagpipe o gaita de los regimientos de Highland escoceses, hasta las marchas y cantos revolucionarios de la Grande Armée napoleónica. Estas últimas músicas influirían en gran medida, como ya lo habían hecho a lo largo del siglo XVIII, en nuestro Ejército.

La música militar francesa y sus formaciones alcanzan entre 1792 y 1814 un alto nivel artístico y organizativo; el primero por la existencia en el Ejército de grandes compositores como Paisiello, Cherubini,

Méhul, Gossec, Lesueur y otros muchos que crearon uno de los repertorios más ricos e importantes de música militar, patriótica y revolucionaria de la Historia. Parte de dicho repertorio debió conocerse en España antes y durante la contienda en la que la actividad musical, en términos generales, no se interrumpió, ya que las bandas militares francesas alternaban sus actividades castrenses con las públicas de carácter civil y aún religioso, y las concertísticas.

Obras emblemáticas galas de este periodo son: “La victoria es nuestra”, de A. Grétry; “Veillons au salut de l’Empire”, de Dalayrac; “El canto de la partida”, de E. Méhul; las marchas para el paso de manobra, curiosa y original forma musical castrense de Duvernoy y Gebauer y las canciones más populares, junto a la “Marsellesa”, de la Revolución Francesa de 1789, “Ah ça ira” y “La Carmañola”, que tuvo su réplica española en la “Carmañola nueva”, de autor anónimo.

Desde cualquier punto de vista, el nivel de organización de la música napoleónica es notable, especialmente si lo comparamos con el de los ejércitos contendientes, incluido el español, con excepción de los de Prusia y Austria. La creación en 1792 de la Escuela de Música de la Guardia Nacional, de la que nacería el Conservatorio Nacional de Música de París –una de las instituciones docentes más prestigiosas del mundo–, es el pilar sobre el que se constituirá la moderna Música Militar de Francia.

Lo que más debió de sorprender a los mandos españoles era la estructura de las bandas de guerra y armonía, cuya dimensión sobrepasaba en mucho a las de nuestro Ejército. Como ya hemos dicho, las músicas españolas no contaban con más de 14 instrumentistas; alguna como la de la Academia Naval tenía a mediados del siglo XVIII seis miembros.

En 1809 las bandas de música francesas tenían entre 19 y 24 instrumentistas, de ellos, 9 u 11 eran “gagistes”, es decir, músicos no sujetos a las Ordenanzas Militares, por lo que en campaña no combatían, sino que eran ocupados en servicios auxiliares, preferentemente en la evacuación de heridos.

La plantilla de las músicas de Infantería era la siguiente: 9 clarinetes, 1 flautín, 2 trompas, 2 fagotes, 3 trombones, 2 serpentones, 1 bombo, 1 platillos, 1 caja o redoblante y 1 chinesco. El Decreto que instituye la Guardia Imperial, fija la cifra de 47 músicos en los regimientos de Granaderos y Cazadores a pie. Se adscriben, como es tradicional, a la Plana Mayor del Regimiento y su composición es la siguiente:

- 16 Clarinetes
- 1 Requinto
- 1 Flautín
- 4 Trompas
- 3 Trombones
- 4 Fagotes
- 2 Serpentes
- 1 Trompeta
- 1 Caja
- 1 Bombo
- 1 Platillos
- 1 Chinesco

Las fanfarrias de Caballería cuentan con:

- 1 Trompeta Mayor
- 2 Trompetas Suboficiales
- 16 Trompetas soldados
- 9 “Gagistes” o músicos contratados (6 trompas y 3 trombones)

Algunas fanfarrias contaban con percusión turca: caja, bombo, platillos, triángulo y timbales.

Como podemos apreciar, los efectivos de las bandas de música o armonía, permitían la interpretación de obras como la “Sinfonía Militar”, de Gossec; “Obertura para instrumentos de viento”, de L. Jadin o la “Obertura nº 16 para Armonía”, de A. F. Elet, composiciones que probablemente se escucharían en las plazas y parques de Madrid, Sevilla o Pamplona, ciudades en las que hubo una gran interrelación musical franco-española.

Música escénica

Durante los seis años de guerra, la actividad teatral, salvo en determinados casos, no se interrumpe, antes bien, se enriquece con el estreno de obras nuevas, relacionadas en su mayor parte con la contienda, la puesta en escena de piezas francesas y, sobre todo, con el nacimiento del Teatro Patriótico, Político y Militar. El primero tiene por objeto la exaltación del amor patrio, de los valores nacionales y de la Corona, personificada en la figura de Fernando VII.

El Teatro Político tiene con frecuencia un carácter revolucionario; es un arma ideológica que utilizan todos los contendientes en lid

—españoles, franceses, absolutistas, liberales, afrancesados, etc.— para difundir sus respectivos idearios a un pueblo cuya principal fuente de conocimiento son los sermones que escuchaban en la iglesia y el argumento de las obras teatrales.

El Teatro Militar, cuya raíz la hallamos en la comedia heroica del siglo XVIII y en ciertas páginas del Siglo de Oro español, experimenta un gran desarrollo con la puesta en escena de batallas, evolución de tropas y desfiles, con acompañamiento de música marcial.

En todos los géneros citados subyacen tres ideas capitales: la exaltación del amor patrio, el odio al invasor y la suprema necesidad de combatirlo y vencerle.

Musicalmente, el teatro se manifiesta a través de formas clásicas como la ópera, la opereta, la zarzuela⁶ y la tonadilla escénica; pero surgen nuevas fórmulas como el soliloquio, monólogo o escena unipersonal y el fin de fiesta. El monólogo es posiblemente la forma escénica más generalizada del periodo que analizamos; en él hay un solo personaje, normalmente una figura histórica que narra en forma declamatoria determinados sucesos bíblicos o políticos. Como ejemplo podemos mencionar “El héroe zaragozano, honor de España, terror de Francia y asombro de Europa, Palafox”, soliloquio en metros endecasílabos, de José Sánchez Rendón, con música militar en distintos pasajes y un canto que dice:

Piedad, Señor, piedad
habed de nuestra suerte;
ved que a todos la muerte
inmola con crueldad.

Ya sin poder vengarnos
todos perecemos
y víctimas seremos
de su dura impiedad.

Otros monólogos famosos serían “Las agonías de Marmont o sea sus últimos momentos”; “Actuaciones del Mariscal Soult en el Sitio de Cádiz” y “La voz de la Patria”.

⁶ Las zarzuelas que se representan entre 1808 y 1814 nada tienen que ver con la zarzuela moderna, que no surge hasta 1847, aproximadamente, y que es la que se conoce.

El tema militar y su música están presentes en todos los géneros líricos citados, pero también en dramas como “La derrota de Dupont en los campos de Bailén y triunfo del General Castaños”, de Poveda; “El día 2 de Mayo de 1808 y muerte heroica de Daoíz y Velarde”, de Martí y “La batalla de los Arapiles o derrota de Marmont”, de D.F.G.G., dedicado a Lord Wellington, en cuyo guión leemos:

Escena VI. Los mismos (personajes) y un oficial (suenan dentro cajas⁷ y clarines).
Escena VII. Descripción de la batalla con ruido de cañones, fusilería y sonido de cajas y trompetas. Escena alegórica X: Dentro Wellington, España y Francia al son de música militar y después formación y marcha de las tropas (con sones marciales).

Entre las comedias podemos referirnos a “La gloriosa defensa de Gerona por el valor catalán”, de Enciso Castrillón; “El heroico Empecinado en los campos de Alcalá”, de Martí, y “El mayor triunfo de España en los campos de Vitoria la fuga del rey Josef y prisión de afrancesados”, de Valladares Sotomayor. En casi todas estas obras suele haber efectos sonoros bélicos, lo que en el teatro clásico del siglo XVIII se denominaban “ruidos de guerra”, y el sonido de melodías y toques militares.

En cuanto a los fines de fiesta, venían a ser una miscelánea poético-musical en la que alternaban canciones, himnos, bailes tradicionales como el bolero, la seguidilla y el fandango, marchas militares y composiciones poéticas en honor de las figuras destacadas de la contienda y de los Ejércitos.

a) Obras líricas

Como hemos dicho, en todas las formas escénicas, desde la ópera hasta la tonadilla, se abordan temas relacionados con la Guerra de la Independencia. Entre las pocas óperas españolas que se escriben en esta época, destaca la de Manuel Antonio del Corral: “El saqueo, o los franceses en España” y entre las operetas, “Las cuatro columnas del trono español” (1809), de F. Enciso Castrillón, obra de carácter alegórico e intencionalidad política.

Capítulo aparte merece la tonadilla escénica, germen de lo que cincuenta años después de la contienda será el mal llamado “Género

⁷ La caja o caja de guerra es el tambor militar. Ya en “Las Partidas” y en las crónicas de la batalla de Toro de 1477, figura su cita como existente en el Ejército español.

chico". Desde sus albores, en la tonadilla escénica se cultivó el tema militar, como en la que tras un "baile de Batalla" se interpretó con motivo de la entrada de Carlos III en Madrid. Los actores que intervinieron en dicha representación dicen: *Sin más concluya el sainete – una marcial tonadilla*, cuyo coro final dice:

Se despuebla todo el mundo
por ver los reyes de España.
Ya forman la Infantería
y ya presentan las armas.
Pasan los guardias de Corps
y las carrozas bizarras⁸.

José Subirá, el gran tratadista de la tonadilla escénica, fija entre 1719 y 1810 el declive de este género; sin embargo, opinamos que en los años 1808 a 1814 se produce una inflexión en su rama descendente hacia el ocaso y un reverdecimiento del género.

En el estudio comparado que venimos realizando de la tonadilla respecto a otras formas líricas, observamos que su número es considerablemente superior a ellas, así como su variedad temática. Entre las dedicadas al tema que nos ocupa hallamos las siguientes: "España con Inglaterra"; "El soldado fanfarrón" (1813); "El engaño francés o los impulsos del valor de España"; "Los patriotas de Aragón"; "El bombo de Zaragoza", segunda parte de la anterior; "La cantinera" (1813), de Ramón Carnicer; "El chasco de los afrancesados"; "El prisionero de guerra"; "Valor, astucia y constancia para destruir la Francia", etc.

Música religiosa

En los años de la Guerra de la Independencia, tanto en las zonas ocupadas por los franceses como en las liberadas, no se dejó de interpretar y componer Música Religiosa. Bien es verdad que muchas catedrales y otros templos contaron con menos recursos económicos y tuvieron que reducir al máximo sus respectivas Capillas de Música, pero aun así, la celebración de actos cívico-religiosos de los

⁸ SUBIRA, José, *La tonadilla escénica, sus obras y sus autores*, Barcelona, Editorial Labor, 1933, p. 48.

Ayuntamientos o militar-religiosos, como la bendición de banderas y unidades, jura de banderas, misas militares, Te Deum de Victoria y honras fúnebres, no se vieron privados de la asistencia de organistas, cantores e instrumentistas.

En nuestros trabajos de investigación apenas hemos encontrado, hasta el momento, partituras de Música Sacra relacionada con las campañas napoleónicas en España. Al margen de la destrucción y expolio de los archivos eclesiásticos y civiles sufridos en guerras y revoluciones e incuria administrativa, pensamos que debe de haber todavía documentación suficiente para reconstruir la historia de este legado artístico. Entre las obras que hemos hallado o que los investigadores citan en sus estudios, destacamos las siguientes:

“Misa de Requiem por las víctimas del 2 de Mayo”, de M. Rodríguez de Ledesma; “Liberá me”, del oficio de difuntos en homenaje a los vencedores de Bailén, para orquesta y banda militar, de Joaquín Tadeo Murguía, interpretado en la catedral de Málaga el 8 de agosto de 1808; “O cruz ave spes”, motete (1809) y “Salve”, de Fernando Sor; “Misa en La Mayor”, de José Pons; “Salve glosada de Aragón” y “Oratorio alegórico y moral”, compuesto para la Navidad de 1808.

Esta festividad religiosa dio origen a una serie de villancicos y cantos populares en los que se reflejan inquietudes y deseos del pueblo vinculados al momento bélico; como ejemplo recogemos este “Villancico patriótico” que dice:

¡O Virgen sagrada!
Favores te ofrecen
Todos los cristianos
Libres de franceses.
Digan todos a una voz:
Viva la Virgen y el Niño
Y muera Napoleón.

Al son de aquesta zambomba
cantamos las alabanzas
del nacimiento de Cristo
pues no nos gobierna Francia.

También son representativas estas “Coplas nuevas para cantar divinas alabanzas al sagrado nacimiento del Hijo de Dios y a la venida del Rey Fernando”:

Agarremos las sonajas
con alegría cantando
que ha nacido el Niño Dios
y ha venido el Rey Fernando.

Viva el nacimiento del Niño Jesús.
Viva el Rey Fernando.
Dios le de salud.

Queda por señalar que el repertorio organístico también se hizo eco de los acontecimientos políticos, y añadiríamos que también militares, con la interpretación en los órganos ibéricos de las catedrales, de batallas, tientos de batalla, tocatas y sonatas marciales, e himnos y toques castrenses⁹.

⁹ Entre las numerosas batallas y tientos de batalla de carácter descriptivo escritos entre los siglos XVII y XVIII figura una “Grande sonata militar para piano forte y órgano, intitulada la grande y terrible batalla de Marengo”, de Ravi Kelbak, posiblemente inspirada en la batalla del mismo nombre que libró victoriosamente Napoleón contra los austriacos en 1800 y que probablemente se interpretaría en las catedrales de la zona ocupada por los franceses (GAMBERO USTÁRROZ, María, “La música en España e Hispanoamérica durante la ocupación napoleónica (1808-1814)”. *Actas de las Sextas Jornadas sobre la batalla de Bailén y la España contemporánea*. Jaén, Universidad de Jaén, 2006, p. 223.

B I B L I O G R A F Í A

- ALEN, María del Pilar, "Datos para la historia social de la música: la Guerra de la Independencia y su incidencia en la capilla de música de la Catedral de Santiago", en *Revista de Musicología*, vol. XIV, (1991), nº 1-1, pp. 501-509. Madrid, Sociedad Española de Musicología.
- CRIVILLÉ I BARGALLÓ, Josep, *Historia de la música española*, 7 "Folclore musical", Madrid, Alianza Editorial, 1988.
- FERNÁNDEZ DE LATORRE, Ricardo, *Historia de la Música Militar de España*, Madrid, Ministerio de Defensa, Instituto de Historia y Cultura Militar, 1999.
- GAMBERO USTÁRROZ, María, "La música en España e Hispanoamérica durante la ocupación napoleónica (1808-1814)". Actas de las *Sextas Jornadas sobre la batalla de Bailén y la España contemporánea*. Jaén, Universidad de Jaén, 2006, pp. 172-231.
- GAMBERO USTÁRROZ, María, "Relaciones musicales entre franceses y españoles durante la Guerra de la Independencia (1808-1814)". Actas del IV Congreso de la Sociedad Española de Musicología. *Revista de Musicología*, vol. XX, (1997), nº 1, pp. 451-466. Madrid, Sociedad Española de Musicología.
- HUSSADIS, Jean-Marie, "Le statut du musicien et sa réglementation", en *Revue de la Société des Amis du Musée de l'Armée*, nº 124, (Décembre 2002), pp. 43-58.
- HUERTAS, Eduardo, *Teatro musical español en el Madrid ilustrado*, Madrid, El Avapies, 1989.
- KASTNER, G., *Manuel général de musique militaire à l'usage des armées françaises*, Paris, F. Didot, 1848.
- MENA CALVO, Antonio, *Entorno musical de Jorge Juan*, Madrid, Fundación Jorge Juan, 2006.
- PLACE, Adelaide de, *La vie musical en France au temps de la Révolution*, Fayard, 1989.
- ROMERO PEÑA, María Mercedes, *El Teatro en Madrid durante la Guerra de la Independencia, 1808-1814*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 2006.
- SUBIRA, José, *La tonadilla escénica, sus obras y sus autores*, Barcelona, Editorial Labor, 1933.
- TORRE, María de la, *La música en Málaga durante la Era Napoleónica (1808-1814)*, Málaga, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga.

FUENTES DOCUMENTALES CONSULTADAS PARA EL TRABAJO

- Colección Arcebe*, (1808-1814), en la Biblioteca del Senado.
- Colección de "El Fraile"*, (1808-1814), en el Instituto de Historia y Cultura Militar.
- Colección "Gómez Imaz"*, (1808-1814), en la Biblioteca Nacional.
- Colección de José Inzenga*.

ESTAMPAS DEL DOS DE MAYO EN MADRID
DE GRABADORES Y DIBUJANTES

JUAN CARRETE PARRONDO

juan.carrete@wanadoo.es

Resumen: Las estampas siempre tuvieron la función de difundir los grandes acontecimientos. En el presente estudio se analiza la serie más importante de las realizadas con ocasión de los sucesos acaecidos en Madrid el Dos de Mayo de 1808 en relación con los diversos dibujantes y grabadores que intervinieron o pudieron intervenir en su realización.

Palabras clave: España, Madrid, Guerra de la Independencia, Dos de Mayo 1808, Estampas, Grabado, Tomás López Enguídanos, Zacarías González Velázquez.

PICTURES ABOUT “EL DOS DE MAYO” IN MADRID BY ENGRAVERS AND DRAWERS

Abstract: The pictures always had carried out the duty of spreading the great events. The present study analyzes the most important serie of those that was engraved or painted on the occasion of the events in Madrid on “Dos de Mayo” of 1808 with regard to the several artists that could be their authors.

Key words: Spain, Madrid, Peninsular War, Dos de Mayo of 1808, Pictures, Engraves, Tomás López Enguídanos, Zacarías González Velázquez.

Son muy numerosas las estampas que se publicaron en España con ocasión de la Guerra de la Independencia¹ y en concreto sobre el Dos de Mayo de 1808 en Madrid; unas se publicaron casi de forma

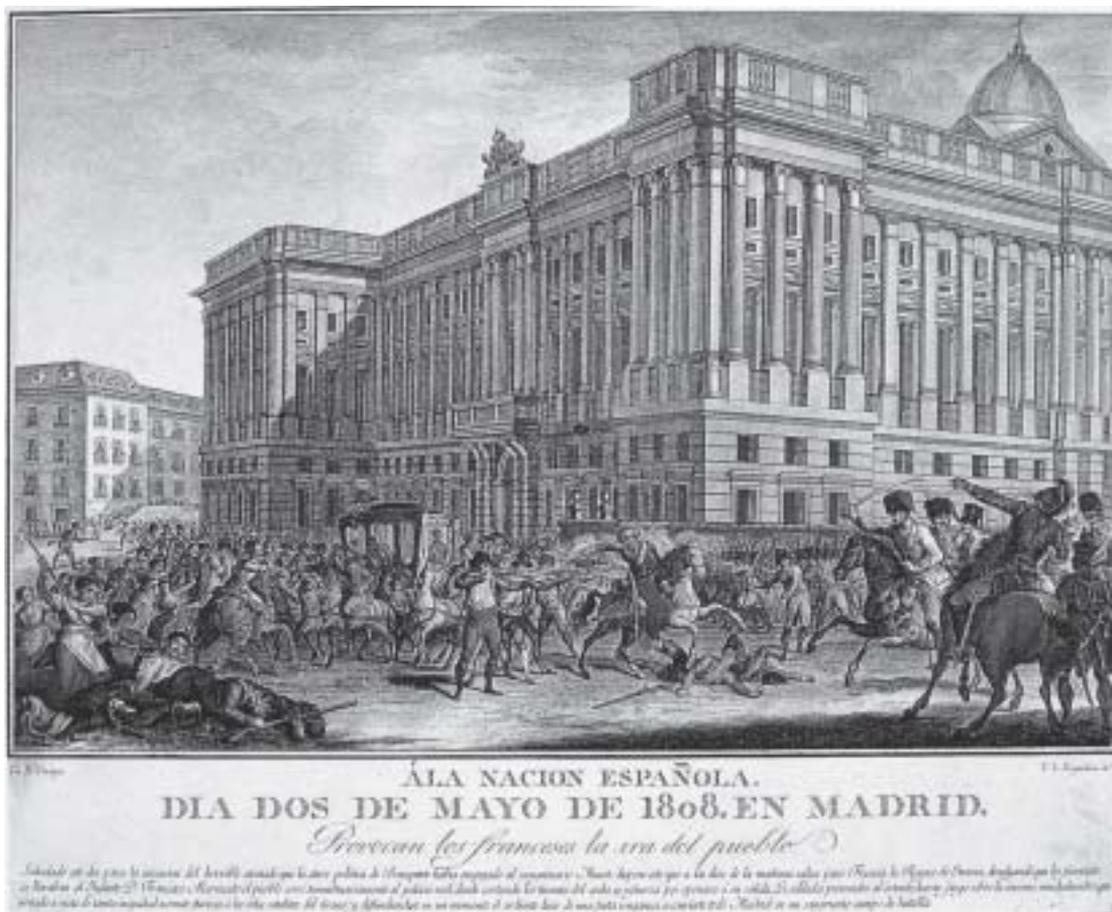
¹ DÉROZIER, Claudette: *La Guerre de l'Indépendance Espagnole à travers l'estampe*, Paris, Librairie Honore Champion, 1976.

simultánea al acontecimiento, otras tuvieron la función de conmemorarle. Pero existe una serie que, sin duda, fue la más popular y posiblemente la de mayor difusión. Se trata de cuatro estampas en que intervino² el grabador Tomás López Enguídanos, realizadas con la técnica de la talla dulce (aguafuerte y buril), las cuales merecen ser consideradas detenidamente y estudiadas a la luz de la escasa documentación que hay sobre ellas y, sobre todo, relacionarlas con todos los protagonistas y circunstancias que de alguna manera pudieron intervenir en su creación.

Se trata de la conocida serie³ de estampas publicadas con el epígrafe común de *Día dos de mayo de 1808 en Madrid*.

² En ocasiones, por una deficiente lectura o por errata se ha leído T. L. Enguidanos inv^l. en lugar de inc^l.

³ Las cuatro estampas forman colección y tienen el mismo tamaño de lámina de cobre (361 x 429 mm). Número 1: Madrid, Museos de Madrid, Museo de Historia: IN 15484 (iluminada); IN 1538; IN 2217. Madrid, Biblioteca Nacional: ER-2877(1); Inv. 43565. Número 2: Madrid, Museos de Madrid, Museo de Historia: IN 1541; IN 2218; IN 15483. Madrid, Biblioteca Nacional: ER-2877(2); Inv. 43566; Inv. 43567; Inv. 43568; Inv. 40567. Madrid, Calcografía Nacional, Colección Valdeterrazo. Número 3. Madrid, Museos de Madrid, Museo de Historia: IN 15486; IN 1539; IN 2219. Madrid, Biblioteca Nacional: ER-2877(3); Inv. 34970; Inv. 43569. Número 4. Madrid, Museos de Madrid, Museo de Historia: IN 1540; IN 15485; IN 2220. Madrid, Biblioteca Nacional: ER-2877(4); Inv. 34969; Inv. 43570. Madrid, Calcografía Nacional, Colección Valdeterrazo.



(Estampa 1)

Á LA NACION ESPAÑOLA. //
 DIA DOS DE MAYO DE 1808. EN MADRID. //
 Provocan los franceses la ira del pueblo. //

Señalado este dia para la execucion del horrible atentado que la atroz politica de Bonaparte habia encargado al sanguinario Murat; dispone este que a las diez de la mañana salga para Francia la Reyna de Etruria, divulgando que los franceses / se llevaban al Ynfante D.º Francisco. Alarmado el pueblo corre tumultuariamente al palacio real, donde cortando los tirantes del coche, se esfuerza por oponerse á su salida. Los soldados prevenidos al intento, hacen fuego sobre la inerme muchedumbre, que / irritada á vista de tanta iniquidad acomete furiosa á los viles satelites del tirano; y difundiendo en un momento el ardiente deseo de una justa venganza, se convierte todo Madrid en un sangriento campo de batalla.



(Estampa 2)

DIA DOS DE MAYO DE 1808. EN MADRID. //

Mueren Daoiz y Velarde defendiendo el Parque de Artillería. //

Mientras una parte del pueblo pelea en las calles, otra corre por armas al parque de artillería. Los franceses envían tropas para apoderarse de él, y la guardia española, compuesta de una compañía de voluntarios de estado las hace prisioneras de guerra. / Daoiz, y Velarde ambos capitanes de artillería, sitúan cinco cañones para resistir á las nuevas fuerzas que lleguen. Suple el pueblo la escasez de artilleros, y las mugeres distribuyen cartuchos y municiones. Atacan por todas / partes numerosas columnas enemigas: á los primeros tiros cae herido Ruiz teniente de la guardia, y lo es mortalmente Velarde. Daoiz causa un terrible destrozo en los franceses con un cañon, en que se emplea como comandante y artille- / ro. Uno de los xefes enemigos hace seña de paz con un pañuelo blanco. Engañado el valiente Daoiz suspende el fuego, y aprovechando los franceses este intervalo, se arrojan alevosamente contra él, traspasandole el pecho.



(Estampa 3)

DIA DOS DE MAYO DE 1808. EN MADRID. //

Pelean los patriotas con los franceses en la puerta del sol. //

Acometidos los franceses en éste sitio por los patriotas, se trava entre estos y aquellos una sangrienta refriega, en que el valor e indignación de los unos sule á la tactica y disciplina de los otros. No obstante reforzados los primeros por numerosos / cuerpos de infanteria y caballeria que acuden de todos puntos, y con algunas piezas de artilleria, tiene el pueblo que ceder á la superioridad, despues de haber causado gran destrozo en el enemigo. Los franceses para satisfacer su cobarde venganza, / asesinan un numero considerable de personas de todas clases y estados, que con el fin de huir del tumulto, se habian refugiado al templo de Buen-Suceso, cuyo sagrado recinto quedo profanado con la inocente sangre de aquellos martires de la libertad española.



(Estampa 4)

DIA DOS DE MAYO DE 1808. EN MADRID. //

Asesinan los franceses a los Patriotas en el Prado. //

Maniatados, y conducidos á bayonetazos los infelices que durante la refriega tienen la desgracia de caer en poder de las tropas francesas, son atrocemente asesinados, sin que ni su inocencia, ni sus clamores, ni las / suplicas, lagrimas y gemidos de las madres, hermanas, y esposas basten á libertarlos. Sacerdotes, y Religiosos se encuentran también en el numero de estos desventurados que perecen sin ninguna especie de auxilio. Y no satisfecha la feroz sol- / dadesca con haberlos deshecho á fusilazos y desnudado de pies á cabeza para saciar su sanguinaria rapacidad, se recrea en insultar y escarnecer á los cadaveres mismos. Hecha un lago de sangre española la dilatada extension del Pra- / do ofrece un espectaculo horroroso; triste prelude de la sangrienta escena que aun con mayor inhumanidad y perfidia se repitio por la noche, en que centenares de victimas inocentes fueron del mismo modo alevosamente sacrificadas.

Son conocidos los sucesos que tuvieron lugar en Madrid a partir de la entrada de las tropas francesas en España al mando del general Junot en octubre de 1807 y la ocupación de las principales ciudades españolas entre enero y abril de 1808, a los que se añaden los sucesos políticos del 17 de marzo de 1808 acaecidos en Aranjuez, la detención de Godoy y la abdicación de Carlos IV en su hijo Fernando el 19 de marzo. Sucesos en los que se vieron involucrados algunos artistas madrileños. Esa noche, la del 19 de marzo, el académico y grabador calcográfico, Tomás López Enguídanos, junto al conserje de la Academia de San Fernando, Francisco Durán, y varios alumnos, rescataron de las llamas y resguardaron en la Academia tres cuadros pertenecientes a Diego Godoy, que aprovechando los disturbios callejeros una muchedumbre pretendía quemar en la calle Alcalá. El esfuerzo de los frailes del cercano convento de los capuchinos del Prado, sumado al del mayordomo y algunos oficiales de la casa del general Negrete, propició que otras telas se salvaran de arder en la misma hoguera. A la mañana siguiente, 20 de marzo, una turba irrumpió en la Academia en busca de un busto en yeso del Príncipe de la Paz, el cual, hallado en la biblioteca, fue destruido; asimismo descolgaron un retrato juvenil de Carlos IV, obra de Maella, pensando que se trataba de una imagen del príncipe Fernando. Ni siquiera las palabras disuasorias de Durán, que simulaba formar parte de la multitud, evitaron que lo sustrajeran⁴.

El nuevo monarca, Fernando VII, entró en Madrid el 24 de marzo de 1808, haciéndole los madrileños tal reconocimiento que, según los cronistas de la época, desde la Puerta de Atocha, por la calle de Alcalá, hasta el Palacio Real, tardó seis horas. Pero su estancia no llegaría a un mes. El 10 de abril de 1808 Fernando VII sale para Bayona y el 30 de abril devuelve la corona a su padre, Carlos IV, y éste abdica en Napoleón.

Los sucesos del Dos de Mayo de 1808 en Madrid se saldaron, según Pérez de Guzmán, por parte de los madrileños con cuatrocientos nueve muertos, treinta y nueve militares y trescientos setenta civiles, y por parte de los franceses con la pérdida de sesenta jefes y oficiales y novecientos soldados, entre muertos y heridos, cuyas bajas ocurrieron en su mayor parte en el ataque del Parque de Artillería.

⁴ GARCÍA SÁNCHEZ, Jorge: "La Real Academia de San Fernando en una época de crisis. 1808-1814", *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea* 7 (2007) 5. En adelante GARCÍA 2007.

Después de la represión del general Murat, Madrid quedó bajo la autoridad francesa, que culminó con la entrada del rey José el 9 de julio de 1808, pero las circunstancias bélicas le obligan a abandonar Madrid el 1 de agosto de 1808, aunque no por mucho tiempo, pues el 3 de diciembre de 1808 Madrid se rinde ante Napoleón. Y es durante este pequeño periodo de libertad cuando tenemos la primera noticia, proporcionada por la *Gaceta de Madrid*⁵ de 11 de noviembre de 1808, de la creación de estampas sobre los sucesos del *Dos de Mayo*. La noticia comunica que se había concedido privilegio exclusivo por un año a José Arrojo para grabar *las cuatro láminas de los dibujos que ha presentado, con prohibición de cualquier otros, y vender sus estampas, que manifiestan los cuatro principales sucesos acaecidos en esta corte en el día dos de mayo del corriente año, ejecutados por la perfidia francesa en los sitios de la plazuela del Real Palacio, Parque de Artillería, Puerta del Sol y el Prado; concluido dicho término puede solicitar prórroga si le conviniese con arreglo a lo decretado*. De esta información en principio se desprende que a José Arrojo se concede real privilegio para grabar los cuatro dibujos que presentó, de los que cabe suponer que era autor, o bien que actuaba como editor de las estampas que tenía intención de publicar, suposición, esta última que parece la más verosímil. José Arrojo, del que no hay casi noticias, fue dibujante y grabador calcográfico, del que se conocen algunas estampas de vales reales, realizadas entre 1824 y 1825⁶.

Por otro lado, los temas de los dibujos presentados por Arrojo coinciden exactamente con los de las estampas publicadas en 1813, sin nombre de editor ni de dibujante y solamente la primera con el nombre de Tomás López Enguídanos como grabador (*T. L. Enguidanos inc^t.*), y las cuatro con la alusión de que gozaban de privilegio real, según está escrito en cada estampa. Parece, pues, que se trata de las mismas estampas a las que hacía referencia la noticia de la *Gaceta de Madrid* de 1808.

Por todos los que han estudiado esta serie de estampas se ha venido atribuyendo el grabado de las cuatro escenas a Tomás López

⁵ *Gaceta de Madrid* 143 (11 noviembre 1808) 1467. Publicado por VEGA, Jesusa: "El comercio de estampas en Madrid durante la guerra de la Independencia", en *Estampas de la guerra de la Independencia*, Madrid, Calcografía Nacional, 1996, pág. 25, en adelante VEGA 1996.

⁶ BARRENA, Clemente; BLAS, Javier; CARRETE, Juan y MEDRANO, José Miguel: *Calcografía Nacional. Catálogo general*, Madrid, Real Academia de San Fernando. Calcografía Nacional, 2004. En adelante: *Calcografía Nacional* 2004, núms. 88-90.

Enguïdanos, mientras que se ha obviado el tema de quiénes podían ser los dibujantes, cuando sabemos por el anuncio del *Diario de Madrid*⁷ de 11 de junio de 1813, día en que se pusieron a la venta en Madrid, que las cuatro estampas de pliego entero de marca, estaban “dibujadas y grabadas por los mejores profesores de España”, es decir, que intervinieron diversos profesores (académicos de San Fernando) en el dibujo y en el grabado, y que al menos hubo dos tiradas con dos estados⁸ diferentes, lo que nos lleva a suponer que la primera pudo tener lugar en Cádiz y la segunda en Madrid.

La cuestión a dilucidar radica en averiguar quién o quiénes fueron los dibujantes y grabadores de la serie. De lo único que no hay duda es de que Tomás López Enguïdanos fue el grabador de la primera estampa.

Tomás López Enguïdanos y Perlés⁹ nació en Valencia el 21 de diciembre de 1775 y murió en Madrid el 5 de octubre de 1814. Perteneció al copioso grupo de artistas de origen valenciano que se matricularon en la madrileña Academia de San Fernando y que trabajaron en las más importantes obras de grabado de la época, siempre protegidos por el también valenciano Manuel Monfort, quien mantenía una estrecha relación con los círculos de impresores madrileños. Tomás era el menor de los tres hermanos que siguieron una trayectoria artística similar. Pues tanto José (Valencia 1751 - Madrid 1812) como Vicente (Valencia 1744), se dedicaron al grabado, aunque, sin duda, el que alcanzó un mayor mérito y tuvo una mayor dedicación

⁷ *Diario de Madrid* 162 (11 junio 1813) 649.

⁸ En la *Gaceta de Madrid* (27 diciembre 1814) 2312, se dice: “las cuatro que representan los acontecimientos del Dos de Mayo, ya conocidas antes han sido últimamente corregidas y mejoradas.”

⁹ PÁEZ RÍOS, Elena: *Repertorio de grabadores españoles en la Biblioteca Nacional*, II, Madrid, Ministerio de Cultura, 1982. En adelante PÁEZ 1982; ALCOLEA BLANCH, Santiago: “Un dibujo de Tomás López Enguïdanos”, *Goya* 156 (1982) págs. 219-221; CARRETE, Juan; DIEGO, Estrella de y VEGA, Jesusa: *Catálogo del Gabinete de estampas del Museo Municipal de Madrid*, I, 1985. En adelante CARRETE 1985; CARRETE PARRONDO, Juan: “Botánica y grabado calcográfico. Los hermanos López Enguïdanos” en *Antonio Joseph Cavanilles, Hortus regius matritensis*, Madrid, Real Jardín Botánico, 1991; *Calcografía Nacional* 2004. Testamento (1814) de Tomás López Enguïdanos en SALTILLO, Marqués de: “Artistas madrileños (1592-1850)”, *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones* (1953) 218-225. La Real Academia de San Carlos de Valencia conserva un retrato de Tomás López Enguïdanos realizado por Vicente López hacia 1810, donado por Tomás Montesinos Checa en 1941 (Inv. 634).

fue Tomás, alumno de la Academia de San Fernando de 1786 a 1790. Contrajo matrimonio en Madrid el 3 de noviembre de 1793 con Josefa Ortiz y Argues, sobrina de José Ortiz y Sanz, deán de Xátiva, y autor de varias obras en la que Tomás López Enguítanos intervino abriendo diversas láminas. En 12 de septiembre de 1802 fue nombrado académico de mérito de San Fernando y, de acuerdo con el nuevo reglamento de 1801, se le puso como ejercicio la realización del grabado del retrato de Juan Bernabé Palomino del pintor Antonio González Ruiz. Un nuevo honor conseguirá en 1804 cuando el 23 de julio se le concedió el título de grabador de Cámara honorario, y el 8 de diciembre, la distinción de académico de mérito de la Academia de San Carlos de Valencia. Cuatro años más tarde, 8 de marzo de 1808, solicitó el sueldo que disfrutaba Francisco Cardona, pintor de Cámara “que esta mañana ha fallecido”. El 17 de marzo de 1808 obtiene el nombramiento de grabador de Cámara con un sueldo de quince mil reales anuales.

Tomás López Enguítanos, como hemos visto, se encontraba en Madrid en 1808, y en 1809 también, pues el 16 de mayo de 1809 presentó al rey José la estampa de *La Caridad romana*, por pintura de Murillo y dibujo de José Martínez, y solicitó y obtuvo autorización para enviarla a los suscriptores y ponerla a la venta¹⁰. Y que el 4 de septiembre de 1809 acudió a la junta extraordinaria de la Academia de San Fernando en donde realizó el juramento de fidelidad al rey José junto con los arquitectos Isidro González Velázquez, Alfonso Rodríguez, Juan Antonio Cuervo y Silvestre Pérez; los pintores Mariano Salvador Maella, Zacarías González Velázquez, Francisco Javier Ramos, Juan Navarro y Gregorio Ferro; los escultores Juan Adán, José Guerra y Jaime Folch y los grabadores Blas Ametller y Manuel Salvador Carmona. Los ausentes fueron los académicos Joaquín Arali, Pedro Joaquín de la Puente Ortiz, José Fontenelle, Antonio López Aguado, Pedro Michel y el pintor de Cámara José Camarón, que, salvo los dos últimos, se incorporarían en las siguientes reuniones¹¹. En cuanto a cuándo realizara el grabado de

¹⁰ CARRETE PARRONDO, Juan: “La Real Calcografía de Madrid en la época de Goya”, en *La Real Calcografía de Madrid. Goya y sus contemporáneos*, Madrid, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, 1984, pág. 104. NAVARRETE, Esperanza: *La Academia de Bellas Artes de San Fernando y la pintura en la primera mitad del siglo XIX*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1999, págs. 371-372.

¹¹ GARCÍA 2007, pág. 5.

esta primera estampa, parece lógico suponer que no le daría tiempo a hacerlo en Madrid del 11 de noviembre al 3 de diciembre de 1808, ni lo haría durante la ocupación francesa de Madrid –finales del 1809–, fecha en que marchó a Valencia, pues según dice el propio artista¹² “se vio precisado a abandonar su casa en Madrid por la entrada del Gobierno intruso y muy particularmente porque me exigía grabase al pretendido rey”. En Valencia y en 1809 están fechadas las estampas del retrato de *Fernando VII, rei de España e Indias*, por pintura y dibujo de Vicente López¹³, y la cartela del *Mapa de España y Portugal*, dedicado al marqués de la Romana¹⁴. De hacia 1810 y también por dibujo de Vicente López y realizadas en Valencia son las estampas de la *Alegoría de lord Wellington*¹⁵ y *San Vicente Ferrer*¹⁶. En 1810 y también en Valencia se publicó el libro de Vicente Martínez Colomer, *Sucesos de Valencia desde el día 23 de mayo hasta el 28 de junio del año 1808*, Valencia, Imprenta de Salvador Faulí, 1810¹⁷, que contiene cuatro estampas¹⁸ inventadas y dibujadas por Vicente López y grabadas por

¹² Escrito de Tomás López Enguïdanos (Valencia 25 mayo 1811) solicitando se le paguen los dos tercios de su sueldo como grabador de Cámara, pues se le adeudaba el sueldo de cuatro años. A 12 de octubre de 1812 no había recibido cantidad alguna. Madrid, Archivo General de Palacio: caja 562/19.

¹³ Barcelona, Biblioteca de Catalunya: XI.3 BC R. E. 28859.

¹⁴ *Mapa de España y Portugal*. Al Ex S Marqués de la Romana. // V. López Pintor de Cámara de S. M. lo inv.º y dib.º — T. L. Enguïdanos Grabador de Cámara de S. M. lo g.º. El título forma parte de una gran cartela decorada con figuras alegóricas; sobre un gran basamento aparece el busto del marqués de la Romana junto a las banderas española e inglesa; detrás del busto una inscripción sobre la basa de una columna: “Lidió con la traycion y la injusticia; salvó sus huestes, rescató a Galicia”. Editado por Vicente Beneyto, Valencia del Cid 1809. PÁEZ 1982, 1226-22.

¹⁵ España e Inglaterra aliadas contra Francia y su Caudillo Napoleón Bonaparte. El Lord Wellington dirige oportuna y felizmente la alianza de ambas Naciones. // Vicente López inventó y dibujo. — Tomás Enguïdanos lo grabó en Val.ª [Valencia]. Madrid, Biblioteca Nacional: Inv. 34975. PÁEZ 1982, 1226-33. Otra alegoría de Wellington, que podía ser la anterior, se anunciaba en la *Gaceta de Madrid* 125 (5 octubre 1815). VEGA 1996, pág. 37.

¹⁶ S. VICENTE FERRER. // Los Angeles nos hacen oír desde el cielo la voz del que sobre la tierra anunció los juicios de Dios. // Lopez inventó y dibujó. — Enguïdanos gravó 1810. DÍEZ, José Luis: *Vicente López (1772-1850)*, II, pág. 479. Madrid, Biblioteca Nacional: IH-9736-9.

¹⁷ Madrid, Real Academia de la Historia: 2-741(1). Valencia, Biblioteca Valenciana.

¹⁸ *La lealtad de Valencia*. V. López lo inv.º y dib.º — T. Enguïdanos lo g.º *Combate de S. Onofre*. V. López lo inv.º y dib.º — T. Enguïdanos lo g.º *Ataque de Valencia*. “Valencia derrota delante de sus murallas al Mariscal Moncey, y le pone en vergonzosa fuga.” V.

Tomás López Enguídanos: *La lealtad de Valencia, Combate de San Onofre, Ataque de Valencia y Defensa del Puerto de Valencia*. El 17 de octubre de 1810 fecha el retrato del obispo de Orense¹⁹, Pedro Quevedo, Presidente del Consejo de Regencia. En 1811 el retrato del capitán general de Valencia Ventura Caro Fontes²⁰. En 1812 una estampa de *San José de la capilla de la Virgen de los Desamparados* de Valencia²¹ y en 1813 el retrato de Juan Martín Díez, *El Empecinado*²².

A partir de que el rey José I abandone definitivamente Madrid el 17 de marzo de 1813 van llegando los huidos de Madrid, entre ellos Tomás López Enguídanos, y es cuando se pone a la venta la serie de las cuatro estampas de *El Dos de Mayo de 1808*, concretamente el 11 de junio de 1813²³, y el 2 de agosto de 1814 el gran retrato ecuestre de

López lo inv.^o y dib.^o — T. Enguídanos lo g.^o *Defensa del Puerto de Valencia*. “Las guerrillas por un lado del contramuelle... y el falucho el Valeroso... desalojan a los franceses”. V. López lo inv.^o y dib.^o — T. Enguídanos lo g.^o PÁEZ 1982, 1226-23. FERRER MARTÍ, Susana: *Arte efímero decimonónico Las fiestas reales y político-patrióticas en la ciudad de Valencia*. Tesis de licenciatura, Valencia, Universidad de Valencia, Facultad de Geografía e Historia, 1993. ALBA PAGÁN, Ester: “El arte efímero y los artistas valencianos en la primera mitad del siglo XIX. De la fiesta barroca a la fiesta político-patriótica (1802-1833) (II)”, *Cuadernos de arte e iconografía*, 19 (2001) 183-212.

¹⁹ PEDRO OBISPO DE ORENSE: AÑO DE 1810 // V. López pintor de Cámara de S. M. lo dibujo — T. L. Enguidanos grabador de Cámara de S. M. lo g.^o en 17 de Oct.^o de 1810. Valencia, Biblioteca Valenciana.

²⁰ A la E.^{xma}. S.^{ra}. D.^a. Maria Caro, dedica el retrato de su difunto esposo el General D.ⁿ. Ventura Caro, Vicente Beneyto // Vicente Lopez le pintó — Andrés Crua le dibujó — Tomas Lopez Enguidanos le grabó en Valencia año 1811.

²¹ DEVOTA IMAGEN DEL PATRIARCA S.ⁿ. JOSEF // Segun se venera en la R. Capilla de N.^{tra}. S.^{ra}. de los Desamparados de la Ciudad de Valencia / Felipe Andreu esculpió — Vicente López, Pintor de Cam.^a. de S. M. dibujó — Tomas Lopez Enguidanos, Grabador de Cámara de S. M. la grabó en Valencia año 1812. Valencia, Biblioteca Valenciana.

²² EL BRIGADIER D. JUAN MARTIN, // conocido por el Empecinado, natural de Castrillo del Duero, uno de los primeros par- / tidarios que se declararon por la libertad española contra / el tirano de la Europa y sus legiones. Este le aborrece como / á su mortal enemigo, y los españoles que se precian de fie- / les, se distinguen con el epíteto de Empecinados. // D. José García [Chicano] lo pintó y d.^o — D. Tomás López Enguidanos lo grabó. Formaba parte de la serie *Retratos de los héroes que se han distinguido en nuestra gloriosa revolución*. (Prospecto de suscripción fechado en Cádiz el 24 de enero de 1813. Redactado por José Brun Issasi). Se puso a la venta en Madrid [*Gaceta de Madrid* 138 (13 octubre 1814) 2048]. VEGA 1996, págs. 30-31. Madrid, Calcografía Nacional, Colección Antonio Correa: 8566. Madrid, Biblioteca Nacional: IH-5480-11.

²³ Se pusieron a la venta en la librería de Quiroga, calle de Carretas, casa de la fonda del Ángel, “los principales acontecimientos del día 2 de mayo de 1808 en Madrid repre-

Fernando VII²⁴ y algún otro de tamaño menor²⁵. El último reconocimiento alcanzado fue el nombramiento en 1813 de académico de mérito por la de San Carlos de México. Y, finalmente, dejó sin concluir el *Obelisco del Dos de Mayo* (1814)²⁶, grabado por dibujo de Vicente López, debido a su fallecimiento en Madrid el 5 de octubre de 1814. Durante 1815 y 1816 se siguió vendiendo²⁷ en Madrid la estampa del retrato ecuestre del Infante Carlos María Isidro.

sentados en cuatro estampas de pliego entero de marca, dibujadas y grabadas por los mejores profesores de España”, al precio de 80 reales el juego. “La 1 lámina manifiesta la plazuela de Palacio, en donde los franceses provocaron la ira del pueblo, la 2 el parque de artillería en donde mueren Daoiz y Velarde; la 3 el acometimiento y sangrienta refriega entre los patriotas y franceses en la puerta del Sol; y en la 4 se ve con la mayor propiedad la horrorosa escena en la cual los franceses asesinan en el Prado a los patriotas desarmados” [*Diario de Madrid* 162 (11 junio 1813) 649].

²⁴ FERNANDO VII. REY DE ESPAÑA É INDIAS // Dibuxado y grabado por Tomas Lopez Enguidanos Grabador de Cámara de S. M. El retrato por el que há hecho Vicente Lopez Pintor de Cámara de S. M. año de 1814. “Mientras que los profesores españoles de las bellas artes se emplean cada uno en su ramo en la nueva y grandiosa carrera que presenta a su genio el grande cuadro de nuestra gloriosa insurrección, D. Tomás López Enguidanos, grabador de Cámara, ofrece a la nación española en una lámina ... el retrato grabado de nuestro amado y deseado Rey el Señor D. Fernando VII, montado en un fogoso caballo, y con el uniforme de coronel de guardias de Corp. Se ha propuesto el autor representar la augusta persona del Rey en la forma en que verifico su primera entrada en la Villa y Corte de Madrid el día 24 de marzo de 1808. Aunque la lámina está ya grabada, cual se acredita por la prueba que se manifiesta en la librería de Matute, calle de las Carretas, el autor suspende la tirada hasta que tenga el honor de presentar a S. M. a su paso por Valencia y la satisfacción de dar si es posible mayor semejanza al retrato”. VEGA 1996, pág. 35. *Diario de Madrid* 214 (2 agosto 1814) 130 y *Gaceta de Madrid* 110 (11 agosto 1814) 904. Barcelona, Biblioteca de la Universitat de Barcelona. Madrid, Museos de Madrid, Museo de Historia: IN 4677. Madrid, Calcografía Nacional, Colección Valdeterrazo.

²⁵ Retrato de Fernando VII en *Los trabajos de Fernando VII, Rey de las Españas. Desde que nació hasta fines de marzo de 1814*, Madrid, Imprenta que fue de Fuentenebro, [1814]. J. Rivelles dib.º — T. L. Enguidanos lo grabó. Madrid, Biblioteca Central Militar: SM-1814-19. Madrid, Biblioteca del Senado: 18474 (11) y caja 293 núm. 1(1). El 18 de junio de 1814 se encontraba en Valencia (NAVARRETE, Esperanza, *La Academia de Bellas Artes de San Fernando y la pintura en la primera mitad del siglo XIX*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1999, pág. 371).

²⁶ *Obelisco del Dos de Mayo*. Madrid, Calcografía Nacional: R-5241. También dejó sin concluir la serie de ilustraciones para la obra de M. de Cervantes Saavedra, *El ingenioso hidalgo D. Quijote de la Mancha*, Madrid, Imprenta Real, 1819, por dibujos de José Ribelles. Solamente grabó las diez primeras; las diez restantes las grabó Alejandro Blanco.

²⁷ *Diario de Madrid* 321 (17 noviembre 1815) 613 y 4 (4 enero 1815) 14. VEGA 1996, pág. 39.

Debemos, pues, suponer que Tomás López Enguñados grabó la primera lámina de cobre de esta serie en Valencia entre 1810 y 1813 y que la estampación se hizo en Madrid entre marzo y junio de 1813. A los demás posibles grabadores de la serie habrá que buscarlos entre los profesores de la Academia de San Fernando que marcharon y se establecieron en Cádiz²⁸ durante la Guerra de la Independencia, que pudieron ser: Francisco de Paula Martí, Rafael Esteve y Manuel Alegre. Veamos su sucinta biografía y la actividad que desarrollaron durante los años de la Guerra de la Independencia.

Hombre culto, inventor de la taquigrafía española y autor de varias obras de teatro, Francisco de Paula Martí Mora²⁹ (Xàtiva, Valencia 1762 - Lisboa 1827), era académico supernumerario de San Fernando desde el 2 de enero de 1791. En 1800 apareció su primera obra de taquigrafía: un folleto de catorce hojas con una adaptación del sistema inglés de Samuel Taylor, realizada en base a la traducción al francés de Pierre Bertin³⁰, en el que señala: “me dediqué con empeño al estudio de este

²⁸ PÉREZ DE GUZMÁN Y GALLO, Juan: *El dos de mayo en Madrid. Relación histórica documentada*, Madrid, Suc. de Rivadeneyra, 1908, pág. 820, escribe a propósito de las cuatro estampas: “fueron grabadas en Cádiz en 1811 y, en mi concepto, su dibujo lo trazó el arquitecto de Madrid D. Ángel Monasterio”, pero no aduce ningún documento que acredite esas afirmaciones.

²⁹ FORNEAS, María Celia: “La Taquigrafía española. Una tecnología de la información” en *Las tecnologías periodísticas. Desde el ayer al mañana*, Sevilla, Sociedad Española de Periodística, 2005, págs. 232-246. ZEGLIRSCOSAC, Fermín Eduardo: *Ensayo sobre el origen y naturaleza de las pasiones, del gesto y de la acción teatral, con un discurso preliminar en defensa del ejercicio cómico*, Madrid, Imprenta de Sancha, 1800, incluye trece estampas con cincuenta y dos figuras coloreadas manualmente debidas a Francisco de Paula Martí. Entre sus obras teatrales se cuentan: *La Constitución vindicada. Drama en un acto, en verso*, Madrid, Oficina de D. Benito García y compañía, 1813. *El chasco de los afrancesados ó el gran noticia de la Rusia. Comedia en tres actos en prosa*. Por D. F. de P. M. Representada por primera vez en 1814, Madrid, Imprenta de la viuda de Vallin. *La sensible carcelería o El justiciero José Segundo, Emperador de Alemania. Comedia en cinco actos, en prosa* por D. Francisco de Paula Martí, quien la dedica a S. A. S. el Sr. D. Francisco de Paula Antonio de Borbón, 1825. Representada por primera vez en el Coliseo de la Cruz, el día 15 de abril del año 1825. Escrita en 1817. Madrid, Biblioteca Nacional: Mss-23081. *El hipócrita pancista ó acontecimientos de Madrid en los días 7 y 8 de Marzo del año de 1820. Comedia en tres actos en prosa* por D. F. de P. M., Madrid, Imprenta que fue de Fuentenebro, 1820.

³⁰ *Stenographía, o Arte de escribir abreviado, siguiendo la palabra de un Orador y concluyendo al mismo tiempo. Compuesto en Inglés por Samuel Taylor, profesor de Stenographía en Oxford. Y arreglado al uso de la Lengua Castellana por D. Francisco de Paula Martí de la Real Academia de S^a. Fernando, quien la gravó. Fundado sobre prin-*

ramo, procurando hacerme con cuantas obras de esta clase pude haber a las manos, tanto latinas, como inglesas, francesas e italianas, cuyas lenguas no me son desconocidas, y aprovechándome de todo lo que me pareció útil para el intento, desechando lo inútil e impracticable, empecé mi trabajo”. La Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, en 17 de julio de 1802, le admitió como socio de mérito. Su principal labor la desarrolló en la Real Escuela de Taquigrafía³¹, debida a su iniciativa, inaugurada el 1 de septiembre de 1803 y regentada por él durante veinticinco años, como primer catedrático de la misma. El 14 de julio de 1807 solicitó ser nombrado grabador de Cámara³², mencionando como mérito la reproducción por medio del “grabado franco” de la obra *San Juan Bautista predicando en el desierto* atribuida a Rafael.

Desde la invasión napoleónica de 1808 hasta 1813, la Escuela de Taquigrafía, que también sufrió los rigores de la guerra, permaneció cerrada, y Martí, siguiendo la suerte de muchos de sus convecinos, se vio precisado a marchar a Cádiz. En la capital gaditana, el gobierno de la Regencia le concedió, el 22 de junio de 1811, el cargo de grabador de la Imprenta Real, que desempeñó hasta su vuelta a Madrid en el otoño de 1813 en que, restablecida la paz, la Escuela de Taquigrafía abrió de nuevo sus puertas y en ella continuó Martí su labor de divulgación del arte de escribir velozmente, grafía que acababa de recibir la consagración pública de su práctica utilidad, en la copia de los discursos pronunciados en las Cortes de Cádiz. El 9 de abril de 1817 como catedrático de taquigrafía solicitó ser nombrado taquígrafo de Cámara³³ “con el uso del uniforme” y que los trescientos ducados que tenía asignados, pasaran a su mujer e hijos en caso de fallecimiento; la sumillería de corps desestimó la petición el 14 de mayo de 1817. A mediados de 1827, Martí, ya quebrantada su salud, marchó a Portugal, con obje-

cipios tan simples q^e. se puede aprender en muy poco tiempo. Se hallará en Madrid en la Librería del Castillo frente las gradas de Sn. Felipe el Real, 1800. *Tachigrafía castellana, o Arte de escribir con tanta velocidad como se habla, con la misma claridad que la escritura común*, compuesto por Don Francisco de Paula Martí, de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, y socio de mérito de la Real Sociedad Económica Matritense, pensionado por su Majestad para la enseñanza pública de este arte en Madrid. Con licencia. En la Imprenta sita calle de Capellanes, año de 1803.

³¹ MORAL RONCAL, Antonio Manuel y COLMENERO MARTÍNEZ, Ricardo: “Un espacio reformista en el Madrid de Fernando VII: la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País (1814-1833)”, *Madrid. Revista de arte, geografía e historia*, 8 (2006) 87-127.

³² Madrid, Archivo General de Palacio, Reinado de Carlos IV: leg. 15-1.

³³ Madrid, Archivo General de Palacio, Real Casa: caja 624-41.

to de hacer una cura de aguas en el balneario de Caldas de la Reina, y cuando se hallaba en Lisboa, donde residía su hijo Ángel Ramón, taquígrafo mayor de la Cámara de Legisladores, le sorprendió la muerte el día 8 de julio.

Especial interés tiene para nuestro tema la obra de teatro que escribiera Martí³⁴: *El día dos de mayo de 1808 en Madrid y muerte heroica de Daoiz y Velarde. Tragedia en tres actos en verso* por D. F. de P. M. D., Madrid, Repullés, 1813, pues mantiene íntima conexión con la serie de estampas que nos ocupa, y es por ello que podríamos atribuirle el grabado de algunas de las estampas de la serie, que haría en Cádiz a la vez que escribía la obra teatral³⁵.

La tragedia se estrenó en Madrid el 10 de julio de 1813 por los actores Antera Baus e Isidoro Maíquez, y anunciada en el *Diario de Madrid*³⁶: “Mañana viernes en el del Príncipe se representará la tragedia nueva original en tres actos titulada el Día dos de mayo, suceso memorable acaecido en Madrid, al que se debe la gloriosa libertad que hoi disfrutamos y al qual ha dado motivo a un buen patriota para formar dicha tragedia: en ella no se ha omitido gasto alguno, tanto en las decoraciones, como en lo demás necesario, presentando los quatro cuadros principales de las horrorosas escenas ejecutadas en los sitios de la casa que fue de Godoy, parque de artillería, puerta del Sol y Prado.” La pieza era, en palabras del propio autor, un “pequeño bosquejo” cuyos materiales recogió aquel mismo día “en las plazas y calles de Madrid por sus propios ojos”; “¡No me lo han contado! Yo, yo mismo presencié la horrorosa escena y noté las medidas adoptadas por el tirano.” Martí, aun cuando la tragedia se divide en tres actos, sitúa los cuatro momentos clave de aquella jornada en los mismos lugares de Madrid, y casi por el mismo orden que el observado en la serie de las estampas.

La acción del primer acto (primera estampa) transcurre en la subida de la entonces llamada calle Nueva, hoy de Bailén, más exactamente el chaflán de la esquina a la plaza de Doña María de Aragón, actualmente de la Marina Española, a poca distancia del Palacio Real. En el teatro se enfoca hacia el palacio de Godoy, mientras que en la estampa es hacia el Palacio Real. En ambas escenas se puede observar a un

³⁴ Ejemplar de la obra en: Madrid, Biblioteca Regional de Madrid: A-901.

³⁵ ANDIOC, René: “El Dos de Mayo de Martí”, en *Teatro spagnolo del primo ottocento*, Génova, Bulzoni, 1991, págs. 125-152.

³⁶ *Diario de Madrid* 189 (8 julio 1813) 32.

manolo que quería cortar los tirantes a las mulas del coche del Infante y de la Reina de Etruria y a un jinete que le quiere tirar “un sablazo a la cabeza”.

El acto segundo se corresponde casi exactamente con la segunda estampa, “representa la vista de la casa de Monte León, en donde estaba el Parque de Artillería, que se reduce a una sola puerta grande en el foro, con un medio punto en la parte superior, el qual tiene una rexa cuyos radios salen del centro, y un gran patio, en que se verán dos cañones”; se trata de una escena callejera; la histórica mezcla de militares y paisanos queda puesta de manifiesto en ambas obras, y a las madrileñas de la estampa que “distribuyen cartuchos y municiones” corresponde en la tragedia la Maricona que “lleva cartuchos en el enfaldo y los va repartiendo a los del pueblo al paso que los necesita”; en cuanto a la muerte de Daoíz y Velarde, hay alguna discrepancia entre las dos obras, pues contra lo habitualmente admitido, es el primero quien muere antes en la tragedia a manos de un soldado francés, mientras su amigo cae inmediatamente después al tratar de castigar el “asesinato fiero” cometido gracias a la alevosía del oficial enemigo; pero la actitud de éste, “con un pañuelo blanco puesto como bandera en la espada”, es rigurosamente idéntica en la estampa y en el drama.

El acto tercero es de mayor complejidad, ya que en él no se mantiene la unidad de lugar; a partir de la escena segunda, “el teatro representa la puerta del Sol”, sin más pormenores, pero no se trata ya de la pelea entre los patriotas y los mamelucos, sino de los preparativos para las represalias y de la circulación de las patrullas que detienen a los sospechosos; la iglesia del Buen Suceso, esquina a Alcalá y carrera de San Jerónimo, la Casa de Correos y, ya en la calle Mayor, la iglesia de San Felipe el Real; de manera que puede suponerse que el decorado de la tragedia de Martí era parecido al paisaje urbano de la estampa tercera de la serie. Así pues, –y siguiendo a Andioc– “por no poder representar, sin caer en una monótona reiteración, la pelea de la Puerta del Sol después de la de Palacio (o del epílogo de ésta), Martí sustituye el espectáculo de la lucha por una ‘clásica’ relación –que la llamada ‘pantomima’ del actor debía de hacer muy gráfica–, destacando la importancia de aquel escenario del enfrentamiento entre patriotas y opresores; y digamos de paso que la muerte de los que se asomaban a las ventanas no es invención del dramaturgo, como lo prueba la documentación reunida por Pérez de Guzmán”.

En las represalias en el Prado de la obra de Martí y la estampa cuarta hay una gran similitud entre el paisaje recogido por el artista y

el decorado de la tragedia tal como lo describe la larga acotación de Martí: “Vista del Prado. Al frente, en lo más lejos del foro, se verán los árboles de la subida de San Jerónimo, y entre ellos el canapé del paseo, delante de cuyas verjas habrá algunas personas de las que van a pasar por las armas, a la parte de la derecha de la scena, en donde irán llevando a todos los que vayan de nuevo entrando en la scena conducidos por las patrullas, los cuales los van presentando a la comisión militar, que se compondrá de Lalande y otros tres oficiales, y estarán colocados en pie en medio del teatro junto a la embocadura. Al lado izquierdo de la scena se ve la fuente de Neptuno, y al derecho fusiles puestos en pabellón y algunos soldados franceses, unos con armas y otros sin ellas”.

En la estampa cuarta –y de nuevo siguiendo a Andioc– aparece claramente entre los dos árboles grandes del primer término la extremidad del llamado canapé del Prado, que separaba el paseo propiamente dicho de las posesiones reales, y en el que se sentaba la gente, utilizando como respaldo la verja que le remataba. Hacia esta verja se dirigen las distintas patrullas procedentes del casco urbano con los detenidos a cuyos compañeros de infortunio se está fusilando detrás de ella, en el llamado campo de la Lealtad o de los Mártires, el cual puede verse gracias a la supresión arbitraria de la copa de dos arbolitos; la subida a la iglesia y monasterio de San Jerónimo, sitios detrás del actual museo del Prado, empezaba a la altura del ángulo inferior derecho de la estampa. Los ‘fusiles puestos en pabellón’ y los soldados descansando con armas o sin ellas se advierten en esta misma parte, y a la izquierda la fuente de Neptuno. La estampa y la tragedia coinciden en describir, no solamente, la brutalidad de la soldadesca con los detenidos (malos tratos, culatazos, empellones), ejecuciones, disparos al montón, cadáveres desnudados, etc., sino la misma escena: un preso en actitud de llevar atadas las manos por detrás, con casaca (de la que se ve la parte superior) y sombrero de picos, junto a una mujer también ‘algo desaliñada’ y desprovista de mantilla, arrodillada y con los brazos tendidos hacia un militar de la patrulla.

Ante tal grado de coincidencias es fácil deducir que Martí conocía los dibujos y las estampas y no sería mucho aventurar, decir que pudo intervenir en la ejecución de alguno de los grabados. A lo que hay que añadir que fue uno de los grabadores que realizó dos estampas en 1813 para la continuación de la serie.

El grabador Rafael Esteve (Valencia 1772 - Madrid 1847) estudió dibujo y grabado en la Real Academia de San Carlos de Valencia de 1785

a 1789, año en el que consiguió una pensión para estudiar en la Academia de San Fernando durante tres años; a su vuelta a Valencia es nombrado académico de mérito de San Carlos en 1796. Los primeros trabajos que realizó Rafael Esteve por encargo real fueron los retratos del rey y la reina para la *Guía de forasteros* de 1800, por cuya misión solicitó el 21 de diciembre de 1801 ser nombrado grabador de Cámara, deseo que vio cumplido el 7 de enero de 1802, y dos años más tarde conseguirá un sueldo de trescientos reales anuales. En su ánimo estaba viajar a Francia e Italia, consiguiendo que en 1807 se le comisionara como director de los pensionados de la Academia; los sucesos de 1808 truncaron esta posibilidad, siendo uno más de los grabadores que marcharon a Cádiz, ciudad en la que residió durante toda la Guerra de la Independencia, según se desprende del memorial³⁷ que presentó al rey de fecha 5 de febrero de 1831. Con la vuelta de Fernando VII solicita de nuevo el cargo de grabador de Cámara, que le es concedido el 23 de febrero de 1815, sucediendo a Tomás López Enguídanos. Se dan, pues, todas las circunstancias para que Rafael Esteve hubiera podido ser uno de los grabadores que interviniera en esta serie de estampas.

Menos datos hay para mantener la participación del grabador Manuel Alegre (Madrid 1768 - Madrid 1816), discípulo de Manuel Salvador Carmona en la Real Academia de San Fernando, y del que únicamente conocemos, entre 1808 y 1814, su participación³⁸ en la *Colección de las mejores vistas y edificios mas suntuosos de Madrid*, por dibujos de José Gómez de Navia, y de cuatro estampas: *Alegoría de la supresión de la Inquisición*³⁹, dibujada por José Rodríguez⁴⁰, grabada

³⁷ Madrid, Archivo General de Palacio: leg. 4655 y caja 228, núm. 5. *El grabador Rafael Esteve, 1172-1847*, Valencia, Fundación Caja de Pensiones, 1986, pág. 17. CARRETE PARRONDO, Juan: *El grabado calcográfico en la España Ilustrada*, Madrid, Urbis, 1978, págs. 23-24.

³⁸ *Diario de Madrid* 280 (7 octubre 1812) 429. VEGA 1996, pág. 32. Madrid, Biblioteca Nacional: ER-2213.

³⁹ A la NACIÓN ESPAÑOLA que apoyada en la RELIGION y excitada por la / LIBERTAD derriba el edificio de la Inquisicion. Huyen despavoridos la SUPERSTI- / CION, el FANATISMO y la HIPOCRESIA; y la VERDAD aparece triunfante en el ayre. // J. Rodr^z. lo dib^o.— Alegre y Gascó lo gr.ⁿ Estampa que figura en el libro: *Discusión del proyecto de decreto sobre el Tribunal de la Inquisición*, Cádiz, Imprenta Nacional, 1813. Frente a pág. [1]. Madrid, Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales: H-XIX-3362. Encuadernación de época. Estampa suelta en Madrid, Museos de Madrid. Museo de Historia: IN 10873.

⁴⁰ Pudiera tratarse del dibujante y escultor José Rodríguez Díaz. Académico de mérito de San Fernando que en 1804 dirigió las obras de escultura del Arsenal de Cádiz.

por Alegre y Pedro Nolasco Gascó⁴¹, la cual se encuentra encuadrada en algunos ejemplares de una obra impresa en Cádiz en 1813 por la Imprenta Nacional, lo que hace suponer que Manuel Alegre estaba en esa fecha en Cádiz; la que grabó en 1813 para completar la serie del *Dos de mayo de 1808 en Madrid*; y la *Alegoría de la Iglesia*, por dibujo de Juan Gálvez, ilustración de un libro⁴² publicado en Madrid en 1813, que vindicaba el retorno de la Inquisición; y también en 1813, un retrato⁴³ de Fernando VII, dibujado por Altarriba. De 1814 tenemos noticias de que solicitó trabajar en el grabado de los vales reales.

El dibujante o posibles dibujantes de la serie habrá que buscarlos entre aquellos artistas, también profesores de la Academia de San Fernando, que estaban establecidos en Madrid en 1808; entre los posibles autores se pudieran encontrar Zacarías González Velázquez, Ángel de Monasterio y Juan Gálvez.

Zacarías González Velázquez⁴⁴ (Madrid 1763 - Madrid 1834) era académico en la de San Fernando, elegido el 7 de noviembre de 1790. En 1793 fue nombrado profesor ayudante en la sala de principios de la Academia, cargo que ejerció hasta 1807; alcanzó el cargo de teniente

Madrid, Archivo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando: leg. 5-173-2.

⁴¹ Pedro Nolasco Gascó (Algar, Valencia 1772 - post 1813). Alumno de la Academia de San Fernando de Madrid. Trabajó en Madrid y Cádiz de 1794 a 1813. Entre 1808 y 1814 realizó las siguientes obras: en 1808, junto con el grabador Rodríguez, la *Colección de estampas que representan la clase y porte de los buques de guerra que componen la Marina Real de España*, por dibujos de Agustín Berlinguero [*Gaceta de Madrid* 4 (19 enero 1808) 72]. En Cádiz grabó el retrato de fray Diego José de Cádiz para la obra de S. Hardales, *El misionero capuchino, Compendio histórico de la vida de Fr. Diego Josef de Cádiz*, Cádiz, 1811. La portada de la *Constitución política de la monarquía española. Promulgada en Cádiz a 19 de Marzo de 1812* (Cádiz, Imprenta Real, 1812) por dibujo de F. de Pilar, y algunas figuras arquitectónicas de los *Principios de arquitectura según el sistema de Vignola para el uso de los alumnos de la academia de Nobles Artes de Cádiz*, Cádiz, 1813. Madrid, Biblioteca Nacional: IH-324. PÁEZ 1982, 867. *Calcografía Nacional* 2004, núms. 202, 203, 2412, 2423, 2436, 3680, 3686 y 3692-3694.

⁴² *Alegoría de la Iglesia*. J. Galvez inv.º y dib.º — M. Alegre lo gr.º *Memoria interesante para la historia de las persecuciones de la Iglesia Católica y sus ministros en España en los últimos tiempos de cautividad del Señor Don Fernando VII, el Deseado. Consignada en la defensa que hizo el licenciado Don Bernabé José Cabeza*, Madrid, Imp. de la Compañía, por su regente Juan Josef Sigüenza y Vera, 1814. Cabecera de pág. 1. Madrid, Real Academia de la Historia: 3-2124.

⁴³ *Gaceta de Madrid* 124 (10 noviembre 1814) 1026. VEGA 1996, pág. 35.

⁴⁴ NÚÑEZ, Bertha: *Zacarías González Velázquez*, Madrid, Fundación para el Apoyo a la Historia del Arte Hispánico, 2000.

director de pintura de la Academia de San Fernando en febrero de 1807 y el título de pintor de Cámara honorario el 11 de agosto de 1801 y, posteriormente, pintor de Cámara numerario en julio de 1802. Durante la Guerra de la Independencia permanecerá en Madrid, incorporándose a los pintores de Cámara de José I aunque, tras la vuelta de Fernando VII, no tendrá ningún problema para reincorporarse al servicio de dicho monarca quizá por la influencia que pudo ejercer el infante Carlos María Isidro de Borbón, personaje al que estuvo vinculado en la última etapa de su vida. El 26 de junio de 1818 fue nombrado director honorario de pintura de la Academia, el 2 de octubre de 1819 director de pintura numerario y el 19 de marzo de 1828 director de la Academia de San Fernando, cargo que desempeñó hasta 1831. Autor en 1814 del dibujo de la estampa⁴⁵ *Fusilamientos del 2 de mayo en el paseo del Prado de Madrid*, grabada por Juan Carrafa, también lo fue de los dibujos de las cuatro estampas que completaron esta serie, y a los que más tarde nos referiremos.

Ángel de Monasterio (Santo Domingo de la Calzada 1777 - Cádiz c. 1810) fue discípulo de la Real Academia de San Fernando, alcanzando en 1796 el primer premio de escultura de segunda clase, en 1799 el segundo de primera y en 1802 el primero de primera clase. Tras realizar los exámenes pertinentes⁴⁶, fue creado académico de mérito por la escultura el 6 de noviembre de 1803 “por todos los votos que son veinte y tres”. Lo cita Pérez de Guzmán⁴⁷ como arquitecto y autor de los dibujos en Cádiz, pero no hay constancia de que realizara ni éstos ni otros dibujos para ser grabados.

⁴⁵ Zacarias Velazquez lo inventó — Juan Carrafa lo gr.º // Horrible sacrificio de inocentes víctimas con que la alevosa ferocidad francesa empeñada en sofocar el heroísmo de los Madrileños, inmortalizó las glorias de España en el Prado de Madrid en el día 2. de Mayo de 1808. Anunciada en el *Diario de Madrid* 118 (28 abril 1814) 477. PÁEZ 1982, 432-2. CARRETE 1985, 36-7. Madrid, Biblioteca Nacional: Inv. 14907.

⁴⁶ En la junta académica de 30 de octubre de 1803 por unanimidad el tribunal le consideró “abil y suficientemente instruido” en la geometría y la perspectiva y “en cuanto a su suficiencia en la Escultura también le encontraron tener mérito para que se acceda a su solicitud” de ser nombrado académico de mérito. Madrid, Archivo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando: leg. 5-173-2. AZCUE BREA, Leticia: *La escultura en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Catálogo y estudio*, Madrid, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, 1994, págs. 351-352.

⁴⁷ Ver nota núm. 28. Ángel de Monasterio fue escultor y no arquitecto.

Más compleja y también más verosímil es la propuesta de que Juan Gálvez⁴⁸ (Mora, Toledo 1774 - Madrid 1847) fuera el autor de los dibujos. Gálvez había estudiado en la Real Academia de San Fernando en la que ejerció como profesor de dibujo, alcanzando el cargo de director general de la misma en 1838. Intervino en la decoración de los Sitios Reales, de manera más destacada en el palacio de El Pardo y en Aranjuez. Viajó en 1808 junto con Fernando Brambila a Zaragoza tras el primer sitio, regresando a Madrid el 2 de diciembre de 1808, para marchar a Cádiz, ciudad de la que regresó en 1814, siendo nombrado académico de mérito de San Fernando el 6 de marzo de 1814 y, en el mismo año, pintor de Cámara. Como grabador destaca por las estampas de la serie *Ruinas de Zaragoza*, que realizó junto con Brambila y que se publicaron entre 1812 y 1813. Es posible que también fuera autor de los dibujos de la serie del *Dos de mayo de 1808 en Madrid*, ya que se conserva un dibujo⁴⁹, atribuido a Gálvez, en la Biblioteca Nacional de Madrid con el tema de *La carga de los mamelucos en la Puerta del Sol de Madrid el 2 de mayo de 1808*, que bien pudiera ser un dibujo para la serie y que fue desechado y sustituido por el que finalmente se grabó.

Una vez normalizada la situación en Madrid en 1813, los artistas o el editor, cualquiera que fueren, que participaron en la serie de estampas del *Dos de mayo de 1808* decidieron ampliarla con nuevos temas⁵⁰. En esta ocasión aparecen en cada estampa los nombres de los grabadores y del dibujante. Sacaron a la luz tres estampas con los antecedentes de los sucesos del Dos de Mayo: *Caída y prisión del Príncipe*

⁴⁸ CONTENTO MÁRQUEZ, Rafael: *Juan Gálvez, pintor de Cámara de Fernando VII y director general de la Real Academia de San Fernando*, Madrid, Universidad Complutense, 1993.

⁴⁹ "Puerta del Sol en Madrid día 2 de Marzo [sic] del 1808". Papel amarillento, tinta a pluma y aguada de tinta. Línea de encuadre 230 x 344 mm en hoja de 280 x 381 mm. Madrid, Biblioteca Nacional: Dibujos 18-1-5414. Desconozco las razones de la atribución del dibujo a Juan Gálvez, puesto que quizá también se le podría atribuir a Zacarías González Velázquez.

⁵⁰ En la *Gaceta de Madrid* 17 (27 diciembre 1814) 2312 se daba precisa información de la colección publicada con privilegio real compuesta por ocho estampas que representaban los principales acontecimientos acaecidos en la corte: la primera la prisión del Príncipe de la Paz; segunda de abdicación del Rey Carlos IV a favor de nuestro augusto actual soberano; tercera entrada de este en Madrid ya siendo rey, las cuatro siguientes fueron las que se grabaron con anterioridad, y la octava la proclamación de Fernando VII. VEGA 1996, pág. 33.

de la Paz, grabada por Francisco de Paula Martí⁵¹; *Carlos IV abdica la corona en su hijo Fernando*, grabada por Manuel Alegre⁵², y *Entrada de Fernando VII por la Puerta de Atocha*, grabada por Francisco de Paula Martí⁵³, y remataron la serie de ocho estampas con la que representa la *Proclamación de Fernando VII en la Plaza Mayor de Madrid el 24 de agosto de 1808*, grabada por Blas Ametller⁵⁴, las cuatro por dibujos de Zacarías González Velázquez. El editor o los grabadores participaron al público las características del conjunto de las ocho estampas⁵⁵: “iguales en tamaño, dibujadas con todo esmero y grabadas por los mejores profesores, forman una colección tanto más apreciable, cuanto recuerdan aquellos gloriosos hechos irrefragables de la lealtad española; y de ellas las cuatro que representan los acontecimientos del Dos de Mayo, ya conocidas antes han sido últimamente corregidas y mejoradas.” Seguían vendiéndose a 20 reales cada una, juntas o por separado.

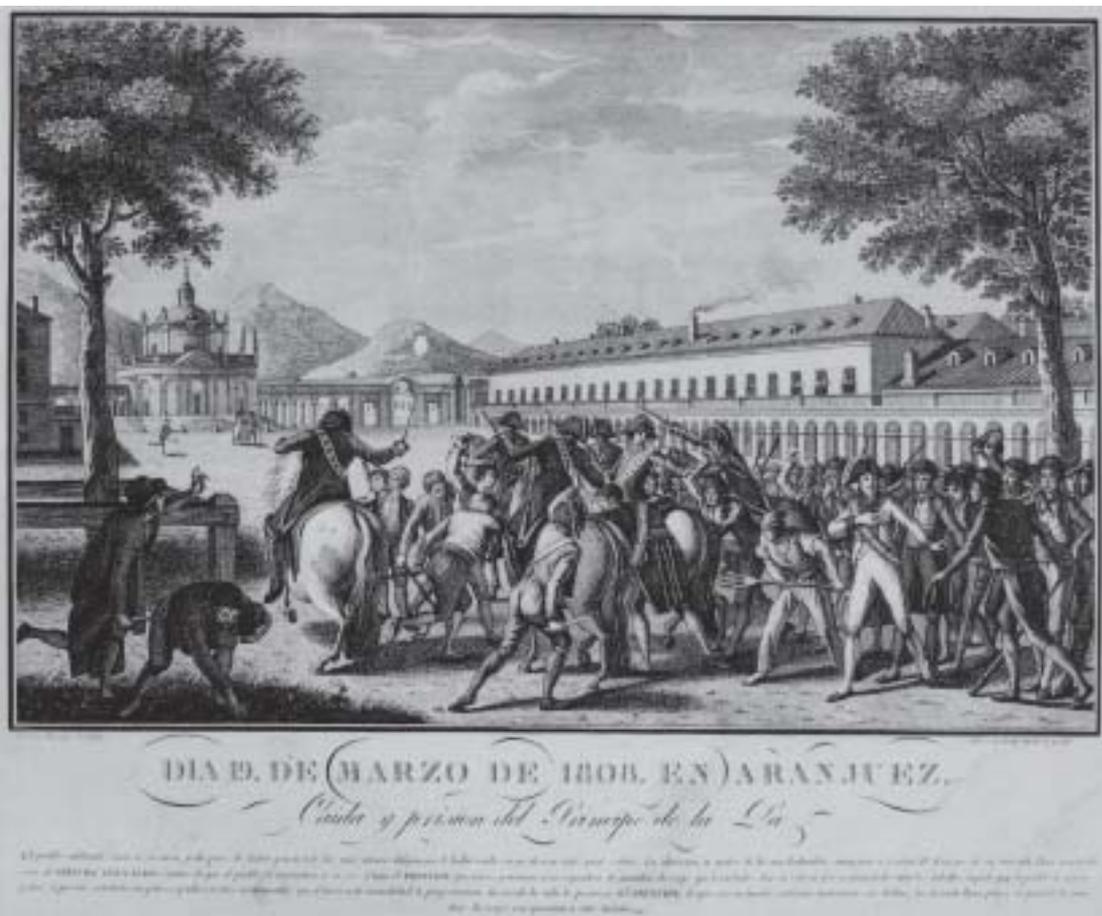
⁵¹ Madrid, Museos de Madrid. Museo de Historia: IN 1536. Madrid, Biblioteca Nacional: ER-2727(1); Inv. 43572.

⁵² Madrid, Museos de Madrid. Museo de Historia: IN 15136. Madrid, Biblioteca Nacional: ER-2727; Inv. 43597.

⁵³ Madrid, Museos de Madrid. Museo de Historia: IN 1537. Madrid, Biblioteca Nacional: ER-2727(3).

⁵⁴ Madrid, Museos de Madrid. Museo de Historia: IN 2492. Madrid, Biblioteca Nacional: ER-2727(4).

⁵⁵ *Gaceta de Madrid* (27 diciembre 1814) 2312.



(Estampa 6)

DIA 19. DE MARZO DE 1808. EN ARANJUEZ. //

Caída y prision del Principe de la Paz //

El pueblo sublevado corre á su casa y despues de haber practicado las mas eficaces diligencias le halla oculto en un desvan entre unas esteras. La algaraza y gritos de la muchedumbre anuncian á Carlos IV el riesgo de su favorito. Para socorrerle / envia al PRINCIPE FERNANDO, seguro de que el pueblo se contendria a su voz. Llega el PRINCIPE presuroso, y encarga á un esquadron de guardias de corps que le custodie. Mas ni esto ni el ir resguardado entre los caballos impide que el pueblo le arroje / piedras y procure ofenderle con palos, espadas y otros instrumentos que el furor y la casualidad le proporcionan. Resérvale la vida la promesa del PRINCIPE de que será castigado conforme merecieren sus delitos. No obstante llega preso al quartel de guar- / dias de corps con quarenta y siete heridas. [Al pie de la estampa:] Zacarias Velazquez lo dibujó. — Fran.^{co} de Paula Marti lo grabó.



(Estampa 7)

DIA 19. DE MARZO DE 1808. EN ARANJUEZ. //

Carlos 4º abdica la corona en su hijo Fernando. //

Asegurado y preso el Principe de la Paz, Fernando volvió á Palacio: el Rey Carlos viendo las aclamaciones y aplausos con que su hijo había sido recibido del pueblo, la facilidad con que había salvado de su / furor al odioso Favorito, y la incapacidad en que el se hallaba para seguir gobernando, tomó la resolución de resignar la corona en su heredero, y lo anunció y ratificó así en un balcon del palacio / á la vista del inmenso concurso que estaba delante. Todos prorrumpieron en voces exáltadas de alegría y victoreando á un tiempo á Padre y á Hijo se creyeron felices desde aquèl momento. [Al pie de la estampa:] D. Zacarias Velazquez lo dibujó — D. Manuel Alegre lo grabó.



(Estampa 8)

DIA 26. DE MARZO DE 1808. EN MADRID. //

Entrada de Fernando 7º por la Puerta de Atocha. //

El pueblo de Madrid, rebosando júbilo y contento sale á recibir á su nuevo monarca, que acompañado de los Señores infantes su hermano D.ª Carlos y su tio D.ª An- / tonio de Borbon con una brillante comitiva, entra por Las Delicias entre las mas vivas aclamaciones de un inmenso gentío que se disputaba la gloria de ver y bendecir á su rey deseado. [Al pie de la estampa:] Zacarias Velazquez lo dibujó — Fran.º de Paula Marti lo grabó. año 1813.



(Estampa 9)

DIA 24. DE AGOSTO DE 1808. //
PROCLAMACION DE FERNANDO VII. / en la plaza mayor de Madrid.
[Al pie de la estampa:] Z. Velazquez inv. — B. Ametller sculp.

La autoría de esta segunda parte de la serie, en cuanto al dibujo y al grabado, no nos ilumina especialmente sobre los autores de la primera, pues nada se dice del posible editor José Arrojo, que quizá lo seguiría siendo de la segunda, y descartado como dibujante Ángel de Monasterio que debió de morir hacia el año 1810, acaso si apoya la conjetura de que el dibujante de la primera fuera Zacarías González Velázquez, pues parece que Juan Gálvez dedicó todo su esfuerzo a la serie de las *Ruinas de Zaragoza*. En cuanto a los grabadores se podría aducir que Francisco de Paula Martí y Manuel Alegre también intervinieron como grabadores de la primera parte de la serie, mientras que Tomás López Enguñanos, fallecido el 5 de octubre de 1814, fue sustituido por Blas Ametller.

Considerado como el mejor grabador madrileño después de Manuel Salvador Carmona, Blas Ametller Rotllán⁵⁶ (Barcelona 1768 - Madrid 1841), inició sus estudios en la Escuela Gratuita de Dibujo, dependiente de la Junta de Comercio de Cataluña, de la que era profesor el grabador P. P. Moles. Continuó su formación en Madrid con Manuel Salvador Carmona, gracias a una pensión que le concedió en 1790 la Junta de Comercio de Barcelona. En la Academia de San Fernando alcanzó el título de académico de mérito en 1797 y en 1820 el de director de grabado.

Buena acogida y éxito de venta debió alcanzar la serie del *Dos de mayo de 1808 en Madrid*, pues el 21 de noviembre de 1814 se ponía a la venta⁵⁷ en Madrid una nueva *Colección de estampas que manifiestan los cuatro principales sucesos acaecidos en esta corte en*

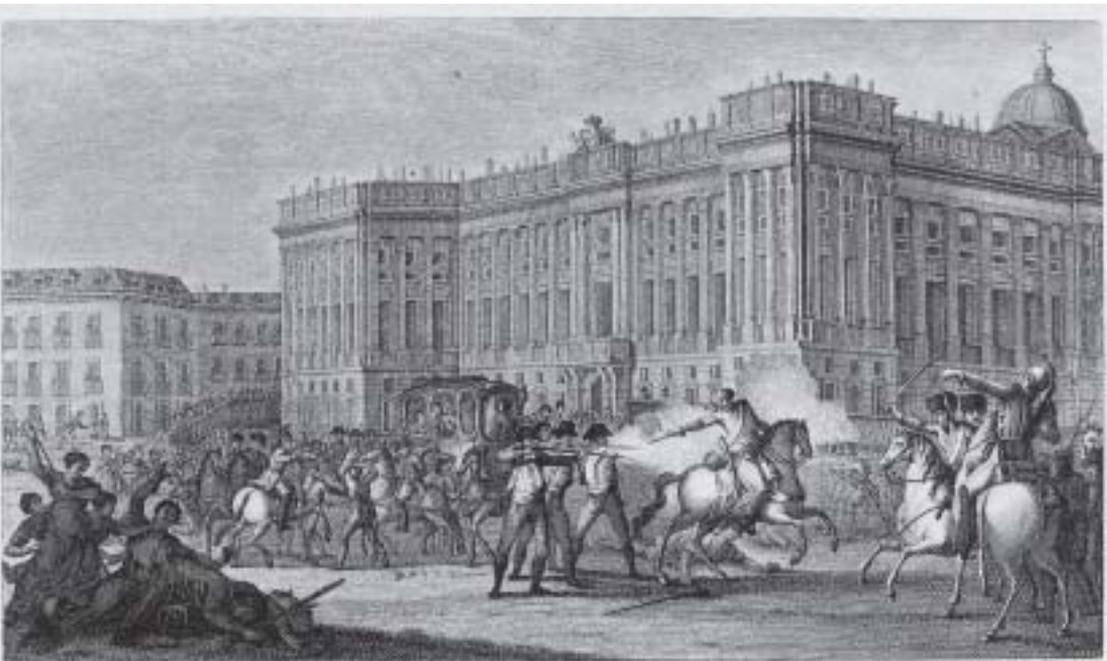
⁵⁶ Entre las estampas que realizó entre 1808 y 1814 se encuentran: FERNANDO VII. EL DESEADO // en memoria y honor de las ilustres Víctimas del 2. de Mayo de 1808. Josef Ribelles lo dibujó — Blas Ametller lo grabó. Madrid, Biblioteca Nacional: IH-3162-20. Perspectiva del Carro de Triunfo fúnebre: en que el R. Cuerpo de Artillería condujo el día 2 de mayo de 1814, desde su Parque en Madrid a la Yglesia de San Isidro el Real los restos de sus capitanes D. Luis Daoiz y D. Pedro Velarde. José Ribelles lo dibujó — Blas Ametller lo grabó. *Diario de Madrid* 185 (4 junio 1814) 15. VEGA 1996, pág. 33. Madrid, Biblioteca Nacional: Inv. 18581. PÁEZ 1982, 103-17. Virgen de las Angustias del transcoro de la catedral de Málaga, escultura de Juan Adán y dibujo por Cosme de Acuña. *Gaceta de Madrid* 100 (19 julio 1814) 820. SANJUANENA NADAL, R. "Breves noticias sobre don Blas Ametller y sus obras", *El Arte en España* 6 (1867) 137-142.

⁵⁷ *Diario de Madrid* 525 (21 noviembre 1814) 568. A la venta en la librería de Quiroga y en la de la viuda de Alonso, a 60 reales el juego "en lugar de a 80 a que estaban anunciadas".

el día 3 de mayo de 1808 en Madrid, formada por cuatro estampas, dedicadas “Al deseado Fernando VII. y á la virtuosa María Isabel de Braganza nuestros Augustos Soberanos. Dedicada reverentemente un leal vasallo este recuerdo del mas acrisolado heroismo”, dibujadas por José Ribelles Felip y grabadas por Francisco Jordán⁵⁸ y Alejandro Blanco⁵⁹.

⁵⁸ Madrid, Museos de Madrid. Museo de Historia: IN 2213. Madrid, Calcografía Nacional, Colección Valdeterrazo. Madrid, Biblioteca Nacional: ER-2922(1); Inv. 34966; Inv. 43602.

⁵⁹ Estampa II: Madrid, Museos de Madrid, Museo de Historia: IN 2214. Madrid, Biblioteca Nacional: ER-2922(2); Inv. 34967; Inv. 43603. Estampa III: Madrid, Calcografía Nacional, Colección Valdeterrazo. Madrid, Museos de Madrid, Museo de Historia: IN 2215. Madrid, Biblioteca Nacional: ER-2922(3); Inv. 34968; Inv. 43604. Estampa IV: Madrid, Museos de Madrid, Museo de Historia: IN 2216. Madrid, Biblioteca Nacional: Dibujos 18-1-3829 y 18-1-3829; ER-2922(4); ER-2922(4). Madrid, Calcografía Nacional, Colección Antonio Correa.



DOS DE MAYO DE 1808.

*Madrid enciende el rayo de la venganza que inflama
Al deseado FERNANDO VII. y á la virtuosa MARIA
ISABEL reuerentemente un leal vasallo*



*con maravillosa rapidez á todas las provincias del Reyno.
SEÑALADO de Braganza nuestros Augustos Soberanos
en recuerdo del mas acrisolado heroismo
del heroico Bonaparte digno el conde Murat que salga el resto de
la familia Real para Francia desde su cautiverio en un horroroso
y perfido de tan horrenda perfidia como á la plaza del Real Palacio
en presencia del intento hacen fuego contra la indefensa muchedum-
bre que alentada por su misma fidelidad acomete con furor á
los satelites del tirano y en un momento se convierte Madrid en un campo de batalla*

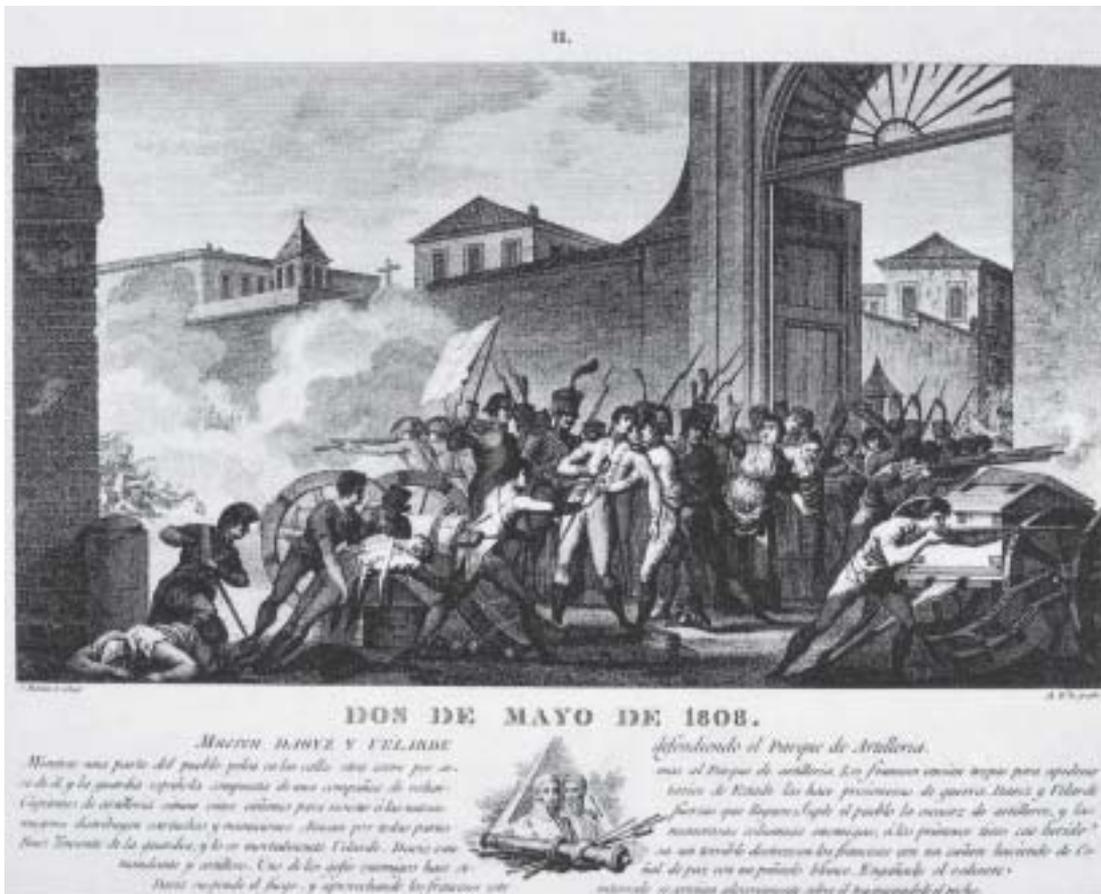
(Estampa 10)

I // DOS DE MAYO DE 1808. /

Madrid enciende el rayo de la venganza que inflama — con maravillosa rapidez á todas las provincias del Reyno. /

Al deseado FERNANDO VII. y á la virtuosa MARIA — ISABEL de Braganza nuestros Augustos Soberanos /

Dedica reverentemente un leal vasallo — este recuerdo del mas acrisolado heroismo. / Señalado aquel día memorable para la execucion de los atroces designios — del tirano Bonaparte dispone el sanguinario Murat que salga el resto de / la Familia Real para Francia donde se hallaba en triste cautiverio el — adorado FERNANDO y su hermano el Ser.^{mo} Sr. Infante D. CARLOS. Yrritado / el pueblo á vista de tan horrorosa perfidia corre á la plaza del Real Palacio — y cortando los tirantes del coche se opone á su salida. Los soldados france- / ses prevenidos al intento hacen fuego contra la indefensa muchedum- — bre, que alentada por su misma fidelidad acomete con furor á / los satelites del tirano y en un momento se — convierte Madrid en un campo de batalla. [Al pie de la estampa:] Jf. Ribelles lo dibujó — Franc.º Jordan lo grabó.



(Estampa 11)

II // DOS DE MAYO DE 1808. //

Mueren DAOYZ Y VELARDE — defendiendo el Parque de Artillería. /

Mientras una parte del pueblo pelea en las calles otra corre por ar — mas al Parque de artillería. Los franceses envían tropas para apoderar / se de él, y la guardia compuesta de una compañía de volun — tarios de Estado las hace prisioneras de guerra. Daoíz y Velarde / Capitanes de artillería sitúan cinco cañones para resistir á las nuevas — fuerzas que lleguen. Suple el pueblo la escasez de artilleros, y las / mugeres distribuyen cartuchos y municiones. Atacan por todas partes — numerosas columnas enemigas; á los primeros tiros cae herido / Ruiz Teniente de la guardia, y lo es mortalmente Velarde. Daoíz cau — sa un terrible destrozo en los franceses con un cañon haciendo de Co- / mandante y artillero. Uno de los gefes enemigos hace se — ñal de paz con un pañue- lo blanco. Engañado el valiente / Daoiz suspende el fuego, y aprovechando los fran- ceses este — intervalo se arrojan alevosamente sobre él traspasandole el pecho. [Al pie de la estampa:] J. Ribelles lo dibujo — A. B°. lo grabó.



(Estampa 12)

III // DOS DE MAYO DE 1808. /

Pelean los Españoles con los — Franceses en la Puerta del Sol. /

Acometidos los Franceses en este sitio por los Españoles se trava entre — estos y aquellos una sangrienta refriega, en el valor y la in- / dignación de los unos suple á la táctica y disciplina de los otros. — No obstante reforzados los primeros con numerosos cuerpos de / infantería y caballería que acuden de todos puntos, y con algunas — piezas de artillería, tiene el pueblo que ceder á la superioridad, / despues de haber causado gran destrozo en el enemigo. Los Franceses — para satisfacer su cobarde venganza asesinan un numero considerable / de personas de todas clases y estados, que por huir del — tumulto se habian refugiado al templo del Buen-suceso, / cuyo sagrado recinto quedó profanado con la ino- — cente sangre de aquellos martires de la libertad española..

[Al pie de la estampa:] Jf. Ribelles lo dibujo — Alex.º Blanco lo grabó.



(Estampa 13)

IV. // DOS DE MAYO DE 1808. /

Asesinan los Franceses / á los Españoles en el Prado /

Maniatados y conducidos á bayonetazos al Prado los infelices que durante la refriega tienen la desgracia de caer en poder de las tropas francesas, son atrocemente asesinados, sin que ni su inocencia, ni sus clamores, ni sus suplicas lagrimas gemidos de las madres y esposas basten á libertarlos. Sacerdotes y Religiosos se cuentan también bien en el numero de estos desventurados que perecen sin ninguna especie de auxilio. Y no satisfecha la feroz soldadesca con haberlos afusilado y desnudado de pies á cabeza para saciar su sanguinaria pacidad se recrea en insultar a los cadáveres mismos. Hecha una lago de sangre española la dilatada estension del Prado ofrece un espectáculo horroroso, triste prelude de la sangrienta escena que aun con mayor inhumanidad y perfidia se repitió por la noche, en que centenares de victimas inocentes fueron alevosamente sacrificadas.

[Al pie de la estampa:] Jose Ribelles lo dibujó — Alex.º Blanco lo grabó.

Estas cuatro estampas mantienen una gran similitud con las que ya estaban en el mercado; temas, lugares, encuadres, a veces, hasta escenas y figuras se corresponden, lo cual motivó la protesta de los artistas que habían grabado la primera serie. Advertían al público⁶⁰ el 11 de diciembre de 1814: “que dichas estampas además de no ser la obra completa, pues esta consta de ocho, son las cuatro anunciadas muy inferiores en dibujo, grabado y conclusión, a las originales que con real privilegio se venden y vendieron siempre a 20 reales cada una en la librería de Barco, calle Carretas y en la estampería calle Mayor”.

El autor de los dibujos, José Ribelles y Felip (Valencia 1778 - Madrid 1835), había aprendido junto a su padre los rudimentos de la pintura; se matriculó como alumno de la Academia de San Carlos de Valencia, en la que tuvo como maestro a Vicente López, y donde ganaría el premio de primera clase en el concurso de 1798. Al año siguiente se trasladó a Madrid para proseguir sus estudios en la Academia de San Fernando, obteniendo el segundo premio de primera clase en el certamen anual de 1799. En 1814 casó en Madrid con la zaragozana María del Pilar Ulzurrun de Asanza y Peralta, hija de los marqueses de Tosos. Durante la ocupación francesa, José Ribelles ingresó en la masonería, en la logia de Santa Julia, considerada la más activa entre las madrileñas, sita en la calle de las Tres Cruces, de la que llegó a ser maestro. El pintor decoró su sede con jeroglíficos y dos pinturas con la figura de la Sabiduría, además de diseñar el título que se entregaba a sus miembros. Al regreso de Fernando VII, una vez concluida la Guerra de la Independencia, Ribelles tuvo que enfrentarse a la Inquisición por su actividad masónica, librándose de castigo tras confesar, voluntaria y espontáneamente. Tras su reintegración plena en los círculos artísticos oficiales, el 19 de noviembre de 1818 fue nombrado académico de mérito de San Fernando, así como teniente director de la Escuela de Dibujo para niñas que la Academia tenía instalada en la calle de Fuencarral, empleo que obtuvo gracias a la intervención del infante Carlos María Isidro. El 22 de octubre de ese mismo año, Ribelles solicitó a Fernando VII el nombramiento de pintor de Cámara con el apoyo de su antiguo maestro, Vicente López, ya entonces primer pintor del rey, concediéndosele estos honores el 16 de febrero de 1819. Pintor polifacético y dibujante de numerosas estampas y escenografías teatrales, dibujó las estampas para la edición del *Quijote* publicadas por la Real Academia Española en 1819, el diploma del Colegio de Artillería y

⁶⁰ *Diario de Madrid* 344 (11 diciembre 1814) 644.

la colección de ciento doce estampas representando los trajes de las distintas provincias de España. Igualmente, realizó a la acuarela otra colección de trajes típicos españoles para los reyes de Nápoles, y pintó al fresco y al temple las decoraciones de los teatros madrileños de los Caños del Peral, de la Cruz y del Príncipe, diseñando además el nuevo telón de boca de este coliseo, estrenado el 14 de octubre de 1814, así como el antiguo coro y el presbiterio de la catedral de Valencia. Pintó además algunos techos en el Palacio Real de Madrid y en la real posesión de Vista Alegre, para la que ejecutó un lienzo con la figura de Ganimedes. Autor del catafalco para las exequias de la reina María Isabel de Braganza, segunda esposa de Fernando VII, fue ilustrador de publicaciones periódicas como el *Semanario Pintoresco Español* y *La Ilustración*.

En cuanto a los grabadores, no les faltaba razón a los artistas que protestaron pues, sin duda, ninguno de los dos era excelente, ni tenían la maestría que conseguía en sus obras Blas Ametller. El grabador Francisco Jordán⁶¹ (Muro, Alicante 1765 - Cartuja de Porta Coeli 1832) aunque era desde 1804 académico de mérito de la Real Academia de San Carlos de Valencia, no había realizado ninguna gran obra, solamente estampas de devoción y obras menores. La Guerra de la Independencia la pasó entre Valencia⁶² y Palma de Mallorca⁶³ y, una vez concluida, entre Madrid⁶⁴ y Valencia⁶⁵. Algo similar podríamos decir

⁶¹ FERRI CHULIO, Andrés de Sales: *El grabador Francisco Jordán. Muro (Alicante), 1765 + Cartuja de Porta Coeli, 1832*, Sueca, 2004.

⁶² Verdadera Copia de la Imagen de Nuestra Señora de los Desamparados. Patrona de esta Ciudad y Reino de Valencia. Vicente López lo inventó y dibuxó — Francisco Jordán la grabó en Valencia año 1808. PÁEZ 1982, 1110-5. S.^{TA} MARTA VIRGEN // Vicente Lopez la dib.º — Fran.^{co} Jordan lo gº 1812. PÁEZ 1982, 1110-9.

⁶³ Ilustraciones para la obra Juan Bautista de Arriaza, *Ensayos poéticos*, Palma de Mallorca, Miguel Domingo, 1811. Madrid, Biblioteca Nacional: 2-2273. Fachada principal de la Lonja de Comercio de Palma en Mallorca que mira a Levante. // Medida y diseñada por el Arquitecto Ysidro Velazquez — Grabada por F.^{co} Jordán en Mallorca año 1813. PÁEZ 1982, 1110-10. [Planta de la Lonja del Comercio de Palma en Mallorca // Medida y diseñada por el Arquitecto Ysidro Velazquez — Grabada por F.^{co} Jordán en Mallorca año 1813. PÁEZ 1982, 1110-11. Demostración del Corte por largo del interior de la Lonja del Comercio de Palma en Mallorca vista por la línea de puntos AB // Medida y diseñada por el Arquitecto Ysidro Velazquez — Grabada por F.^{co} Jordán en Mallorca año 1813. PÁEZ 1982, 1110-12.

⁶⁴ Cenotafio erigido para la R.^a exequias de la Reina D.^a Isabel de Braganza celebradas el día 2 de marzo de 1819 en.... S.^o Francisco El Grande de Madrid inventado y, dirigido por Isidro Velazquez // Isidro Velazquez inv.^o y del.^o — Fran.^{co} Jordán le grabó. PÁEZ 1982, 1110-16.

de Alejandro Blanco y Assensio (Madrid - Madrid 1848), que aprendió el grabado en Madrid con Juan Moreno Tejada y que no alcanzaría el título de académico de mérito de la Real Academia de San Fernando hasta 1829, aunque no hay duda de que su habilidad era superior a la de Jordán. En el año 1808 se encontraba en Madrid⁶⁶ y a partir de 1815 realizó diversas obras⁶⁷, dedicándose a partir de 1826 a la litografía en el Real Establecimiento Litográfico⁶⁸.

Ante este complejo y nada resolutivo panorama de dibujantes y grabadores que intervinieron o que pudieron intervenir en la serie de

⁶⁵ En 1815 colaboró en Valencia en la serie de seis estampas relativas a la represión de la conspiración de Barcelona de 1809 contra los franceses, por dibujos de Buenaventura Planella: Muerte a la violencia del garrote, el D^r Dⁿ Joaquín Pou, sube al Cadalso con la mayor firmeza... sin haber otros espectadores que la tropa francesa y la vilpolicia // Buenaventura Planella lo inv^o y dib^o en Barcelona 1815 — Fra^{co} Jordán lo g^o en Valencia. PÁEZ 1982, 1110-14. A las 11 de la noche del 3 de junio, llega la carreta al arenal... atropellan a los paisanos, que llevaron forzados para trabajar a que lo hagan con calor. // Buenaventura Planella lo dibujó en Barcelona año 1815 — Fran^{co} Jordán lo grabó en Valencia. PÁEZ 1982, 1110-15. Las últimas obras las realizó en la cartuja de Portaceli, en donde murió: La divina pastora // Como se vende en el Convento de P. P. Capuchinos de S. Antonio del Prado de Madrid.. Un capuchino la dibujo — Franco Jordán la grabó en la C. de la P. C. año 1822. - [Cartuja de la Porta Coeli.], 1822. PÁEZ 1982, 1110-17. Imagen de Nuestra Señora de Belén... Patrona de la Congregación de Hermitaños Anacoretas de la Sierra de Córdoba con la perspectiva meridional del Santo Monte donde éstos habitan grabada a devoción... de los... infantes... Dⁿ Carlos María Isidro de Borbón, y D^a María Francisca de Asis de Braganza y Borbón // Diego de Monroy Aguilera, Pintor de Cámara... S. M. Fernando VII, la dib.^o año 1827 — F. Jordán, Acad^{co} de mérito de la R^l Acad. de S. Carlos de Valencia la grabó en la Cartuja de Portaceli año de 1827. PÁEZ 1982, 1110-18.

⁶⁶ De 1808 se conocen las siguientes obras: *Fernando VII poniendo la banda a la Virgen de Atocha* y el general Castaños ofreciendo su victoria a san Fernando [*Gaceta de Madrid* 132 (7 octubre 1808) 1272]. *Retrato de José Antonio Campos y Vela*, ilustración de la obra de Antonio Sandalio de Arias y Costa, *Cartilla elemental de Agricultura*, Madrid, 1808. Madrid, Biblioteca Nacional: IH-1590.

⁶⁷ El E^{xmo}. S^r. Dⁿ. Miguel de Lardizábal Ministro de Indias. J. Gálvez de. — A. Blanco gr.^o Ilustración para la obra de Josef Clemente Carnicero, *Historia razonada de los principales sucesos de la gloriosa revolución de España*, IV, Madrid, 1815. Madrid, Biblioteca Nacional: IH-4769. *Túmulo de la Reina Doña María Isabel Francisca de Braganza*. Rivelles lo dibujó — A. Blanco lo grabó. Ilustración de la obra, *Relación de exequias que celebran los Grandes de España en la iglesia de S. Isidro el Real de esta corte el día 17 de marzo del presente año de 1819 en sufragio de la Reina ... Doña María Isabel Francisca de Braganza*, Madrid, 1819. Madrid, Biblioteca Nacional: 1-24456. PÁEZ 1982, 284-10.

⁶⁸ VEGA, Jesusa: *Origen de la litografía en España. El Real Establecimiento Litográfico de Madrid*, Madrid, Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, 1990.

estampas más difundida en la iconografía de la Guerra de la Independencia, solamente cabe desear que estas estampas, convertidas en documentos, sirvan para el análisis del *Dos de Mayo* como fenómeno desencadenante del profundo cambio social, político y estético que se dio en España a partir de la reproducción gráfica en la que se exalta la actuación del “pueblo bajo” madrileño.

LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA Y EL
MONUMENTO PÚBLICO: LOS EJEMPLOS MADRILEÑOS

FRANCISCO JOSÉ PORTELA SANDOVAL

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

fportela@ghis.ucm.es

Resumen: El artículo analiza los monumentos que fueron realizados en tierras madrileñas con la intención de resaltar el heroísmo de los españoles en la Guerra de la Independencia y de recordar a los personajes más representativos.

Palabras clave: Monumentos. Escultura conmemorativa. Ejército. Pueblo. Guerra de la Independencia. Madrid. Alcalá de Henares. Móstoles.

THE PENINSULAR WAR AND THE PUBLIC MONUMENT: THE MADRILENIAN EXAMPLES

Abstract: The article includes an analysis of the monuments erected in Madrid and his province through the 19th and 20th centuries for emphasize the spanish heroism in the Independence War and remember of the most representatives persons.

Key words: Monuments. Commemorative Sculpture. Army. People. Peninsular War. Madrid. Alcalá de Henares. Móstoles.

España con su heroísmo abatió el poder de Napoleón, que parecía indomable. ¡Si en el orden intelectual hubiera realizado nuestra nación tan mágico ejemplo, hoy sería la primera del mundo!

TOMÁS BRETÓN

La escultura –en especial, el monumento público, la obra conmemorativa– gozaba en el siglo XIX de una estimación social muy supe-

rior a la que tiene en el momento actual, en la que los monumentos suelen ser considerados casi despectivamente por algunos como aquello que dificulta la visión y disfrute del tejido urbano o, al menos, de la arquitectura. Y a veces no les falta razón a los defensores de esta última disciplina a la vista de la escasa calidad de no pocas de las más recientes realizaciones seudo-escultóricas.

Como ya apuntamos hace unos años¹ siguiendo las afirmaciones de Miguel Blay en su famoso discurso de ingreso en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, cuando el hombre “siente la necesidad de fijar en mármoles y bronce las páginas inmortales de sus grandes hazañas y de sus ilustres figuras” siempre ha acudido al monumento público², ese monumento que para hacerse acreedor de tal consideración ha de incorporar de modo necesario referencias a la idea, al personaje, a la institución o al colectivo a los que quiere recordar. Así, al procurar que su comprensión conmemorativa o simbólica sea más fácil para el público, podrá cumplir mejor su función primordial de desencadenar en el espectador la admiración y el deseo de emular la gesta conmemorada.

Al considerarse, pues, que el monumento público era un excelente vehículo para adoctrinar a la población en el fomento del espíritu nacional, en especial cuando para su erección era necesaria, además de las aportaciones de los estamentos oficiales, la participación económica de los particulares mediante suscripciones o cuestaciones encaminadas a sufragar los diferentes gastos, los sucesivos reinados de Alfonso XII y su hijo Alfonso XIII fueron momentos de gran actividad en la realización de monumentos dedicados a políticos, militares, artistas, escritores, científicos, médicos, etc. Así lo recogen Carlos Reyero y Socorro Salvador en sus excelentes estudios sobre el tema³.

En ese mismo sentido cabe indicar que, por cuanto la escultura es un claro reflejo de la situación política, social y cultural de un país,

¹ PORTELA SANDOVAL, Francisco José: “La ciudad y el monumento público en España” en *La dimensión artística y social de la ciudad*, Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2002, pp. 51-79.

² BLAY, Miguel: *El monumento público. Discursos leídos ante la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en la recepción pública del Excmo. Sr. D. Miguel Blay el día 22 de mayo de 1910*, Madrid, 1910, pág. 14.

³ REYERO, Carlos: *La escultura conmemorativa en España. La edad de oro del monumento público. 1820-1914*, Madrid, 1999; y SALVADOR PRIETO, María del Socorro, *La escultura monumental en Madrid: calles, plazas y jardines públicos (1875-1936)*, Madrid, 1990.

cualquier recorrido que se haga a través de las creaciones que decoran las plazas y parques de nuestras ciudades permite recrear con facilidad una buena parte de la Historia de España, en especial, la de carácter militar. Ello resulta notorio en Madrid pues, por su condición de capital del Estado, ha acogido la mayor cantidad de monumentos dedicados a los personajes de la esfera castrense, a lo que hay que añadir que, junto a Zaragoza y Gerona, fue también uno de los principales escenarios de la Guerra de la Independencia.

Ya inmersos en tan sangriento acontecimiento, dado el gran protagonismo del pueblo madrileño en la lucha contra el invasor galo, conviene indicar en primer lugar que, si bien la mayor importancia artística la ofrecen los dos monumentos dedicados a homenajear a la población de Madrid en aquellas fechas, el de la plaza de la Lealtad y el que ahora decora los Jardines del General Fanjul, no hay que echar en el olvido las tres placas conmemorativas de caliza blanca que, por iniciativa del Círculo de Bellas Artes y después de haber organizado el correspondiente concurso de diseños, fueron colocadas en el cuerpo bajo de la fachada del entonces Ministerio de la Gobernación, –la antigua Casa de Correos, actual sede de la Presidencia de la Comunidad de Madrid–; en la parte posterior de la iglesia de los Santos Justo y Pastor en la plaza del Dos de Mayo; y en los aledaños del mismo Palacio Real, habiendo sido inauguradas todas ellas por Don Alfonso XIII en la mañana del cinco de mayo de 1908. La última de ellas entre dos adornos curvos y protegida por una volada cornisa, recuerda a la valerosa clase popular que, sublevada ante el Palacio Real⁴, vino a suponer la chispa que encendió la Guerra.

Casi desde los años de la contienda y en los inmediatos siguientes al acontecimiento bélico se generó la erección de monumentos en varias localidades españolas. Ya el 24 de marzo de 1814, las Cortes acordaron, a propuesta del diputado Argüelles, la realización de un monumento conmemorativo de los héroes del Dos de Mayo, que se

⁴ La placa, de alrededor de 1,5 metros de anchura, presenta el siguiente texto: “A LOS HÉROES POPULARES QUE / EL 2 DE MAYO DE 1808 / INICIARON EN ESTE MISMO LUGAR / LA PROTESTA Y SACRIFICIO CONTRA / LAS TROPAS EXTRANJERAS. / EL CÍRCULO DE BELLAS ARTES 1908 / REPUESTA POR EL AYUNTAMIENTO DE MADRID 1947”. Desaparecida la pieza original durante la contienda civil, en 1948 el Ayuntamiento madrileño costeó una reproducción, aunque de menores dimensiones y más sencilla de ornamentación, pero también ubicada a menor altura para no afejar la panorámica del regio edificio.

levantaría en el terreno “en el que actualmente yacen las víctimas del Dos de Mayo, contiguo al Salón del Prado, (que) se cierra con verja y árboles, y (que) en su centro se levante una sencilla pirámide que transmita a la posteridad la memoria de los leales y tomará el nombre de Campo de la Lealtad”. Así lo recuerdan Rincón Lazcano, Navascués y otros varios comentaristas de la idea, que sufrió las vicisitudes propias de los diferentes acontecimientos políticos de la época hasta que en mayo de 1821 se inició una suscripción pública, a la par que se convocó un concurso abierto de ideas, al que presentaron propuestas Brambila, Mariátegui y, entre otros, el arquitecto real Isidro González Velázquez, cuyo proyecto fue considerado el más idóneo por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, que había quedado encargada de juzgar las propuestas.

Si bien no hay constancia documental de que el mismo Goya, quien supo plasmar con gran maestría en el lienzo los trágicos acontecimientos del Dos de Mayo en Madrid, se hubiera presentado a tal concurso, es muy posible, y así lo admite casi toda la crítica, que el aragonés pudiera ser el autor del dibujo de *Proyecto de monumento* que conserva el Museo Nacional del Prado [nº 407 (S.C. 449)]. Realizado a lápiz plomo y con aguada de tinta china sobre papel grueso, gris, verjurado (200 x 95 mm.), en la parte inferior izquierda aparece una inscripción apócrifa a pluma que reza: “Goya inventó y dibujó”. Es bastante probable que el dibujo hubiese sido elaborado a partir de los deseos del Ayuntamiento de recordar los fusilamientos o bien a raíz de la aprobación del citado acuerdo de las Cortes, por lo que su cronología hay que hacerla oscilar entre 1808 y 1821, aproximadamente.

Carlos Sambricio⁵ y también Pilar Silva⁶ han estudiado el dibujo, precisando que el monumento muestra dos partes bien diferenciadas: la inferior, de planta cuadrada a manera de zócalo, de 32 pies, con casi cinco metros de altura, un acceso central y seis vanos a cada lado del mismo; y un segundo cuerpo en forma de pirámide escalonada que avanza desde una zona algo retranqueada respecto del zócalo. Delante

⁵ SAMBRICIO Y RIVERA DE ECHEGARAY, Carlos: “Dos dibujos de arquitectura de Francisco de Goya, pintor” en *Madrid no construido. Imágenes arquitectónicas de la ciudad prometida*, Madrid, 1986, pág. 81.

⁶ SILVA MAROTO, Pilar: “Del Madrid de Carlos III al de Isabel II: Ideas, formas e imágenes en la arquitectura de ornato público” en *Las propuestas para un Madrid soñado: de Texeira a Castro*, Madrid, 1992, pp. 99-100.

se advierten unas figuras en actitud plorante, lo que encaja bien con la idea funeraria del proyecto, que resulta muy relacionado con el Iluminismo francés, especialmente con las fantasías de Boullée y Ledoux.

Mas, centrándonos en el campo de la escultura conmemorativa y procurando respetar el orden cronológico del proyecto o ejecución de las obras, resulta obligado iniciar nuestra andadura con la mención de un grupo escultórico que, como bien recordó Rincón Lazcano en su conocido estudio⁷, las Cortes acordaron realizar a partir de un decreto dado en la gaditana Isla de León el 19 de noviembre de 1810. Se trataba de que, visto cómo el rey Jorge III del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda destacaba “por los abundantes auxilios que ha prestado sin interrupción a la Nación española, franqueándola armas, dinero, tropas y navíos desde el primer momento en que las provincias levantaron el grito de la independencia y de la fidelidad a su legítimo rey Fernando VII”, resultaba conveniente erigir un monumento público “en testimonio del reconocimiento nacional que profesa la España a tan augusto y generoso soberano, no menos que a la invicta Nación inglesa que tanto empeño ha tomado en la gloriosa defensa de los españoles”. Pero lo cierto es que, como las circunstancias del momento no permitían acometer una obra así ni parece que años después hubo demasiado interés en recordar lo entonces acordado, el monumento nunca alcanzó a hacerse realidad. Y eso que por entonces todavía no se había manifestado la extraordinaria participación del duque de Wellington en los posteriores combates contra el ejército francés.

La defensa de Zaragoza

El escalón siguiente en este panorama conmemorativo es la mención de una escultura que conserva el Museo Nacional del Prado (E789) y que durante un tiempo estuvo decorando la fachada principal del Casón del Buen Retiro cuando este edificio albergó la Sección del Siglo XIX de dicho museo e incluso antes cuando fue la sede del Museo de Arte Moderno. Esta razón ya justificaría la inclusión de la pieza en este

⁷ RINCÓN LAZCANO, José: *Historia de los monumentos de la Villa de Madrid*, Madrid, 1909, pp. 685-686.



J. Álvarez Cubero, *La defensa de Zaragoza*
(Museo Nacional del Prado, Madrid).

conjunto de monumentos madrileños, pero es que, además, tal fue la intención que animó a su autor, el cordobés José Álvarez Cubero (1768-1827), al realizarla. Se trata de la obra que el propio artista denominó *grupo de la Defensa de Zaragoza*, si bien algunos historiadores se han referido a ella como *Néstor y Antíloco*, *Néstor defendido por Antíloco*, *su hijo*, o también *Joven guerrero defendiendo a su padre*.

Formado en las aulas de la Real Academia de San Fernando y pensionado en París, en donde hasta fue coronado por el propio Napoleón, y luego en Roma, ciudad en la que trabajó con Antonio Canova,

Álvarez Cubero alcanzó a ser designado académico de la misma Real de Bellas Artes madrileña y primer escultor de cámara de Fernando VII. Al parecer, como bien precisó Ossorio⁸ y casi en los mismos términos recogió Pardo Canalís⁹, estando el escultor en la Ciudad Eterna tuvo conocimiento de un episodio acaecido durante el primero de los dos sitios que sufrió la ciudad de Zaragoza en la Guerra de la Independencia y, según él mismo explicara, deseó representarlo: en medio de un combate, un joven guerrero ve caer en tierra a su padre a conse-

⁸ OSSORIO Y BERNARD, M.: *Galería biográfica de artistas españoles del siglo XIX*, Madrid, 1883-1884, pp. 30-31.

⁹ PARDO CANALÍS, Enrique: *Escultores del siglo XIX*, Madrid, 1951, pp. 70-71.

cuencia de la lanzada recibida en un muslo y corre precipitadamente en su defensa; puesto delante de él, arrolla a cuantos se presentan en su contra, mientras es animado por la voz del anciano padre, lo que aterroriza al enemigo, causándole innumerables bajas; entonces, a la vista de ello un capitán polaco acude al galope y después de varios ataques sangrientos hiere al joven en el pecho con la lanza, quien cae muerto en los brazos de su padre; éste, hecho prisionero, también falleció a los pocos días a consecuencia del dolor por la muerte de aquél. Al relato de este “hecho heroico de amor filial”, según el título de un folleto aparecido en Madrid en 1827, se ciñó el artista con gran rigor, aunque la ejecución de las figuras de jinete y caballo, que mostrarían el instante completo, fueron ideadas, pero no ejecutadas.

Consta que Álvarez presentó el grupo en yeso en Roma en octubre de 1818 ante un selecto público, despertando gran interés por parte incluso del emperador de Austria y de su canciller Metternich, quienes desearon adquirirlo al año siguiente para su instalación en Viena. Algo después, el escultor logró que, a comienzos de 1820, el rey Fernando VII le encargase “ejecutar en mármol un grupo de invención y composición del exponente como monumento que inmortaliza uno de los muchos hechos heroicos con que se honra la España en la última guerra de la independencia”. Y así consta que en febrero de 1823 el citado grupo elaborado en yeso estaba siendo pasado al blanco mármol definitivo y que a finales de 1825 o comienzos del año siguiente ya se encontraba en España “para colocarle en un parage (sic) público” de Madrid. También estaba ya en suelo patrio el maestro, pues había sido nombrado, como se ha dicho, primer escultor de cámara de Su Majestad, siendo designado poco más tarde teniente director de Escultura de la Real Academia de San Fernando.

En el conjunto (2,00 x 1,50 m.)¹⁰, que alcanzó a convertirse en el ejemplo más célebre de toda la plástica neoclásica española, Álvarez

¹⁰ El duque de Frías dedicó, en *Oda a las Nobles Artes*, las siguientes estrofas a este grupo escultórico:

*Ese que colosal mármol admiro,
Donde con noble y bélico talante
Fuerte mancebo impávido sostiene
A un anciano espirante,
A quien la lanza polonesa ruda
Sanguinaria destroza,
Recuerda a Zaragoza.*

Cubero supo combinar con sumo acierto las actitudes y ropajes de la escultura griega con la proximidad temporal de un dramático suceso contemporáneo, lo que hace simultanear en la obra aspectos clasicistas con otros de carácter romántico. Además, si de una parte los limpios contornos de las dos figuras recuerdan los perfiles de los modelos de Canova, la expresividad de los rostros las hace avanzar unas décadas en el tiempo en dirección, por ejemplo, a la plástica de Rude.

El Obelisco del Dos de Mayo

Como ha recordado Reyero¹¹, ya en el mismo año de 1808 el escultor riojano Ángel Monasterio había propuesto al Ayuntamiento madrileño que se levantara un monumento en el Prado de San Jerónimo en homenaje a los patriotas caídos en la lucha contra los invasores franceses. Por otra parte, como también indicó Rincón Lazcano¹², ya en la sesión celebrada en Cádiz el 26 de abril de 1812, las Cortes generales, atendiendo a “los heroicos y distinguidos esfuerzos de lealtad y constancia con que el pueblo de Madrid, modelo de patriotismo, ha sostenido desde el primer día de nuestra gloriosa revolución, y sigue sosteniendo, aun en medio de su opresión, la santa causa de la libertad e independencia española contra la tiranía de Napoleón, y persuadidas de que ninguna declaración en su favor, por más honrosa que sea, podrá igualar el aprecio y consideración singular con que le distinguen todos los que pueden formar algún juicio de su conducta; y queriendo, sin embargo, inmortalizar en la manera posible el nombre de este pueblo que fue regado con la sangre de los héroes del Dos de Mayo, primeras víctimas de la libertad española”, tomaron el acuerdo de levantar “en la Plaza Mayor o en el Prado de Madrid, cuando las circunstancias lo permitan, un grandioso monumento que recuerde constantemente hasta las últimas generaciones, que aquel pueblo es y ha sido heroico en grado eminente”.

No fue hasta 1820 cuando se empezó a trabajar sobre el proyecto definitivo. Así, en 1821, el Ayuntamiento convocó un concurso que

¹¹ REYERO, C.: *La escultura conmemorativa en España. La edad de oro del monumento público. 1820-1914*, Madrid, 1999, pág. 30.

¹² *Op. cit.*, pág. 686. No obstante, Rincón lo pone en relación con el monumento realizado por Aniceto Marinas, cuando nos parece más adecuado ligarlo a la erección del Obelisco del Dos de Mayo.

fue adjudicado al arquitecto real Isidro González Velázquez, quien al año siguiente realizó el modelo de madera que atesora el Museo del Ejército y que ha estado expuesto en el Museo Municipal de Madrid (I.N. 3.066). Pero aún hubo que esperar hasta 1839 para ver cómo se acometía la hechura de la obra situada en la conocida como Plaza de la Lealtad, que había sido escenario de muy trágicos sucesos en los momentos de la lucha contra el invasor francés¹³.



Obelisco de la Plaza de la Lealtad
(parte delantera), Madrid.

Sirviéndose como base de la tipología arquitectónica del obelisco, siempre vinculado a lo funerario, el arquitecto diseñó un conjunto que está compuesto de un basamento octogonal formado por varias hiladas de granito gris del Guadarrama, sobre el que se levantan unas gradas que configuran una especie de panteón también de granito y con una hilada de caliza blanca de Colmenar, apareciendo encima varios sillares de granito rojizo de las canteras madrileñas de Hoyo de Manzanares. En la cara principal de esta edificación se encuentra una monumental urna cineraria de caliza blanca (de ocho pies y medio de altura por ocho y tres cuartos de longitud), entre dos antorchas invertidas como símbolo antiguo del final de la vida; sobre ella luce un medallón de caliza con los rostros unidos de Daoíz y Velarde en bajorrelieve, aunque parece que el arquitecto los hubiese

¹³ Sobre el tema, cf. NAVASCUÉS PALACIO, Pedro: *Arquitectura y arquitectos madrileños del siglo XIX*, Madrid, 1973, pp. 34 y ss.



Obelisco de la Plaza de la Lealtad (detalle de la parte posterior), Madrid.

preferido por separado. En la cara opuesta, un relieve que muestra un grandioso león que defiende el escudo de España, sostenido por un pequeño genio, es obra del cordobés José Tomás y Genovés (ca. 1792/1795-1848); a los lados del hueco aparecen unos vasos lacrimatorios y encima, el escudo de la Villa de Madrid, todo ello tallado en caliza blanca. La hechura en caliza de Colmenar de las coronas de laurel con ramas, el escudo de Madrid y el medallón con los bustos de Daoíz y Velarde correspondió al madrileño Diego Hermoso (1800-1849).

En los otros dos laterales se ven sendas inscripciones dedicatorias del monumento, que, según Rincón Lazcano¹⁴, no son las originales. En el lado izquierdo aparece la leyenda: "A LOS MÁRTIRES/ DE LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA/ LA NACIÓN AGRADECIDA./ CONCLUIDO

¹⁴ *Op. cit.*, pág. 542.

POR LA M. H. VILLA DE MADRID/ EN EL AÑO 1848”, mientras que en el lateral contrario reza: “LAS CENIZAS/ DE LAS VÍCTIMAS DEL 2 DE MAYO DE 1808/ DESCANSAN EN ESTE CAMPO DE LEALTAD/ REGADO CON SU SANGRE/ ¡HONOR ETERNO AL PATRIOTISMO!” En la parte trasera se indica: “TENIENTE RUIZ MENDOZA/ 1808-1909”. Como remate se encuentran unas coronas de laurel con ramas de roble y de ciprés, también de caliza, ocupando los ángulos unos motivos clásicos a manera de acróteras.

Un cuerpo superior de granito tostado y con planta octogonal sirve de soporte a un pedestal cuadrado, en cuyos frentes se encuentran adosadas cuatro esculturas alegóricas. Talladas en blanca piedra caliza de Colmenar en torno a 1836, siguen de manera bastante libre los cuatro modelos que habían sido suministrados por Esteban de Ágreda en 1823. El asturiano Francisco Pérez del Valle (1804-1884) hizo la estatua del Patriotismo, que, en forma de musculoso joven desnudo, coronado de laurel y con grandes alas, sostiene una espada en la diestra; parece ser la figura mejor lograda del conjunto. La vecina imagen de la Virtud, interpretada por el madrileño Sabino de Medina Peñas (1814-1888), es una joven ataviada con túnica, apoyada la mano diestra en un escudo y con un bastón de mando en la izquierda, conforme a la descripción que aparece en la conocida *Novissima Iconologia* (Padua, 1625) de Cesare Ripa. Sigue la Constancia, que, realizada por el riojano Francisco Elías Vallejo (1782-1858), muestra a una joven que cubre la cabeza y el cuerpo de turgentes formas con un amplio manto de aspecto más cercano al gusto barroco dieciochesco que a la todavía reciente estética neoclásica, portando una espada desnuda en la diestra con un pebetero detrás y una alta columna en la izquierda; disposición que, si bien invertida, repite el mismo modelo femenino del conocido repertorio de Ripa. Por último, aparece el Valor, de cuya representación se encargó el antes mencionado José Tomás, que lo mostró en forma de un bigotudo varón desnudo con una lanza en la mano derecha y una piel de león sobre el hombro del mismo lado, cual Hércules, apoyando la izquierda en un trofeo militar.

Por encima de este pedestal se alza el emblemático obelisco de piedra del mismo color –la *sencilla pirámide que trasmite a la posteridad la memoria de los leales* de la que hablaban los decretos emanados de las Cortes de Cádiz en 1812 y de las de Madrid dos años después– que, con su pleno simbolismo funerario, asciende hasta los 46 pies, y en cuya base antes podía leerse en letras doradas la inscripción: “DOS/ DE/ MAYO/ DE/ 1808”.



Obelisco de la Plaza de la Lealtad (lado izquierdo), Madrid.

El monumento, cuya altura frisa los 100-104 pies, casi unos treinta metros, fue inaugurado precisamente el dos de mayo de 1840 con el traslado de las cenizas de Daoíz y Velarde y de algunos otros héroes, que se conservaban en la iglesia de San Isidro el Real desde 1814.

En relación directa con el Obelisco se encuentra el fallido proyecto que el arquitecto Juan José Sánchez Pescador presentó al Ayuntamiento madrileño el 27 de enero de 1843 como producto de su inventiva: el monumento a la Independencia Nacional¹⁵, encaminado a perpetuar la memoria de las victorias conseguidas sobre el ejército francés de Napoleón durante la Guerra de la Independencia. La intención era colocarlo frente al obelisco del Dos de Mayo para lograr una bella composición inspirada en tan gloriosa página de la historia de España. Situado en el centro de una amplia fuente de cincuenta metros de diámetro, se compondría de un zócalo con cuatro estatuas representando

¹⁵ *Op. cit.*, pp. 690-693.

el Patriotismo, la Constancia, la Independencia y la Libertad como “virtudes cívicas que constituyen los cimientos de la existencia de las naciones”. El basamento presentaría en sus cuatro lados una serie de trofeos militares en bajorrelieve, adornados con colgantes de laurel. Sobre este cuerpo se alzaría una columna triunfal de orden dórico, de siete pies y medio de diámetro por sesenta de altura, en cuyo fuste se escribirían por un lado los nombres de las acciones bélicas más importantes de la contienda y por el opuesto, los de los generales al mando de las tropas. Sobre el mismo pedestal se levantaría un león, emblema del valor español, en actitud de guardar y defender el libro de la Constitución que había sido aprobada por entonces. Finalmente, la columna remataría en una estatua de la Victoria con sus atributos propios, como queriendo significar que el resultado de todos los hechos gloriosos de la Guerra había sido el triunfo sobre el enemigo común.

El proyecto fue sometido a informe de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando con cierto apremio para que evacuase pronto la decisión, pero a la vista de que su coste resultaba excesivamente elevado (más de dos millones doscientos mil reales) para las arcas municipales, se acordó iniciar una suscripción nacional, tanto en la España peninsular como en Ultramar, con el fin de recaudar los fondos necesarios. Mas diversas circunstancias vinieron a dar al traste con la idea, a pesar de que había sido muy bien acogida tanto por la Diputación como por el Ayuntamiento de la capital.

Daoíz y Velarde

El monumento más antiguo no sólo en Madrid, sino en toda España dedicado a un personaje de condición militar vinculado a la gesta de 1808 es el que, en honor de los capitanes Daoíz y Velarde, se alzó delante del parque de Montealeón sobre un alto pedestal rectangular de piedra, decorado conforme a la estética neoclásica imperante en el momento.

Fue realizado por el escultor Antonio Solá (1782-1861), quien, tras haber estudiado en la barcelonesa Escuela de la Lonja, estuvo pensionado en Roma por la Junta de Comercio de la Ciudad Condal y alcanzó notables éxitos artísticos hasta el punto de que en 1828 fue designado académico de mérito de la Real de Bellas Artes de San Fernando. Después de haber sido elegido miembro de las academias de Florencia y Roma coronó su carrera en 1846 con el título de escultor honorario



A. Solá, *Daoíz y Velarde*, Madrid.

de cámara de Isabel II, aunque siempre mantuvo su residencia a orillas del Tíber.

El grupo fue modelado primero en yeso entre 1820 y 1822, según refiere el propio artista en carta remitida el 30 de mayo de este último año a Fernando VII desde la Ciudad Eterna. En la misiva, que envió a través de Francisco Martínez de la Rosa, Solá describe las figuras como en “actitud de jurar ser víctimas de las tropas del usurpador, antes que humillarse a su perfidia”.

El conjunto fue pasado a blanco mármol de Carrara en Roma en 1830 —ésta es la fecha que figura en la parte trasera¹⁶ del mismo—, corriendo el trabajo a

expensas del arma de Artillería, si bien la intención ya había sido formulada en las Cortes de Cádiz. Arribado a Alicante el 20 de febrero del año siguiente, poco después llegó a Madrid, pero no fue instalado junto al obelisco de la Plaza de la Lealtad, como había dispuesto Fernando VII, sino ante la fachada del Museo del Prado, en donde permaneció durante veinte días para que pudiera ser contemplado con detalle por los ciudadanos madrileños¹⁷. Luego pasó en 1846 al Parterre del Retiro, siendo colocada la pareja sobre el mismo pedestal que había ocupado

¹⁶ En la parte baja del lateral derecho del grupo, entre una rueda de cañón y un pie reza en letras capitales: “ANTONIO SOLÁ/ DE BARCELONA/ LO HIZO EN ROMA/ 1830”.

¹⁷ *Diario de Avisos* (10 de octubre de 1831). El antes citado duque de Frías dedicó a esta pieza otros sentidos versos, entre los que decía:

la estatua de Felipe IV y ya con carácter de monumento público, condición que ya disfrutaba, pues, antes de que, como ha indicado Reyero, tras volver a los alrededores del Museo, fuese instalada en 1869 en el cruce de las calles Carranza y Ruiz, momento en el que mostraba en la cara delantera del pedestal la dedicatoria (ahora perdida): “A DAOÍZ Y VELARDE/ EL/ AYUNTAMIENTO POPULAR/ DE/ 1869” y, en el lado opuesto, unos versos de Espronceda alusivos al Dos de Mayo de 1808 y muy críticos para con Fernando VII, por lo que serían suprimidos tras la subida al trono de Alfonso XII. En 1876 el grupo regresó a su lugar delante del Museo del Prado a petición de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y allí se mantuvo hasta que en julio de 1901 el Ayuntamiento ordenó que fuese ubicado a la entrada de la posesión real de La Moncloa, cerca de la actual Escuela de Ingenieros Navales de la Universidad Politécnica de Madrid, en donde permaneció hasta que, en 1932, volvió a la plaza del Dos de Mayo, habiendo recuperado ahora su primitivo emplazamiento en la misma ante el arco reconstruido del antiguo cuartel; acaba así, por el momento, el peregrinaje que más número de cambios de emplazamiento haya sufrido monumento alguno de Madrid.

Interpretados a tamaño mayor del natural y, para algunos, con exagerada actitud más propia de cantantes de ópera, los dos artilleros –el sevillano Luis Daoíz Torres (1767-1808) y el santanderino Pedro Velarde y Santillán (1777-1808)– unen sus manos en ademán de juramentarse para defender a la patria con un aire clásico que, al parecer, agradó mucho al público cuando el conjunto fue expuesto en Roma antes de su envío a España; así se desprende de los elogios incluidos en un artículo aparecido en *Giornale Arcadico*¹⁸. Los héroes recordaban con sus gestos el grupo arcaico griego de *Los tiranicidas*, obra de Kritios y Nesiotes, que, con las figuras dispuestas a manera de “personajes-proa”, como bien precisara nuestro compañero Serafín Moralejo, permite asociar lo griego con la idea de la libertad en razón de haber sido Grecia la cuna de la democracia, habiéndose convertido por ello

“...Y esos, que en santo juramento unidos
Sobre el cañón se ostentan apoyados,
Los vio España nacer; con claro nombre
Viólos también morir; víctimas fueron
Que con su sangre al invasor impío
De eterna mengua y maldición cubrieron.

¹⁸ Roma, 1822, tomo XIV (recogido de Rincón Lazcano, *op. cit.*, 48).



A. Solá, *Daoíz y Velarde* (vista posterior).

en referencia obligada a la hora de monumentalizar ideas como el sacrificio por la Patria. En línea parecida discurre el comentario de Serrano Fatigati¹⁹ en el sentido de que “la figura del más joven de los dos heroicos oficiales de artillería es expresiva y animada hasta el punto que parece que se oye lo que pronuncia”, para concluir que “nadie pondrá en duda que (Solá) ha ganado la palma y demostrado, tal vez el primero, que puede darse a estatua de personaje moderno todo el aire y el sabor del antiguo sin traicionar a la verdad de los tiempos”, afirmación que tiene más contenido que el que Serrano alcanzó a vislumbrar.

Procede indicar asimismo que, conforme a la estética neoclásica, el grupo está concebido como si de un relieve se tratara, no existiendo elemento alguno que sobresalga del plano de fondo según se puede advertir al examinar el monumento desde cualquiera de los lados. También es dado apreciar cómo fue elaborado pensando en su contemplación casi exclusivamente desde el frente, por lo que la parte trasera no está tratada con demasiado detalle, resuelta de modo casi único con la representación del cañón, el cual, por otra parte, contribuye a reforzar la parte inferior del bloque de mármol.

¹⁹ SERRANO FATIGATI, E.: “Escultura en Madrid desde mediados del siglo XVI hasta nuestros días. IX”, *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, año XIX, 1º trimestre (1911), pp. 51-52.

El cadete Vázquez y Afán de Ribera

El recuerdo de los militares Daoíz y Velarde se mantuvo vigente a lo largo de las décadas del siglo XIX, pero, por el contrario, fue debilitándose el de otros héroes del momento. Tal es el caso del cadete de Infantería Juan Vázquez y Afán de Ribera, que murió en la misma defensa del Parque de Montealeón a los trece años de edad y cuya memoria se ha mantenido gracias a la pieza de mármol y bronce que el escultor segoviano Aniceto Marinas llevó a cabo en 1908 con ocasión de cumplirse el primer centenario de la gesta, habiendo sido inaugurada en la Academia de Infantería por el rey Don Alfonso XIII el 14 de julio de dicho año²⁰. El encargo fue realizado por el entonces comandante del batallón de cazadores de Arapiles, don Luis Bermúdez de Castro, luego director del Museo del Ejército, cuyo hijo Luis, también cadete y en ese momento enfermo de unas fiebres, serviría de modelo para la figura del héroe, lo que para algunos fue una especie de presagio pues en 1913 el joven, que estaba encuadrado en las filas del regimiento de Las Navas a las órdenes de su propio padre, fallecería durante un combate en el sector de Larache.

Expuesto durante muchos años en la fachada principal del madrileño Museo del Ejército hasta su posterior retorno a las dependencias toledanas del Alcázar, el monumento presenta a la izquierda un relieve de bronce en el que se muestra al joven militar ante el arco de Montealeón disparando su fusil al lado izquierdo del teniente Ruiz, que alza su sable en actitud de arengar a los compañeros. A la derecha, sobre el mármol blanco aparece el lema “A LOS QUE MUEREN POR SU PATRIA LES RECOGE LA INMORTALIDAD” con adornos de hojas de roble y de laurel. En un altorrelieve puede verse una matrona que representa la gloria militar o la inmortalidad, la cual, arrodillada en el suelo, sujeta el cuerpo del joven cadete, que adopta una actitud entre dulce y serena en su rostro. En la parte baja puede leerse: “PARA EJEMPLO Y ORGULLO DEL ALISTADO EN EL REGIMIENTO DE INFANTERÍA PERPETÚA ESTE BRONCE LA GLORIOSA CONDUCTA DEL CABALLERO CADETE DON JUAN VÁZQUEZ Y AFÁN DE RIBERA, MUERTO EN LA DEFENSA DEL PARQUE DE MONTEALEÓN EL 2 DE MAYO DE 1808”.

²⁰ Cf. *La Ilustración Española y Americana*, 22 julio 1908.



A. Marinas. Monumento al cadete Vázquez y Afán de Ribera.

Juan Martín Díaz, *El Empecinado*

En la antiguamente denominada plaza de la Merced, hoy del Empecinado, de Alcalá de Henares se levantó un monumento al así apodado Juan Martín Díaz, guerrillero castellano nacido en 1775 en la localidad vallisoletana de Castrillo de Duero –de donde procede su apodo– y ajusticiado en la burgalesa Roa en 1825. Famoso personaje de la época, siguió la carrera de las armas y tomó parte activa en las batallas de Cabezón de Pisuerga (12 junio 1808) y de Medina de Rioseco o de Moclín (14 julio 1808), en las que acabó derrotado, por lo que decidió aplicarse al sistema de guerrillas, que le procuró notables éxitos por tierras castellanas.

El 22 de mayo de 1813, Juan Martín colaboró en la defensa de Alcalá de Henares mediante una arriesgada maniobra desarrollada en las proximidades del puente del Zulema –para unos, de muy cruento desenlace en el bando francés; para otros, apenas una escaramuza–, que vino a suponer la liberación de la plaza, lo que llevó al deseo de levantar un monumento que dejase memoria del hecho²¹. Emprendida la obra, consta que el 23 de marzo de 1816 en las proximidades del

²¹ LLULL PEÑALBA, Josué: *La destrucción del patrimonio arquitectónico de Alcalá de Henares (1808-1939)*, Alcalá de Henares, 2006, pp. 129-130.

puente sobre el arroyo Zulema fue inaugurada una estructura piramidal en la que figuraba la leyenda: “LA CIUDAD DE ALCALÁ DE HENARES DEDICA ESTE MONUMENTO A LA MEMORIA DE LAS VALIENTES TROPAS DE S.M. EL SEÑOR DON FERNANDO SEPTIMO MANDADAS POR DON JUAN MARTÍN EL EMPECINADO, MARISCAL DE CAMPO DE LOS REALES EJÉRCITOS, EN RECONOCIMIENTO DE HABER SALVADO A SUS MORADORES DEL SAQUEO Y LA MUERTE, ARROLLANDO Y BENCIENDO (sic) A LOS FRANCESES LA MAÑANA DEL 22 DE MAYO DE 1813 QUE EN DOBLE NÚMERO ATACARON ESTE PUENTE”. Mas, a pesar de lo ambicioso del proyecto y de la grandilocuencia de la inscripción, apenas se llegó a colocar el zócalo, quedando relegada la idea y más tarde prohibida su ejecución por el propio Fernando VII dado el carácter profundamente liberal del militar. El proyecto se retomó de nuevo en 1878 y se hizo realidad al año siguiente con la realización de una esbelta columna triunfal rematada por un busto de *El Empecinado*, realizado en hierro, intentando parecer bronce; poco después, pero siempre antes de 1882, el carrarés Carlo Nicoli y Manfredi modeló un nuevo busto, esta vez en auténtico bronce²².

El teniente Ruiz²³

Cuando iba camino de cumplirse un siglo de la heroica actuación del teniente Ruiz ya no podía pasar más tiempo sin que la Villa y Corte, que había sido escenario de la misma en 1808, le ofreciera un monumento. Así pareció en 1888 a los oficiales de Infantería Pedro Antonio Berenguer y José Ibáñez Marín, profesores de la Academia General Militar, que se aprestaron a poner en marcha una iniciativa en tal sentido. De inmediato la propuesta fue muy bien acogida por el entonces ministro de la Guerra, general Cassola, que ordenó crear una comisión promotora presidida por el general Martínez Campos y de la que sería secretario el mismo Ibáñez Marín²⁴, que acordó la financiación del

²² LLULL PEÑALBA, Josué: *Manuel Laredo. Un artista romántico en Alcalá de Henares*, Alcalá, 1996, pág. 298; y “El monumento al Empecinado en Alcalá de Henares”, *Anales Complutenses*, vol. XII, 2000, pp. 103-111.

²³ En cierta medida, este texto es coincidente con nuestra colaboración “Un ejército de bronce y piedra. La escultura conmemorativa militar en Madrid: 1813-1931” en FERNÁNDEZ VARGAS, Valentina (dir.): *El Madrid militar. II. El Ejército en Madrid y su territorio (1813-1931)*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2006, pp. 527-576.

²⁴ *El Globo*, septiembre de 1890.



M. Benlliure, *Monumento al teniente Ruiz*,
Madrid.

monumento a través de una suscripción promovida por el Centro del Ejército. La cuestación pronto se hizo extensiva a todos los miembros de la milicia, especialmente a los del arma de Infantería, llegando a recaudar un total de diecisiete mil duros, cantidad que se juzgó suficiente para poner en marcha la idea. A continuación se tomó la decisión de no convocar concurso público alguno, como era frecuente en la época, sino que se procedió a encargar la obra de manera directa al entonces joven, pero ya exitoso

escultor valenciano, Mariano Benlliure (1862-1947), siempre abierto a todos los temas militares. Con él se convino un precio total de 80.000 pesetas a satisfacer en tres plazos, incluyendo la hechura del pedestal y de la figura, pero no el bronce, que sería aportado por el Gobierno.

El artista, que se encontraba por esos años en la Ciudad Eterna como pensionado de la Academia de Bellas Artes de España en Roma, envió poco después un modelo en escayola que fue presentado en la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1890. La obra definitiva fue entregada en el plazo previsto, por lo que la primera piedra del monumento pudo ser colocada el 4 de marzo de 1891, fijándose inicialmente la fecha del 30 de abril siguiente para la inauguración oficial. Pero el acto hubo de demorarse hasta la mañana del cinco de mayo, en que contó con la presencia del general Martínez Campos representando al Gobierno, acompañado de varios ministros –entre ellos el de la Guerra, general Azcárraga–, Ayuntamiento madrileño y varios familiares del heroico oficial. Como emplazamiento se escogió el centro de la Plaza del Rey, donde estuvo durante largo tiempo rodeado por una verja. Hace algunos años, la construcción de un estacionamiento subterráneo

obligó a cambiar su instalación hacia un lateral de dicho espacio urbano, lo que ha privado a la obra de mayor integración en el ambiente y de mejor perspectiva de conjunto.

El pedestal (3,40 x 2,50 x 2,50 m.) está compuesto por tres gradas de mármol negro vetado de blanco procedente de las canteras de Mañaria en Bilbao, sobre las que se levanta una forma hexagonal de mármol rojo de Sigüenza, y más arriba, un pedestal de forma cilíndrica de mármol gris de Carrara. Sigue luego un cuerpo de planta cuadrada y en forma de tronco de pirámide escalonada con los ángulos achaflanados, en cuya parte trasera aparecen dos banderas de bronce cruzadas sobre los escalones; viene a continuación un cuerpo cuadrado, en cada uno de cuyos lados hay un relieve o dedicatoria, a la vez que los ángulos se adornan con un cañón de bronce, en los cuales puede leerse: “CARLOS IV/ 1798”; y en la cornisa de remate, cuatro placas de bronce indican: “LEALTAD, ABNEGACIÓN, FORTALEZA, PATRIOTISMO”. En el frente, hay una lápida de mármol blanco –antes rodeada de una corona de laurel de bronce cubierta de crespones que caían sobre el pedestal–, que reza: “A/ JACINTO/ RUIZ/ TENIENTE/ DE/ INFANTERÍA” y en la parte opuesta, dice: “EL/ EJERCITO/ ESPAÑOL/ A UNO DE SUS/ HEROES/ II DE MAYO/ MDCCCXCI”. En los otros dos lados del pedestal hay sendos relieves de bronce: uno con el encarnizado combate por la defensa del Parque de Monteión frente a las tropas francesas del general Lefragne y el otro con el momento en que el teniente Ruiz, ya mortalmente herido, es retirado en brazos de varios soldados y chisperos por encima de un montón de cadáveres. Firmados ambos por el escultor valenciano (“M. BENLLIURE. ROMA”), son dos escenas de acusado sentido narrativo en las que se sugiere la profundidad a través de diversos planos, mostrándose al fondo de ambas como signo de referencia el conocido portalón de acceso al Parque.

En lo alto, sobre una losa rectangular con los escudos de Castilla y León en las esquinas, se yergue la figura broncea (2,60 m. de altura) del teniente Jacinto Ruiz y Mendoza (Ceuta, 16 agosto 1779 - Trujillo (Cáceres), 16 marzo 1809), fallecido a causa de las graves heridas sufridas en los combates madrileños del año anterior. De pie, con el cuerpo hacia adelante, viste uniforme de Infantería –perteneía al Regimiento de Infantería de Voluntarios del Estado– con casaca abotonada a ambos lados, chaleco y pantalón con botas y muestra el brazo izquierdo levantado y el sable empuñado en la diestra en actitud de animar a las tropas, llegando a ser una figura a la vez dinámica y dra-



M. Benlliure, *Monumento al teniente Ruiz* (detalles del basamento).

mática. Resulta obvia, como apuntó Reyero, la relación formal con la famosa estatua del mariscal Ney que Rude había hecho hacia 1852-1853 para París, como también es coincidente en algunos aspectos gestuales con la estatua que Elías Martín fundiera en 1880 para el monumento al mismo teniente en la capital de Cantabria. Con uno de los pies, el oficial pisa una enorme granada de cañón y bajo el otro, hay restos de una puerta, piedras, cascos de granada, trabucos y fragmentos de armas, figurando a la izquierda de la peana, la firma del artista y la fecha de realización: “M. BENLLIURE. 91”; en el lateral derecho consta la indicación: “FOND. CRESCENZI. ROMA”, que corresponde al fundidor romano Aquiles Crescenzi, quien gozó de gran celebridad en los años finales del siglo XIX. Al parecer, la cabeza fue modelada siguiendo un óleo que guardaban los descendientes del militar en Ceuta, luego también reproducido en un grabado al aguafuerte por Bartolomé Maura y Montaner en Roma²⁵.

²⁵ En 1947 fue fundida en la Fábrica de Trubia una maqueta del monumento, que don José Ibáñez Marín, uno de los promotores del mismo, donó al Museo del Ejército (M.E.M. nº inv. 41181). Presenta algunas variaciones en el pedestal respecto de la obra definitiva, advirtiéndose la corona de laurel y las cintas de luto.

El pueblo de Madrid del Dos de Mayo de 1808

Antes de iniciar el comentario de este monumento procede recordar que ya en 1894 y precisamente el dos de mayo, como recogió Rincón Lazcano²⁶, el polifacético artista Arturo Mélida y Alinari, hermano del arqueólogo José Ramón y del pintor Enrique, se ofreció al Ayuntamiento para realizar un monumento en memoria del pueblo madrileño de 1808 que sería costeadado por suscripción popular. Mélida era consciente de que “todos los mármoles y bronces me parecen pocos para erigir un altar a Daoíz, Velarde y Ruiz; pero si tres monumentos se alzan hoy en Madrid para perpetuar su memoria, justo será consagrar uno al iniciador del alzamiento, al que dio el primer grito de independencia exponiendo su pecho desnudo y generoso, al héroe anónimo, a los humildes madrileños cuyos nombres yacen en el olvido como sus huesos sin epitafio en el cementerio de la Moncloa” y añadía más adelante que el conjunto tendría “un manolo defendiendo la corona de España que, abandonada en Madrid –cuyo escudo pendía entre laureles del fuste de la columna–, sucumbía al número de las águilas napoleónicas que la acometían a traición. Este grupo escultórico descansaría sobre un cuerpo cuadrado con las esquinas achaflanadas que estaría colocado sobre un basamento circular con cuatro pequeñas pilastras resaltadas en los frentes, que actuarían a manera de pedestal de cuatro braseros funerarios para conferir cierto carácter fúnebre al monumento, que contaría además con cuatro cabezas de leones degollados en alusión a los despojos de las anónimas víctimas de la francesada”. En el frente principal figuraría la inscripción “MADRID, 2 DE MAYO DE 1808”, apareciendo a la espalda “MÓSTOLES, 3 DE MAYO DE 1808”. En los dos costados del conjunto se mostrarían sendos recuerdos a Goya y a Ramón de la Cruz, evocadores de las figuras de chisperos y manolos en sus pinturas y sainetes, respectivamente. Pero lo más llamativo del proyecto era que Mélida tenía previsto colocar el conjunto en pleno centro de la plaza de Cibeles, con lo que la celebrada fuente de la diosa debería ser trasladada a la cabecera del salón del Prado y la de Neptuno, al extremo opuesto del mismo.

Nada de lo ideado se materializó entonces, pero cuando, en 1908, el madrileño Círculo de Bellas Artes convocó un concurso²⁷ para lle-

²⁶ *Op. cit.*, pp. 456-457.

²⁷ Tenemos asimismo noticias de que la Comisión de Arquitectura del Círculo organizó un concurso para “Proyecto de monumento funerario a la memoria de los Héroes del 2 de Mayo”, que fue ganado por Manuel Gómez Acebo (cf. TEMES, José Luis, *El Círculo de Bellas Artes. Madrid, 1880-1936*, Madrid, 2000, pág. 172).



A. Marinas, *El pueblo de Madrid del Dos de Mayo de 1808*, Madrid.

var a cabo “un conjunto escultórico” dentro de las celebraciones preparadas por la Junta organizadora del Centenario del Dos de Mayo de 1808, que presidía el conde de Peñalver, alcalde de la Villa y Corte a la sazón, el escultor segoviano Aniceto Marinas García (1866-1953) decidió presentar al mismo el grupo en yeso que, modelado en Roma ya en 1891, había constituido su último envío como pensionado de tercer año. Con anterioridad a su remisión al concurso, el artista había presentado el mismo modelo con el título más general de *Dos de Mayo* en la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1892 y en ella le había sido concedida una medalla

de primera clase, por lo que, tras varias rebajas de precio desde las siete mil pesetas que inicialmente pedía el artista a las mil setecientas cincuenta que finalmente percibió, fue adquirido por el Estado en 1893, pasando al Museo del Prado. Pero sólo en 1908 fue otorgada la autorización del Ministerio de Instrucción Pública para que pudiera salir del Museo de Arte Moderno y ser pasado a bronce, lo que así se hizo en la fundición “La Metaloplástica. Campins y Codina”, de Madrid, habiéndose empleado cinco toneladas de material que facilitó el Parque Regional de Artillería de Madrid. El precio total del monumento ascendió a la cantidad aproximada de 43.700 pesetas, de ellas algo más de la mitad en los gastos de fundición.

En un principio, en marzo de 1908 el Ayuntamiento pensó colocar el monumento en la céntrica plaza del Ángel, pero a comienzos del siguiente mes de abril se dispuso su instalación en un lugar próximo al parque de Monteleón, por lo que se eligió la glorieta de San Bernardo (hoy, de Ruiz Jiménez) y exactamente en lugar de la estatua de Lope de Vega, obra de Mateo Inurria, que fue trasladada. Allí –precisamente “en los jardinillos en que desembocan los paseos de Alberto Aguilera y Carranza”– fue inaugurado el conjunto por Don Alfonso XIII y la Familia Real el 4 de mayo del mismo año. Pero, como con las prisas no había sido posible acabar las tareas de fundición y el grupo sólo estaba modelado en escayola y pintado en color verdoso –aspecto éste mantenido en riguroso secreto–, las lluvias de los días siguientes motivaron su desteñido para sorpresa de los madrileños; a finales del mes de octubre ya pudo ser colocado el vaciado definitivo de bronce. Años más tarde, las complicaciones que creaba al tránsito obligaron al traslado del monumento a la glorieta de Quevedo hasta que el 27 de junio de 1966 pasó a su ubicación actual en los jardines del General Fanjul, cerca del Templo de Debod.

Sobre dos escalones se alza un pedestal circular (2,40 x 7,30 de perímetro) de piedra blanca que remata en una cornisa y en cuya parte delantera en una lápida de mármol blanco reza la inscripción: “AL PUEBLO/ DEL/ DOS DE MAYO/ DE/ 1808”, con un bronceo escudo de Madrid encima. El grupo escultórico (3,50 de altura x 5,30 m. de perímetro), de bronce, representa el heroísmo de los madrileños a través de aquellos que entregaron su vida por la patria. Por eso, aparece un oficial de Artillería –tal vez Daoíz–, uniformado con casaca de amplias solapas abotonadas, chaleco, pantalón y medias botas, y, al parecer, herido en el vientre, apoyando su mano trémula en un cañón, tratando de sujetarse en la rota rueda del mismo con enorme esfuerzo para no caer al suelo, y, a su lado, como amparado por el militar, un niño que estrecha contra su pecho la mano de su madre, con traje de maja decorado con alamares y medio pecho al descubierto y caída en el suelo al lado de un joven chispero, también muerto (Baztán y Pérez de Guzmán la han identificado con Manuela Malasaña Oñoro, lo que creemos erróneo, pues la joven mostolense apenas contaba quince años de edad cuando fue fusilada junto al parque de Monteleón por los soldados franceses al haberle encontrado entre sus ropas una tijera como el *arma muy peligrosa* que usaba en sus tareas cotidianas de bordadora). Por encima, subrayando el desarrollo vertical del conjunto domina la escena la figura de la Gloria, que, a la vez que sujeta con su diestra

una bandera plegada, extiende las alas como queriendo mantener el recuerdo de la gesta de estos madrileños. Las figuras presentan actitudes y rostros de profunda expresión, muy a tono con el momento conmemorado, en contraste con la imperturbable serenidad de la faz de la Gloria. En la parte inferior del grupo, una placa indica: “LA METALOPLASTICA/ CAMPINS Y CODINA/ MADRID” y otra registra el nombre del escultor: “A. MARINAS”.

La composición resultó mucho más afortunada para el acontecimiento a recordar que la que, al parecer, había presentado José Esteban Lozano en la Nacional de Bellas Artes de 1866 compuesta por solo dos figuras; por otra parte, el conjunto madrileño muestra bastantes puntos de coincidencia formal con el monumento que el propio Marinas realizó para Segovia casi al mismo tiempo, entre 1908 y 1910, en homenaje a los capitanes Daoíz y Velarde.

El monumento a los alcaldes de Móstoles

También con motivo de cumplirse el primer centenario de la gesta nacional en la población madrileña de Móstoles fue levantado un sencillo monumento en memoria del alcalde Andrés Torrejón, que sería inaugurado en el mes de mayo de 1908 por el rey Alfonso XIII con asistencia de otros miembros de la Familia Real²⁸. El lugar elegido fue la plaza de la Constitución –actualmente, de España, frente al Ayuntamiento–, pero en 1935 se procedió a su traslado a la ubicación actual en la plaza del Pradillo. Aunque varios autores se han lamentado del aspecto pobre y mezquino del monumento respecto de la singular gesta que conmemora, lo cierto es que no resulta tan vulgar a la vista de varios de sus detalles; además conviene tener presente que no era un conjunto destinado a un amplio espacio como los acostumbrados en la capital del Estado, sino a una pequeña plaza de pueblo y con un entorno de antiguas y modestas viviendas de baja altura. Seguramente por aquellos tiempos daría mayor impresión de majestuosidad que ahora, circundado de edificios elevados y modernas estructuras para el transporte público y ahe-

²⁸ Sobre el monumento y su ejecución, cf. VARGAS MANZANO, Luis: *Centenario del Alcalde de Móstoles: breve reseña acompañada de los documentos extendidos y trabajos realizados por la Comisión Central del Centenario con motivo de la construcción del monumento y confección de un álbum dedicado a perpetuar la memoria y el parte de D. Andrés Torrejón, Alcalde de Móstoles en 2 de Mayo de 1808.*

rojado él mismo por una insulsa cancela a juego con la pérgola que rodea la amplia pero carente de toda estética plaza de la villa mostoleña.

El alcalde Andrés Torrejón García (1736-1812), que, aun siendo pechero, lo era en representación del Estado Noble, regía el municipio en compañía del alcalde por el Estado Ordinario, que se llamaba Simón Hernández Orgaz, de sesenta y dos años de edad. Ambos firmarían el famoso bando, que, al parecer, fue redactado por el asturiano Juan Pérez Villamil y Paredes (1754-1824), ya académico de la Historia –luego lo

sería también de la Española y de Bellas Artes–, fiscal togado del Consejo de Guerra y destacado político en la Corte, que se encontraba descansando en una de las fincas que poseía en la localidad. Parece ser que en la tarde del 2 de mayo de 1808 llegó a la localidad su amigo Esteban Fernández de León, que era miembro del Consejo Supremo de Regencia, con la intención de darle a conocer los trágicos sucesos desarrollados esa misma mañana en Madrid y provocar una movilización popular en auxilio de la capital contra el invasor francés. Esa fue la intención de Pérez Villamil al redactar la conocida proclama, que, una vez firmada por los dos alcaldes, se hizo llegar a diversas partes de España a través de correos, como el postillón andaluz Pedro Serrano, que, de regreso a su casa, se ofreció a llevarla a Navalcarnero, Talavera de la Reina e incluso hasta la localidad cacereña de Casas del Puerto en poco más de una jornada, siendo inmediatamente difundida desde allí hacia Badajoz y tierras andaluzas. Otra versión identifica al porteador con Andrés Hernández, el propio hijo del alcalde del Estado Ordinario.



A.R.-Carretero, Monumento a los alcaldes de Móstoles (Madrid)



A.R.-Carretero, Monumento a los alcaldes (detalle),
Móstoles (Madrid)

formó desde 1878 en las aulas de la vallisoletana Real Academia de Bellas Artes de la Purísima Concepción, pasando más tarde a la Escuela Superior de Madrid. Pensionado en Roma por el Ayuntamiento de Valladolid, a su regreso pasó un tiempo en tierras argentinas para retornar en 1893 a Madrid. Consiguió dos segundas medallas (1887 y 1906) y otras tantas terceras en las exposiciones nacionales de Bellas Artes (1897 y 1904), habiendo sido autor de varios monumentos públicos²⁹.

Sobre una enorme roca desarrollada en vertical, que fue traída de unas canteras segovianas, puede verse la pequeña figura broncea del

Un siglo después, deseando inmortalizar aquella gesta, ampliamente mitificada con el paso del tiempo, en 1908 se decidió encargar la hechura del monumento al escultor Aurelio Rodríguez-Vicente Carretero, cuya firma aparece incisa en letras cursivas en el lateral izquierdo (“A. CARRETERO”) de la enorme piedra blanca. El artista, que, con frecuencia, es mencionado solamente por el segundo apellido, había nacido en la localidad vallisoletana de Medina de Rioseco en 1863 y falleció en Madrid en marzo de 1917. Hijo de un tallista riosecano de cierta reputación, se

²⁹ Así, los dedicados al poeta Zorrilla (1899), al conde Pedro Ansúrez (1904) y al alcalde Miguel Íscar (1907) en Valladolid; a Isabel la Católica (1904) en Medina del Campo (Valladolid); a los héroes del cerro de Moclín (1907-1908) en Medina de Rioseco; al poeta Ramón de Campoamor (1912) en la localidad asturiana de Navia. También realizó en 1902 el monumento a los vallisoletanos ilustres en el cementerio municipal de Valladolid.



A.R.-Carretero, Monumento a los alcaldes (detalle), Móstoles (Madrid)

septuagenario Andrés Torrejón, que, fuerte de complexión y ataviado con capa y sombrero, aparece de pie en el lado derecho del complejo rocoso, portando en la diestra la vara simbólica de su condición de regidor; pero, de forma inexplicable, ahora se encuentra demasiado girado hacia la derecha cuando en la instalación original se mostraba de frente. Detrás, se advierten un águila imperial con las alas desplegadas como en vuelo y un escudo de España con los cuarteles de Castilla, León, Aragón y Navarra y con Granada en punta y cuya corona al timbre –hoy desaparecida– era portada por el ave en su garra izquierda como alusión simbólica a la pretendida conquista del trono español por el invasor galo³⁰. Hacia la mitad izquierda de la roca, un pequeño relieve de bronce muestra a un jinete que, con un rollo de papel en la mano derecha, se lanza al galope dispuesto a repartir la proclama y por enci-

³⁰ Una disposición semejante del águila en un lateral sería repetida poco después por Aniceto Marinas en el grandioso monumento levantado en memoria de Daoíz y Velarde ante el Alcázar de Segovia.

ma, en letras mayúsculas de bronce desarrolladas en diagonal hacia arriba, puede leerse: “MÓSTOLES”.

Cantó³¹ comentó con acierto que “lo mejor del monumento es una tabla de bronce que imita muy bien la madera, donde se lee la siguiente inscripción: “2 DE MAYO DE 1908/ A DON ANDRÉS TORREJÓN/ ALCALDE DE MÓSTOLES/ Y A DON SIMÓN HERNÁNDEZ/ D. JUAN PÉREZ VILLAMIL/ DON ANTONIO HERNÁNDEZ/ QUE COADYUVARON A INMORTALIZAR ESTA FECHA”. A su vez, en la parte delantera del pedestal de granito se encuentra una placa horizontal de bronce, de borde irregular y con unos detalles de tipo vegetal en la zona inferior; en ella, dada la prolongada exposición a la intemperie, apenas puede apreciarse la inscripción siguiente: “2 DE MAYO DE 1908/ SE CONSTRUYÓ ESTE MONUMENTO A EXPENSAS/ DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE ESTA VILLA/ JUNTA LOCAL DEL CENTENARIO/ DIPUTACIÓN PROVINCIAL, CORPORACIONES MUNICIPALES, ALCALDES/ VECINOS Y PATRIOTAS ESPAÑOLES”. Una escueta barandilla metálica decorada con hojas de laurel y el escudo de la villa mostolense con la conocida mención del rey Felipe II rodea el conjunto, apareciendo también en los extremos sendos emblemas del arma de Artillería.

³¹ CANTÓ TÉLLEZ, Antonio: *Guía de la provincia de Madrid*, Madrid, 1958, pág. 288.

ASPECTOS GEOGRÁFICOS DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA EN MADRID Y ESPAÑA

ÁNGEL NAVARRO MADRID

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

anavarro@ghis.ucm.es

Resumen: La sublevación del pueblo de Madrid frente a los franceses, el 2 de mayo de 1808, es el comienzo de la Guerra de la Independencia, uno de los acontecimientos más importantes de la historia de España y de Madrid. Los efectos demográficos, económicos, urbanos, sociales y políticos de la guerra se proyectarán durante más de un siglo. José Bonaparte, impuesto por las armas como rey de España, abordará, sin éxito, medidas modernizadoras para Madrid y el conjunto español.

Palabras clave: Geografía histórica, Demografía, Planificación urbana, “año del hambre”, guerrillas, José Bonaparte.

GEOGRAPHICAL ASPECTS OF THE PENINSULAR WAR IN MADRID AND SPAIN

Abstract: The rebellion Madrid's people against the Frenchmen, on May 2, 1808, is the beginning of the Peninsular War, one of the most important events of the history of Spain and Madrid. The war's demographic, economic, urban, social and political effects will extend over one century. Jose Bonaparte, imposed by means the weapons as King of Spain, will tackle modern strategies for Madrid and whole Spain, without success.

Key words: Historical Geography, Demography, Urban planning, “The year of the famine”, guerrillas, Joseph Bonaparte.

1. Introducción

A lo largo de la Historia, en que se suceden largos periodos con pocos o ningún cambio sustancial, lo que permite denominar con un

calificativo homogenizador a dicho periodo o época, aparecen acontecimientos relevantes –diríase que traumáticos– que alteran su normal discurrir o los aceleran de tal manera que parecen marcar indeleblemente el momento, y así se habla de un antes y un después. Tal podría ser el caso del año 1492 (descubrimiento de América y fin de la Reconquista, para España) o de 1453 (caída de Constantinopla), para significar el paso de la Edad Media a la Moderna.

De igual modo, se suele considerar el año 1789, arranque de la Revolución Francesa, el inicio de la Edad Contemporánea, porque los hechos que de ella se derivaron supusieron una ruptura notable con la etapa anterior y una autentica agitación en el mapa político y en las conciencias de Europa. Ciertamente, cabría decir que en lo político, la independencia de “Las trece colonias” (convertidas en Estados Unidos de América) a partir de 1776, una autentica revolución americana, había precedido e insinuado el agotamiento de un modelo marcado por el absolutismo real, aunque éste se encontrara embellecido por el barniz cultural de la Ilustración, que afectaba a las clases pudientes y ponía aún mayor distancia con la mayoría de un pueblo llano abandonado y asfixiado por los privilegios de nobles y clérigos y las necesidades económicas de los poderosos para mantener esas extravagantes y costosísimas cortes ilustradas.

En lo económico, el último tercio del siglo XVIII empieza a animarse con las perspectivas –más que realidades, aún– de la Revolución Industrial, que adquirió vigor y capacidad de transformar el mundo ya en pleno siglo XIX.

Con estos precedentes, a escala mundial, España parece, en los albores de 1808, un país dormido. Los esfuerzos modernizadores de Fernando VI y, sobre todo, de Carlos III, que además tuvieron una enorme repercusión urbanística en Madrid y su entorno, no encontraron continuidad cuando fallece este último en 1788, y le sucede su hijo Carlos IV. Si la segunda mitad del siglo XVIII queda marcada por la acción de ministros tan importantes como Campomanes, Olavide, Aranda, Floridablanca, Grimaldi o Esquilache y la lista de hombres ilustres incluye figuras como Jovellanos, Samaniego, Sabatini, Villanueva, Ramón de la Cruz, Moratín, Salcillo, Ventura Rodríguez, Jorge Juan, Cavanilles, Mutis, Bayeu..., pareciera como si, a partir de Carlos IV, España hubiera quedado exhausta o dormida.

Aunque las figuras políticas de Floridablanca y, en menor medida, Aranda, todavía tienen importancia en los primeros años de este reinado, la rutilante aparición de un novel protegido de la reina María Luisa,

su favorito Manuel Godoy (diríase un “amateur” de la política) marcará indeleble y negativamente casi todo el reinado de 20 años de Carlos IV.

La otra gran figura de este momento, en este caso cultural, es Francisco de Goya, verdadero testigo y cronista de este cambio de siglo y de época. Su calidad universal y la influencia que ejercerá en artistas posteriores –como adelantado a su tiempo, en las formas de expresión pictórica– no compensaría en absoluto el decaimiento político y cultural del periodo, necesitado de un impulso decidido que ni Carlos IV, ni su hijo Fernando VII supieron darle, a pesar de la generosa entrega del pueblo español, levantado frente al enemigo exterior francés y absolutamente entregado a la defensa de un idealizado Fernando VII, que defraudará y reproducirá los mismos o peores vicios absolutistas de su padre.

En el caso de Madrid, tras las intervenciones de los primeros Borbones en el entorno geográfico de la capital (Felipe V en La Granja de San Ildefonso y Nuevo Baztán; Fernando VI en Aranjuez, como también Carlos III) o en la propia ciudad de Madrid (Ribera, Churriguera y Ardemans, con Felipe V; del capitán Salcedo, Juarra, Sachetti y Ventura Rodríguez con Fernando VI y la ingente actividad constructora de Carlos III, con Sabatini, Juan de Villanueva, Hermosilla, etc.), que levantarán monumentos como la ermita de la Virgen del Puerto, la iglesia de Montserrat, el puente de Toledo, las Salesas Reales, el Salón del Prado o el propio Palacio Real, parece haberse agotado la energía transformadora.

El reinado de Carlos IV no se distingue, en lo constructivo, más que por la conclusión de obras iniciadas o impulsadas por su padre, como el Observatorio Astronómico de Juan de Villanueva, que cierra una trilogía de obras dedicadas a las ciencias (junto al Jardín Botánico y al Gabinete de Ciencias, hoy Museo del Prado). Carlos IV, además de favorecer la actuación de pintores como Bayeu y Goya, se dedica más a disfrutar de lo heredado que a continuar su acción.

Y así, Madrid, que había sido sacudido por los intentos higienizadores y modernizadores de Carlos III, especialmente en lo que se refiere a las obras internas de la ciudad, de construcción y de saneamiento, de oxigenación y ordenación urbana de la ciudad, ve decaer el interés y volver a los malos olores, el abandono de actuaciones urbanas coherentes y la mejora de los servicios para aumentar la suciedad y el abandono, pasando de Carlos III, “el mejor alcalde de Madrid”, a Carlos IV, “el peor alcalde de Madrid”, por inexistente y abandonista.

Este es el escenario donde campan fácilmente las enfermedades, especialmente la viruela (a pesar del descubrimiento de Jenner, logra-

do a finales del XVIII) o la fiebre amarilla, que periódicamente produce incrementos notables de mortalidad en una ciudad de unos 170.000 habitantes, hacinados en condiciones de poca o nula salubridad y donde un recurso tan decisivo como el agua es escaso, ya que depende de las fuentes existentes y no de un suministro abundante, eficaz y limpio del mismo, que no se completará hasta mediados del XIX con la llegada de las aguas del Lozoya a Madrid.

2. Los efectos demográficos, económicos y urbanos de la guerra

Como cualquier guerra, por encima de lo llamativo que resultan las victorias o derrotas, más o menos decisivas y más o menos notables por el número de bajas –propias o del enemigo–, destaca la destrucción de que se ve acompañada. Casas y obras públicas o de defensa en pueblos y ciudades, ganado y animales domésticos, cultivos y montes, mobiliario y medios de transporte, pero, sobre todo, los principales artífices o afectados por la guerra: las personas. Es lo que llamamos la huella demográfica, que se traduce en tres hechos demográficos: muertes, desplazamientos y reducción de los nacimientos. Además, la carga demográfica y social negativa se incrementa con el añadido de los mutilados y heridos y con el incremento de las epidemias (tifus, cólera, etc.) que casi siempre acompañan a las batallas, por el hacinamiento, el fácil contagio, las condiciones escasamente higiénicas y falta de asepsia, la contaminación de aguas y alimentos, en ocasiones el hambre, etc.

Multitud de publicaciones han intentado siempre precisar las dimensiones demográficas de los conflictos modernos: número de soldados, número de bajas civiles o militares, número de heridos, mutilados, desertores, desplazados y no nacidos. Y con el tiempo, con la modernización de los medios técnicos militares, con el aumento del número de soldados y con la extensión de los conflictos, los efectos aumentan y, sobre todo, afectan más a la población civil. De una guerra, caracterizada por una o varias batallas puntuales, con un triunfador claro y, casi siempre, la rendición del contrario, pasamos a nuevas formas de guerra.

La Guerra de la Independencia puede situarse dentro del género de guerras que afectan a casi la totalidad del territorio, y con casi todo el país hostil o decididamente enfrentado con armas frente al invasor francés. Por esta razón, aunque en el conflicto destaquen algunas bata-

llas campales singulares, como Bailén, Espinosa de los Monteros, Somosierra, Arapiles, Vitoria y San Marcial, en ciudades que resisten y se sacrifican, como Gerona, Zaragoza, Cádiz, Pamplona, Tarragona, Tudela, Tarrasa, etc. e incluso, aunque brevemente, Madrid, lo más llamativo y decisivo es una forma nueva de hacer la guerra: la actuación de los guerrilleros y la resistencia civil.

Los guerrilleros vigilan, acosan, atacan y se retiran rápidamente, produciendo bajas, pero, sobre todo, mermando la seguridad y la moral del ejército más poderoso de Europa. La inseguridad de los invasores es tal que sólo llegan a dominar el terreno que pisan. Rechazados por los habitantes –a los que supuestamente venían a liberar–, desconocedores del territorio y acosados por las guerrillas y la población, su reacción hará más dramática la guerra, con el expolio, asesinatos, venganzas y ensañamiento, como queda plasmado por Goya en *Los horrores de la guerra*.

La actitud de los españoles en las ciudades, que deben conquistar los franceses barrio a barrio y casa a casa, se ve claramente en la jornada del Dos de Mayo en Madrid, pero también en otros lugares, como en la defensa de Gerona por Álvarez de Castro o la de Zaragoza. El propio Palafox, en su defensa de ésta última, marca claramente la pauta que se seguirá en toda España: *¡Guerra a muerte! ¡Después del cañón, el cuchillo!* Es una llamada que encontrará honda respuesta en la participación de la población para que, superado un débil ejército como el español, sean los civiles los que opongan su rabia o su entusiasmo patriótico frente a las tropas francesas.

El propio José Bonaparte lo dice en una carta a Napoleón el 19 de mayo de 1808, en Aranda de Duero: *Os lo repito: no poseemos más suelo que el que pisamos. Todo el país está en insurrección....* El día 25, en otra carta dice: *La nación está unánime contra nosotros. Vos habéis visto 1789 y 1793: no reina aquí menos entusiasmo ni menos rabia.*

Tras el levantamiento del Dos de Mayo, las muertes en los enfrentamientos ocurridos en la Puerta del Sol, en el cuartel de Monteleón, en el barrio de Maravillas, además de las escenas de valor suicida de los madrileños, de Daoíz, Velarde, Ruiz, Manuela Malasaña y muchos otros, se multiplicarán con las represalias posteriores. La montaña del Príncipe Pío o los alrededores del Retiro serán escenario de fusilamientos de civiles e incluso religiosos. Goya, en su *Carga de los mamelucos* y *Los fusilamientos del 3 de mayo*, muestra lo terrible de la lucha y de las represalias posteriores.



Francisco de Goya, *Los fusilamientos del 3 de mayo*, Museo del Prado.

Aunque es difícil tener una información exacta de la población existente al inicio de la guerra y de las pérdidas demográficas durante ella, es posible una aproximación a las mismas, que ayuden a la comprensión de las dimensiones, participación y efectos demográficos de la contienda.

La población española, tras el incremento producido durante los últimos años del siglo XVIII, había experimentado un retroceso entre 1801 y 1808, tal vez estimable en medio millón de personas, por lo que en 1808 la población total debería estar entre 11 y 11,5 millones de personas. La desaparición de la peste, durante el siglo XVIII, había sido una buena noticia demográfica, pero el fuerte impacto negativo de la extensión de la viruela y la fiebre amarilla (esta última, sobre todo, en Andalucía, Murcia o La Mancha) no permitirá un despegue notable de la población.

Durante los cinco años de guerra (1808-1813) los efectos se pueden estimar, probablemente, en casi medio millón de muertes directas en la población española, a cuya cifra habría que sumar los no nacidos (por ausencia de la población fértil, inseguridad, desplazados, etc.), e incluso algunos huidos del conflicto que afectó a todo el territorio español. El efecto se multiplicó con el abandono agrario, destrucción de bienes, cosechas y ganado y, como consecuencia, el hambre.

Por esta razón, hay dos años especialmente trágicos: 1809 y 1813. El primero es el más crudo, por ser la época de mayor presencia militar francesa, de batallas por las ciudades (Zaragoza, Gerona, Tarrasa...) y de lucha guerrillera, con lo que se llegó a un balance vegetativo negativo de -23,1 ‰, en la zona de Castilla la Nueva.

En 1810 y 1811 disminuirán las batallas, España entera está ocupada, salvo Cádiz, y no existen demasiados problemas de abastecimientos o epidemiológicos: son años de crecimiento natural positivo. Sin embargo, en 1812 se produce una situación dramática, especialmente para Madrid: el desabastecimiento. Es conocido como "el año del hambre" y la concatenación de avatares políticos, derivados de la marcha de la guerra, y de malas cosechas causó una elevada mortandad entre la población de Madrid, teniendo que buscar alimentos poco usuales, como berzas, hierbas, ratas, etc. y afectando sobre todo a la población más pobre o indigentes que morían de hambre. Todo ello a pesar de los intentos de proporcionar pan o sopa a estas personas, realizados por el propio José Bonaparte o los conventos. El crecimiento vegetativo en Castilla la Nueva, fue nuevamente negativo (-9,3 ‰).

En 1813, con las últimas batallas de la guerra, con la cruel retirada de los invasores y la acción de los guerrilleros (además del rebrote de fiebre amarilla en algunas regiones del sur y este), aumentará otra vez la mortalidad, especialmente en las áreas últimas que controla el ejército francés en su retirada a Francia: Navarra y País Vasco.

En resumen, y como ya se dijo antes, la Guerra de Independencia se cobró la muerte de casi medio millón de españoles, en torno al 4% de la población total, que supone una incidencia muy superior a la de la mayor parte de los conflictos. Los hechos ya citados de la extensión territorial, de la participación civil como combatiente y las características dramáticas (acción-reacción), y ausencia de cuartel a los combatientes, explican la gravedad de esa cifra. Por otra parte, en cuanto a los otros participantes, invasores franceses por un lado, y británicos y portugueses, en el lado español, también sufrieron las consecuencias de la guerra.



José Aparicio (pintor) y Antonio Rafael Calliano (grabador),
El hambre en Madrid en 1811 y 1812.

Los franceses llegaron a tener en España cerca de 350.000 hombres, por lo que teniendo en cuenta los distintos relevos y los cinco años de duración, podemos pensar que llegaron más de 700.000 soldados franceses, italianos, belgas, polacos, etc. que conformaron el ejército napoleónico. La cifra más fiable de bajas debe ser de unos 250.000 muertos (algunos autores franceses de la época hablan de más de 400.000), es decir, un tercio del total, que parece la cifra más aceptada. De ellos, aproximadamente un 75 % de las muertes se deberían a las enfermedades infecciosas existentes (que también afectaban a la pobla-

ción civil) o derivadas de las condiciones bélicas (hacinamiento y contagio, falta de higiene, alimentación deficiente, heridas infectadas,...). Por tanto, sólo entre el 18 y el 25 % de las muertes serían directamente imputables a la guerra. Además, es preciso tener en cuenta un número no despreciable de desaparecidos (capturados, desertores...).

En el bando británico, aliado de España y con un volumen importante de soldados portugueses, que debió llegar a un total de 100.000 soldados, probablemente murieron en torno a 25.000-30.000, aunque muchos de ellos lo fueron en Portugal, lugar donde se desarrollan los enfrentamientos a los franceses en los primeros años de guerra.

Aunque las bajas personales sean lo más lamentable de toda guerra, y la de la Independencia adquirió un encono poco común, la cohorte de destrucción alcanzó a otras áreas, con efectos principalmente urbanos y económicos.

Los escenarios más importantes del conflicto –en ocasiones de manera repetida– estuvieron en la mitad septentrional, con alguna excepción en los avances hacia Andalucía (primero hacia Sevilla, en 1808, y en 1812 hasta Cádiz). Los puntos estratégicos de la guerra hay que situarlos en Madrid (capital política y centro de comunicaciones), la costa septentrional mediterránea (Gerona, Barcelona, Tarragona, Valencia), el valle del Ebro (Zaragoza, Tudela) y los caminos que llevan desde la frontera francesa hacia Madrid –y de retorno, en 1813– y hacia Portugal (Espinosa de los Monteros, Burgos, Somosierra, Ciudad Rodrigo, Arapiles, Vitoria y San Marcial).

Aunque hay otros puntos donde se desarrollan batallas, como Ocaña, Talavera, Bailén, etc., los citados anteriormente son los más destacados y, por tanto, los más afectados, especialmente cuando se combinan con la defensa urbana, que provoca graves destrucciones o la acción guerrillera. Las viejas y obsoletas murallas fueron destruidas, adelantándose a los decretos que a partir del reinado de Isabel II preconizan su desmantelamiento, para permitir el desarrollo urbano necesario para acoger la población que empieza a llegar desde el campo. El caso de Ávila es singular, pues la reducción de su población hizo innecesario aplicar ese decreto de derribo de murallas, legándonos así un magnífico ejemplo de la arquitectura militar medieval.

Destrucciones urbanas (Gerona, Tarrasa, Ciudad Rodrigo, Zaragoza, Buitrago, Vitoria, Pamplona, etc.), destrucciones industriales (telares de Béjar, porcelana del Retiro), quema y expolio de cosechas (Castilla la Vieja, Toledo, La Mancha) y abandono del campo fueron

efectos que dejarán profunda huella y explicarán, en parte, una incipiente marcha a las ciudades.

3. Madrid y la Guerra de la Independencia

Las fechas anteriores al Dos de Mayo de 1808 ven como poco a poco España empieza a poblarse de soldados franceses, nominalmente aliados de España, y que, con la aquiescencia real, utilizaban el territorio español como vía de paso hacia Portugal. Las reticencias de Portugal a cumplir el bloqueo comercial decretado por Napoleón a los productos ingleses fueron la excusa para justificar el desplazamiento de los ejércitos franceses para imponer esa medida, llegando hasta Lisboa, aunque la familia real portuguesa había huido a Brasil.

De esa forma, tras la reunión-trampa de Bayona, con los dos reyes en litigio –Carlos IV, que quiere revocar su abdicación, y Fernando VII–, con el añadido de los intereses territoriales, estratégicos y económicos de Napoleón, y aún del favorito Godoy, se escenifica el expolio que propiciará la rebelión de la población española.

En cualquier caso, el 2 de mayo, Madrid tenía más soldados franceses (tal vez hasta 30.000, en la ciudad o sus inmediaciones) que españoles. Murat, gran duque de Berg y futuro rey de Nápoles, manda un ejército que tiene claro que va a ser de ocupación, y así, tras el estallido frente al Palacio Real, se enfrenta a los madrileños, aunque con gran dificultad, pues la apretada e irregular trama urbana de Madrid no facilita la concentración y los movimientos de tropas.

La Puerta de Toledo, la Puerta del Sol y, posteriormente, el parque de artillería de Monteleón son lugares de enfrentamientos singulares, pues una mayor amplitud de espacio permite las maniobras de los soldados franceses, como la carga de los mamelucos, caballería musulmana de origen egipcio y turco, encuadrada en el ejército napoleónico. La actitud y comportamiento heroico del pueblo de Madrid –más que grupos militares organizados– es bien conocida, y ciertas figuras como Daoíz, Velarde, Ruiz, Manuela Malasaña y Clara del Rey forman parte ya de la historia del Dos de Mayo. También lo será el bando del alcalde de Móstoles llamando a la rebelión frente al invasor.

Sin embargo, en este último caso, la leyenda ha embellecido, exagerado y transformado su origen y caracteres. El llamamiento a la rebelión fue firmado por los dos alcaldes de Móstoles (o Mósteles, como se decía en la época), Andrés Torrejón y Simón Hernández, pero el inspi-

rador –y tal vez autor material del bando– fue Juan Pérez Villamil, que era Secretario del Almirantazgo y Fiscal del Consejo Supremo de Guerra. En cualquier caso, este bando fue llevado a Talavera y luego a Badajoz (donde tuvo gran impacto), pero no significó una reacción inmediata de las autoridades, ni siquiera cuando desde Badajoz pasa a Sevilla, y será el pueblo llano el que reaccione espontáneamente y empuje a actuar a sus autoridades.

En Madrid, sofocada la rebelión por las armas, se impone no la justicia militar, sino las represalias que debían paralizar cualquier intento posterior. El presidente de la comisión militar encargada de la represión, general Grouchy (futuro protagonista, por su ausencia, en Waterloo) lo expresa claramente: *Serán arcabuceados todos cuantos durante la rebelión han sido presos con armas.*

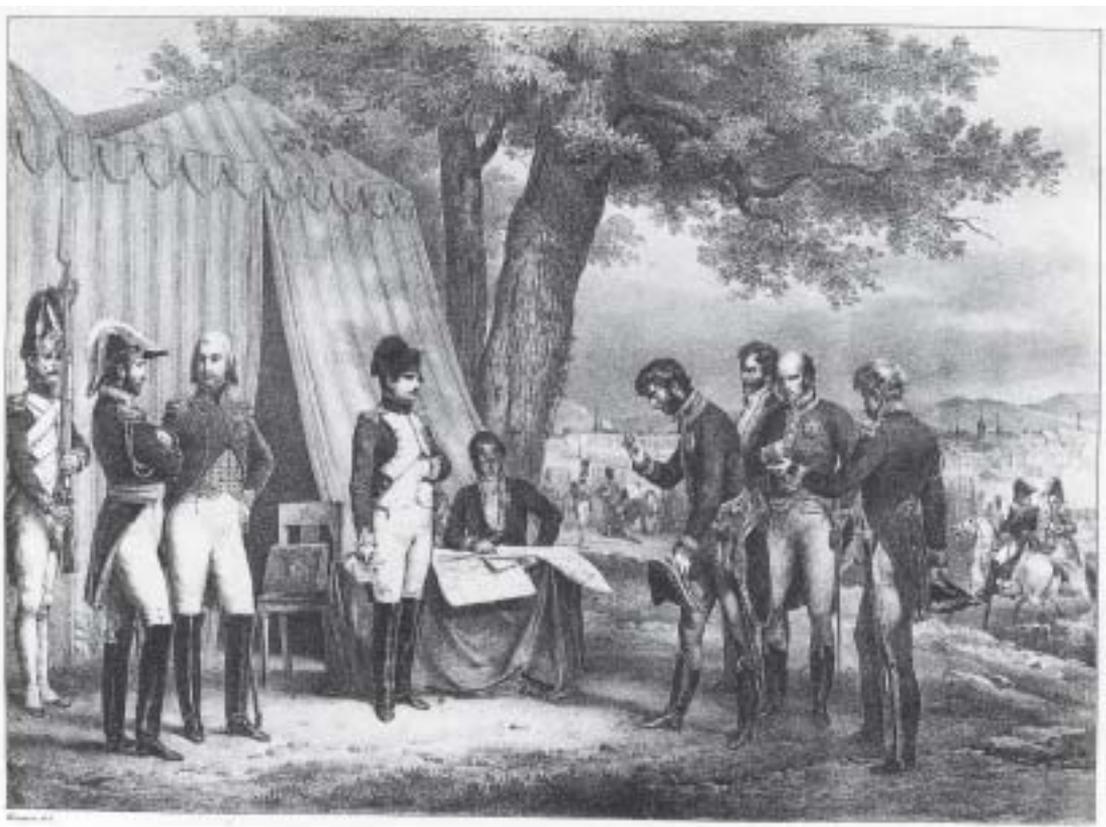
Los efectos son inmediatos –alejando así cualquier justificación de justicia–, siendo fusilados varios cientos de hombres, mujeres y aún clérigos, especialmente en la zona del Salón del Prado hacia los altos del Retiro y hacia la Moncloa, es decir, en las afueras de la ciudad.

Tal vez la cifra de 1.000 muertos, directamente en la jornada del Dos de Mayo o en los fusilamientos posteriores, se ajuste al total de bajas madrileñas. Más allá del número, lo expeditivo y violento de su actuación propiciará el estilo de la guerra: sanguinaria, atroz y sin cuartel.

Tras el Dos de Mayo, con independencia de un estado latente de rebeldía o de oposición callada, Madrid sufrirá tres episodios traumáticos singulares: la llegada a Madrid de Napoleón, “el año del hambre” y su conquista por las fuerzas inglesas.

Ante la situación en España, especialmente tras la batalla de Bailén, los fracasos de Zaragoza y Gerona y la retirada de las fuerzas francesas hacia el norte, Napoleón prepara un gran ejército de más de 250.000 soldados para derrotar y dominar España. Penetra por el País Vasco y derrota o dispersa a varios ejércitos españoles (Espinosa de los Monteros, Reinosa, Burgos) y se dirige a Madrid. En el camino, su caballería polaca asalta Somosierra, que pretendía ser el obstáculo natural defensivo de Madrid, incendia Buitrago y se presenta en Chamartín el 2 de diciembre de 1808.

Es una fecha emblemática, aniversario de su coronación como emperador (1804) y de la batalla de Austerlitz (1805). Madrid apenas tiene defensa, pero en torno a ella Napoleón dispone sus fuerzas para el asalto (con abundante artillería, para tomarla) y Madrid no se sacrificará inútilmente –tampoco tenía ninguna capacidad–, como harán Zaragoza o Gerona. Como dice Juan Pérez de Guzmán, *por todo su*



François Grenier de Saint-Martin, *Napoleón en Chamartín*.

recinto ballábase cerrada y circuída de una simple tapia de ladrillo con recuadros de adobe incapaz de resistir ningún ataque serio, ni para proyectar ninguna seria resistencia... Desde los siglos medios, en que Madrid no era sino un alcázar murado sobre una gran altura, jamás había sido fortificada esta villa como plaza de guerra.

El día 4 Madrid capitula, retirándose previamente los soldados en ella estacionados. Napoleón estará en Madrid hasta el 17 de enero de 1809, en que marcha hacia Valladolid, y posteriormente hacia Francia. No retornará a España, pero quedará su ejército (que llegó a contar con 8 mariscales y más de 300 generales).

El segundo episodio es el llamado año del hambre. En realidad, es un periodo que empieza en la segunda mitad de 1811 y dura hasta el

verano de 1812. Las razones de la ausencia de alimentos en la ciudad –por definición un centro no productor de los mismos, o al menos no autosuficiente– hay que buscarlas en dos direcciones. La primera de carácter fundamentalmente natural, es decir, las malas cosechas, generalmente asociadas a la sequía, pero agudizadas por la ausencia de personas y animales implicados en la producción agraria y ahora afectados por la guerra.

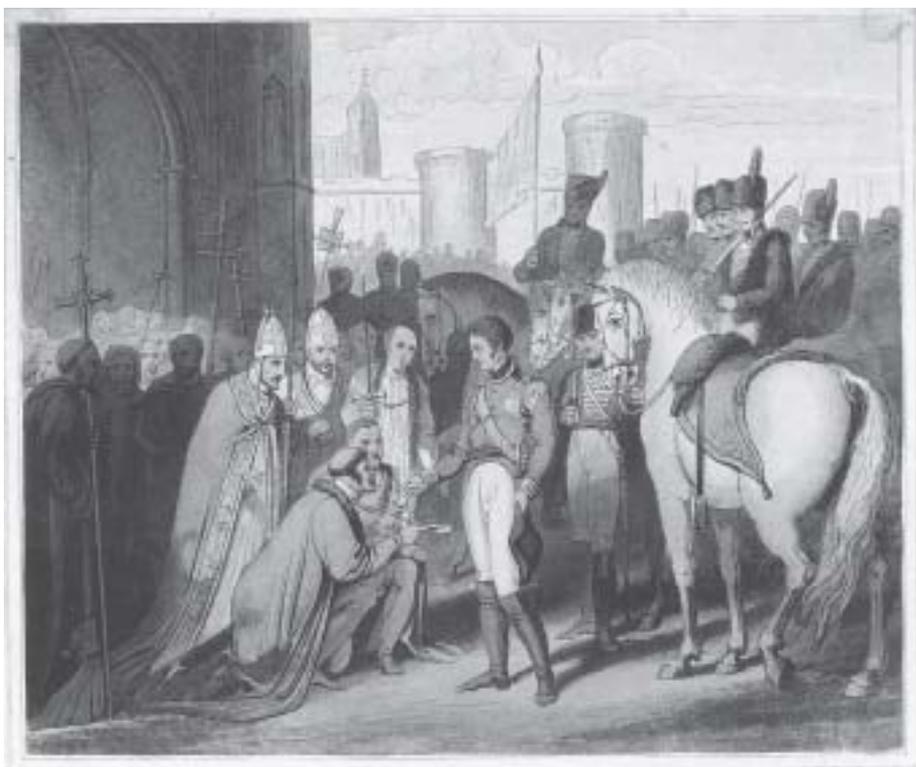
La segunda derivada de los propios caracteres y extensión de la guerra, ya que la inseguridad de las vías de acceso a la ciudad, controladas por los guerrilleros impedía o dificultaba los abastecimientos, como ocurre el 11 de enero de 1812, en que se atestigua la presencia de guerrilleros en las afueras de Madrid o en el acoso que sufren soldados franceses sorprendidos fuera de la cerca.

Los caminos con Toledo, Cuenca o La Mancha, de donde llegaba el trigo, el vino o el aceite, además de otros productos, estaban controlados o sometidos a ataques imprevistos por las guerrillas, lo que provocó una enorme carestía (especialmente del trigo, producto básico), a pesar de las medidas tomadas por José I y su ayuda a los más menesterosos. Productos de huerta como berzas, nabos, etc. llegados desde las vegas y huertas próximas, fueron los pobres sustitutos alimenticios, sin que ello impidiera la marcha de algunos habitantes y una gran sobremortalidad. Por otra parte, las exageradas requisas de trigo en Toledo por las tropas francesas en 1811 agotaron cualquier posibilidad de auxilio desde un suministrador habitual.

Algunos historiadores y demógrafos han calculado las pérdidas madrileñas durante la guerra en casi 20.000 muertos, como consecuencia directa del hambre o su corolario de enfermedades, lo que supondría en torno al 12% de la población de la ciudad, entonces estimada en unos 180.000 personas, por lo puede ser considerada como una auténtica epidemia. El hecho de que localidades próximas, como Alcalá de Henares, no sufriera en igual medida este proceso habla del carácter fundamentalmente humano que lo provoca.

El tercer acontecimiento, la entrada en Madrid de las fuerzas inglesas, primero en agosto de 1812, y después con la retirada definitiva de los franceses, en la primavera de 1813, también tuvo efectos sobre la capital.

En efecto, una de las principales iniciativas preindustriales, dedicadas a la producción de artículos lujosos, fue la Real Fábrica de la Porcelana, en el Retiro. Formaba parte de un plan para dotar a España de fábricas que suministraran ciertos artículos destinados a palacios y residencias nobiliarias, a semejanza de la Corte, centrándose en la producción de tapices (Santa Bárbara, en Madrid), cristales (La Granja) o



Richard Westall, *Entrada del duque de Wellington y las tropas inglesas en Madrid.*

ésta de la Porcelana del Retiro. La calidad de sus productos puede apreciarse en los palacios reales de Madrid y de Aranjuez.

La sede de la fábrica estaba en el parque del palacio del Buen Retiro –un espacio vedado–, sobre el solar de la antigua iglesia de San Antonio (hoy es la glorieta del Ángel Caído) y, tras la entrada de los franceses en Madrid, Murat la convertirá en un fortín, con varias líneas de defensa.

El avance de Wellington hacia Madrid, en verano de 1812, tropieza con una fuerte resistencia en el Retiro, y la fábrica, fortificada, se convierte en centro de la batalla. Por su interés militar, o por menos justificables intereses mercantiles, lo cierto es que, al retirarse los ingleses el 31 de octubre de 1812, es volada la fábrica y también sus almacenes, con la consiguiente pérdida. Habrá que esperar a 1817, cuando se levante de nuevo, ahora como Real Fábrica de La Florida, utilizando los restos de maquinaria, pastas, modelos y enseres de la obra original, aunque nunca adquirió el volumen y prestigio de su antecesora.

4. José Bonaparte y Madrid: planes y proyectos

En el *Plano de Madrid y de sus cercanías*, de comienzos del siglo XIX, se aprecian perfectamente los paseos que diseñó el capitán Salcedo (en tiempos de Fernando VI) para la zona suroeste y sur de la capital, es decir la más próxima al río Manzanares, zona de huertas y fincas de cereal o pastos, que debía constituir una de las áreas de



Figura 1: *Plano de Madrid y sus cercanías* (comienzos del siglo XIX)

expansión urbana. Forman ejes rectos, que se unen o bifurcan en glorietas, por otra parte, muy parecidas a las tres calles que surgen como un tridente desde los Jardines del Parterre, en Aranjuez, y también semejantes a la disposición de estas calles en Versalles.

También se aprecian claramente dos áreas que sufrirán transformaciones durante la Guerra de la Independencia o en momentos posteriores. Por un lado hacia el este, en el espacio acotado del Retiro, la Real Fábrica de la Porcelana, encerrada por una muralla en forma de estrella, cual se tratara de una importante fortaleza. Fortaleza no, pero sí espacio vetado y protegido, dentro de un espacio restringido, como era el del Palacio del Buen Retiro. Por otro lado, se aprecia cómo todavía hay un importante núcleo de viviendas en la zona sur de la actual plaza de Oriente. La plaza de Oriente, frente a la fachada oriental del Palacio Real, había sido sucesivamente despejada –y ajardinada– para formar un gran escenario semicircular frente a Palacio y con una amplia abertura hacia la calle del Arenal, que lleva hasta la Puerta del Sol.

Durante el gobierno de José Bonaparte se piensa en su cierre, pero será en época de Fernando VII cuando, a partir de 1818, se proyecte y comience la obra del Teatro Real, que cierra y da réplica adecuada a este entorno, a la vez que responde a la necesidad de dotar a Madrid de un gran teatro –arruinados u obsoletos los escasos existentes, que venían de los antiguos corrales de comedias–, que fuera lugar adecuado para representaciones de ópera y teatro y punto de encuentro de nobleza y burguesía, la clase alta madrileña. Se pasa de lo popular (comedias, zarzuela) a lo señorial (teatro, ópera, bailes).

En el plano de 1835, esta remodelación de la plaza de Oriente se aprecia claramente, como también la desaparición de la Fábrica de Porcelana del Retiro, destruida según unos por la acción francesa, según otros por los ingleses al entrar en Madrid, e igualmente la “oxigenación” de la ciudad con la creación de pequeñas plazas en las intersecciones de calles en las que existiera algún convento o monasterio –casi siempre medio en ruinas o semiabandono– que tras la prohibición de las órdenes religiosas por José Bonaparte y la incautación de sus bienes, fueron derribados para formar estas plazas. Esto le daría a José I el sobrenombre de “Rey Plazuelas”, pero no sería más que la continuación del proceso de remodelación interna de la ciudad y saneamiento de la misma, llevado a cabo por Carlos III. También demuestra que las inquietudes y medidas para modernizar la ciudad tienen y tuvieron juicios diferentes –y aún contrarios–, según el actor y no el hecho.

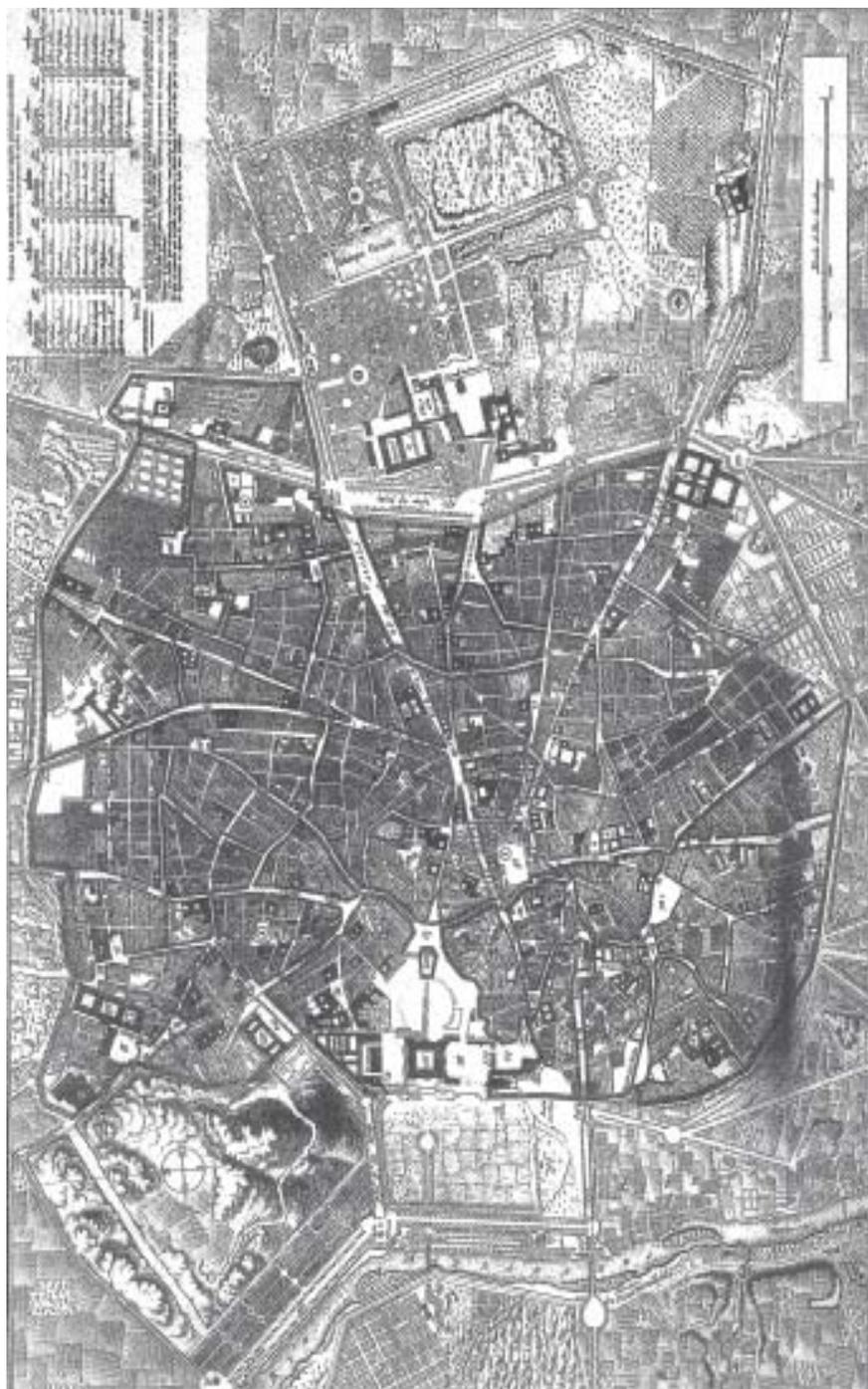


Figura 2: *Plano de Madrid* (1835)

Las plazas que surgen o se agrandan así, generalmente pequeñas e irregulares, porque no son consecuencia de la planificación sino de la modificación, son las de Santa Ana, San Martín, Santiago, San Miguel, San Juan (hoy llamada de Ramales), las Cortes, los Mostenses, Santa Cruz o Santo Domingo. Domina la forma triangular y más parece el ensanchamiento irregular de alguna calle.

Otra acción importante es la que pone en marcha en 1809, con un Real Decreto que da solución a los problemas que presentaba Madrid con la tradición de enterrar en conventos e iglesias, al crear nuevos cementerios fuera de la ciudad. Se formarán así las futuras sacramentales de San Lorenzo y, posteriormente, de San Isidro, en la margen derecha del Manzanares, y otro cementerio en el norte, llamado Campo de las Calaveras, cerca de la actual glorieta de San Bernardo.

Sin embargo, la acción transformadora de José Bonaparte fue más pensada que ejecutada, fundamentalmente por tres razones: en primer lugar por el escaso tiempo de su estancia en Madrid, ya que apenas llegado a España, en 1808, debe retirarse hacia el norte ante el gran revés que supone Bailén en el mes de julio, cuando se pensaba que, sometido por las armas y las represalias el pueblo de Madrid, los ejércitos napoleónicos, actuando de manera coordinada pero autónoma en Castilla la Vieja, Aragón, Cataluña o Andalucía, someterían en breve a una nación cuya capacidad militar y vigor frente al invasor desestimaban. Cuando, amparado por las enormes fuerzas que comanda el propio Napoleón, llega a Madrid, en diciembre de 1808, queda claro que sólo las armas le permitirán residir en Madrid. Las sucesivas retiradas a Valencia, a Burgos, a Vitoria y, finalmente, el retorno a Francia, ante las amenazas militares o la derrota final frente a británicos y españoles, tampoco le permitieron una acción continuada.

En segundo lugar, el hecho de ser coronado rey no le dio el auténtico poder. Apenas podía ejercerlo sobre los españoles, que le odiaban y se opusieron a él –la nación en armas frente al invasor–, defraudando sus expectativas de ser recibido en España como un liberador frente a una monarquía absolutista. Sus intentos modernizadores y racionalizadores de la administración y las finanzas siempre fueron mal entendidos y peor recibidos, a pesar de su interés, y, por otra parte, tampoco pudo ejercer su poder sobre las tropas francesas (salvo al final), ya que su acción estaba controlada directamente por el Emperador y por el mariscal Berthier o actuaban de manera totalmente autónoma. Los generales y mariscales franceses al frente de ejércitos en España, no le tenían absolutamente en consideración y, en ocasiones, se dedicaron a

un auténtico expolio de las áreas a ellos encomendadas, a pesar de las protestas de José I.

Finalmente, la tercera razón fue la incapacidad económica. Con un país en guerra, que los franceses solo dominaban donde disponían de tropas, la recaudación de tributos era mínima, por lo que José Bonaparte tiene que pedir continuamente apoyo económico a su hermano para subsistir. El propio Emperador dice que ha comprado el trono de España con oro y sangre francesa, y que por tanto, el rey debe ser francés.

A pesar de todo, cabe resaltar diversas acciones que tuvieron, o pudieron tener, notable significación. En el ámbito nacional se puede destacar una actuación general, como es la organización territorial del país, y otra más específica, cual es la modernización de la administración y la supresión de las aduanas interiores. Esta última significó la caída de barreras aduaneras entre cada unidad territorial –que encarecían tremendamente los productos– de manera que se facilitaba la actividad comercial. Junto al impulso del comercio también se crea una bolsa en Madrid.

En cuanto a la organización territorial, su división provincial de 1810 es la primera auténticamente moderna, geográfica y racionalista. La creación de departamentos, con prefecturas y subprefecturas, con continuidad territorial –y no anclados a situaciones medievales, que hacían de algunas provincias auténticos archipiélagos territoriales– y dotados de la adecuada ordenación (política, administrativa, judicial, militar, eclesiástica y educativa) no llegó desgraciadamente a fructificar, pero constituyó la base para la propia división de 1812, dictada en el reducto de Cádiz, y tuvo notable influencia en la primera división provincial moderna, la de Javier de Burgos de 1833, que en esencia perdura hasta hoy.

Por otra parte, en el ámbito estrictamente madrileño y urbanístico, además de las ya citadas plazuelas que surgen tras su decreto de abolición de las órdenes religiosas y la expropiación e incautación (y a

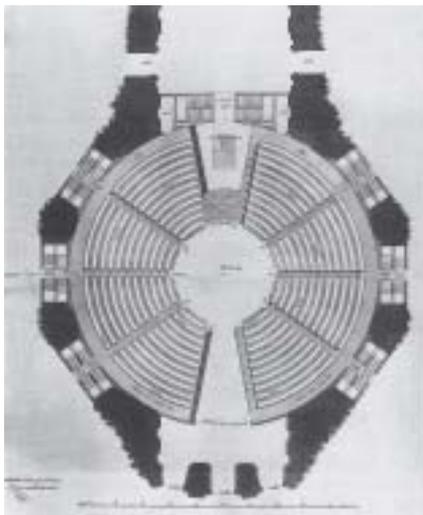


Figura 3. Silvestre Pérez. *Madrid en 1812*. Planta de San Francisco el Grande (para Salón de Cortes)

veces venta) de sus bienes, destacan sus planes para formar un gran conjunto representativo del poder en la zona de Palacio.

En efecto, Silvestre Pérez, arquitecto preferido de José I, diseña un gran conjunto, que estaría representado por el Palacio Real –considerado el mejor de Europa–, sede del poder real, y la iglesia de San Francisco el Grande (con la mayor cúpula de Madrid), que se transformaría en Salón de Cortes y, por tanto, sede de la representación popular. Hijo de la Revolución Francesa, pero hermano del emperador Napoleón I, –y él mismo rey– parece lógica su intención de dotar de gran fasto al poder ejecutivo (el rey), que había sido casi el único durante toda la etapa anterior, y al poder legislativo (Cortes permanentes), a los que se sumaría el judicial. Es una primera aproximación, más teórica que real, a la división de poderes.

Para enlazar los dos focos-sedes de estos poderes –ejecutivo y legislativo–, Silvestre Pérez proyecta una avenida que, salvando la profunda vaguada de la calle de Segovia, uniría la meseta de Palacio y la de las Vistillas. Esta avenida, recorrida por una columnata, sería también una vía comercial y de representación.

Ciertamente, esta calle –hoy Bailén– no se llegó a realizar en la forma prevista y planificada, pero su idea caló y, en 1874, Fernández

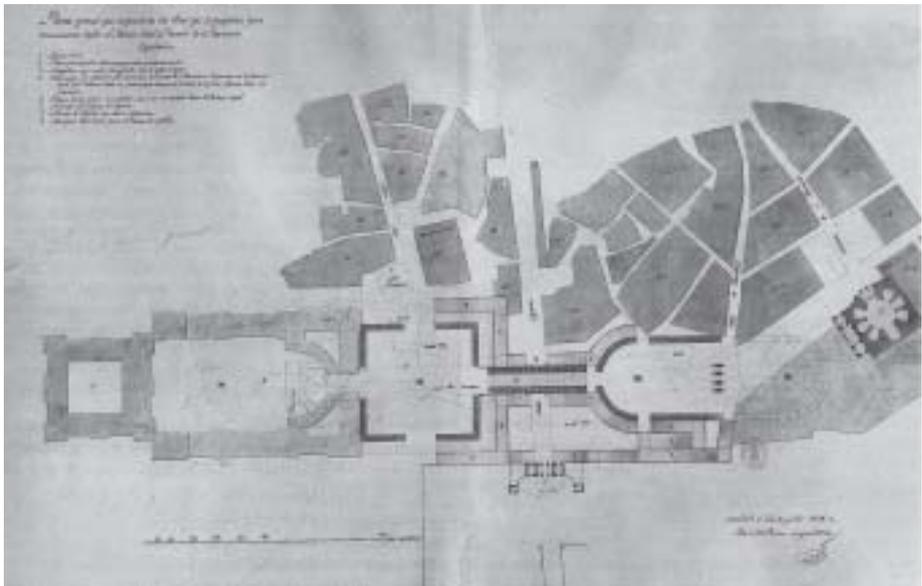


Figura 4. Silvestre Pérez. *Madrid en 1810*. Proyecto de comunicación entre el Palacio Real y el barrio de San Francisco (con un puente sobre la calle de Segovia)

de los Ríos, dentro de su plan de remodelación de Madrid, diseña una calle, denominada Vía Nacional, que uniría estos dos edificios representativos y se prolongaría hacia el norte, en dirección a lo que hoy conocemos como barrio de Argüelles y La Moncloa.

La obra tampoco llegó a realizarse enteramente, pues, apenas iniciada y realizado un primer viaducto de hierro en dicho año, el pronunciamiento del general Martínez Campos en Sagunto provoca un cambio político que da paso a la Restauración en la figura de Alfonso XII y al abandono de los planes urbanísticos de Fernández de los Ríos, sustituidos por el Plan de Ensanche de Madrid de Carlos María de Castro.

5. Conclusiones

El periodo de la Guerra de la Independencia, aunque breve en su desarrollo –ya que apenas fueron cinco años– fue largo en la perdurabilidad de sus efectos, alguno de los cuales lo hacen llegar ciertos estudiosos hasta la Guerra Civil de 1936-1939.

En efecto, cabe pensar que la Guerra de la Independencia, en su origen motivada por una invasión extranjera –Francia– y la posterior reacción del pueblo español –más que de las instituciones o los poderes públicos–, fue el origen de un enfrentamiento dual que durará más de un siglo. Liberales-absolutistas, tradición y modernidad, campo-ciudad, etc. son variables de esta contraposición, probablemente todas ciertas y todas incompletas. Lo que es cierto es que desde la Guerra de la Independencia, y ya con carácter básicamente interno, habrá sucesivos enfrentamientos entre dos concepciones políticas, o dos formas de entender la vida en común, que llegará hasta su culminación más sangrienta y dilatada: la Guerra Civil.

Con independencia de esta interpretación, lo que resulta claro es que la Guerra de la Independencia presenta, en España y en Madrid, unos caracteres que debemos resaltar.

El medio físico español, tan extremo en sus manifestaciones, especialmente en lo que a relieve o clima se refiere, jugó un papel importante en la guerra. Ciertamente, en España no se llegó a extremos como la incidencia climática de la campaña de Rusia, donde el llamado “general invierno” (temperaturas por debajo de -30° C, que mataban por congelación, o masas de nieve que impedían la marcha o agotaban

a hombres o animales) fue un actor fundamental para producir la casi total aniquilación de la “Grande Armée”.

Sin embargo, el tórrido calor andaluz de mediados de julio y la sed, fueron elementos a considerar en la jornada de Bailén. De igual modo, la topografía quebrada y los elevados pasos de montaña –unido a un primitivo trazado viario y un muy deficiente estado de los caminos y carreteras– dificultó enormemente las comunicaciones decisivas para cualquier ejército, tanto por la llegada de noticias y refuerzos, como de abastecimientos. Los ejércitos franceses tuvieron que pelear con un medio –además de la población– hostil y desconocido, de manera que el aislamiento de sus unidades fue un elemento común e importante para la toma de decisiones.

Lugares como Sierra Morena, en el camino hacia el Sur, como las montañas de Burgos, Soria, Segovia, Guadalajara, etc., en gran medida dominadas por los guerrilleros de El Empecinado, Espoz y Mina o el Cura Merino, como las montañas y valles encajados y de densa vegetación, como los gallegos (escenario del repliegue hacia La Coruña y posterior evacuación) son algunos ejemplos singulares (como también el “Tambor del Bruch”) de las dificultades que atormentaron a los franceses, que invadieron pero no ocuparon el país y sólo dominaron las ciudades y pueblos en los que se asentaban.

Un segundo factor destacable –relacionado con el anterior– es el propio poblamiento español. La densidad media de la población en 1808 sería de unos 22 hab./km², aunque existían diferencias notables según regiones o comarcas. En cualquier caso, lo que sí es evidente es la escasez de grandes núcleos urbanos, por lo que domina una población fundamentalmente rural y agraria.

Las consecuencias de esta dispersión demográfica, cuando se trata de dominar un territorio hostil tan extenso, son la necesidad de grandes masas de soldados –se superó la cifra de 300.000 soldados franceses o aliados suyos en algunos momentos–, y la casi imposibilidad de controlar todas las vías de comunicación. Sólo las ciudades –y no todas– y las principales vías, como la comunicación con Francia, estuvieron generalmente bajo control francés, a un coste excesivo.

En el mismo sentido, el abastecimiento a las ciudades fue un problema logístico mayor por el aislamiento a que las sometían las guerrillas, como ocurre en Madrid en 1811-1812, propiciando una nueva y mortal epidemia, el hambre.

Cabe también tener en cuenta el elevado número de desertiones, especialmente en el ejército francés, lo que significa la existen-

cia de grupos de soldados hostiles y dispersos, con las dificultades añadidas que suponían, tanto para los nacionales como para los invasores.

El escaso desarrollo urbano –cuando no retroceso– experimentado en España durante varios siglos, hizo que en el momento de la invasión francesa todavía persistieran abundantes murallas, generalmente de origen y factura medieval, rodeando las ciudades.

Aunque sus capacidades defensivas –salvo en el caso de fortalezas más modernas, como las de Pamplona, Jaca, etc., próximas a la frontera– eran muy reducidas y tenían fundamentalmente fines fiscales, controlando el acceso a las ciudades de bienes y personas para cobrar portazgos y alcabalas –cual es el caso de la famosa cerca de Madrid, obra de Felipe IV en 1625–, sirvieron para ejercer la defensa, a veces numantina, de algunas ciudades (Zaragoza, Gerona...).

Madrid, con una posición de difícil defensa y mínimamente amurallada, no podrá suponer un obstáculo real al ejército de Napoleón y se rendirá en dos días, sin auténtico enfrentamiento. Sin embargo, la cerca, que no impidió el paso a los franceses, llegó a constituir casi su cárcel, más que refugio, pues la insolencia de los guerrilleros llevó, no sólo a interrumpir las comunicaciones, convoyes y despachos con Madrid, sino a perseguir a grupos reducidos hasta los propios muros, como hacen constar las quejas de José Bonaparte y otros generales. Las fuerzas guerrilleras escasas en hombres y armamento sólo podían hostigar y quebrar la moral de los ocupantes, dándoles la impresión de ser prisioneros en las propias ciudades que ocupaban.

Finalmente, cabe decir que los efectos de la Guerra de la Independencia en Madrid fueron mayores que en la mayor parte de las ciudades españolas, a pesar de no ser escenario de una gran batalla.

Los sangrientos episodios del Dos de Mayo, con la sublevación popular frente a los franceses, lo enconado de los combates cuerpo a cuerpo y la terrible represión inmediata de los sublevados fue un adelanto y presagio de una guerra muy cruenta, muy “nacionalista” –por el rechazo de todo lo francés, aunque mejorara claramente la situación previa– y de carácter total y permanente. No hubo tregua ni cuartel y sí ensañamiento y salvajismo por ambas partes (Goya: *Los desastres de la guerra*).

La “reconquista” de Madrid por los franceses, gracias a la llegada del impresionante ejército de Napoleón y los choques posteriores con los ingleses (1812), y la retirada final con los franceses, significó la destrucción de una entidad emblemática, la Real Fábrica de la Porcelana del Retiro. Aunque estuviese amurallada, esto no justifica una destruc-

ción de tal calibre y parece claro que primaron los intereses comerciales –como también en la destrucción de los telares de Béjar, por los ingleses– sobre los militares. Franceses o ingleses, o ambos, arruinaron uno de los logros industriales del siglo XVIII.

La acción y los planes de José Bonaparte en Madrid hay que calificarlos de racionales y bienintencionados, pero se quedaron casi siempre en proyectos, aparte de acciones de ayuda al pueblo hambriento en 1811-1812, aunque tienen gran interés por adelantarse a realizaciones posteriores, como también ocurriera en el ámbito de la organización territorial española.

En cualquier caso, pondrá las bases para permitir, tras la guerra, y sobre todo a partir de Isabel II, el desarrollo urbano de Madrid, su aumento poblacional y la mejora sustancial de su empaque urbano que la sitúe en la órbita de las capitales europeas de la segunda mitad del siglo XIX.

B I B L I O G R A F Í A

- AA.VV. (1992): *Atlas de la Ciudad de Madrid*, Consorcio para la Organización de Madrid Capital Europea de la Cultura 1992, Madrid.
- AA.VV. (1992): *Los Planos de Madrid y su Época (1622/1992)*, Museo de la Ciudad, Ayuntamiento de Madrid, Madrid.
- ÁLVAREZ, A., BARREIRO, P. y MOYA, L. (1979): *Cartografía básica de la ciudad de Madrid. Planos históricos, topográficos y parcelarios de los siglos XVII, XVIII, XIX y XX*, Madrid.
- ÁLVAREZ MORA, A. (1983): *El patrimonio arquitectónico y urbano*, Diputación de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, Madrid.
- CANALES GILI, E. (2003): “Ejército y población civil durante la Guerra de la Independencia: unas relaciones conflictivas”, en *Hispania Nova*. Madrid.
- COAM (1979): *Cartografía básica madrileña. Planos históricos, topográficos y parcelarios de los siglos XVII-XVIII, XIX y XX*, Madrid, Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.
- ESPADAS, M. (1968): “El hambre de 1808 en Madrid”, en *Hispania*, Madrid.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, A. (Dir.) (1994): *Historia de Madrid*, Editorial Complutense, Madrid.
- JULIA, S., RINGROSE, D. y SEGURA, C. (1994): *Madrid. Historia de una capital*, Alianza Editorial y Fundación Cajamadrid, Madrid.
- LÓPEZ GÓMEZ, A. (1999). *Madrid: estudios de geografía histórica*. Real Academia de la Historia, Madrid.
- MORA PALAZÓN, A. (1992): *Inventario de la Cartografía de Madrid. Avance del Inventario de la Cartografía Existente de Madrid (1622-1992)*, Gerencia Municipal de Urbanismo, Ayuntamiento de Madrid, Madrid.
- PÉREZ DE GUZMÁN Y GALLO, J. (1908): *El dos de Mayo de 1808 en Madrid*, Imp. Sucesores de Rivadeneyra, Madrid.

- PORTELA SANDOVAL, F. J. y COLABORADORES (1992): *Las propuestas para un Madrid soñado: de Texeira a Castro*, Consorcio para la Organización de Madrid Capital Europea de la Cultura 1992, Madrid.
- RAMOS, Á. y SOTELO, J. A. (1998): "Los paisajes naturales en la geografía literaria madrileña", en *Madrid, Revista de Arte, Geografía e Historia*, nº I, Comunidad de Madrid, pp. 528-553.
- REVILLA, F., HIDALGO, R., RAMOS, R. (1996): *Historia Breve de Madrid*, Ediciones La Librería, Madrid.
- RUIZ PALOMEQUE, E. (1983): *Geografía Urbana del Madrid del Siglo XIX (El Casco Antiguo)*, Ayuntamiento de Madrid / Instituto de Estudios Madrileños. Madrid.
- SAMBRICIO, C., LOPEZOSA, C. (2002): *Cartografía Histórica. Madrid región Capital*, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, Comunidad de Madrid, Madrid.
- VIZCAÍNO, J. A. (2000): *Historia de la Villa de Madrid: de los orígenes a la actualidad*, Optima, Barcelona.

EL RECINTO URBANO DE MADRID EN 1808 Y SU CARTOGRAFÍA

MIGUEL ÁNGEL ALCOLEA MORATILLA

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

maalco@ghis.ucm.es

Resumen: El Madrid de 1808 es un núcleo de población delimitado por la cerca de Felipe IV, que obliga a un crecimiento en el interior, sin posibilidad de extenderse. Las reformas urbanas llevadas a cabo en el siglo XVIII acentúan esta situación. Este ámbito es cartografiado con detalle en la *Planimetría General de Madrid*; posteriormente, los planos de Espinosa de los Monteros, Tomás López y otros nos permiten identificar y conocer el Madrid de 1808.

Palabras clave: Madrid, siglo XVIII, 1808, cartografía, plano, manzana, *Planimetría General de Madrid*.

THE URBAN ENCLOSURE OF MADRID IN 1808 AND ITS CARTOGRAPHY

Abstract: Madrid in 1808 is a nucleus of population delimited by Felipe IV's wall, who forces to a growth in the interior, without possibility of spreading. The urban reforms carried out in the 18th century intensify this situation. This area is cartographed closely in the *Planimetría General de Madrid*; later the planes of Espinosa de los Monteros, Tomás López and others allow us to identify and to know Madrid in 1808.

Key words: Madrid, 18th century, 1808, cartography, plane, block, *Planimetría General de Madrid*.

1. La Villa de Madrid, a principios del siglo XIX.

El recinto urbano madrileño en los albores del siglo XIX está delimitado por la Cerca de Felipe IV, que, construida en 1625, se mantuvo

sin alteraciones en su perímetro a lo largo de dos siglos y medio; parcialmente rehecha en el siglo XVIII, mantiene un trazado sinuoso propio de una tapia o muro, no de una muralla, y con la prohibición de edificar fuera de ella. Derribada en 1868, se mantiene en pie, en la actualidad, un pequeño lienzo de escasos metros en las proximidades de la Puerta de Toledo, en la ronda de Toledo; su demolición estuvo motivada por las exigencias de la expansión urbana, que se materializa en el *Plan de Ensanche* proyectado por Carlos M. de Castro. Este elemento arquitectónico determinaba un conjunto urbano de unas 500 hectáreas, aproximadamente, y nos define una trama consolidada, que no tuvo alteraciones e intervenciones significativas en su interior hasta el reinado de José Bonaparte, que proyectó un programa de reformas interiores, cuya finalidad era un nuevo modelo de ciudad. Su primera ejecución fue el derribo de edificios, principalmente eclesiásticos (conventos e iglesias), para la apertura de espacios públicos (plazas y grandes vías) escasos en el interior de Madrid, pero dicho proyecto no pasó de los derribos.

El territorio que ocupa está inscrito entre dos vaguadas, las del río Manzanares en el oeste, con un abrupto y escarpado descenso al río, y el arroyo del Prado por el este, con un suave desnivel, confluyendo ambas en el sur junto al arroyo Abroñigal.

Cuadro 1. DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN POR CUARTELES EN 1778 Y 1797

	Censo 1778 (Floridablanca)	Censo 1797 (Godoy)
Plaza Mayor	23.297	23.260
Palacio	7.581	8.653
Afligidos	9.983	12.127
Maravillas	22.859	28.359
Barquillo	16.149	17.759
San Jerónimo	18.137	22.465
Lavapiés	27.358	30.686
San Francisco	22.179	24.298
Total	147.543	167.607

FUENTE: BRANDIS, D., 1983, 71.

Pero el Madrid de 1800 es una ciudad con una crisis urbana que ha ido arrastrando a lo largo del siglo XVIII y que va a perdurar en el tiempo (ÁLVAREZ, A., 1978, 52). El despoblamiento castellano en la

Meseta fue en aumento en el siglo XVIII, de la misma manera que el proceso de concentración de población en Madrid: en 1626 había 69.408 habitantes y en 1787 se pasa a 147.543 y 167.607 en 1797, para alcanzar en 1808 los 175.000 habitantes.

La población aumenta significativamente en este siglo, aunque con distinta intensidad según la década, adaptando su caserío a la demanda constante de espacio de sus habitantes y las funciones propias de la Corte, con un perímetro definido, la cerca de Felipe IV, que limita de forma estable la superficie del conjunto urbano. Asimismo provoca una avara ocupación del suelo y un crecimiento en altura. Madrid, ciudad de carácter hasta cierto punto rural en tiempos de los Austrias, fue devorando sus jardines y huertos interiores y elevando su caserío (CHUECA, F., 1974, 142), desarrollando en el siglo XVIII un crecimiento hacia dentro.

El Madrid de 1808, que posee una alta densidad urbana, es decir, un importante volumen de edificación con un escaso o ningún espacio por urbanizar dentro del perímetro de la cerca, describe una trama de calles irregulares y estrechas, que desembocan en pequeñas plazas y plazuelas, y una serie de ejes estructurales en donde, generalmente, se localizan los principales hitos urbanos constituidos por edificios institucionales, eclesiásticos y de la nobleza.

El centro urbano en 1808 está definido por la plaza de la Puerta del Sol, de trazado rectangular, más pequeña y muy distinta a la actual, producto de la reforma del siglo XIX. La Plaza Mayor, otro importante eje central, próximo a la anterior y unidos por la calle de las Postas, cumplía la función como lugar de festejos y solemnidades de la Villa y Corte; tras el incendio que sufrió en 1790 y que arrasó un tercio de su perímetro, Juan de Villanueva, arquitecto encargado de la reconstrucción, mantuvo las mismas trazas anteriores, pero rebajó la altura de las fachadas y concibió la plaza como un espacio totalmente cerrado.

La Puerta del Sol y la Plaza Mayor constituyen el espacio central de donde parten los ejes viarios, dando una estructura radial al conjunto urbano, aunque el centro político se encontraba en el Palacio Real y su entorno, emplazado en el oeste de la ciudad y origen de Madrid.

La trama madrileña recoge el crecimiento urbano habido en su historia, producto de integraciones de sucesivos arrabales o desarrollos de extramuros. Los límites de la ciudad se iban fijando mediante la construcción de murallas, muros y cercas, que fueron desbordadas sucesivamente por un caserío que se iba emplazando en torno a las principales vías de acceso a la ciudad. Esto nos permite identificar en el plano de

Madrid los sucesivos perímetros medievales: la muralla árabe del siglo IX, el recinto cristiano del siglo XII, la incorporación del Arrabal en el siglo XV y los modernos del Madrid de Felipe II y Felipe IV. La cerca de Felipe II se rebasó prontamente, siendo necesario construir una de mayor perímetro durante el reinado de Felipe IV en 1625; a la ciudad se accedía través de puertas y portillos, controlando la fiscalidad, el abastecimiento, la seguridad, la sanidad, etc.

Los consecutivos recintos y sus puertas de acceso no eran derribadas (plano 41) y se sumaban en la trama y en el viario urbano; en la actualidad, podemos encontrar lienzos de las murallas medievales en los fondos y cimientos de edificios; lo mismo ocurre con las puertas, que, con el paso del tiempo, se transformaron en plazas y plazuelas tras desaparecer, por lo que se identifica dicho espacio público con la vieja puerta; un ejemplo lo constituye la calle Mayor y su prolongación por Alcalá, en donde encontramos las puertas de Santa María, Guadalajara, Sol y Alcalá, de las que esta última tuvo dos emplazamientos.

Los sucesivos crecimientos incorporaron también los caminos que partían desde el primigenio recinto musulmán y se dirigían en todas las direcciones, llegando a convertirse en los ejes viarios que estructuran la ciudad hacia Guadalajara, Toledo, Vallecas, Fuencarral o de la Sierra y Segovia o de Castilla. El consiguiente crecimiento urbano, especialmente importante en los siglos XVI y XVII, articuló estos caminos en las principales calles de la Villa.

El camino de Guadalajara, que desde la Puerta de Santa María se transformó en la calle Mayor, se prolongaba por la calle Alcalá desde la plaza de la Puerta del Sol, terminando en la puerta de Alcalá. El camino de Vallecas comenzaba en la Plaza Mayor, si bien su inicio era anterior a dicha plaza, en la puerta de Guadalajara, y transcurría por la calle de Atocha, concluyendo en la puerta del mismo nombre. Parecido modelo ocurría con el camino de Toledo, que, desde la Plaza Mayor, se prolongaba por la calle y hasta la puerta de Toledo, aunque su origen era la Puerta de Santa María, calle Sacramento y en Puerta Cerrada conectaba con la calle de Toledo. El camino de Fuencarral partía de la Puerta del Sol, transcurría por las calles Montera y Fuencarral hasta la puerta de los Pozos de la Nieve, o bien, por la calle Hortaleza a la puerta de Santa Bárbara. Al camino de Castilla se accedía desde Puerta Cerrada por la calle, puerta y puente de Segovia; una forma más directa para llegar a este camino era por la puerta y cuesta de la Vega, pero la excesiva pendiente dificultaba este acceso. Otro eje central destacado, desde el cual partían calles de menor importancia hacia el exterior,

era la plaza de Santo Domingo, antigua puerta del Arrabal, que por las calles de los Tudescos, Corredera Baja de San Pablo y San Mateo se conectaba con la calle Fuencarral; por la calle de San Bernardo se accedía a la puerta de Fuencarral; por las calles de Leganitos y San Bernardino se accedía a la puerta de San Bernardino; y las calles de Jacome Trezzo y Caballero de Gracia constituían un eje transversal al desembocar en la calle Alcalá; y la calle Preciados la enlazaba con la Puerta del Sol. Asimismo, encontramos otros ejes que comunicaban el interior de la ciudad, como era, desde la Puerta del Sol, la calle del Arenal y la Carrera de San Jerónimo, que conectaba la dualidad palaciega madrileña.

2. La nueva imagen urbana de Madrid

El periodo comprendido entre 1700 y 1808 será para Madrid un periodo de grandes reformas y actuaciones urbanas, diferenciando las realizadas durante los reinados de Felipe V y Fernando VI, aproximadamente la primera mitad del siglo XVIII, que afectaron a la adecuación de Madrid al gusto, estilo y gobierno de los primeros borbones, y las realizadas durante el reinado de Carlos III, que corresponden con las principales décadas del Madrid ilustrado. Con este monarca se produce el primer intento de cambio de actitud ante los problemas de Madrid, aunque de limitada trascendencia, pues la transformación atañe principalmente a la periferia del perímetro urbano, basada en un desarrollo monumental que se establece en el entorno de la ciudad.

No se acomete reforma interior alguna, ni se crean plazas o vías dentro del casco viejo, como se hizo en otras capitales europeas: Berlín, Roma o París. No existían dentro de la Villa edificios sobresalientes que justificasen plazas de ambiente monumental. Las actuaciones en el interior del casco urbano se traducen en una adecuación urbana o de infraestructura de saneamiento, viaria y de abastecimiento, en la que se entremezclan el empedrado o pavimentación de las calles, normas de higiene pública, instalación de redes de saneamiento, alumbrado, etc., además de las renovaciones puntuales de edificios institucionales, que consolidan la Corte en Madrid; en definitiva, un lavado de cara sin mayores profundidades, que dio a las calles un aspecto moderno, propio de la capital del Reino. Fernández de los Ríos, al referirse al caso de las reformas ilustradas en Madrid, las califica como “un sistema de mejoras no siempre concluidas más que de

un plan de reformas urbanas en un sentido estricto” (ESTÉBANEZ, J., 1991, 43). Esto contrasta notablemente con las realizadas a extramuros de la Cerca, pues se trató de rematar la ciudad en sus bordes, más que en todo el conjunto urbano.

Esta transformación de Madrid, tanto en su interior como en el exterior, tiene un hecho trascendente que va a posibilitar la intervención en el entramado urbano; es el exacto conocimiento del plano de la ciudad, que se adquiere al llevarse a cabo, por orden del marqués de la Ensenada, y para la regalía del Real Aposento, la *Planimetría General* (LÓPEZ, A., 1989, 17).

Las intervenciones emblemáticas realizadas en el interior del casco urbano durante el siglo XVIII están basadas principalmente en la renovación de edificios (institucionales y privados), que conlleva a su vez un cambio estilístico, pues el urbanista no pensaba todavía en las estrictas funciones materiales, en las solas ventajas prácticas; el edificio (administración, hospital, hospicio, etc.) no perdía de vista los valores simbólicos. En toda obra del reinado de Carlos III encontramos, en primer lugar, esta actitud por parte del Estado, esta conciencia de la dignidad de su misión (CHUECA, F., 1974, 174). Pero lo que se construye se acomoda a un trazado urbano ya existente muy consolidado, resultado de siglos de ocupación, modificando tan sólo pequeñas alineaciones, que busca la regularidad en los perímetros edificados; estas actuaciones deben de calificarse como puntuales. De forma similar, se comporta la continua renovación y densificación del caserío, ante la demanda de alojamiento, simbolizada en la corrala, y aunque menos intensa, se va produciendo el cambio estilístico antes señalado. En definitiva, más que una reforma urbana en profundidad, al no poder o no querer abordarse el problema de la propiedad inmobiliaria, se logran mejoras parciales y proyectos nunca iniciados (ESTÉBANEZ, J., 1991, 44), que no beneficiaron por igual a todos los grupos sociales presentes en la Villa madrileña. De la misma manera, tampoco se quiso desarrollar la ciudad fuera de los límites de la Cerca, es más, se consolida el muro como confín urbano al realizarse paseos y avenidas en su contorno inmediato.

La intervención urbana se concentra en el exterior con el diseño de paseos y avenidas, jardines y arboledas a extramuros, completada con edificios institucionales. Se lleva a cabo la sistematización urbana de la zona este, sur y oeste de Madrid, en el espacio comprendido entre la ciudad y el río Manzanares, quedando definido el límite periférico occidental, meridional y oriental de la ciudad mediante los paseos y rondas. La

zona septentrional fue abordada en el reinado de Fernando VI con el nuevo paseo de Areneros, prefiguración de los bulevares del siglo XIX, que iba desde la Puerta del Conde Duque hasta la Puerta de Recoletos, aunque por el oeste tenía su inicio por la subida a la Puerta de San Bernardino.

Las obras realizadas en el reinado de Carlos III destacan porque se quiso establecer una nueva relación entre Madrid y el río Manzanares. Partiendo de la Puerta de Alcalá, se abre el paseo, reformando toda la cerca del Sitio del Buen Retiro con una avenida arbolada desde esta puerta hasta la de Atocha, y desde ésta, una nueva ronda regulariza el heterogéneo trazado meridional de la Cerca hasta la Puerta de Toledo con los nuevos portillos de Valencia y Embajadores, enlazando con la Ronda de Segovia, iniciada en el reinado de Fernando VI. Al Oeste, y desde el Paseo de la Virgen del Puerto, se reforma la Puerta de San Vicente y el Paseo de la Florida. Finalmente, en el espacio que hay entre las puertas de Segovia, Toledo y Atocha y el río se diseña un trazado de paseos arbolados, que confluyen en el Puente de Toledo y se unen a los de Santa María de la Cabeza y de las Delicias, diseñados en el reinado de Fernando VI.

A su vez, se limita la ciudad y se rodea de grandes edificios institucionales en el interior como el Cuartel del Conde Duque, el Convento de las Salesas, el Hospital General y San Francisco el Grande. Asimismo se cierran los flancos oriental y occidental con palacios: Real, de Liria, de Buenavista y de Villahermosa; palacios nobiliarios de renovado contenido emblemático, reflejo igualmente del estatus que la nobleza reivindica en la articulación del Estado absoluto y que traslada al espacio urbano en forma de palacio ajardinado de influencia francesa y de muy diferente estructura del viejo caserón nobiliario del siglo XVII y primera mitad del XVIII (BAHAMONDE, Á. Y OTERO, E., 1989, 548). Destaca el Palacio Real, el primer edificio que aparece en este periodo; tras el incendio del Alcázar en diciembre de 1734, la construcción de un nuevo Palacio Real en el mismo emplazamiento iba a permitir a Felipe V mostrar la imagen de la nueva monarquía. La obra se encarga a F. Juarra, tras cuyo fallecimiento la continuará su discípulo J. B. Sachetti. Carlos III y su familia fueron los primeros en habitarlo en diciembre de 1764.

Se remata la zona este, creando el Salón del Prado, área que separa el Palacio Real del Sitio del Buen Retiro con el casco urbano. Tiene como objeto conseguir una dignificación de la Corte, utilizando para ello un conjunto de fuentes y jardines con una iconografía mitológica:

Cibeles, Neptuno y Apolo. Este salón se concibe como la Avenida de las Ciencias con distintos gabinetes y laboratorios (Academia de Ciencias, Real Gabinete de Historia Natural, Laboratorio Metalúrgico, Real Escuela de Mineralogía, Real Gabinete de Máquinas), además del Observatorio Astronómico y el Jardín Botánico. Se completa con la Fábrica Real de Porcelana de la China dentro de los jardines del Real Sitio, y más al sur, la Fábrica de Aguardientes.

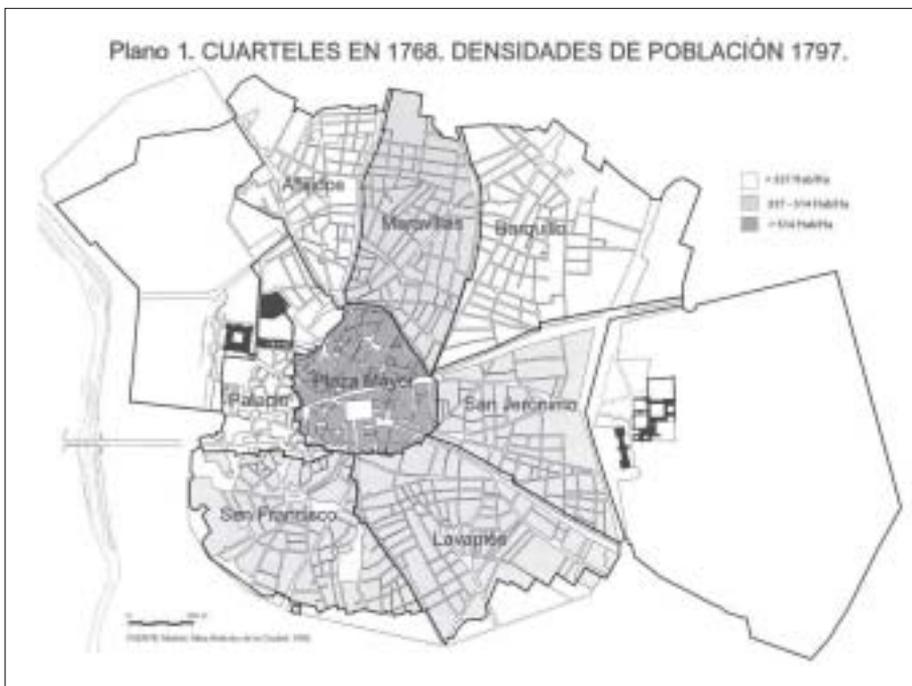
3. Administración territorial de Madrid

Otro rasgo que se nos permite identificar en el Madrid de 1808 es la división administrativa. La Villa madrileña desde la Edad Media, como la mayoría de las ciudades, estaba dividida en parroquias, pues la Iglesia era la institución que estructuraba una organización territorial en diversas escalas; en el interior de las ciudades la parroquia aglutinaba a un conjunto de manzanas próximas a ella. A finales del siglo XVI eran trece las parroquias en Madrid. Es en este momento cuando se realizó por la autoridad política la primera división administrativa desvinculada de la Iglesia; el ordenamiento fue sencillo, pues se dispuso a la Plaza Mayor como eje central y se fraccionó la ciudad de forma radial en seis cuarteles, utilizando para ello los principales ejes urbanos de salida (calles Mayor-Alcalá, Fuencarral, San Bernardo, Toledo y Ave María-Lavapiés) y para su designación se siguió utilizando un nombre parroquial. Esta primera división administrativo-territorial de la ciudad, implantada por Felipe III, tenía como finalidad *la mejor vigilancia y aplicación de la justicia* (LÓPEZ, J. J., 1992; 179), es decir, el control policial de la Villa y Corte.

Los deseos de reforma de la administración durante el siglo XVIII se materializaron en Madrid en un control policial más efectivo y mejores servicios públicos y más eficaces, es decir, en una nueva división administrativa. En la primera mitad de siglo hubo deseos y proyectos, bastante desarrollados, de una nueva división administrativa en la Corte, basados en un mayor número de cuarteles que no llegaron a plasmarse. La reforma se llevaría a efecto en la segunda mitad, motivada por las agitaciones políticas (Motín de Esquilache, 1766). La Real Cédula de 1768 establecía una nueva partición de la ciudad en ocho cuarteles, y por primera vez fueron utilizados para su identificación los topónimos de plazas, calles y barriadas: Plaza Mayor, Palacio, Afligidos, Maravillas, Barquillo, San Jerónimo, Lavapiés y San Francisco. Se estruc-

turó con un cuartel central (Plaza Mayor) y en torno a éste, los siete restantes, utilizando los principales ejes como límites de los mismos: calles de Fuencarral, San Bernardo, Leganitos, Segovia, Embajadores, Atocha y Alcalá. Representó, a su vez, una importante reestructuración administrativa del espacio urbano con una clara intención de controlar el orden público y la seguridad y de agilizar los servicios como alumbrado, limpieza, etc.

Supuso, además, un reparto urbano más equilibrado en población, pues aunque existieron importantes diferencias entre cuarteles en el número de habitantes, éstas se redujeron cuando se estableció la relación entre población y extensión; en el censo de 1787, el cuartel de Palacio cuenta con 7.581 habitantes y Afligidos con 9.983, mientras que los demás oscilan entre los 16.149 de Barquillo y los 27.358 de Lavapiés. El análisis de las densidades es muy distinto, pues el cuartel con menor densidad es Barquillo (204 hab/ha) y con valores similares están Palacio y Afligidos, de 300 a 350 hab/ha San Jerónimo y San Francisco, 395 en Lavapiés, 463 Maravillas, y 630 hab/ha en Plaza Mayor con la más alta densidad (PABLO, J. L., 1995, 129).



A su vez, dichos cuarteles son subdivididos en ocho barrios cada uno, con un total de sesenta y cuatro, integrados por varias manzanas con una similar población, aunque los barrios localizados en el borde tenían mayor extensión. Estas reformas territoriales y administrativas fueron completadas con el nombramiento de alcaldes de cuartel y de barrio, que se convirtieron en la autoridad más próxima al ciudadano, cuya competencia es el buen funcionamiento de policía y servicios públicos, además del control social y moral de sus conciudadanos. Cada alcalde de barrio tenía que llevar con exactitud los *libros de alcalde*, en los que anotaría las manzanas, calles y casas existentes, tal como se había hecho en la Visita General de 1750-1751, así como del vecindario del que era necesario saber sus nombres, estado, oficio, número de hijos y sirvientes y se señalarían asimismo las casas en las que viviese más de una familia, distinguiéndose aquéllas por pisos y habitaciones (BRANDIS, D., 1983, 66). Asimismo se estableció en cada cuartel una dotación militar con las tareas de vigilancia.

Esta división es matizada territorialmente por Carlos IV cuando, por Real Cédula de 1802, se amplían a diez los cuarteles, aunque manteniendo los sesenta y ocho barrios. Los dos nuevos cuarteles: San



Martín y San Isidro, se forman con barrios centrales densamente poblados, pues en 1804 presentan densidades algo superiores a 400 hab/ha cuando el resto de los cuarteles poseen valores oscilantes entre los 211 hab/ha de Afligidos y los 628 del cuartel de la Plaza Mayor (PABLO, J. L., 1995, 131). La remodelación llevada al efecto obedece claramente a una mejor administración vecinal por la excesiva población en los barrios centrales.

La cartografía madrileña realizada en estas décadas va a plasmar estos cuarteles y barrios administrativos de 1768 (Plano 5) y 1802, teniendo una rápida y gran difusión entre los madrileños, lo que nos permite evaluar la importancia de esta división. En definitiva, la nueva distribución de cuarteles muestra claramente la intención de controlar la población, más que el espacio urbano en sí, reduciendo la extensión de los cuarteles a medida que éstos estuvieron más densamente poblados.

4. La cartografía a finales del siglo XVIII

La cartografía en el siglo XVIII se caracterizó por el desarrollo del método empírico. El proceso experimental para la realización de mapas y planos estuvo basado en una nueva tecnología instrumental, que permitió realizar nuevas observaciones que revolucionaron la forma, el contenido, la calidad y precisión con que resultó la representación del territorio. Este hecho está unido al avance de los conocimientos científicos, pues fue necesario que surgieran diferentes disciplinas científicas que apoyaron el quehacer cartográfico. El espectacular auge de la geodesia y la astronomía a lo largo de los siglos XVII y XVIII significó un fundamento notable para la perfección de la representación cartográfica del territorio, cada vez más apoyada, por ejemplo, en las técnicas de triangulaciones de enlace con la red geodésica previamente establecida, como había propuesto W. Snellius a principios del siglo XVII. Así, a partir de la segunda mitad del siglo XVIII aparece la Cartografía Geométrica y Topográfica, en donde se utiliza la técnica de la Geodesia; los mapas de detalle (escalas medianas y grandes) se apoyaron en indagaciones astronómicas rigurosas y tupidas triangulaciones territoriales. Se buscó una representación exacta y detallada de la superficie terrestre.

Colaboró también en gran medida la divulgación de lugares identificados por las coordenadas geográficas (latitud y longitud), necesariamente definidas por un cálculo correcto, de gran importancia para

la navegación y la cartografía. Ello implicaba, a su vez, un conocimiento exacto de las dimensiones astronómicas terrestres; en este sentido, la *Académie des Sciences* de Francia, que tenía como uno de sus objetivos fundacionales determinar la figura de la Tierra, patrocinó dos expediciones científicas: una al virreinato del Perú (1735 a 1744, en latitudes ecuatoriales) y otra a Laponia (1736 a 1737, en latitudes polares) para precisar la forma del elipsoide terrestre. Asimismo, hay que señalar las innovaciones en el ámbito de las proyecciones cartográficas, donde sobresalió la figura de Lambert. Del mismo modo destaca la identificación de la longitud en la navegación conseguida con el cronómetro de Harrison.

La escuela francesa alcanzó su máximo esplendor en el siglo XVIII, sucediendo a la escuela holandesa de siglos anteriores, que tenía unos objetivos más comerciales que científicos. La cartografía topográfica se desarrolló fundamentalmente en Francia. La *Académie des Sciences* encargó a J. Cassini el levantamiento topográfico del país de una forma rigurosa y para tal labor empleó los métodos geodésicos, diseñando previamente una red de triangulación en todo el país. La *Carte Géométrique* o *Carte de Cassini*, nombre con que es conocido el mapa topográfico de Francia, fue publicada en 1793 con 182 hojas a una escala 1/86.400.

La altimetría fue uno de los problemas peor tratados, pues se centraba en posiciones horizontales y no en las elevaciones, realizándose la representación del relieve por creatividad artística. Las normales que se empezaron a emplear, no contenían por entonces la configuración precisa (altitud y valor de las pendientes) y lo mismo ocurría con el sombreado.

La mejora se realizó primeramente con el cálculo altimétrico, a lo que contribuyó el desarrollo del barómetro, y en segundo lugar, la representación, utilizando las curvas de nivel como el método que respondía al rigor. La primera vez que se emplearon fueron isóbatas para mostrar la batimetría en el lecho de Merwede hacia 1730 por N. Cruquius, y a finales del siglo XVIII fueron usadas en la superficie terrestre para representar el relieve, generalizándose en el siglo siguiente.

El gran impacto de la *Carte de Cassini* en los gobiernos del momento motivó el deseo de las cortes europeas de poseer una cartografía similar del propio país. Con tal motivo se irían constituyendo a lo largo del siglo XIX organismos cartográficos estatales con el encargo de realizar la labor topográfica nacional. Pues la cartografía cientí-

fica del siglo XVIII, realizada con las técnicas geodésicas y topográficas, constituía un elemento para la normalización de los límites territoriales del Estado, en las postrimerías del Antiguo Régimen, en donde el territorio tenía un carácter patrimonial. Con los nuevos planteamientos políticos y sociales que iba a establecer la Revolución Francesa, el territorio se convertía en un elemento de representación, sujeto al colectivo que ostentaba la soberanía en el gobierno, a su vez, delimitado de forma precisa y concreta.

Semejante metodología fue utilizada para la realización de la cartografía urbana cada vez más precisa y funcional. El método empírico supuso la ruptura con las representaciones de ciudades del pasado, en las que prevalecía la *vista de pájaro* y la *perspectiva caballera*. El siglo XVIII significó un cambio radical en el tratamiento planimétrico urbano: primero, por el desarrollo de la cartografía; en segundo lugar, por las expansiones y renovaciones en la trama urbana y la exigencia del exacto conocimiento del plano de la ciudad; y tercero, por la necesidad de los estados por el control racional impositivo. Todo ello motivó la elaboración de una planimetría parcelaria urbana. Fue el verdadero inicio de los planos de población con idéntica escala en todo su campo al tratarlos con criterios similares a la elaboración de los mapas topográficos.

Por lo que respecta a España, la nueva dinastía, especialmente con Carlos III, se enmarcó en los derroteros de la Ilustración, es decir, en el racionalismo, la erudición y la renovación de los conceptos científicos a la luz de la razón. Se crearon instituciones académicas, científicas, económicas, culturales, etc. Surgió una mayor sensibilidad territorial y la apremiante necesidad de disponer de un mayor caudal de datos, inquietud desencadenada ante la política centralizadora e intervencionista que se deseaba aplicar. Por contraste, estaba el lamentable estado en el que se hallaba la representación cartográfica de España, la conveniencia de disponer de buenos mapas y una copiosa información geográfica. Esta preocupación iba a generar la aparición de diversas iniciativas, unas más eficaces que otras (HERNANDO, A., 2007, 2). La primera obra que se realizó en este nuevo marco fue encargada a los padres jesuitas Martínez y de la Vega: un *Mapa General de España* a escala aproximada de 1/400.000, levantado entre los años 1739 y 1743; es una obra inconclusa, pues falta Galicia por no haberse efectuado allí las operaciones geométricas, pero no deja de ser una pieza de excelente valor cartográfico del siglo XVIII.

Los primeros proyectos de acuerdo con los métodos modernos y precisos, se acometieron por iniciativa del marqués de la Ensenada,

Secretario de Estado y de Despacho Universal de Hacienda, Guerra, Marina e Indias, que constituyó el patrocinador más eficaz de la política ilustrada en el quehacer cartográfico.

El Catastro de Ensenada (R.D. de 10 de octubre de 1749) supuso una obra ingente de carácter estadístico con una finalidad fiscal: modificar el sistema impositivo vigente sobre la propiedad rústica y urbana de los territorios de la Corona de Castilla. En esta labor se quiso conocer, registrar y evaluar los bienes territoriales, además de las rentas y cargas de sus titulares y moradores. La pesquisa se hizo entre 1750 y 1756. Entre la copiosa documentación que se realizó, fue necesario elaborar una cartografía en distintas escalas y territorios que permitiese proceder a la construcción de las demarcaciones administrativas existentes a mediados del siglo XVIII, así como a la reconstrucción y representación cartográfica de otros elementos y rasgos geográficos, tales como morfología parcelaria, los usos y aprovechamientos del suelo, la estructura de la propiedad la distribución de los asentamientos, etc. (FERRER, A., 2002, 399). Es especialmente relevante la *Planimetría General de Madrid* por el tratamiento y el detalle de la información urbana realizada en este contexto en la Villa y Corte, que analizaremos en el siguiente apartado.

Otro proyecto destacado fue el presentado por Jorge Juan en 1751 (había participado junto con Antonio de Ulloa en la expedición a Perú para medir el arco de meridiano) al marqués de la Ensenada para realizar un mapa de España, a escala aproximada de 1/100.000. En el proyecto se incluía el plan de una red geodésica que cubriría toda la Península. La propuesta indicaba que la ejecución debería ser asumida por el Estado y no por particulares. Con la caída del marqués de la Ensenada el proyecto quedó suspendido.

Como en el mismo informe se hacía notar la falta de grabadores, el marqués de la Ensenada decidió enviar a París a unos jóvenes que aprendieran el oficio de geógrafo y las técnicas cartográficas y se adiestrasen en el grabado de mapas; por este motivo fue pensionado Tomás López, cuyo regreso en 1760 supuso el inicio de la nueva cartografía española.

La protección de Carlos III se manifestó pronto, creándose un Gabinete de Geografía, al frente del cual estuvo Tomás López, que, además, fue distinguido con el nombramiento de geógrafo de los dominios de Su Majestad, por lo que, gracias a la protección real, pudo realizar con mayor facilidad su trabajo (SEGURA, C., 1988, 6). Dedicó la mayor parte de su actividad a confeccionar mapas de los reinos,

provincias, partidos y ciudades de España y América, además de cartografía europea. Se convirtió en su propio editor, dibujando, rotulando, grabando e imprimiendo él mismo sus mapas. Su prolífica actividad cartográfica será incesante, llegando a publicar a lo largo de su vida, él solo o con la ayuda de sus hijos Juan y Tomás Mauricio, más de doscientos mapas con la idea de completar finalmente un gran atlas de España (LÍTER TAMAYO, C.; MARTÍN-MERAS, L., 2001, 40), que publicaron sus hijos con el título *Atlas General del Reyno y los Particulares de sus Provincias* en 1804, dos años después de su muerte.

Tomás López fue el cartógrafo más importante de la segunda mitad del siglo XVIII y de la historia de la cartografía española, pues en los siglos anteriores no existía producción cartográfica propia de esta envergadura. Por otra parte, es una figura discutida posteriormente, pues el método empleado carecía de rigor y exactitud. Era un geógrafo de gabinete, cuyas fuentes eran de segunda mano: cartografía anterior, informes y mediciones de marinos, agrimensores, militares, etc., completado todo con las detalladas y exhaustivas encuestas que mandaba realizar a los clérigos y funcionarios de las poblaciones como *Geógrafo del Rey*. Sintetizaba y seleccionaba metódicamente toda la información sin realizar ningún trabajo de campo, si tenemos en cuenta la escasa formación del análisis territorial de los encuestados, lo que deja en entredicho el valor cartográfico de gran parte de su obra, sin la necesaria labor de supervisión del territorio.

El balance final de la obra de Tomás López, pese a todas las críticas, es positivo, pues llenó el vacío cartográfico existente en España y tuvo una influencia considerable a lo largo del siglo XIX (LÍTER TAMAYO, C.; MARTÍN-MERAS, L., 2001, 40).

También destaca el *Atlas hidrográfico de las costas de España*, publicado en 1789 y llevado a cabo por Vicente Tofiño con el objetivo de conocer detalladamente el litoral peninsular; para realizar esta obra se llevaron a cabo operaciones de medición con técnicas modernas, que permitieron deducir una medida bastante exacta del territorio español.

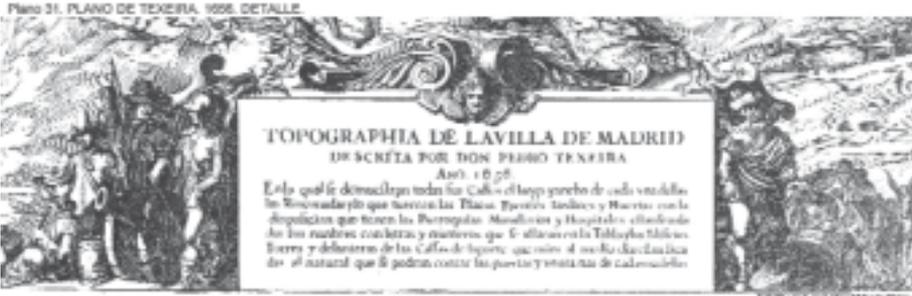
En los últimos años del siglo XVIII siguió patente la necesidad del mapa general de España. Se presentaron diversos proyectos que irían quedando abandonados. Durante el reinado de Carlos IV y Godoy se crearon importantes organismos cartográficos: en 1795, a propuesta del geógrafo Tomás López, el *Gabinete Geográfico* de la Primera Secretaría de Estado; en 1797, el *Depósito Hidrográfico*; y en 1796, el

Cuerpo y la Escuela de Ingenieros Cosmógrafos del Estado, a quienes se les encomendó la formación de la *Carta Geométrica del Reyno* (LÍTER TAMAYO, C.; MARTÍN-MERAS, L., 2001, 41). Estos proyectos quedaron truncados con los hechos del Dos de Mayo y la Guerra de la Independencia.

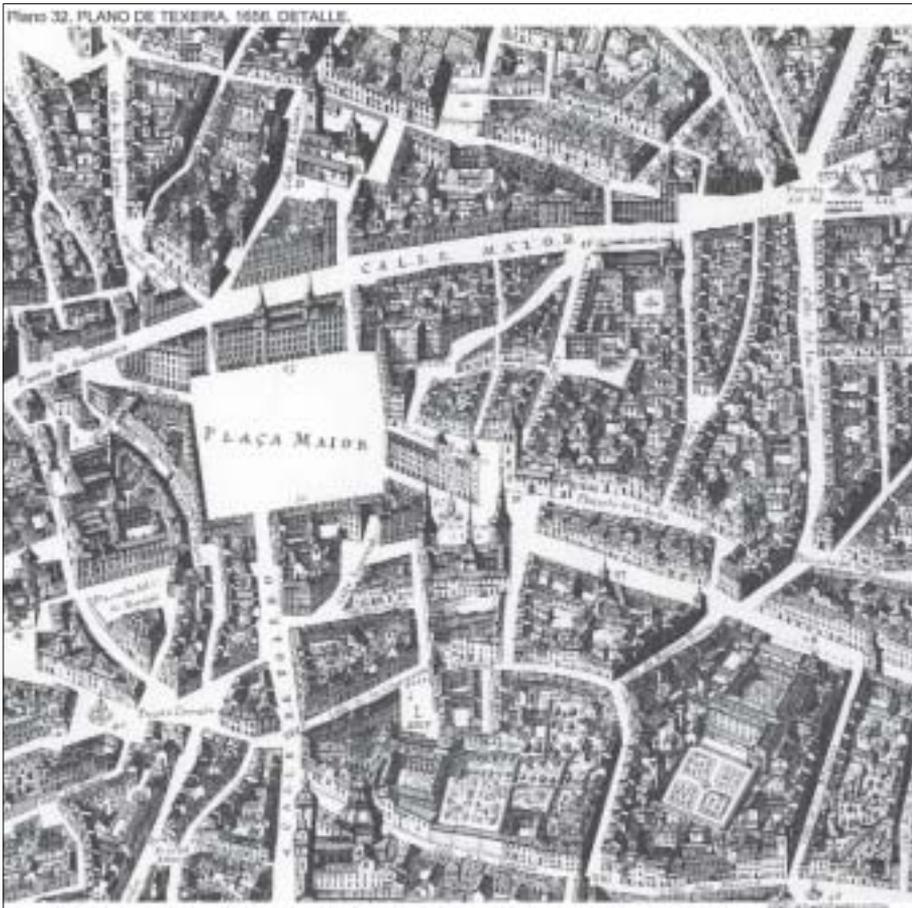
5. Los planos de Madrid en 1808

Es prolífica la elaboración de planos de Madrid realizados durante el siglo XVIII, que constituyen la cartografía madrileña en 1808. Su elaboración tuvo distinta finalidad, técnica e interés, en donde intervinieron tanto cartógrafos españoles como extranjeros, pero son especialmente destacables los planos que se realizaron en la segunda mitad de siglo por la técnica, información y detalle con que se acometieron, influidos por la *Planimetría General de Madrid* efectuada entre los años 1750-1751 paralelamente al Catastro de Ensenada.

Anteriormente había sido el plano de Texeira: *TOPOGRAPHIA DE LA VILLA DE MADRID DESCRIPTA POR DON PEDRO TEXEIRA. AÑO 1656* (plano 3), la obra cartográfica sobre Madrid más importante del siglo XVII por el tratamiento minucioso y exacto del entramado urbano y su caserío, alcanzado por la gran escala utilizada, que permitió señalar todo tipo de detalles (*Pitipie de Quinientas Varas Castellanas / Pitipie de Mil Pies de A tercia de vara Pitipie de Quinientas Varas Castellanas / Pitipie de Quinientos Paços de A dos Pies y Medio*, es algo menor a 1/1.840). Estampado en Amberes en veinte hojas de 56 por 55 cm. cada una, se utiliza la perspectiva caballera con el alzado orientado al mediodía de los edificios que se incluyen en cada manzana (plano 32). El mismo plano especifica los principales rasgos: *En la qual se demuestran todas sus Calles el largo y ancho de cada una dellas / las Rinconadas y lo que tuercen las Plaças Fuentes Jardines y Huertas con la / disposición que tienen las Parroquias Monasterios y Hospitales están senala / dos sus nombres con letras y números que se allaran en la Tabla y los Ydificios / Torres y delanteras de las Cassas de la parte que mira al medio día están saca / das al natural que se podran contar las puertas y ventanas de cada una dellas* (plano 31).



Este plano, que marca un proceder en la representación de la Villa y Corte, tuvo tanta influencia en el quehacer cartográfico madrileño que su influjo se manifiesta en los planos que nos ocupan.



Posteriormente, en 1683 el grabador Gregorio Fosman realizó en Madrid una copia más pequeña (108 por 68,5 cm) a una escala aproximada de 1/4.720, que recogió las modificaciones urbanas producidas en Madrid hasta aquel año. También se editaron, a principios del siglo XVIII, copias reducidas en Amsterdam y París de esta obra, hechas por cartógrafos y grabadores franceses y holandeses.

En 1706 se publicó en París: *MADRID. / Par N. de Fer Geographe de sa Majesté Catolique*, elaborado por el geógrafo parisino Nicolás de Fer y dedicado al duque de Alba, embajador español en la corte francesa. Este ejemplar es una copia precisa y detallada del plano de Madrid grabado por G. Fosman en 1683, con unas dimensiones relativamente amplias (89,5 por 58,5 cm.), lo que permite una relativa precisión. Esta obra sería utilizada como fuente para elaborar sucesivos planos de Madrid.

Otro plano destacable es el realizado por Nicolás de Chalmandrier en 1761 (*PLAN GEOMÉTRICO Y HISTORICO / de la Villa de Madrid y sus contornos*), publicado en los comienzos del reinado de Carlos III, pero que refleja el Madrid de los monarcas anteriores. Grabado en cuatro planchas, con unas dimensiones totales de 106,5 por 90 cm., muestra una clara influencia del plano de Texeira y copias posteriores. Se delimitan las manzanas y se incluye el alzado de los edificios más importantes. El conjunto aparece ligeramente deformado a causa del deficiente ajuste de la planta y el arbitrario diseño de muchas de las manzanas. El calificativo de geométrico que aparece en el título no se atenía propiamente a una mayor pretensión de exactitud, sino que se refería, de un modo amplio, al procedimiento utilizado, a la simple representación en planta del conjunto del caserío, frente a la figuración en alzado de la totalidad de los edificios que se habían brindado en obras precedentes (MOLINA, M., 1960, 355).

Sucesivas copias, generalmente reducidas, se hicieron del plano de Chalmandrier. Destaca la copia de menor tamaño (20,5 por 17 cm) *A / PLAN OF / THE CITY OF / MADRID / 1771. J. Andrews Sculp. London* de 1771. O bien las realizadas por *F. A. Dalencour* o el taller de la familia *Tardieu*.

El primer elemento destacable de la cartografía moderna madrileña lo constituye la *Planimetría General de Madrid*. Las ideas ilustradas del siglo XVIII imponen un programa de reformas en la hacienda pública castellana. A instancias del marqués de la Ensenada, Fernando VI deroga la medida institucional de la *Regalía de Aposento* (R.D. de 22 de octubre de 1749), sustituyendo esta prestación de alojamiento por un

sistema tributario proporcional a la renta anual; asimismo se suprime la Junta de Aposento, pasando a la jurisdicción del Superintendente General de la Real Hacienda, quien, a su vez, designa a un delegado con el título de Visitador General, que dirija a una plantilla de funcionarios y empleados. Fueron éstos los que procedieron en el caserío madrileño al registro, medición y carga en la Visita General de 1750-1751, labor realizada durante estos años en la totalidad de los edificios, incluyendo los tradicionalmente privilegiados o exentos como hospitales, iglesias, oratorios, monasterios y conventos.

El primer problema fue la organización general de la visita y la numeración de manzanas y casas; para esto último se utilizó el plano de Pedro Texeira, el único relativamente fiable. Se numeraron todas las manzanas, desde la número 1, ocupada por el Hospital General al final de la calle de Atocha, hasta la número 557 en las extensas propiedades del príncipe Pío de Saboya en el noroeste madrileño. La numeración de las casas se realizó posteriormente durante la visita. Los documentos resultantes de la Visita General (*Expedientes y Asientos*) se catalogan en tres tipos según los datos a extraer de cada manzana:

- *Los cuadernos de visita* corresponden con la descripción de la manzana con las calles que la limitan, además de una veintena de características de cada casa o solar como superficie, propietario en 1750 y anteriores, número de pisos, calidad de la edificación, tiendas que en ella se encuentran, privilegios que disfruta y carga de aposento.
- *Los cuadernos de alquileres*, también uno por manzana, donde se señala el nombre de los inquilinos alojados por cuarto y lo que pagan de alquiler.
- *Los planos de las manzanas* fueron levantados por cuatro arquitectos bajo la dirección de Nicolás de Churriguera, por quien están autorizados todos los planos de las 557 manzanas (planos 41 y 42). Primeramente realizaban un borrador, para después, en un formato homogéneo para todos los planos, hacer el definitivo, lo que obligó a realizar las representaciones a distintas escalas. La cartografía es geométrica y planimétrica, carente de altimetría o cualquier indicación de relieve. Los planos resultantes se integraron en seis volúmenes, cinco con 100 manzanas y el resto con las 57 restantes, a los que hay que unir otros seis volúmenes de asientos de las casas, los cuales se conservan en el Archivo General de Simancas por orden expresa de Carlos III en 1764.

En cada plano de manzana se indicaba en la parte superior el número, y en la inferior la escala gráfica de 100 pies castellanos (1 pie equivale a 27,86 cm.), aunque varía la escala cuando la superficie representada es grande por el mayor tamaño de la manzana. En el contorno de la manzana se indicaban las calles, plazas o vía pública que la limitaban y configuraban, y por lo general, el ancho de las mismas en pies castellanos –en ocasiones se utiliza la vara (1 vara equivale a 3 pies)–; la toponimia referida es la utilizada en el siglo XVIII. En el interior de la manzana se dibujaban las parcelas o edificios de que constaba, detallando las medidas de los lindes de la parcelas y la extensión en pies castellanos; asimismo se asignaba de forma correlativa un número a cada una de las parcelas de la manzana, siendo una cartografía parcelaria o precatastral (planos 41 y 42).



En ocasiones se singularizaba algún elemento arquitectónico destacado: lienzos de la muralla medieval del siglo XII se detallan en las manzanas 141, 150, 169, etc., que permanecen como medianería parcelaria (plano 41); en otros era una puerta de la cerca, por ejemplo la Puerta de Toledo en la manzana 100; o bien se identificaba, excepcionalmente, un edificio relevante como una iglesia, la de San Millán en la manzana 15; convento, las *Mercenarias que llaman de San Fernando* en la manzana 307 (plano 42); palacio, el del duque de Frías en la manzana 307 (plano 42); etc.

La cartografía e información que se obtuvo en la Visita General sirvió para preparar la división administrativa territorial de cuarteles y barrios de 1768 y 1802, además de organizar los servicios de limpieza, alumbrado, policía, etc., por lo que fue necesario utilizar la numeración establecida por la *Planimetría General*. En 1765 se colocaron azulejos en las esquinas de las manzanas y dinteles de las puertas con el número correspondiente, que, en la actualidad, todavía pueden ser observados en algunos edificios del distrito Centro, especialmente en los barrios de Palacio y Embajadores, pues fue obligado mantener dicha numeración

hasta 1834 cuando se estableció la actual ordenación toponímica por lo liosa que era la resultante de la Visita General.

El conjunto de la obra es un auténtico hito cartográfico y de información urbana del Madrid preindustrial, que, además, permite conocer las estructuras físicas y económicas. Sirvió como parcelario durante más de un siglo, pues hasta 1872-1874 no se publicarían las *hojas kilométricas* correspondientes al casco urbano madrileño, dirigidas en la década anterior por Carlos Ibáñez de Ibero; por tal motivo es conocido es como el *Plano del General Ibáñez*.

La primera consecuencia de la *Planimetría General* fue la mejora y producción de la cartografía madrileña. El primer plano de Madrid que tiene en cuenta la labor de la *Planimetría* es la publicación de

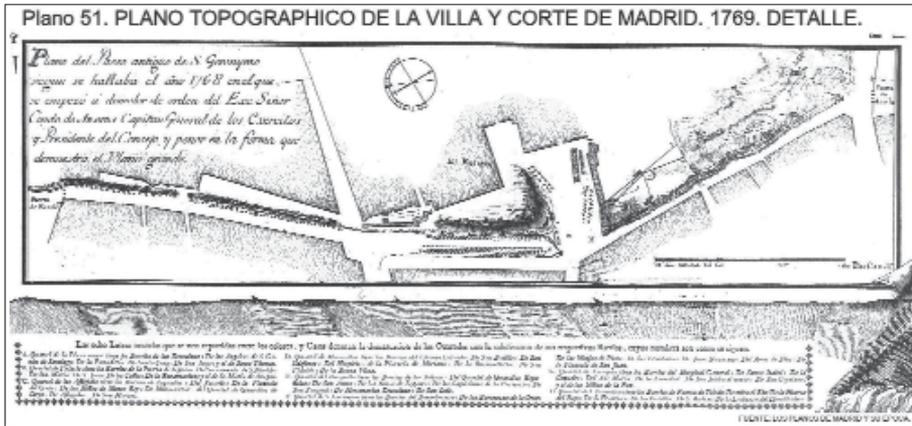


Juan Francisco González, en 1769, titulada *Madrid dividido en ocho cuarteles*, compuesta por sesenta y cuatro pequeñas láminas con los planos de todos los barrios de la nueva división administrativa del año anterior, reflejando las manzanas que los configuran en cada uno de ellos. Fueron dibujadas y grabadas por Antonio Espinosa.

El principal plano resultante de la *Planimetría* es el realizado en 1769 por Espinosa de los Monteros: *PLANO TOPOGRAPHICO DE LA VILLA Y CORTE DE MADRID* (plano 5), obra sobresaliente de la cartografía madrileña y de extraordinario valor. Es la representación de la planta de Madrid más rigurosamente geométrica de todas las aparecidas hasta entonces, permitiendo su considerable tamaño (244,5 por 176,5 cm, grabado en nueve láminas) una gran precisión y mejor representación de conjunto. Todo ello deriva de la adecuada utilización de la *Planimetría* (MOLINA, M., 1960, 444). También utilizó el plano de Texeira para establecer el diseño y la escala *de 1.200 pies castellanos equivalente a 400 Varas Castellanas* (1/1.900, aproximadamente), además de tomar el calificativo de *topographico*.

Recoge de forma precisa el viario urbano, con las medidas exactas de las vías y espacios públicos, incluyendo toda la toponimia que aparece en la *Planimetría*. Asimismo están rigurosamente reflejados los perímetros de las manzanas, si bien no se detallan las parcelas con que cuentan; sólo pormenoriza las plantas de las iglesias (plano 52). En cada manzana registra el número de la *Planimetría General*, además del número de las parcelas con que cuenta, estas últimas indicadas en números romanos (plano 52); también refleja las variaciones de obras nuevas producidas hasta el año de publicación, aunque en algunos casos fueran proyectos que nunca se completarían, como es el caso del colosal Hospital General al final de la calle de Atocha, que nunca llegó a concluirse, o la proyectada ampliación de la *Plaza Grande del Palacio Real* en la fachada sur del mismo.

Dedicado al conde de Aranda, da a entender que dicho ministro participó de algún modo en su elaboración, poniendo además de relieve unas realizaciones urbanas en las que él tuvo destacada intervención (plano 51). Explica detalladamente numerosas referencias del plano: los cuarteles con sus barrios de 1768 identificados con una letra mayúscula, y enumerados en la parte inferior (plano 51). Asimismo relaciona parroquias, conventos de religiosos y religiosas, hospitales, iglesias y oratorios particulares, instituciones oficiales, cuarteles, teatros, etc., indicando la manzana en donde se localizan. Hace una breve historia de Madrid en el pedestal de la columna de la izquierda. Se

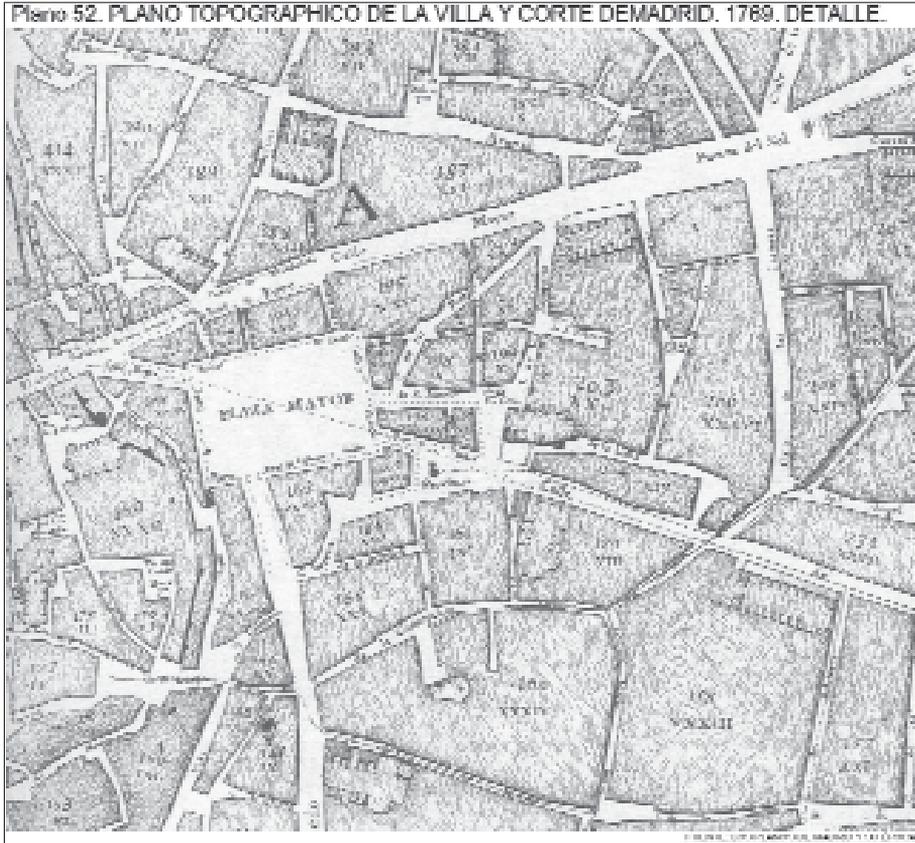


reflejan las obras de adecuación urbana realizadas hasta el momento por Carlos III: Puerta de Alcalá, Puerta de San Vicente, el Salón del Prado, Museo de las Ciencias, Jardín Botánico, Observatorio Astronómico, etc.

Este plano, por su escala y detalle de la representación, fue utilizado hasta mediados del siglo XIX como referente en las intervenciones urbanísticas con las consiguientes modificaciones de las planchas cuando la actuación urbana se realizaba, como las reformas llevadas a cabo por José Bonaparte, que terminaron en espacios yermos tras los derribos.

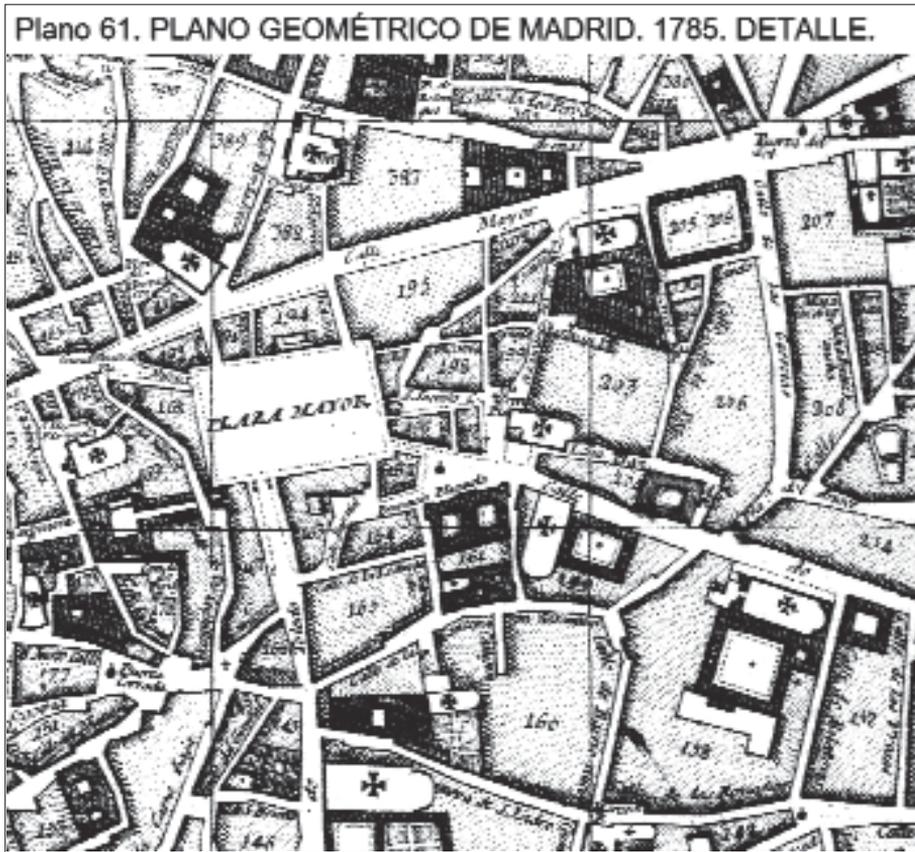
Tomás López utilizará también la *Planimetría General* para realizar su mejor plano de la ciudad: *PLANO GEOMÉTRICO DE / MADRID* (plano 6), que, elaborado en 1785, está *DEDICADO Y PRESENTADO AL REY NUESTRO SEÑOR DON / CARLOS III / POR MANO DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR / CONDE DE FLORIDABLANCA*. No es la primera obra cartográfica sobre Madrid que realiza Tomás López, pues anteriormente había elaborado pequeños planos de la Villa en 1757, 1759 y 1762, además de los mapas de la provincia y cercanías de Madrid.

El *PLANO GEOMÉTRICO DE MADRID* es fundamental en la cartografía madrileña por su carácter enteramente moderno. Establece el modelo de plano urbano al excluir la ilustración artística de los márgenes de obras anteriores, que sustituye enmarcando el contenido, y con una sencilla cartela para el título. La representación posee una buena calidad, unida a su alto grado de fiabilidad, motivada por el empleo de la *Planimetría General*.



Su tamaño relativamente reducido (79,5 por 52,3 cm.) y con una escala aproximada de 1/5.600, recoge las reformas urbanas realizadas por Carlos III, algunas inconclusas o en proyecto, que generalmente nunca fueron realizadas, pero refleja un Madrid conformado y ordenado, tanto en el interior como en su entorno y accesos. Hace de este plano insustituible para estudios de reconstrucción del espacio urbano madrileño de finales del siglo XVIII y principios del XIX.

Con los perímetros de las manzanas perfectamente marcados, consignando el número de la *Planimetría General*, no especifica la distribución parcelaria, pero resalta oscureciendo el perímetro de los edificios singulares y su disposición parcelaria, y a su vez, especifica las plantas de las iglesias (plano 61), aunque no con el detalle que lo realizó Espinosa de los Monteros.



Otra novedad es la inclusión de la cuadrícula en el diseño, marcando con letras y números en los márgenes para facilitar la localización de lo representado. Este plano pretende ser una guía urbana y por tal motivo recoge la toponimia de todo el viario madrileño. En los márgenes laterales e inferior enuncia las calles, organizadas por el abecedario; plazas y plazuelas; puertas y portillos; parroquias y anexos; conventos de religiosos y religiosas; iglesias, oratorios, capillas y ermitas; hospitales y casas particulares. Junto a lo enunciado indica la letra y el número de la cuadrícula para su localización en el plano.

La difusión de esta obra motivó sucesivas series de planos de Madrid, continuada por sus herederos en las primeras décadas del siglo XIX, además, de alguna copia o imitación. Ejemplo de ello es el *PLANO GEOMÉTRICO DE MADRID / DEMOSTRADO CON LOS 64 BARRIOS EN QUE ESTA DIVIDIDO* (plano 7). Copia reducida del plano

de Tomás López (40,5 por 27,4 cm.) y publicada en 1800 por Fausto Martínez de la Torre, forma parte de la guía titulada: *Plano de la Villa y Corte de Madrid*, compuesta por sesenta y cuatro láminas con cada uno de los barrios que contaba la ciudad. Es semejante a la de Juan F. González. El plano del conjunto tiene la singularidad de identificar los barrios, que relaciona en el lateral izquierdo y registra con un número reflejado en la representación. Además, hace un listado de *iglesias y otros sitios públicos*.

La cartografía sobre Madrid en 1808 y en los años de la guerra es heredera de la anterior, unida a las alteraciones que se producen en la trama urbana como consecuencia del conflicto, además del carácter militar en algunos de sus planos.

Un importante destacamento de tropas francesas al mando del general Murat se estacionó en Madrid en marzo de 1808. El ejército galo permanecería en la Villa durante casi todo el conflicto como garante del gobierno de José Bonaparte y para la defensa de la ciudad. Las fuerzas militares francesas escogieron como lugar de acuartelamiento los jardines del Buen Retiro, que remodelaron para tal finalidad talando árboles, abriendo zanjas, construyendo muros, etc. La Real Fábrica de la China se convirtió en cuartel general francés y a tal efecto fue fortificada mediante tres líneas de defensa, entre las que destacaba un sistema de bastiones en forma de estrella que rodeaba al edificio (plano 9). También utilizaron las instalaciones palaciegas del Real Sitio, además de los edificios próximos como el Gabinete de Historia Natural o el Observatorio Astronómico, que se transformaron en cuartel de artillería y polvorín.

Como la batalla de Bailén (19 de julio de 1808) puso en entredicho la legitimidad de José I como rey de España, éste abandonó la capital junto con las tropas francesas días después de su proclamación el 25 de julio de 1808 ante la proximidad del ejército vencedor. Estos hechos obligaron a Napoleón a intervenir personalmente en la contienda con una potente fuerza militar para consolidar a su hermano en el trono. A primeros de diciembre Madrid fue sitiado por el ejército francés dirigido por el propio Emperador, capitulando el día 4. Este cerco bélico es recogido en el *PLAN TOPOGRAPHIQUE DE LA VILLE DE MADRID ET ENVIRONS / avec la position de l'Armée Française pendant le bombardement. / Le 3 Décembre 1808* (plano 8) que refleja la distribución de las divisiones francesas que asediaban Madrid: Lapisse, en el noroeste, en los altos de San Bernardino; Ruffin, en el noreste, entre las puertas de Santa Bárbara y Recoletos; Vilatte, en el este, tras

la tapia del Retiro, y la de Dragones en el sur, en los altos del Manzanares en el camino de Carabanchel. Además recoge la disposición de las baterías de artillería con la dirección de fuego (plano 81) y los cuarteles generales del ejército francés y el del Emperador en Chamartín.

Es un plano que expone el recinto de Madrid y el entorno próximo, extendiéndose especialmente por el norte, en donde están emplazadas las principales unidades militares sitiadoras. El casco urbano está reflejado con gran detalle y precisión en las manzanas, resultado de una copia reducida de la obra de Tomás López. Recoge las actualizaciones urbanas hasta 1808, aunque también repite errores como el Hospital General, siendo destacable la remodelación llevada a cabo en



los jardines del Retiro en los meses de la guerra. Grabado en unas dimensiones de 59,1 por 42,9 cm. y con una escala gráfica de 1.000 *Toises*, y 2.000 *Metres*, algo menor a 1/25.000, fue realizado por los oficiales del Cuerpo de ingenieros geógrafos militares (*Levé par les officiers du corps des ingénieurs géographes Militaires*). Posee la técnica del levantamiento topográfico francés empleada por Cassini, con gran detalle de la orografía, las formas y accidentes del terreno, que resuelve con las normales.

Las instalaciones militares francesas del Retiro se reflejaron en el *PLAN / DU FORT DU RETIRO / Á / MADRID* (plano 9), realizado en 1811. Recoge todo el recinto del Real Sitio con los paseos, caminos y calles del perímetro; el Salón del Prado y la adecuación urbanística realizada por Carlos III; puertas de Alcalá y Atocha; etc. Asimismo, los edificios del Buen Retiro y la fortaleza, es decir, las construcciones que realizaron para el acuartelamiento del ejército francés y su defensa. Fue elaborado por cartógrafos militares franceses con la intención de reflejar el

Plano 9. PLAN DU FORT DU RETIRO Á MADRID. 1810.



FUENTE: MADRID A LA HISTORIA DE LA URBANIZACIÓN. GRUPO DE ASESORES

fuerte militar y sus instalaciones. En 1815, dos años después del fin de la guerra y uno de la vuelta de Fernando VII, los militares españoles hicieron una copia: *Plano del Retiro y de las fortificaciones que hicieron los franceses en los años 1808 al 1813*. El interés militar de este plano es manifiesto, pues, además, nos permite apreciar el erial en que se convirtieron estos jardines y el declive del Palacio del Buen Retiro.

En agosto de 1812, las tropas británicas del general Wellington tomaron Madrid, pero la permanencia de los aliados en la capital duró hasta el 31 de octubre. El general inglés Hill, que formaba parte del ejército aliado, ordenó la destrucción de las fortificaciones y la voladura de la Real Fábrica de la China (MAÑUECO, C., 1999, 128) antes de su retirada por Guadarrama hacia Alba de Tormes.

El panorama de Madrid posterior a la Guerra de la Independencia era desolador, pues, además de las pérdidas humanas y la penuria material existente, hay que mencionar el estado de abandono urbano. El Retiro destrozado: el palacio quedó convertido en escombros y fue derruido casi en su totalidad a mediados del siglo XIX; sólo se salvaron el Salón de Reinos y el Casón. Las obras comenzadas en el interior del casco urbano por José Bonaparte, que se encontraban en fase de derribo, fueron paralizadas, devolviendo los conventos e iglesias expropiadas a sus propietarios, o bien quedaron espacios yermos a la espera de urbanizar, como es el caso de los derribos en la fachada oriental del Palacio Real, que, después de varios proyectos, no fue realizado hasta 1844 y concluida totalmente la plaza en la década siguiente.

Es preciso mencionar en este contexto el *PLANO DE MADRID DIVIDIDO EN DIEZ CUARTELES* (plano 10). Publicado por Juan López en 1812, es una copia actualizada del plano de Tomás López que refleja los derribos realizados por el gobierno de José Bonaparte en el interior, pero no así las fortificaciones militares francesas de los jardines del Retiro; a su vez, dibuja el perímetro de Madrid de la misma forma que su progenitor.

6. Epílogo

El Madrid que antecede a 1808 está marcado por importantes proyectos de reforma urbana, que se limitaron principalmente al entorno; no hubo un propósito serio de intervenir en el interior más que en renovaciones puntuales de edificios, generalmente de instituciones públicas, junto con infraestructuras que permitieron dar una nueva ima-

gen de la ciudad, acorde con los tiempos. La *Planimetría General* y la cartografía subsiguiente fue un material indispensable en el conocimiento de la ciudad, lo que permitió las actuaciones urbanísticas del siguiente siglo.

El principal problema de espacios que necesitaba Madrid, es decir, la crisis urbana que arrastraba desde el siglo anterior, se agudizó, pues se fue posponiendo durante el reinado de Fernando VII. Será el liberalismo político, la nueva ideología imperante en el siglo XIX, con la nueva clase política que accedió al poder tras su muerte, la que afrontará dichos problemas con una nueva actitud. Los liberales no solucionarán los problemas de Madrid, pero los afrontarán de forma racional y, sobre todo, tendrán dos criterios básicos sacados del ideal liberal: 1º) La libertad personal se manifiesta en la libertad de hacer; y 2º) La propiedad privada es su elemento y tiene como objetivo acabar con toda propiedad del suelo que no estuviera en manos de individuos propietarios. Ello supondrá la transformación de la ciudad preindustrial, es decir, el Madrid de 1808.

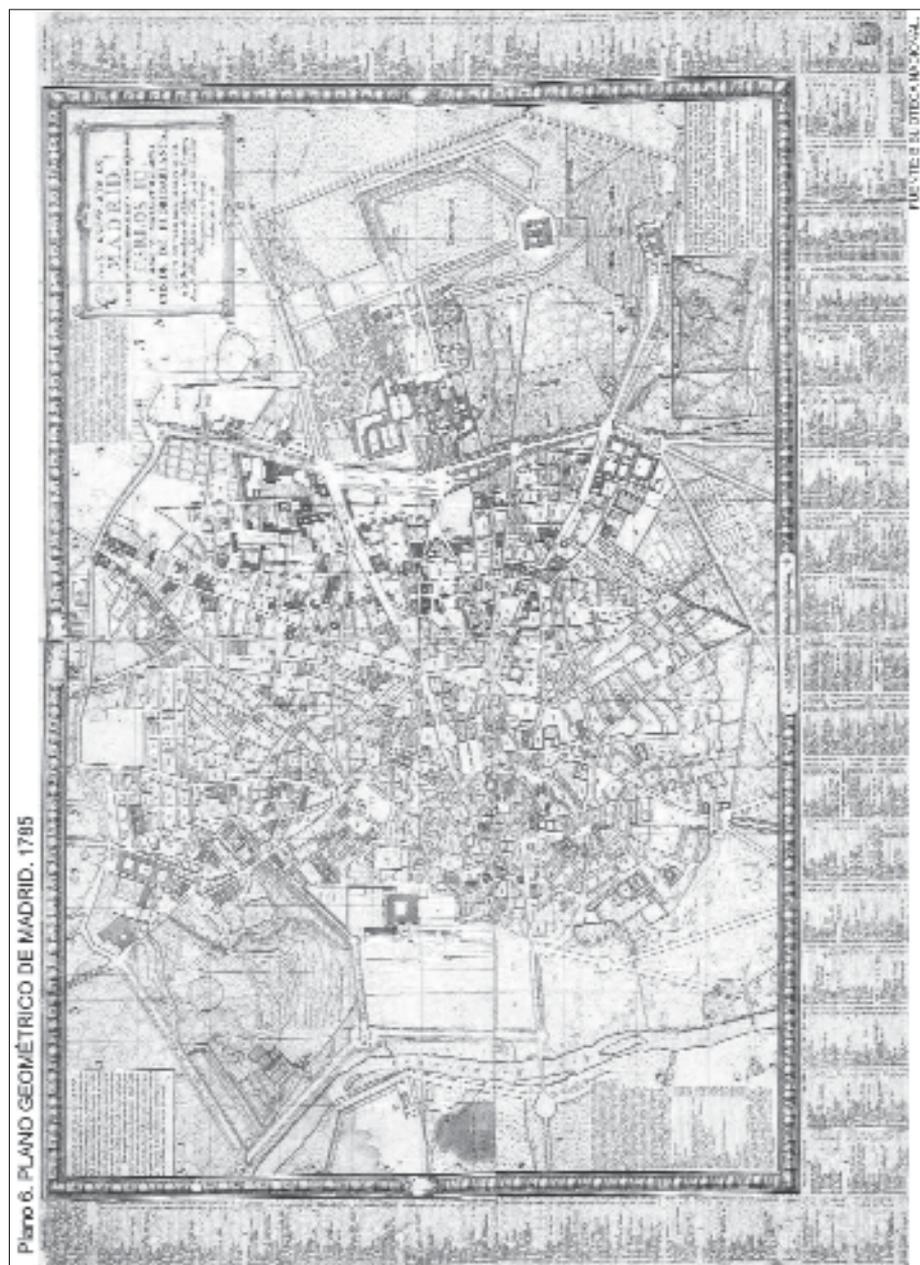
B I B L I O G R A F Í A

- ALCOLEA MORATILLA, M. A. (2001): *Estudio geográfico de las transformaciones recientes en el casco antiguo de Madrid*, Universidad Complutense de Madrid. Biblioteca de la Facultad de Geografía e Historia. CD-ron, Madrid.
- ÁLVAREZ MORA, A. (1978): *La remodelación del Centro de Madrid*, Ed. Ayuso. Madrid.
- AA.VV. (1992): *Los Planos de Madrid y su Época (1622-1992)*, Museo de la Ciudad. Ayuntamiento de Madrid, Área de Vivienda, Obras e Infraestructuras, Madrid.
- AA.VV. (1960): *Exposición de planos de Madrid de los siglos XVII y XVIII. Catálogo*, Museo Municipal, Ayuntamiento de Madrid, Madrid.
- BAHAMONDE, Á; OTERO, E. (1989): *Madrid, de territorio fronterizo a región metropolitana*, en FUSI, J. P. (dir.) (1989): *España. Autonomías*, tomo V, Madrid, Espasa Calpe, Madrid.
- BRANDIS, D. (1992): *Caserío y población en el Madrid de los siglos XVI al XIX*, en BUERO RODRÍGUEZ, C. (coord.) (1992): *Atlas de la Ciudad de Madrid*, Consorcio para la Organización de Madrid Capital Europea de la Cultura 1992, Ayuntamiento de Madrid, Madrid.
- (1983): *El paisaje residencial en Madrid*, M.O.P.T., Madrid.
- BUERO RODRÍGUEZ, C. (coord.) (1992): *Atlas de la Ciudad de Madrid*, Consorcio para la Organización de Madrid Capital Europea de la Cultura 1992, Ayuntamiento de Madrid, Madrid.
- CHUECA GOITIA, F. (1974): *Madrid, ciudad con vocación de capital*, Editorial Pico Sacro, Santiago de Compostela.

- ESTÉBANEZ ÁLVAREZ J. (1991): *Las Ciudades: Morfología y Estructura*, Editorial Síntesis, Madrid.
- FERRER RODRIGUEZ, A. (2002): *La documentación del Catastro de Ensenada y su empleo en la reconstrucción cartográfica*, en AA.VV. (2002): *El Catastro de Ensenada 1749-1756*, Ministerio de Hacienda, Madrid.
- HERNANDO RICA, A.: *Panorama Cartográfico de la España del siglo XVIII: los mapas creados por Tomás López (1730-1802)*, Mapping Interactivo. Revista Internacional de Ciencias de la Tierra, nº 116, abril-mayo 2007, http://www.mappinginteractivo.com/plantilla.asp?id_articulo=1372
- LÍTER TAMAYO, C.; MARTÍN-MERAS, L. (2001): *Tesoros de la cartografía española*, Caja Duero, Biblioteca Nacional, Madrid.
- LÓPEZ GÓMEZ, A.; CAMARERO BULLÓN, C.; MARÍN PERELLÓN, F. (1989): *Estudios en torno a la Planimetría General de Madrid. 1749/1770*, Ediciones Tabapress, Madrid.
- LÓPEZ LÓPEZ, J. J. (1992): *Historia de las divisiones administrativas*, en BUERO RODRÍGUEZ, C. (coord.) (1992): *Atlas de la Ciudad de Madrid*, Consorcio para la Organización de Madrid Capital Europea de la Cultura 1992, Ayuntamiento de Madrid, Madrid.
- MAÑUECO SANTURTÚN, C. (1999): *La Real Fábrica de Porcelana del Buen Retiro a través de sus documentos (1760-1808)*, en AA.VV. (1999): *Manufactura del Buen Retiro, 1760-1808*, Ministerio de Educación y Cultura, Comunidad de Madrid, Madrid.
- MOLINA CAMPUZANO, M. (1960): *Planos de Madrid de los siglos XVII y XVIII. Instrucción, Reseña y Estudio*, Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid.
- MONTOLIÚ CAMPS, P. (1996): *Madrid, Villa y Corte: historia de una ciudad*, Sílex, Madrid.
- ORTEGA VIDAL, J. (2000): *Los planos históricos de Madrid y su fiabilidad topográfica*, Revista CT/Catastro 39, julio 2000, <http://www.catastro.meh.es/esp/publicaciones2.asp>
- PABLO GAFAS, J. L. (1995): *Las circunscripciones civiles en la Edad Moderna* en PINTO CRESPO, V.; MADRAZO MADRAZO, S. (Dir.) (1995): *Madrid, Atlas Histórico de la Ciudad. Siglos IX-XIX*, Fundación Caja de Madrid y Lunweg Editores, Barcelona.
- PINTO CRESPO, V.; MADRAZO MADRAZO, S. (Dir.) (1995): *Madrid, Atlas Histórico de la Ciudad. Siglos IX-XIX*, Fundación Caja de Madrid y Lunweg Editores, Barcelona.
- RUIZ MORALES, M.: *Ensayo Histórico de Cartografía Urbana*, Mapping Interactivo. Revista Internacional de Ciencias de la Tierra, nº 71, julio-agosto 2001, http://www.mappinginteractivo.com/plantilla-ante.asp?id_articulo=67
- SEGURA GRAIÑO, C. (1988): *Tomás López, Geógrafo de Carlos III*, Ayuntamiento de Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, Madrid.

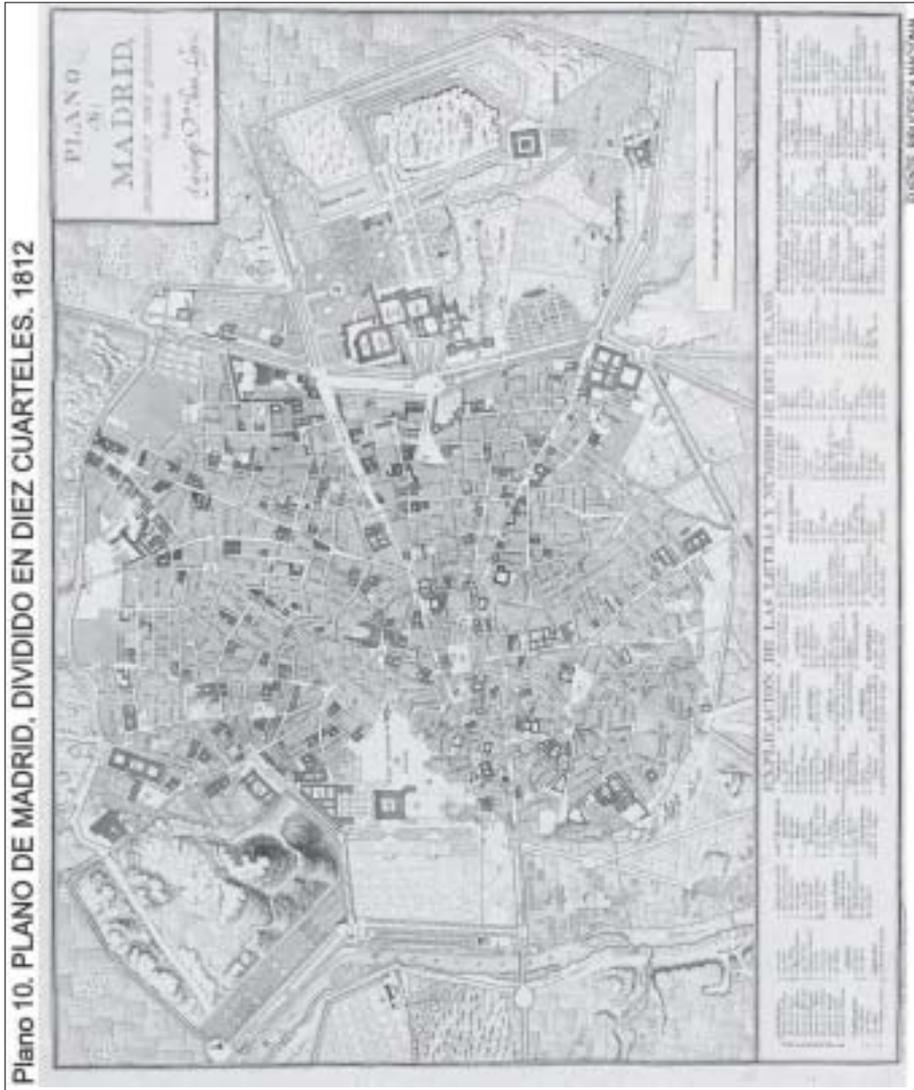












N O R M A S D E P R E S E N T A C I Ó N
D E O R I G I N A L E S

1. Los trabajos, que deberán ser inéditos, se enviarán a la Secretaría de *Madrid. Revista de arte, geografía e historia*. Departamento de Historia del Arte II (Moderno). Facultad de Geografía e Historia. Universidad Complutense de Madrid. Ciudad Universitaria, 28040 Madrid. Deberán ser acompañados con una nota en la que figure:
 - Nombre y apellidos del autor
 - Lugar de trabajo
 - Dirección
 - Teléfono
 - Correo electrónico
2. Los trabajos tendrán una extensión máxima de 30 páginas (DIN A-4), escritas por una sola cara a espacio 1,5 y con márgenes superior, inferior, derecho e izquierdo de 2,54 centímetros.
3. Los trabajos contarán con dos resúmenes en español e inglés (abstract), en un máximo de 10 líneas cada uno, y título y palabras clave en ambos idiomas.
4. Los trabajos deberán ser presentados con una copia impresa en papel acompañada de su versión digital en soporte informático legible, y donde figure el nombre del autor, el título del trabajo y la aplicación informática en que está tratado el texto.
5. El tipo de letra empleado será, preferiblemente, Verdana con cuerpo 12 pt para títulos, texto, notas a fin de capítulo y citas sangradas.
6. Los títulos y subtítulos se resaltarán con letra negrita de cuerpo 12 pt.
7. Las notas se reflejarán en el texto siguiendo un orden correlativo. Su explicación se incluirá al final del trabajo con una letra del cuerpo 12 pt.
8. Las citas de texto que deban aparecer separadas del cuerpo estarán sangradas dos veces, con una separación de una línea en blanco por arriba y otra por abajo. Estarán mecanografiadas en letra recta de cuerpo 12 pt y sin comillas.
9. Las citas de texto que vayan incluidas en el cuerpo de trabajo aparecerán con la letra de tipo recto entre comillas y con el mismo cuerpo que el resto del párrafo.
10. Los términos que deban ser resaltados en el texto se presentarán en letra cursiva sin comillas y con el mismo cuerpo que el resto del párrafo.

11. Cada trabajo puede llevar hasta un máximo de diez ilustraciones. El material gráfico se presentará numerado y con un breve pie explicativo. Si fueran fotografías, podrán ser copias en blanco/negro o en color, o bien diapositivas o transparencias, debiendo tener en todos los casos una buena calidad. En el caso de imágenes digitalizadas deberán tener una resolución mínima de 300 ppp. En todos los casos, las imágenes deberán indicar su procedencia.
12. Las citas bibliográficas deberán atenerse a las siguientes normas:
 - Libros: autor (apellidos en mayúscula y nombre en minúscula, salvo la inicial), Título (en cursiva) y lugar y año de edición. Ejemplo: QUATREFAGES, René, *Los Tercios*, Madrid, 1983.
 - Capítulo del libro: autor (como se indica en el apartado anterior), título del capítulo (entrecomillado), en (ficha del libro, en cursiva con lugar y año de edición, número de volumen si hay más de uno) y páginas del capítulo. Si el libro tiene un coordinador, citar su nombre de la forma ordinaria, seguido de (coord.). Si es un libro de varios autores, cita VV.AA. Ejemplo: TORRES SÁNCHEZ, Raúl. "El hogar del burgués", en L.M. ENCISO RECIO (coord.), *La burguesía española en la Edad Moderna*. Valladolid, 1996, vol. 1, págs. 253-268.
 - Artículo de revista: autor (como se indicó al tratar de los libros), títulos del artículo (entrecomillado), en (título de la revista, en cursiva), año (entre paréntesis) y páginas del artículo. Ejemplo: ALONSO BAQUER, Miguel, "La batalla de Pavía", en *Revista de Historia Militar*, nº 80, (1996), págs. 129-254.
13. Las citas documentales deberán aparecer con el siguiente orden: archivo, biblioteca o institución, sección o fondo y, por último, signatura completa.
14. La Secretaría de Redacción de la Revista acusará recibo de los originales.
15. Todos los originales serán remitidos a un comité de evaluación externa, formado por especialistas en la materia, cuya valoración positiva es preceptiva para su publicación. Dicho comité podrá hacer sugerencias sobre posibles modificaciones que deberán ser tenidas en cuenta por el autor.
16. Los artículos enviados a la Revista no podrán haber sido previamente publicados o aceptados para su publicación en cualquier otro medio.

S U M A R I O S D E L O S N Ú M E R O S P U B L I C A D O S

Madrid. Revista de arte, geografía e historia. Nº. 1. 1998

PRESENTACIÓN, FRANCISCO PORTELA SANDOVAL (DIRECTOR DE LA REVISTA)

MADRID Y FELIPE II

Introducción: un Rey, un aniversario, un recuerdo: Felipe II y el cuarto centenario de su muerte, por Enrique Martínez Ruiz

El Madrid cultural en la España de Felipe II, por José Cepeda Adán

Madrid, utopía y realidad de una ciudad capital, por Beatriz Blasco Esquivias

La mirada del testigo: otra visión española de la Lisboa quinientista y del Hospital Real de Todos-os-Santos, por Miguel A. Castillo Oreja y Juan Luis González García

Los señoríos madrileños en la política militar de Felipe II: el Condado de Manzanares, por David García Hernán

La imagen del agua: ideas y nociones hidrográficas en las Relaciones Topográficas de Felipe II, por Fernando Arroyo Ilera

La política hidráulica de Felipe II en el heredamiento de Aranjuez, por Juan Carlos de Miguel Rodríguez y Cristina Segura Graiño

Felipe II y los Jardines de Aranjuez, por Carlos García Peña

MISCELÁNEA

Algunas precisiones sobre la imagen de Felipe II en las medallas, por Almudena Pérez de Tudela Gabaldón

Nuevos datos sobre la venida de Federico Zuccaro a España, por Magdalena de Lapuerta Montoya

Arquitectura residencial en la Calle Ancha de San Bernardo, por Rosario de Gema Ros Larena

El edificio religioso normativizado desde la oficialidad eclesiástica. Sobre su emplazamiento y conformación en el Madrid del siglo XVIII, por Diego Suárez Quevedo

Aportaciones para el estudio del retablo barroco madrileño, por Cristóbal Marín Tovar

Algunos aspectos de las Jornadas Reales de Aranjuez a finales del siglo XVII y principios del XVIII, por Jesús Cantera Montenegro

La residencia del Duque de Lerma en el Prado de San Jerónimo, traza de Gómez de Mora, por Concepción Lopezosa Aparicio

Noticias en torno a la Casa Real de Vaciámadrid, por José Juan Pérez Preciado

Muebles de farmacia en Madrid, por Julia López Campuzano

Los paisajes naturales en la geografía literaria de Madrid, por Ángeles Ramos y José A. Sotelo Navalpotro

Franciscanos, cultura religiosa e identidad urbana en la Villa de Madrid (siglos XIII-XVI), por Ángela Muñoz Fernández

La renovación religiosa de los jesuitas y los noviciados: fundación e inicios de San Ignacio en Madrid, por Fermín Marín Barriguete

Madrid. Revista de arte, geografía e historia. Nº. 2. 1999

PRESENTACIÓN DEL CONSEJERO DE EDUCACIÓN

PRESENTACIÓN DEL DIRECTOR

DOSSIER SOBRE VELÁZQUEZ

El Madrid de Velázquez, por Fernando Negrodo

La clausura femenina y el Madrid velazqueño: una historia paralela, por Carmen Soriano Triguero

La estafeta del bufón. Cartas de gente de placer en la España de Velázquez, por Fernando Bouza Palacios, cuadros y batallas: un ambiente para un pintor. Velázquez, el Buen Retiro y la Guerra, por Enrique Martínez Ruiz

Escenografía, usos y maneras del rey Felipe IV y la Corte en el Real Sitio del Buen Retiro (siglo XVII), por Marta Nieto Bedoya y Consuelo Durán Cermeño

Velázquez y el teatro, por Ana María Arias de Cossío

Diego Velázquez y Cosme Pérez: genio e ingenio en la Corte de Felipe IV, por María Florez Asensio

El pintor Velázquez. ¿Decorador y arquitecto?, por Virginia Tovar Martín

Velázquez, Rubens, Tiziano, por Miguel Morán Turina

El segundo viaje a Italia de Velázquez. Documentos inéditos en el archivo de Estado de Nápoles, por Ana Minguito Palomares

Interrogantes sobre Velázquez en sus etapas madrileñas, por José Manuel Pita Andrade

La iglesia parroquial de San Juan Bautista, enterramiento de Don Diego Velázquez, por Manuel Montero Vallejo

MISCELÁNEA

Turismo cultural y políticas urbanas sostenibles en el casco histórico de Madrid, por Manuel Valenzuela Rubio

Hortaleza: la articulación del espacio en un distrito de la periferia madrileña, por Eva Martín Roda

La comunidad mudéjar de Madrid y los Reyes de Castilla en la Baja Edad Media, por Juan Carlos de Miguel Rodríguez

Aprovechamientos hidráulicos de Madrid (siglo XV), por Laura Burguete Ors

Santa María de Atocha: estrategias de construcción de memoria y modos de apropiación del espacio sagrado (siglos XII-XVII), por Ángela Muñoz Fernández

La política y los políticos en el Madrid isabelino, por Raquel Sánchez García

La guerra en torno a Madrid (1936-1937). Una nueva interpretación sobre la batalla de Guadalaajara, por José Miguel Campo Rizo

Arquitectura y diezmos. Datos documentales (1665) sobre obras en la iglesia parroquial de San Sebastián de los Reyes, por Diego Suárez Quevedo

La capilla del Cristo de las Lluvias en la iglesia parroquial de San Pedro de Madrid, por Cristóbal Marín Tovar

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

Madrid. Revista de arte, geografía e historia. Nº. 3. 2000

PRESENTACIÓN DEL DIRECTOR

PARTE MONOGRÁFICA: CARLOS II

Espiritualidad, predicación y Corte: Fray Sebastián de Arévalo y Fray Francisco Díaz, por Karen María Vilacoba Ramos

Perfil sociológico de las religiosas que habitaron en el convento de las Descalzas Reales durante el reinado de Carlos II, por Silvia María Gil Ruiz

Fiesta barroca y política en el reinado de Carlos II. Sobre el triunfal destierro a Toledo de Mariana de Austria (1677), por Diego Suárez Quevedo

La llegada de Mariana de Neoburgo a España. Fiestas para una reina, por Mercedes Simal López

La iglesia del Buen Suceso: La reedificación de un templo singular en el Madrid de Carlos II, por Miguel A. Castillo Oreja

Mundo urbano y delincuencia rural. La Corte de Carlos II y la Mancha de la Santa Hermandad vieja, por Miguel Fernando Gómez Vozmediano

VARIA

El debate de Madrid ciudad global: Mito y realidad, por Emilia García Escalona

Madrid: Eje terciario, por Eva María Martín Roda

Atribución social del espacio y estructura de la propiedad en las Comunidades de la Sierra de Guadarrama a fines del siglo XV, por Ángel Carrasco Tezanos (Grupo Transierra)

Arquitectura, urbanismo e infraestructuras viarias interurbanas en el país de un rey prudente sobre una utopía madrileña, por David García López

En torno a Cosme Lotti: Nuevas aportaciones documentales, por Gloria Martínez Leiva

Festejos reales con motivo de la entrada de Alfonso XII en Madrid, por Cristina de la Cuesta Marina

Juan de Borgoña y los retablos de la iglesia de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá, por Roberto González Ramos

La actividad arquitectónica de Patricio Cajés y la obra del Hospital de los Italianos de Madrid, por Gloria Solache Vilela

Nuevos documentos en torno a la antigua Puerta de Alcalá de Madrid, por Luz María del Amo Horga

La iglesia y convento de San Plácido de Madrid: Proceso constructivo y destructivo, por Félix Díaz Moreno

La iglesia de Nuestra Señora de Alpajés, de Aranjuez, por Virginia Tovar Martín

El proyecto de Santiago Bonavía y la construcción de la iglesia de San Justo y Pastor, de Madrid (1739-1754), por Silvia Sugranyes Foletti

La construcción del Cuartel de la Montaña de Madrid, por Jesús Cantera Montenegro

Pinturas del Salón Real del Casino de Madrid: Emilio Sala y Cecilio Pla, por María del Carmen López Fernández

Grandezas y miserias de un retratista de corte en el Madrid de mediados del siglo XX: Juan Antonio Morales y sus mujeres, por Laura Arias Serrano

Madrid. Revista de arte, geografía e historia. Nº. 4. 2001

PRESENTACIÓN DEL DIRECTOR

IN MEMORIAM (JOSÉ MARÍA SANZ GARCÍA)

PARTE MONOGRÁFICA: LOS CAMBIOS DE SIGLO EN MADRID

Nobleza y seguridad en la Corte: Los capitanes de las Guardias Reales a finales del siglo XVI, por David García Hernán

1700: Arquitectura de transición en la Corte Española, por Virginia Tovar Martín

Lucas Jordán en la Corte hispana. Estudio comparativo de tres obras de pintura mural, por Ángel Balao González, Carmen Rallo Gruss y Antonio Sánchez-Barriga Fernández

Un nuevo edificio militar para Madrid en el cambio del siglo XIX al XX: la Escuela Superior de Guerra, por Jesús Cantera Montenegro

MISCELÁNEA

Una traza de la calle de Leganitos de Gómez de Mora y una copia no catalogada del planito madrileños de 1622, por José María Sanz García

La calle Mayor de Madrid en algunas representaciones gráficas de la Villa (siglos XVI-XIX), por Rosario Ros Larena

Patrocinio y religiosidad: Patronatos privados en el convento de Nuestra Señora de Atocha en Madrid (1523-1679), por Mónica Rianza de los Mozos

Madrid y Viena: Dos Cortes europeas y una intriga diplomática (1741), por Juan Carlos Lavandeira Hermos

Asaltos y cierres de legaciones extranjeras: un grave asunto diplomático en el Madrid de la Guerra Civil (1936-1939), por Antonio Manuel Moral Roncal

Sillerías de la Cartuja de El Paular en la madrileña iglesia de San Francisco el Grande (I), por Julia López Campuzano

El proyecto de Santiago Bonavía y la construcción de la iglesia de San Justo y Pastor de Madrid (1739-1754). Apéndice documental, por Silvia Sugranyes Foletti

Lorenzo Coullaut Valera y las estatuas de Alfonso X y Justiniano para el Palacio del Tribunal Supremo, por Joaquín Manuel Álvarez Cruz

Introducción a la "crítica de arte" en Heraldo de Madrid, por Fernando García Rodríguez y María Victoria Gómez Alfeo

El misticismo apasionado del pintor madrileño Juan Barba. Recorrido por las pinturas murales de la cripta de San Nicolás de Tolentino, por Laura Arias Serrano

Aspectos de la procesión del Corpus en Madrid: La Tarasca y sus componentes musicales, por María Flórez Asensio

Juan José Mantecón: Apuntes de un crítico y compositor de la Generación del 27, por Laura Prieto Guijarro

Madrid. Revista de arte, geografía e historia. N.º. 5. 2002

PRESENTACIÓN DEL DIRECTOR

SECCIÓN MONOGRÁFICA: MADRID, VILLA Y CORTE

Los orígenes de Madrid a la luz de la documentación del Archivo de la Real Academia de la Historia, por Herbert González Zymla

Presencia de Borgoña y de los Países Bajos en la corte madrileña: La Compañía de Archeros de la Guardia de Corps (1589-1635 aprox.), por Enrique Martínez Ruiz

Servir al Rey en Madrid: la actuación de D. Diego de Corral en el aposento de Corte, por Fernando Negro del Cerro

Normativa urbanística en el Madrid de 1600-1620, por Cristina de Mora Lorenzo

El origen de un palacio del duque de Osuna en Madrid: una casa con jardín, en la calle Puente Alto de Leganitos, por Gema Muñoz Garcinuño

La asistencia hospitalaria en Madrid en la Edad Moderna. Hospitales regionales y extranjeros, por Concepción Lopezos Aparicio

El problema de los licenciados en el Madrid del XVI: las soluciones de los teóricos de la Corte, por Juan Laborda Barceló

De arquitectos y comediantes: intervenciones constructivas en la iglesia madrileña de San Sebastián, por María Aránzazu Carrón León y Mónica Rianza de los Mozos

MISCELÁNEA

El centro de Madrid en los ámbitos de la planificación urbana y de las acciones de protección, por Miguel Ángel Alcolea Moratilla y José María García Alvarado

Los Sitios Reales entre los Austrias y los Borbones, por Miguel Morán Turina

Sillerías de la Cartuja de El Pualar en la madrileña iglesia de San Francisco El Grande (y II), por Julia López Campuzano

El mecenazgo artístico de la Universidad de Alcalá en la Roma del Barroco (siglo XVII), por Roberto González Ramos

El Madrid de 1936 a través de la memorias inéditas del marqués de Alquibla, por Antonio Manuel Moral Roncal

Los bandos municipales del alcalde Enrique Tierno Galván: diplomática contemporánea, por Juan Carlos Galende Díaz

La crítica de la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1901 en la prensa de Madrid, por Fernando García Rodríguez y María Victoria Gómez Alfeo

Madrid. Revista de arte, geografía e historia. Nº. 6. 2004

PRESENTACIÓN DEL DIRECTOR

La verdadera efigie de Isabel la Católica y la Real Academia de la Historia: fuentes y documentos para el análisis de su iconografía, por Herbert González Zyma

La documentación de los Reyes Católicos en el Archivo de Villa: estudio diplomático de sus Cédulas Reales, por Juan Carlos Galende Díaz

Apuntes para el estudio de la minería y metalurgia de la plata en Bustarviejo, Madrid (1417-1867), por Luis Jordá Bordehore

Catastrar la capital: el Catastro de Ensenada de Madrid, Villa y Corte (1753-1757), por Concepción Camarero Bullón

Una supervivencia ilustrada en el siglo XIX: La Compañía de Fusileros guardabosques reales (1814-1848 aprox.), por Enrique Martínez Ruiz

"Drapeau de France" nuevas aportaciones al estudio del asilo diplomático francés en el Madrid de la Guerra Civil, por Antonio Manuel Moral Roncal

Un crismón jaqués en Madrid, prueba de la antigüedad de la Iglesia de San Juan, por Manuel Montero Vallejo

El pasadizo en el Madrid de los Austrias (siglo XVII). Pervivencia de elementos arquitectónicos encubiertos de tradición medieval, por Cristina de Mora Lorenzo

Los atriles de las sillerías de coro de la Cartuja de El Paular y su iconografía, por Julia López Campuzano

Arturo Saco del Valle y la Orquesta Clásica de Madrid (1929-1932), por María Dolores Oviedo Saco del Valle

Madrid. Revista de arte, geografía e historia. Nº. 7. 2005

PRESENTACIÓN DEL DIRECTOR

- Miguel de Cervantes (1547-1616): Una biografía madrileña y fortuna de los inmuebles que habitó en la Corte, por Cristina de Mora Lorenzo
- El patrimonio medieval del exclaustro de Santo Domingo El Real de Madrid: Nuevas fuentes y documentos para el estudio de su panteón real, por Herbert González Zyma
- El castillo madrileño de La Alameda, por Cristóbal Marín Tovar
- Una descripción inédita de La Alameda de Osuna (Con motivo del concurso municipal de 1898 para instalar los nuevos asilos de San Bernardino), por Óscar da Rocha Aranda
- La casa de Goya: Nuevas aportaciones desde la crítica de arte, por María Victoria Gómez Alfeo y Fernando García Rodríguez
- Enrique María Repullés y la conservación de la arquitectura religiosa en Madrid (1870-1889), por Julio Martín Sánchez
- La fábrica de cerámica de La Moncloa en la época de los Zuloaga (1877-1893), por Abraham Rubio Celada
- La alimentación campesina a finales de la Edad Media. La situación en la sierra de Madrid, por Ángel Carrasco Tezanos
- Militares y marinos: Morir en el Madrid de la Ilustración, por Margarita Gil Muñoz
- El ejército carlista ante Madrid (1837): La expedición real y sus precedentes, por Antonio Manuel Moral Roncal
- El patrimonio natural de la Comunidad de Madrid: Unidades fisiográficas, paisajes y espacios protegidos, por Miguel Ángel Alcolea Moratilla y José Antonio Sotelo Navalpotro

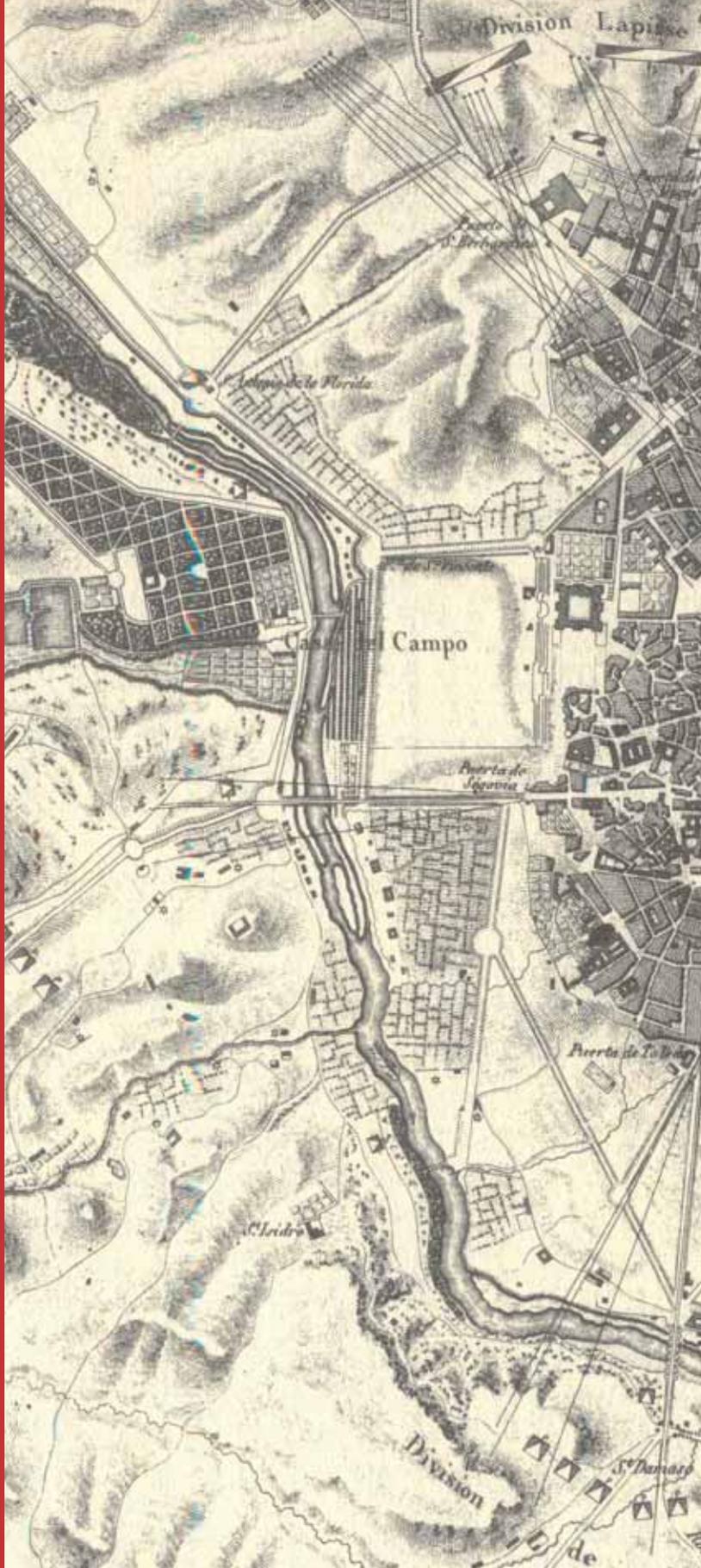
Madrid. Revista de arte, geografía e historia. Nº. 8. 2006

PRESENTACIÓN DEL DIRECTOR

- La corte española del barroco vista por los extranjeros, por Consuelo Maqueda Abreu
- Espanoles, franceses e italianos en la corte de los primeros Borbones, por Miguel Morán Turina
- Policía, delincuencia política y corrupción en Madrid a finales del siglo XVIII, por Enrique Martínez Ruiz
- Un espacio reformista en el Madrid de Fernando VII: la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País (1814-1833), por Antonio Manuel Moral Roncal y Ricardo Colmenero Martínez
- Características poblacionales y económico-administrativas de la provincia de Madrid y la Diputación Provincial (1845-1876), por Federico Ponte Chamorro
- Rituales funerarios en la muerte de Alfonso XII, por Mercedes Gallego Sánchez
- Las Constituciones de la madrileña Capilla del Obispo, por Francisco José Portela Sandoval
- La estatua-relicario de San Isidro, obra del platero Juan de Ruesta, por Félix Díaz Moreno
- El Colegio de San Patricio de los Irlandeses de Madrid (1621-1837), por Enrique García Hernán
- En torno a Alonso Cano: revisión de algunos dibujos madrileños, por Ángel Rodríguez Rebollo
- La obra del escultor Juan Pascual de Mena en Madrid, por Lorenzo Pérez de Domingo
- La arquitectura del Museo del Prado vista por sus contemporáneos (1789-1815), por Daniel Crespo Delgado
- Bases territoriales de la planificación integral. El estudio de casos: la cuenca del Tajo, por José A. Sotelo Navalpotro

**Número monográfico sobre el Dos de Mayo. • Emilio de Diego García • José Sánchez-Arcilla
Bernal • Antonio Fernández García • Antonio Moliner Prada • Marion Reder Gadow • Enrique
Martínez Ruiz • Antonio Mena Calvo • Juan Carrete Parrondo • Francisco José Portela
Sandoval • Ángel Navarro Madrid • Miguel Ángel Alcolea Moratilla**

Ilustración de cubierta: PLAN TOPOGRAPHIQUE DE LA VILLE DE MADRID ET ENVIRONS (Le 3 Décembre 1808)



ISSN 1139-5362



9 771139 536005